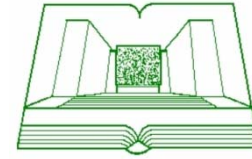


RE-ISS-09-06-12



Centro de Documentación,
Información y Análisis

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

INFORMES PRESIDENCIALES

ADOLFO LOPEZ MATEOS

**Servicio de Investigación y Análisis
Dirección**

**Referencia Especializada
Subdirección**

2006

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4735, 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16
e-mail: elena.rosales@congreso.gob.mx

CONTENIDO

I INFORME DE GOBIERNO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	4
CONTESTACIÓN AL INFORME LEOPOLDO GONZÁLEZ SÁENZ	...48
II INFORME DE GOBIERNO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	...57
CONTESTACIÓN AL INFORME AURELIO GARCÍA SIERRA	113
III INFORME DE GOBIERNO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	118
CONTESTACIÓN AL INFORME JOAQUÍN NORIS SALDAÑA	184
IV INFORME DE GOBIERNO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	188
CONTESTACIÓN AL INFORME ALFREDO RUISECO AVELLANEDA	248
V INFORME DE GOBIERNO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	253
CONTESTACIÓN AL INFORME RÓMULO SÁNCHEZ MIRELES	322
VI INFORME DE GOBIERNO ADOLFO LÓPEZ MATEOS	327

CONTESTACIÓN AL INFORME MANUEL GURRÍA ORDÓÑEZ	370
ANEXO BIOGRÁFICO:	
PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	371
DIPUTADO LEOPOLDO GONZÁLEZ SÁENZ	372
DIPUTADO AURELIO GARCÍA SIERRA	373
DIPUTADO JOAQUÍN NORIS SALDAÑA	374
DIPUTADO ALFREDO RUISECO AVELLANEDA	375
DIPUTADO RÓMULO SÁNCHEZ MIRELES	376
DIPUTADO MANUEL GURRÍA ORDÓÑEZ	377
ANEXO FOTOGRÁFICO	378

**I Informe de Gobierno del Presidente
de los Estados Unidos Mexicanos Adolfo López Mateos
1° de septiembre de 1959¹**

- El C. Presidente de la República (leyendo):

"Honorable Congreso de la Unión:

"En acatamiento al artículo 69 de la Constitución, comparezco ante Vuestra Soberanía para informar sobre la marcha y el estado que a la fecha guarda la administración pública del país.

"Empeño fundamental es mantener la paz y la libertad necesarias al pleno desenvolvimiento del hombre y de la sociedad, mediante la ley, que garantiza el ejercicio de derechos y deberes y funda la confianza y el bienestar colectivos. La política interior se inspira en este principio, cuya realización supone la armonía de los diversos órganos de autoridad pública.

"Gobernación.

"En efecto, armónicas han sido las relaciones del Ejecutivo Federal con los Poderes Legislativo, Judicial y de las entidades federativas, en plano de recíproco y cabal respeto a las jurisdicciones correspondientes.

"En coordinación con los gobiernos locales, se adoptaron medidas para garantizar el ejercicio de los derechos políticos y la tranquilidad en los Estados que realizaron los siguientes actos electorales: para Gobernadores, Jalisco y Baja California; para diputados locales, Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas; para Ayuntamientos, Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; las Legislaturas de San Luis Potosí e Hidalgo designaron gobernadores sustitutos por renuncia y licencia de los titulares, respectivamente. El Ejecutivo federal designó nuevos gobernadores de los territorios de Baja California y Quintana Roo.

"La disposición de coadyuvar en lo posible a que los municipios, base de nuestra democracia, desarrollen acción vigorosa, determinó la cancelación de deudas municipales, previo el cumplimiento de requisitos establecidos al efecto. La erogación correspondiente asciende a \$8.300,000 con beneficio de 30 localidades.

¹ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLIV Legislatura, Año II, Tomo I, número 2. 1° de septiembre de 1959.

"Ha sido impulsada la excelente labor de las juntas de mejoramiento moral, cívico y material; 221 más quedaron constituidas; funcionan 5,229; su asistencia técnica ha sido encomendada a la Secretaría de Gobernación.

"El incremento demográfico y la amplitud actual de las tareas sociales y económicas del país, exige a la administración pública proporciones más adecuadas a la solución de problemas, cada vez más complejos. Esa exigencia motivó la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de Secretarías de Estado, aprobada por esta H. Representación Nacional, que permite mayor eficacia administrativa, conforme a las demandas de nuestra realidad.

"Las modificaciones principales son la creación de las Secretarías del Patrimonio Nacional, de la Presidencia, de Obras Públicas y del Departamento de Turismo.

"La Secretaría del Patrimonio Nacional responde a estas necesidades: integrar un régimen administrativo congruente para ejercer con sentido uniforme las facultades que a la nación confiere el artículo 27 constitucional; compilar y, en lo futuro, proyectar las modificaciones de normas que regulan el aprovechamiento y la explotación de recursos naturales; vigilar la operación y el financiamiento de las instituciones descentralizadas que forman parte del patrimonio nacional, y de las empresas de participación estatal, en cuanto a los intereses públicos en ellas invertidos.

"La Secretaría de la Presidencia cumple los siguientes designios: la necesidad inaplazable de contar con un plan general del gasto público e inversiones del Poder Ejecutivo; la planeación, coordinación y vigilancia de la inversión de las dependencias federales gubernamentales, organismos descentralizados y empresas de participación estatal; la planeación de las obras, sistemas y aprovechamientos de aquellas instituciones, y la proyección del desarrollo regional; funciones que sin duda contribuyen a utilizar sin desperdicio ni estéril duplicación los recursos humanos y naturales del país; a promover el desenvolvimiento económico y social de regiones que demandan atención especial del gobierno; a fomentar la producción, corrigiendo la desigual distribución del ingreso nacional, estimulando la formación de capitales mexicanos y equilibrando las etapas de nuestro adelanto, en lucha por que la riqueza no se concentre en pocas manos, en ciertas actividades y en limitadas regiones geográficas.

"La Secretaría de Obras Públicas, desvinculada de la Comunicaciones y Transportes, pone de manifiesto el propósito de acometer con acopio de recursos y mediante cuidadosa planeación las obras de fomento e interés general, armonizando el motivo social que las demande, la jerarquía administrativa que las promueva y las circunstancias objetivas en que se realicen.

"El Departamento de Turismo tiende a mejorar la promoción de una actividad que siendo culturalmente beneficiosa a la República, redundará en incrementos económicos de consideración.

"Aprobados por el H. Congreso de la Unión, fueron promulgados y entraron en vigor los siguientes ordenamientos: Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; Ley de la Unión de Permissionarios de Transportes de Pasajeros en Camiones y Autobuses en el Distrito Federal; Ley que crea el Instituto Mexicano del Café; Presupuestos de Egresos y Leyes de Ingresos de la Federación, el Departamento del Distrito Federal y los Territorios; Decreto que establece la Comisión para formular un Plan Nacional destinado a resolver el problema de la Educación Primaria en el País; y las reformas a la Ley General del Timbre; y a la Ley del Impuesto sobre la Renta; a la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal.

"La H. Cámara de Senadores aprobó los siguientes instrumentos: Convenios: Cultural entre México y Paraguay, suscrito el 13 de agosto de 1958 en esta capital; de la Organización Internacional del Trabajo: Abolición del Trabajo Forzoso, Adoptado en Ginebra el 25 de junio de 1957; Descanso semanal en el comercio y en las Oficinas, adoptado en Ginebra el 26 de junio de 1957; Protección e Integración de las Poblaciones Indígenas y de otras Poblaciones Tribuales y Semitribuales en los Países Independientes, adoptada en Ginebra el 26 de junio de 1957; Postal Universal, Protocolo Final, Reglamento de Ejecución y Disposiciones Relativas al Correo Aéreo y su Protocolo Final; Protocolo a la Convención Internacional para la Reglamentación de la Caza de la Ballena de 1946, firmado en Washington el 19 de noviembre de 1956; Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud, suscritas en Ginebra el 7 de diciembre de 1956; Acuerdos: el Relativo a Bultos Postales y su Protocolo Final; el Reglamento de Ejecución y su Protocolo Final; el Relativo a Giros Postales y a Bonos Postales de Viajes, y su Reglamento de Ejecución y el Relativo a Envíos Contra Reembolso y su Reglamento de Ejecución.

"Forma activa de patriotismo y eficaz medio de educación cívica, el culto a los héroes y la conmemoración de fastos históricos han instituido noble tradición de celebraciones anuales. Consagramos la del presente año a honrar la memoria de un esclarecido varón, forjador de la patria nueva, caudillo y legislador del ímpetu social que alentó la Revolución Mexicana: don Venustiano Carranza. Sus relevantes servicios a la nación y el ejemplo de sus virtudes, evocados en el centenario de su nacimiento, sean estímulo a las nuevas generaciones. (Aplausos)

"Departamento del Distrito Federal.

"La grandeza de la ciudad de México y el desarrollo del Distrito Federal plantean ingentes problemas, día con día. El esfuerzo gubernamental puesto en resolverlos sería insuficiente si a ellos no se sumara el de sus habitantes, traducido en espíritu de cooperación general y en la buena fe de los contribuyentes.

"Se ha dado preferencia al mejoramiento de servicios apremiantes que benefician al mayor número de personas. Fue aumentada en 3 metros cúbicos por segundo la dotación de agua potable, cuyo suministro actual es de 22 metros, o sea 380 litros diarios por habitante, ventajosamente comparable con el de las más importantes ciudades del mundo; sin embargo, en previsión de aumentos, quedan terminados, y en posibilidad de iniciarse el próximo año, los proyectos para obtener 8 metros de las cuencas de Chalco y Amecameca; y se halla en proceso de estudio nuevos aprovechamientos del alto Amacuzac. Constante ha sido la atención de los aspectos sanitarios del servicio.

"Los problemas de hundimiento y de la previsión de inundaciones han sido atacados resueltamente. Obras importantes en este capítulo son la construcción del colector número 15, de 16 y medio kilómetros, el mayor y más extenso con que cuenta el Distrito Federal; esta obra fue proyectada inicialmente para concluirse en diciembre de 1950 pero, dada la urgencia de ponerla en servicio y la importancia que tiene dentro del sistema de desagüe de la ciudad, el Departamento del Distrito la está realizando con redoblada celeridad y podrá terminarse este mismo año, su costo es de \$ 65.000,000. El gran interceptor, al poniente de la capital, desde el río de la Magdalena hasta el de los Remedios, a la altura de San Bartolo Naucalpan, con longitud de 17 kilómetros, que constituirá el indispensable nuevo desagüe, totalmente indispensable del Gran Canal, cuya insuficiencia ya es notoria; dicho interceptor llegará al río de Los Remedios para ser conducido, por el canal conocido como desviación combinada, hasta el Lago de Texcoco. Esto se hará hasta en tanto la Secretaría de Recursos Hidráulicos continúe el mencionado interceptor hasta la Laguna de Zumpango. Su costo asciende a \$ 115.000,000.

"Las colonias llamadas proletarias ocupan primer término en los programas vigentes de trabajo; en obras que las benefician directamente se han invertido \$ 34.000,000, aparte otras inversiones, como la del colector número 15, que aprovecha a 53 de esas colonias; recientemente han sido dotadas de alcantarillado, 16; han sido pavimentadas 46, con área de 500,000 metros cuadrados de pavimentos; se titularon 8,924 lotes urbanos y se construyeron 1,800 viviendas para otras tantas familias que vivían en calles y sitios públicos, y 200 para vendedores de periódicos; de los 19 centros escolares construidos por el Gobierno del Distrito, 9 se localizan en colonias proletarias.

"Se hallan en proceso de construcción 6 mercados en las colonias Morelos y Santa María la Ribera, y en las delegaciones de Milpa Alta, Tláhuac y Magdalena Contreras; un edificio para la Procuraduría del Distrito y dos hospitales infantiles en Gustavo Madero e Ixtapalapa; y se trabaja aceleradamente para la conversión de la calzada de Tlalpan en vía de circulación continua.

"El Departamento del Distrito Federal ha cubierto el pasivo flotante de ejercicios fiscales anteriores y atiende con eficacia los servicios públicos a su cuidado.

"Territorios.

"Propósito firme del Régimen es el acercamiento físico, económico y espiritual de los territorios de Baja California y Quintana Roo.

"En el primero de ellos ha quedado asfaltado hasta el kilómetro 212 de la carretera troncal que va de la Paz hacia el paralelo 28, habiendo ya rebasado Villa Constitución y se continúa la ampliación y construcción de la de Loreto a Santa Rosalía. Fue ampliada la red de radiotelefonía; las exploraciones petroleras llevadas al cabo en el Territorio señalaron dos localizaciones para perforación; se ha obtenido el autoabastecimiento de diversos productos agrícolas y la cosecha de trigo es una de las más altas en rendimiento por hectárea; la constitución de asociaciones ganaderas ha impulsado las industrias pecuaria y apícola.

"Está por terminarse la obra de ampliación de servicio de agua potable de La Paz y se inicia la del alcantarillado que tendrá un costo de \$ 5.000,000, así como la del nuevo Palacio de Gobierno, en el que invertirán \$ 2.000,000.

"En Quintana Roo se construye la carretera Carrillo Puerto - Puerto Juárez, los aeropuertos de Isla de Mujeres y Tulum, y en este último lugar, el Centro de Capacitación Indígena; se han ampliado las superficies abiertas al cultivo de maíz y frijol, y está en marcha un programa de fomento ganadero y de establecimiento de granjas avícolas.

"Turismo.

"En materia de turismo el propósito es incrementar, con métodos modernos, el número de nacionales y extranjeros que, visitando las diversas regiones del país, fundamenten debidamente con su conocimiento, su estimación por México; estrechen los vínculos de concordia humana y de inteligencia internacional; dilaten la cultura individual y colectiva; concurren a intensificar el movimiento económico de la República. "En el lapso del presente Informe visitaron al país 387,782 extranjeros y viajaron 51,152 nacionales con carácter de turistas.

"El ingreso de la industria turística en este período se calcula en \$ 5,940.000,000.

"Procuraduría del Distrito y Territorios Federales.

"La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales trabaja por mejorar su organización y sistemas, en consonancia con los requerimientos modernos de su función; para ello ha reforzado el personal del Ministerio Público y ha emprendido un programa de capacitación de funcionarios y empleados, dentro del cual se organizaron cursos de ilustración médico-forense para agentes del ministerio público y de la policía judicial.

"Procuraduría General de la República.

"La Procuraduría General de la República ha sido especialmente instruida para que coopere a uno de los más vivos anhelos de la administración que me honro en presidir: hacer llegar la justicia, real y efectivamente, al pueblo mexicano, en particular a sus capas más humildes y desamparadas, hasta el campo y los lugares apartados. (Aplausos)

"En esta virtud se han girado terminantes órdenes para que los Agentes del Ministerio Público Federal procedan con energía en contra de quienes cometen atropellos, y protejan contra injusticias a los campesinos, a los obreros y, en general, al sector económicamente débil de la población, que suele ser el más indefenso y el mayor expuesto a la arbitrariedad.

"La Procuraduría promovió el castigo a las empresas de gas responsables de violar los precios oficiales; obtuvo la formal prisión y la extradición, en su caso, de quienes sustrajeron productos de Petróleos Mexicanos; emprendió una sistemática represión contra el tráfico de drogas, los juegos prohibidos y el contrabando, así como contra cualesquiera otras formas de atentar contra el patrimonio y los intereses del Estado Mexicano.

"A este fin correspondió la acción ejercitada para salvaguardar el orden público e importantes bienes y servicios de la República, cuando resuelto legalmente el conflicto de orden laboral planteado a los Ferrocarriles Nacionales por el secretariado general del Comité Ejecutivo del Sindicato de Ferrocarrileros, dando satisfacción considerable a sus demandas, no obstante la situación deficitaria de la empresa -reconocida y hecha pública por el propio comité sindical- y aun antes de que se vencieran los emplazamientos a otras empresas ferroviarias, se inició un movimiento de paro que con absoluto desacato de las leyes y en amenaza del orden social tomó caracteres subversivos.

La Procuraduría General de la República se vio compelida a obrar con energía en defensa de normas que sustentan la existencia misma de la nación, cuyos intereses están sobre los de individuos y grupos.
(Aplausos)

"Al respecto, es oportuno reiterar algunos de los conceptos expresados en reciente convivalidad ofrecida por el Gremio Ferrocarrilero al Ejecutivo:

"Apartarse de los caminos de la ley, que son amplios para la clase trabajadora, y es traicionar a la propia clase trabajadora; y no la defienden quienes a sabiendas de que las condiciones económicas no permiten solicitudes excesivas, lanzan a los trabajadores fuera de la ley a paros y movimientos innecesarios.

Los hombres que estamos en el gobierno respetamos y haremos respetar el derecho de huelga legítimamente ejercido. (Aplausos)

"De igual manera que un maquinista, sabiendo que un puente carece de resistencia, no carga excesivamente el tren en que van sus hermanos, ni rebasa la

velocidad límite, ante el riesgo cierto de derrumbar el puente y descarrilar el tren, así los dirigentes sindicales deben llevar a sus compañeros a lograr legítimas aspiraciones en el marco de la ley y de la realidad que vive el país. El Gobierno está identificado con el gremio ferrocarrilero porque representa, en la tradición sindical mexicana, uno de los ejemplos más claros: en la historia revolucionaria de México ha escrito páginas gloriosas: fueron los trenes militares y las caballerías, elementos determinantes con los que se hizo la Revolución. (Aplausos)

"Otro numeroso gremio, el de los Trabajadores al Servicio del Estado, tan íntima conexión con las tareas gubernamentales, merece nuestra mayor consideración: tanto más, cuanto que la constancia de sus esfuerzos no disfruta, por causas distintas y complejas, de situaciones comparables en proporción a las obtenidas por algunas entidades obreras. En demostración de esta actitud comprensiva, me satisface confirmar hoy que será promovida la reforma constitucional a efecto de incorporar en la Carta Magna de la República las garantías sociales del actual Estatuto Jurídico. (Aplausos)

"Con ello se avanza en lo que constituye motivo de preocupación revolucionaria: hallar fórmulas de protección legal que comprendan la heterogeneidad de grupos integrantes del sector popular, equiparables a las que al amparo de la Revolución disfrutaban campesinos y obreros.

"Relaciones Exteriores.

"La transmisión del Poder Ejecutivo Federal en el mes de diciembre deparó a México la ocasión de recibir demostraciones amistosas de los pueblos del mundo, representados por Embajadas extraordinarias, cuya presencia y mensajes agradecemos una vez más.

"El trato directo, franco y leal entre Jefes de Estado allana la solución de cuestiones derivadas del sistema de relaciones internacionales. Con esta convicción me fue grato invitar al excelentísimo señor Dwight D. Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos de América, quien llegó a Acapulco el 19 de febrero último.

Durante su estancia tuvimos oportunidad de cambiar impresiones sobre diversos tópicos de interés para los dos países que han sido de pleno dominio público. Atendiendo a la invitación que por su parte me hizo el señor Presidente Eisenhower para visitar los Estados Unidos de América, oportunamente solicitaré a esta H. Representación Nacional el permiso correspondiente. Mi visita tendrá el carácter una cordial correspondencia al Primer Magistrado y al pueblo norteamericano.

Lo que en ella se trate será igualmente de pleno dominio público. Nada tengo que tratar y nada trataré en secreto. (Aplausos)

"Tuve también la satisfacción de invitar y recibir en México al excelentísimo señor Presidente Sukarno, de Indonesia. En las pláticas sostenidas llegamos a la conclusión de que pueden acrecentarse nuestras transacciones mercantiles y establecerse el intercambio cultural, en beneficio de nuestros pueblos.

"Con igual propósito de fomentar el entendimiento internacional, recibí la visita y departí con huéspedes relevantes de México: la Duquesa de Kent, el Príncipe Bernardo, de los Países Bajos, el señor Hammarskjold, Secretario General de las Naciones Unidas, la señora Golda Meir, ministra de Relaciones Exteriores de Israel, los integrantes de las Misiones de Grecia y Yugoslavia, el doctor José A. Mora, Secretario General de la Organización de Estados Americanos y el señor Nobusuke Kishi, Primer Ministro del Japón. La señora de Lemus, esposa del excelentísimo señor Presidente de El Salvador, nos distinguió igualmente con su visita.

"El Ejecutivo a mi cargo sostiene con personal convicción la doctrina rotunda de México en el ámbito internacional: respeto mutuo, concordia, cooperación, paz con justicia y no intervención. (Aplausos)

"En esta posición inquebrantable, los organismos internacionales han encontrado el concurso de México y su fiel cumplimiento de obligaciones contraídas.

"En la Organización de las Naciones Unidas colaboramos activamente y sin reservas para fijar fórmulas que garanticen la convivencia pacífica de los Estados. Con leal franqueza hemos expuesto el criterio de México sobre palpitantes e intrincados problemas: el desarme, los peligros de la contaminación radiactiva, el uso pacífico de la energía nuclear.

"La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió celebrar en la primavera próxima la Segunda Conferencia sobre el Derecho del Mar.

Los resultados de la primera nos llevan a la conclusión de que es conveniente reformar los artículos 27, 42 y 48 de la Constitución, a fin de incorporar al patrimonio de la nación la Plataforma Continental, sentando expresamente, sin lugar a duda, la soberanía del Estado Mexicano sobre las aguas interiores, el mar territorial y el espacio aéreo. Aplausos) La iniciativa será presentada en su oportunidad a la consideración de vuestra soberanía.

"México participó en la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones de los Estados Americanos, convocada con motivo de la tensión existente entre algunos países del Continente, y celebrada en Santiago de Chile. Se aprobaron varios instrumentos interamericanos tendientes al afianzamiento de la paz y la solidaridad continental mediante la observancia estricta del principio de no intervención, el respeto de los derechos humanos, el ejercicio de la democracia representativa. Asimismo se acordó, en vista de los móviles inmediatos de la Reunión, dotar con facultades especiales a la Comisión Interamericana de Paz, en tanto la próxima Conferencia de Quito dicta el estatuto definitivo de la Comisión.

"Otras diversas reuniones internacionales han permitido reiterar el pensamiento de México en favor de la autodeterminación de los pueblos, la protección de las minorías, los derechos del niño.

"Un antiguo proyecto de México, por cuya realización pugnamos durante largos años en las conferencias interamericanas, ha tenido un principio de ejecución. En efecto, se ha suscrito el convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo cuyos estatutos el Ejecutivo de la Unión someterá a la consideración de vuestra soberanía.

"Por cuanto es necesario insistir en la irreprochable posición internacional de México en un incidente que en manera alguna provocamos, he de referirme al ataque desatado por aviones de la Fuerza Aérea de Guatemala, la madrugada del 31 de diciembre de 1958, sobre cinco inermes embarcaciones pesqueras mexicanas de las cuales dos, cuando menos, conforme a declaraciones de testigos oculares, no se encontraban en aguas guatemaltecas, y otra carecía de aparejos indispensables para la pesca. El saldo del injustificado ametrallamiento fue de tres ciudadanos mexicanos muertos, dieciséis heridos y dos naves pesqueras inutilizadas.

"Presentadas nuestras protestas y demandas, así como la proposición de someter el caso, de común acuerdo, a la Corte de Justicia Internacional, el Gobierno guatemalteco las rechazó y cerró la posibilidad de resolver el conflicto por medio de negociaciones directas o por la vía de la justicia internacional, actitud que nos obligó a romper las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Guatemala, el 23 de enero del año en curso. El Gobierno de Brasil aceptó hacerse cargo de los intereses mexicanos en la vecina República del sur.

"Al dar a conocer al pueblo de México el acuerdo de ruptura, expresé que el Gobierno de la República estará siempre dispuesto a examinar las proposiciones que se le hagan para liquidar este conflicto, a condición de que sean compatibles con el decoro y la dignidad del Estado mexicano, e hice una exhortación a guatemaltecos y mexicanos para que recordaran el destino de nuestros pueblos, llamados a cooperar estrechamente en el progreso y bienestar de América, basada su pacífica convivencia en el entendimiento y el respeto mutuos.

"En esta ocasión, juzgo pertinente afirmar que no es, ni ha sido nunca nuestra intención hacer permanente el estado de ruptura, ni menos infligir humillación al pueblo de Guatemala. Así lo hemos comunicado a los gobiernos que han ofrecido sus buenos oficios para poner fin a la situación creada. A la fecha no se ha formulado ninguna proposición concreta. Como el primer día, México reclama que los términos de arreglo sean compatibles con su dignidad, lo que implica igualmente que lo sean con la dignidad de Guatemala. No podemos querer para los demás lo que rechazamos para nosotros mismos. (Aplausos nutridos)

"Un aspecto importante de la controversia es la cuestión jurídica cuyo deslinde interesa por igual a todas las naciones; a saber: hasta qué grado puede un gobierno, sin contraer responsabilidad internacional, ordenar y ejecutar actos como los realizados por la Fuerza Aérea de Guatemala el 31 de diciembre de 1958.

"Seguimos opinando que la mejor solución para México, para Guatemala y para la comunidad internacional, es la concurrencia, de común acuerdo, ante un organismo jurisdiccional capacitado para conocer y resolver el punto, conforme a derecho: la solución judicial determinaría la procedencia o improcedencia de nuestras reclamaciones. A nadie ofende la justicia. Todos debemos contribuir a que se realice.

"En relación con el mismo conflicto informo que la Procuraduría General de la República, por instrucciones especiales, intervino ante las autoridades judiciales de Guatemala hasta obtener la libertad de los ciudadanos mexicanos detenidos como consecuencia de los hechos.

"Ejército y Marina.

"Se halla en la conciencia nacional y es institucionalmente oportuno repetirlo con frecuencia, que nuestras fuerzas armadas son producto del movimiento popular que liquidó a un régimen anacrónico por su distanciamiento de los anhelos democráticos.

"Surgido de las más profundas capas del pueblo, nuestro Instituto Armado: ejército, aviación y marina, es y será sostén inconmovible de los regímenes emanados de la Revolución, lo que lo hace respetable y acreedor de consideraciones, no sólo del Gobierno, sino de la ciudadanía, cuyos derechos salvaguarda con fidelidad, a costa de sacrificios y aun de la vida misma, en entrega total a su misión.

"Preocupación permanente del Ejecutivo a mi cargo es la superación profesional, económica y social de los miembros del ejército, la fuerza aérea y la marina. Los planes y programas de las escuelas militares y navales, y los de información y prácticas de adiestramiento generales son objeto de revisión para conformarlos con los adelantos de la ciencia y la técnica.

"En el período a que se contrae el Informe se graduaron 978 alumnos. 215.463 soldados del Servicio Militar Nacional terminaron su adiestramiento y pasaron a formar parte de las reservas del ejército; substituidos por la clase 1940, el contingente es de 229,058 elementos.

"Con apego a las normas legales en vigor fueron ascendidos al grado inmediato superior 12 generales, 53 jefes, 400 oficiales y 1,062 individuos de tropa.

"Núcleo vivo de la nación, el ejército se halla capacitado y dispuesto para cooperar en acciones de interés general, como lo ha hecho con civismo ejemplar en tareas de salvamento durante catástrofes públicas, en la extinción de incendios, en la defensa de nuestra riqueza forestal.

"Cuidado muy particular ha merecido la modernización del armamento y equipo del Instituto Armado, para lo que se han autorizado erogaciones que ascienden a \$ 28.000,000. Está siendo uniformado el calibre del armamento automático. Se ha dado máximo impulso al mejoramiento de transportes militares y de los elementos a disposición de la fuerza aérea y de sus planteles.

"El Departamento de la Industria Militar procura constantemente la mejoría de sus sistemas de trabajo para imprimirles mayor eficacia; su producción en el período representa \$ 33.500,000.

"El Banco Nacional del Ejército y la Armada hizo préstamos hipotecarios y a corto plazo por la cantidad de \$ 56.000,000; enteró devoluciones del fondo de trabajo por \$ 2.000,000; cubrió pólizas de seguro a familiares de 24 generales, 31 jefes, 75 oficiales y 154 elementos de tropa, con un total de \$ 1.000,000.

"Para mejorar las condiciones de vida, especialmente de los soldados, el gobierno hace aportaciones complementarias que exceden de \$ 100.000,000. Para el decoroso alojamiento de parte de los miembros del Instituto y sus familias se realizaron obras con valor de \$ 9.500,000.

"Quedó elaborado el plan de construcciones que habrá de desarrollarse en el sexenio, a cuyo término será íntegramente resuelto el problema de alojamiento de dependencias y de habitación de personal, comprendidos los cuarteles generales, hospitales e instalaciones.

"El año próximo se construirán todas las casas habitación para generales, jefes y oficiales con mando encuadrados en las zonas militares, y los cuarteles y alojamientos de familias de tropas en Oaxaca, Minatitlán, Chetumal, Culiacán y Zamora. (Aplausos)

"Con el afán de proporcionar tipos estimulantes de prestaciones, y dada la importancia del seguro de vida militar, a partir de hoy se otorgará el subsidio necesario a fin de duplicar el monto del seguro de vida correspondiente a generales, jefes y oficiales, y de quintuplicar el de los individuos de tropa del ejército y la armada, elevándolo de \$ 1,000 a \$ 5,000. (Aplausos)

"El programa para el progreso marítimo de México sigue sin interrupción, con el propósito de obtener el máximo aprovechamiento de nuestros mares, costas y puertos, lo que redundará en la elevación del nivel de vida popular.

"El programa comprende la terminación de obras portuarias iniciadas y el comienzo de otras; la multiplicación de construcciones navales y la estructuración

de bases para el fomento de la marina mercante, en lo cual se otorga decidido apoyo a la iniciativa e inversiones particulares; los estímulos para el mejoramiento de la armada, su mayor vinculación con las demás clases civiles que despierte el interés público por el conocimiento de un aspecto fundamental de nuestra realidad económico-geográfica, como es cuanto se relaciona con las costas y los mares de México.

"Las obras marítimas serán objeto de referencia posterior.

"Se adquirieron tres aeronaves de adiestramiento para la Escuela de Aviación Naval y cuatro helicópteros para el Escuadrón de Búsqueda y Salvamento.

"La flota de comercio se integra actualmente con 12,138 embarcaciones, con total de 357,140 toneladas, lo que significa el aumento de 350 unidades y 25,264 toneladas respecto al período anterior. Se autorizó la construcción en astilleros del país, de 224 embarcaciones de 20 a 40 toneladas.

"Resultado de los estímulos para canalizar inversiones privadas en la construcción de barcos, y demostración de la posibilidad de realizarlos en el país ha sido la construcción de la unidad "México".

"La planeación de desarrollos regionales tiene muy en cuenta suscitar promociones para el aprovechamiento integral de nuestros litorales y costas.

"Hacienda.

"La situación económica del país en diciembre último resentía influencias adversas tanto internas como externas: disminución de cosechas por exceso de lluvias en el temporal; incertidumbre propia de los períodos de transmisión presidencial; repercusiones de la recesión norteamericana, país con el que México realiza gran parte de su comercio exterior.

"Precisaba recursos a medidas que normalizaran las actividades privadas de producción, inversión y comercio, liberándolas de temores. Ante todo había que restablecer la confianza en el valor de nuestra moneda.

"Una serie de providencias encaminadas a desalentar las operaciones en divisas extranjeras hizo sentir desde luego sus resultados en la vuelta de la moneda nacional a la captación bancaria de recursos y ahorros internos, y en sensible disminución de cuentas con cambios exteriores.

"Los bancos de depósito fueron autorizados para aumentar el volumen de créditos sin esperar el incremento inmediato de sus depósitos, a efecto de mantener la fluidez en la corriente de fondos con que la banca privada contribuye al financiamiento de actividades económicas.

"Un paso más, en julio, procedió a reestructurar el sistema del depósito legal, reduciendo el encaje en efectivo y en valores del estado, para aplicar los recursos así liberados al fomento de la agricultura y de la ganadería.

"La creación del comité coordinador de las instituciones nacionales de crédito tuvo por objeto vincular mejor las operaciones y evitar multiplicidad en las tareas, interferencia en las esferas de acción, créditos dispendiosos o que no se sujeten a una técnica correcta.

Por otra parte, se obtendrá mejor aprovechamiento de los recursos financieros, como consecuencia de la estrecha coordinación del sector crediticio privado y del oficial.

"La reducción y selección de artículos importados en función de la estabilidad económica del país, ha sido lograda señaladamente con la organización e intervención del Comité de Importaciones del Sector Público.

"Los créditos con el exterior, a los que luego habré de referirme, han contribuido a consolidar el valor de la moneda nacional.

"Conforme transcurre 1959, se observa mayor animación en la inversión interna del sector privado, así como el viraje completo de la tendencia a concertar operaciones financieras en divisas extranjeras. Han vuelto muchos de los fondos que habían emigrado.

"También el Mercado de Valores que había caído en una inactividad alarmante, ha recuperado ya su interrumpida tendencia ascendente.

"El medio circulante se elevó en 7.1% durante 1958, es decir \$ 893.000,000 de incremento determinado por causas de origen interno.

"Durante los seis primeros meses de 1959, el total de medios de pago aumento 1.9%, es decir: \$ 256.000,000 sobre el nivel de \$ 13,592.000,000 al 31 de diciembre del año pasado, variación congruente con la política de estabilización monetaria, puesto que el índice de precios permanece más o menos estable.

"La existencia total de oro y divisas en el Banco de México, hasta el día de ayer, era de 411.4 millones de dólares; más 75 millones de dólares del Convenio de estabilización con la Tesorería de los Estados Unidos de América; 100 millones de dólares obtenidos por Nacional Financiera del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, como crédito a largo plazo para satisfacer necesidades de importación de bienes de capital; más la oferta de crédito que por 180 millones de dólares ha hecho el Fondo Monetario Internacional y que será sometida a la consideración de vuestra soberanía.

"El valor del peso mexicano se halla plenamente garantizado. (Aplausos)

"Al 30 de junio de Deuda Pública, ascendía a la suma de \$ 11,810.000,000 de los cuales \$ 5,225.000,000 correspondían a la deuda interior; \$ 1,303.000,000 a la exterior; \$ 5,882.000,000 a créditos internacionales, cantidad esta última que incluye \$2,362.000,000 otorgados directamente al Gobierno Federal, a instituciones nacionales de crédito y a empresas de participación estatal, cuyo servicio de amortización está a cargo de la Federación y \$ 2,920.000,000 de responsabilidades contingentes de la propia federación.

"El aumento de la deuda es inferior al del ingreso nacional; mientras en 1950 aquélla representaba el 12.4% del ingreso, al 30 de junio último representa el 11.8%.

"El propósito que ha venido cumpliendo el Gobierno es cubrir totalmente la vieja deuda exterior. La puntualidad en el pago de obligaciones afirma el buen crédito de la República.

"La política presupuestal se dirige a lograr el equilibrio del sector público y a contener, para luego hacer desaparecer, el déficit en las operaciones del Gobierno Federal.

"Para ello se buscó el aumento del ingreso de los organismos más importantes del sector público, mejorando simultáneamente los sistemas fiscales sobre la renta, el timbre y otros impuestos.

"En los siete primeros meses de 1959 la recaudación ha sido más favorable, comparativamente con igual período del año anterior. El impuesto sobre la renta produjo \$ 1,658.000,000, cifra superior en \$ 98.000,000 al mismo lapso de 1958; el impuesto a la importación, que ascendió a \$ 810.000,000; implica el incremento de \$ 90.000,000; ingresos mercantiles y los otros conceptos de la Ley de Ingresos mantuvieron, por lo general, sus niveles, con excepción del impuesto a la exportación, que disminuyó en \$ 56.000,000 como consecuencia de la ayuda otorgada a los agricultores e industriales afectados con la contracción de precios y la escasa demanda exterior.

"El gasto público será suficiente para atender las demandas de la población y para contribuir, como hasta la fecha, a aumentar el activo del país y las fuentes de trabajo por medio de las inversiones en obras públicas.

"Pese al sensible incremento de ingresos registrado al cerrar el ejercicio de 1958, el crecimiento del gasto determinó la diferencia deficitaria de \$ 956.000,000, fundamentalmente originada por el aumento de subsidios a organismos y empresas descentralizadas, debido a la elevación de sus gastos corrientes, como es el caso de los ferrocarriles; el aumento de salarios a los servidores del Estado, y de subsidios e inversiones financieras en apoyo al sector público, fueron factores de la diferencia.

"Se modificaron 58 fracciones de la tarifa de importación, que afectan un volumen de comercio por \$ 53.000,000; y 253 fracciones de la tarifa de exportación, por \$ 232.000,000. Merece destacarse la reducción de impuestos a la importación de automóviles pequeños, camiones ligeros y guayines, para facilitar su baja de precio en el mercado nacional haciéndolos accesibles a un mayor número de personas, y fomentar el uso de transportes cuya economía de mantenimiento, de espacio y durabilidad se traduce en ahorro colectivo.

"Durante el primer semestre del presente año disminuyó la importación de bienes y servicios, reduciéndolos en \$ 1,487.500,000 las compras de mercancías; por otra parte, aumentaron el turismo y las transacciones fronterizas, en el mismo período las exportaciones aumentaron en \$ 573.000,000.

"A pesar de la baja continúa de sus precios, el algodón sigue ocupando lugar sobresaliente entre nuestras exportaciones; en el período que abarca el Informe aumentó el volumen exportado, el ingreso por este concepto fue superior en \$ 170.000,000.

"El hecho de que México ya no dependa de unos cuantos productos de exportación, en este renglón de su economía, sino que la diversificación aumente constantemente, favorece el que se compensen las fluctuaciones del comercio exterior, y es uno de los mejores síntomas de la situación nacional.

"Banco Nacional de Comercio Exterior.

"El Banco Nacional de Comercio Exterior contribuyó a la estabilización del costo de la vida y a afirmar la política comercial del Gobierno; para lo primero se otorgaron créditos por \$ 1,760.000,000, exclusivamente a través de la C.E.I.M.S.A., entre junio de 1958 y mayo del presente año, lo que significa el incremento de \$ 531.000,000 respecto al ejercicio anterior; los principales créditos fueron para maíz, \$ 916.000,000; para trigo, \$ 593.000,000; para frijol, \$ 69.000,000; para huevo, \$ 43.000,000; aumento que vino a derramarse en beneficio de amplios sectores de la producción nacional.

"Las operaciones e intercambio compensado montaron a \$ 1,620.000,000; esto es: \$ 973.000,000 más que en el año pasado; a este sistema quedaron sujetas las autorizaciones de importaciones del sector público. "Los créditos comerciales para financiar exportaciones -algodón, fresa congelada, henequén, libros, productos de cinc y plomo-, ascendieron de 26 a 259 millones de pesos.

"Crédito Público.

"En 1958 la inversión del sector público fue por \$ 5,512.000,000 distribuidos así: \$ 2,643.000,000 del Gobierno Federal y del Departamento del Distrito; \$ 241.000,000 de los organismos descentralizados; \$ 2,163.000,000 de las empresas estatales y de participación estatal; \$ 465.000,000 de los Gobiernos Locales.

"Los planes de inversión para 1959 ascienden a \$ 6,346.000,000 incluidos los \$ 2,092.000,000 solicitados por Petróleos Mexicanos, de los cuales sólo se ha autorizado mínima parte. Se excluye la inversión indirecta de los gobiernos federales y estatales. La inversión final será superior a la de 1958.

"El financiamiento total concedido en créditos e inversiones del sistema bancario al 31 de diciembre último aumentó en \$ 4,325.000,000 o sea el 19.3% respecto al año anterior, y llegó a un máximo de \$ 26,789.000,000.

Las instituciones nacionales de crédito aportaron el 60.7% y las privadas el 39.3%. Al mes de mayo de 1959 el propio financiamiento era superior en \$ 3,935.000,000 o sea 18% de incremento. Las empresas y particulares absorbieron \$ 3,269.600.000 y el Gobierno Federal \$ 666.000,000. Se han concebido créditos al comercio por \$ 1,296.900.000; a la industria, \$ 822.300,000, a la agricultura y ganadería, \$ 547.000,000; a otras actividades, \$ 3.200,00.

"En 1958 se concedieron 21 exenciones de impuestos a industrias nuevas y necesarias, con inversión de \$ 164.000,000, que proporcionaron ocupación de 1,638 obreros. En los seis primeros meses de 1959 son 14 exenciones, \$ 157.000,000 y 1,572 obreros ocupados. En los productos beneficiados figuran barras y flechas de acero, cierres metálicos, electrodos para hornos eléctricos y ánodos para la industria electroquímica. Gozó exención la exportación de excedentes de trigo y sus derivados. Para aliviar la situación económica de nuestros principales minerales en el mercado exterior se han hecho ajustes a los precios oficiales de exportación y concedido subsidios a la pequeña, mediana y gran minería, en los términos de la respectiva ley de fomento.

"Nacional Financiera.

"Los financiamientos totales de la Nacional Financiera para la expansión de industrias básicas y servicios públicos ascienden a \$ 9,158.000,000 hasta el 30 de junio pasado -8% más que el 31 de agosto de 1958- con la siguiente distribución: \$ 4,316.000,000 a energía eléctrica, transportes, comunicaciones y otras obras nacionales; \$ 1,560.000,000 a industrias básicas: petróleo, hierro, acero y cemento; \$ 2,206.000,000 a industrias de transformación y el resto a otras diversas inversiones.

"Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas autorizó créditos a los estados y municipios por \$ 105.300,000 destinados a obras de agua y alcantarillado, mercados, rastros, electrificación, vías de comunicación, etc. Al Gobierno Federal le ha otorgado financiamiento para obras públicas y habitación popular por la cantidad de \$ 913.100,000.

"Agricultura y Ganadería.

"Los vasos de almacenamiento de la República registraron volúmenes sin precedentes, como efecto del copioso temporal, con lo que al iniciarse los cultivos de Invierno y Primavera se contó con máxima reservas de agua para riegos, y fue extraordinario el mejoramiento de pastizales y agostaderos.

"Algunas regiones sufrieron inundaciones en el segundo semestre de 1958 que afectaron a los cultivos de Verano, en particular el de frijol en el norte del país, por lo que fue menester compensar el déficit con importaciones, en tanto entraban al mercado las cosechas de Invierno.

El Gobierno acudió en auxilio de esas zonas, y con la urgencia del caso se construyeron los sistemas de drenaje y riego para utilizarlos en las siembras del fin de año. La propagación de vegetación espontánea y de plagas fue otra de las consecuencias adversas del excesivo temporal, por lo que se ha intensificado la campaña de defensa agrícola.

"La situación del maíz es favorable. A fines del año pasado se cancelaron todas las importaciones de este cereal; ascienden a 1.178,000 toneladas las existencias de C.E.I.M.S.A. integradas casi en su totalidad con maíz blanco nacional; el resto del maíz amarillo de importación es reducido, pues tuvo salida para compensar las pérdidas del Verano. Se estima que, de no presentarse contratiempos, la cosecha de temporal próxima a levantarse fluctuará entre cinco y medio y seis millones de toneladas de maíz, supuesta la superficie cultivada y el desarrollo actual del cultivo, de los 12.000,000 de hectáreas bajo siembra en el presente ciclo, la mitad es de maíz.

"El algodón cosechado en el Otoño y el Invernadero precedentes ha sido colocado. Son alentadoras las perspectivas inmediatas, dados los esfuerzos realizados por México en el campo de la cooperación internacional para estabilizar los precios mundiales. Iguales gestiones han sido llevadas al cabo en favor del café.

"La cosecha de trigo recién levantada no sólo satisfizo la demanda nacional y permitió aumentar los volúmenes reguladores, sino que por primera vez México aparece como exportador, y ha suscrito el convenio internacional del trigo, con tal carácter.

"El ingreso neto de cosechas en 1958 fue de \$ 16,361.000,000.

"Los programas de conservación de suelos y las obras de defensa contra inundaciones han merecido preferente atención.

"El plan Tlaxcala es el ensayo de concentración de recursos en lucha contra la erosión, aplicado a una de las entidades más afectadas, con el propósito de alcanzar solución absoluta al problema; los trabajos vienen revistiendo

excepcional importancia, paralelos a una campaña educativa de alto sentido social.

"El problema de ejecución de pequeñas obras de riego especialmente de bordos, abarca 388 obras.

"Para estimular la producción agropecuaria se han destinado recursos considerables, del 1o. de diciembre a la fecha se han canalizado, por conducto de los Bancos Ejidal y Agrícola, crédito por \$1,200.000,000 y debo hacer resaltar que éstos se han otorgado mediante rigurosa investigación exclusivamente a genuinos agricultores (aplausos), cuidando de que no se desvíen esos recursos a actividades ajenas al campo. (Aplausos)

"Por otra parte, la agricultura y la ganadería han sido favorecidas por las reglas de operación de los recursos de la banca privada, recientemente dictadas y que determinan que hasta el 35% de las disponibilidades bancarias, deban ser utilizadas en favor de la economía agrícola del país.

"El ejemplo de la nueva política agropecuaria puesta en marcha es la organización de ejidos ganaderos, como los de Cananea, en los cuales depositamos plena confianza para superar nuestra riqueza y elevar definitivamente los niveles de vida en el campo.

"No menor importancia tiene el programa tendiente a permitir que las 44 uniones y las 1,048 asociaciones ganaderas que funcionan en el país mejoren sus pastizales, praderas artificiales y crías por el aprovechamiento intensivo de los 63 centros de fomento agropecuario y las 23 plantas avícolas distribuidos en la República; y para que las propias organizaciones de ganaderos instalen plantas empacadoras, con lo cual se introducirá orden en el comercio respectivo y disminuirá la exportación de ganado en pie.

"Las exportaciones de ganado vacuno y carnes industrializadas alcanzaron en 1958 volúmenes nunca antes igualados, que se calculan en 900,000 cabezas.

"Los anticipos del próximo censo ganadero advierten que los grupos están acercándose a cubrir el 32% de la ganadería nacional, porcentaje satisfactorio, que ha de estimular el fortalecimiento de programas en torno al ejido ganadero.

"El ingreso neto de la ganadería nacional en 1958 fue de \$ 7,880.000,000.

En este año este ingreso se superará por las condiciones favorables que rodean a la industria ganadera y por los programas especiales que el régimen ha puesto en marcha.

"México avanza en el cumplimiento de apoyar su desarrollo en la investigación y experimentación científica, que facilite la correcta planeación y el aprovechamiento de sus recursos. Al mismo tiempo que los laboratorios de Palo Alto reciben

mayores elementos de trabajo, se busca proyectarlos coordinadamente en los centros de fomento para el estudio y resolución de problemas regionales.

Mejoras técnicas, por ejemplo, para elevar la producción de maíz, deben ser la base de una poderosa industria ganadera.

"Los agricultores no deben producir sólo para vender sus productos al Gobierno. Los precios de garantía son formas circunstanciales de apoyo al desenvolvimiento de la producción y el intercambio, hasta obtener situaciones de firmeza por la estabilización del mercado y la industrialización de los productos.

"En materia forestal se tiende a substituir radicalmente los arrendamientos o ventas de montes a elementos irresponsables por explotaciones bajo formas cooperativas, y la exportación en troza o madera simplemente aserrada por la industrialización de los productos.

Durante el presente año se han suspendido 80 explotaciones y se han ordenado 11 cancelaciones.

"La producción maderable en 1958 fue de 1.884,575 metros cúbicos y la de productos no maderables de 32.380,171 kilogramos.

"El ingreso neto de la silvicultura fue de 1,000.000,000. Unido a los de agricultura y la ganadería da un total superior a \$25,000.000,000, es decir: cubre la cuarta parte de ingreso nacional, lo que refleja la persistente debilidad económica de nuestra población rural, cuya superación es meta a la que los mexicanos debemos aplicar redoblada tenacidad.

"Alcanzado el propósito de colocar en el primer lugar de nuestras exportaciones la de productos agrícolas y de hacer secundaria la importación de artículos alimenticios, pugnamos ahora por suprimir otros renglones de importación, como la lana y el hule.

"El seguro agrícola cuenta con 25 mutualidades; en el período se aseguraron 1.765,000 hectáreas -el 61% de cultivos de temporal, en favor de 523,000 campesinos.

"El seguro ganadero, de reciente creación, protege 87,852 unidades vacunas; el 31% corresponde a intereses ejidales.

"Se ha emprendido severa revisión de los precios de maquinaria agrícola, fertilizantes e insecticidas para ponerlos más al alcance de los hombres de campo y evitar ganancias ilícitas y abusos.

"Han sido creados el Instituto Mexicano del Café con personalidad y patrimonio propios; la Dirección de la Pequeña Propiedad Agrícola Encargada de Auxiliar a

los Agricultores y de Organizar el Catastro Agrícola; los Comités Agrícolas Distritales, responsabilizados de la planeación conveniente.

"México suscribió el convenio para crear la Federación Interamericana del Algodón, sujeto a la ratificación de la H. Cámara de Senadores; y le fue concedida la sede del organismo; dentro del grupo de 12 países algodoneeros participa en el establecimiento de bases de cooperación internacional para estabilizar precios.

"Igual participación se ha tenido en la formulación del convenio mundial, a punto de concluirse, para estabilizar los precios del café.

"En esta capital se celebró en febrero la VII Reunión del Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria. Fueron establecidas bases de cooperación con el Departamento Norteamericano de Agricultura para la campaña contra el barrenador o tórsalo del ganado vacuno. Los Convenios internacionales de sanidad animal y vegetal han sido cumplidos con exactitud.

"Asuntos Agrarios y Colonización.

"En materia agraria debo informar sobre una serie de resoluciones y hechos que, por sí solos, expresan con mayor elocuencia la inmovible postura revolucionaria de la administración que me honro en presidir.

"Las dotaciones agrarias hechas en los nueve meses de nuestro mandato se elevan a 1.180,000 hectáreas de tierra. (Aplausos)

"Para ampliar al máximo las posibilidades inmediatas de dar tierras a los campesinos mexicanos que carecen de ellas, he dispuesto que se destinen a dotaciones y ampliaciones agrarias los 413 predios que con superficie de 179,000 hectáreas y valor de \$ 46.000,000 han sido legalmente adjudicados en pago al Banco Nacional de Crédito Agrícola. (Aplausos)

"Resuelto a poner término definitivo a los abusos cometidos con las permutas y el manejo de intereses ejidales, expedí con fecha 15 de abril el Reglamento para la planeación, control y vigilancia de las inversiones de los fondos comunes ejidales, cuyo artículo crea con precisión enumerativa el Fondo Nacional de Fomento Ejidal, establece sus características y juridicidad, define las condiciones de su administración y defensa, y garantiza los derechos legítimos de las comunidades y de los ejidatarios.

"Al proceder al reparto de las vastas extensiones de tierras conocidas como Latifundios de Cananea y San José de Cloete se creó el sistema del ejido ganadero, proporcionándole los elementos indispensables a su desarrollo.

"Ya iniciamos con la dotación de los ejidos forestales de El Varaloso y Barranca Seca (aplausos) a los que se dotará de la organización, la maquinaria y los

créditos necesarios, el nuevo tipo de explotación cooperativa a que me referí en el párrafo anterior.

"Con tenaz decisión se viene procurando que el Banco Ejidal mantenga al día los estados de cuenta individuales para que los interesados conozcan con exactitud el estado de su patrimonio. (Aplausos) Estamos resueltos a corregir y evitar irregularidades y abusos de sistemas inadecuados, pero sobre todo la perversidad o negligencia de malos empleados o funcionarios. (Aplausos nutridos y prolongados. Se ponen de pie todos los asistentes al acto)

"Fue ya dicho que los créditos han venido operándose en los últimos meses con exclusión de falsos agricultores y sin otra consideración que el efectivo servicio a los auténticos campesinos.

"A título gratuito se hicieron 309 dotaciones de tierras nacionales, con superficie de 30,842 hectáreas y se entregaron 155 títulos para fundos legales de poblados con extensión de 141,881 metros cuadrados.

"Se crearon 38 nuevos centros de población para beneficio de 3,484 jefes de familia, lo que determinó el traslado de 27,420 personas. El total de hectáreas por este concepto es de 310,344. Se construyeron 14 nuevas zonas urbanas con superficie de 6.000,000 de metros cuadrados. Se ejecutaron 312 diversos deslindes y se aprobaron 43 más, pendientes de ejecución. Se dictaron 85 resoluciones de aguas para irrigar 11,029 hectáreas, y 163 accesiones que benefician 23,884 hectáreas. Fueron entregados 9,284 certificados de derechos agrarios y 1,259 de usufructo parcelario. Se ejecutaron 32 parcelamientos. Fueron registradas 926 solicitudes de colonización y se entregaron 141,535 hectáreas a 1,000 nuevos colonos. Se expidieron 31,000 certificados de inafectabilidad agraria de menos de una hectárea.

"Se registraron 2,410 contratos ejidales de avío y compraventa de caña de azúcar, 320 de crédito y compraventa de tabaco y 16 de café.

"Cuando en días pasados reiteré públicamente la convicción de que la reforma agraria ha elevado la dignidad popular, y que para fomentar y enaltecer la vida de los hombres nadie discute ya que deben distribuirse mejor los recursos de la tierra y perfeccionarse las técnicas de su explotación, fue porque las palabras están firmemente apoyadas y coinciden con los actos del Ejecutivo.

"En efecto, la acción se halla enfocada al cumplimiento de los principios jurídicos en que se sustenta el agrarismo mexicano, y al mandamiento de la unidad campesina. Consideramos que si se actúa conforme a derecho y se protegen por igual dentro de las normas constitucionales al ejido y a la pequeña propiedad se consiguen el orden y la tranquilidad, bases del trabajo productivo, que permitirá lograr los niveles de vida requeridos por las grandes tareas de la patria.

"La diversidad de los problemas afrontados para el positivo adelanto campesino, complementarios de la distribución de tierras, demuestra el indeclinable propósito que abriga el Ejecutivo en favor del bienestar rural, mediante el impulso a la producción suficientemente amparada, y a la armonía del ejido con la pequeña propiedad.

"El panorama es alentador. Se ha conseguido en pocos meses la indispensable unidad campesina; ejidatarios y propietarios en pequeño laboran dentro de convivencia pacífica y, las más de las veces, en armonía franca y espontánea reciprocidad. Por ello merecen bien de la Revolución.

"Los ejidatarios deben precaverse de pugnas internas, que dificultan la solución de sus problemas. Las asambleas son la autoridad suprema del ejido; en ella deben discutirse las solicitudes de crédito, la naturaleza de sus adquisiciones, el aprovechamiento de su trabajo y, en general, cuanto se refiere al engrandecimiento de la comunidad y a la satisfacción de sus componentes. Constituyen el ejercicio entrañable de la democracia mexicana, y deben constituirlo ejemplarmente. Los actos realizados en contravención de estos principios adolecen de nulidad, independientemente de las responsabilidades y sanciones que correspondan a quienes violan las normas de la democracia agraria. (Aplausos nutridos)

"Recursos Hidráulicos.

"En confirmación de que al abrirse cada nueva etapa en la vida institucional del país, la suma de lo alcanzado en las anteriores debe ser punto de partida, la política en materia de obras hidráulicas ha sido aplicar el presupuesto, casi en su totalidad, a la terminación de lo antes iniciado y a reparar las obras en operación afectadas por el temporal de 1958. En uno y otro casos se ha procedido con mayor celeridad, a efecto de proporcionar beneficios inmediatos. Los recién obtenidos en irrigación ponen en servicio 42,000 hectáreas y otras 18,000 han sido mejoradas.

"La superficie de riego vigilado fue de 2.000.000 de hectáreas con rendimiento estimado de 5,000.000.000 de hectáreas. Tuvieron preferencia los cultivos de trigo y maíz, pues aun cuando producen menor ingreso por hectáreas que otros como el algodón, son la base de la alimentación popular y no están sujetos a la inestabilidad del mercado internacional.

La operación y conservación de los distritos de riego implicó la erogación de 183 millones de pesos, debido a las bajas cuotas que pagan los usuarios.

"Las obras de ingeniería sanitaria, independientemente de las ejecutadas por las comisiones descentralizadas, representan \$ 149.000,000; resolvieron totalmente el problema de agua potable y alcantarillado en 80 poblaciones para 139,948 habitantes, y el de alcantarillado en 30 centros de población con 812,681 habitantes, prosiguen los trabajos en 163 lugares, con población de 2.000,000.

"Los máximos almacenamiento registrados en 1958 ascienden a 25,000.000,000 de metro cúbicos, lo que permite contar con agua para varios ciclos agrícolas en distritos tan importantes como los de Ciudad Delicias. El Bajo Bravo y El Yaqui.

"Industria y Comercio.

"En cuanto al proceso de industrialización del país, la acción se ha orientado a apoyar los esfuerzos de la iniciativa privada, tendientes a fortalecer el desarrollo de la industria nacional; a estimular la creación de nuevas empresas industriales; a lograr un mejor aprovechamiento de los recursos financieros, técnicos y materiales, utilizados en la industria y ampliar el mercado interno y externo de bienes industriales de producción nacional.

"Es motivo de especial empeño que el proceso de industrialización del país no implique una carga gravosa al pueblo mexicano; por eso se objetan las inversiones destinadas a la elaboración de artículos que alcancen precios muy superiores a los que se obtienen en otros mercados, pues no se tiene el propósito de industrializar a cualquier costo, sino en la medida que se beneficie nuestra economía general. (Aplausos)

"Por otra parte, se insiste cerca de las empresas a fin de que aprovechen al máximo su capacidad instalada, pues existen casos en que ésta no se utiliza convenientemente.

"En materia de inversión, extranjera, se ha adoptado el criterio de que toda empresa proveedora de materia prima o producto fundamental, tenga mayoría de capital mexicano.

"Para ensanchar los mercados del sector industrial, divulgar los avances de la economía mexicana y contribuir a la diversificación de nuestro comercio exterior, se concurrió a varias ferias internacionales, y por lo que hace a ferias nacionales, se otorgó amplio apoyo a la Tercera Feria del Hogar, realizada en la ciudad de México, así como a las ferias regionales de Saltillo, Teziutlán, Aguascalientes y San Luis Potosí.

"La situación general de la industria del país se revela por las siguientes cifras que explican los cambios experimentados durante el último año. El índice del volumen físico de la producción industrial pasó de 169 a 181 con base en 1950; o sea, que registró un incremento de 7.3% La industria de transformación ascendió de 171.7 a 181.7 es decir, 5.8% en el mismo período. La producción petrolera ascendió 9.2% y la generación de electricidad 7.7%. La producción minera permaneció estacionaria y la industria de la construcción registró un pequeño descenso de 0.9%, como resultado de las restricciones impuestas al crédito hipotecario, eliminadas en este año.

"Me parece oportuno y necesario decir en esta ocasión que la ley que fundamenta la existencia de los controles de precios es un ordenamiento jurídico que reglamenta, en parte la materia propia del artículo 28 de nuestra Constitución y, en tanto lo exija el interés público, seguirá aplicándose indefectiblemente.(Aplausos)

"Para evitar elevaciones injustas en los precios de los artículos de consumo necesario se fijaron los que correspondían, teniendo en cuenta las repercusiones de los mismos sobre los niveles de vida de la población mexicana, especialmente la de bajos ingresos.

"Como resultado de esta actitud no se aceptaron alzas en los precios de artículos básicos como maíz, trigo, frijol, pan, tortilla, leche, huevo, arroz, avena, pescado, jabones de lavandería, y medicinas.

"Por primera vez se impidió que el precio de los automóviles se elevara en relación con los años anteriores y se consiguieron reducciones importantes en los precios de los automóviles pequeños y de los camiones de carga ligera.

"La campaña, para intensificar el consumo popular del pescado, empezada en el Distrito Federal, se hará extensiva a otras partes de la República. Antes de dicha campaña, el consumo de pescado en el Distrito Federal era un promedio de 25 toneladas diarias, mientras que en la actualidad asciende a 75 toneladas, lo que representa un incremento del 200%.

"En el mes de febrero se logró una reducción importante en las tarifas de energía eléctrica que habían sido aprobadas con anterioridad para el centro de la República, y el 1o de octubre próximo bajará en 20% el precio de todos los antibióticos. (Aplausos)

"El índice general de precios al mayoreo para la ciudad de México experimentó un incremento desde septiembre de 1958, que fue de 581.9, hasta abril del año en curso en que alcanzó 605.6 puntos, para iniciar un descenso en los meses subsiguientes, llegando a 596 puntos en el mes de junio. En este período el subíndice de productos alimenticios ha consignado disminuciones de alguna cuantía.

"Las cooperativas han sido objeto de particular atención a fin de lograr que se hallen dentro de la ley; se ha procedido a depurar el registro nacional de esas sociedades para cancelar las que no cumplan con sus finalidades específicas; se presta asistencia técnica a aquellas que la solicitan.

"En el caso particular de las sociedades cooperativas de pescadores, se puso en marcha un programa experimental, estableciendo oficinas especiales de inspección y vigilancia, las que en forma sistemática cuidan que tales sociedades cooperativas cumplan con la ley respectiva; se intervino en el contrato celebrado entre los armadores propietarios de embarcaciones pesqueras y las cooperativas

pesqueras de alta mar dedicadas a la pesca del camarón. Este contrato regirá hasta el día 15 del mes de mayo de 1960.

"Han continuado los preparativos para llevar al cabo los Censos Nacionales de 1960 que, de acuerdo con la ley y nuestras obligaciones internacionales, deben levantarse el próximo año. Dada la importancia que para nuestro país tiene el conocimiento de los diversos aspectos a que se referirán dichos Censos, exhortamos cordialmente a todos los mexicanos para que, sin excepción alguna, presten su cooperación a estos actos, trascendentales para la vida nacional.

"Comisión Federal de Electricidad.

"Tenemos positivo interés en que no decaiga, por un solo instante, la acción desarrollada para electrificar al país; para ello, en el actual período, se han electrificado localidades urbanas y rurales, haciendo objeto de este beneficio a 311,000 habitantes de 120 poblaciones disenimadas en diversas zonas de nuestro país: se consiguió realizar estos trabajos por la elaboración dada por las juntas estatales de electrificación, por los Gobiernos de los Estados y por los habitantes de cada lugar.

"La Comisión Federal de Electricidad encargada de la electrificación intensiva en nuestra nación, cuenta ya con la mitad de la capacidad generadora de energía eléctrica instalada en territorio nacional, o sea 1.230,000 kilovatios.

"(En capítulo por separado se informa de las obras terminadas y en construcción).

"Petróleos mexicanos.

"La industria petrolera se acerca a su total integración, corregidos progresivamente los defectos de funcionamiento, inevitables en empresa cuyas características se habían sido ensayadas en parte alguna del mundo, y combatida la corrupción en que han incurrido elementos con ella conectados.

"La revisión de algunos precios de sus productos permitió que con los ingresos actuales la industria salde atrasos en obligaciones a corto plazo; reanudó trabajos suspendidos y procede a la construcción de importantes líneas de transporte de gas y productos blancos de petróleo.

"El programa de desarrollo acelerado ha hecho que se promueva la obtención de recursos nacionales y exteriores en términos favorables, para substituir temporalmente la falta de recursos propios, los que habrán de cubrirse con los rendimientos de las plantas o instalaciones en que se utilicen, sin que signifiquen compromiso adicional para otra entidad que no sea Petróleos Mexicanos.

"Por lo que respecta a algunos de esos créditos mercantiles obtenidos por Petróleos Mexicanos, afirmamos que son de la misma naturaleza de algunos de los que desde hace varios lustros han disfrutado los Ferrocarriles, la Comisión

Federal de Electricidad y empresas de la iniciativa privada. En el presente caso de Petróleos Mexicanos son créditos, que sus proveedores de maquinaria, herramientas y equipos, le conceden. Las instituciones bancarias son financieras de los proveedores de Pemex pero no de Petróleos, por el que resultan menos onerosos en su aplicación y más amplios en los términos de pagos.

"De tiempo atrás Petróleos Mexicanos como cualquiera otra institución nacional de su especie, había disfrutado de créditos del mismo tipo otorgados principalmente por sus proveedores a corto plazo, lo que le acarrió el acumulamiento de un pasivo flotante del que ya se han cubierto en el presente ejercicio \$ 500.000,000, para saldarlo y \$ 150.000,000 de créditos anteriores a largo plazo.

"En un mundo en que la industria petrolera internacional afronta los problemas de los excedentes de producción y la incertidumbre del consumo inferior a la tasa creciente de la oferta; cuando preocupa a los países productores el abatimiento de precios frente al alza constante de los costos, la irrevocable posición de México es y será: en el petróleo nacionalizado, ni un paso atrás. (Aplausos nutridos)

"El Ejecutivo a mi cargo expidió con fecha 24 de agosto pasado, el Reglamento de la Ley Orgánica del artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo, ajustándose en todo al texto y espíritu de dicho estatuto legal, determinando claramente los campos de acción que corresponden a la nación en forma exclusiva y aquellos en que, con las modalidades y limitaciones previstas, pueden participar los particulares mediante los permisos que el Ejecutivo otorgue para la elaboración de productos de la industria petroquímica, en los términos definitivos por el reglamento. El otorgamiento de dichos permisos se ajustará, en su caso, a lo mandado por el decreto de 29 de junio de 1944 y demás disposiciones legales aplicables en materia de inversiones extranjeras.

"El Reglamento a que nos venimos refiriendo, traduce reiteradamente nuestro propósito de que en el petróleo nacionalizado, que es una conquista de la Revolución orientada hacia nuestra independencia económica y como parte del patrimonio nacional, no puede tocarse sino para bien de México. (Aplausos)

"C.E.I.M.S.A.

"Las subsistencias populares se hallan garantizadas cuando hasta las próximas cosechas por los actuales almacenamientos de la C.E.I.M.S.A.; 1.178,000 toneladas de maíz, 45,000 de frijol, 850,000 de trigo, 3,000 de arroz, 22 millones de huevo, existencia con valor aproximado de \$1,800.000,000.

"Fueron propaladas operaciones de compraventa con la industria molinera por 687 mil toneladas de trigo, quedando una reserva de 170,000 que responderán al incremento de consumos internos y cuya magnitud no plantea problemas para la exportación de excedentes.

"Para atender en lo posible la demanda en sectores con ingreso familiar escaso, se aumentó la producción de leche popular en 100,000 litros diarios y la de pan de 70 gramos a 727,000 piezas; la venta de pescado seco se elevó a 300 toneladas mensuales; fue reducido el precio de frijol al medio mayoreo y menudeo.

"Siendo la tortilla el alimento fundamental, insustituible de nuestro pueblo, he acordado que dentro de los próximos treinta días, los molinos del Distrito Federal sean surtidos con maíz blanco, de primera calidad, sin mezcla alguna. En el mismo lapso se iniciará la venta, a precios populares, de galletas, pastas, ropa y calzado de trabajo para obreros y campesinos. (Aplausos)

"Los precios para el maíz serán diferenciales por zonas y épocas del año; se crearán almacenamientos regionales reguladores, con créditos a comerciantes e industriales en ventas al mayoreo.

"C.E.I.M.S.A. concretó con Almacenes Nacionales de Depósito los siguientes contratos: de promesas de compraventa y cesión de derechos; de administración no onerosa; de promesa de mandante irrevocable; de depósito y servicios conexos.

"A.N.D.S.A.

"Almacenes Nacionales tiene una capacidad total de almacenamiento para 3.500,000 toneladas, mientras al 31 de diciembre pasado sólo era de 2.000,000. La C.E.I.M.S.A. en acuerdo con Almacenes Nacionales de Depósito y los Bancos de Crédito Ejidal y Agrícola ha implantado un nuevo sistema de compras para eliminar intermediarios y acaparamientos locales.

"Salubridad y Asistencia.

"Entendemos la salud y la asistencia pública como derechos inalienables del pueblo.

"En este orden las principales tareas son de preservación, de curación, de rehabilitación y de investigación científica.

"La República registra, en el año que hoy se cumple, notorio descenso en los coeficientes de mortalidad y morbilidad; en lo primero de 12.7 a 12% en una población estimada en 30 millones de habitantes, el mismo crecimiento demográfico es índice del mejoramiento sanitario. En ocho años consecutivos no se ha registrado ningún siniestro por viruela. El número de niños vacunados contra la poliomielitis asciende a 600,000.

La cifra de mortalidad por paludismo en el año fue de 1,536, frente a la de 25,600 en 1957, antes de iniciarse la campaña de erradicación, en la cual durante el período del presente Informe, se hicieron 6.479,625 rociamientos intradomiciliarios

para protección de 17.500,000 habitantes, haciendo erogado el gobierno de México \$ 52.400,000.

"Contra la tuberculosis se organizaron programas piloto en Tabasco y Veracruz; entró en servicio el hospital antituberculoso de Tampico. Se proporcionaron atenciones a 113,456 enfermos de oncocercosis.

"La industria nacional preparó vacuna antipoliomelítica inyectable tipo Salk y oral tipo Sabin.

"Se dotó de nueva planta física al laboratorio de virología.

"Los Servicios Coordinados de la República cuentan con 2,056 oficinas sanitarias, 31 centros de salud, 42 servicios de cuarentena internacional, 24 sanatorios rurales; de estos últimos, están en construcción otros 38.

Los servicios materno-infantiles, desde centros hasta guarderías son 1,472.

"Funcionan 549 Centros de Bienestar Rural que atienden a 5.500,000 campesinos, en coordinación con las Secretarías de Agricultura y de Educación trabajan 5 zonas piloto; hay 11 hospitales ejidales de concentración.

"El mantenimiento de servicios médico-asistenciales en favor de campesinos implica erogación de \$26-000,000 de los cuales los propios campesinos aportaron poco más de \$10.000,000.

"En el Distrito Federal existen 20 centros de salud, 2 centros periféricos asistenciales en construcción, 6 hospitales generales y 6 consultorios.

"En el centro médico empezó a funcionar la escuela de enfermeras auxiliares y pronto se pondrá en servicio el Instituto Nacional de Virología. Se inauguró el hospital de Ciudad Juárez. Se inició la construcción de los centros de salud en Nogales, Chetumal, Tapachula, y Oaxaca.

"Desayunos Escolares.

"Es grato informar que una de las más nobles tareas asistenciales: la de proporcionar desayunos escolares a los niños de México, ha logrado ampliar el radio de sus beneficios, aumentando a 150,000 los servicios diarios e incorporando 59 centro escolares, con los cuales el número total es ahora de 808. La Asociación de Protección a la Infancia ha establecido otro importante servicio: el de meriendas, que se imparte en 284 escuelas vespertinas. De febrero hasta el día de ayer, la institución proporcionó 16.984,000 servicios y ha conseguido reducir costos y mejorar la calidad en atención a los estudios sobre la dieta más conveniente a los niños mexicanos. (Aplausos)

"Educación Pública.

"Al mejoramiento de la educación hemos dedicado nuestros mayores afanes.

"Han sido creadas 2,504 plazas de maestros. 2.473,599 niños asisten a las escuelas primarias de la Federación: 306,949 más que en el período precedente; del total, 1.535,518 fueron inscritos en febrero conforme al

"Calendario A" en el Distrito Federal. Esta cifra representa 15% más sobre las inscripciones de 1958. Tan excepcional aumento fue posible gracias a dos medidas complementarias: la reintegración al servicio docente de 3,653 maestros comisionados antes en otras funciones y la rápida construcción de locales: a los 90 días de instalado el actual gobierno se inauguraron 1,729 aulas en el Distrito Federal. (Aplausos) Por esas medidas los capitalinos no asistieron este año al doloroso espectáculo de centenares de madres y padres de familia alineados a las puertas de las escuelas, en espera de sitio para sus hijos.

"En los estados y territorios se realizan obras por \$37.884,000.

"En octubre se procederá a una prescripción experimental para prever con mayor precisión el número de nuevos maestros y aulas requeridos.

"El problema es enorme, más no debemos considerarlo insoluble. Exigirá muchos años de esfuerzos y múltiples sacrificios; pero estoy convencido de que para realizarlo nos acompañarán todos los mexicanos conscientes de su deber. (Aplausos)

"En un país de tantos deheredados, la gratuidad de la educación primaria supone el otorgamiento de libros de texto: hemos resuelto que el Gobierno los done a los niños de México, para lo cual se procede a la impresión de 16.000,000 de ejemplares, que serán distribuidos por todo en país en 1960. (Aplausos nutridos y prolongados. Se ponen en pie los asistentes al acto). Exhorto a los maestros y a los escritores mexicanos a continuar respondiendo con su entusiasmo y competencia a las convocatorias publicadas, pues queremos que los libros destinados a la niñez mexicana sean dignos de su destino y del destino de la nación. (Aplausos)

"Las partidas disponibles para el ciclo secundario y de técnica elemental no permitieron desarrollos de igual magnitud a los obtenidos en el ciclo primario; sin embargo, la inscripción aumentó en 10,471 alumnos.

"El Gobierno no puede absorber todas las necesidades. La Constitución establece que la educación que imparta el Estado será gratuita y que la primaria es obligatoria; pero ningún precepto impone a la Federación la gigantesca tarea de atender por sí sola todas las funciones educativas desde el Jardín de Niños hasta la Universidad. Los sindicatos, las empresas, las grandes organizaciones civiles deben considerar que les incumbe en esta materia una responsabilidad creciente e indeclinable, que para ser eficaz debe ajustarse a las disposiciones de nuestras leyes. (Aplausos)

"Una de las mayores urgencias es la más amplia preparación de maestros.

En 1959 aumentamos de 22 a 28 el número de las Normales rurales, con 9,915 alumnos: 1,685 más que en 1958. El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio se reorganiza para descentralizar algunos servicios y articular sus trabajos con los de las Normales existentes y los Centros Regionales en proyecto.

"Para la educación técnica, además de los presupuestos normales de funcionamiento, se invierten \$ 32.480,000 en obras de la unidad profesional del Instituto Politécnico en Zacatenco, donde funcionan ya las Escuelas Superiores de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y de Ingeniería y Arquitectura; en breve quedarán instaladas la de Ingeniería Textil y la de Ingeniería Química e Industria Extractiva.

"Con una inscripción de 24,386 alumnos: 2,199 más que en 1958, el Instituto Politécnico ha visto regularizada su actividad por el Reglamento del 9 de marzo último. Me complazco en señalar que este gran plantel educativo y otro no menos estimable para nosotros: la Escuela Nacional de Maestros, están dando muestras de considerable mejoramiento en la disciplina y el espíritu de trabajo de sus alumnos. Nada podría estimularnos más para seguir dedicando a esos sectores de la juventud el especial cuidado que merecen. (Aplausos)

"Las crónicas deficiencias de las Escuelas Prácticas de Agricultura imponen la determinación de transformarlas: 6 de ellas serán en lo sucesivo Normales Rurales, y 9 se han convertido en Centros de Enseñanza Agropecuaria Fundamental, que capacitarán a promotores agrícolas e impartirán cursos breves para agricultores, con misión esencial de llevar a la masa campesina de su jurisdicción la enseñanza agrícola por medio de brigadas móviles.

"Se ha estudiado el perfeccionamiento de las escuelas rurales. Un nuevo tipo de aula equipada y de casa amueblada para el maestro fue presentada el 21 de agosto último, al celebrarse el XV aniversario de la Campaña Nacional Contra el Analfabetismo, para cuyo desarrollo esperamos contar con la colaboración de todos los ciudadanos. 1,000 escuelas de la categoría señalada se pondrán desde luego en construcción; otras 2,000 serán inauguradas en 1960.

"Las universidades y los institutos superiores de cultura reciben apoyo constante de la Federación. En este año se les consagran \$ 107.500,000 independientemente de los presupuestos asignados a los Institutos de Bellas Artes y de Antropología e Historia. Tenemos conciencia de la importancia de fomentar la vida universitaria y procuraremos hacerlo cada día más; suscitar la integración de los cuadros profesionales y culturales de la nación es tanto como defender a la patria, asegurando, por medio del espíritu, sus posibilidades de perduración en la independencia y de progreso en la libertad. (Aplausos)

"El Ejecutivo, consciente de la necesidad de fortalecer el sistema universitario nacional y atento a la precaria situación económica que padecen las universidades mencionadas, estudia con verdadero interés, a petición de la Universidad Nacional

Autónoma de México, la posibilidad de incluir en el próximo presupuesto un subsidio especial que nivele la erogación anual por alumnos en el bachillerato y en las escuelas profesionales dependientes de las instituciones universitarias ya mencionadas, con la erogación que lleva al cabo la Universidad Nacional Autónoma. (Aplausos)

"El mismo patriótico designio se cumple con el impulso dado a la difusión cultural y a las manifestaciones de nuestro arte, por medio de espectáculos, exposiciones y conciertos al aire libre y en zonas populosas, como lo atestiguan los "Domingos Populares de la Cultura" en el Auditorio Nacional, así como el intercambio internacional.

"Continúan los trabajos de exploración, conservación y vigilancia de las zonas arqueológicas y los monumentos coloniales. Se instalaron salas nuevas en el Museo de Antropología y están realizándose importantes obras en el de Historia.

"Fue convocado el Consejo Nacional Técnico para estudiar en su conjunto los problemas de la Educación preescolar, secundaria y normal, con la idea de simplificar, renovar y coordinar los planes y programas de estudio para hacerlos más concretos, orgánicos, prácticos y ajustados a las necesidades de nuestro tiempo y de nuestro país.

"Nada hemos escatimado, dentro del límite de recursos disponibles, para estimular el espíritu de servicios de Magisterio, aumentando las prestaciones que recibe y mejorando su asistencia médica, hospitalaria y farmacéutica. Según anuncié el 15 de mayo, el Ejecutivo presentará en este año a la consideración de Vuestra Soberanía, un proyecto de presupuesto que, sobre la base de nuevo tabulador, se traducirá en mejores asignaciones y aumentos progresivos, por períodos de cinco años, para retribuir el trabajo eficaz y continuo de los maestros de primaria. Asimismo se hallan en estudio las reformas encaminadas a acumular al sueldo básico las demás remuneraciones de los trabajadores de la educación, para los efectos de pensiones. Cuanto proyectemos, por limitado que en algunos casos haya de ser en lo individual, implicará en conjunto muy considerable gasto. Confío en que los maestros lo apreciarán así, y sabrán responder a la preocupación del Estado, dedicando a sus actividades, cada día más, todo su celo profesional y su patriotismo.

"Instituto Nacional Indigenista.

"La atención de los núcleos indígenas marca otro grave cuidado nacional. Actualmente funcionan cinco centros coordinadores: los del Papaloapan, de las Mixtecas Alta y Baja y de la Tarahumara, que atienden a una población de 462,000 habitantes, incluidos 212,000 indígenas. El incremento del presupuesto del Instituto Nacional Indigenista en este año, con respecto al del año pasado, es de 29%.

"Trabajo y Previsión Social.

"La política tutelar que la legislación mexicana dispone en favor del trabajador es intangible, por ser la raíz misma de la Revolución.

A ella debe atribuirse el medio siglo de adelantos que han transformado por completo al país, ya que al dar seguridad al obrero elevó su capacidad creadora y le dio aptitud para regir sus relaciones con el capital en forma de armonizar sus intereses, encaminándolos a la prosperidad general. Condición para conseguir este resultado es la libertad en que deben desenvolverse las discusiones entre trabajadores y empresarios para la solución de sus problemas; la práctica de ese principio ha hecho que madure la conciencia de unos y otros hasta sacrificar, en varias ocasiones, sus intereses de grupo en aras de los intereses nacionales allanando la solución de controversias; por otra parte, sustentamos al respecto al fórmula de conciliación enunciada en estos términos: ni dar más de lo que se puede, porque ello conduciría al fracaso a las empresas, ni tampoco conceder menos de lo que se debe dar, porque sería injusto. (Aplausos)

"Procediendo de acuerdo con estas ideas y con estricto apego a la ley, en este período fueron revisados los contratos colectivos de trabajo en industrias importantes como petróleos, ferrocarriles, cine, radio, televisión, hule manufacturado, azucarera, alcoholera y similares, de géneros de punto y fibra artificiales. Los trabajadores obtuvieron elevación de prestaciones y aumentos en salarios con promedios de 15%.

"En las dimensiones internas que se presentaron en algunos sindicatos, las autoridades del trabajo se apegaron a la ley. Cuando el secretario del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros inició una serie de actos ilegales, fueron dictadas las disposiciones pertinentes, conforme al texto de la ley, que al ser recurridas en derecho, fueron posteriormente confirmadas por la autoridad judicial.

"Firme prevalece la resolución de que nada haremos ni dejaremos que se haga contra, por encima o al margen de la leyes; a ellas deberemos sujetarnos, pueblo y gobierno. (Aplausos)

"Comunicaciones y Transportes.

"En el ramo de transportes fueron concedidos permisos para acrecentar los servicios aéreos y terrestres. El Gobierno requisó los bienes de las Compañías de aviación, dejando a salvo los derechos de los trabajadores en su conflicto con aquellas empresas, a fin de no paralizar un servicio que ha llegado a ser esencial en la vida del país.

"El servicio postal mexicano supera su capacidad técnica y administrativa.

En el período quedaron establecidas 156 rutas, con longitud de 12,758 kilómetros. Fueron adquiridos 50 modernos carros correos de ferrocarril. Entró en servicio la Terminal postal del Valle de México, en Pantaco. D. F.

"La red telegráfica alcanza una extensión de 47,917 kilómetros y en desarrollo de hilos, 138,420 Se ejecutaron trabajos de reparación en líneas con longitud de 90 kilómetros, y de mantenimiento y vigilancia en 46,000 kilómetros de hilos en desarrollo.

"En la ruta de microondas al sureste, que llega ya a Coatzacoalcos, se instalaron 120 vías telefónicas en 7 estaciones; en la ruta al occidente entraron a funcionar el distribuidor de enlaces y los canales telegráficos.

"México ha participado en numerosas Reuniones internacionales con el fin de conocer los adelantos mundiales en comunicaciones y transportes, al mismo tiempo que para aportar su experiencia en estos ramos de la administración pública.

"Ferrocarriles Nacionales.

"Normalizada la situación en los Ferrocarriles Nacionales, objeto de anteriores referencias, los servicios han mejorado, gracias al empeño de los trabajadores, en los últimos meses. Prosigue la ejecución de vasto programa de obras. Dentro del período del presente informe fueron puestas en servicio las nuevas terminales de pasajeros en esta capital y en Guadalajara; los nuevos talleres y ampliaciones de las de Nuevo Laredo y Matías Romero; se hallan a punto de terminarse las de Monterrey, Ciudad Juárez, Piedras Negras y Torreón, y las obras de rehabilitación de las estaciones de Irapuato, Veracruz y Chihuahua.

"A partir de diciembre se inició la rehabilitación de la vía entre Durango, Torreón y Monterrey, con riel de 112 libras que será terminada en este año.

"Se adquirieron 159 coches destinados a servicios de 1a y 2a clases.

"Quedaron en servicio los hospitales de Aguascalientes y San Luis Potosí; las escuelas primarias y secundarias en Matías Romero, Cárdenas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Ciudad Victoria, Oaxaca, Oriental, Monterrey y Tierra Blanca; los campos deportivos en Guadalajara, San Luis Potosí, Pantaco y Acámbaro.

"La velocidad promedio de los trenes de carga aumentó en relación con la de años anteriores, rindiendo positivo beneficio a la economía del país.

"Instituto Mexicano del Seguro Social.

"Hemos dado un paso más en materia de seguridad social: el decreto que para favorecer la extensión del seguro a la población campesina, facilita la afiliación y coordina la acción de las instituciones de crédito agrarias con el Seguro Social.

"El régimen de seguridad amplió su ejercicio a 20 localidades, con lo que su sistema cubre 204 municipios del país y un total de 3.000,000 de mexicanos, esto

es: el 10% de la población y el 54% de los trabajadores que prestan sus servicios en la industria, en el comercio y en el transporte, porcentaje todavía muy bajo, que determina el propósito de ampliar la cobertura en el exacto volumen que requiere nuestra población.

"En servicios médicos, gastos de farmacia y prestaciones sociales, el Seguro erogó \$ 604.622,000 y se impartieron 24.000,000 de atenciones; por primera vez fueron emprendidas campañas nacionales de prevención contra la polio, difteria, etc.

"Las pensiones, incapacidades, y subsidios legales importaron \$ 128.000,000.

En forma excepcional, para resolver la situación de 1,535 trabajadores mineros del carbón desplazados desde 1951, se les distribuyeron \$ 5.216,000 en proporción a sus años de servicios.

"En adaptaciones, ampliaciones y terminación de clínicas, hospitales y núcleos de vivienda se invirtieron \$ 35.000,000. En el nuevo programa de construcción, iniciado este año, el Seguro Social ha erogado \$60.000,000.

"Las 58 Casas de la Aseguradora están transformándose en centros de seguridad social para el bienestar familiar. Concurren 44,000 esposas, madres e hijas de trabajadores y se han creado 134 clubes para extender beneficios a las comunidades a que pertenecen.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social concurrió a la Reunión de la Asociación Internacional de la Seguridad Social en Praga y a la de Expertos celebrada en Washington.

"Pensiones Civiles.

"El número de pensiones concedidas a empleados públicos a partir del 1o de diciembre es de 1,021, con erogación anual de \$8.300,000; el de préstamos a corto plazo, 130,000, con valor de \$330.000,000; el de préstamos hipotecarios, 1,754 que representan \$74.500,000, cifras que por sí solas ponen de manifiesto el interés de régimen por multiplicar servicios en favor de los trabajadores del Estado. Las inversiones inmobiliarias de pensiones hechas en el período fueron de \$10.687,000.

"Vivienda Popular.

"En el plan cooperativo concertado entre el Instituto Nacional de la Vivienda y los gobiernos de las entidades federativas se construyeron 3,511 unidades de costo mínimo en 36 centros de población de 20 diversas entidades, con inversión de \$24.500,000; concluyó la investigación de necesidades en el Valle de México.

"A la solución de problemas de tal magnitud y tan apremiante para nuestro pueblo, se dirige la acción conjunta de otras diversas dependencias y se procura por todos los medios la cooperación privada. De este modo el Seguro Social construye la Unidad Independencia, en San Jerónimo, con 2,500 habitaciones y los correspondientes servicios cívicos y sociales, con costo de \$100.000,000; la Dirección de Pensiones, aparte los préstamos hipotecarios que ha otorgado, edifica 317 departamentos y 127 casas individuales; el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas dedica \$12.700,000 a construcción de habitaciones populares; los Ferrocarriles Nacionales vienen adquiriendo terrenos y proporcionándoselos a sus trabajadores con precios bajos a plazos largos, asistencia técnica y facilidades de construcción; quedó informado el vasto programa que la Secretaría de la Defensa consume en este renglón; así como el realizado por el Departamento del Distrito Federal.

"Patrimonio Nacional.

"En relación con el Patrimonio Nacional Intransmisible, el Ejecutivo ha expedido el Reglamento de la Ley Orgánica del artículo 27 Constitucional en Materia de Petróleos; la Secretaría del Ramo ha sido instruida para atender con especial cuidado los problemas de nuestros recursos mineros, vigilando sus exploraciones y explotación, la constitución de reservas, los aspectos de financiamiento, la revisión e integración legislativa; en cuanto al Patrimonio de Uso, se ha emprendido a fondo el registro de la propiedad federal y, en tanto éste se termina y se hace la valuación respectiva, quedaron suspendidas las ventas de inmuebles; respecto al Patrimonio de Inversión, se impuso la coordinación estricta de las dependencias gubernativas y las descentralizadas, y el no menos estricto control de obras, adquisiciones y contratos.

"Dentro del programa para promover el mejor aprovechamiento de los bienes y recursos del Patrimonio Nacional se estudia la organización de una feria internacional, procurando que sus resultados sean las instalaciones permanentes, y no sólo exposiciones transitorias, de industrias que hagan falta al país.

"Secretaría de la Presidencia.

"Por conducto de la Secretaría de la Presidencia, el Ejecutivo, de acuerdo con la nueva Ley de Secretarías del Estado, ha venido aprobando los programas de inversión pública, así como las ampliaciones presupuestales que se han considerado justificadas dentro de las posibilidades y con espíritu de reducirlas por las razones ya expuestas.

"En agosto principiaron los trabajos de planeación, que dentro de los programas de desarrollo regional, tienden al fomento de la Península Yucateca en sus variados aspectos económicos y sociales.

"Obras Nacionales.

"La República se halla entregada a la construcción de obras públicas, en plan de magnas proporciones.

"El ritmo constructivo, que cifra la grandeza de México, no se ha interrumpido. Proseguirlo y acrecentando constituye patriótica obligación.

"Por su magnitud, las obras nacionales requieren ser planteadas a largo plazo, exigen esforzada continuidad y no deben medirse por períodos administrativos, ni supeditarse a intereses o consideraciones personales.

"Fueron ya expuestos el criterio, los motivos económicos-sociales y las normas que determinan las obras, su planeación e inversiones. Las que ahora se realizan son las siguientes:

"Caminos y aeropuertos federales demandaron la inversión de \$200.000,000 en obras de construcción; \$164.500,000 en conservación de 17,326 kilómetros de carreteras y 25 aeropuertos; 19.500,000 para construcción y reparación de 90 puentes. Los trabajos comprenden 35 caminos, entre los cuales los más importantes, cuyos avances permiten terminarlos en 1960: son el Costero del Golfo en sus tramos Villahermosa - Frontera-Ciudad del Carmen - Champotón, y Valladolid - Puerto Juárez, más los puentes entre Coatzacoalcos y Villahermosa; la ampliación a 4 carriles entre México y Toluca; el de Sonoyta - Santa Ana, que comunicará permanentemente el Estado de Baja California; el de Guanajuato - Dolores Hidalgo - San Felipe. Sobresalen por su magnitud los puentes sobre los ríos Sinaloa, Pantepec, Marabasco, y el de Coatzacoalcos. Quedaron terminados los nuevos aeropuertos de Culiacán, Villahermosa y Ciudad Victoria; se construyen el de Oaxaca y el de Puerto Vallarta. Iniciado recientemente, el nuevo camino de 4 carriles entre México - Pueblo, registra 20% de avance. Próximamente se iniciarán los caminos Cuernavaca - Oaxaca -Tuxtla Gutiérrez en el tramo Amayuca - Izúcar y el camino de San Luis - Torreón; de permitirlo las disponibilidades, se iniciarán el Costero del Pacífico, entre Barra de Navidad y Compostela, y el Fronterizo del Norte, entre Nuevo Laredo - Piedras Negras y Villa Acuña.

"Caminos en cooperación con los Estados recibieron \$171.000,000 de aportación federal, incluidos \$48.500,000 de subsidios a las Juntas Locales, habiéndose construido 461 kilómetros de terracerías, 412 de drenajes, 745 de revestimientos y 454 de pavimentación.

"La red de caminos locales con longitud actual de 16,128 kilómetros, sumada a la federal, hace a la fecha un total de 33,472 kilómetros.

"Caminos vecinales merecen preferente atención por los beneficios que prestan a las mayorías, de los 502 en construcción, han sido terminados 102, y 14 de los 38 aeropuertos vecinales emprendidos. Las erogaciones totales al respecto son de \$161.000,000 para caminos, \$7.500,000 para aeropuertos y \$4.500,000 para líneas telefónicas.

"Prosigue la construcción de 7 ferrocarriles: de los cuales los de Chihuahua - Pacífico, San Carlos - Villa Acuña, Achotal - Medias Aguas, han recibido fuerte impulso con el propósito de irlos utilizando lo antes posible; las otras líneas ferroviarias en que se han realizado trabajos son la de Michoacán al Pacífico, la de Durango - Mazatlán, la de Tuxpan - La Barra, y la de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán. La inversión en el período es de \$67.500,000. Se informó antes de las obras realizadas por los Ferrocarriles Nacionales.

"Edificios: Quedaron terminados el de correos en Culiacán, el de telégrafos en Cananea, el del aeropuerto de Ciudad Obregón y está a punto de concluirse el de correos y telégrafos en Matamoros. Unidos los gastos de construcción con los de reconstrucción y conservación ascienden en este capítulo a \$11.000,000.

"Obras hidráulicas que han tenido preferencia para su aprovechamiento más inmediato son los drenes en los Distritos de Riego de los ríos Colorado, Mayo, Culiacán y Bajo Bravo; prosigue la construcción de las presas de El Humaya en Culiacán, del Marqués en Tehuantepec, El Tunal en Durango, Guadalupe en Papigóchic, Chihuahua, Tepecoacuilco y la Calera en Guerrero, La Estancia en Tacámbaro y las derivadoras de Anzaldúas en el Bajo Bravo y de Peñitas en el Valle del Colima, que proyectan poner bajo riesgo 150,000 hectáreas. Quedó terminada y en servicio la presa de Tacotán, Jal. En pequeña irrigación el programa en proceso comprende 226 obras, de las cuales 120 quedan terminadas a la fecha, destacándose las Presas de Peña Blanca en Calvillo, Aguascalientes, y la de Altanga en Tlaxcala. Quedó ya informada la reparación urgente de obras afectadas por el anterior temporal de lluvias; también se dio cuenta de las obras de ingeniería sanitaria. En el presente ejercicio fueron abiertas al riego 41,546 hectáreas y mejoradas 17,496. El orden de inversiones a partir del 1o. de diciembre es el siguiente: Grande Irrigación, \$119.000,000; Pequeña Irrigación \$44.000,000; Ingeniería Sanitaria \$58.000,000; Distritos de Riego, \$62.000,000; Valle de México \$13.600,000; Papaloapan, \$34.200,000; Tepalcatepec, \$16.000,000; Río Fuente, \$13.700,000; Lerma Chapala, \$12.000,000, cantidades que no incluyen gastos de estudios ni de administración. Electrificación: las plantas eléctricas de mayor importancia puestos en servicio recientemente son las dos primeras unidades de Temascal, Oax. con 77,000 kilovatios; la ampliación de La Laguna, Dgo., con 33,000; Las Cruces, Gro., con 18,000 y Mocúzari, Son., con 9,600 kilovatios. Otras 24 plantas están construyéndose; figuran entre ellas las de Apulco, Pue., para generar 156,000 kilovatios; El Novillero, Son., 90,000; dos unidades más de Temascal, Oax., 77,000; ampliación de Monterrey N. L., 75,000; Cupatitzio, Mich., 73,000 kilovatios. La inversión durante el período de este Informe en estas construcciones fue de \$450.000,000.

"Obras marítimas: se realizaron en 18 puntos litorales: figuran entre ellas las del astillero y muelle de metales en Tampico; el canal de navegación Tampico-Tuxpan en el tramo Tampamachoco-Tanhuijo; el edificio para el astillero de Coatzacoalcos; las escolleras de Tuxpan, Frontera, al noroeste de Veracruz y al

este de Salinas Cruz; en Progreso, los muelles de cabotaje y de pesca; el muelle de altura y el coronamiento de rompeolas de Ensenada.

"Fueron terminados el escolladero de protección en Veracruz, el muelle de Minatitlán y el de pesca en Progreso; la escuela "Virgilio Uribe", el edificio para hombres rana y obras varias en la base naval de Icacos; los edificios para la Secretaría de Marina en Topolobampo, y en Guaymas se dragó un total de 3.000,000 de metros cúbicos. Dentro del período se inició la construcción de faros en San José del Cabo y Cabo Falso, de balizas en San Lorenzo y El Explorador, Baja California, y la Corbateña en Jalisco; el hospital naval en Acapulco; las escolleras de Boca del Río; la avenida del puerto en Mazatlán. La inversión en obras marítimas a partir del 1o. de diciembre es de \$58.000,000.

"Petróleos Mexicanos hizo inversiones capitalizables estimadas en \$1,433.000,000. Se terminaron las siguientes obra: gasoducto Monterrey - Monclova de 175 kilómetros de longitud y capacidad de 30.000,000 de pies cúbicos diarios; en la refinería "18 de Marzo", las unidades de carga por destilación al vacío, la desintegradora catalítica, la de polimerización, y las plantas de tratamiento de kerosinas y de recuperación de azufre; en la refinería de Minatitlán, la unidad combinada de lubricantes y las plantas de estabilización y de prefraccionadora de gasolinas; en la refinería Madero, la planta termoeléctrica. En proceso de ejecución se hallan obras tan importantes como la nueva refinería de Ciudad Madero con capacidad de 100,000 barriles diarios, dotada con desintegración catalítica; los gasoductos Ciudad Pemex - Minatitlán y Monterrey - Torreón; el muelle de lubricantes y productos en Minatitlán; ampliaciones y nuevas plantas en Azcapotzalco, Poza Rica, Reynosa, Salamanca, Nogales, Minatitlán y Ciudad Pemex.

"Con 41 brigadas se hicieron exploraciones en la costa del Golfo, entre el Río Bravo y la Laguna de Términos y en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, territorio de Baja California y Península de Yucatán, habiéndose descubierto 5 nuevos campos; se perforaron 91 pozos de exploración y 288 de desarrollo, de los cuales 203 son productores; la producción en crudo alcanza promedio diario de 300,000 barriles; la de gas, 9,024.400,000 metro cúbicos al año; la de productos elaborados, 161,082.800,000 barriles al año; la reserva de hidrocarburos se estima a la fecha en 4,000.046,600 barriles de aceite, lo que comparativamente al 31 de agosto del año pasado representa incremento neto de 582.700,000.

"Al finalizar la redacción de este Informe, la región sur del Estado de Veracruz sufrió las consecuencias de un macrosismo del que tenemos que lamentar la pérdida de algunos compatriotas y los daños materiales que produjo en las poblaciones de la zona. El Gobierno puso en marcha de inmediato las medidas que la emergencia requería, y ya se procede de acuerdo con las autoridades locales y los damnificados para la reconstrucción en el menor tiempo posible de los poblados dañados por el sismo.

"Honorable Congreso de la Unión:

"Desde que asumimos la Presidencia de la República, se inició la tarea de poner en vigor los principios y el programa de gobierno expuestos durante la campaña política, el demandar el voto que los hombres y las mujeres de México nos otorgaron limpia y generosamente. Lo que entonces prometimos señala el deber de trabajar con el pueblo por la justicia y el progreso.

"Ofrecimos gobernar con los principios de la Revolución Mexicana y en todo momento los hemos reafirmado con nuestros actos: prometimos mantener el clima de paz, libertad y concordia que en las últimas décadas ha hecho posible nuestro desarrollo, y lo hemos logrado mediante el imperio de las leyes.

"Expresamos entonces, y repetimos hoy, que el orden sin libertad es dictadura, y que la libertad sin orden es anarquía.

"El Gobierno respeta y garantiza todas las libertades que consagra nuestra Constitución; entre ellas las de pensar y creer en materia política o religiosa, económica o social. A nadie se persigue por sus ideas; pero el Gobierno tiene la ineludible obligación de proceder, con todo el rigor de la ley, contra quienes con sus actos la violen por deliberada intención, o por inconsciencia lesionan gravemente el patrimonio nacional, atentan contra su economía o tratan de alterar el orden y la tranquilidad de la República, tan necesarios para el ininterrumpido progreso de México. (Aplausos)

"Con satisfacción comprobamos que todos los sectores del pueblo se hallan prestos a cooperar en las tareas fundamentales del país. Los mexicanos son patriotas y entregan su energía sin cesar a la creación de las mejores condiciones que la nación demanda. Con especial relevancia destacan los miembros del Ejército y de la Armada, como guardianes de nuestra soberanía, de nuestras instituciones y garantía de la convivencia pacífica de todos los mexicanos. (Aplausos)

"Hemos reiterado el propósito de fomentar el debido aprovechamiento de los recursos del país por los mismos mexicanos y en su beneficio; y en tal sentido hemos proyectado nuestras actividades, con nuevos objetivos en utilizar las tierras, aguas, bosques, pastos y todos los recursos del suelo, del subsuelo y del mar; con la planeación, incremento y solidez de los medios financieros requeridos, con el mejoramiento de los procedimientos y la mayor capacitación de todos para la tarea común.

"Seguimos creyendo que la enseñanza y la preparación técnica, tanto como la proporcionada y conveniente inversión de capitales, y el creciente empleo de nuestra población, son las bases primordiales para el acelerado desarrollo nacional, alentando por los principios de la Revolución Mexicana. Donde los procedimientos aplicados no rindan resultados óptimos, sea por irresponsabilidad humana o por organización inconveniente, corregiremos las deficiencias. Es inaplazable nuestra decisión de moralizar los ambientes y las actuaciones públicas

y políticas del país. México vive con rapidez e intensidad la presente etapa de su historia, y quienes lo servimos desde el Gobierno, o fuera de él, debemos ajustar nuestro trabajo y conducta a las exigencias de la nación.

"El desarrollo nacional debe ser encauzado. Para hacerlo equitativo y extenderlo a todos, necesitamos que sea general, equilibrado, y que, sin perder dinamismo, elimine los privilegios de minorías. Asimismo, conviene empeñarnos en que sea sólido y permanente. La necesidad de ampliar el desarrollo a todo el país se agudiza ante la fuerza que vamos alcanzando. En cada una de las entidades federativas habrá de impulsarse; los municipios deberán fortalecer su economía para responder con más eficacia en los servicios a su cargo. La federación, los estados y municipios concurren a la resolución de los problemas de la población entera, y es urgente que sus funciones administrativas concuerden con su finalidad.(Aplausos)

"Las tareas que requiere nuestro desarrollo, solamente pueden hacerse dentro del equilibrio de los factores productivos, y la equitativa distribución de los resultados. Ambas circunstancias son correlativas de nuestro progreso; tenemos que vigilar que se conjuguen y evitar que un sector sobreponga su interés al de la nación entera. No olvidemos que para nuestra Carta Magna la propiedad y la riqueza alcanzan la jerarquía de función social, y que ellas obligan a quienes las poseen a mayores responsabilidades. La doctrina de nuestra Revolución permite que continuemos organizando una patria libre y próspera, sin pasar inadvertidas las experiencias que nos ha dado el siglo en que vivimos, y dentro de las realistas proyecciones de nuestra Constitución.

"Los ideales de la Revolución Mexicana, nos permiten en el presente luchar por la justicia social sin sacrificar las libertades espirituales y políticas, y gozar de éstas sin mengua de la búsqueda incesante de la justicia social. Con reforma agraria, derechos laborales, fomento y estímulo de la producción y estabilización de precios, elevaremos el poder adquisitivo de nuestra moneda y crearemos mejores condiciones de vida para el pueblo de México.

"Hace cien años los reformadores lucharon por consolidar nuestra nacionalidad. Una vez más, desde este lugar les rendimos fervoroso homenaje, con el respeto que se debe a los patricios, tal como el pueblo y los Poderes de la Unión lo han hecho en diferentes actos realizados durante este año. Desde que realizaron su obra, ha sido un designio para los mexicanos que la nación está por encima de las personas o de los grupos. (Aplausos)

"Fortalecer la nacionalidad es obra común; todos somos responsables de su progreso, y estamos interesados en que dentro de ella también progresen todos. Consideramos que esa obra es menos difícil si el pueblo y el Gobierno se mantienen unidos en los propósitos y en su afán de realización.

"Gobierno y pueblo son dos aspectos de la vida nacional; el Gobierno sirve y fomenta y, sólo cuando lo imponen el interés social, limita y regula; el pueblo,

siempre con entera libertad, realiza sus aspiraciones y debe hallar en el Gobierno comprensión, justicia y garantías.

"No crecemos sin problemas; el crecimiento mismo es el primero de ellos. Aumentamos en población, en necesidades de educación y técnica, en requerimientos de capital y en los demás aspectos de nuestra vida colectiva.

"Nuestro crecimiento no es satisfactorio en todos los casos, y su tasa no siempre puede ser la más deseable. Pero estamos obligados a procurar que su ritmo y su cuantía sean superados, para que los beneficios que han de producirse lleguen a la población en el menor tiempo posible. Al comenzar nuestro Gobierno, advertimos como norma a seguir, el progreso nacional con estabilidad monetaria. Hemos puesto nuestros más empeñosos esfuerzos en cumplir ese propósito para bien del pueblo. (Aplausos)

"El problema económico más importante sigue siendo el de dar ocupación amplia, retribuida y estable al mayor número de mexicanos. Más fuertes de trabajo deben abrirse y planearse para que fortalezcan el consumo y estimulen la producción.

"Los esfuerzos vigorosos que todos los mexicanos vienen realizando, necesitan redoblar. Ejidatarios y pequeños propietarios, comunidades de pueblos, agricultores, ganaderos, forestales, obreros de la industria y los trabajadores todos de tierra y mar, así como los empresarios pequeños, medianos y grandes, los profesionistas y artesanos y los trabajadores del Estado, todos los que ocupan un lugar en el sistema nacional del trabajo, empeñados en que sus rendimientos alcancen la proporción debida para impulsar la economía general.

"La Constitución consagra los derechos tutelares agrarios y sindicales y pone a cargo del Gobierno su observancia. Los campesinos y los obreros, con los demás sectores progresistas de nuestra población, constituyen el elemento humano afiliado, por origen y vocación, a la causa de la Revolución Mexicana.

"Por esa gran causa continuaremos la reforma agraria, atendiendo a los caracteres actuales de la realidad que vivimos, sin descuidar el propósito constante de dividir las grandes propiedades y de multiplicar lo más posible el número de mexicanos propietarios y poseedores de la tierra. Para los mexicanos la tierra y la libertad son representación de la noción de la patria y a las dos amamos por igual e intensamente. (Aplausos)

"Reiteramos nuestro propósito de entregar a los ejidatarios las nuevas extensiones que se beneficien o incorporen a la producción nacional con las obras que viene realizando el Gobierno de la República. (Aplausos)

"Igualmente, estimularemos las organizaciones sindicales de trabajadores que con autonomía y autenticidad se empeñen a la vez en la defensa de los intereses del trabajo y del interés superior de la nación. La facultad para dirigir las organizaciones sindicales pertenece a los trabajadores mismos. (Aplausos)

"Tan desleal de su parte sería que torcieran el rumbo que les fijan las leyes constitucionales, como indebido que se intervenga en sus organizaciones para hacerlas dóciles y artificiosas, dejando de representar la voluntad verdadera de sus miembros. (Aplausos)

"Reconocemos y alentamos el anhelo popular de estudiar y meditar, con lealtad y patriotismo, los principios fundamentales de nuestra vida social a fin de actualizar y ahondar sus proyecciones. Estamos viviendo casi a cincuenta años de la fecha en que se inició la Revolución Mexicana, y al proponernos rendir honores a los hombres que la concibieron y la realizaron, como debido tributo patrio, estimamos conveniente reafirmar y ampliar sus orientaciones para que México continúe con firmeza y seguridad la etapa que se avecina.

"Sabemos cuáles han sido los aciertos de los hombres que crearon nuestras instituciones. Tenemos conciencia clara de que en la armonía de los anhelos los individuales y de los principios sociales, se encuentra la característica singular de su obra. Sabemos, también, que nuestra Revolución, en los próximos decenios, podrá ser ejemplar para muchos países que tienen problemas semejantes a los nuestros sobre todo, similares a los que teníamos cuando se inició. La mente no cesa de pensar en los asuntos humanos, y la ciencia y la técnica mejoran los procedimientos y facilitan las tareas.

"En los años que vienen, los ideales que hemos sustentado reafirmarán su significado ante nuevas y más complejas realidades, las que si multiplican las tareas no deben quebrantar el imperio de la justicia, merced al cual, el hombre compenetrado del respeto que se tiene a sus derechos y a sus calidades humanas se realiza mejor en lo individual y en lo social.

Nuestra democracia avanza en armonía con nuestro desarrollo social y económico. El mejor nivel de vida y la mayor educación popular favorecen la autodeterminación de nuestras comunidades. Es nuestro deber seguir luchando por eliminar las supervivencias de política rudimentaria que vienen de nuestro pasado. Al ciudadano común le interesa más vivamente el comportamiento democrático de la autoridad que tiene más próxima. Todos debemos luchar por el perfeccionamiento de las instituciones democráticas del país.

"Los partidos políticos deben alcanzar una conciencia más depurada de su responsabilidad cívica. Resultaría contradictorio que por una parte demandaran vivamente la abstención del Gobierno en la observación de la actividad electoral, y a la vez actuaran con insistencia provocativa hacia el desorden y la violación de las normas que rigen la convivencia pacífica de todos. (Aplausos)

"En ocasiones rechazan la vigilancia del Gobierno, pero solamente para realizar actos indebidos o ilícitos que la requieren. Sin merma del cabal proceso electoral, la represión exclusivamente de conductas contrarias a la ley es obligación de la autoridad, así como la abstención de ellas imperativo de todo partido político.

"Vivimos tiempos de inquietud internacional, y la zozobra invade a muchos pueblos. Suelen tomarse medidas contrarias a los objetivos perseguidos; se quiere lograr la paz por medio de la guerra, imponer la democracia por la violencia y la anarquía, y crear la libertad por la opresión. Nuestra política internacional es cada vez más positiva y congruente.

"Deseamos establecer la libertad con procedimientos libertarios; organizar la democracia por medio de sistemas democráticos; crear la paz por caminos pacíficos.(Aplausos)

"Los principios de nuestra política exterior emanan de nuestra experiencia histórica. Algunos de ellos fueron formularse de manera defensiva, por que necesitamos defender nuestro territorio, nuestra soberanía e integridad. Con ellos ahora podemos llevar a los países amigos el espíritu de equidad, libertad y concordia que priva entre nosotros.

"Postulamos la no intervención en la vida de los pueblos, no sólo para lograr que se nos respete, sino para que todos, débiles y poderosos, queden a salvo de amenazas, iniquidades y violencias; defendemos la paz y la cooperación internacionales, no solamente para vivir en armonía con los demás pueblos, sino para que ellos, grandes y pequeños, puedan desenvolverse y realizar mejor sus finalidades; sostenemos la libre determinación de cada pueblo, para que nos deje proyectar nuestro destino, y para que todos, fuertes y débiles, grandes y pequeños, puedan hacer lo mismo dentro de la convivencia pacífica.

"Los principios internacionales de México, son aplicables a todos los pueblos de la tierra. Con ellos se evitará que algunas zonas del mundo puedan convertirse en laboratorios de experimentación agresiva o destructora. Muchos obstáculos tenemos los pueblos empeñados en alcanzar justicia y progreso, para que convirtamos en guerra contra los hombres el esfuerzo que debería ser siempre de lucha contra los factores del retraso general. (Aplausos)

"Nosotros debemos pugnar porque las naciones, por su bien y por el bien de todos, conviertan la tensión internacional en esfuerzo constructivo para mejorar la vida de todos los pueblos, especialmente de los menos favorecidos. Al debilitarse más y más entre las grandes potencias el espíritu de la guerra, los estadistas deben emplear la imaginación y canalizar los recursos vacantes, para mejorar las formas del progreso, de la paz y la concordia en el mundo, poniendo empeño especial en el desarrollo de aquellas zonas que solamente resurgirán con el concurso de todos. De esa manera, las fuerzas de la destrucción podrán convertirse en instrumentos positivos de la creación para el bien de todos los pueblos.

"La grandeza de una nación sólo se logra, como ya se ha reiterado, mediante la conjugación de ideales y trabajo de pueblo y Gobierno. De ninguno de los dos por separado puede nacer el impulso creador que conduce a mejores metas; la

colaboración de ambos es indispensable y el diálogo necesario. Si el Gobierno tiene serias responsabilidades, el pueblo debe compenetrarse de las suyas, las cuales no se ubican en los ámbitos del egoísmo y de la sistemática crítica destructora. Nada puede exigirse a un Gobierno, ni realizar éste, cuando los sectores privados y los hombres en general, nada conceden del mundo de sus intereses para el bienestar social. (Aplausos) Sólo mediante la unión armónica de todas nuestras fuerzas, la cual es posible por la calidad de los mexicanos y las orientaciones que hemos recibido de los creadores de nuestra nación al través de la Independencia, la Reforma y la Revolución, podremos firmemente dirigir en el interior y en el exterior la vida de nuestro pueblo, que hallándose en impetuoso crecimiento y acelerada transformación está empeñado en cumplir el recio destino que la historia le tiene deparado.

"Del pueblo y sólo del pueblo, recibimos el mandato para servirlo y lo estamos haciendo con todas nuestras fuerzas y plena responsabilidad. (Aplausos) Nada nos estimula ni nos alienta más, que sentir que trabajamos con el respaldo decidido de nuestros compatriotas. El pueblo mexicano debe saber que su Gobierno labora esforzado y vigilante para cumplir su voluntad y mejorar su desarrollo, y, fieles a los principios revolucionarios, reiteramos nuestra actitud inquebrantable de lograr su completa y efectiva realización, sin caer en transacciones temporales que desvirtúan su auténtico y propio contenido.

"Pueblo y Gobierno luchamos juntos en bien del México que tanto amamos". (Aplausos nutridos y prolongados. Se ponen de pie todos los presentes).

**Contestación al Primer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
De los Estados Unidos Mexicanos
Adolfo López Mateos por parte del Diputado
Leopoldo González Sáenz
1° de septiembre de 1959 ²**

- El C. Presidente del Congreso General:

"Señor Presidente de la República: Los integrantes del Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos, que en esta ocasión se expresan por mi humilde conducto, han escuchado con positivo interés, la lectura del Primer Informe de Gobierno, que por mandato constitucional, acaba usted de rendir al pueblo de México. En términos generales, como lo manda el artículo 189 del Reglamento Interior del Congreso, hemos de producir nuestra respuesta haciendo el desapasionado enjuiciamiento de los actos de la Administración Pública, con la mayor objetividad, con el más escrupuloso realismo y a la luz del superior e impostergable interés de México, muy superior al de cualquier individuo o al de cualquier grupo por importante o numeroso que éste sea. (Aplausos)

"Después de escuchar la interesante relación de impulsos creadores y organizativos del régimen, que penetrando al panorama completo de la vida nacional, busca un nuevo encauzamiento de los factores productivos, bajo la orientación de un programa de austeridad que permita, el desarrollo progresivo del país con sus propios recursos, la Representación Nacional no puede menos que solidarizarse con la acción rectora del Ejecutivo que, en esa forma, deja en la conciencia nacional, la convicción de que el país vive y habrá de vivir durante su ejercicio, una etapa interesante de superación. En ella habrán de conjugarse, para bien de la colectividad, los mejores esfuerzos de los mexicanos, empeñados en preservar y robustecer a la patria como hogar común, en hacer de ella un escenario donde todos podamos vivir en paz, al amparo de las libertades que otorga la Constitución, a la sombra de la justicia social que es objetivo y meta de la Revolución y teniendo como supremo propósito, como final y patriótica aspiración, la de servir y engrandecer a México. (Aplausos)

"Hoy, que se cumplen apenas nueve meses de aquella fecha memorable, 1o de diciembre de 1958, en que, exaltado por la voluntad popular, expresada en los comicios más limpios de nuestra historia, asumió usted la Jefatura del Poder Ejecutivo de la Nación, recordamos que en presencia de esta Representación Nacional, al rendir la protesta de ley como Presidente de la República y exponer los lineamientos de su naciente administración, anunció en el aspecto

² FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLIV Legislatura, Año II, Tomo I, número 2 1° de septiembre de 1959.

internacional, el ejercicio de una conducta de respeto recíproco, de autodeterminación, de solidaridad común en la independencia y en la justicia, encaminada a preservar la paz, la concordia, la cooperación y la irrestricta vigencia del principio de no intervención entre todos los pueblos de la tierra. Dejó entonces claramente establecido, el propósito inquebrantable de su Gobierno de no aceptar nada que vulnerase nuestra soberanía y sí, en cambio, contribuir al acrecentamiento de los medios de asistencia recíproca y de real solidaridad entre las naciones.

"Consecuente con esos principios, que definen la adhesión respetuosa de nuestra patria a las normas que rigen el Derecho Internacional, el Congreso de la Unión estuvo atento y preocupado ante el penoso incidente que usted menciona, suscitado por la incomprensión del gobierno guatemalteco. Conflicto tan lamentable, que pusiera en peligro nuestra tradición pacifista y que tras de agotarse los recursos legales y amistosos, culminara con el rompimiento de las relaciones diplomáticas con esa nación hermana, motivó la unidad, la adhesión y respaldo decidido del pueblo, a su patriótica determinación encaminada a salvaguardar la dignidad, el decoro y la soberanía de la patria. Semejante medida, tomada por usted en ejercicio de su investidura, como director de la política internacional del país, nos da una idea clara de las virtudes cívicas, la entereza y el profundo sentido de responsabilidad del gobernante, que con clara conciencia de su deber histórico, se siente depositario del honor, la tradición, el orden, la responsabilidad y la autonomía de la patria. (Aplausos)

"Y satisface constatar, cómo un acto negativo dentro del escenario internacional, como lo fuera la injustificada agresión de que se hizo víctima a inermes compatriotas, sirvió para convocar, en soberbio ejemplo de solidaridad, a todos los sectores de nuestro pueblo. Las rencillas, las ambiciones bastardas, los egoísmos, los propósitos personalista e inclusive, las pasiones de partido, cedieron ante el empeño generoso, noble y limpio, de respaldar la política exterior del señor Presidente de la República. En esa forma, como Jefe de la Nación, interpretó usted la indignación y la cólera de nuestro pueblo y al encarnar la dignidad del país, el poder del derecho y el predominio de la razón sobre la fuerza, comprobó una vez más, que si en 1810 fue posible realizar la unidad para alcanzar la Independencia, en 1959 los mexicanos, en torno suyo, se unen también para defenderla y preservarla.(Aplausos)

"Y no desaparecían aún los efectos producidos por el fervor, el entusiasmo y la entrañable emoción que México entero se alzó en apoyo de su Política Exterior, cuando el país se conmovía de nuevo ante la presencia alentadora de un suceso de extraordinaria significación histórica: su entrevista de Acapulco con el señor Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Dicha reunión, celebrada a invitación suya en medio de la mayor cordialidad, constituyó un ejemplo más del esfuerzo que dos pueblos, respetuosos de su tradición y de sus libertades, realizan por resolver sus problemas dentro de un plan amistoso de justicia, de concordia y cooperación,

"Desprendemos del texto de su Informe, lo que representa planeación, señalamiento e inicio de realización, de las metas administrativas que se ha propuesto su Gobierno. Creemos que no será el México de hoy, sino el de mañana, más grande, más redimido en lo material y superado en lo espiritual, el que habrá de dar la respuesta definitiva al móvil y a la intención que inspira su conducta frente a los grandes problemas que hoy confronta. Sabemos que es usted un convencido de que lo único que perdura en el alma de las generaciones, es lo que se les deja para hacerlas más aptas, más dignas y más venturosas. Ello nos explica la dedicación, el empeño y la voluntad con que está planeando la superación de los obstáculos que se oponen a nuestro desenvolvimiento y la conveniente solución a nuestros problemas ancestrales.

"Entre ellos destaca el relativo a la educación, problema que por su gravedad y trascendencia, constituye, sin duda alguna, la más grande y poderosa preocupación nacional.

"La idea central que preside su política en esta materia, de acentuar la enseñanza en los grados primario y medio, buscando como meta que la primera llegue a todos integralmente gratuita y la segunda al mayor número, nos parece sumamente encomiable. Nadie se atreve siquiera, a discutir la bondad y la nobleza de un propósito que busca la solución de un problema del que depende, en gran parte, la felicidad y el progreso del pueblo mexicano.

"Un conocimiento elemental racionalmente impartido, adaptado a nuestra realidad, que lleve al espíritu de la niñez y de la juventud una concepción multiforme de la naturaleza y de la vida, contribuirá a formar ciudadanos libres en la más amplia acepción de la palabra, libres de la ignorancia y de la miseria, de la insalubridad y de la injusticia social. Creemos que ésta y no otra es la misión del artículo 3o. de la Constitución General de la República. Forjar al través de la enseñanza, al hombre nuevo de México, un hombre despojado de sectarismos, de pasiones, de fanatismos y prejuicios, un hombre libre de servidumbres mentales que mutilan a la razón y que falsean la ciencia. Creemos que ésta debe ser la orientación ideológica de la educación; una educación nacionalista, que congruente con el texto de la Constitución, dé al educando una recia conciencia de la mexicanidad. (Aplausos) Ni el jacobinismo rabioso que caracterizara a épocas pasadas, ni la educación confesional anterior a 1875. Ambas concepciones son igualmente inoperantes. No se avienen ni a la libre estructura de la conciencia humana, ni al espíritu abierto de nuestras instituciones democráticas.

"Sabemos que independientemente de que el analfabetismo ha decrecido en forma considerable, por insuficiencia presupuestaria un gran porcentaje de la población infantil no recibe aún los beneficios de la educación. Ello nos preocupa seriamente a todos los mexicanos. Sin la instrucción obligatoria y gratuita para todos, no podemos decir que nuestra democracia sea completa. Ya se ha dicho que al sufragio universal debe corresponder una educación universal. Una democracia analfabeta, no es democracia porque ésta supone el libre y razonado ejercicio de los derechos ciudadanos. Por ello es que vemos con agrado

los perseverantes esfuerzos del régimen por integrar al esfuerzo común a todos los sectores sociales de la República, buscando satisfacer la insuficiencia de escuelas y maestros que den cabida e instrucción, a nuestra cada día creciente población escolar. La sociedad, el gobierno, las instituciones, la iniciativa privada, todas las fuerzas activas del país, deben contribuir y responder al deseo de no dejar sin cultivo la inteligencia de las nuevas generaciones. Abstenerse, hacerse el desentendido, desoir el llamado de la patria, es tanto como convertirse en cómplice, en responsable de las faltas, del retraso y de los grandes males que podrían evitarse mediante la debida capacitación de las masas.

"Ponderamos con especial énfasis, el capítulo del Informe relativo a la política económica de la administración. Consciente de que no puede haber auténtica libertad política donde no hay equidad económica, el régimen ha establecido como norma, lo que al respecto fuera divisa y promesa de la campaña electoral del Primer Magistrado de la Nación: "Que la riqueza que el pueblo forme, sea para bien del pueblo mismo". Justicia social e igualdad política son formas concomitantes del pensamiento y del ser mexicano. Por eso la Revolución, en esta etapa feliz de nuestra historia, crea y realiza sistemas apropiados para distribuir mejor los resultados del esfuerzo común.

"Las ideas rectoras de su política en esta materia, sus posibilidades inmediatas de aplicación y sus realizaciones concretas, que se manifiestan en la planeación tendiente a conseguir, por encima del crecimiento de la población, el aumento y la justa distribución del ingreso nacional, la integración económica, merced a un desenvolvimiento equilibrado en el que se utilicen juiciosamente todos nuestros recursos productivos; la coordinación, ajustada a nuestra capacidad real, de la inversión pública y privada y las certeras medidas para fortalecer el valor de nuestra moneda equilibrando el presupuesto del sector público, impulsando la exportación, restringiendo las importaciones y apoyando toda actividad de mejoría de nuestra balanza comercial, nos indican claramente el propósito del Ejecutivo, de tutelar los intereses generales mediante el desarrollo de una economía que eleve el nivel de vida de todos los sectores de nuestro pueblo. Así no podrá decirse ya que el ingreso nacional se distribuye injustamente, haciendo más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. (Aplausos)

"La promoción del desarrollo agrícola e industrial del país con nuestros recursos, manteniendo al mismo tiempo el poder adquisitivo y la estabilidad de nuestro peso, restablecerá la confianza en este último al eliminarse cualquier riesgo posible de desequilibrio, desajuste o inflación. Aceptamos las medidas del régimen, porque en su esencia propenden a fortalecer nuestro desarrollo económico dentro del marco de la realidad, evitando censurables excesos de inversión en desacuerdo con la capacidad generadora del país. Claro está, que como se afirmara por los órganos del régimen, el ritmo de crecimiento será tal vez más lento, pero más seguro. Sin embargo al cristalizar las metas planificadas, que aspiran a conseguir un "desarrollo con estabilidad", México y la Revolución se habrán justificado, porque demostrarán ante todos que el progreso económico,

aparejado a la justicia social, viven y prosperan entre nosotros al amparo de la democracia y a la luz de la libertad. (Aplausos)

"La imparcialidad y el respeto con que el Ejecutivo ha visto los problemas obreropatronales, manteniendo incólumes las garantías y derechos que la Constitución otorga a trabajadores y empresarios, revela el deseo superior de que las relaciones entre ambos factores de la producción se lleven por cauces de entendimiento, armonía y cordialidad. Dentro del marco amistoso de la comprensión, tanto los derechos del que presta el servicio, como los del que lo recibe, se conjugan en la convicción de que sus respectivas actividades son parte fundamental en la tarea común de mejorar y engrandecer a México.

"Vinculado estrechamente con este aspecto de la administración, la representación nacional recuerda y encomia el pensamiento del Ejecutivo, cuando al señalar a nuestro movimiento obrero los senderos nacionalistas de su responsabilidad, precisara la exigencia del patriotismo de sus guías y afirmara textualmente que "Dejarse llevar por una falsa demagogia, anteponiendo los intereses de un grupo a los intereses nacionales y a los de la colectividad; arrastrar a las masas por los caminos de la ilegalidad y la violencia, ignorar la circunstancias históricas del mundo actual y las particulares de México, abandonar los hondos cauces de la Revolución y pretender hacer de nuestro pueblo y de nuestro suelo, campo de batalla de intereses ajenos, es también una forma de traicionar a la clase trabajadora". (Aplausos)

"Todos los grupos sociales del país se sienten fraternalmente ligados al sector obrero. Ven con simpatía sus anhelos y sus justas demandas de mejoramiento; pero nadie que en verdad se precie de mexicano, puede solidarizarse con quienes emboscados en las propias garantías que la Constitución otorga, pretenden convertirlas en instrumentos de anarquía, de desorden y de caos. Los partidarios del desorden, los perturbadores que agitan para crear un estado negativo de tranquilidad nacional, son malos compatriotas que no aman a México. Un movimiento obrero responsable, consciente y patriota, debe aspirar a la existencia y formación de un sindicalismo auténtico; un sindicalismo que al mismo tiempo que sea limpio, libre y recio, sea también, ante todo y sobre todo, auténticamente mexicano. (Aplausos)

"Por ello justipreciamos la postura del Régimen. Ni demagogia de izquierda, ni mucho menos actitudes derechistas de retroceso a situaciones históricamente superadas. Simplemente, el acento del patriotismo y la mexicanidad; el respeto a la ley y a la Constitución General de la República, norma fundamental que consagra los anhelos del pueblo y que constituye la mejor defensa de los intereses legítimos de los trabajadores mexicanos. Además, en la probada convicción obrerista y revolucionaria del Ejecutivo, encuentran nuestros obreros, no sólo la comprensión y la simpatía para sus problemas, sino también al mejor y más decidido promotor de sus justas aspiraciones de bienestar y de progreso. (Aplausos)

"Franco, decidido y manifiesto apoyo ha recibido de usted, lo que representa reconquista de nuestro suelo, acto justiciero y postulado fundamental de la Revolución Mexicana: el exterminio del latifundio y la afirmación vigorosa de la Reforma Agraria. (Aplausos)

"Conscientes de que el evangelio y los episodios violentos de la Revolución se escribieron principalmente en las provincias de México, sabedores de que es en el campo, habitado por las dos terceras partes de nuestra población, con ínfima percepción del ingreso nacional, donde más faltan por cumplirse los principios reivindicadores de nuestro movimiento social, el Congreso de la Unión simpatiza con la política agraria de la Administración que, al expropiar y repartir viejos latifundios, algunos como el de Cananea, enquistados contra la Ley en zonas prohibidas del territorio nacional, satisface el anhelo de desconcentrar la propiedad rural y de entregarla, en gran acto de justicia histórica, a quienes la trabajan: los campesinos desposeídos de México. (Aplausos)

"Con la formación de los ejidos ganaderos y forestal, fórmulas emancipadoras de la población rural, ensayos ventajosos que entrañan el rescate del patrimonio de México para el dominio de mexicanos, se abren dos nuevos e importantes capítulos de realización y cumplimiento de la Reforma Agraria. La expedición del Reglamento para la Planeación, Control y Vigilancia de las Inversiones de los Fondos Comunes Ejidales, obra y propósito del Ejecutivo, representa igualmente provechosa medida que amen de resguardar el ejido y ponerlo a cubierto del abuso, la injusticia y la explotación lo convertirá, para bien de todos, en diversificada unidad de producción económica, vinculada al desarrollo general del país. En esa forma, México reconquista su suelo, aniquila los últimos vestigios feudales, acaba con los privilegios y el monopolio de la tierra y lo substituye con un nuevo sistema que hace del agro mexicano, un instrumento de libertad y una norma indeclinable de justicia social.

"Constatamos con beneplácito, el hecho de que el pueblo de México alcanza cada día, un mayor grado de madurez cívica y de educación política. La conducta del Régimen, que da cumplimiento riguroso a la Constitución, respetando las libertades que consagra sin más restricciones que las autorizadas por la propia Ley fundamental, viene creando un clima de orden y cordialidad interior que hace valedero y vigente el principio constitucional que proclama la presencia de un Poder Público, instituido por el pueblo para beneficio del pueblo.

"La forma en que se han planteado y resuelto los problemas políticos de las Entidades, con sujeción a reglas democráticas en las que no ha habido más denominador común que el propio pueblo, ha despertado en el alma de la ciudadanía la conciencia de sus deberes y de sus derechos cívicos. Ciudadanos y Partidos, en libre juego democrático, han ejercido esos derechos con amplitud, merced a la garantía que ha otorgado el Régimen del más amplio disfrute de las libertades y del más absoluto respeto a la expresión genuina de la voluntad popular. Ello ha determinado un perfeccionamiento progresivo del nivel democrático de nuestro pueblo que, en cada ocasión, interpreta con mayor

sinceridad la imperiosa exigencia de que en las luchas políticas, ante todo y sobre todo, prevalezca el principio de "la verdad electoral".

"En el empeño de cumplir con los deberes históricos más elementales, moldeando la conciencia de las generaciones en la enseñanza y la ejemplaridad moral de nuestros mayores, destaca el fervor patriótico y el entusiasmo con que el Régimen recordó este año, dos centenarios jubilosos: el de la expedición de las Leyes de Reforma y el del natalicio del ilustre varón de Cuatro Ciénegas, don Venustiano Carranza. Ambos sucesos, al través de sus respectivas celebraciones, convocaron de nuevo a nuestro pueblo frente al altar de sus más entrañables libertades.

"Los proyectos legislativos enviados por el Ejecutivo y aprobados con algunas enmiendas por las Cámaras, entre los que destaca el relativo a las Reformas a la Ley de Secretarías de Estado, que creara las secretarías de la Presidencia, del Patrimonio Nacional y del departamento de Turismo y que diera nueva estructura a otros departamentos y secretarías ya existentes, fueron aceptados por la Representación Nacional que vio en ellos, el sano propósito del Ejecutivo de poner la Administración Pública en consonancia con las necesidades y con la realidad actual del país.

"Por lo que hace a las demás actividades realizadas durante los nueve meses que de iniciada tiene la administración, el Congreso de la Unión reconoce la manifiesta importancia del trabajo desplegado en pro de la justicia y la moralización, por las Procuradurías de Justicia y el Poder Judicial, la tenacidad con que los distintos departamentos, organismos descentralizados y secretarías de Estado prolongan su acción para dotar de valiosas obras y servicios, a los sectores mayoritarios de nuestro pueblo, y finalmente, la preocupación especial del Ejecutivo por mejorar, con la realización de significadas obras materiales y de fomento general, la condición política, económica y social de los territorios federales de Baja California y Quintana Roo.

"La Representación Nacional, al refrendar su reconocimiento a la obra del régimen, afirma su fe en la convicción de que tanto lo realizado hasta hoy, como aquello que bajo la dirección del Ejecutivo se prosiga mañana, habrá de redundar en directo y equilibrado beneficio de todos los sectores sociales de nuestro pueblo.

"Creemos que el adelanto material y espiritual de México, identificado como el Estado más progresista de la América Latina, no es sino la resultante de la feliz conjunción de la visión y el patriotismo de sus administraciones, sumado al esfuerzo y a la capacidad de trabajo de todos los mexicanos. Ello es así, porque la mejor y la más grande lección que la patria ha recogido en la adversidad y en la experiencia de su Historia, es la de comprender que los obstáculos y dificultades que se oponen a su progreso y desenvolvimiento, sólo pueden salvarse con éxito merced al esfuerzo coordinado de pueblo y gobierno unidos. Por ello, es que estimamos en su gran valimiento los términos de su mensaje en el que, consciente de que la mayor riqueza del país la representa el ímpetu y el esfuerzo creador de su pueblo, no tiene para nosotros más consigna, que la consigna del patriotismo,

del trabajo y la unidad de todos los mexicanos. Con esa consigna están cumpliendo los sectores sociales de nuestro pueblo. A ese llamado, que es el llamado de la patria, respondemos todos como un solo hombre. Sabemos que al coadyuvar en las tareas de su Gobierno, estamos contribuyendo a enriquecer el acervo común y a elevar el nivel de vida de nuestro pueblo, que a la postre no es sino contribuir a realizar el codiciado anhelo de hacer de México lo que México debe ser: una patria libre para determinarse y fuerte y poderosa para hacer respetable su libertad. (Aplausos)

"Señor Presidente:

"Al rendir su protesta como Primer Magistrado de la nación, ofreció usted emprender la tarea que el pueblo puso en sus manos, armado con los principios de la Revolución y con la fuerza de la ley, afirmando que nada haría ni permitiría que se hiciera en contra, por encima o al margen de ella. A nueve meses de distancia de la iniciación de su mandato, la Representación Nacional advierte, con gran satisfacción, que no se ha apartado usted de la línea de conducta que se trazara en aquella fecha memorable. Fiel a los elevados principios que alentaron su elevación a la Presidencia de la República, está usted gobernando por encima de pasiones personales, de compromisos políticos o de cualquiera otra índole que no se identifique con los intereses del país o con los objetivos de su programa, que es el programa de la Revolución Mexicana.

"Desde el principio, sus esfuerzos se han visto encaminados hacia el incremento del progreso material y espiritual del país, con el aporte de un trabajo honrado y de una actuación limpia. Es así que podemos decir que está usted gobernando para todos los mexicanos y que en corto tiempo, ha logrado unificarnos, con solidez de roca, en un solo pensamiento y en una sola voluntad: luchar de manera incansable, por el bienestar material y espiritual del conglomerado mexicano.

"En todos los rumbos del país se palpa el optimismo, la seguridad y la confianza en un régimen que se perfila ya, como señalado amigo de los trabajadores, de los campesinos y de las grandes masas de nuestra población. La Representación Nacional piensa que la fuerza popular, cada día mayor, del ciudadano Presidente Adolfo López Mateos, se viene dando en medida en que como gobernante ha estimulado, promovido y alentado las luchas de nuestro pueblo.

"La labor relacionada en el Informe es sumamente importante, tanto por las realizaciones concretas, como por las amplias proyecciones que implica en el futuro de México. Por la serenidad y energía de vuestra política exterior, por la implacable decisión de hacer efectiva para el campesino la reforma agraria, por la simpatía manifiesta hacia los problemas del obrero y de la clase media, por la revisión hecha a la política de inversión y del gasto público, proyectando un programa de austeridad sin precedente que pone a cubierto la estabilidad de la moneda por la lucha por el abaratamiento de la vida y la moralización de las funciones públicas, y por las garantías que se vienen prestando para el desarrollo del comercio y la industrialización del país, consideramos, sin temor a error, que

vuestro ejercicio, presidido por las divisas del patriotismo y la responsabilidad, habrá de encarnar la madurez del espíritu creador de la Revolución Mexicana.

"Durante nueve meses ha planeado usted las proyecciones administrativas de su Gobierno, logrando además las positivas conquistas que en su propio mensaje se mencionan. Podemos decir que el cimiento de lo que habrá de ser su gestión, está cabalmente concluido. Pero muchas y muy grandes realizaciones no esperan. A usted, que ostenta el cargo de mayor responsabilidad en el país, a sus inmediatos colaboradores, al Poder Judicial, a nosotros los legisladores, que desde la esfera de nuestras atribuciones compartimos con entereza la tarea común, y al pueblo de México, titular legítimo de la soberanía nacional y árbitro supremo de nuestro destino, habrá de correspondernos, conjuntamente, una grave e indeclinable responsabilidad: contribuir con nuestro esfuerzo, con nuestro patriotismo y con nuestra voluntad, a hacer de la patria actual, la patria que soñamos, una patria libre, grande y poderosa, apoyada en las cualidades y no en los errores del pasado, dispuesta a superar los peligros del presente y abierta, perennemente abierta, a las posibilidades inmensas del porvenir.

"Modelados por el espíritu de la Revolución e inspirados por el ejemplo generoso de los hombres que dan honra y prestigio a nuestro país, trabajaremos, bajo su recta dirección, y sin menoscabo de nuestra dignidad, incansablemente, sin más límite que el que nos marque la pobreza de nuestra capacidad, puesta al servicio de un solo propósito y un mismo objetivo: engrandecer a México, enriquecer su destino, dignificarlo, ennoblecerlo y proyectarlo hacia la conquista definitiva de sus metas: La democracia y la Justicia Social". (Aplausos)

(El C. Presidente de la República, acompañado de las Comisiones designadas al respecto, abandona el Salón de Sesiones).

**II Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
De los Estados Unidos Mexicanos Adolfo López Mateos
1° de septiembre de 1960³**

-El C. Presidente Constitucional de la República, Lic. Adolfo López Mateos (Leyendo):

"Honorable Congreso de la Unión:

"En cumplimiento del artículo 69 de la Constitución de la República, me presento por segunda vez a rendir al pueblo de México, por conducto de Vuestra Soberanía, el Informe del estado que a la fecha guarda la Administración Pública.

"Gobernación.

"El apego a la ley, norma invariable de nuestra vida social, garantía de las libertades, los derechos y el orden constitucionales, rige la política interior, para cuyo mejor desempeño se han mantenido relaciones armónicas y acción coordinadas de los Poderes federales, estatales y municipales.

"En Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Hidalgo, México y San Luis Potosí se realizaron elecciones de diputados locales; y en Sinaloa, Aguascalientes, Chiapas, Puebla, Guerrero, Michoacán y Oaxaca, de Ayuntamientos. El Gobernador constitucional electo de Baja California asumió el cargo el 1o. de noviembre.

"Fueron promulgadas las leyes que aprobó en el período Vuestra Soberanía; se destacan entre ellas las reformas a los artículos 27, 42 y 48 de la Constitución, las leyes Forestal, de Radio y Televisión, del Servicio de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación, de la Tesorería de la Federación, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; los decretos para declarar Beneméritos de la Patria a los ciudadanos Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, para autorizar al Ejecutivo a suscribir el convenio sobre el Fondo Monetario Internacional, para la ejecución en México del convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, para establecer el Servicio Social de los maestros oficiales, y se encuentra pendiente del cómputo de votos de las legislaturas estatales la reforma al artículo 123 que incorpora en este precepto los derechos de los trabajadores al servicio del Estado.

³ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XLIV Legislatura, Año III, Tomo I, número 2 1° de septiembre de 1960.

"En ejecución de la nueva ley, se integró el Consejo Nacional de Radio y Televisión, a cuya diligencia se confía la dignificación y superación de servicio tan trascendental para la República.

"Continuó dándose todo apoyo a las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material; su número asciende a 5,245.

"El problema de los trabajadores emigrantes ofrece la nota alentadora del aumento registrado en el porcentaje de los nacionales que se reintegran al país.

"Se concedió asilo político a 69 personas. "Con representantes de los tres Poderes de la Unión se integró la Comisión Nacional para preparar la celebración del sesquincentenario de la Independencia y del cincuentenario de la Revolución.

"Departamento del Distrito Federal.

"La más importante de las obras realizadas para resolver el riesgo de inundaciones que secularmente abate a la capital de la República, es el interceptor construido al poniente del Distrito Federal, que partiendo del río de La Magdalena, en Villa Obregón, termina en el río de Los Remedios, a la altura de Naucalpan, con longitud de 16,700 m., diámetro de 4 m. y capacidad de 25 m³ por segundo; con esta obra y sus accesorias, se drenan 5,000 hectáreas, se desahogan los colectores de la parte plana de la ciudad y el gran canal, se convierten en colectores los cauces de los ríos Consulado, La Piedad y Churubusco, con capacidad de 62 m³ por segundo, evitándose el bombeo y rebombeo de 60.000,000 de m³ anuales. La inversión fue de \$154.000,000, incluidas las obras accesorias del interceptor, todo lo cual se realizó en 10 meses.

"Ha quedado también concluido el colector número 15, hasta ahora el más extenso y de mayor capacidad, con longitud de 16,500 m., más 4,300 de su tributario: su escurrimiento es de 18 m³ por segundo. La obra drena 4,500 hectáreas y beneficia la zona noroeste, incluidas 9 colonias proletarias. La inversión fue de \$75.000,000, con las obras conexas de colectores y atarjeas, que sanitariamente benefician a 60,000 habitantes.

"Fueron entubados los ríos de La Magdalena y Consulado, y sobre ellos se construyen dos importantes vías de comunicación: la primera entre Avenida Universidad y Puente de Sierra; la segunda entre Avenida Insurgentes y el Puerto Aéreo.

"Otro grave problema, el abastecimiento de agua potable a la capital, vinculado con la deshidratación del subsuelo, el hundimiento y las inundaciones de la ciudad, obligan a acelerar los estudios para la captación y conducción de aguas provenientes de Chalco, Amecameca y parte del Alto Amacuzac. Hasta hoy se mantiene la dotación de 22 m³ por segundo, cuyo rendimiento, de suyo ventajoso, ha mejorado por efecto de recientes medidas fiscales y de control. Se amplió la

red de distribución en 158 kms., de los cuales 104 se localizan en 18 colonias proletarias, que tienen 195,000 habitantes; la inversión fue de \$18.000,000.

"El Gobierno pone especial énfasis en obras que favorezcan a los conglomerados económicamente débiles; se localizan en las colonias proletarias en la capital, donde, con las obras de agua potable a que acabo de referirme, se construyeron alcantarillados con extensión de 318 kilómetros, para beneficio de 24 de esas colonias y 250, 000 habitantes; pavimentos en superficie de 800,000 m² en 60 colonias; y conformación de 5.000,000 de m² de calles y avenidas en otras 125 colonias y 30 subdelegaciones. A 2,000 colonos se les expidieron títulos de propiedad sobre sus lotes.

"De los 18 planteles educativos puestos en servicio durante el año, en el Distrito Federal, 13 corresponden a zona proletarias y campesinas. "El Distrito Federal cuenta con 6 nuevos mercados con capacidad total para 2,000 comercios, y otros 5 de igual capacidad serán terminados en diciembre. Cada uno de ellos tiene guardería infantil.

"En las Delegaciones de Gustavo Madero e Ixtapalapa entraron a funcionar sendos hospitales infantiles, de 90 camas cada uno, y se construyen otros 2 en Tacubaya y en la Colonia Moctezuma.

"Quedó terminado el conjunto de edificios destinados a la Procuraduría del Distrito, Servicio Médico Legal y Junta de Conciliación y Arbitraje, con inversión de \$34.500,000.

"Fue adquirida la llamada Casa de los Condes de Santiago, joya de arquitectura colonial, en la que se instalará el Museo de la Ciudad de México.

"En julio se abrió al tránsito el primer tramo -entre la Plaza de la Constitución y el Viaducto de la Piedad- en la nueva Calzada de Tlalpan, convertida en vía de circulación continua, prolongada en la Avenida Pino Suárez, que se amplió para permitir una circulación de 5 carriles. En este mes se pondrá en servicio el segundo tramo, que llega al río Churubusco. La inversión ha sido de
.

\$ 150.000,000.

"Se iniciaron los trabajos en la construcción de la rama poniente del anillo periférico del Distrito Federal. Esta nueva arteria unirá las carreteras de Querétaro y de Toluca con la supercarretera de Cuernavaca, ligando éstas con la de Puebla a través del viaducto del río de la Piedad. Esta vía será de circulación continua de alta velocidad, y contará con tres fajas en cada sentido, beneficiando a diversas colonias proletarias localizadas en su trayecto. Su longitud, desde la calzada del Conscripto hacia el Poniente, para seguir al sur paralela a la vía del ferrocarril de Cuernavaca, hasta la intercomunicación de San Jerónimo y el río de La Magdalena, será de 15 1/2 kilómetros, contando con los necesarios pasos de

desnivel y para peatones. "Nuestro propósito es que la VIII Feria del Libro constituya un acto relevante en la celebración de los aniversarios de la Independencia y la Revolución. Se han iniciado las instalaciones que habrán de alojar a este gran evento nacional.

"Territorios.

"Al progreso de los Territorios de Baja California y Quintana Roo se han encauzado inversiones federales en obras de las que se hablará en los capítulos correspondientes a las dependencias que las realizan.

"Los gobiernos locales constituyen, en Baja California: 3 escuelas primarias y una secundaria, 3 pequeños hospitales y un centro de asistencia infantil; en Quintana Roo, 2 escuelas secundarias y un internado con campos agrícolas y talleres.

"Por acuerdo del Ejecutivo Federal, en Baja California se consolidaron adeudos por adquisiciones de maquinaria y avío agrícola por la suma de \$ 20.000,000, lo que ha beneficiado al 90% de los agricultores de la entidad.

"En Quintana Roo se han instalado 15,000 nuevos colonos en tierras de colonización. La reconstrucción de Chetumal prosigue con sujeción a un plan regulador concebido con sentido moderno.

"Turismo.

"El país fue visitado por 536,644 turistas extranjeros y se estima en 40.000,000 el número de visitantes en ciudades fronterizas y puertos marítimos; 62,256 nacionales realizaron viajes de turismo por el interior de la República. Se calcula en \$ 8,212.000,000 el ingreso nacional por este concepto, lo que significa 60% de incremento sobre el año anterior.

"Procuraduría General de la República.

"La campaña contra la producción y el tráfico de estupefacientes, que la Procuraduría General de la República realiza, ha merecido elogios de organismos y funcionarios internacionales ocupados del mismo problema. En cumplimiento de convenios relativos, fue rendido el informe de México en materia de enervantes a la Comisión especializada del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que celebró su decimoquinto período de sesiones en Ginebra, del 25 de abril al 13 de mayo últimos.

"A invitación del Gobierno de los Estados Unidos de América se reunieron en Washington funcionarios mexicanos y norteamericanos para discutir informalmente los asuntos que se suscitan entre ambos países por el tráfico de estupefacientes, y para buscar medios de cooperación eficaz en la lucha contra esa delictuosa actividad; la delegación mexicana estuvo integrada por

representantes de la Procuraduría y de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Salubridad y Asistencia.

"No menos tenaz que la campaña contra los estupefacientes ha sido la lucha contra los juegos prohibidos y contra los funcionarios y empleados inmorales; al efecto, con energía y empeño se han ejercitado las acciones correspondientes, e incluso se ha recurrido a la extradición de los responsables.

"Procuraduría del Distrito y Territorios Federales.

"La requisa de armas indebidamente portadas y las consignaciones relativas por parte de la Procuraduría de Justicia del Distrito han determinado un índice menor de delitos de sangre ocasionales. La Procuraduría estableció la oficina de control de procesos, dentro del propósito de hacer más expedita la impartición de justicia.

"La Procuraduría ha procedido a la investigación de los móviles determinantes de la conducta antisocial de personas o grupos, manifestada en hechos delictuosos, cumpliendo así el Ministerio Público con el deber impostergable de representar los intereses sociales, actuando con energía, sin apartarse en ningún momento de los principios fundamentales que regulan el ejercicio de las garantías consagradas por nuestra Constitución.

"Relaciones Exteriores.

"En una ambiente de tensiones exacerbadas, nuestra política exterior prosigue sus esfuerzos por mantener el respeto a los principios básicos del Derecho Internacional, y por infundir moderación, cordura y tolerancia en la comprensión mutua, que propicie el fortalecimiento de las relaciones amistosas en el mundo.

"Con este ánimo y en servicio del prestigio de nuestra Patria, hemos trabajado por acrecentar el círculo de los países con los cuales México sostiene relaciones diplomáticas y por mantener nuestros intercambios con todos ellos dentro de los cauces de una colaboración fructífera.

"De la misma manera, con semejante espíritu, hemos ido a las organizaciones internacionales para sostener la dignidad del hombre y la libertad, la independencia y la igualdad de los pueblos, así como su derecho inalienable a disfrutar de los bienes de la paz en un mundo que debe organizarse, sobre bases de urgencia, para la realización del derecho y de la justicia. (Aplausos)

"En septiembre de 1959, poco después de haber rendido mi primer Informe de Vuestra Soberanía, se iniciaron contactos, por conducto de amistosas actuaciones de los Gobiernos de Brasil y Chile, para reanudar las relaciones diplomáticas entre México y Guatemala, que, como es sabido, se hallaban interrumpidas desde el 23 de enero anterior. El 15 de septiembre de 1959, las Cancillerías publicaron sendas declaraciones en las que consignaban los puntos de acuerdo a que habían llegado, y los Presidentes de Guatemala y México, en esa misma fecha, en la que

ambos países celebran fastos gloriosos, anunciaron a sus pueblos la reanudación de las relaciones diplomáticas. Me complace repetir ahora -como dije entonces- que la feliz solución de esta penosa controversia constituye una victoria de la paz entre los pueblos y la armonía entre las naciones.

(Aplausos)

"Durante el mes de octubre de 1959, en uso de la autorización constitucional que me concedió Vuestra Soberanía para salir del país, viajé a los Estados Unidos de América y al Canadá, atendiendo a las cordiales invitaciones que al efecto me habían hecho, respectivamente, el Presidente Eisenhower y el Primer Ministro Diefenbaker.

"Tuvimos así ocasión de corresponder al Presidente Eisenhower la visita que nos hizo en Acapulco el 19 de febrero de 1959 y de reanudar con él -como siempre, a la luz pública- las conversaciones que iniciamos entonces y que, estoy convencido de ello, nos han permitido profundizar en el conocimiento de problemas de mutuo interés y, por consiguiente, acendrar el espíritu de comprensión y buena voluntad que caracteriza en el presente a las relaciones entre las dos grandes Repúblicas.

"El afectuoso recibimiento de que fui objeto por parte de las autoridades y del pueblo norteamericanos pertenece al pueblo de México, a su presente de esforzado progreso y a la noble rectitud de su actuación internacional. Por ello me honro en transmitir este homenaje a nuestro pueblo, como es justo y debido, por el conducto de la Representación Popular. (Aplausos)

"El 12 de octubre, en la ciudad de Washington, tuve oportunidad de dirigirme al Consejo de la Organización de los Estados Americanos e hice resaltar, junto a la adhesión que México consagra a los altos principios e ideales de la Organización de los Estados Americanos e hice resaltar, junto a la adhesión que México consagra a los altos principios e ideales de la Organización, la necesidad de que sus trabajos en favor del desarrollo económico de los pueblos americanos, en vez de dispersarse en decisiones sin consecuencia, se concentren sobre determinados problemas en donde una acción vigorosa pueda alcanzar resultados efectivos e inmediatos. En Chicago tuve el gusto de entrar en comunicación con una importante colonia de mexicanos, de nacionalidad y de origen, laboriosa y progresista, que mantiene vivos sus lazos de amor a México y hace honor a la hospitalidad del lugar en que residen. Y en Nueva York, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, consciente del honor y de la responsabilidad que implica para un gobernante asumir la voz del pueblo, me permití señalar la necesidad de no desfallecer ante las dificultades que ofrece el problema del desarme universal, a fin de que el mundo pueda satisfacer algún día sus inaplazables urgencias de paz y de justicia.

"En la visita a Canadá y en conversaciones personales con el Gobernador Vanier, con el Primer Ministro Diefenbaker y con el pueblo canadiense en general tuve la satisfacción de encontrar, como en los Estados Unidos de América, un ambiente

de simpatía hacia el pueblo y el gobierno mexicanos. El Primer Ministro, correspondiendo a aquella visita, vino a México el 21 de abril de 1960, y nos proporcionó el placer de hacerle presentes los sentimientos que abrigamos en México para con el Canadá. De nuestros contactos en los dos países he concluido, sin temor a equivocarme, que las relaciones entre México y Canadá, ya en pleno desarrollo, presentan perspectivas halagüeñas para crecientes intercambios culturales, económicos y turísticos, y para una mayor comprensión entre dos naciones animadas por el mismo espíritu de colaboración y de trabajo.

"Del 14 de enero al 3 de febrero del presente año visité, con el permiso constitucional que me otorgó este Honorable Congreso, y a invitación de los respectivos Jefes de Estado, las Repúblicas de Venezuela, Brasil, Argentina, Chile y Perú. La proyectada visita a Bolivia fue suspendida por causas de fuerza mayor, pero desde América y después en México, a mi regreso, hice patente en diversas formas la contrariedad que el inesperado suceso nos había causado y la profunda estimación de que goza el noble pueblo de Bolivia en el corazón de los mexicanos. Las invitaciones recibidas para visitar otras repúblicas hermanas, que mucho agradecemos, hubieron de ser pospuestas por razones de tiempo, para distinta ocasión.

"Las naciones de América Latina, aunque vinculadas entre sí por semejanza esenciales, han vivido alejadas unas de otras en el apartamiento que las grandes distancias y el desconocimiento mutuo les imponía. Esto no obstante, la América Latina debe ser y será el escenario político, económico y social, para el desarrollo de grandes empresas de cooperación común que, en el curso de los años, habrán de transformar esta región del mundo en un emporio de riqueza, de fraternidad y de cultura. (Aplausos)

"Con este pensamiento emprendí a la América del Sur, en nombre del pueblo mexicano, una jira destinada a exponer su historia, las causas y efectos de su Revolución, sus actuales adelantos y, sobre todo, el espíritu fraternal con que desea acercarse cada día más a los pueblos latinoamericanos.

"Me satisface grandemente señalar, por tanto, que en mis conversaciones con los ilustres Presidentes Betancourt, Kubitschek, Frondizi, Alessandri y Prado, y en las entrevistas que tuve con muchos sectores populares en sus respectivos países, hallé siempre entendimiento y cariño para México y una idéntica propensión a estrechar nuestras presentes relaciones en una sola voluntad de alcanzar las metas que, desde hace un siglo y medio, nos señala la historia de nuestro orígenes comunes.

"Los resultados inmediatos de esta jira, que cito como ejemplo de mayores posibilidades, quedaron registrados por el ingreso de México en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y por la conclusión de convenios de intercambio cultural -ya se había celebrado uno anteriormente entre México y Venezuela- con Brasil, Argentina, Chile y Perú.

"Huéspedes distinguidos nos visitaron en el período que comprende este Informe; los Presidentes de Indonesia y de Cuba, el Rey de Nepal, el Primer Ministro de Canadá, el Viceprimer Ministro de la Unión Soviética, los Ministros de Relaciones Exteriores de Japón, Venezuela, Holanda y la República Árabe Unida, el Secretario de Estado para Asuntos Culturales de Francia y los Directores Generales de la UNESCO y de la FAO.

"México concurrió a la Asamblea General de la Naciones Unidas y a las reuniones periódicas de sus organismos especializados y participó en otras conferencias internacionales de carácter diplomático o técnico. En la III Reunión del Consejo Interamericano Cultural presentamos iniciativas para intensificar la cooperación intelectual de las repúblicas americanas y en la II Conferencia sobre el Derecho del Mar, que tuvo lugar en Ginebra, nuestra Delegación luchó tenazmente porque se aceptara una extensión de 9 millas para el mar territorial y el establecimiento de una zona contigua de 3 millas para la pesca exclusiva de los Estados ribereños. Nuestros esfuerzos no alcanzaron su objetivo, pero tampoco pudo la Conferencia, por falta de la mayoría necesaria, fijar una anchura determinada al mar territorial. La extensión del mar territorial mexicano sigue siendo, por consiguiente, de 9 millas, como se fija en nuestra legislación interna.

"Entre los convenios bilaterales celebrados -aparte los de intercambio cultural, ya mencionados, con Argentina, Brasil, Chile y Perú- se encuentran los siguientes: con los Estados Unidos de América, por cambio de notas, el que establece temporalmente una Comisión Mixta para Observaciones en el Espacio, establecida con fines exclusivamente científicos y humanitarios en los que colaboran también otros países; se prorrogó el Convenio de Estabilización Monetaria y se suscribió un convenio formal sobre aviación civil, que reemplaza el arreglo provisional de 1957. Tratado de Comercio con Grecia, y convenios de intercambio Cultural con Israel y Yugoslavia. Con Alemania, Gran Bretaña y Noruega, convenios para la abolición de visado en los pasaportes. Entre los convenios multilaterales destacan, por su importancia, los que crearon el Banco Interamericano de Fomento y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

"Para atender las obligaciones derivadas de los convenios culturales y, desde luego, los concertados en mi jira por América del Sur, se creó una Dirección General de Relaciones Culturales. En breve recorrerá las principales ciudades de Sudamérica la Exposición de Arquitectura Mexicana; en Centroamérica se realizan los Festivales de Arte y Cultura Mexicanos. En diversos países europeos se presentó la exhibición de arte intitulada "Perfil de México", que se trasladará a la Unión Soviética y posteriormente a Italia. Se participó en la Feria de Chicago y en el Festival de la Primera en Ottawa. En San Remo, Italia, se inauguró el monumento a Ignacio Manuel Altamirano, y fue obsequiada una estatua del don Miguel Hidalgo a la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra.

"El Servicio Exterior Mexicano ha sido fortalecido con la elevación al rango de Embajadas de todas nuestras representaciones diplomáticas. Probablemente México es el primer país que adopta esta medida, con la cual el Ejecutivo a mi

cargo quiso expresar el apoyo de México, en esta cuestión formal, al principio de la igualdad jurídica de los Estados. (Aplausos)

"De acuerdo con la noble tradición mexicana en materia de asilo diplomático y territorial, y con base en las tres convenciones interamericanas que lo regulan, concedimos asilo a numerosas personas en algunas de nuestras Embajadas, especialmente en la de la República Dominicana. Los asilados, casi en su totalidad, se hallan en México.

"En ocasión de los terremotos que asolaron vastas regiones de Chile y Perú, cumplimos la obligación fraternal de contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, al alivio de sufrimientos y daños.

"Para cerrar el capítulo de este Informe relativo a las relaciones exteriores, voy a referirme a dos cuestiones de especial importancia. Considero un deber ineludible, en primer término, informar a Vuestra Soberanía que, de consuno con otros países a los que me complazco en rendir cumplido homenaje, México realizó gestiones tendientes a ofrecer los buenos oficios de esos países y los suyos propios, a los gobiernos de Cuba y de los Estados Unidos de América, con motivo de la situación que entre ellos existe. Los sondeos preliminares no tuvieron el resultado inmediato que deseábamos. Esto no obstante, México no cejará en su empeño de servir sin limitación alguna a la causa de la amistad y la armonía de las Repúblicas americanas. (Aplausos nutridos y prolongados) "En segundo término, considero necesario reseñar nuestra actuación en las VI y VII Reuniones de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas, que se efectuaron recientemente en San José de Costa Rica.

"La VI Reunión de Consulta, convocada a solicitud de Venezuela, acordó la ruptura de relaciones diplomáticas de todos los Estados americanos con el Gobierno de la República Dominicana, por actos de agresión en contra de Venezuela que culminaron con un atentado contra la vida del Presidente Betancourt. También se resolvió la suspensión inmediata del comercio de armas e implementos de guerra de toda clase. La Delegación de México, al mismo tiempo que señaló la responsabilidad del Gobierno Dominicano, se opuso, con apoyo en el principio de no intervención, a que se tomaran otras medidas que hubiesen podido significar ingerencia de la Organización de los Estados Americanos en los asuntos internos de la República Dominicana, o que afectaran los intereses vitales del pueblo dominicano. (Aplausos nutridos y prolongados).

"En cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la VI Reunión de Consulta, el Gobierno de México rompió el 21 de agosto sus relaciones diplomáticas con el Gobierno Dominicano. Lo hicimos así, perfectamente compenetrados de nuestras responsabilidades como miembros de la comunidad interamericana; convenidos, además, de que la inalterable amistad que ha existido siempre entre el pueblo mexicano y el dominicano - y que la ruptura de las relaciones diplomáticas no debe perturbar- hallará ocasión propicia en el futuro para expresarse en nuevas manifestaciones de solidaridad y de afecto.

"La VII Reunión de Consulta, solicitada por Perú, tuvo por objeto examinar situaciones relativas al mantenimiento de la paz, la seguridad y la prosperidad del Continente. La actuación de México en esta Conferencia estuvo inspirada únicamente en los principios tradicionales de nuestra política exterior y en el firme propósito de buscar la unidad y la armonía de las Repúblicas americanas. Me satisface asegurar que la Delegación de México trabajó infatigablemente en este sentido. (Aplausos)

"La Reunión de Consulta produjo un documento intitulado, "Declaración de San José de Costa Rica". Nuestro Representante votó en favor de esta declaración porque fortalece dos principios cardinales en los que México ha fundado siempre su posición internacional: el de la no intervención y el de la autodeterminación de los pueblos.

"En efecto, condena el documento la intervención o la amenaza de intervención de potencias extracontinentales en los asuntos de las Repúblicas americanas, que México ha rechazado y rechazará invariablemente; (aplausos) reafirma el principio de la no intervención de un Estado americano (aplausos nutridos) en los asuntos internos o externos de los demás Estados americanos y reitera que cada Estado tiene derecho de desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica, respetando los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal". La "Declaración de San José de Costa Rica" representa el máximo de acuerdo común que fue posible lograr en la Conferencia después de difíciles y prolongadas negociaciones. (Aplausos). "Además de la "Declaración de San José de Costa Rica", interpretada por la Delegación mexicana en los términos que aparecen en el Acta Final, la VII Reunión de Consulta acordó crear una Comisión ad-hoc que podrá ofrecer sus buenos oficios y facilitar el arreglo de las controversias entre gobiernos de este Hemisferio., Deseo dejar constancia de nuestro agradecimiento porque se haya incluido a México en esta Comisión e indicar a Vuestra Soberanía que así como iniciamos las gestiones a que me he referido en párrafo anterior, aprovecharemos con fraternal interés toda ocasión propicia para llevar a cabo el mandato que ha sido conferido a esa Comisión en la que -estoy convencido de ello- colaborarán con el mismo espíritu los otros cinco gobiernos que la integran.

"Durante el mes de junio pasado tuve oportunidad de expresar públicamente la simpatía del pueblo mexicano por las legítimas aspiraciones de mejoramiento político, social y económico que animan al pueblo de Cuba. (Aplausos nutridos). Me es grato reiterar ahora estos sentimientos. La unidad de los Estados americanos no resulta únicamente de su organización jurídica y política. Por encima de los pactos escritos, nuestras Repúblicas constituyen una familia de naciones formada en la historia y para la historia. Nuestra misión, la de cada una de estas naciones, consiste en mantenerse unidas, en paz, y en concordia, dentro de las grandes causas que les han sido siempre comunes y en conservar y fortalecer esta gran familia en la que Cuba tiene un lugar de distinción por su propio derecho. (Aplausos nutridos y prolongados). "Ejército y Marina.

"Reiteradamente lo hemos dicho, pero en esta vez, en este año en que de modo muy señalado celebramos los aniversarios de la Independencia y de la Revolución, hemos de poner mayor énfasis en repetir que nuestro Instituto Armado: ejército, aviación y marina, es producto genuino del pueblo, de las aspiraciones y de los movimientos sociales que hicieron la Revolución; por esto es y será sostén inconmovible de sus Instituciones.

"Proclamar una vez más estos axiomas de nuestra democracia y darles máxima solemnidad, ahora y aquí, es iniciar la conmemoración de la Independencia y de la Revolución precisamente con un homenaje a los soldados de México, que por línea directa se identifican con los patriotas que siguieron a Madero y a Carranza, descendientes a su vez de los que siguieron a Juárez, en la Reforma, y a Hidalgo, en la Independencia. Honrar al ejército del pueblo es honrar a la Revolución Mexicana en su continuidad histórica y en su permanencia de principios. (Aplausos nutridos y prolongados y puestos de pie los asistentes.)

"El Instituto Armado no sólo ha cumplido su misión de ser leal guardián de las Instituciones y de las garantías públicas, sino que también con generoso empeño ha cooperado en ingentes tareas cívicas, entre las que sobresale su intervención con motivo del desastre que sufrió la costa occidental, el puerto de Manzanillo particularmente. Además, ha contribuido a las campañas de defensa forestal, de erradicación del paludismo y contra la producción de estupefacientes.

"El Gobierno de la República, por su parte, cuida con empeño de la superación económica y profesional de la institución y de sus elementos. Conforme a lo anunciado en el Informe anterior, a partir del 1o de septiembre se duplicó el monto del seguro de vida militar a los generales, jefes y oficiales, y se quintuplicó el de la tropa; en diciembre se concedió un mes de aguinaldo, y a partir del 1o de enero, los haberes tienen 10% de aumento; para la alimentación del personal de tropa se aportan \$3.00 diarios por plaza; la calidad y cantidad de la alimentación se ha mejorado al máximo; otra prestación importante es la dotación de vestuario; la tropa recibió en el año 3 uniformes, y 2 los generales, jefes y oficiales encuadrados en las unidades del servicio.

"La construcción de alojamientos militares y de casas para la familia de miembros del ejército implicó la erogación de \$6.944,165.65, y se gastaron \$588,899.82 en conservación y reparaciones.

"En esta capital y en Guadalajara, Veracruz, Irapuato y Acapulco funcionan tiendas de artículos básicos para el personal del ejército.

"El Banco Nacional del Ejército y la Armada hizo préstamos a corto plazo por \$79.624,307.95, e hipotecarios por \$2.121,000.

"El Seguro de Vida Militar cubrió pólizas por \$3.004,994.50, y por encargo de la Secretaría de Hacienda pagó \$50.708,892.77 a pensionistas militares.

"En la promoción general de 1959 y la especial de 1960 ascendieron al grado inmediato 11 generales, 132 jefes, 907 oficiales y 1,628 individuos de tropa.

"En diciembre terminaron su adiestramiento 240,679 soldados de la clase 1940 del Servicio Militar Nacional, reemplazados en enero por 239,172 de la clase 1941.

"En las escuelas militares concluyeron estudios 71 jefes, 446 oficiales y 176 elementos de tropa.

"Después de haber hecho uso de becas en Alemania Occidental, Argentina, Chile, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Suiza y Zona del Canal de Panamá, se reincorporaron 3 generales, 9 jefes, 25 oficiales y 13 elementos de tropa. "Fueron alfabetizados 36,053 individuos de los Servicios Militar Voluntario, Nacional, de Defensas Rurales y para militares.

"Se adquirió material de guerra y de transmisiones por la cantidad de \$ 16.862,658; y de vuelo para la Fuerza Aérea por \$ 3.611,737.

"La producción del Departamento de la Industria Militar monta a \$34.000,000. Fue la dependencia encargada de fundir 31 réplicas de la Campana de Dolores, destinadas a los Palacios de Gobierno de los Estados y Territorios.

"La Armada navegó 96,000 millas en el tiempo a que este Informe se refiere, en servicios de vigilancia.

"La marina mercante consta de 12,587 embarcaciones con total de 410,450 toneladas, lo que señala un adelanto de 449 unidades y 53,310 toneladas, en relación con los datos del año pasado.

"Es satisfactorio registrar que como resultado del apoyo que la iniciativa privada ha recibido del Gobierno para el fomento de la marina mercante, la empresa "Transportación Marítima Mexicana" adquirió la línea naviera "Mexican Line" con todos sus derechos, unidades e instalaciones, lo que concurre a evitar la salida de divisas por pago de fletes marítimos.

"Posteriormente habré de referirme a las obras marítimas.

"Hacienda.

"Conforme transcurre 1960, la situación económica del país aparece más sólida, según lo revelan los niveles de inversión y consumo, como los aumentos de la recaudación, principalmente la de los impuestos sobre la renta, la producción e ingresos mercantiles; a esto ha correspondido mayor gasto federal y el presupuesto se ha equilibrado.

"El medio circulante había aumentado, al 31 de diciembre último, 15.4% en relación a 1958, nivel que se ha conservado. Durante el año pasado, el aumento fue absorbido por empresas y particulares con carácter de reservas para compromisos a corto plazo.

"La reserva del Banco de México, el día de ayer, era de 424.600,000 dólares y las disponibilidades en el extranjero de 345.000,000 dólares y las disponibilidades en el extranjero de 345.000,000 de dólares; niveles superiores a los alcanzados en igual fecha del año pasado. Podemos garantizar la estabilidad plena del peso mexicano. (Aplausos nutridos y prolongados y puestos de pie los asistentes).

"En materia monetaria y crediticia es necesario continuar el desarrollo económico a tasas que superen la medida de los últimos años, para lo cual se procura encauzar el ahorro popular a renglones básicos como la industrialización; fomentar el turismo; alentar la venta de productos nacionales en las zonas fronterizas; desalentar el consumo de artículos extranjeros similares a los producidos en el país; apoyar las exportaciones y limitar las importaciones de bienes de lujo. Hasta hoy, la importación de bienes de producción ocupa el 80% del cual el 43.8% corresponde a materias primas.

"El crédito otorgado por la banca oficial y privada, al 31 de diciembre último, ascendió a \$31,100.000,000, volumen superior en \$ 4,500.000,000 (16.9%) a igual fecha de 1958; este aumento lo reportó principalmente la banca privada. En el primer trimestre del año actual, el financiamiento incrementó en 4.4% sus disponibilidades totales.

"Los bancos de depósito fueron liberados de la parte de su encaje obligatorio en moneda extranjera para que lo destinen a créditos en favor de la fabricación de productos de consumo, maquinaria e instalaciones. Las propias instituciones y las sociedades financieras fueron autorizadas para aumentar la tasa de interés que pagan por depósito de ahorros mayores de \$25,000 Y \$ 50,000, con objeto de aumentar la captación de disponibilidades. Asimismo los bancos privados recibieron autorización para contratar con los agricultores pignoraciones de maíz y trigo, mediante redescuento del Instituto Central, como recurso de fomento a la producción de esos cereales.

"El 27 de noviembre se dictó acuerdo para que la Nación Financiera sea la única agencia del Gobierno Federal en la negociación y contratación de créditos extranjeros, con excepción de los que para fines monetarios concierne el Banco de México, y aquellos que, previo acuerdo de la Secretaría de Hacienda, obtenga el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas para financiamiento de obras públicas.

"Se creó la Comisión Asesora Permanente, para vigilar y encauzar las actividades de las instituciones nacionales y organizaciones auxiliares de crédito.

"Los financiamientos totales de la Nacional Financiera, al 31 de mayo ascendieron a \$ 11,177.000,000, con la siguiente distribución: \$ 5,823.000,000 a electricidad, transportes y otras obras de infraestructura; \$ 2,014.000,000 a industrias básicas de petróleo, hierro, acero y cemento; \$2,287.000,000 a industrias de transformación; y \$ 1,053.000,000 a otras actividades. "El mercado de valores tuvo sensible mejoría en 1959. La circulación de valores de renta fija alcanzó la suma de \$14,300.000,000, superior en \$ 1,000.000,000 a la cifra del año anterior, y esto no obstante que el Banco de México y la Nacional Financiera disminuyeron sus carteras de valores; en cambio las empresas y particulares las aumentaron en cerca de 25%, la banca privada en 30% y las compañías de seguros en 10%.

"El sector público siguió interviniendo en el mercado de capitales. El Gobierno Federal colocó emisiones por \$ 600.000,000: \$ 300.000,000 correspondientes a Bonos de Caminos y \$ 300.000,000 de electrificación. El Banco Nacional Hipotecario incrementó el \$ 200.000,000 su emisión de 1958. La Financiera Hipotecario incrementó el \$200,000,000 su emisión de 1958. La Financiera Nacional Azucarera emitió \$ 250.000,000, y la Nacional Financiera, \$ 188.000,000.

"El sector privado realizó emisiones por \$ 900.000,000. cantidad que duplica con creces la de 1958. Las emisiones de valores de renta fija aumentaron en 33%: su monto. de enero a abril últimos, fue de \$ 923.000,000: en el mismo lapso, las emisiones privadas fueron de \$ 388.000,000.

"Con el fin de que las sociedades financieras obtengan preferentemente sus recursos en el mercado de valores, y dado el desarrollo que han alcanzado, se limitó el monto de sus pasivos provenientes de créditos a corto plazo, y en cambio se les facilitó la emisión y colocación de valores financieros.

Correlativamente se establecieron reglas para que las instituciones pagaran interés más alto sobre depósitos a plazo mayor de 90 días.

"Superadas en definitiva las condiciones económicas internas y externas de que informé hace un año, el Gobierno ha reanudado el ritmo de gasto sobre los niveles a que las circunstancias lo retrajeron en el año anterior; en ha incrementado el capital de la nación saneada la situación financiera tanto de la Federación como de los organismos del sector público; se ha reafirmado el crédito de México en el exterior y mejorado el ingreso de los trabajadores al servicio del Estado.

"Hace un año manifesté que al terminar el ejercicio fiscal de 1958 se había registrado la diferencia deficitaria de \$956.000,000, cifra que ha disminuido al cerrar el ejercicio de 1959, en que la diferencia deficitaria fue de \$ 436.000,000. En los primeros 5 meses de 1960 se ha logrado equilibrar el presupuesto, como efecto de recaudación superior a las estimaciones.

"Los ingresos federales efectivos en 1959 fueron por \$ 9,323.000,000, superiores en 8.3% a los de 1958. Los renglones que registraron mayores incrementos fueron

los de producción de bienes y servicios: \$ 417.000,000; el impuesto sobre la renta: \$ 321.000,000; el de ingresos mercantiles: \$ 233.000,000. Disminuyó la recaudación sobre exportaciones, a consecuencia de la supresión de algunos impuestos, la reducción de precios oficiales y el de subsidios para fomento de exportaciones de productos nacionales.

"En los primeros 5 meses de 1960, los ingresos efectivos de la Federación ascendieron a \$ 4,456.000,000, o sea que registraron alza de \$ 835.000,000 (12.3%) sobre igual período en 1959.

"Los egresos en 1959 importaron \$ 9,758.000,000, o sea que se mantuvieron semejantes a los de 1958, pero modificada su estructura, para mayor eficiencia del gasto público.

"En los primeros 5 meses de 1960, los egresos efectivos fueron de \$ 4,465.000,000, o sea una diferencia, respecto a igual período en 1959, de . \$ 1,174.000,000, que se debe en la mayor parte a aumentos para educación pública, así como a subsidios para consumos y ayudas sociales. En la cifra se hallan comprendidas las erogaciones de capital, que aumentaron \$ 450.000,000, destinados casi en su totalidad al incremento de obras públicas.

"Debo llamar la atención acerca de que el presupuesto de este año distribuye regionalmente los gastos federales, en cantidades superiores a las aportaciones de las entidades federativas, pues en tanto se les dedica el 78.4% de la erogación federal, contribuyen únicamente con el 43.2% del ingreso necesario a financiarlo.

"La inversión total del sector público en 1959 fue por \$7,130.000,000, superior en \$614.000,000 a 1958; correspondieron \$2,606.000,000 al Gobierno Federal; \$ 340.000,000 a los gobiernos de los Estados, territorios y municipios; a los organismos descentralizados, \$ 3,341.000,000; a las empresas de participación estatal, \$ 599.000,000; y \$ 523.000,000 al Departamento del Distrito Federal. Su aplicación fue así: \$ 5,858.000,000 (82.2% de la inversión total) a obras básicas de desarrollo; \$ 848.000,000 (11.9%) a actividades de beneficio social; y \$ 425.000,000 (5.9%) a otras actividades. "La deuda pública de la Federación ascendía el 30 de junio de este año a la suma de \$ 14,620.000,000, de los cuales: \$7,422.000,000 corresponden a la deuda interior y \$ 7,198.000,000 a la exterior; este último concepto se integra por los créditos obtenidos durante los años recientes, incluidos avales y garantías sobre financiamientos externos para obras y servicios de interés nacional. El aumento de la cifra no representa propiamente aumento de la deuda del sector público, puesto que la elevación equivale a disminución igual de la deuda de Petróleos Mecanos de la que fue liberado este organismo según informaré en el capítulo que se le dedica.

"Expresé hace un año el propósito de cubrir la vieja deuda exterior mexicana. Me satisface informar a esta H. Representación que a partir del 1o de julio pasado se procedió a la redención anticipada de los bonos de deudas directas del Gobierno

de México acogidos al convenio de 5 de noviembre de 1941, y de los títulos que aceptaron el Plan "A" del convenio de 20 de febrero de 1946, relativos a la llamada Deuda Ferrocarrilera. La medida representa la amortización de \$ 452.500,000 en valores que con perjuicio del nombre de México circulaban, algunos desde hace más de un siglo, en los mercados internacionales; la medida, que había sido anhelo de varios regímenes revolucionarios, redundará en mejores condiciones y plazos más amplios en las negociaciones crediticias con el exterior, y acrecentará el prestigio del país, conseguido en los últimos tiempos por virtud de más estricto y oportuno cumplimiento de obligaciones contraídas. (Aplausos)

"A través de la política de subsidios, convenios fiscales y exenciones de impuestos, el Gobierno realiza el fomento industrial y minero, y el estímulo a la exportación. En el lapso del presente Informe se publicaron 10 exenciones generales relativas a bienes de consumo y producción; 18 de carácter particular a empresas con capital conjunto de \$ 181.200,000, y se otorgaron prórrogas o ampliaciones a 2 empresas con capital de \$ 26.000,000.

"Importa señalar que para nuevas exenciones he dispuesto que se tenga en cuenta el criterio selectivo por regiones y productos, a efecto de favorecer desarrollos regionales de recursos, y evitar concentraciones que entorpecen el desenvolvimiento armónico del país.

"Durante 1959, se puso especial empeño en reducir el déficit de la balanza de pagos, a cuyo efecto se estimularon las exportaciones y el turismo, reduciéndose las importaciones no necesarias. El aumento de la reserva de oro y divisas corresponde al aumento de las exportaciones en 16% y a la disminución de las importaciones en 11%; el aumento por turismo quedó antes registrado, En 1960 continúa la tendencia favorable de la balanza de pagos.

"Las operaciones de intercambio compensado ampararon importaciones por \$ 3,527.000,000.

"México sigue pugnando porque se establezcan precios remunerativos para las materias primas en el mercado internacional; porque no se hagan préstamos internacionales para producir los mismos productos en otros países; y porque se supriman prácticas artificiales que dislocan las normas usuales del comercio, con grave daño de países menos desarrollados.

"Atendiendo a los aspectos que presenta el comercio exterior, sigue revisándose las tarifas de exportación e importación, en tanto el Banco Nacional de Comercio Exterior otorga los créditos conducentes a la regularización de operaciones con el extranjero. La propia institución proporcionó, hasta el 31 de mayo, créditos por \$ 1,636.000,000, a la CEIMSA, para la compra y distribución de maíz, trigo, frijol, huevo, harina, arroz, leche, sal y otros productos de primera necesidad; al fomento de la producción agrícola destinó \$ 198.000,000 y avaló créditos por 69.000,000 de dólares a los Bancos Ejidal y Agrícola.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas desarrolla un programa de créditos para obras públicas estatales y municipales con monto de \$ 131.000,000 y, por su conducto, el Ejecutivo de mi cargo canceló adeudos municipales por introducción de agua potable, con importe total de \$16.000,000, a los municipios de Ciudad Victoria y Mante, tamps.; Nicolás Romero, Méx.; Mazatlán, Sin. y Tepic, Nay.

"Agricultura y Ganadería.

"El año agrícola de 1959 tuvo saldo satisfactorio. La estimación de la producción nacional agropecuaria es de \$ 26,220.000,000, que se descomponen en \$ 15,150.000,000 correspondientes a la agricultura; \$ 9,700.000,000 a la ganadería; \$ 960.000,000 a la silvicultura; \$ 410.000,000 a la pesca; cifras que representan aumentos de 6.7% en el volumen de la producción nacional total, y de 3.4% en precios.

"Agricultura y ganadería proporcionaron en 1959 el 55% de divisas obtenidas por nuestro comercio exterior, y compensaron el 41.2% de nuestras importaciones. "Las siembras de maíz de 1959 ocuparon superficies aproximadamente de 6.000,000 de hectáreas y la cosecha de 5.500,000 toneladas en la más alta hasta ahora registrada; (aplausos) el promedio de producción fue de 900 Kilos por hectárea lo que marca nivel de superación; la fertilización alcanzó, también por primera vez, extensiones superiores a 434,000 hectáreas.

"Dentro de las condiciones aleatorias de nuestra agricultura de temporal, la posición del país en los últimos años como importador de maíz cambió en el actual por el de exportador, con volúmenes sin precedente: 433,000 toneladas.

"Fuerte impulso hemos procurado a uno de los factores decisivos de la producción: el de créditos suficientes y oportunos. A \$ 50.000,000 asciende la cantidad recientemente acordada para complementar los créditos de las instituciones oficiales en favor de ejidatarios y agricultores muy en pequeño, en 11 entidades de la República que son las más afectadas por el retraso del presente temporal.

"El Banco Nacional de Crédito Ejidal prestó \$1,176.000,000, y el Agrícola, \$480.000,000. El sistema bancario registró préstamos agrícolas por \$ 5,036.000,000 hasta el 31 de diciembre, o sea \$ 1,000.000,000 más que en 1958.

"Los aumentos de crédito explican los del consumo de fertilizantes: 670,096 toneladas en 1959, frente a 440,019 en 1958.

"Las 27 mutualidades agrícolas cubren superficies aproximadamente de 2.000,000 de hectáreas, ejidales la mayor parte. El seguro ganadero protegió en el último ciclo más de 100,000 cabezas de ganado.

"El Fondo Nacional para el fomento de la ganadería ha normalizado ya su funcionamiento.

"Quedó establecido en San Luis Potosí el Intitulo Nacional de la Lana, y se celebró una convención para el fomento de este producto.

"La cosecha de algodón fue vendida totalmente. Se celebró la decimonona conferencia del Comité Internacional Consultivo del Algodón, y cuatro reuniones regionales algodonerías, presididas por la Comisión Intersecretarial.

"Fue suscrita la prórroga del Convenio Mundial del Café.

"Quedó constituida la Comisión Nacional del Azúcar.

"Siendo la investigación científica la base para obtener mayores y mejores rendimientos agropecuarios, se le da creciente apoyo. Están próximos a funcionar en Guanajuato y en San Luis Potosí otros 2 centros de investigación, que ampliarán las tareas de los 6 centros fundados anteriormente.

"El Gobierno federal se halla dispuesto a contribuir con las universidades, tecnológicos e institutos de provincia que proyectan el establecimiento de estudios agronómicos, de sumo interés para la tecnificación de nuestra agricultura.

"La lucha contra la erosión prosigue. Con carácter permanente se creó la Comisión de la Malinche, que se hizo cargo del Plan Tlaxcala, a que me referí en el informe anterior. Un plan semejante quedó acometido en Oaxaca. Los trabajos de conservación de suelos cubrieron 50,000 hectáreas en el año. "De acuerdo con la nueva Ley Forestal, está por iniciarse el inventario nacional forestal; a su costo, calculado en \$18.000,000, contribuye con la tercera parte el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

"Por ser México la región más importante del mundo en materia de coníferas, la Organización para la Agricultura y la Alimentación solicitó apoyo, que le fue otorgado, para celebrar aquí un Seminario de estudios relativos al tema. "Son 380 las obras de pequeña irrigación terminadas para beneficio de 29,664 hectáreas, 19,650 ejidatarios y 596 agricultores en pequeño.

"Del 9 al 20 de agosto pasado se celebraron en esta capital las conferencias simultáneas V Interamericana de Agricultura y VI Regional para la América Latina de la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación, estando presentes los Secretarios de Agricultura de nuestro Continente. "En un ambiente de fraternal armonía realizaron sus labores, destacándose en el acta final 3 importantes recomendaciones: la reforma agraria integral, el apoyo a los programas en estudio para la integración económica regional, y la que se refiere al desarrollo económico, dando especial atención al uso eficiente de la tierra, urgiendo a los gobiernos de nuestros países a que legislen y adopten sistemas que reconozcan el derecho del campesino a adquirir la tierra que trabaja,

disfrutando de créditos, de asistencia técnica y social y de seguridad en los mercados, todo en función de una vida digna y libre para su familia.

Se recomendó asimismo, concertar acuerdos internacionales sobre productos básicos, aboliendo la política de dobles precios y la adopción de programas que tiendan a evitar la baja de los precios agrícolas y la acumulación de los excedentes.

"Asuntos Agrarios y Colonización:

"Con decisión absoluta, el Ejecutivo de mi cargo ha cumplido y hecho cumplir los postulados agrarios de la Revolución. Hechos y cifras lo confirman.

"Para dar definitiva realidad al principio de que la tierra es de quien la trabaja, y para la drástica liquidación de inveteradas especulaciones, he dictado el acuerdo de que los terrenos nacionales y los de nuevos distritos de riego se destinen a satisfacer exclusivamente necesidades agrarias. (Aplausos nutridos y prolongados y puestos de pie los asistentes)

"Las dotaciones resueltas en los 12 últimos meses ascienden a 2.021,000 hectáreas, o sea: 841,000 hectáreas más que las registradas en mi primer Informe, lo cual suma un total de 3.201,000 hectáreas entregadas a campesinos de México durante 21 meses de nuestro ejercicio constitucional. (Aplausos nutridos.) Así el promedio de dotaciones es de poco más de 150,000 hectáreas mensuales.

"Por cuanto a dotaciones y accesiones ejidales de agua, se concedieron 451.827,000 M3.

"En segunda instancia se tramita con rapidez la confirmación de dotaciones provisionales por . . 365,838 hectáreas.

"Quedó plenamente ejecutado el acuerdo que anuncié en el primer Informe, sobre la adjudicación ejidal de predios que con superficie de 179,000 hectáreas y valor de \$46.000,000 había recibido en pago el Banco de Crédito Agrícola.

"Con tenacidad hemos procurado extirpar viciosas prácticas que desvirtúan el espíritu revolucionario de la Reforma Agraria. Con este propósito se ha producido a la cancelación de contratos de arrendamiento de agostaderos a particulares, y simultáneamente se han concedido créditos en ganado a las comunidades respectivas; sólo en Sonora y Chihuahua, estas cancelaciones determinaron la recuperación ejidal de 1.016,963 hectáreas de pastizales.

(Aplausos)

"El Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización tiene instrucciones de aplicar la ley con rigor en los casos de abandono, renta, enajenación y

acaparamiento de parcelas, así como en los muy frecuentes e injustos de usurpación de derechos hereditarios.

"El Gobierno de la República será inflexible contra quienes no siendo sujetos de derecho agrario, sobre todo si se trata de funcionarios y empleados desleales, pretendan posesionarse de terrenos ejidales, por sí o por interpósita persona, cualquiera sea la forma o argucia de que se valgan; y contra las autoridades ejidales que resulten cómplices. (Aplausos nutridos y prolongados) Igualmente seguirá procediéndose contra los que defrauden y exploten a los ejidatarios, especialmente en materia de créditos, compraventa de semillas, fertilizantes y equipos agrícolas. (Aplausos)

"La colonización y las concesiones ganaderas han dejado de ser medios para violar la legislación agraria. (Aplausos) En ejercicio de este designio se han cancelado concesiones sobre 104,157 hectáreas de tierras que han sido puestas en servicio de los campesinos, previa comprobación de que los antiguos beneficiarios las dedicaban actividades diferentes a las que fundaban la concesión; entre estas cancelaciones figuran las de los predios Pozo Hondo, Zac.; Batán, Galindo y Vaquerías, Qro.; Alday y Providencia, Gto.; y Canazayab, Camp.

"En cambio, continúa la invariable garantía a la colonización, a la pequeña propiedad y a las inafectabilidades ganaderas, cuando se ajustan a la ley.

Al efecto, se han expedido 1,892 certificados de inafectabilidad agraria y 3 de inafectabilidad ganadera; se han reprimido las invasiones de tierras, pues hemos de repetirlo: todo dentro de la ley, nada al margen de ella, (aplausos nutridos) ni por la violencia, así se trate de una clase predilecta del régimen como lo es la campesina. (Aplausos)

"La auténtica colonización es favorecida con créditos proporcionados para el traslado, instalación y sostenimiento preliminar de los campesinos beneficiarios. Con sentido moderno de la planeación se construyen poblados nuevos y se adoptan sistemas de construcción de viviendas en que, mediante el esfuerzo colectivo de los interesados, lo que hace innecesaria la intervención de contratistas e intermediarios, se obtienen costos bajísimos, aproximadamente de \$ 1,200, con ventajas de comodidad e higiene. Igual procedimiento ha determinado un costo promedio de \$ 300.00 hectáreas por desmonte, cifras que son las más bajas en la historia de la colonización mexicana.

"La obligación impuesta por la ley a las concesiones ganaderas para entregar porcentajes de crías a los ejidatarios, tiene nueva modalidad, en busca de su más estricto cumplimiento y su mayor eficacia, relacionada con el programa de ejidos ganaderos; en vez de distribuir las crías, sin control, ahora se concentran en ejidos que ofrecen condiciones favorables al fomento de la industria pecuaria y a la mejor vigilancia del ganado. De esta manera se han organizado los ejidos ganaderos de Tuitán y Mimbrera, Dgo.; y las unidades ganaderas de Coahuila, Zacatecas y región yaqui en Sonora. En el Estado de México se realiza un ensayo piloto de

promoción agropecuaria y forestal. "El clamor nacional del campesino en demanda de maestros que atiendan a la educación de sus hijos, en escuelas ahora abandonadas o que precisa construir, es uno de los motivos del decreto de 9 de enero, que establece el servicio social de los maestros.

"Indispensable para el rápido y buen despacho de asuntos, como para la corrección de situaciones ilegales, el Catastro, en proceso, de la propiedades ejidales, comunales e inafectables cuenta ya con los datos concernientes a 17 entidades federativas, y fue objeto de comentarios elogiosos en el V Congreso Panamericano de Valuación y Catastro, recientemente reunido en México. "Otros datos complementarios de las tareas desarrolladas en materia agraria son éstos: 700 redeslindes que cubren 700,089 hectáreas; 1,815 parcelamientos; 13,457 dictámenes para expedición de derechos agrarios y 313 para fraccionamientos de tierras; 1,323 títulos parcelarios y 14,115 certificados de derechos agrarios; 15,678 dictámenes de reconocimiento de derechos a sucesores legítimos. Se ha procurado impedir la intervención de gestores oficiosos en la tramitación de asuntos agrarios, para librar de exacciones y engaños a los ejidatarios.

"Fueron resueltas 130 solicitudes de inversión de fondos comunales y ejidales, por \$16.512,740, invertidos en electrificación, construcción de escuelas y edificios ejidales, bordos, compra de ganado, maquinaria y aperos. "Se intervino en la discusión y firma de 10,393 contratos de habilitación y avío, que representan \$ 2,000.000,000.

"Se renovaron 7,634 comisariados ejidales. A este propósito conviene insistir en que el libre ejercicio del voto en las asambleas ejidales constituye la más fecunda escuela de nuestra democracia, y que por ello el problema de la renovación periódica de los cuadros directivos ejidales, así como la sujeción de tales actos a los principios que impidan la perpetuación de personas, lo que origina el caciquismo en las comunidades y aun más amplias zonas, impone el deber elemental de los ejidatarios para con la Revolución.

"Las metas inmediatas del programa agrario son proseguir el reparto de tierras legalmente disponibles, hasta la consumación de la Reforma Agraria; consolidar el funcionamiento de los ejidos ganaderos y forestales; proceder a la industrialización de los productos agropecuarios, por parte de los ejidatarios mismos, como medio de aumentar el rendimiento de la tierra y del trabajo humano.

"Cuando en días pasados censuré a los simuladores de la Revolución, comprendí a los que hacen demagogia agraria para enriquecerse a costa de los campesinos; (aplausos) a los que por satisfacer intereses personales abusan de la buena fe de los ejidatarios con promesas y proyectos irrealizables o contrarios a la ley; a los funcionarios que engañan con dotaciones improcedentes o en sitios inaccesibles o absolutamente estériles; a los falsos revolucionarios que aconsejan procedimientos reprobables y a los que siembran rencores y pugnas en las comunidades. Contra estas actitudes que dañan y retrasan la marcha del agrarismo, los revolucionarios auténticos debemos oponer la diligencia de la ley y

el espíritu de servicio efectivo a la clase campesina. (Aplausos nutridos y prolongados y puestos de pie los asistentes).

"Relacionado con los objetivos centrales del esfuerzo público: luchar contra la ignorancia, la insalubridad y la miseria, el informe sobre asuntos agrarios es una explicación objetiva de la postura que dentro de la Constitución, ha sido mantenida por el régimen y que no deja dudas ni a confusiones. (Aplausos).

"Recursos Hidráulicos.

"La superficie irrigada en los Distritos dependientes de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, durante el ciclo agrícola precedente, fue de 2.194,667 hectáreas, o sea: 8.6% más que en el ciclo anterior, cifra que comprendía los avances de la República en irrigación del Gobierno federal. En volumen de almacenamiento al terminar las lluvias, esto es: en noviembre, fue de 25,355.000,000 M³., que es el máximo registrado en el país, y que representa el 92% de la capacidad útil de las presas. Las reservas actuales son de 15,300.000,000 M³., que garantizan los ciclos futuros inmediatos.

"Las perturbaciones atmosféricas del año próximo pasado, especialmente los ciclones que se abatieron sobre la costa occidental, dañaron varios sistemas de riego, a cuya reparación se dio preferencia; las obras correspondientes quedaron terminadas en Colima, Jalisco, Sinaloa, Sonora y Territorio de Baja California, antes de que se iniciara el actual temporal de lluvias.

"En el capítulo de obras nacionales informaré acerca del estado que guarda el programa que nos hemos impuesto para poner bajo riego, en el sexenio, un mínimo de 500,000 hectáreas más.

"En los meses comprendidos en el presente Informe se dotó de agua potable a 194 poblaciones, con 2.074,000 habitantes beneficiados, y se continuaron trabajos en 105 centros de población, que sumados a los que con igual fin llevan a cabo las Comisiones del Papaloapan, Tepaltepec, Grijalba y El Fuerte, beneficiarán a 2.931,000 compatriotas. Las cifras anteriores incluyen 88 obras terminadas y 53 en proceso, que se localizan en núcleos rurales, lo cual constituye una de las actividades más importantes de la lucha contra la insalubridad, en que la Administración pone todo su interés.

"Dependientes de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, funcionan en la actualidad 334 sistemas de agua potable.

"Dentro del año se dotó de alcantarillados a 13 poblaciones, con beneficio inmediato para 204,287 habitantes y capacidad para servir a 140.000 más, en el futuro. Se hallan en proceso de construcción otras 33 obras para satisfacer necesidades de 1.000,000 mexicanos.

"Para la realización de las obras introducción de agua potable y alcantarillados en los lugares ya enunciados se autorizó una inversión de \$ 120.000,000 y para las obras del Valle de México que la misma Secretaría de Recursos Hidráulicos lleva a cabo se autorizaron \$ 30.000,000.

"Industria y Comercio.

"La lucha contra la pobreza impone como actividad elemental la protección del poder adquisitivo de las mayorías. La tarea no es fácil. Numerosas fuerzas, entre sí contradictorias, intervienen y hacen complejo el problema de precios, que se halla en relación directa con los niveles de vida, el desarrollo del mercado interno, los volúmenes de la producción, la industrialización y, en general, con el equilibrio en el desenvolvimiento económico del país y aún con repercusiones de fenómenos exteriores. Por tanto, su control y vigilancia plantea dos tipos de medidas: unas de aplicación inmediata, frecuentemente con carácter de emergencia; otras las más importantes de fondo, aunque a mayor plazo, fundadas en la previsión, se dirigen a reestructurar el proceso productivo y a elevar la eficiencia de los sistemas de distribución. Unas y otras son objeto de cuidados asiduos en el ejercicio de la política económica "Preservar ha sido el esfuerzo por evitar aumentos injustificados en los precios de consumos populares, a cuyo efecto se reorganizaron los Comités de Precios y Distribución, para lograr mejor coordinación en los abastos del interior, conocer con oportunidad los problemas locales de precio y asumir medidas conducentes en cada caso. Los índices generales de precios no resintieron modificaciones substanciales: los de mayoreo aumentaron en la ciudad de México 1%, y el costo de la alimentación, 2.6%. Al Gobierno no escapa que, además de las variaciones motivadas por la escasez o abundancia estacionales de algunos artículos, considerable número de bienes y servicios libres de control han experimentado alzas perjudiciales al nivel de vida de grandes masas del pueblo; en la medida en que tales alzas provoquen actividades especulativas y de acaparamiento, se atenta contra el bienestar público.

"La vigilancia oficial sobre precios de artículos de amplia demanda no controlados, recurre a medios de persuasión, y en casos de renuencia y de bruscas alteraciones, se llega al control; éste seguirá empleándose con rigor en los precios de artículo básicos.

"No hay alteración alguna en los precios de masa de maíz, tortillas, harina de trigo, pan, leche de consumo, popular, café, huevo, azúcar, jabones de tocador y detergentes, petróleo diáfano, cerillos y carbón vegetal; se mantienen precios razonables de maíz, frijol y trigo.

"Como lo anuncié hace un año, se inicio la rebaja de los precios de antibióticos, que alcanza ya a más de 1,500 productos de gran demanda.

"El esfuerzo por acrecer el abastecimiento de productos marítimos ha puesto en evidencia que movilizados los volúmenes disponibles no bastan a satisfacer a una amplia demanda, a causa del incipiente desarrollo pesquero, la baja productividad

y la falta de medios adecuados de distribución. Diversas dependencias trabajan por superar estas condiciones.

"La distribución de gas quedó sujeta a control, conforme al Reglamento expedido el 29 de marzo.

"Se multó a 12,123 infractores de precios, y los reincidentes fueron sancionados con clausura y aún con arresto administrativo, en términos de ley.

"Quedo autorizado el funcionamiento de 24 cooperativas de producción y 34 de consumo, con las que actualmente integran tan importante sistema, 2,405 organismos, con 309,000 socios. Para fomentar el cooperativismo y perfeccionar el instrumento jurídico que lo regula, se ha elaborado el proyecto de nueva ley de Sociedades Cooperativas. El Banco Nacional de Fomento Cooperativo concedió créditos por \$ 162.000,000.

"Tengo la convicción de que acelerar la industrialización es abreviar el plazo de abatir la pobreza. La política tendiente a este objetivo propicia el mayor empleo de la instalaciones existentes y la producción de artículos que sustituyan importantes.

"Entre las empresas favorecidas por excepción de impuestos, medida de que antes informé, figuran las de fabricación de máquinas y equipos para perforación de pozos petroleros, carrocerías de autotransportes, pulpa de madera, solventes, resinas sintéticas, cloro, insecticidas, lana de vidrio, bolas de acero forjado; enumeración que ejemplifica la tendencia de los estímulos proporcionados.

"En materia de promoción se ha trabajado con particular interés en el desarrollo e integración de las industrias petroquímica y automotriz. La situación de la empresa estatal Diesel Nacional quedó consolidada. Se ha dado empeñosa atención a la defensa y fomento de artesanías e industrias familiares.

"El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña se ha ocupado preferentemente de alentar a las industrias de hierro y acero, alimentación, hilados y tejidos, vestuario, artes gráficas, materiales de construcción, cuero, eléctrica y química. El importe de créditos otorgados por el fondo, suma \$ 443.000,000.

"Los resultados de la política de fomento industrial se reflejan en los índices ascendentes de producción y, particularmente, la de materias primas básicas, equipo y maquinaria, cemento, vidrio, fierro de primera fusión, jabón. Aumentó en 10% respecto al año anterior, el producto de la industria de transformación. Al movimiento ascendente contribuye el notable desarrollo de la industria de la construcción. Adelante informaré acerca del progreso en en electricidad y petróleo.

"Aparte el apoyo a ferias nacionales, fue auspiciada la participación de México en la Feria Internacional del Pacífico, celebrada en Lima, Perú; la IV Feria Mundial de Nueva York y la Internacional de Milán, con productos de 180 empresas

mexicanas, que a la fecha han entrado en relación con 280 negociaciones extranjeras.

"Lleváronse a cabo dos misiones comerciales; una a la República Federal Alemana, y a Japón e Indonesia, con representantes oficiales y privados de la economía nacional; y se amplió el número de consejeros comerciales adscritos a nuestras misiones diplomáticas. Respecto a convenios comerciales o de pago, se auspició los que norman las relaciones de México con Francia, Italia y Grecia, ya sea en lo general o para ciertos artículos.

"Quedaron sujetas al requisito de premiso previo de importación, 127 nuevas fracciones arancelarias, entre las que se cuentan: gasolina refinada y derivados del petróleo, crustáceos y mariscos enlatados, máquinas de escribir y de contabilidad. En la exportación persiste el criterio de utilizar un mímico de controles, con base en el principio de dar prioridad a la satisfacción de la demanda interna. Para facilitar la venta de fuertes excedentes, quedaron liberadas de permiso previo las exportaciones de azúcar y maíz.

"Según ya informé, al referirme al estado de nuestras relaciones internacionales, México, participó en la formación de la Asociación de Libre Comercio Latinoamericano. Para estar en condiciones de cumplir los compromisos y aprovechar las ventajas del Tratado de Montevideo, en caso de que esté sea ratificado, se ha creado el Comité Internacional Mexicano de dicha Asociación. La inminencia de participar en amplia zona de libre, comercio, con la expectativa estimulante al desarrollo de más eficaces formas de cooperación económica, que no conduzca en el futuro a un mercado común latinoamericano, abre expectativas a los productores mexicanos, al mismo tiempo que una vez más les plantea el problema de sus responsabilidades para con República, celosa del cumplimiento de sus obligaciones internacionales; por ello, debemos prepararnos convenientemente, y estrechar el esfuerzo de nuestros factores económicos.

"México se halló representado, además de las reuniones internacionales ya citadas, en el Consejo del Estaño, celebrado en Nueva York; en el Acuerdo General de Tarifas y Comercio, en Ginebra; en los Acuerdos sobre Plomo y Zinc de la Naciones Unidas, celebrados en Ginebra y Nueva York.

"Censos Nacionales.

"El 8 de junio de 1960 se llevó a cabo el VIII Censo General de Población en las 137,153 localidades de la República; y entre el 2 de mayo y el 15 de junio, se efectuaron los Censos Éjida y Agrícola - Ganadero.

"Debo expresar la satisfacción del Ejecutivo por el espíritu del pueblo mexicano, puesto de relieve en estos actos; y reconocer la eficaz colaboración de todos los sectores, que hizo posible realizar en 24 horas una tarea de proporciones nacionales, como lo fue el Censo de Población.

"Sus resultados, que ha sido posible ir conociendo rápidamente debido a la adopción de modernos sistemas electrónicos de tabulación, deben ser motivo de serias reflexiones para todos los mexicanos.

"Desde luego se advierten el descenso de la mortalidad y el mejoramiento de condiciones de vida, que en 39 años han determinado un aumento demográfico mayor que el que tuvo el país en los primeros 100 años de vida independiente.

"Conforme a los datos preliminares, somos 34.625,903 mexicanos, lo que revela incremento de 34.28% respecto al Censo de 1950; esto es, el ritmo de crecimiento pasó de 3.1% anual entre 1940-1950, a 3.4% entre 1950-1960, la tasa más elevada del mundo, con excepción de 3 países pequeños. En 10 años la población aumentó en 8.834,880 habitantes. Visto por regiones, el Censo descubre que el crecimiento es desigual y que se acentúa el fenómeno de grandes concentraciones en centros urbanos, desproporcionadas en relación con la demografía rural. Estas y todas las variadas conclusiones a que lleva el Censo, constituyen un desafío a la capacidad creadora y al espíritu de empresa de los mexicanos. La gran tarea colectiva quedó señalada desde la hora en que asumimos el poder; crear una economía de abundancia. Y crearla en volúmenes suficientes para satisfacer los múltiples problemas económicos, sociales y culturales derivados de nuestro crecimiento.

"Comisión Federal de Electricidad.

"En materia de electrificación, nuestra meta en el sexenio es obtener la generación de 2.500,000 kilovatios, más a fin de no entorpecer el desarrollo que se viene registrando. La capacidad de las plantas puesta en operación en estos dos años es de 304,000 kilovatios, de los cuales 156,000 kilovatios corresponden a las obras terminadas en este año; las que se hallan en construcción, proporcionarán 1.900,000, el resto: 400,000, provendrá de instalaciones bien determinadas y estudiadas, que se iniciarán el próximo año.

"El país dispone en la actualidad de un potencial de 2.848,899 kilovatios.

"Adquisición de Recursos Eléctricos.

"He de informar a Vuestra Soberanía de la política que se ha trazado el Ejecutivo de mi cargo en una materia de esencial importancia para el país, y cuyo alcance y significación van más allá de un ejercicio anual o de un período presidencial, pues trasciende a la vida futura de México, a su desarrollo y a las generaciones que no sucedan. Está encaminada a que, como en el caso del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, la prestación de los servicios públicos de generación transformación y abastecimiento de energía eléctrica sea realizada por instituciones gubernamentales, órganos de la nación, a través de los cuales esté siempre presente, como último mandante de toda su gestión, el pueblo mexicano. (Aplausos)

"Creo necesario, para explicar y fundamentar las medidas adoptadas por el Gobierno en este campo, precisar la situación real en que se encontraba la industria eléctrica mexicana, al tomar posesión de mi cargo.

"Tres grandes entidades tenían prácticamente el control de la industria. Por el sector público, la Comisión Federal de Electricidad y sus filiales, con una capacidad instalada de 1.063,830 kilovatios; por el sector privado, las empresas pertenecientes a la American and Foreign Power Company y las de la Mexican Light, llamada Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A., con capacidad de 932,812 kilovatios en conjunto.

El servicio público de energía eléctrica se prestaba así a partes iguales por empresas estatales y por compañías privadas, teniendo éstas a su cargo los más amplios sectores de distribución y operando en grandes áreas como revendedoras de fluido eléctrico producido por la Comisión Federal de Electricidad.

"En el año 1933 se tenía una capacidad estimada de generación eléctrica, para servicios públicos, de 472,000 kilovatios.

En los años siguientes y hasta 1945, esta producción creció muy lentamente, contribuyendo en pequeña escala a su aumento, la Comisión Federal de Electricidad.

"De 1946 en adelante la capacidad instalada aumentó rápidamente, con intervención cada vez mayor de la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas filiales. Así en 1959, teníamos y a una situación diferente a la original: 1.063,830 kilovatios generados por empresas del sector público y 932,812 por plantas privadas.

"De los estudios realizados, se llega a la conclusión de que con el ritmo de crecimiento que lleva actualmente México, la capacidad actual de generación de energía eléctrica deberá duplicarse en el sexenio.

"Desde que inicié mi gobierno, tuve el convencimiento de que desarrollo del país estaba íntimamente vinculado con la creciente electrificación del mismo, y que era conveniente realizar cuanto esfuerzo e inversión se requirieran para incrementarla. Como además la energía eléctrica ha alcanzado mundialmente un rango superior al de los combustibles en las necesidades primarias de las nuevas economías, la administración pública no podía desentenderse de los problemas que presentaba, máxime cuando en México hemos sostenido tradicionalmente la tesis de que los recursos naturales y las fuentes de energía básicas, han de estar al servicio del desarrollo y de la elevación de los niveles de vida del pueblo mexicano. (Aplausos)

"Mas nos encontramos al asumir el poder, con que de acuerdo con el régimen jurídico de las concesiones de servicios públicos para la generación, transformación y abastecimiento de energía eléctrica, se existían dos factores, si no contradictorios en las normas dispositivas mismas, sí con efectos diferentes a

los previstos por el legislador en su aplicación práctica, Por una parte, la Ley de la Industria Eléctrica, como todo ordenamiento reglamentario de concesiones de servicios públicos, contiene los usuales preceptos sobre duración de las concesiones y el derecho de reversión del Estado sobre las mismas que teóricamente conducen a que en un momento dado se extingan las concesiones sin que esto signifique un gravamen para la nación. Sin embargo, en otro capítulo, la misma ley señala los plazos de duración y las normas aplicables a tarifas, disponiendo que le período de vigencia de una concesión empieza a contarse, no desde la fecha de su otorgamiento, sino en una posterior, variable, puesto que depende de diversos factores, entre otros, el período de duración de las obras y el tiempo que requieran los estudios y procedimientos que habrá de realizar la Comisión de tarifas Eléctricas; además de que en el caso de las inversiones vuelven a computarse dichos plazos; esto hace que la concesiones tengan una duración indefinida y nos lleva a concluir que en los términos de las disposiciones legales vigentes y en la práctica, las concesiones resultan serlo a perpetuidad.

"Efectivamente, ninguna de las concesiones otorgadas a las empresas que adquirimos, tiene en estos momentos una vigencia menor de 45 años, a pesar que muchas de ellas tuvieron su origen desde el siglo pasado.

"De ahí que desde este año, y en vista de que el momento era oportuno y se había llegado a él por caminos naturales, consideramos convenientes emprender una acción decidida del Estado en la prestación de los servicios públicos, eléctricos. Así, se dio el primer paso en abril próximo pasado, como se hizo del conocimiento público, al adquirirse las compañías pertenecientes a la American and Foreign Power Company, en una operación financiera muy favorable, que significó para la nación adquirir 369,000 kilovatios más que, sumados a la energía eléctrica ya instalada por el sector público, redujo la proporción del servicio prestado por las plantas privadas, a sólo un 28.7% del total de la capacidad instalada para ese efecto.

"A continuación ya fin de integrar definitivamente el sistema nacional de la generación, distribución y abastecimiento de energía eléctrica, y de que el pueblo mexicano sea el único dueño de la que se produce, hemos adquirido la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y sus filiales (aplausos nutridos y prolongados y puestos de pie los asistentes), con una capacidad instalada de 585,000 kilovatios.

"La compra de sus acciones que se encontraban repartidas en muy diversos países, y de cuyo capital ahora tenemos el 90%, distribuido en un 95% de acciones comunes y en un 73% de preferentes, se hizo en condiciones altamente satisfactorias. Se adquirieron las acciones comunes a 20 dólares cada una y a 13 dólares las preferentes, en la inteligencia de que el valor en libras de las comunes es de 32 dólares y el precio de redención de las preferentes alcanza a 16.50 dólares.

"En estas condiciones, el pueblo de México ha erogado \$ 650.000,000 que le permiten entrar en posesión de activos que representan . . . \$ 3,375.000,000 aproximadamente. (Aplausos nutridos y prolongados).

"Como es preciso llenar todos los extremos legales y en vista de que la asamblea de la empresa está señalada para el 26 de septiembre, el día 27 se tomará posesión de la misma. (Aplausos)

"Como culminación de este proceso de reivindicación, inspirado en el más puro patriotismo, promoveré la adición del artículo 27 constitucional para que, como en el caso de los combustibles señalados en el párrafo sexto de ese precepto, no se otorguen concesiones a particulares para la prestación del servicio público de energía eléctrica. (Aplausos nutridos y prolongados y puestos de pie los asistentes).

"No puedo ocultar a Vuestra Soberanía la emoción de mexicano y gobernante al anunciar que con la compra de las empresas eléctricas y la reforma constitucional que propondré, la Nación será la única propietaria de una fuente de energía vital para su futuro desarrollo y abrigo la convicción profunda de que quienes actualmente laboran en la industria eléctrica, se percaten de su nueva situación, de trabajadores al servicio del pueblo mexicano; empeñando sus esfuerzos con renovado patriotismo en una gran tarea de solidaridad nacional. (Aplausos nutridos y prolongados).

"Petróleos Mexicanos.

"En el petróleo hemos acelerado los pasos hacia adelante. Entre los más recientes, merecen destacarse dos: el definitivo establecimiento de la industria petroquímica en el país, y la consolidación financiera de Petróleos Mexicanos.

"Esta última medida, que cada vez era más urgente, implicó la aportación, con carácter especial y extraordinario, preferente y con derecho a retiro, distinta a las que consigna el artículo 3o. de la Ley Organica de Petróleos, de \$ 1,770.000,000, representados en certificados de Aportación "B" preferentes, con interés de 8% anual.

"Esta aportación sirvió a la empresa para cubrir todas las obligaciones a corto plazo y mediano plazo dentro del país, colocándola en situación de desahogo financiero para el futuro.

"Además, se estableció un impuesto único de 12% sobre ingresos brutos, que substituye el complicado mecanismo de impuestos derechos, contribuciones y gravámenes a que se hallaba sujeta la empresa, la cual quedó obligada, y ha cumplido, a entregar al físico federal la cantidad de \$ 2.000,000 diarios, por concepto de impuestos. Del 1o. de enero al 31 de agosto último cobró a la Secretaría de Hacienda \$ 488.000,000.

"Por otra parte, el Gobierno Federal ha cubierto con regularidad las asignaciones anuales para el pago de la deuda que por concepto indemnizatorio contrajo la nación al consumarse la expropiación petrolera, deuda que deberá quedar saldada en septiembre del año 1962.

"Los ingresos de Petróleos, en el período de este informe, ascienden a \$ 5,456.370,000 en cifras redondas, incremento al que ha influido a la revisión equitativa de precios. Las inversiones capitalizables, de cuyos resultados informaré al reseñar las obras nacionales, importan \$ 1,609.000,000. "La consolidación económica de Petróleos Mexicanos ha dado otro fruto que es de gran significación para el futuro nacional: por primera vez en la historia de su desarrollo, se ha podido cumplir el programa de exploración geológica y perforación de pozos, de tal manera que las reservas probadas con que cuenta México, así en hidrocarburos líquidos como gaseosos, ha aumentado en proporciones tales que permitirán cubrir el abastecimiento general en el plazo normal de 20 años que la técnica aconseja.

"La multiplicación de los equipos de explotación y de perforación ha tenido como efecto encontrar 12 nuevos campos aceítíferos en diferentes áreas del país, entre las que se destaca la tradicional región productora del norte de Veracruz y la Faja de Oro, a la cual se ha sumado campos recién localizados que permiten esperar una producción futura mayor a la obtenida dentro del país, hasta la fecha.

"Se perforaron 591 pozos: 106 corresponden a las zonas descubiertas y 485 a desarrollo de zonas explotadas. Se hacen estudios en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, y en los territorios de Baja California y Quintana Roo, que ofrecen posibilidades petrolíferas.

"La producción de crudo y líquido de absorción fue de 17.000,000 de metros cúbicos y excede de 300,000 barriles diarios. La producción de gas de 300,000 barriles diarios. La producción de gas de estima en 9.500,000 metros cúbicos. La reserva de carburos es de 776.500,000 metros cúbicos de aceite y de gas, o sea un incremento de 133.000,000 en el año. El total de productos elaborables fue de. 93.419,000 barriles. Comenzaron a se producidos y a entrar en el mercado algunos productos petroquímicos.

"CEIMSA, ANDSA.- Subsistencias Populares.

"La regulación de abastecimientos es uno de los medios inmediatos a los que me referí, cuando antes informe sobre las medidas adoptadas en la lucha contra la carestía, fase aguda del problema de la pobreza que tratamos de abatir. El organismo encargado de la regulación, CEIMSA, cuenta con existencias para satisfacer la demanda interna, por lo menos hasta las próximas cosechas; 700,000 toneladas de maíz, 45,000 de frijol, 15,000 de arroz,.. 500,000 de trigo, 60.000,000 de piezas de huevo, con valor total aproximado de \$ 1,300.000,000. Próximamente establecerá un moderno servicio móvil para vender alimentos y ropa en las colonias proletarias del Distrito Federal, entidad en donde ha

mantenido un mercado permanente de 700 toneladas anuales de pescado seco. Para mantener los precios de garantía se compraron a los campesinos y agricultores en pequeño, 750,000 toneladas de maíz y 500,000 toneladas de trigo. A la industria molinera se le vendieron 720,000 toneladas de trigo, que cubren sus necesidades de materia prima hasta abril próximo.

"Con objeto de obtener todo el rendimiento de servicios e inversiones, así como evitar mermas y desperdicios, Almacenes Nacionales de Depósito asumió el control de los almacenamientos oficiales, y contrató con CEIMSA los servicios de recepción de cosechas, y de programación, vigilancia y contratación de movilizaciones de subsistencias. Al mismo tiempo amplió la capacidad nacional de almacenamiento con la construcción ya terminada de 114 bodegas que desde luego entrarán en servicio para 620,000 toneladas, dentro del programa en marcha fijado en 172 bodegas y silos para 920,000 toneladas. De 394 bodegas en 166 plazas y con capacidad de 2.700,000 toneladas que la institución operaba en junio de 1959, un año después opera 1,112 bodegas, en 247 plazas y con capacidad de 3.500,000 toneladas. Continuóse prestando servicios al sector privado. En total, el valor de mercancías certificadas en depósito hasta julio del presente año se elevó a \$ 1.500,000 en números redondos. La unificación del sistema se reflejó en ahorro de gastos administrativos, en forma que el crecimiento de utilidades, que de \$ 2.000,000 semestrales en 1959 pasó a \$ 8.200,000, permite a la institución cubrir con recursos propios las obligaciones financieras contraídas para construcciones y compra de equipos.

"Recientemente se convino entre CEIMSA y la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio un plan para regular nacionalmente los precios de venta al menudeo de frijol, arroz y huevo.

"El acuerdo respeta la facultad de CEIMSA de continuar interviniendo en los mercados para mantener los niveles de precios máximos a través de ventas directas a cooperativas de consumo, tiendas sindicales, industrias y habitantes en general. Por primera vez, atendiendo todos al interés colectivo, de común acuerdo CEIMSA y CONCANACO intentan un nuevo sistema regulador de carácter experimental que está fundado en la confianza mutua y en la cooperación patriótica del comercio organizado.

"Comunicaciones y Transportes.

"Operan en el país 51 empresas nacionales de transportación aérea y 14 internacionales.

"El sistema postal se amplió con 86 oficinas y 176 rutas de superficie y 3 aéreas. Se dotó de nuevos edificios a las Administraciones de Correos en Culiacán y Matamoros, y a la oficina de transbordos en Monterrey.

"Por acuerdo del 26 de marzo se restauró el funcionamiento de la Dirección General de Telégrafos Nacionales. La red telegráfica se amplió con 651 kilómetros en longitud simple y 1,551 en desarrollo y se abrieron 10 nuevas oficinas.

"Fue mejorado el sistema Carrier, principalmente entre México y Laredo. Se inauguró el servicio por microondas entre México y Guadalajara; se concluyeron las instalaciones entre México y Coahuila de Zaragoza y las pruebas para el establecimiento del servicio a Laredo con capacidad de 960 canales.

"El país quedó comunicado con Estados Unidos y Canadá por el Servicio Telex Internacional, vía Western Unión, lo que posteriormente permitirá la comunicación por este medio, vía RCA, con la mayor parte del mundo. Se dio fin a la instalación de las estaciones receptora y radiomonitora central en la ex hacienda El Cerrillo, Méx.

"Entre las principales reuniones internacionales de comunicaciones y transportes a que México asistió, figura la Conferencia Plenipotenciaria de Comunicaciones, en Ginebra, donde a propuesta de la delegación mexicana se aprobó establecer una red interamericana de telecomunicaciones, cuyas bases y plan fueron acordados en la Reunión de Expertos, celebrada en esta ciudad. "Con la cooperación eficaz de sus trabajadores, los Ferrocarriles Nacionales alcanzaron por primera vez, después de muchos años, los siguientes coeficientes: de operación, 103.5% y de explotación 138.41%. Las inversiones de la empresa, en el período del presente informe, ascendieron a \$612.250,000, de los cuales cerca del 50% se dedicaron a la renovación de equipos y maquinaria para talleres. En construcciones, los ferrocarriles cuentan con nuevas estaciones en Monterrey, Torreón y Ciudad Juárez. Los principales trabajos de rehabilitación de vías se llevan a cabo entre Durango y Torreón, Guadalajara y Manzanillo, división de Monclova y ramal de Monterrey. Entró en servicio el Hospital Regional de los Ferrocarriles en Monterrey y el campo deportivo en la propia ciudad.

"Se consumó la fusión administrativa del Ferrocarril Mexicano con los Nacionales; el nuevo contrato colectivo a que dio lugar la medida, implicó aumentos de salarios en 24% y prestaciones superiores a las que disfrutaban los trabajadores del Mexicano, pues fueron amparados por las normas del contrato colectivo que rige en los Ferrocarriles Nacionales.

"El Ferrocarril del Pacífico puso en servicio la nueva estación de Hermosillo, Son., con costo superior a \$ 12.000,000, y está concluir la de Nogales, Son. Los talleres de Empalme quedaron terminados, con costo que se aproxima a \$ 37.000,000, más \$ 3.500,000 que cuesta el hospital próximo a concluirse en la misma localidad. quedó anexado al pacífico el ramal a San Marcos, Jal. Las inversiones para equipo importaron \$ 37.000,000; y para instalaciones, \$ 100.000,000.

"Salubridad y Asistencia.

"El estado que guarda el esfuerzo nacional contra la insalubridad es el siguiente: 3 de los peores azotes de nuestro pueblo: paludismo, tuberculosis, tifo, se han abatido.

"Complace anunciar a la nación que en amplias zonas, comprendidos los Estados de Nuevo León, Tamaulipas, Yucatán, Campeche y Territorio de Quintana Roo, no se han presentado casos de paludismo durante los últimos 6 meses, lo que permite afirmar que se ha logrado la erradicación en esas regiones, que forman las zonas 1 y 7 de la campaña. En el resto del país, el número de casos es extraordinariamente bajo: de 2.500,000 enfermos y 25,000 defunciones que anualmente se registraban al iniciarse hace 4 años la cruzada, hoy se registran 1,689 enfermos y ningún caso de defunción. La tarea prosigue con empeño, aun en las zonas 1 y 7, que son objeto de severa vigilancia.

"En los últimos 12 meses practicáronse. 5.941,152 rociados interdomiciliarios, para protección de 17.690,000 mexicanos, que ocupan 4.600,000 casas. La atención del mundo científico está puesta en México para observar la lucha que sostenemos contra el paludismo: médicos, ingenieros y técnicos de 49 distintos países: 272 personas, han venido a tomar cursos de adiestramiento impartidos por nuestro personal y en el campo en que se libra la batalla.

"En cuanto al tifo, que desde la época prehispánica asumía carácter de epidemia, en este período no presentó tal condición: los casos se redujeron a 194, que fueron controlados rápidamente y se evitó su dispersión. "Los coeficientes de mortalidad por tuberculosis han disminuido de 41 a 29.5 por 100,000 habitantes.

"También se registra descenso en la morbilidad por enfermedades del aparato respiratorio y de origen hídrico.

"El reciente censo manifiesta que en 10 años la mortalidad general bajó de 16 a 12 casos por cada 1,000 habitantes; y la mortalidad infantil, de 96 a 76. Los datos representan el ahorro de 133,000 vidas, y el aumento de la edad media en México de 55 años en 1950 a 62 en 1959.

"La viruela sigue erradicada; su prevención se sostiene con el mayor cuidado. En ésta y en las demás campañas sanitarias ocupan sitio preeminente las tareas profilácticas de educación higiénica y médica.

"Para combatir el mal del pinto fueron limitadas las áreas de trabajo en la Cuenca del Río Balsas y el personal debidamente adiestrado para la campaña de erradicación, inyectó a 38,000 personas en 4 meses y los resultados se están valorando, pero desde luego podemos expresar que la lesión inicial, el gote, desaparece en 24 horas y el pinto azul en una semana.

"En las áreas rurales y en las urbanas de mayor densidad, habitadas por los sectores más débiles de la población, es donde la batalla contra la insalubridad se libra con máximo empeño. El programa de saneamiento rural integral que opera

en localidades con menos de 2,500 vecinos, abarca en el presente año 361 centros de población, en los cuales se han hecho, entre otras cosas, 38 pozos perforados, 151 pozos protegidos, 35 unidades agua, con hidrantes, lavaderos y baños; 5,440 letrinas, 36 fosas sépticas, 1,982 metros lineales de alcantarillado; se mejoraron los techos, pisos, ventilación, iluminación y servicios de 1,938 casas; todo bajo la administración y con la cooperación de los vecindarios, en ejemplar adiestramiento de solidaridad. Ensayos- tipo de este programa se realizan, por lo menos, en una área de cada entidad federativa.

"Coordinado con el programa anterior, funciona el de Bienestar Social Rural, dirigido a elevar el nivel integral de las comunidades, que cuenta con 502 centros distribuidos en todo el país, a cuyo amparo ha ido creándose sanatorios, centros de salud materno- infantiles, pequeñas maternidades, jardines de niños, desayunadores escolares, granjas y talleres de artesanías.

"El programa de Bienestar Social Urbano se realiza por ahora, en 20 centros establecidos en colonias proletarias del Distrito Federal.

"Otras actividades orientadas a combatir la insalubridad son las de control de alimentos y bebidas, de ingeniería sanitaria, de nutrición y mejoría de la alimentación, y las que desarrollan en los Centros de Salud.

"Funcionan las escuelas de promotoras rurales en Tanaquillo, Ciudad Victoria, Durango y La Laguna, y se creó una más en Arteaga, Coah.

"México estuvo representando en la IV Reunión de la Organización Panamericana de la Salud y en la XIII Asamblea Mundial de Salud, reunidas respectivamente en Washington Y Ginebra.

"La Rehabilitación de inválidos y su reincorporación a la vida social y económica del país es objeto del progresivo interés. A los 55 centros de rehabilitación -21 en el Distrito Federal y 34 en los Estados- ha venido a añadirse el Instituto fundado con la cooperación privada. Los Centros de Salud construidos en los últimos años cuentan todos con secciones de rehabilitación.

"Quedan incorporadas el conjunto de Obras Nacionales, las ejecutadas para fines de salubridad y asistencia.

"Desayunos Escolares.

"La nobilísima misión de los desayunos escolares distribuye 160,000 raciones diarias en 898 planteles, lo que con relación al año anterior es incremento de 10.000,000 de servicios al año.

"La obra se extendió a toda la República, para lo cual en septiembre tuvo lugar la Primera Convención Nacional. Cerca de 18.000,000 de raciones son las que a la

fecha se sirven en las entidades federativas, y ascienden a \$ 4.270,000 los subsidios que la institución central entrega a las de provincia.

"En proceso de construcción, pronto serán terminadas una nueva planta de elaboración y rehidratación para 300,000 raciones y una clínica materno- infantil.

"Educación Pública.

"La decisión enérgica de combatir la ignorancia con los mayores recursos, hizo que, por primera vez en nuestra historia, las asignaciones destinadas a la obra educativa alcanzaran, el 1o. de enero de 1959, el 18% del presupuesto federal.

Desde entonces, ciertas partidas han sido aumentadas substancialmente. Las erogaciones autorizadas ascienden hoy a \$ 2,045.000,000 lo que representa un gasto de más de \$ 5.500,000 al día.

"Ha entrado en aplicación el Plan de Once Años elaborado por la Comisión Nacional constituida en febrero de 1959. Al efecto, se crearon 4,294 plazas de maestros y se construyen 3,698 aulas: 2,646 rurales y 1,052 urbanas, muchas de éstas para dos turnos.

"Durante el pasado ejercicio se inscribieron en las escuelas federales 2.473,599 niños; en el actual, el aumento ha sido de 444,083 alumnos, lo que da un total de 2.917,682 que representa un incremento de 18% de la inscripción escolar. Nunca se había alcanzado cifra tan alta en el país.

Las proyecciones del plan se han duplicado por la mejor distribución del personal y la integración de grupos.

"2,015 escuelas rurales, que no podían impartir enseñanza sino en los primeros dos o tres grados, cuenta hoy con maestros para el tercero y el cuarto grados. En un propósito de la Revolución que todas las escuelas del campo lleguen a figurar entre los planteles completos que México ofrece a sus hijos.

"En virtud del decreto del 9 de enero, se estableció el servicio social de los egresados de las Escuelas Normales dependientes de la Federación; 450 alumnos de la generación 1959 de la Escuela Nacional de Maestros ocuparon plazas de nueva creación en el Distrito Federal y 621 en los Estados y territorios, los que están ahora demostrando a sus compañeros que donde se sirve de verdad al pueblo, se hace honor a un mandato de la patria. (Aplausos nutridos)

"Dos centros Regionales de Enseñanza Normal funcionarán en breve; los de Iguala y Ciudad Guzmán, cada uno con capacidad para 1,500 alumnos. Más de \$ 30.000,000 han sido dedicados a la edificación, ampliación y reparación de Normales, y en particular de 12 de las 28 Normales rurales. Las becas y servicios asistenciales de los alumnos fueron aumentados, con erogación anual de

\$26.000,000. Mediante subsidios se refuerza la acción de las Normales de los Estados.

"Se ha vigorizado el Instituto de Capacitación del Magisterio, a fin de acelerar la graduación de maestros no titulados; a la fecha son 14,281 los inscritos en el Instituto; 26 radiodifusoras han comenzado a transmitir los cursos de perfeccionamiento profesional, que completan las lecciones escritas y la orientación por correspondencia.

"En mayo fueron puestos en servicio los locales de las Escuelas de Educadoras y de Educación Física, del Instituto Pedagógico, Museo de Pedagogía y Clínica de la Conducta. El auditorio de la Normal Superior quedó concluido. La inversión de construcciones escolares asciende a \$ 168.000,000. La iniciativa privada participa en la campaña organizada por el Consejo Nacional de la Publicidad en favor de la restauración de los planteles en uso.

"La acción gubernamental requiere el concurso esforzado del magisterio. Reconociéndolo así, hemos aumentado, con erogación muy considerable, los sueldos de todos los maestros federales y, a fin de premiar su perseverancia, establecimos compensaciones progresivas por quinquenios de trabajo docente para los titulados de educación preescolar y primaria; para los no titulados con más de 15 años de servicios, y para casi todas las categorías de maestros postprimarios.

"En su inmensa mayoría los maestros han respondido con patriotismo a estos estímulos. Sólo un sector, muy significado en el Distrito Federal, se obstinó en crear dificultades a los niños y a los padres de familia, utilizando para ello el pretexto de cuestiones sindicales internas en las que el Gobierno no puede legalmente intervenir, sino a través del órgano jurisdiccional competente y a petición de parte .

Durante varias semanas, las actividades de algunas escuelas de la ciudad de México se vieron afectadas por maestros faltistas, a los que fue necesario imponer sanciones con apego a los reglamentos administrativos. Ante todo está el derecho a la educación de los niños de nuestro pueblo, que el propio pueblo paga. Honramos a los maestros en el trabajo; y los exhortamos a no caer en la irresponsabilidad o en la deserción en el cumplimiento de sus obligaciones. (Aplausos)

"Hace un año anuncié que en 1960 se iniciaría la distribución gratuita de libros de texto y cuadernos de trabajo a los alumnos de todas las escuelas primarias de la República. En efecto, el Gobierno de México está editando 16.000,861 volúmenes con gasto de \$ 36.100,000. Los alumnos inscritos en los 4 primeros grados de las escuelas regidas por el Calendario "A" recibieron ya casi todos sus libros, y a partir de este mes comenzarán a recibirlos los inscritos en las escuela del Calendario "B". Por su magnitud, la tarea de distribución ha sido compleja. Los libros y cuadernos correspondientes a los grados 5o. y 6o. se distribuirán, junto con los

demás, en el curso del año entrante. Con el doble fin de diversificar los libros escolares y dar nueva oportunidad para que todos los autores de obras didácticas participen en la redacción de los textos gratuitos, conforme a la invitación oficial hecha en 1959, serán convocados nuevos concursos. Generalizado el texto gratuito como respuesta a una necesidad nacional, los maestros podrán recomendar, sin carácter obligatorio, libros complementarios y de consulta, dentro de listas que al efecto apruebe un cuerpo de pedagogos designados para formularlas.

"10 Misiones Culturales motorizadas han intensificado la labor de las 78 Misiones Rurales diseminadas en el país, que atienden aproximadamente a 440 comunidades campesinas, con 500,000 habitantes; 11 Centros y 21 brigadas de enseñanza agropecuaria fundamental difunden conocimientos modestos, pero eficaces; se establecieron 372 campos de demostración.

"Las inscripciones en escuela secundarias federales aumentaron en 13%. "En este año se destinan \$ 483.000,000 a la enseñanza media, técnica, artística y superior. El Instituto Politécnico Nacional disfruta de \$ 82.000,000 de presupuestos y para su servicio se continúa la Unidad Profesional de Zacatenco, en cuyas construcciones invertiremos \$32.000,000 en 1960, lo que hace un total de \$ 114.000,000 destinados a ese Instituto en este año. Su inscripción actual es de 23,940 alumnos.

"En Mérida y Zacatepec serán inaugurados próximamente dos nuevos Institutos Tecnológicos. En los 8 existentes y en las 39 Escuela de Enseñanzas Especiales, la inscripción es de 27,927 alumnos.

"La Universidad Nacional Autónoma ensanchada el cuatro de sus labores con un subsidio de. . . \$ 115.000,000 y será, en este mes de la patria, sede de la III Conferencia de la Asociación Mundial de Universidades.

"La Federación amplió el apoyo a las Universidades e Institutos de los Estados, con subsidios que, comparativamente a los otorgados en 1959, representan aumento conjunto de 60%, es decir; una proporción más de dos veces mayor a la del aumento general del presupuesto de Educación. En favor de la edificación de la Ciudad Universitaria de Monterrey, el Ejecutivo Federal cedió al Patronato los terrenos rescatados al río de Santa Catarina, en esa ciudad.

"El Instituto Nacional de Bellas Artes ha proyectado sus actividades en los Estados y países vecinos, dentro del programa de intercambio cultural. En la Unidad Cultural del bosque se llevaron a cabo 4 grandes exposiciones, 430 promociones artísticas y 36 domingos populares de la cultura.

"Merecen mencionarse las exploraciones y restauraciones arqueológicas en Teotihuacán, Balankanché, Comacalco y Casas Grandes, a cargo del Instituto de Antropología e Historia. Dos nuevos museos fueron abiertos: el de Yucatán, en Mérida y el de Cultura Huasteca, en Ciudad Madero.

"Alentados por el Instituto Nacional de la Juventud, además de las actividades culturales y deportivas que se desarrollan, grupos de jóvenes consagran sus domingos a servicios sociales tan relevantes como la reparación de escuela y apertura de caminos: alto ejemplo cívico que deseamos sea secundado en todo el país por la juventud digna de la confianza patria.

"El 20 de noviembre inauguraremos en Chapultepec -en un área de 4,000 m² de construcción- un museo destinado a presentar de la manera más objetiva, por medio de reproducciones gráficas y escultóricas, los grandes momentos de nuestra vida nacional, desde los precursores de la Independencia hasta la promulgación de la Constitución de 1917. Merced a un dispositivo radiofónico, las escenas figuradas en cada sala serán explicadas al público en forma de que el recorrido general del museo proporcione a los visitantes una enseñanza histórica amena, clara y bien coordinada.

"La Secretaría de Educación estuvo representada en 19 reuniones internacionales. En marzo sesiono en esta capital el comité consultivo del proyecto principal de la UNESCO para América Latina.

"Los programas de historia y de civismo ha incluido unidades especiales de trabajo sobre la Independencia y la Revolución. El próximo día 16, los escolares de 260 comunidades asistirán a las ceremonias de instalación de las 260 estelas erigidas para señalar la ruta seguida por don Miguel Hidalgo, desde Dolores hasta Chihuahua.

"El haber asociado en las escuelas el recuerdo de países hermanos que como nosotros celebran en este año el CL aniversario de la Independencia, ha dado lugar a correspondencia cruzada entre niños mexicanos y centro y suramericanos. México reafirma así, por medio de sus más imparciales intérpretes, su adhesión a la solidaridad latinoamericana.

"Acción Indigenista.

"Se crearon 3 nuevos Centros Coordinadores del Instituto Nacional Indigenista en Peto, Yuc., en Huautla, Oax., y en la zona corahuichol de Jalisco y Nayarit, que viene a sumarse a los 9 que existen e influyen sobre una población de 600,000 habitantes. El presupuesto para estos centros fue ampliado a \$ 13.856,430.
"Trabajo y Previsión Social.

"La función conciliatoria de los órganos de autoridad en materia de trabajo logró evitar la mayoría de los movimientos huelguísticos anunciados y, en caso tan señalado como las 24 revisiones de contratos colectivos de sindicatos pertenecientes a la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas, la favorable solución hizo innecesario llegar al emplazamiento de huelga. Invariablemente las mejorías obtenidas en salarios tienen promedio de 15%. Las adiciones a la ley, aprobadas por Vuestra

Soberanía, sobre el trabajo de las tripulaciones aeronáuticas, hicieron que por primera vez se firmaran contratos colectivos de esta naturaleza. "El total de huelgas emplazadas al amparo de la legislación laboral fue de 1,437, de las cuales mediante los esfuerzos conciliatorios de las autoridades y la voluntad de las partes, 1,397 se solucionaron por convenio o desistimiento; estallaron 14. Los conflictos por firma, revisión, cumplimiento e interpretación de contratos colectivos y por disputas intergremiales que fueron resueltos sin emplazamientos de huelga suman 647. Sindicatos tan importantes como los de mineros, electricistas, telefonistas y textiles figuran entre los que revisaron en el período sus contratos.

"En el campo de la previsión social se instalaron 3 exposiciones de seguridad industrial y ciclos de conferencias; fueron desarrollados 7 cursos de primeros auxilios y otro sobre seguridad industrial; se han ofrecido programas especiales a los trabajadores migratorios con música e informaciones mexicanas.

"Seguridad Social.

"La seguridad social representa una de las conquistas más firmes, más objetivas y más concretas que la Revolución Mexicana ha puesto al servicio de los trabajadores del país. Extender sus beneficios, ampliar las prestaciones de la ley y mejorar la calidad de los servicios, constituyen otros tantos puntos básicos del programa que desarrolla el Ejecutivo Federal. Con esos propósitos, las reformas a la Ley del Seguro Social aprobadas por el H. Congreso de la Unión en diciembre último, permitieron incrementar los subsidios en dinero en los ramos de Enfermedades Generales y Maternidad y Riesgos Profesionales, aumentar los mínimos y las cuantías de las pensiones, ampliar las prestaciones médicas, reestructurar el seguro en el campo y extender el seguro social a otros grupos de trabajadores.

"Para hacer imperantes las reformas de la ley, expedí y entraron en vigor dos reglamentos: el Reglamento del Seguro Obligatorio de los Trabajadores Temporales y Eventuales- que habían venido quedando al margen de la seguridad social- y el Reglamento para el Seguro Obligatorio de los Trabajadores del Campo que permitirá el disfrute gradual a la población campesina de servicios y prestaciones que mejorarán, fundamentalmente, sus niveles de vida. (Aplausos)

"A partir de febrero de este año, el Seguro Social se hizo cargo del seguro en caso de muerte de los trabajadores migratorios que desempeñan tareas agrícolas en los Estados Unidos de América.

"La población socialmente asegurada suma.. 3.511,000 personas, o sea: en el año se incorporaron 500,000 derechohabientes más. El seguro extendió sus actividades a 38 municipios más.

"Fueron puestas en servicio 4 nuevas clínicas; se construyen 17 más y 14 hospitales. Las Casas de la Asegurada han venido transformándose en Centros de Seguridad Social para el bienestar familiar.

"Concedidas en el año 9,426 nuevas pensiones, el seguro tiene ya 44,561 pensionados.

"Las erogaciones por servicios médicos importaron \$731.800,000; se impartieron 30.000,000 de atenciones; 6.000,000 más que en el ejercicio anterior. Se cubrieron 1.266,506 días de incapacidad por riesgos profesionales; \$160.000,000 por pensiones, incapacidades y subsidios legales, o sea: \$42.000,000 más que en el año anterior. El programa de construcciones, que incluye hospitales, clínicas, viviendas populares, origina inversiones de \$261.968,000.

"México estuvo representado en reuniones de seguridad social celebradas en Suiza e Italia; y fue sede de la IX reunión del Comité Permanente Interamericano, y de la I de las Comisiones Regionales Americanas de Organización y Métodos.

"Las actividades de la antigua Dirección de Pensiones, y posteriormente la del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se compendian en los siguientes datos: pensiones otorgadas en el lapso de este Informe: 1,405, con erogación anual de \$11.746,741; préstamos a corto plazo: 167,378, por la suma de.....\$551.807,887; préstamos hipotecarios: 2,670 por valor de \$121.820,472. el Instituto cuenta con 5 clínicas en la capital y 10 unidades foráneas para prestación de servicios médicos. El programa de construcciones en proceso comprende el Hospital central para 600 camas, con inversión estimada en,91.000,000, y 34 clínicas de 3 diferentes tipos, con inversión aproximada de \$50.000,000.

"Vivienda Popular.

"El programa a cargo del Instituto Nacional de la Vivienda abarca la construcción de 1,293 casas en el Distrito Federal y 4,320 en 16 entidades federativas, con inversión de \$68.600,000.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social ha concluido la Unidad Independencia con 2,500 habitaciones, guardería infantil, 2 jardines de niños, 2 escuelas primarias, un centro de bienestar familiar, 3 zonas comerciales de primera necesidad y una especializada; recintos cívicos, culturales y deportivos, con inversión de \$145.000,000. En el Puerto de Manzanillo construye otra unidad, cuya primera etapa comprende 250 viviendas y servicios sociales, con inversión, a la fecha, de \$6.000,000; e inició la Unidad Revolución en Magdalena de Salinas, D. F., para 7,000 viviendas, en la que se llevan invertidos \$19.500,000.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas ha acordado inversiones y créditos por la suma de \$190.000,000 destinados al fomento de la habitación popular. Con la Dirección de Pensiones Militares concertó un fideicomiso por \$100.000,000 para la construcción de 964 casas para jefes y oficiales en 42 plazas de la República, que se concluirán en 24 meses, según el

calendario de obras establecido. El Banco edificó dos unidades: la de San Esteban Huitzilacasco y la Insurgentes, con un total de 259 casas.

"De los proyectos en ejecución sobresale el Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, que en cooperación con el Instituto de los Trabajadores del Estado y el sector privado acomete la primera etapa de un plan para construir 15,000 viviendas.

"Patrimonio Nacional.

"En relación con el patrimonio nacional intransferible, y establecido el objetivo de duplicar en el actual sexenio la producción siderúrgica, se han intensificado las exploraciones de yacimientos de fierro, y descubierto potenciales de importancia en el Istmo de Tehuantepec y en la zona La Perla del Estado de Chihuahua. Las nuevas reservas se calculan en 60.000,000 de toneladas, esto es: 20% de incremento.

"Respecto al patrimonio de uso y en administración, se ha procurado interesar a los Gobiernos estatales y municipales para la implantación de planos reguladores del desarrollo urbanístico, teniendo en cuenta las experiencias y ventajas logradas en las poblaciones marítimas y fronterizas por las Juntas Federales de Mejoramiento. Estos organismos invirtieron en el año \$117.000,000. Merecen recordarse las obras de emergencia ejecutadas en Manzanillo para remediar los daños del ciclón, y principalmente para el rápido restablecimiento de los servicios de agua potable.

"Ha quedado definitivamente substituido el sistema de enajenaciones aisladas de bienes inmuebles de la Federación por una programación conjunta y técnica, encaminada, primero, a finalidades de servicio público; y segundo, a obtener el financiamiento de las obras nacionales.

"Con base en la política agraria de la Administración y para cumplir de inmediato el acuerdo ya referido de ceder los terrenos nacionales al reparto ejidal, se procedió a jerarquizar los inmuebles federales de tipo rústico y a seleccionar los que deban ponerse a disposición de la Reforma Agraria; como resultado, a la fecha se han entregado 313,000 hectáreas, que forman 52 predios rurales de propiedad federal que no se utilizaban con fines sociales.

"Tendiente al mejor aprovechamiento del patrimonio federal inmueble y al debido encauzamiento de las inversiones públicas de tipo urbano, se han adoptado normas técnicas, métodos y especificaciones de urbanismo, arquitectura e ingeniería; la base doctrinaria en esta materia, como en general sobre obras públicas que acrecienten el patrimonio nacional es concluir las obras pendientes para no malograr inversiones hechas; acometer obras de fomento e interés general, sobre las de mero ornato, armonizando el motivo social que las demande, la jerarquía administrativa que las promueva y las circunstancias objetivas en que se realicen. El Gobierno Federal desea ser secundado en estos conceptos por las

demás autoridades del país y por la cooperación vecinal, a efecto de imprimir ritmo armónico a la tarea nacional de construcción.

"En lo relativo al patrimonio de inversión se mantiene la coordinación y el control de las operaciones realizadas por las dependencias federales y los organismos descentralizados. Registráronse 7,390 contratos de obras y 43,000 pedidos, con cuantías respectivas de \$2,256.000,000 y \$2,541.000,000.

"Energía Nuclear.

"La Comisión Nacional de Energía Nuclear ha proseguido ejecutando los programas de orden técnico y administrativos, y con el fin de que nuestro país pueda abastecerse de uranio, elemento necesario dentro de las técnicas actuales para producir energía nuclear, se profundiza la tarea para descubrir nuevos yacimientos.

"Los laboratorios Central de Actinometría, de Investigación Radiológica, de Desechos Radiactivos, de Normas Radiactivas, de Radiación Electromagnética, de Química Inorgánica, así como la Planta Piloto, realizan estudios específicos tendientes a establecer bases sólidas sobre las que pueda hacerse el tratamiento en el orden industrial de minerales uraníferos. "11 Becarios mexicanos en diversos países, siguen adelante en sus investigaciones.

"Secretaría de la Presidencia.

"La Secretaría de la Presidencia, en cumplimiento de sus atribuciones legales y con apego a los lineamientos del acuerdo presidencial del 29 de junio de 1959, ha estudiado los programas de inversiones de las dependencias del Ejecutivo, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal. Para 1959 se aprobaron inversiones públicas de carácter federal por \$6,790.000,000, excedentes en \$600.000,000 a las de 1958, o sea 9.7% de incremento. La inversión pública para 1960 excederá a la de 1959 en 25% aproximadamente; al 17 de agosto último se habían aprobado inversiones públicas para este año por \$8,000.000,000 en números redondos, y durante el primer semestre se había ejercido el 54% de la inversión autorizada para esos meses, que ascendió aproximadamente al 81% de la inversión planeada para todo el año 1960, lo que indica que los programas de inversión se han venido ejecutando conforme a las previsiones, factor que contribuye a mantener un elevado gasto público. La Secretaría de la Presidencia tiene ya en estudio los programas de inversiones públicas para los años desde 1961 a 1964; tanto en éstos como en los aprobados, se busca que cuenten con financiamiento no inflacionarios y que las obras se coordinen y jerarquicen debidamente.

"Terminada su selección y reducción a cuerpos de conclusiones, los trabajos formulados por los Consejos de Planeación Económica y Social fueron distribuidos a las dependencias del Ejecutivo Federal los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, con objeto de ampliar el aprovechamiento de

esos materiales, independientemente de su utilización directa en promociones a cargo de la Secretaría de la Presidencia.

"La tarea de planeación más destacada es el plan integral para el desarrollo económico y social de la Península de Yucatán, en beneficio de los Estados de Campeche y Yucatán, y del Territorio de Quintana Roo. Fundado en rigurosa investigación, que empleó técnicas modernas, y cuyos resultados fueron sometidos a discusiones entre los sectores representativos de cada localidad, el plan abarca el período 1960-1964; pero como es ajustable para dar cabida a modificaciones indispensables, y susceptible de ensanchar sus proyecciones al futuro, establece las bases de un programa permanente, el primero que se realiza en escala integral sobre dilatada región, que abarca 3 entidades federativas, y con el que se inicia una política nacional para solucionar el desequilibrio que presentan en su desarrollo las diferentes zonas del país.

"Recientemente creadas dentro de la Secretaría de la Presidencia, la Dirección de Vigilancia de la Inversión Pública y de los Subsidios Federales, y la Oficina del Plan General del Gasto Público están encargadas, como su denominación lo indica, la primera, de controlar el ejercicio de los programas, la exacta aplicación de fondos para que no excedan las cantidades autorizadas, el apego de los subsidios al objeto que los origina, la intervención en celebración de contratos de obras y su cumplimiento; atribuciones en que participan conjuntamente la Secretaría de la Presidencia y la del Patrimonio Nacional; corresponde a la Oficina del Plan General del Gasto Público hacer los cálculos correspondientes para mantener el nivel satisfactorio de la actividad económica, teniendo en cuenta la realidad nacional, las necesidades colectivas más apremiantes y el probable gasto nacional, que debe hallarse en estrecha relación con la magnitud que se asigne al gasto público, y con las que en éste se destinen a la inversión y a los gastos corrientes.

"La estructuración de este sistema de planeación, programación y vigilancia, conduce al ajuste riguroso de las inversiones y las obras con las necesidades y aspiraciones populares; elimina proyectos infundados, superfluos o aplazables; evita duplicaciones inútiles y desperdicios de recursos y esfuerzos. Con todo lo cual se ha conseguido hacer más fecundo el empeño creador de la administración, y que se traduzca en mejores y más cuantiosas realizaciones.

"La propia Secretaría de la Presidencia está terminando el estudio de un programa inicial de desarrollo de la cuenca del Río Balsas, y en breve someteré a Vuestra Soberanía el proyecto de ley que cree la Comisión del Río Balsas.

"Obras Nacionales.

"Expongo a la República, con elocuencia y la magnitud del conjunto, el estado de las obras nacionales.

"Carreteras. Se construyeron en este lapso 924 kilómetros de terracerías; 853 de obras de drenaje; 1,277 de revestimientos; 1,200 de pavimentos; con inversión de \$429.000,000, de los cuales fueron aportados \$66.000,000 por el organismo "Caminos y Puentes Federales de Ingresos".

"Se terminaron totalmente las siguientes carreteras: tramo Sonora- Baja California, con lo que se ha logrado comunicación permanente con el Estado de Baja California; tramos: Guanajuato - Dolores Hidalgo - San Felipe; Villahermosa-Frontera, de la carretera del Golfo: San Luis Potosí - Río Verde; Tequisquiapan - Ezequiel Montes - Cadereyta. Y están por concluirse en la carretera del Golfo los tramos Ciudad del Carmen - Puerto Real, Isla Aguada- Champotón y ramal de Cárdenas a Chontalpa.

"Se iniciaron los tramos: Valles - Rayón; Chamilpa - Palmira (libramiento carretero de Cuernavaca); Querétaro - Apaseo; Miguel Auza - Cuencamé y San Luis Potosí - Ojo Caliente (vía corta entre San Luis y Torreón); Compostela - Puerto Vallarta (costera del Pacífico).

"Continúan los trabajos de construcción en 58 carreteras federales, que incluyen 86 puentes con longitud total de 7,329 metros lineales.

"La conservación de carreteras y autopistas federales requirió el gasto de \$266.000,000. Cabe mencionar en este punto la terminación de la ampliación y reconstrucción de los tramos Palmillas Querétaro, Apaseo - Celaya, Las Casas-Comitán, Matamoros - Ciudad Victoria.

"Los caminos en cooperación, locales y vecinales, lograron estos avances: 1,778 kilómetros de terracerías; 1,344 de obras de drenaje; 1,463 de revestimiento y 473 de pavimentación; los trabajos se realizaron en 354 caminos, con inversión de \$258.000,000, de los cuales la Federación aportó \$117.000,000, y el resto los Gobiernos de los Estados y el sector privado.

"Con los adelantos recientes, la red de carreteras federales, locales y vecinales alcanza una longitud de 39,298 km.

"Aeropuertos. Se terminó el aeropuerto de Puerto Vallarta, Jal., y está por concluirse la aeropista de Oaxaca. El Gobierno Federal atiende la conservación y el mantenimiento de 35 aeropuertos.

"Ferrocarriles. Prosigue la construcción de 6 líneas ferroviarias: las de San Carlos - Villa Acuña; Durango - Mazatlán; Tuxpan - La Barra; el acortamiento al Sureste de Achotal a Medias Aguas y Ferrocarriles Unidos de Yucatán, que representan una inversión de \$66.000,000. En la línea Chihuahua - Pacífico se trabaja intensamente. La inversión realizada en esta ruta, desde su iniciación en 1940 al 30 de noviembre de 1958, fue de \$387.000,000; la inversión hecha del 1o. de diciembre de 1958 al 31 de agosto último es de \$480.000,000. De esta fecha al 30 de noviembre del año actual se invertirán en la misma línea \$45.000,000 más.

"Edificios. Se terminaron los edificios: de correos en Matamoros, Tamps.; de correos y telégrafos en Dolores Hidalgo, Gto., de transbordos postales en Monterrey, N.L. y la estación de pasajeros y carga del aeropuerto de Puerto Vallarta, Jal. Se construyen el Palacio de Gobierno en la Paz, B. C. y las Casas de la Juventud en Aguascalientes, Guadalajara, Villahermosa y San Luis Potosí. En construcción y conservación de edificios federales se erogaron.. \$24.000,000.

"Obras Asistenciales. Son 272 obras las recién puestas en servicio de la salud y asistencia públicas en diversas entidades del país: 18 hospitales regionales, 23 centros de salud, 110 hospitales - centros de salud rurales, 110 centros auxiliares maternoinfantiles rurales, 4 maternidades, 3 guarderías infantiles, una granja para enfermos mentales y otra antituberculosa, un centro anticanceroso y una unidad fluvial. Los nuevos hospitales suman un total de 2,412 camas. El costo de construcción y equipos fue de \$78.081,592. Puede afirmarse que cada día y medio ha entrado en servicio una obra de este carácter. se hallan en proceso de construcción 3 centros de salud, 41 hospitales rurales y 67 centros auxiliares maternoinfantiles rurales.

"La magna obra del Centro Médico de la ciudad de México, ejemplo de continuidad de los regímenes revolucionarios, continúa con ritmo acelerado.

De las 18 unidades que lo componen, 9 quedaron concluidas en este lapso, y 5 lo serán en el curso del año. Actualmente funcionan ya en el centro, el Instituto Nacional de Virología, la Unidad de Investigaciones Médicas, el Registro Nacional de Anatomía Patológica, las escuelas de Enfermería y la carrera de Administración de Hospitales. En el Centro Médico fueron invertidos \$73.710,558.

"Obras Hidráulicas. En materia de gran irrigación, se término la presa derivadora de Anzaldúas, Tamps., y prosiguen los trabajos en Guadalupe, Chih.; el Tunal, Dgo; Cañitas, Col., Tepecoacuilco y La Calera, Gro.; El Marqués, Oax.; El Humaya Sin.; obras que permitirán poner bajo riego 142,000 hectáreas y mejorar el de otras 55,000. En este año se inició la construcción de las presas de Las Lajas y El Granero, Chih., el Cazadero, Zac., los Olivos en la cuenca del Tepalcatepec, Malpaso en la cuenca del Grijalva; esta última será la más grande de América Latina, y pondrá bajo cultivo 250,000 hectáreas de la Chontalpa y El Limón, en el Estado de Tabasco. Las obras iniciadas propenden a beneficiar un total de 290,000 hectáreas más. Continuó la construcción de 11 distritos de riego, y se concluyeron los de Río San Pedro y Valle de Banderas. La inversión federal en gran irrigación fue de.. \$229.000,000.

"En obras de pequeña irrigación se terminaron 179 de las 387 en que se trabaja, y se iniciaron las de El Niágara, Ags.; Laguna Colorada, Chih.; Unámichi, Son.; Peñuelitas, Gto. Las obras terminadas cubren 9,589 hectáreas y mejoran el riego de 13,679 hectáreas más. la inversión en pequeña irrigación fue de \$56.000,000.

"Los datos anteriores no comprenden las 380 obras de muy pequeña irrigación: bordos, represas, agujajes, consignadas en el capítulo de Agricultura.

"Mantiénense trabajos de defensa en los ríos Bravo, Colorado y Suchiate. Fueron reforzados los bordos del río Lerma y del Duero, así como los de diversas corrientes y canales del Valle de México, que también fueron desazolvados; en este último sistema se inició la construcción de los túneles de San Joaquín - Tornillo, Río Hondo - Sordo, y la reparación del de Tequixquiac. La erogación por control de ríos fue de \$22.000,000.

"Las Comisiones regionales de El Fuerte, Tepalcatepec y Papaloapan, dispusieron de presupuestos cuyo total fue de \$165.000,000.

"Electrificación. Entraron en operación 12 plantas generadoras de electricidad y se ampliaron 7. Las de mayor importancia puestas en servicio son: la tercera y cuarta unidades de El Temascal, Oax., con 77,000 Kv.; la tercera de San Jerónimo en Monterrey, N. L., con 37,500; la primera de El Fuerte, Sin., con 20,000; las dos primeras de Catemaco, Ver., con 8,000; la ampliación de Villahermosa, Tab., con 4,500.

"Se construyen las hidroeléctricas de El Infiernillo, en los límites entre Michoacán y Guerrero; Mazatepec, Pue.; Cupatitzio, Mich.; Novillo, Son.; Santa Rosa, Jal.; La Venta, Gro.; que representan potenciales por 1.100,500 Kv.; y termoeléctricas en Monterrey, Tijuana, Poza Rica y Ciudad Juárez, para generar 666,000 Kv.

"La inversión en construcción de plantas, líneas y redes fue de \$810.000,000 en el año.

"Se electrificaron 210 poblaciones con 400,000 habitantes, mediante la cooperación federal, estatal y vecinal; y el programa en ejecución abarca 364 poblaciones más, para beneficiar en los próximos meses a 600,000 compatriotas. La cooperación federal en este renglón fue de \$47.000,000. "Obras Marítimas. Las principales obras marítimas que se realizan son los muelles de minerales en Tampico; los de pesca y cabotaje en Progreso; el marginal de Minatitlán y en Salina Cruz; de patio en Guaymas; de altura y de atraque en Ensenada; dique seco, edificio y talleres del astillero en Salinas Cruz; astillero, edificio y obras conexas en Coatzacoalcos; escollerados en Veracruz y escolleras en Frontera; Hospital Naval y obras diversas en Acapulco; obras complementarias de la Escuela Naval en Veracruz; edificio de la Secretaría de Marina y Varadero Nacional en Guaymas; reparaciones y reconstrucciones por daños de ciclones en Mazatlán y Manzanillo. En Santa Rosalía, B. C. llevóse a cabo la reparación de rompeolas y muelles. Total erogado en obras marítimas: \$111.987,715.

"Fueron puestos en servicio 39 faros y señales luminosas, con erogación de \$2.695,315.

"Se dragó un volumen de 3.102,106 M3., con costo de \$11.037,000. "Petróleos. Quedó concluida y puesta en servicio la Refinería Madero, con inversión total de... \$175.000,000; y la planta de dodelcilbenceno, base para detergentes, en la Refinería 18 de Marzo, con costo de \$25.000,000.

"Prácticamente concluidas a esta fecha, en breve operarán: las nuevas plantas de destilación primaria, de desulfurización catalítica, de tratamiento de Kerosina, y la estación de recolección y compresión de gas, en Poza Rica, con inversión de \$70.675,000; el gasoducto y la línea de productos entre Monterrey y Torreón, ambas obras con longitud de 340 Km. y capacidad, el primero, para transportar inicialmente 50.000,000 Pc. diarios, y la segunda, 15,000 barriles diarios, con costos respectivos de \$68.750,000, y \$66.250,000; la terminal en Gómez Palacio para las líneas de gas y productos, con costo de \$15.000,000.

"Entre las principales obras en proceso de construcción, se cuentan: en la Refinería 18 de Marzo, la planta concentradora de etileno y de producción de polietileno, y la ampliación de la planta de fuerza y torres de enfriamiento; en la Refinería Madero, las plantas de desintegración catalítica, de polimerización y de azufre, próximas a operar, y las de estireno, butadieno y hule artificial; los gasoductos Ciudad Pemex - Minatitlán - Distrito Federal, y México - Salamanca, con 765 y 265 Km. respectivamente; 2 plantas de amoniaco, en Salamanca y en Minatitlán; éstas y las demás obras en proceso, representan la inversión de \$2,062.000,000.

"Este panorama de obras y cifras hace indiscutible la creciente pujanza y el esfuerzo constructivo de México. (Aplausos nutridos y prolongados)

"Honorable Congreso de la Unión:

"Este año 1960 tiene para los mexicanos triple significado conmemorativo: hace 150 años el país inició la lucha por hacerse independiente y por definir, para seguirlos con lealtad y firmeza, los trazos fundamentales de su destino; hace 100 el pueblo afrontó, en la Reforma, la empresa de formar una comunidad de hombres libres incorporada a la historia del mundo moderno; y hace 50 comenzamos la transformación más honda de nuestra sociedad en sus sistemas político, cultural y económico, para crear formas de vida acordes con la dignidad y el destino del pueblo mexicano, y con una clara visión de los grandes problemas que la humanidad ha venido confrontando en este siglo.

"A pesar de quienes, en ocasiones, hayan intentado deformar el sentido de la historia de México, entre sus diversas etapas se advierte la secuencia que le da carácter y unidad. Los propósitos perseguidos en un capítulo, se prolongan vivos en el siguiente, y en todos son expresión armónica del desarrollo de un pueblo que ha reiterado siempre su lealtad a sí mismo.

"Nuestro país ha sostenido su decisión inquebrantable de unidad e independencia. Constituido por hombres y mujeres libres, se ha esforzado por ser próspero con el

trabajo de todos para provecho de todos; ha decidido mantenerse con un gobierno democrata, republicano y representativo, en el que todos participen y que a todos se beneficie, y respetando cualquier expresión minoritaria que a su vez respete las determinaciones de la mayoría. Se ha propuesto establecer un sistema de justicia social amparando a los menos capacitados y garantizando al pueblo su progreso dentro de la paz y la concordia.

"Hoy, en todas las actividades nacionales, públicas y privadas, ha madurado la generación siguiente a la de los iniciadores y constructores de la Revolución Mexicana. A la vez que debemos respetar los principios y continuar las tareas que nos legaron nuestros mayores, tenemos que actualizar su pensamiento reafirmando y, de ese modo, impulsar a los nuevos hombres de México en la trayectoria que determina la propia Revolución y las primordiales orientaciones para los lustros que tenemos por delante.

"Elevemos la mirada para contemplar la perspectiva de medio siglo de doctrina y de labor revolucionarias, y examinar lo que son y han sido el ideario, la obra realizada a su amparo, y lo que deberá ser en los años que vienen, el esfuerzo nacional en respuesta a la existencia de un país cada vez más grande, más libre y más próspero en la justicia.

"Los ideales permanentes de la Revolución Mexicana son la libertad, la democracia y la justicia social. Mediante ellos, el individuo estructura su conducta en el grupo; los grupos, en la sociedad, y la sociedad en la nación.

El hombre debe ejercer su libertad individual como una función colectiva; las garantías que lo protegen y los deberes que se le imponen lo conducen a estrechar su solidaridad con los demás, y a luchar, unido con ellos, contra las formas de injusticia y de opresión.

"El pueblo emplea como instrumentos para la creación revolucionaria el trabajo, la educación, la salubridad y el desarrollo general. El trabajo debe significar ocupación bastante, con retribución justa y conveniente. Nuestra prosperidad debe apoyarse en el empleo armónico de nuestros recursos naturales, humanos, técnicos y financieros, para crear una abundancia que fortalezca e integre una sana economía, eleve la vida humana y asegure la existencia independiente y soberana de la nación.

"La Revolución plasmó los conceptos del pueblo mexicano sobre las relaciones de posesión y propiedad. Poseer o disfrutar de la propiedad de bienes debe constituir una función social que beneficie a todos, y que no tienda a estéril acumulación que origina el dispendio de los recursos o la explotación del hombre. La propiedad privada, social o nacional, debe cumplir su finalidad productiva mediante el trabajo, ofreciendo a todos los mexicanos las mismas oportunidades para participar en el patrimonio común.

"La Revolución logra que el hombre y el grupo alcancen el pleno disfrute de la vida humana, con el vigor de la salud indispensable, con la seguridad para vencer, en lo posible, los riesgos que la niegan, y por tanto, con la capacidad física, moral y cultural para luchar contra la enfermedad, el desamparo y la ignorancia.

"Los procedimientos empleados para realizar nuestra Revolución se contienen en el vasto sistema de la Reforma Agraria; en las leyes tutelares y la estructuración sindical de los trabajadores mexicanos; en el organismo educativo nacional; en el esfuerzo sistemático de nuestra industrialización; en la nacionalización y mexicanización de las actividades y de los recursos básicos que fomentan las tareas de todos; en la expansión constante de los servicios sociales frente al desamparo, la enfermedad y la inseguridad; en el conjunto de instrumentos financieros al servicio del campo, de la industria y del comercio, y el plan nacional de obras públicas que tiende a transformar y mejorar el ambiente natural para hacer más fecundo el trabajo y estimular la inversión productiva, garantizando sus legítimos resultados. Estos instrumentos han sido y serán siempre actualizados y mejorados para acelerar y perfeccionar la obra revolucionaria.

"Durante el período que llevamos en el desempeño de las altas funciones que el pueblo nos encomendó, hemos aplicado nuevas y más amplias concepciones para continuar la obra de la Revolución. La Reforma Agraria ha sido enriquecida en sus realizaciones para entregar más tierra a los hombres y para llevar más hombres a la posesión de ella; para aumentar las posibilidades de la vida rural y procurar que dentro de la estructura ejidal, la agricultura, la ganadería, la silvicultura y las demás industrias hagan más valioso el trabajo de los campesinos.

"Hemos puesto en vigor un plan que tiende a liquidar el problema educativo elemental, cuidando que se acelere su terminación en todos aquellos lugares en que pueda hacerse a menor plazo.

"A la industria mexicana le hemos aumentado sus perspectivas, subordinando a nuestro desarrollo las fuentes de energía y ampliándolas incesantemente para abastecer las demandas de crecimiento. En cuanto al mercado interior lo fortalecemos constantemente y, además de diversificar y ajustar a nuestra realidad el comercio exterior, cooperamos para crear, entre nosotros y los demás pueblos del Continente un mercado común libre, amplio y vigoroso.

"A los trabajadores del Estado les hemos considerado dentro de un estatuto que no poseen sus semejantes en otros países; al mismo tiempo que los servicios para toda la población son cada vez más amplios, a fin de que la colectividad siempre los reciba y aproveche más.

"Hemos intensificado las relaciones internacionales del país, incluyendo nuevos sistemas, como el trato directo entre los gobernantes y finalmente de acuerdo con el propósito señalado en el mensaje de 10. de diciembre de 1958, hoy podemos informar que hemos incrementado la tasa de nuestro crecimiento de 4.7 en 1959 a 7% en 1960, con estabilidad monetaria; que sigue firme el valor de nuestro peso

(aplausos) y es mayor nuestra reserva, a pesar de los elevados pagos que representaron en el año la Deuda Exterior y la adquisición de las empresas eléctricas.

"La Revolución Mexicana destruyó sistemáticamente a partir de 1917, una situación social en que la injusticia, el privilegio y la opresión; la ignorancia, la insalubridad y el desamparo eran realidades imperantes, y en la que el destino y la riqueza de los mexicanos se hallaban encadenados al servicio de ajenos intereses. En medio del fragor de la lucha, el pueblo acometió la obra de trazar y de construir un nuevo orden social: el orden revolucionario.

"Una vez más debo decir que el concepto de orden no es puesto a la idea de Revolución; por el contrario, el orden nuevo es requisito para la obra revolucionaria. Ciertamente hay quienes no aceptan orden alguno, ni respetan normas, pero ellos tampoco podrían realizar una revolución verdadera. (Aplausos nutridos y prolongados y puestos de pie los asistentes).

"Por eso el orden revolucionario tiene que ser defendido, tanto contra los que quieren abatirlo para regresar al antiguo, como contra los que creen que en México la Revolución consiste en atentar constantemente contra las leyes de nuestra convivencia.

"La Constitución es el marco superior de nuestra vida: creada en la Revolución, contiene sus principios. El impulso revolucionario consiste en la decisión de cumplirla en toda su amplitud y dentro de su propio sentido. A diferencia de otras constituciones políticas anteriores a ella, la de 1917 no se concretó a garantizar la actividad de los individuos y a marcar límites a los funcionarios, sino que señaló imperativos que pueblo y gobierno debemos cumplir para continuar la edificación nacional y la reforma social.

"En contra de la Constitución está su incumplimiento; sobre ella se encuentran la anarquía y la dictadura; la deslealtad a nuestra historia y la negación del sentido de las luchas sociales y de nuestro pueblo. Por eso quiero repetir lo que dije desde el primer momento en que asumí las altas funciones que el pueblo me ha encomendado: "No haremos, ni dejaremos que se haga nada al margen, por encima o en contra de la Constitución". (Aplausos nutridos)

"Durante la etapa que estoy aludiendo, los resultados demográficos de nuestro país se han más que duplicado; la estructura de nuestro pueblo se ha vuelto más diversa y compleja; nuestra economía se ha fortalecido y, por ello mismo, los problemas que hoy afrontamos, son más numerosos, más significativos y más complicados. Las transformaciones de nuestro país deben ser más rápidas pues la obra constructiva debe compensar con ventaja, el crecimiento de la población, y lograr que las instituciones políticas y sociales se ajusten mejor y sean más congruentes con el gigantesco desarrollo que ahora nos impulsa y que la Revolución fomenta y canaliza.

"Los sectores del pueblo que iniciaron y acometieron la obra revolucionaria, o los que han surgido a su amparo, son los que siguen defendiéndose con energía y dedicación. Las fuerzas armadas de tierra, mar y aire, guardianes de las instituciones y de la soberanía del país, que cumplen abnegadamente su misión fundamental; los campesinos y los obreros que, con el crédito, la nueva técnica y las medidas que tutelan su organización y les prestan los servicios que requieren, mejoran sus procedimientos y sus resultados; los industriales mexicanos, cada día más conscientes del progreso del país y la estrecha relación que hay entre sus actividades y los propósitos revolucionarios; los profesionistas e intelectuales, los trabajadores del Estado y todos los sectores populares cuya labor es cada vez más amplias en el concierto de la vida nacional; todos ellos aman y defienden a la Revolución librando diariamente una batalla para engrandecer a la República, dentro de la proyección que a su destino le ha trazado la Revolución Mexicana.

"Al mexicanizar definitivamente la industria eléctrica del país, lo hicimos sin lesionar derechos ni interés legítimo alguno, y empleando procedimientos acordes con nuestro desarrollo general. En cada época los mexicanos hemos empleado los procedimientos y medios adecuados; debemos considerar, cuando ellos se aplican con buen éxito, que ha sido del país el mismo que ha transformado su capacidad creadora y su estructura económicosocial.

"Los días en que vivimos son propicios a las conmemoraciones, pero éstas no deben reducirse a recuerdos o remembranzas, sino que han de convertirse en imperativos para la conducta y la acción diarias.

"El pueblo debe sentir que celebrar la revolución significa acelerar sus realizaciones y acendrar la actuación de quienes tenemos el privilegio de servirlo, para que la obra que la Revolución avizoró, inició y ha realizado, alcance con mayor prontitud los resultados que se propuso.

"Tenemos que seguir el camino que nos marca la Revolución Mexicana, sorteando la incertidumbre que domina al mundo; poner al día el cuadro de medios y procedimientos, y ajustar al país institucional e históricamente, para que pueda encauzar mejor su vida durante los próximos cincuenta años. Esa tarea ni la renunciaremos ni la abandonaremos, cualesquiera que sean las presiones contrarias interiores y exteriores, pues México debe seguir siendo fiel al destino que su propia Revolución le señala y rechazar todo lo que contradiga su idiosincrasia, limite su crecimiento, o reduzca sus propósitos de ser soberano e independiente. (Aplausos nutridos y prolongados y puestos de pies los asistentes)

"Nuestro ambiente cívico es fruto de la actividad de todos los ciudadanos y de los grupos organizados que actúan con libertad dentro de la ley. Los partidos políticos, especialmente, tienen una gran responsabilidad en la salud y el mejoramiento del ambiente cívico. Sus diversas tendencias y orientaciones deben conducir a sus miembros a la conciencia de que la libertad que ejercitan no puede destruir la libertad de los demás, y que la democracia que hemos organizado no será el medio para luchar contra la democracia misma. (Aplausos)

"Deben mantener el concepto de que la palabra hablada o escrita tiene un sentido de dignidad como instrumento noble, y no puede ser un medio de injuria ni de calumnia, ni de agresión a la dignidad de los demás. Tampoco pueden olvidar que las instituciones republicanas deben fortalecer siempre en la realidad y en el espíritu de los mexicanos, recordando que el gobierno tiene tres poderes independientes e igualmente respetables, que somos una federación formada por entidades soberanas y que la autoridad del municipio libre se basa en un régimen representativo y popular. Estas instituciones son las que el pueblo mexicano desea para organizar su comunidad política. Como obras humanas que son, podrán ser imperfectas; pero no con pretexto de mejorarlas vamos a emplear precisamente los medios que imposibilitan su perfeccionamiento. Por nuestra parte, las vigorizamos constantemente y las haremos respetar, procurando que entre sí se respeten y se auxilien en el desempeño de sus cometidos constitucionales.

"Son grandes las nuevas tareas que emprenderemos los mexicanos en los años futuros; la conquista total de nuestro territorio, mediante la incorporación de grandes zonas, la intercomunicación de todas y la colonización interior; la distribución de nuestro desarrollo, para que la población se reparta en su beneficio por toda la nación; en el aprovechamiento del crédito para fomentar la inversión, y en mayor medida, el adiestramiento técnico de la población para ampliar la ocupación; y el aumento constante de nuestras disponibilidades de energía, de transportes y de materias básicas necesarias para fomentar el esfuerzo de todos, y en suma: alcanzar la justicia social.

"Ha madurado la primera etapa de la reforma agraria mexicana y debemos preparar y emprender decididamente la siguiente. Al considerar la tierra repartida - 45.000,000 de hectáreas, que equivalen a dos terceras partes de la tierra cultivable - que está en menos de casi 2.000,000 de ejidatarios; al tomar en cuenta que aproximadamente 1.000,000 de pequeñas propiedades representan el otro tercio de las tierras de cultivo y, en vista también de que ya llegan a más de 1.000,000 los hombres con derechos a salvo; debemos convenir en que sólo un nuevo enfoque del problema nos permite continuar adelante. (Aplausos)

"Esa perspectiva comprende la disponibilidad de todas las reservas de tierras nacionales, la estimación de todas las propiedades repartibles, la fijación para su respeto recíproco de los derechos de ejidatarios y de pequeños propietarios; el deslinde y protección de las propiedades comunales, la reagrupación dentro de la ley de propiedades mínimas hasta límites costeables, la organización de formas cooperativas de trabajo rural, la determinación de normas para la explotación agrícola, ganadera o forestal ejidales, y el fomento de la industrialización ejidal.

"En esas tareas deben conjugar su acción todos los órganos del gobierno y las diferentes jurisdicciones de la Federación, así como la entidad municipal, pues más que nunca la consolidación del régimen agrario es problema de todos los mexicanos.

"En el proceso del desarrollo nacional estamos viviendo los años en que debemos ser más decididos y tenaces para consolidarlo definitivamente; acelerar la actividad para compensar el crecimiento de la población e incorporar económicamente a la que ya tenemos; unimos más a la economía continental y acometer las grandes obras o empresas sin timideces, a fin de continuar realizando la verdadera revolución del hombre, que busca su mayor bien, dignidad y provecho, y no la que tienda a explotarlo o a esclavizarlo, material o moralmente; la que desea facilitarle la vida en todas sus expresiones elevadas y no la que consista en convertirlo en objeto pasivo de instituciones que anulan su personalidad, explotan injustamente su esfuerzo o abaten su dignidad.

"Las nuevas generaciones mexicanas arriban a un país ya transformado por obra de la Revolución. El conjunto de conquistas sociales, culturales, políticas y económicas que se han operado durante los últimos 50 años, constituye el ambiente natural en que viven y se desenvuelven. De ahí que no siempre aprecien con claridad ni valoricen justamente los esfuerzos hechos por el pueblo durante las generaciones anteriores para crear la realidad actual de la nación.

"Hay una noble inquietud de los jóvenes por actuar en la vida nacional, fuera del ámbito mismo de sus actividades específicas. Válidamente aspiran a hacer, y pronto, su propia parte en el destino de México, pero alguna de sus inquietudes, que son expresiones de la adolescencia o de la edad juvenil, suelen ser erróneamente dirigidas contra la obra revolucionaria, o impulsadas por ejemplos de luchas o de pueblos lejanos y distintos al nuestro, que por su misma lejanía y diferencia motivan atracción para los años mozos.

"Algunos pueblos del mundo luchan hoy por objetivos que nuestra Revolución, dentro de nuestro modo de ser, ha conquistado ya; (Aplausos nutridos) pocos o ninguno quizá mejor que nosotros han realizado sus propósitos, al amparo de un movimiento social, que afirma y garantiza la dignidad de la persona humana.

"Una reforma agraria, con las reivindicaciones sociales, las concepciones humanas, las realizaciones concretas y el respeto a los derechos de los campesinos, como la mexicana, no ha sido establecida con mejor éxito; un sistema laboral, con el conjunto de normas tutelares y garantías para el trabajador y sus organizaciones, con la tendencia constante a través de los contratos colectivos al mejoramiento del ingreso y de los demás beneficios sociales, y con el sistema de justicia expedita entre los trabajadores y empresarios, no ha sido superado en país alguno con estructura democrática; un sistema educativo nacional, tan amplio y accesible a todos, gratuito o barato en los diferentes niveles y categorías de estudio, impulsado por un intenso ritmo de mejoramiento, difícilmente encuentra émulos; un régimen para los trabajadores al servicio del Estado como el que hemos constituido, supera con ventaja a los mejores de otros pueblos.

"Y para no alargar demasiado, un sistema de renovación política y de sobriedad democrática que lleva a hombres nuevos a los puestos de la dirección nacional, unido a un ambiente cívico tan libre, en que todas las ideas, por absurdas que parezcan, y todas las expresiones audaces e hirientes que sean, contra las personas y las autoridades, pueden ser emitidas sin limitaciones, no es fácil encontrar en otro país de la tierra.

"Todas estas conquistas de la Revolución se han realizado con la visión, generosidad y sacrificio del pueblo mexicano, a partir de 1910. (Aplausos)

"Debo afirmar que precisamente en otros países que han sido sometidos a un proceso de transformación social, política, cultural y económica, es en donde menos pueden encontrarse realizaciones como las nuestras, en las que el individuo es la finalidad del esfuerzo común y la persona mantiene su dignidad y su libertad, como propósitos fundamentales de una verdadera revolución. (Aplausos)

"La nacionalización de los primordiales recursos naturales, la mexicanización de actividades básicas, las nuevas concepciones de la propiedad, la igualdad de oportunidades para todos los integrantes de la sociedad, la vigencia de los principios de paz con justicia y de soberanía con cooperación entre los pueblos; esos y otros propósitos de los movimientos revolucionarios los ha alcanzado nuestro país, a su manera, y más aún, ha sorteado ya mucho de los peligros y de las dificultades con que suelen tropezar los pueblos en el esfuerzo renovador de su vida social.

"Es evidente que la inquietud de las generaciones nuevas suelen provenir en ocasiones de una apreciación inmadura de los hechos. Los derechos con que contamos los mexicanos de hoy y las facilidades que las leyes otorgan para su desarrollo vital, son tales y tantos, que pueden generar en quienes ignoran o desestiman los 50 años de esfuerzo nacional, la incompreensión de lo que ha costado realizarlos, y lo que debe costar mantenerlos.

"Esa reflexión, es un peligro que las nuevas generaciones deben apreciar con entera conciencia; porque de la medida en ellas adquieran la noción definitiva de la realidad mexicana, depende el futuro mismo del país y el mantenimiento de la obra redentora de la Revolución, que no debe detenerse ni desviarse.

"No se detendrá ni se desviará de los ideales del pueblo, porque la grandeza de México se ha de convertir en designio para los hombres nuevos especialmente para los más preparados, en cuanto lleguen a asumir las responsabilidades públicas y sociales que naturalmente habrán de tener en sus manos.

"La juventud de México que en el campo o la fábrica, en la oficina o en el aula, en el laboratorio o el taller, vive y alienta, se esfuerza y se cultiva, y tiene el generoso afán de perfeccionar nuestras instituciones y de marcar más altas al devenir histórico tiene, como fruto de nuestra Revolución, abiertos los caminos para dar a

la patria, no sólo el entusiasmo de sus impulsos generosos, sino el tesonero esfuerzo de su propia creación que habrá de vigorizar sin desviarla, a la Revolución Mexicana, urgida cada vez en mayores proporciones, en la medida del desarrollo nacional, de hombres y mujeres preparados, honestos y patriotas.

"Durante el proceso revolucionario, nuestro país redujo por algunos años su actividad dentro de la comunidad internacional. Ello se explica por la necesidad interior de reconstruir nuestra vida; pero la Revolución, al cimentar la personalidad del pueblo mexicano, le ha señalado una trayectoria clara para su actuación en los problemas del mundo. México está preparado para comprender las transformaciones realizadas durante el siglo que vivimos y, al comprenderlas, para respetarlas y cooperar con los demás países en la resolución de los problemas comunes.

"Durante los 50 años de la Revolución Mexicana, muchos países han alcanzado autonomía, emergiendo de territorios anteriormente comprendidos en sistemas coloniales. Esto ha vuelto más compleja la comunidad de los pueblos, pero al mismo tiempo ha ampliado a base para una actividad internacional con sentido democrático.

"El hombre, por su parte, ha llegado a la convicción de que dondequiera, presenta calidades humanas uniformes - independientemente de circunstancias de raza, idioma, creencias, doctrina política o posición económica y social - lo que fortalece su igualdad y rechaza toda discriminación. Han variado también las tendencias de la economía, como ciencia y como realidad, pasando de lo que fue el camino del privilegio a lo que ahora es, casi en todas partes, un sistema para mejorar la vida de la sociedad.

"Todos estos hechos que implican cambios profundos, obligan a formular concepciones más realistas sobre lo que es la comunidad internacional, y demandan mayores esfuerzos por encontrar principios, procedimientos e instituciones que armonicen los hechos con los ideales expresados, una y otra vez, en la más elevadas etapas de la historia humana.

"Por lo que ve a nuestra organización continental, la Organización de los Estados Americanos, tenemos un estatuto ejemplar: la Carta de Bogotá. Esta Carta, y todas las convenciones que hemos aprobado en el concierto panamericano, deben ser acatadas por nosotros y estrictamente respetadas por todos; sólo así puede un sistema internacional sobrevivir y ser útil a los que lo integran.

"Los principios de la Organización de los Estados Americanos son los mismos que México ha defendido siempre: respeto a la autodeterminación de los pueblos, no intervención de ningún país en los asuntos interiores de otro, aceptación de que todos los conflictos deben resolverse por medio de la justicia y la concordia, y de que ningún país ni gobierno puede hacer daño a los otros países o gobiernos, sin recibir las justas sanciones a que se haga acreedor.

"En el campo siempre vasto y prometedor de la cooperación y asistencia internacionales, México ha estado presente dentro de sus posibilidades razonables. Consideramos que todos los países, y para concretar el ámbito continental, los de América, tenemos algo que ofrecer y algo que recibir: experiencias, técnicas, financiamientos. Pero también creemos que la ayuda recíproca debe ser dirigida a aquellos sectores mayoristas y a actividades cuyas carencias sean más apremiantes y, a la vez, que resuelva problemas humanos de carácter social.

"Por eso estimamos y pugnaremos por ello, que los recursos obtenibles en cooperación se canalicen a través del Banco Interamericano de Desarrollo para ser aplicados en vastos planes nacionales o regionales que favorezcan directamente a las poblaciones campesinas, cubriendo los distintos aspectos de la actividad rural.

"Creo justificado, como Presidente de la República, pedir a ustedes, y al pueblo mexicano entero, que nos unamos en un acto de admiración, de gratitud y reconocimiento, de homenaje, respeto y veneración, a los hombres que concibieron nuestra Revolución Social, a los que la han ejecutado y, muy especialmente, a todos los mexicanos que por ella murieron en los campos de batalla, gracias a cuyo sacrificio nuestra vida ha encontrado mejores derroteros. (Aplausos nutridos) La sangre vertida por nuestro pueblo no puede ser olvidada, ni mucho menos traicionada. Este es el año y, para mí, este es el momento en que debemos rendir, no sólo con la convicción, sino con la conducta, el mejor homenaje a los hombres y a las mujeres que realizaron la Revolución Mexicana.

"Interpreto el sentir del pueblo que me encomendó la responsabilidad de servirlo dentro del marco de sus tradiciones, sus ideales y sus tareas constructivas, al expresar que hoy, como hace 150, como hace cien, como hace cincuenta años, México quiere ser fiel a su naturaleza y, por eso mismo, quiere ser independiente, soberano, libre, próspero, demócrata, justiciero, respetuoso y cordial con todos los demás pueblos. A todos nosotros toca seguir adelante, por la ruta trazada por la Revolución Mexicana, hacia la ineludible grandeza nacional." (Aplausos nutridos y prolongados y puestos de pie los asistentes)

**Contestación al Segundo Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos
Adolfo López Mateos a cargo de Aurelio García Sierra
1° de septiembre de 1960⁴**

Presidencia del C.

El C. Presidente del Congreso de la Unión, licenciado Aurelio García Sierra: "C. Presidente de la República:

"Durante sus jiras de trabajo por toda la República, supo usted recoger los anhelos y las esperanzas del pueblo; pudo compenetrarse de sus inquietudes y preocupaciones; y grabó en lo más profundo de su conciencia la imagen real y viviente del espíritu de sacrificio y de la voluntad de grandeza que late en el corazón y que vibra en los nervios de cada mexicano.

"Una profunda emoción revolucionaria, un evidente sentido de sus responsabilidades públicas, aunadas a la firme convicción de enriquecer el destino de los mexicanos, mediante el trabajo común y el impulso creador, constituyen los presupuestos básicos del patriótico informe de labores que acabamos de escuchar.

"Hemos podido constatar que en México, se ha mantenido con firmeza la observación de los Mandamientos Constitucionales y de sus Leyes derivadas en lo que concierne a las relaciones del Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con los Gobiernos de las Entidades Federativas.

"La planificación de la agricultura cada día constituye un mayor imperativo nacional, ya que por razones técnicas, económicas y de bienestar social, se hace indispensable buscar el sistema de explotación agrícola, que garantice un beneficio más seguro al agricultor, para que al aumentar la capacidad de compra y de crédito del sector rural, dignifique al campesino de México. Es satisfactorio comprobar que el Gobierno de la República, programa en este sentido la solución de los problemas del campo, al iniciar con las unidades técnicas de explotación agrícola, forestales e industriales, las nuevas proyecciones de la Reforma Agraria.

"Ciento cincuenta mil hectáreas de tierra se ponen cada mes al servicio de los campesinos. En los últimos doce meses dotó una superficie de más de dos millones de hectáreas. Esto demuestra la preocupación y el empeño del Gobierno de seguir adelante con la Reforma Agraria, que al llevar paz, tranquilidad y trabajo

⁴ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XLIV Legislatura, Año III, tomo I, número 2, 1° de septiembre de 1960.

a los medios rurales, ha hecho posible el crecimiento sin precedentes de nuestra población y el rápido desarrollo industrial de México.

"Día tras día surgen nuevos centros de población agrícola, a lo largo de nuestras fronteras y siguiendo el curso de los litorales; y están en proceso de reivindicación grandes extensiones de tierras, que han permanecido sin cultivo durante varios años y muchas de las cuales se encuentran en manos de extranjeros.

"Con estas medidas se persigue romper la espina dorsal del latifundio y sepultar para siempre esa forma anacrónica de propiedad, que no sólo es lesiva para la economía del país, sino que hiere en carne viva la sensibilidad del pueblo mexicano, que todavía recuerda con dolor la sangre vertida durante la epopeya de la Revolución.

"Es evidente el deseo del Régimen, de llevar la Reforma Agraria hasta sus últimas consecuencias, prosiguiendo el reparto de tierras, garantizando el uso pacífico de la auténtica pequeña propiedad agrícola y proveyendo a ejidatarios y pequeños propietarios por igual, de crédito, orientación técnica y seguridad social.

"Para resolver los múltiples problemas de la educación popular, tales como construcción de aulas suficientes, preparación de maestros y disponibilidad de material didáctico, el Gobierno de la Federación gasta cada día más de CINCO MILLONES Y MEDIO DE PESOS; ha aumentado el número de maestros en CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO; y también cada día termina DOCE AULAS, es decir que cada hora se construye un aula para el servicio del pueblo. Esto y la edición y distribución gratuita de quince millones de libros escolares, son parte del plan de once años, destinado a resolver el problema de la educación primaria en el país.

"En el Gobierno que usted preside, la juventud de México tiene su mejor amigo, su mejor aliado, su más generoso protector. Nada se puede escatimar a la juventud cuando ésta se expresa en el lenguaje del estudio y de la superación y asume las responsabilidades que tiene con la patria. De ahí la necesidad de que todos, en una labor conjunta, luchemos para que esa juventud logre madurez de su carácter, para que afine su sensibilidad y entre en posesión de todas las dotes de la inteligencia, con el fin de que en el futuro pueda guiar certeramente los destinos del país.

"No debe abandonarse al azar el progreso del pueblo y mucho menos dejarlo al capricho de quienes monopolizan la riqueza. Para impedir que naufrague en la ignorancia, la miseria y la inseguridad, el Estado tiene que intervenir y protegerlo, ya que el capital más valioso de que dispone la nación, es el trabajo organizado de sus habitantes. Por eso, a través de la función conciliatoria de los Tribunales del Trabajo, el Ejecutivo Federal ha pugnado por mantener la armonía y el equilibrio, entre los factores de la producción.

"El Poder Público garantiza cada vez mejores condiciones de vida para la clase trabajadora; y a la altura del adelanto social que impera en el país, ya nadie piensa que la República pueda frenar su marcha y retroceder a los tiempos oscuros de nuestras historia.

"Con toda energía se ha logrado sanear nuestra Hacienda Pública. Se ha mejorado nuestra balanza comercial y de pagos, se han liquidado viejas deudas que pesaban sobre el prestigio y la solvencia del país se ha mantenido estable nuestra moneda, lo que ha permitido aumentar la inversión de capitales de la República y de otras naciones, para financiar la industrialización de México.

"La diversificación de cultivos, la difusión de nuevas y mejores técnicas de trabajo, la ampliación del crédito agrícola y ganadero, siguen su marcha para alcanzar las metas de producción agrícola, que reclaman las necesidades populares y la demanda industrial. En el clima de paz y trabajo que respira la República, los agricultores están dedicados por entero a la explotación y al aprovechamiento de sus recursos naturales, lo que explica que el pueblo en su lucha por elevar sus niveles de vida, rechace enérgicamente las actitudes negativas de quienes pretenden sembrar la anarquía, con el vano propósito de minar el prestigio de nuestras instituciones democráticas.

"La política internacional seguida por usted, le ha dado al país estatura de nación respetuosa del régimen interno de los demás pueblos de la tierra. Nuestra vocación pacifista, nos hace partidarios del desarme mundial y ha sumado a nuestras muchas responsabilidades, la de mantener en alto el ideal de solidaridad humana, de amistad digna y recíproca entre las naciones, que permita vivir a los hombres en la libertad y al amparo del Derecho y la Justicia.

"Como director de la política exterior de México ha mantenido usted y ha acrecentado los vínculos de amistad con todos los países, con los que tenemos relaciones diplomáticas. Ha participado además, personalmente, en actividades internacionales de enorme importancia, para definir y hacer valer la posición de México. En su visita oficial al Canadá y a los Estados Unidos, hizo usted oír la voz de México en la tribuna de la Organización de las Naciones Unidas, en donde afirmó la voluntad decidida de México en favor de una política de desarme y de solución pacífica de los conflictos internacionales y en la Organización de Estados Americanos insistió en que se estudiaran los problemas más graves y urgentes del sistema interamericano, aprovechando la experiencia y los medios de que dispone esa Institución.

"En estos momentos de graves responsabilidades, la política internacional del Gobierno de la República, que usted preside, ha sabido mantener ligas estrechas de amistad y cooperación con aquellos países con los que tenemos relaciones y ha podido asimismo contribuir, con gran eficacia y alto sentido americanista, a la solución de los complejos problemas que se han presentado en el Continente americano, dejando a salvo los principios de independencia, no intervención y libre determinación de los destinos de los pueblos.

"El prestigio internacional de México, ha crecido en proporciones que no sólo despiertan nuestra profunda satisfacción, sino que nos hacen admirar y rendir cumplido elogio a su calidad de Estadista.

"Non congratula saber que los esfuerzos que pueblo y gobierno despliegan en beneficio de los intereses comunes de la nación, han estado siempre orientados en la dirección del bienestar social de los habitantes de México; y nos complace afirmar la convicción de que pueblo y gobierno, están empeñados en fomentar nuevas actividades productivas; en promover el adelanto cultural de la población y, en suma, en acelerar el progreso de México.

"El orden jurídico y revolucionario, establecido por la Constitución Política del país, que garantiza los derechos individuales y sociales de todos los mexicanos, puede y debe contar con el apoyo unánime de todos los patriotas; pues necesitamos, como lo dijera usted últimamente, "ratificar ante el mundo que ni presiones de dentro, ni presiones de fuera, harán cambiar el rumbo de la Revolución Mexicana".

"La libertad dentro de la ley debe escuchar las oportunidades del pueblo, para que alcance el bienestar y la cultura a que tiene derecho. Y estamos seguros de que la paz, basada en la justicia social, tiene que borrar de la nación los privilegios y las desigualdades, que niegan la dignidad del hombre y limitan su capacidad creadora.

"Es satisfactorio para esta Representación Nacional, enterarse que la industria petrolera se ha consolidado financieramente, que ha aumentado su producción y que para septiembre de 1962 liquidará su deuda; y, además, que está en marcha la industria petroquímica en el país.

"Es firme el propósito de electrificar el Territorio Nacional, para aumentar la fuerza motriz que permita el mejor aprovechamiento de los recursos naturales. Crear nuevas fuentes de energía eléctrica y mexicanizar las compañías de Luz y Fuerza Motriz, para incorporarlas al Patrimonio de la Nación y hacer que sirvan mejor al progreso de México, son medidas patrióticas y justas. Recibimos con júbilo que próximamente, el Ejecutivo someterá a la consideración de esta Representación Nacional, las adiciones correspondientes al artículo 27 constitucional, para que en lo sucesivo, no se autorice a particulares ninguna concesión sobre esta fuente de riqueza.

"El plan de inversiones para obras públicas y nacionales, de saneamiento de poblaciones, dotación de agua potable, de drenaje y alumbrado eléctrico; hospitales, viviendas, caminos, presas, pozos, canales, puertos aéreos y marítimos, etc., muestra el interés del Gobierno, por entregar al pueblo, obras de beneficio colectivo y de alto contenido social.

"La incorporación de los campesinos al régimen de la seguridad social, denota el vivo interés que le merecen los trabajadores del campo. Esta medida honra al

gobierno y es un acto de justicia a los hombres del campo, que ayer defendieron a México haciendo la revolución con las armas en la mano y que hoy defienden a la patria fecundando la tierra con su esfuerzo. ¡Que feliz realización de su Gobierno y que mejor premio para los campesinos en el cincuentenario de la Revolución!

"Los campesinos tienen en usted el más fiel intérprete de sus anhelos, lo sienten y lo reconocen amigo de los agraristas y por eso están seguros de que todos los pasos de su gobierno, serán hacia adelante para la aplicación de la Reforma Agraria.

"En el 150 aniversario de la Independencia y en el 50 aniversario de la Revolución Mexicana, honramos la memoria de los próceres de nuestra historia, a los héroes que aún trabajan por nosotros y por el pueblo de México, impulsándonos a trabajar unidos con el Gobierno revolucionario, para preservar la independencia y acrecentar la soberanía de la nación.

"El ejercicio del Poder Público no sólo implica una de las graves responsabilidades que puede adquirir un hombre, sino que para ser acertado, supone una conjunción equilibrada de conocimientos y experiencias, un valor esforzado para combatir las injustas realidades del medio social y una inspiración constante nacida de la fe en los ideales y en el amor a la patria. Tales circunstancias concurren en usted y han permitido a su Gobierno encauzar la actividad del Poder Público, en la armónica identificación con las aspiraciones populares, que hoy como ayer, entrañan el supremo anhelo de vivir en un México mejor, más justo y más prospero, sostenida por el espíritu de libertad, de dignidad humana y de justicia social.

"Señor Presidente de la República: al amparo de sus enseñanzas y de su ejemplo, hace unos cuantos días el pueblo se congregó en la plaza de la Constitución, como nunca antes lo había hecho en nuestra historia, para refrendar su fe en México, su confianza y en la Revolución y en el hombre que preside sus destinos.

"Los que como usted, señor Presidente de la República, crecemos en México, amamos a México y luchamos por México, nos afanaremos en el desempeño de las tareas diarias y en el cumplimiento estricto del deber, para que al amparo de nuestra Carta Magna, se extiendan los beneficios de la Revolución, por todos los ámbitos del país.

"Identificados con la línea histórica de México y consecuentes con nuestra democrática procedencia, hemos de declarar, finalmente, que marchamos por buen camino, teniendo como signo de los destinos nacionales los principios de la Revolución Mexicana y como meta la grandeza de la nación". (Aplausos nutridos y prolongados)

- El mismo C. Presidente: Se suplica a las comisiones nombradas al efecto se sirvan acompañar al C. Presidente Constitucional de la República a las puertas del Salón de Sesiones.

**III Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
De los Estados Unidos Mexicanos Adolfo López Mateos
1° de septiembre de 1961⁵**

- El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Adolfo López Mateos (leyendo):

"Honorable Congreso de la Unión:

"En cumplimiento del mandato constitucional relativo, acudo ante la Soberanía del pueblo mexicano para informarle del estado que a la fecha guarda la Administración pública, y presentar una síntesis de las realizaciones logradas en los tres primeros años del Gobierno que presido.

"I. Política Interior.

"La política interior avanza por un cauce sólidamente institucional, garantizando el orden y la aplicación de la Ley, que fundamenta la concordia, de acuerdo con el apotegma: "Nada haremos ni dejaremos que se haga contra, por encima o al margen de las leyes: a ellas deberemos sujetarnos, pueblo y Gobierno, armónicamente."

"Gobernación. El proceso cívico que culminó en las elecciones federales del 2 de julio para renovar la Cámara de Diputados, se caracterizó por el respeto recíproco de los contendientes; el ataque personal quedó proscrito. La participación de la mujer ha elevado el nivel del ejercicio electoral.

"Se celebraron elecciones de Gobernación en los Estados de Campeche, Colima, Guanajuato, Querétaro, san Luis Potosí, Sonora y Nuevo León; de diputados locales, en Tamaulipas, Nayarit, Colima, Querétaro, Chiapas, Sonora, Nuevo León y Coahuila; de ayuntamiento, en Coahuila, Nayarit, México, Nuevo León, Tamaulipas, Hidalgo, Morelos, Guanajuato, Querétaro y Sonora.

"La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión decretó la desaparición de poderes en el Estado de Guerrero y designó Gobernador provisional.

"Entre las leyes promulgadas sobresalen las reformas y adiciones a los artículos 27, 52, y 123 de la Constitución; las leyes sobre producción, certificación y comercio de semillas; Federal de Turismo; Reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de aprovechamiento de recursos minerales; los decretos

⁵ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLV Legislatura, Año I, Tomo I, número 13 1° de septiembre de 1961.

que se refieren a crear la Comisión de Río Balsas, a establecer bancos agrarios y a reformar diversos impuestos y partidas presupuestales.

"Fueron repatriados de China 179 mexicanos que se hallaban en situación aflictiva. Se concedió asilo político a 107 personas.

"Distrito Federal. El Gobierno del Distrito Federal sigue atendiendo, sin omitir esfuerzos, la solución de los problemas de dicha jurisdicción, agravados por un crecimiento extraordinario de la población. Este hecho se deriva de una inmigración creciente de personas que vienen a radicarse a la capital de la República, en especial de los Estados circunvecinos. En consecuencia, la exigencia de mejores servicios públicos y la ampliación de los mismos para la satisfacción de las necesidades de la colectividad, se convierte en una tarea permanente y cada vez más difícil.

"Con el firme propósito de resolver los apremiantes problemas que aquejan a los grandes conglomerados que habitan en las colonias proletarias del Distrito Federal, han sido intensificados los programas de trabajo para dotar a estos centros de población de los servicios públicos esenciales para vivir dignamente. Redes de agua potable, drenaje, pavimentos, alumbrado, escuelas, avenidas y mercados son las obras que el Gobierno del Distrito Federal ha venido realizando con acrecentada eficacia en la periferia de la ciudad, en beneficio de la población humilde que es la más necesitada.

"Especial empeño se ha puesto en solucionar el problema del hundimiento de la capital de la República, en forma que al propio tiempo se resuelvan problemas de sanidad y urbanización. Al efecto han quedado entubados los ríos de La Piedad, Becerra, La Magdalena y Tacubaya, así como el de San Joaquín entre la glorieta Mariano y la Avenida Defensa Nacional, con lo que desaparecieron fuertes focos de insalubridad, se urbanizaron extensas zonas y se favoreció a millares de familias de precaria condición económica por el acrecentamiento del valor de sus propiedades. La construcción de nuevos colectores amplió en 12.5 kilómetros la red de drenajes, con alivio considerable del sistema de desagüe. Quedó iniciada la prolongación sur del Gran Canal, obra de singular importancia, que se proyecta terminar a mediados del próximo año. Se conjuró el peligro de que por desecación progresiva desapareciera el Lago de Xochimilco, y felizmente concluyeron las obras para ello proyectadas, contándose la fundamental que es la planta de bombeo y de tratamiento de aguas negras que por inyección de 400 litros por segundo mantiene los niveles de agua.

"Es necesario repetir que la causa del hundimiento de grandes áreas del Distrito Federal, con sus funestas consecuencias como el desquiciamiento de los sistemas de agua y drenaje o los constantes daños a la propiedad urbana, es la extracción de aguas del subsuelo, que debe suprimirse en absoluto. A este fin prosiguen los trabajos para sustituir el abastecimiento de agua potable que tenga esa procedencia.

"Se tendieron redes nuevas de distribución de agua en longitud de 201,100 metros, de los cuales 131,000 se localizan en 16 colonias proletarias, con beneficio de 165,000 habitantes. Otras 10 colonias de esta clase, con 210,000 habitantes, quedaron dotadas de alcantarillado en longitud de 289,000 metros.

"Fueron concluidas y entraron en servicio 2 escuelas secundarias, 9 primarias y un jardín de niños, con 213 aulas y capacidad para 21,300 alumnos en dos turnos; 5 mercados; 2 hospitales infantiles, en Tacubaya y la colonia Moctezuma; el Centro Cívico de Ixtapalapa; 2 edificios para juzgados y servicios de seguridad en Coyoacán y Xochimilco; y el Centro Deportivo de la colonia Moctezuma.

"El plan de mejoramiento vial sigue realizándose con tesón. Los trabajos terminados recientemente son el segundo tramo de la Calzada de Tlalpan entre los ríos de La Piedad y Churubusco: la Avenida Río de la Magdalena entre la Avenida de la Universidad y la Unidad Independencia; la Avenida Central en la colonia Las Águilas; la Avenida Río del Consulado entre Insurgentes Norte y el Boulevard del Puerto Aéreo. Actualmente se construyen el Anillo Periférico que ligará las carreteras de Querétaro, Toluca y Cuernavaca en forma directa, y las de Puebla y Veracruz a través del viaducto de La Piedad; la Avenida Río de San Joaquín, que unirá la carretera de Querétaro con la confluencia de las avenidas Ejército Nacional y Mariano Escobedo; la Ampliación y prolongación de la Avenida Santa María la Redonda, que conectará San Juan de Letrán con las calzadas de La Ronda y Vallejo.

"Los nuevos pavimentos con extensión de 204 kilómetros cubren una área de 2.100,000 M²; esta obra beneficia a 60 colonias proletarias.

"Para mejorar los servicios de transporte se pusieron en operación 1,500 autobuses nuevos; se prolongó la ruta de trolebuses de Tizapán a San Jerónimo y se rehabilitaron las vías en el segundo tramo de la Calzada de Tlalpan; fue aumentado en 1,603 el número de taxímetros, con lo cual ascienden a 16,991 vehículos de este tipo, cifra ventajosamente comparable con las más importantes ciudades del mundo. Se creó la Escuela de Operadores de Autotransportes de la cual han egresado ya 600 jóvenes capacitados.

"Con la expedición de 2,500 títulos de propiedad se consolidó la situación de otros tantos colonos de zonas proletarias.

"Para cubrir sus erogaciones, el Departamento del Distrito no ha tenido necesidad de recurrir a financiamientos; quedó totalmente pagado el pasivo flotante de 1960, cuyo ejercicio fiscal cerró con superávit.

"La realización del programa de obras en el Departamento del Distrito Federal implicó la inversión total de \$ 590.000,000.

"Territorios. En los territorios de Baja California y Quintana Roo se llevan a cabo importantes obras federales, que se consignan en los ramos correspondientes dentro del presente Informe.

"La producción agropecuaria de Baja California tuvo considerable incremento y se obtuvo la disminución de gastos de cultivo. Se construyeron escuelas en La Paz, Santiago, San José del Cabo y Villa Constitución.

"En Quintana Roo se formaron 12 nuevos poblados ejidales. Prosiguió la reconstrucción de Chetumal. Se construyeron los centros escolares en esta población y en Carrillo Puerto, y 15 escuelas rurales.

"Procuraduría General de la República. La campaña contra los estupefacientes continúa con tenacidad. En el XVI período de sesiones de la Comisión que sobre esta materia funciona dentro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas se hizo constar la eficaz cooperación internacional de México. La Delegación Mexicana a la Conferencia para la adopción de una Convención única sobre estupefacientes, celebrada en la sede de las Naciones Unidas, participó, en las deliberaciones sustentando la tradición jurídica de nuestro país, opuesta a todo género de intervención que viole la soberanía de los Estados.

"La Organización Internacional del Trabajo resolvió, previo estudio del Comité de Libertad Sindical, que no podía considerarse admisible la queja por violaciones a los derechos humanos presentada ante el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas por un grupo de ferrocarriles mexicanos, con motivo de la detención y proceso que en contra de algunos de sus líderes se sigue ante los tribunales competentes.

"Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios. El propósito de dar mayor eficacia a la prevención delictiva y de que sea más expedita la impartición de justicia, determina la adopción de métodos modernos, que han variado la organización de la Procuraduría del Distrito y Territorios, cuyas nuevas instalaciones facilitan la tarea.

"La prevención y represión de las pandillas juveniles, así como la requisa constante de armas, constituyen actividades sobresalientes de esta dependencia.

"Defensa Nacional. El solemne homenaje que hace un año, en este sitio, rendí al Instituto Armado: ejército, aviación y marina, para iniciar en esa forma la conmemoración del CL aniversario de la Independencia y del L de la Revolución, fue seguido de medidas prácticas, que hicieran sensible y dieran auge máximo al empeño del Ejecutivo por mejorar las condiciones de vida de nuestros soldados, lo cual determinó cuantiosas inversiones destinadas especialmente a la construcción de viviendas para militares, al establecimiento de tiendas, al mejoramiento de la alimentación de la tropa y de la sanidad militar.

"A la Construcción de viviendas se destinaron \$ 100.000,000 para acometer un plan de 967 casas en su primera etapa. Para la construcción de edificios e instalaciones que cuenten con alojamientos para tropa y para jefes y oficiales, se destinaron \$ 25.000,000. Para renovar los equipos de cocina y comedores, fueron erogados \$ 5.500,000. Funcionan dos tiendas para el Ejército en esta capital, otra en Irapuato y una más en Guadalajara; la Compañía de subsistencias Populares ha establecido despachos en distintas unidades y dependencias militares, con objeto de hacer accesible el aprovisionamiento a bajo precio de artículos indispensables.

"En la promoción "1960" y especial "1961" ascendieron al grado inmediato 1,156 jefes y oficiales, cifra superior a la de los ascensos del año precedente.

"Terminaron estudios en las distintas escuelas militares 83 jefes, 476 oficiales y 939 individuos de tropa. Regresaron al país 96 becados en centros extranjeros .

"El equipo de la Fuerza Aérea fue renovado con la adquisición de aparatos modernos, entre los que figuran 15 aviones T-33 a reacción y 15 "vampiros" de igual sistema y fabricación canadiense. Se instalan tres torres fijas y 3 móviles en las bases de Santa Lucía, Zapopan e Ixtepec, donde con equipos electrónicos, todo lo cual, unido a la compra de armamento y municiones, implica un gasto superior a \$ 70.000,000.

"La producción del Departamento de la Industria Militar ascendió a \$ 32.500,000. Respondiendo a la necesidad inaplazable de dotar a nuestro ejército de los más eficaces y modernos armamentos y hasta donde nuestras posibilidades económicas lo permitan, se ha iniciado la construcción de la nueva fábrica nacional de armas de Tecamachalco, que tendrá un costo de \$ 16.000,000.

"La cooperación del Ejército Mexicano en tareas cívicas es acreedora a honorísima mención; y de modo particular a la forma en que ha contribuido a la campaña para la restauración y mantenimiento de las escuelas públicas.

"Me es grato informar a las Fuerzas Armadas del país: Ejército, Aviación y Marina, que a partir de este día serán aumentados los haberes de la tropa y en debida proporción los de los ciudadanos generales, jefes y oficiales. (Aplausos.)

"Por otra parte, ya la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hace los estudios necesarios para que el régimen de pensiones y retiros se complemente en forma tal que pueda establecerse, a la brevedad posible, un sistema de seguridad y servicios sociales para los miembros de las Fuerzas Armadas en forma similar al que disfrutaban los servidores del Estado. (Aplausos.)

"Marina. Signo el progreso del país es el desarrollo de nuestra marina en los últimos meses.

"La armada cuenta con 2 guardacostas más, un buque hidrográfico dotado con el más moderno equipo, un buque auxiliar y una flotilla aérea formada por 6 aviones Beechcraft C-45.

"Se crearon los sectores navales de Coatzacoalcos, Tuxpan y Matamoros, así como el Cuerpo de Artillería de Costa, en el que causaron alta las baterías de Tampico, Salina Cruz, y una sección de artillería en Tuxpan.

"En cumplimiento de diversas misiones, los buques de la Armada navegaron 70,140 millas.

"Las prácticas de la Escuela Naval se ampliaron hasta tocar algunos puntos de la costa occidental de los Estados Unidos, Pearl Harbor, Bahía de Hielo y Hawai.

"La Marina Mercante cuenta con 5 nuevas unidades cuyo conjunto suma 16,849 toneladas.

"El capital privado ha respondido a la política de fomento naviero; el aumento de tonelaje, como se verá en el curso de esta información, es considerable.

"Para que la navegación tenga máximas seguridades, se ha dado particular atención al mejoramiento del sistema de alumbrado de nuestras costas y se realiza intensa labor de dragado en los puertos y vías navegables de la República; para esto último se ha propalado la adquisición de 2 nuevas dragas de tolva autopropulsadas con valor de \$ 67.000,000. En iluminación y dragados marítimos se erogó la suma de \$ 16.000,000.

"Han quedado terminadas las siguientes obras marítimas:

"Atracaderos para ferries en Punta Zacatal, Ciudad del Carmen, Puerto Real e Isla Aguada, Camp.; Alvarado y Tlacotalpan, Ver.

"Igualmente fue construido un mercado en la misma población de Alvarado, que ha sido entregado para su servicio a la autoridad municipal.

"Espigones en Bajamita y Puerto Escondido, Camp.; Frontera, Tab.; y espolones para la defensa de la playa en Progreso, Yuc.

"Edificio para la capitanía de Puerto en Yavaros, Son.

"Muelle de cabotaje en Zihuatanejo, Gro.; coronamiento del muelle fiscal en Chetumal, Q. R.; reparación del muelle fiscal en La paz, y del rompeolas norte en Santa Rosalía, B. C., y en Sisal, Yuc. está por terminarse el muelle de pesca.

"Puente del Cedral en Frontera, Tab.; tendido de tuberías para toma de combustible en el muelle fiscal número 2 en Veracruz, Ver. y rampa de acceso al muelle fiscal en Frontera, Tab.

"El total de erogaciones para éstas y otras obras en proceso es de \$ 93.000,000.

"II. Atención a Necesidades Populares Urgentes:

"Los complejos mecanismos de la economía contemporánea, sujetos e interrelacionados cada vez más a fenómenos mundiales, ajenos al control interior, y complicados con el afán desmedido de lucro y otras actividades antisociales de los que en ellos intervienen, dificultan el resultado satisfactorio de medidas adoptadas por los Gobiernos en defensa de la economía popular, principalmente las relativas al abastecimiento de artículos de imperiosa necesidad, a precios que guarden proporción con el ingreso medio de los sectores más débiles de la población.

"En estos casos la autoridad ha de sustituir a los intermediarios que sistemáticamente niegan su cooperación para satisfacer ingentes necesidades.

"Subsistencias Populares. Así es como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares ha creado una filial especializada que lleva a los barrios 50 artículos básicos, con el sistema de "Todo a peso", lo que permite invertir más fácilmente - y con mayor provecho - el ingreso familiar. Los precios de los alimentos, vestidos y calzado se mantendrán rigurosamente fijos por semestres. El servicio se ha iniciado con 54 tiendas móviles que diariamente recorren rutas con extensión de 1,600 kilómetros, cubren 320 paradas a hora fija, y benefician a una población aproximada de 2.000,000 de habitantes localizados en 246 colonias proletarias (Aplausos nutridos.) También se han tomado medidas para cubrir en el Distrito Federal la demanda insatisfecha de masa. Estos servicios irán ampliándose progresivamente.

"Al mismo tiempo persiste y persistirá la vigilancia sobre los precios, no obstante las reiteradas instancias de sectores interesados en eliminar estos instrumentos defensivos de la economía popular; países de estructura económica similar a la nuestra, que han vuelto a seguir prácticas ya separadas, en donde el Estado se retira del proceso económico, experimentan reveses indicativos de que el Gobierno no puede concretarse a ser mero observador del libre juego de fuerzas e intereses que afecten al pueblo, ya que su tarea es defenderlo. (Aplausos.)

"Protección a la Infancia. Entre las atenciones a necesidades populares urgentes destaca la protección a la infancia. A su cumplimiento se dirige la creación del Instituto Nacional de Protección a la Infancia, por acuerdo del 31 de enero último, que le confiere carácter de organismo público descentralizado, afecto a suministrar servicios asistenciales complementarios, y especialmente desayunos a los alumnos de las escuelas primarias y preprimarias.

"La liquidación de la sociedad que antes proporcionaba este importante servicio, permitió disponer de fondos suficientes para erigir el edificio sede del instituto, que tiene anexa una planta rehidratadora de leche, con capacidad para 95,000 litros

diarios: laboratorios, maquinaria, equipo y demás instalaciones para producir 300,000 raciones cada día, en óptimo grado de higiene; se cuenta además con oficinas auditorio, guardería, equipos de reparto y demás servicios. La sede fue inaugurada el 13 de mayo de este año.

"La distribución de desayunos escolares alcanza la cifra anual de 30.000,000 de raciones y se ha expandido en las escuelas del Distrito Federal y de las capitales y de 309 municipios de las Entidades federativas. En 11 Estados se han creado otros tantos institutos regionales; en Hermosillo y en Cuernavaca funcionan plantas rehidratadoras a \$ 7.000,000 ascienden los subsidios que en especie ha enviado el Instituto a diversos lugares del país.

"En los 3 primeros años del sexenio los desayunos aumentan progresivamente hasta alcanzar la cifra actual de 200,000 diarios, misma que deberá ser superada en los próximos 3 años. (Aplausos.) La República de testimonio del mejoramiento que los desayunos operan en la ceremonia familiar, en la salud de los niños, en el nivel y rendimientos de la educación pública. (Aplausos.)

"Otros Servicios. Dentro del mismo campo de atenciones a necesidades populares figura el gigantesco esfuerzo del Gobierno para dotar de libros de texto gratuitos a todos los niños de México, así como para resolver el problema de la vivienda. De una y otra actividades se informará en el curso del presente documento.

"III. Acción Sanitaria.

"Consagramos el derecho a la salud como supuesto imprescindible para el ejercicio y disfrute de los demás derechos humanos, y para el pleno desenvolvimiento del país en todos los órdenes.

"Salubridad y Asistencia. La constante superación de las condiciones sanitarias es el punto de partida de la acción pública en este campo de sus responsabilidades. El año anterior anuncié el abatimiento de tres de los peores azotes de nuestro pueblo: paludismo, tuberculosis y tifo; ahora los progresos logrados por las campañas sanitarias.

"El 82% de las áreas palúdicas de la República están libres del padecimiento: 860,803 kilómetros cuadrados han sido declarados zonas limpias, las cuales sin embargo siguen sujetas a vigilancia. En todo el país se registraron sólo 1,460 enfermos: 220 menos que el año pasado. Han sido rociadas dos veces . . . 3.270,000 casas. Las tareas de educación han fomentado conciencia antipalúdica, y las comunidades cooperan activamente en la campaña nacional.

"La incidencia de tifo registró 67 casos: 127 menos que el año anterior. Se utilizaron 30 toneladas de DDT y 80,000 piezas de jabón con el mismo insecticida en 352 localidades tifógenas con población de 88,600 habitantes.

"A 12.000,000 asciende el total de inmunizaciones contra diversas enfermedades. Nuestra lucha contra la poliomielitis, las enfermedades crónicas de la piel y el mal del pinto es perseverante. Se vacunaron contra la poliomielitis por dependencias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a partir del 26 de octubre del año pasado, 3.102,000 y 400,000 más por otros organismos cooperadores, sin contar las inmunizaciones hechas en familia. Las cifras anteriores quintuplican por sí solas el número total de niños inmunizados, que fueron 650.000, en los 4 años anteriores. (Aplausos.) El resultado de esta acción fue notoriamente fructífero: contra la estimación de que serían 1,332 los enfermos de ese mal en este año, sólo fueron 373, es decir el 27% de lo calculado.

"Fueron tratados 151,000 pacientes de mal del pinto, que viven en la cuenca del Balsas. Se vislumbra la posibilidad de que en los 3 próximos años se logre la erradicación del mal.

"Las nuevas brigadas adiestradas para la campaña contra las enfermedades crónicas de la piel, atendieron a 79,685 enfermos en 2,700 localidades rurales; en los casos de lepra se utiliza la quimioterapia a fin de evitar que las lesiones sean contagiosas.

"Las actividades de educación higiénica han sido vigorosamente reforzadas con el empleo de modernos sistemas audiovisuales.

"Atención preferente se concede al mejoramiento sanitario rural. Los programas de saneamiento integral se desarrollan en 1,208 localidades. Entraron en servicio 65 hospitales rurales y 19 centros neumológicos para diagnóstico y tratamiento de campesinos. La unidad fluvial de la campaña contra la tuberculosis de servicio a los núcleos ribereños del Grijalva y el Usumacinta. De las 3,629 camas disponibles en centros de reciente construcción, 1,609 corresponden al medio rural.

"Esos nuevos centros distribuidos en el país, son 458; abarcan desde centros primarios materno infantiles hasta hospitales regionales, centros de salud y escuelas de enfermería; en proceso de construcción se hallan 27 obras, entre las que figura el Instituto Nacional de Producción de Biológicos.

"De las nuevas instituciones han de mencionarse la Granja para enfermos mentales de Zoquiapan con 500 aislados en grandes espacios abiertos; la Granja para débiles mentales con cupo para 120 alumnos; el Centro Mariano Escobedo, para la rehabilitación del aparato locomotor; el Consejo Nacional de Prevención de Accidentes integrado por representantes de Secretarías de Estado, organismos descentralizados y privados, cuya importancia se deduce con recordar que la mortalidad por accidentes ocupa el quinto lugar entre las causas de defunción en el país.

"Se llevó a cabo el Primer Congreso Mexicano de Salud Pública, como celebración destacada del Año de la Patria. Los miembros del Comité de Programas de la UNDCEF se reunieron en México.

"Con objeto de que la Secretaría de Salubridad y Asistencia incremente la red de sus servicios sanitarios y las campañas profilácticas en todos los ámbitos del país, particularmente en los sectores rurales y urbanos más débiles, se acordó traspasar el Centro Médico Nacional al Instituto Mexicano del Seguro Social.

"Agua Potable y Alcantarillado. Una de las metas superiores de la acción sanitaria es que ningún centro de población carezca de servicios de agua potable y alcantarillado.

"En el período, la Secretaría de Recursos Hidráulicos concluyó 179 obras para proporcionar agua potable a otras tantas poblaciones con aproximadamente medio millón de habitantes beneficiados; la Comisión del Papaloapan proporcionó ese servicio a 1,300 personas; la del Grijalva a 53,600, mediante la conclusión de 15 obras; la del Río Fuerte comenzó a operar los sistemas de abastecimiento de Los Mochis en su primera etapa, que beneficia a 35,000 vecinos, y el de Topolobampo, para 3,000 habitantes.

"En 6 poblaciones terminaron las obras de alcantarillado a cargo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos; la Comisión de Grijalva puso en servicio el drenaje pluvial de Tuxtla Gutiérrez.

"Activamente se trabaja en dotar de agua 220 lugares con población superior a 2.000,000 de habitantes; y se construyen 40 sistemas de alcantarillado en poblaciones que en conjunto agrupan 1.000,000 de habitantes.

"A los datos anteriores deben añadirse las realizaciones de los programas de saneamiento ambiental rural, entre las que figuran 627 unidades agua; 3,546 pozos, fuentes y depósitos; 7,805 letrinas; 13,596 casas mejoradas higiénicamente.

"Seguridad Social en Materia de Salud. Capital función de la seguridad social es la de cuidar la salud de sus derechohabientes.

"Al transformarse la Dirección de Pensiones Civiles en Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la ley respectiva incorporó en forma destacada los servicios médicos, innovación que comienza a rendir excelentes resultados. La salud de más de 486,000 personas ha quedado protegida debidamente. (Aplausos.) Fue puesto en servicio el Centro Hospitalario "Veinte de Noviembre", con 680 camas y costo de \$ 100.000,000; 36 clínicas completan el sistema en el Distrito Federal, que es donde tienen su domicilio más de la mitad de los empleados federales. En las capitales y en 150 poblaciones de todas las Entidades federativas funcionan servicios médicos de pendientes del Instituto, que ha puesto empeño en que las prestaciones se otorguen con los más altos niveles técnicos y científicos. El establecimiento del Seguro de enfermedades no profesionales y de maternidad, así como el de riesgos profesionales perfecciona el sistema en favor de los trabajadores del Estado.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social ampara a 4.098,000 personas, y para proteger su salud erogó en este ejercicio 910. 397,000 pesos, más . . . 210.292,000 pesos de auxilios al ingreso familiar, por concepto de subsidios por incapacidad, indemnizaciones y pensiones. Los servicios médicos tuvieron particular desarrollo por ampliaciones fundamentales de sus instalaciones, el perfeccionamiento de programas, la adquisición de nuevo instrumental y equipo; punto medular de la estructuración del sistema nacional de unidades médicas del Seguro Social fue la puesta en marcha de servicios en el Centro Médico Nacional, en el que funcionan ya tres unidades: la de Neumología y cirugía de tórax: la de Oncología y la de Ginecobstetricia: se trabaja por poner en servicio dentro del más breve plazo las restantes unidades del Centro.

"El Seguro Social construyó y opera nuevos hospitales y clínicas en San Luis Potosí, Saltillo, Ciudad Juárez, Mazatlán, Culiacán, Los Mochis, Mexicali, Tecate, Ensenada, Zacapu, Manzanillo, San Idefonso en el Estado de México y de la Unidad Independencia en el Distrito Federal; estos trece hospitales, con los del Centro Médico, cuentan con 1,627 camas. Por otra parte, se contrataron servicios, se adaptaron y habilitaron locales para 31 hospitales, 25 clínicas y 21 puestos de fábrica, a fin de hacer frente al doble crecimiento, tanto en las circunscripciones en que ya venía operando el Seguro, como en las considerables ampliaciones regionales que ha tenido.

"Este año, el régimen de seguridad social extendió sus beneficios a 33 municipios más, lo que representa la protección a 587,000 personas más, y se sentaron las bases para que toda la población campesina del Estado de Baja California y del municipio de San Luis Río Colorado. Son., pertenezca o no a sociedades de crédito, quede asegurada; también lo están los trabajadores estacionales del campo en casos de enfermedad y riesgos. A 106 familias de trabajadores emigrantes temporales se les cubrieron 1.987,000 pesos, por indemnizaciones.

"Nos asiste la convicción de que conforme se extienda el régimen de seguridad social, será más firme la acción en favor de la salud pública (Aplausos.)

"IV. Acción Educativa.

"Hemos dedicado la mayor atención a los problemas educativos del país.

"Sin contar lo invertido por el Comité de Construcción de Escuelas, el presupuesto de Educación es el más alto de nuestra historia: con las ampliaciones hasta esta fecha, alcanza la suma de \$ 2.269,946.000 (Aplausos nutridos), es decir: más de \$ 6.000,000 diarios. (Aplausos.)

"Aun con las diferencias en el valor de nuestra moneda, importa advertir cómo ha crecido, con la Revolución, el gasto federal en materia educativa. Las partidas que hoy ascienden, en números redondos, a \$ 2,270.000,000 fueron, en 1951, de \$ 355.000,000; de \$ 77.000,000 en 1941; de 35.000,000 en 1931; de cerca

de \$ 10.000,000 en 1921, y de \$ 8.000,000 y fracción en 1911. Estas cifras adquieren pleno sentido si se recuerda que en 1910 la Secretaría de Instrucción Pública atendía en 641 escuelas primarias a 83,824 alumnos; en tanto que hoy, en 20,711 planteles federales, hay 3.171,768 escolares. (Aplausos.) Pocas estadísticas son tan reveladoras del esfuerzo hecho por la Revolución para asegurar la independencia de nuestro sobre la base más duradera: su preparación al trabajo por medio de la enseñanza. En esta tarea, de constante emancipación, jamás la defraudaremos. (Aplausos.)

"El Plan de Once Años prosigue con firmeza. A la mitad del sexenio se ha logrado abrir, junto con las puertas de la escuela, las del futuro promisorio a 1.005.000 niños. Las estimaciones previstas en el Plan para 1963 han sido sobrepasadas en más de 40, 000 inscripciones escolares.

"Para mantener el actual impulso serán creadas en este mes 1,325 plazas de maestros para planteles de calendario B, con lo cual en el presente año laborarán en las escuelas primarias federales 68,901 maestros sostenidos por la Federación y 2,290 patrocinados por campesinos y agrupaciones.

"Debo ahora señalar la convergencia de tres factores: construcción de aulas, preparación de nuevos maestros y distribución de libros de texto gratuitos.

"En doce meses se han erigido 4,527 aulas: 2,787 son del tipo prefabricado, que obtuvo el Gran Premio Internacional de Arquitectura en la Trienal de Milán. Lo hecho equivale a contar con una aula cada dos horas. (Aplausos.) Procede recoger la colaboración popular: a los \$ 136.000,000 erogados por la Federación y a los \$ 21.000,000 invertidos por las Entidades federativas para la construcción de escuelas, han de agregarse \$ 35,000,000 aportados por las comunidades vecinales; es decir: por la más conmovedora de las fuentes de la iniciativa privada: la de los más humildes. (Aplausos nutridos y prolongados.)

"En 1958, los estudiantes inscritos en los tres grados del ciclo profesional de las Normales federales eran 7,930; actualmente son 11,884. Incluyendo los gastos del Instituto de Capacitación del Magisterio, que atiende a 27,132 maestros sin título, las sumas destinadas a la formación de nuestros educadores, que eran de \$ 52,000,000 en 1958, ascienden ahora a \$ 105.000,000.

"En 1960 se editaron 17.000,000 de libros de texto y cuadernos de trabajo que la niñez mexicana recibe gratuitamente; al concluir 1961 se habrán editado 20.000,000 más para este año, con costo de \$ 45.000,000. Han sido convocados nuevos certámenes para todos los grados de primaria, ofreciéndose 36 premios de \$ 75,000 cada uno, lo que no tiene precedente como estímulo de la República a la producción de libros de estudio para la infancia.

"En educación extraescolar funcionan 11,000 centros de alfabetización. De las 78 Misiones Culturales rurales, 20 fueron dotadas de unidades móviles con equipos audiovisuales. Inaugurándose 18 nuevas bibliotecas públicas, 16 de ellas en los

Estados y 43 salas populares de lectura. Los Centros de Educación Agrícola movilizan 30 brigadas de enseñanza que han atendido a 133,000 campesinos.

"En zonas indígenas funcionan 3,900 escuelas rurales, con población de 7,074 maestros y 318,000 alumnos; 23 centros de capacitación, 14 brigadas y 27 procuradurías en 14 importantes núcleos indígenas.

"Hay 8 escuelas secundarias de nueva creación, se federalizaron 8 en los Estados, constituyéronse 203 nuevos grupos planteles, con inscripción total de 118,551 alumnos. En 7 Institutos Tecnológicos Regionales y en 42 Escuelas Técnicas de la Federación estudian 29.21 jóvenes. Con esto, a partir de 1959, aumentó en 40% la inscripción en secundarias federales, y en 32% en escuelas técnicas, sin incluir el Instituto Politécnico.

"Según desde 1959 lo declarábamos, la nación deberá realizar mayor esfuerzo para que la enseñanza media se desarrolle de acuerdo con las exigencias del progreso industrial, y para que se aprovechen debidamente los resultados del Plan de Once Años A este respecto procede hacer notar que la Federación dedica el 20% del presupuesto a servicios educativos proporción muy apreciable, incluso por comparación con países industrial y comercialmente más desarrollados; en cambio, el gasto total respectivo continúa siendo muy bajo con relación al producto nacional, lo que atestigua hasta qué punto los beneficiarios del rendimiento del trabajo de México, y sobre todo los de mayores posibilidades económicas, deberán contribuir de manera más sustancial a la educación.

"Vemos con interés la creciente cooperación instaurada entre las Universidades y los Institutos Técnicos. Como en general una de las necesidades apremiantes de las Casas de estudios superiores es la económica, hemos incrementado los subsidios federales: el de la Universidad Nacional asciende a \$ 127.500,000, y los otorgados a las Universidades de los Estados importan \$ 46.000,000, cantidad ésta que supera en un 177% la percibida hace dos años. (Aplausos.)

"El Instituto Politécnico, en cuyos planteles estudian 26,257 alumnos, celebra su vigesimoquinto aniversario en estado de plausible desarrollo. De \$ 102.000,000 en su presupuesto, más \$ 45.000,000 destinados este año a nuevas obras. La Unidad de Zacatenco cuenta con dos nuevos pabellones; inauguráronse los laboratorios ligeros, creáronse la Escuela Superior de Física y Matemáticas, los cursos para graduados y el Centro de Investigación y Estudios avanzados, centro en el cual depositamos sólidas esperanzas: en nuestros días la investigación científica forma parte del derecho de los pueblos para organizar libremente su progreso social, económico y cultural, dentro del espíritu de independencia política y de colaboración humana, sin hostilidades ni servidumbres.

"El Instituto de Bellas Artes proyecta sus actividades de enseñanza y difusión en las entidades federativas. El 21 de noviembre inauguramos en Chapultepec la

Galería que ilustra la lucha por las libertades de nuestro pueblo; desde ese día ha sido visitada por 285,000 personas.

"Prosiguen las campañas de servicio social a cargo del Instituto de la Juventud, cuyas casas en Aguascalientes, Jalisco y Tabasco quedaron terminadas. Se han construido y están próximas a inaugurarse las de San Luis Potosí, Querétaro y Zacatecas. El Instituto de la Juventud estudia los proyectos para que otras obras levanten en otros Estados de la República.

Muchas de las realizaciones procedentes no hubieran sido posibles sin el concurso del magisterio; la eficacia de su trabajo ha ido acentuándose, y es de estimarse el espíritu de responsabilidad con que ha sabido colaborar tanto en la aplicación del Plan de Once Años, cuanto en la reforma educativa que señalan los nuevos programas de estudio.

"Estos programas tienden a intensificar la aptitud formativa de los planteles, y responden a los requerimientos de nuestro medio, acrecentado la acción, y equilibrando, en los ciclos secundario y profesional, las horas consagradas a la recepción del conocimiento teórico, con las horas de comprobación en el laboratorio y las de adiestramiento práctico en los talleres. Capacidad de trabajo y virtudes cívicas, dentro del amor a la patria y el respeto de los deberes que garantizan el ejercicio de nuestros derechos, constituyen las metas mayores de la preparación que imparten las escuelas de la República.

"Para alentar a todos en esta trayectoria, hemos querido recompensar, con ayuda de los señores gobernadores, a los mejores alumnos de todo el país. En julio recibimos a quienes obtuvieron las más altas calificaciones en el último año de educación primaria en los Estados y Territorios que observan el calendario B, y en dictamen recibiremos a los que terminen con igual éxito sus estudios en las entidades de calendario A. Para los del Distrito Federal se organizará un recorrido por la ruta heroica del Padre de la Patria. Estas recompensas constituirán poderoso estímulo, y contribuirán a reforzar en los egresados el sentimiento de la unidad inquebrantable de México.

"El Instituto Nacional Indigenista fundó 38 nuevas escuelas, construyó caminos en longitud de 23 kilómetros, estableció nuevas unidades de salud y 21 puestos médicos. Quedó creado el primer ejido forestal indígena en Yaxtimín, Chiapas, y concluidos los estudios para instalar en 1962 los Centros coordinadores de la Sierra de Juárez en Oaxaca y del Estado de Guerrero.

"En la Escuela de Salud Pública y en otras instituciones docentes de la Secretaría de Salubridad han sido especializados 158 médicos, 489 enfermeras y auxiliares, 820 oficiales sanitarios y 56 trabajadoras sociales; 88 mujeres campesinas fueron adiestradas como promotoras sociales en los centros de Tanaquillo y Pátzcuaro, Mich.; Arteaga, Coah. y Zempoala, Ver. La propia Secretaría concluyó 7 escuelas de enfermería en diversos lugares de la República.

"V. Mejor Nivel de Vida.

"La acción gubernativa confluye a procurar que cada uno y todos los mexicanos de hoy y del futuro disfruten más alto nivel de vida. Este designio exige una coordinación planeada y muy estrecha de las disponibilidades nacionales, a efecto de proscribir la dispersión, la inútil duplicación y pérdida de recursos y energías oficiales, privadas, corporativas o individuales.

"Planeación Nacional. La planeación nacional, enunciado básico de la plataforma política que sustentamos, se ha sistematizado en el Acuerdo presidencial del 2 de agosto último, que recoge la experiencia de los 30 primeros meses del régimen, y formula en definitiva los objetivos y procedimientos de la planeación económica y social del país. Los considerandos del documento exponen ampliamente los propósitos que lo inspiran y los efectos que se le atribuyen para acelerar en forma equilibrada el progreso nacional. La Secretaría de la Presidencia es el órgano coordinador de la planeación, conforme a las facultades establecidas por la Ley Orgánica del Ejecutivo Federal.

"Se concluyó el programa integral de desarrollo económico y social de la península yucateca, que comprende alrededor de 200 proyectos de inversión pública y más de 400 medidas administrativas y de fomento; asimismo se concluyó el programa integral de desarrollo turístico. Los estudios de la Comisión del Tepalcatepec entre los que figura el proyecto de una planta siderúrgica en las Truchas, determinaron la necesidad de un programa general de desarrollo de la industria siderúrgica, programa que se halla en proceso de elaboración, de igual modo que un estudio sobre las previsiones generales - y por sectores - del desarrollo económico y social que deberá ser alcanzado en las etapas de 1965 y 1970. Otros objetos de estudio han sido los planos reguladores de ciudades en que funcionan juntas federales de mejoras materiales; los proyectos de desarrollo pesquero y fomento de la marina mercante; el Plan Sur, elaborado por el Gobierno de Tabasco; el establecimiento de la zona industrial del occidente.

"Inversiones públicas. Substancialmente vinculadas con la planeación nacional se hallan los programas de inversiones públicas, cuyo control es cada vez más riguroso, conforme a las normas del Acuerdo presidencial del 29 de junio de 1959. Si en 1958 la Secretaría de la Presidencia recibió, analizó y autorizó, en su caso, programas de inversión de 50 entidades del sector público, en 1960 la cifra es de 90 entidades. Fueron creadas comisiones intersecretariales para el examen de las inversiones de Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles y Comisión Federal de Electricidad. Se han formulado resúmenes y estadísticas de la inversión pública.

"Las inversiones autorizadas en 1960 ascendieron a \$ 8,400.000,000: \$ 1,800.000,000 más que en 1959, o sea: 28% de incremento.

"Del total autorizado en 1960, \$ 2,772.000,000 corresponden al Gobierno Federal; \$ 4,989.000,000 a los organismos descentralizados; y \$ 615.000,000 a las empresas de participación estatal.

"El 76% de la inversión de 1960 se aplicó a obras básicas de desarrollo; \$ 1,550.000,000 a las industrias petrolera y petroquímica; \$ 1,360.000,000 a ferrocarriles; \$ 828.000,000 a caminos; \$ 535.000,000 a obras de grande y pequeña irrigación;. . . . \$ 166.000,000 a obras marítimas; \$ 35.000,000 a la industria siderúrgica y \$ 2.440,000 a la industria eléctrica.

"Para obras de beneficio social, se destinaron \$ 1,810.000,000 que incluyen \$ 661.000,000 para servicios públicos urbanos y rurales; \$ 520.000,000 para hospitales y centros asistenciales; \$ 439.000,000 para habitación popular y \$ 190.000,000 para obras educativas.

"Entre otras obras como construcción de edificios públicos, civiles y militares, se invirtieron \$ 193.000,000.

"La inversión pública programada para 1961, excede de \$ 10,000.000,000, y será superior en 25% a la de 1960. Al 30 de agosto último llegaban las inversiones aprobadas a la suma de \$ 9,500.000,000.

"Labor complementaria llevada a cabo con no menos rigor es la vigilancia de inversiones y subsidios, que realizan conjuntamente las Secretarías del Patrimonio Nacional y de la Presidencia de la República. El 11 de febrero último se expidió un Acuerdo presidencial para coordinar estas facultades conjuntas, que revisten señalada importancia para la economía del país.

"La actividad económica. Continúa vigorosamente la consolidación de la economía mexicana, pese a la persistencia de factores adversos al comercio, y contratiempos como la sequía que afectó en 1960 a extensas zonas del norte y del centro.

"La producción nacional fue superior en 5.7% a la del año anterior: México, presenta el máximo incremento en el valor de la producción entre los países latinoamericanos.

"En los últimos meses ha aumentado la producción de bienes y servicios, según lo revelan indicadores tales como la recaudación correspondiente. Las importaciones, fundamentalmente de bienes producción y de materias primas, mantienen niveles razonables, y hay indicios de que mejorarán.

"La reserva del Banco de México, no obstante las erogaciones por la compra de la Compañía Mexicana de luz y por el pago de cuotas a organismos internacionales fue, al día de ayer, en existencia de oro y divisas, de 382.4 millones de dólares y las disponibilidades en el extranjero de 360 millones de dólares.

"Los datos anteriores fundan con firmeza la estabilización del valor interno y externo del peso mexicano. (Aplausos nutridos.)

"El medio circulante aumentó en proporción inferior a los incrementos del año precedente.

"El Gobierno Federal financió el gasto público con recursos deficitarios de 4.6% que prácticamente representa equilibrio, dado el volumen del gasto federal total.

"Debe destacarse que la actividad económica de los últimos meses, en gran medida, es efecto de la acción compensatoria del Gobierno, especialmente por el aumento de las inversiones del sector público, según ya queda informado, en contraste con cierta atonía en las inversiones del sector privado. Es y será invariable la política de fortalecer la posición financiera; mantener la confianza en la convertibilidad y estabilidad de nuestra moneda; frenar la especulación; estimular el consumo y el ahorro.

"En el aspecto crediticio continuó la racionalización en el funcionamiento del sistema financiero institucional del país; el financiamiento del desarrollo económico se apoyó principalmente en recursos internos. Una calificación mayor del crédito y el aumento de financiamientos otorgados por el sistema bancario oficial y privado son notas sobresalientes de la política monetaria y crediticia.

"El crédito utilizado por el Gobierno Federal mantiene su tendencia a la disminución.

"El financiamiento concedido por las instituciones nacionales de crédito ascendió al 31 de marzo de este año a \$ 16,225.000,000, que supera en \$ 2,062.000,000 al otorgado al 31 de agosto de 1960; en el mismo lapso del año anterior el incremento fue de \$ 1,285.000,000. Los recursos de la banca oficial se canalizaron casi en su totalidad a las actividades industriales. Los fondos obtenidos en el exterior se destinaron básicamente a financiar el contenido de importación de las inversiones, por lo que no ejercieron presiones en la situación monetaria interna.

"Los bancos de depósito y ahorro otorgaron, al 31 de marzo de 1961, financiamientos por \$ 9,338.000,000, cifra que supera en \$ 493.000,000 a la otorgada al 31 de agosto de 1960; la industria absorbió la mayor parte de estos aumentos (\$ 272.000,000), mientras que los créditos al comercio tuvieron menor proporción en el aumento (\$ 78.000,000.)

"El financiamiento concedido por sociedades financieras privadas aumentó, de septiembre de 1960 a marzo de 1961, en \$ 922.000,000 cifra inferior a la registrada en el mismo período anterior, que fue de \$ 1,460.000.000. La disminución se originó en las disposiciones del Banco de México tendientes a evitar una competencia excesiva por recursos a corto plazo, que incidieran en alzas de tasas de interés; de este modo, las financieras disminuyeron la tasa de crecimiento de pasivos y aceleraron la captación de ahorros mediante emisiones de bonos financieros.

"En mayo último, el Banco de México prorrogó la operación de redescuento, por virtud de la cual se autorizó a la banca privada a financiar a los productores de maíz y de trigo, mediante prignoración de las cosechas; lo que se hizo extensivo a otros cultivos, como el sorgo. La medida logró prácticamente la estabilidad de precios en el campo y el mantenimiento del poder adquisitivo de los campesinos.

"Se cumplieron las disposiciones relativas a las facilidades que deben otorgar los bancos de depósito y las sociedades financieras para el financiamiento de la exportación de productos industriales auténticamente nacionales, en las más favorables condiciones de plazo y tipos de interés.

"Vigoroso es el desarrollo alcanzado por el Mercado de Valores: índice de la confianza pública.

"A \$ 1,300.000,000 aumentó su capital la Nacional Financiera. En abril último sus financiamientos ascendían a \$ 15.000,000,000, en su mayor parte dedicados a la promoción de industrias básicas y servicios públicos; esa cifra es un tercio mayor a la registrada el 31 de mayo de 1960. La institución canaliza los créditos exteriores, con fines de complementar el ahorro interno y emplear los recursos adicionales así adquiridos en promociones que sirvan de base a futuras inversiones privadas e incremente directamente el nivel de vida. Los créditos exteriores obtenidos al 30 de abril último fueron por. . . \$ 5,230.000,000, cantidad superior en 51% a la registrada el 31 de mayo de 1960. Las emisiones de valores de Nacional Financiera representan..... \$ 2,833.000,000 en circulación.

"El Banco Nacional de Comercio Exterior ha destinado \$ 78.000,000 a créditos comerciales en apoyo de exportaciones, entre las que sobresalen el algodón, el henequén, la fresa congelada, la cera de candelilla, los productos editoriales y los de plomo y zinc. Los créditos para importación montaron a \$ 413.000,000, canalizados principalmente para maquinaria y refacciones, fertilizantes, instrumental técnico, etc., cuyas compras corresponde a organismos del sector público en su mayor parte. La institución otorgó créditos para el fomento de la producción agropecuaria por \$ 611.000,000; y sus operaciones de fideicomiso, al 31 de mayo último, fueron por \$ 83.000,000, de los cuales \$ 59.000,000 corresponden al Gobierno Federal, y el resto a particulares.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas destina este año \$ 80.000,000, de los cuales lleva ejercidos \$ 35.000,000, para el fomento de obras estatales y municipales; ha otorgado créditos por \$ 753.000,000 a contratistas de obras públicas; en el renglón de vivienda popular se dará cuenta de la participación del Banco Hipotecario en esta actividad.

"Finanzas Públicas. Los gastos totales del Gobierno Federal en 1960 sumaron \$ 11,414.000,000; 15% superiores a los de 1959; en tanto que el financiamiento relativo con recursos no presupuestales, como ya se dijo, fue del 4.6%. En los 5 primeros meses del año en curso el presupuesto se acrecentó en \$ 566.000,000 respecto a igual lapso en 1960. Los aumentos más importantes se

han registrado en el renglón de gastos de administración, y dentro de éstos, los de sueldos y servicios personales; asimismo se elevaron los gastos de transferencia, en particular los subsidios al consumo, que permiten mantener estable el poder adquisitivo de las mayorías; el aumento en los gastos en inversión se localiza en inversiones físicas directas; fundamentalmente en obras y construcciones; también se han incrementado los gastos de previsión social.

"Los ingresos presupuestales efectivos de la Federación ascendieron en 1960 a \$ 11,519.000,000, o sea \$ 2,538.000,000 más que en el ejercicio precedente, lo que representa 25% de superación; estas cifras, con ser tan cuantiosas, han sido excedidas en los primeros meses de 1961, en los que se han recaudado \$ 265.500,000 más que en igual período del año pasado. Los principales incrementos se registraron en los impuestos sobre la renta, recursos naturales, producción, importación e ingresos mercantiles; en cambio, los impuestos a la exportación mantienen la tendencia descendente que se inició en 1955, debido a la política de estímulos a la exportación.

"La mayor recaudación del impuesto sobre la renta en el primer semestre de 1961 ratifica que las condiciones económicas en 1960 fueron favorables; en los demás impuestos constituyen el efecto de una actividad económica más intensa.

"Deuda Pública. Al 31 de marzo último, la deuda pública de la Federación importaba \$ 12,878.000,000, correspondientes: \$ 8,467.000,000 a la deuda interior total, y a la exterior, \$ 4,411.000,000; este último concepto se integra substancialmente por los créditos internacionales obtenidos en los últimos años.

"Los créditos avalados o garantizados por la Federación sobre financiamientos externos empleados para obras y servicios de interés nacional ascienden en esta fecha a \$ 4,577.000,000.

"Como informé al H. Congreso de la Unión el año pasado, se depositaron en el extranjero los fondos suficientes para el pago de la deuda que databa desde los primeros años de nuestra Independencia. Es satisfactorio señalar que, con los mejores resultados, viene realizándose la amortización anticipada de los bonos acogidos al convenio del 5 de noviembre de 1942 y de los que aceptaron el plan "A" del convenio del 20 de febrero de 1946; en efecto, se ha redimido el 98% de los \$ 453.000,000 comprendidos en ambos convenios. (Aplausos.) La desaparición de viejas deudas que hacían aparecer al país como incumplido - posición falsa e incompatible con el desarrollo económico de México -, abre nuevos e importantes caminos a la política crediticia nacional.

"Estímulos Económicos. Anunciada en septiembre anterior la preocupación de incorporar a la vida económica nacional a las poblaciones fronterizas comprendidas dentro de la zona de 20 kilómetros sobre las líneas divisorias, informo ahora que se decretó la exención del pago de la percepción neta federal en ingresos mercantiles en las ventas de primera mano que de sus productos hagan los industriales mexicanos en dichas poblaciones; complementariamente se

concedió un subsidio del 25% sobre fletes ferroviarios de productos manufacturados que se transporten a esa zona para su venta. Estas medidas canalizadas a través del Programa Nacional Fronterizo, concurrirán a fortalecer y ampliar el mercado interno, e impulsar a la producción nacional.

"En 1960 se otorgaron 36 exenciones de tipo particular que favorecieron a 30 empresas con 2,162 obreros y capital social de \$ 218.000,000; en el primer semestre de este año se hizo igual concesión a 25 negociaciones con 1,482 obreros y capital de \$ 156.000,000, más otras 5 exenciones de carácter general a la fabricación de aparatos y accesorios eléctricos, láminas de zinc y linóleums.

"Con base en la Ley de Impuestos y Fomento a la Minería siguen celebrándose convenios fiscales, que representan \$ 172.000,000 en 1960, y \$65,000,000 en lo que va del presente año. Quedaron reformados los artículo 52 y 56 de la citada ley, con lo cual se otorga reducción automática del 50% en los impuestos de producción y exportación, cuando lo titulares de concesiones mineras o de plantas de beneficio se acojan a la nueva Ley orgánica del artículo 27 Constitucional o cuando quienes disfruten de concesiones expedidas conforme a las leyes anteriores, estructuren su capital de acuerdo con las disposiciones recientes. Las ayudas en este ramo tienden a corregir el tradicional desequilibrio entre la grande y la pequeña minería.

"Entre los estímulos fiscales más recientes, cabe mencionar los acordados en favor de la descentralización industrial y a la exportación de productos con grado mayor de elaboración; estos últimos consisten en la devolución del impuesto sobre ingresos mercantiles y del de importación que hubieren pagado las materias primas, ventajas a las cuales el Ejecutivo ha determinado añadir el reembolso del impuesto sobre la renta causado por utilidades derivadas del aumento a la exportación, tomadas como base las operaciones realizadas en 1960. Con esto, México, se coloca a la altura de la política que siguen los países más avanzados industrialmente para fomentar sus exportaciones. (Aplausos.)

"Comercio Exterior. Importantes renglones de las exportaciones han tenido aumentos de consideración. La mayor producción y los mejores precios alcanzados por el algodón permitieron que se exportaran \$ 1,387.500,000 en los primeros meses de este año, cifra que supera en \$ 300.000,000 la de igual período anterior. En 1961 la exportación de azúcar alcanzó a \$ 957.000,000, cantidad que incluye parte de la cuota del año de 1960. Otros incrementos fueron los del valor de exportaciones de ganado vacuno, camarón, zinc, en concentrados e hilados de henequén. En cambio, se redujeron las exportaciones de café, por presión de los excedentes en el mercado mundial, bajando los precios; y las de plomo y zinc, debido a reducciones del mercado internacional.

"La importación de mercancías entre septiembre de 1960 y marzo de este año ascendió a \$ 8,450.000,000, cifra superior en 7.1% a la del mismo lapso anterior. Las compras del sector privado, que representan el 83%, sólo se incrementaron en 2.5%, mientras que las del sector gubernamental aumentaron en

36%. Sólo mínima parte fueron bienes de consumo importados; el volumen mayor se originó en adquisiciones de bienes de producción. Aumentaron las importaciones de gas, abonos, papel para periódico, material de ferrocarril, refacciones de maquinaria, tractores y máquinas de impulsión mecánica. Disminuyeron las importaciones de artículos y materias primas que la industria nacional está ya produciendo en cantidades importantes: hierro y acero en lingotes y pedacería; válvulas y llaves; vagones y camiones de carga; aviones y sus partes; generadores y motores eléctricos; aplanadoras y conformadoras.

"Disminuyo en \$ 75.000,000 el egreso de divisas por gastos de viajeros mexicanos en el extranjero y por transacciones fronterizas.

"Las remesas de trabajadores emigrantes importaron \$ 275.000,000.

"Por lo que respecta a la balanza de capitales, la inversión extranjera directa fue de \$ 1,037.500,000; \$ 112.500,000 más que en el período anterior. Mantenemos la tesis de que este tipo de inversiones debe ser compensatorio de deficiencias domésticas y no factor de competencia.

"El H. Congreso de la Unión facultó al Ejecutivo para fijar el monto máximo y los recursos financieros aplicables a la importación, para procurar el mejor aprovechamiento de los recursos cambiarios y el ahorro de divisas.

"En 1960 se elevaron los impuestos de importación en 32 fracciones; se redujeron en 18; se crearon 87 y se derogaron 23; en igual orden se han afectado, en este año, 551 fracciones aumentadas; 274 reducidas; 308 de nueva creación; 27 derogadas. En abril último se inició la revisión de la Tarifa General de Importación, con objeto de reducir las que se realizaban bajo las llamadas fracciones genéricas, y encauzar el registro de nuestras compras por fracciones específicas, lo que redundará en mejor control y favorecerá el proceso de industrialización nacional.

"Las operaciones de intercambio compensado determinaron 8,134 convenios, con valor total de \$ 4,432.000,000, entre junio de 1960 y mayo del presente año.

"México ratificó su posición dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, sobre las bases de beneficio multilateral, tanto en la obtención de nuevos mercados para nuestros productos, como en mayores posibilidades para completar nuestra integración económica.

"Recursos Hidráulicos. La superficie irrigada en los distritos dependientes de la Secretaría de Recursos Hidráulicos fue de 2.276,503 Hs., que significa incremento de 3.73% sobre el ciclo anterior.

"El valor de las cosechas en tierras de riego, estimado en \$ 6,000.000,000, excede en 11.58% al de las anteriores; aumentó, por tanto, el rendimiento por hectárea,

supuesto que los precios de la mayor parte de los productos agrícolas no tuvieron alza considerable.

"En la meta señalada de poner bajo riego 500,000 Hs. en el sexenio , en los primeros años se han irrigado 125,000 Hs., y alcanzaremos el límite propuesto, pues las obras emprendidas, con las que están a punto de concluirse permitirán ampliar, en los próximos 3 años, las hectáreas que constituyen la diferencia entre ambas cifras.

"Sin embargo, ante el interés de contar cuanto antes con la superficie de riego que necesita el país, la Secretaría elaboró un estudio integral sobre los recursos hidráulicos de México, que fue terminado en noviembre último, del cual se concluye la posibilidad de beneficiar 1.100,000 Hs. dentro del sexenio, al mismo tiempo que deberá aumentarse la producción por hectárea en 40% tratándose de tierras de riego, y en 20% en tierras de temporal; esto último mediante la rehabilitación de canales, bordos, drenes y caminos de operación; la construcción de estaciones de aforo y climatológicas, de líneas telefónicas, de revestimientos, refuerzos y otras obras complementarias. El plan fue aprobado, y se inició su primera etapa, que comprende la rehabilitación de los distritos de riego de los ríos Yaqui y Mayo, en Sonora; El Fuerte y Culiacán, en Sinaloa; proseguirán los distritos de Delicias, Chihuahua, Bajo Río Bravo y Bajo Río San Juan, Tamaulipas, Don Martín, N. L. y Río Colorado, B. C.

"Para llevar a cabo este programa se concertó, en enero de este año, un empréstito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por . . . \$ 187.500,000, que, unidos a la aportación federal de \$ 280.000,000, se invertirán en 3 y se amortizarán en 20 años por los agricultores beneficiados durante años, quienes de antemano han aceptado entusiastamente cubrir cuotas de compensación.

"El Ejecutivo Federal ha tomado las medidas necesarias para adquirir, con inversión de \$ 4.500,000, todos los bienes de la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California; en esta forma desaparece la última de las empresas extranjeras que al amparo de viejas concesiones explotaba recursos hidráulicos de la nación. (Aplausos nutridos y prolongados.)

"Durante el período del presente Informe se trabajó en la construcción de 12 grandes presas de almacenamiento con capacidad conjunta de 17,892.000,000 m3 para irrigar 230,000 hectáreas de zonas áridas y semiáridas y para proteger de inundaciones 300,000 Hs. en el sureste.

"De estas obras fueron ya terminadas las presas de Guadalupe, en Chihuahua, y los Olivos, en Michoacán, para riego de 5,500 Hs, y 2,000 Hs., respectivamente. Las presas del Marqués, en Oaxaca y el Tunal, en Durango, están a punto de concluirse. Entre las más importantes obras en proceso de construcción se cuentan las presas del Humaya, Sinaloa; Tepecoacuilco y la Calera, Guerrero, Las Lajas, Chihuahua. La Comisión del Grijalva prosigue la gran presa de Malpaso,

Chiapas, cuya inversión se calcula \$ 500.000,000; la propia Comisión abrió al cultivo 3,000 Hs. en el Distrito de riego del Río Suchiate En los distritos de riego de los ríos Pepigochic, Chihuahua, Tehuantepec, Oaxaca y Juchipila, Zacatecas, se pusieron en servicio 18,060 Hs. por lo Secretaría de Recursos Hidráulicos.

"Las obras de pequeña irrigación suman 443, de las cuales concluyeron las presas de Lagunillas, Coahuila, Peñitas, Chihuahua, Huitzucó, Guerrero, Tenasco, Jalisco Baserac, Sonora, Panotla, Tlaxcala, la primera etapa de la Golondrina, Guanajuato, y la sobre elevación de la presa Trinidad Fabela, en el Estado de México. La Comisión del Grijalva terminó la presa derivadora Nayacumba, su canal principal y las estructuras correspondientes en el Distrito de Riego de San Pedro Buenaventura, Chiapas.

"La Comisión del Papaloapan terminó la segunda etapa de protección del vertedor de la presa "Presidente Alemán", y llevó a cabo las obras de defensa de Tuxtepec, Oaxaca, y de otras 7 poblaciones del estado de Veracruz.

"La Comisión del Tepalcatepec abrió al cultivo 3,000 hectáreas.

"La Comisión del Río Fuerte reparó y reconstruyó las obras dañadas por los ciclones; en ese distrito se sembró en el pasado ciclo la mayor superficie de su historia y se obtuvieron mayores rendimientos por hectárea.

"La Comisión del Río Pánuco continuó los levantamientos topográficos en las zonas de riego de ambas márgenes, y terminó los estudios para la introducción de agua potable y alcantarillado en Tempoal, Veracruz y Valles, San Luis Potosí.

"La Comisión Lerma - Chapala - Santiago atendió a la aplicación de herbicidas en los lagos de Chapala y Cajititlán, continuó el inventario general de la cuenca y los proyectos para dar agua potable a 6 poblaciones.

"Los trabajos sobresalientes de la Comisión del Valle de México fueron los estudios relacionados con el abastecimiento de agua y drenaje a la unidad urbana industrial que comprenderá Naucalpan, Zaragoza y Tlalnepantla.

"El Comité de la cuenca del Balsas, creado el año anterior, terminó estudios integrales que abarcan 110,000 K2 en áreas de los estados de Puebla, Tlaxcala México, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, parte del Distrito Federal, y la totalidad del estado de Morelos; esta planeación constituye el plan regulador de las actividades dentro de la cuenca del Balsas.

"La Dirección de Control de Ríos terminó la presa de la Boca, Nuevo León, que regula el río San Juan y proveerá de agua a la industria en Monterrey; prosigue la presa de Urepétiro para proteger a Zamora; inició la presa del Rejón, en Chihuahua; en Puebla hizo obras de defensa de Piaxtla y de los terrenos ejidales de Libres y Oriental; terminó las presas reguladoras de los Cuartos, Las Ruinas y

el Manantial, 5 pequeñas reguladoras, y la reparación de los túneles de Río Hondo y Tequixquiac en la cuenca del Valle de México.

"Las reservas actuales en las presas son de \$ 23,966.000,000 de m3, que garantizan el ciclo futuro inmediato.

"Agricultura y Ganadería. La producción agropecuaria mantiene su ritmo de desarrollo. Las contingencias climatológicas resentidas en el ciclo pasado se superaron con el incremento de cultivos en zonas irrigadas y en las de mejor eficiencia termopluviométrica, donde se han venido ampliando los programas agrícolas. Tal hecho, se comprueba con la autosuficiencia de la producción nacional en los renglones básicos - desde hace dos años no se ha hecho ninguna importación de maíz para consumo humano - , y con el creciente volumen de las exportaciones agropecuarias. En 1960, por primera vez en la historia, México exportó 433,000 toneladas de maíz y a la fecha mantiene una reserva de más de 400,000 toneladas, en vísperas de levantar la cosecha de las grandes áreas maiceras de la República, con perspectivas favorables (aplausos), pues la superficie cultivada en el presente año se estima que ascenderá a 13.000,000 de Hs. o sea 250,000 Hs. más que el año pasado.

"Las áreas forestales con permiso de aprovechamiento corresponden a 4.200,000 Hs. La superficie arbolada se calcula en 33.500,000 Hs.; la de pastizales, en 90.000,000 Hs. El inventario nacional ganadero computa 36.000,000 de cabezas de ganado mayor, 10.000,000 de porcino y 90.000,000 de aves.

"La diversificación de la economía agrícola es cada vez más racional y garantiza mejor la estabilidad del ingreso agrícola nacional. Progresivamente se viene modificando la rigidez productiva de grandes extensiones llamadas de temporal, con el desarrollo de la ganadería, la producción de forrajes y la creación de una industria forrajera, que aproveche las materias primas de origen industrial con que cuenta el país.

"Las últimas cosechas de maíz y de trigo produjeron mejores rendimientos unitarios; la producción de azúcar por hectárea de caña se elevó aproximadamente en un 10% y permitió la más alta cifra de exportación de nuestra industria azucarera: 645,000 toneladas del primero de septiembre de 1960 al día de ayer. Se ha iniciado la producción de nuevas semillas oleaginosas, como el cártamo, aumentándose los cultivos de sorgo, de otros forrajes, los de frutas y legumbres, que han venido a constituir fuerte apoyo para la industria de enlatados y conservas.

"La transformación de la Comisión Nacional del Maíz en la Productora Nacional de Semillas; y de la Comisión del Olivo en Comisión Nacional de Fruticultura expresa por sí sola el empeño de ampliar la producción de semillas y plantas mejoradas para cultivos básicos; el fomento a la fruticultura, por otra parte, tiende a incrementar la ocupación rural, a mejorar la alimentación, a superar los ingresos y a impulsar el comercio exterior. En este último punto, existen perspectivas firmes

para México exporte arroz y frijol negro en el curso del presente año, como resultado de promociones especiales encaminadas a fomentar las exportaciones más convenientes para los agricultores.

"Se creó a principios de 1961 el Consejo Nacional de la Investigación y de la Enseñanza Agrícola Superior. En la Escuela de Chapingo está funcionando el Departamento de Agricultura Tropical.

"Los bancos agrícolas nacionales registran operaciones de préstamo con volumen anual aproximado de \$ 2,000.000,000.

"El Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura, Ganadería y Avicultura operó en el último año, por medio de instituciones bancarias privadas, \$ 212.000,000 en créditos, cuyo mayor volumen se destinó a la ganadería. Los recursos del Fondo suman \$ 260.000,000.

"Mediante la iniciativa de Ley correspondiente, se consideró oportuno promover la creación de los Bancos Agrarios; este nuevo tipo de institución de crédito establece procedimientos adecuados que permiten el contacto directo con los ejidatarios, tanto para lograr un conocimiento efectivo de su comportamiento como sujetos de crédito, cuanto para infundirles interés en las operaciones por su participación personal en las ventajas y responsabilidades inherentes al crédito; por otra parte, gozando de amplia autonomía, podrán obtener las condiciones favorables a fin de que el crédito agrícola sea cada vez más oportuno, suficiente y adecuado a las características regionales. Las antiguas jefaturas de zona se sustituyen por sucursales y agencias, con participación invariable de representantes campesinos en los consejos de administración y en los comités técnicos y de crédito.

"Comenzaron a funcionar el Banco Regional Agrícola Michoacano y el Papaloapan.

"Las reformas al sistema bancario en relación con la agricultura deben culminar en la concesión de créditos a largo y mediano plazo, de acuerdo con la realidad agrícola de nuestro país. A este propósito se realizan estudios conducentes, en cuyos resultados tenemos particular interés.

"El Seguro Agrícola cubre superficies de 1.500,000 de Hs; el Seguro Ganadero protegió en el último ciclo 173,215 cabezas de ganado, con valor de \$ 442.000,000. Debe recordarse que el Seguro Ganadero se inició en 1959 con inscripción de 25,582 cabezas aseguradas.

"La creciente incorporación del sector rural al Seguro Social contribuye definitivamente al bienestar y al más alto nivel de campesinado mexicano. Proseguirá con ritmo acelerado esta magna tarea.(Aplausos.)

"En el último año se realizaron trabajos de conservación de suelos - impostergable necesidad nacional - en aproximadamente 19,600 Hs.

"Para la realización de una más apta política forestales ha procedido a la organización de Comisiones locales forestales.

"Un paso importante para la defensa de nuestro patrimonio boscoso, es la modernización del equipo contra incendios forestales, mediante la dotación de helicópteros, transportes de montaña y torres de observación en cadenas distribuidas estratégicamente.

"El crecimiento de la ganadería se calcula en 13% anual.

"Dentro del producto nacional, la rama agropecuaria representa aproximadamente el 20%, esto es \$ 28,000.000,000.

"En el campo internacional se ha mantenido la cooperación constante para lograr acuerdos que mejoren los niveles de precios y permitan mayores volúmenes en la exportación de productos nacionales.

"Para la integral resolución de la Reforma Agraria en Yucatán, se han demarcado aproximadamente 50 centros ejidales, a los que se dotará de equipos de desfibración, ya sea por compra que de ellos se haga o bien se construirán nuevas plantas ejidales.(Aplausos.) En la actualidad los ejidos cuentan ya con 6 equipos propios para industrializar la fibra.

"Acción Agraria. Vertical e inflexible ha sido y seguirá siendo, por definición, la postura agrarista del régimen que presido. (Aplausos nutridos y prolongados, de pie los presentes.)

"En lo que va del sexenio, se han entregado a campesinos sin tierra, 6.674,053 Hs.

"Se repartieron 3.473,053 Hs. en el período del presente Informe. (Aplausos.)

"Deben agregarse 566,388 Hs. entregadas en primera instancia por mandato de los Ejecutivos locales, cuyos expedientes se tramitan ya en segunda instancia.

"El promedio diario de reparto de tierras es superior de 10,000 hectáreas. (Aplausos.)

"Pero no basta entregar la tierra al campesino. Desde luego hay que dotarlo de mayores volúmenes de agua; los concedidos a las comunidades agrarias y nuevos centros de población ascienden a 145.351,858 m3.

"Se restituyeron y confirmaron 368,524 Hs. de terrenos comunales indígenas.

"Para ampliar las posibilidades de distribuir tierras al mayor número de mexicanos y, por otra parte, para dar estricto cumplimiento al mandato constitucional, el Ejecutivo ha puesto particular empeño en la eliminación definitiva, radical, de los latifundios.(Aplausos nutridos.) Últimamente se han hecho las siguientes reivindicaciones: 86,000 Hs. del predio Santo Domingo, en Chihuahua, propiedad de la señora Stevens; 108,000 Hs. de los predios Tutla y Sarabia, en Oaxaca, propiedad de la Real Estate Co.; 82,000 Hs. del predio San Juan de la Vaquería y su anexo Santa Ana de la Florida, en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas, propiedad de la Internacional Land Investment Co.; superficies que han sido aplicadas por la vía ejidal (Aplausos nutridos.)

"No menos radical ha sido la protección a la pequeña propiedad agrícola. Sólo se exige que auténticamente lo sea. El régimen revolucionario no puede tolerar simulaciones o recurso alguno en detrimento de los postulados agrarios. (Aplausos nutridos.)

"Habiéndose comprobado que los beneficiarios no cumplían con las prescripciones del Código Agrario y del Reglamento respectivo, se derogaron diversos decretos de inafectabilidad ganadera por 25 años, en que se amparaban los predios Paso del Río, Col.; La Concepción y el Atcihuahatl , Jal.; La Mula S. L. P.; San Ramón y Anexos, Chis., lo que resolverá necesidades agrarias de campesinos con derecho a tierras. En forma sistemática se revisan los decretos de inafectabilidad ganadera, incursos en caducidad y se vigila el cumplimiento de la Ley en los demás. En cambio, fueron expedidos 6,238 certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera, a quienes se ajustaron a los preceptos de la Ley. (Aplausos.)

"Se ampliaron los fundos legales de Lerdo, Dgo.; Mexicali, B. C.; San Luis Río Colorado, Son.; Coahuacoalcos, Ver.; El Centro, Oax.; Ciudad Juárez, Chih.

"Como resultado de las declaraciones de utilidad pública, de acuerdo con la ley de terrenos baldíos, nacionales y demasías , la nación cuenta con . . . 6.994,975 Hs. destinadas al acomodo de campesinos con derechos a salvo, por la vía de dotación, ampliación, nuevos centros de población y colonias.

"Continúan los trabajos de colonización integral en los estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Coahuila y Territorio de Quintana Roo, en los que se ha hecho una redistribución de población rural en colonias y distritos de riego, mediante contratos que implican la entrega de 201,079 hectáreas de tierra.

"En este año se entregó para colonización una superficie de 308,348 Hs., que benefician a una población de 15,936 personas campesinas. La extensión colonizada desde la iniciación del actual Régimen se eleva a 828,308 Hs., en las que se ha dado acomodo a 71,574 personas, en su mayoría ejidatarios con derechos a salvo. (Aplausos.)

"Fue promovida la adición a la fracción II del Artículo 17 Constitucional, para establecer la suplencia de la queja deficiente en materia agraria, que a menudo

causa graves perjuicios a los campesinos, cuando no pueden hacer defensa efectiva de sus derechos por medio del juicio de amparo. La suplencia de la queja y la no caducidad de la instancia por falta de promoción afirman las garantías agrarias. (Aplausos.)

"Expidiéronse 17,959 certificados de derechos agrarios y 1,588 títulos parcelarios. Renováronse 6,060 comisariados ejidales, y por todos los medios legales y administrativos aplicables se procura que éstos no prorroguen indebidamente sus funciones.

"Uno de los problemas crónicos de la acción agraria es el rezago de asuntos pendientes de resolución. Terminantes instrucciones han sido giradas y se han tomado las medidas conducentes para solucionar en definitiva ésta situación; los resultados no se han hecho esperar; entre los casos resueltos figuran los de 138 ejidos del estado de Hidalgo, que hacía 20 años esperaban la confirmación en segunda instancia (aplausos); los de Castillo de Teayo, Miahuapan y Álamo Temapache, Ver., pendientes desde hacía 43 años (aplausos); el de Piedad de Cabadas, Mich., que databa de 1921; de igual modo fueron despachadas las restituciones a 12 comunidades indígenas de Oaxaca y la entrega de 29,230 Hs., que desde hacia varios lustros atrás venían reclamando los chamulas.

"En la comunidad indígena yaqui existen abiertas a la irrigación 20,000 Hs., y se le restituyeron para su disfrute 420,000 Hs., para su mejor aprovechamiento se organizó el ejido ganadero, con dotación de 15,000 cabezas de ganado (Aplausos.)

El Programa de integración económica en favor de los yaquis, comprende la organización de la industria pesquera, el establecimiento de una escuela agropecuaria, la dotación de escuelas rurales, centros de salud, servicios eléctricos y de agua potable.

"Reveladora de la confianza pública en torno a la responsabilidad y capacidad productiva de las comunidades agrarias es la cifra de créditos otorgados por el capital privado para explotaciones agrícolas y forestales de los ejidos, tales como caña de azúcar, tabaco, pastos, madera y otras, que asciende a \$ 1,554.460,000 de la cual ha quedado en beneficio directo de los campesinos el ingreso neto estimado en \$ 864.857,000.(Aplausos.)

"La tramitación de 418 inversiones de fondo común ejidal para obras de beneficio social determinó un movimiento de \$ 43.877,000.

"El Ejecutivo ha promovido la implantación del servicio social obligatorio de los pasantes de las escuelas de agricultura, ganadería, forestales y veterinarias para extender la asistencia técnica gratuita a regiones que carecen de ella o en las que se proporciona raquíticamente. (Aplausos.)

"Al acometer la segunda etapa de la Reforma Agraria surgió la necesidad de formular el programa básico de desarrollo integral de los ejidos, que coordine las actividades de las comunidades circunvecinas, y concierte los intereses superiores de los ejidatarios y de sus familias para elevar su nivel social y cultural, y para crear las condiciones adecuadas a la obtención del mayor número posible de satisfactores, que les permitan realizar los fines de una existencia de tipo superior. El programa coordina de modo más estrecho la acción del Departamento de Asuntos Agrarios con la de instituciones federales, estatales, descentralizadas y de participación estatal.

"Motivo de señalada complacencia es para mí anunciar que la acción agraria de mi Gobierno culminará con la adopción de un nuevo Código Agrario, cuyo proyecto ya está en estudio. (Aplausos nutridos y prolongados.)

"Para dar este trascendental paso he considerado -y el país comparte plenamente ésta convicción- que la ley en vigor y sus disposiciones complementarias ha dejado de ser eficazmente operantes o son insuficientes en muchos nuevos aspectos de la Reforma Agraria, y a través de los años se ha llegado a un grado de dispersión que precisa organizarse dentro de un solo cuerpo legal. El nuevo Código recogerá las experiencias logradas hasta la fecha y las nuevas modalidades del agrarismo mexicano; simplificará los ordenamientos, unificándolos; abreviará los procedimientos y los ajustará a la realidad que vive la clase campesina.

"Nada es excesivo tratándose de apoyar con la ley, defender y estimular a nuestros campesinos y a las comunidades agrarias de la República. (Aplausos, nutridos y prolongados.)

"Compañía Nacional de Subsistencias Populares. La inquebrantable resolución de completar la Reforma Agraria con una economía ejidal fortalecida por la venta de sus productos a precios equitativos y remuneradores, así como luchar porque nuestro pueblo disponga de alimentos suficientes que satisfagan con amplitud sus necesidades, determinó la sustitución de la antigua CEIMSA por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, S.A., con capital social de \$ 1,000.000,000 íntegramente pagado a la fecha por el Gobierno Federal, según acuerdo del 2 de marzo pasado. Los objetivos fundamentales del nuevo organismo son: incrementar el ingreso rural mediante precios de garantía para productos básicos del campo; mantener reservas de artículos de primera necesidad, que protejan el abasto del país, y regular los precios de subsistencias populares en los mercados de consumo.

"Con sistemas más eficaces de compra, recepción, almacenamiento y distribución del maíz, han podido liquidarse los acaparamientos de especulación y se ha logrado que los precios de garantía, en lo general, funcionen conforme a los niveles previstos. La oferta abundante y permanente regula los precios, incluyendo los de la masa y la tortilla, en los mercados de consumo. Las reservas actuales de

maíz ascienden, ya lo dijimos, a 400,000 toneladas que se estiman suficientes para proteger el abastecimiento hasta las cosechas inmediatas.

"La producción de trigo del noroeste, fue estimulada por la compra de futuros en volúmenes totales y a precio de garantía; esto incrementó la cosecha a 250,000 toneladas, que permiten restablecer el nivel de reservas hasta abril de 1962; por otra parte, se fortaleció el mercado con la venta a la industria harinera, en una sola operación, de 700,000 toneladas de trigo.

"En otros productos, las existencias ascienden 23,000 toneladas de frijol; 25,000 toneladas de arroz; 12,000 toneladas de sal; 10,000 toneladas de aceite comestible; 35,000 toneladas de sorgo y 18.000,000 de piezas de huevo. Las compras directas a ejidatarios y pequeños agricultores, a precios de garantía, se elevaron a 1.500,000 toneladas de granos diversos; con valor aproximado a \$ 1,130.000,000. Se adoptaron medidas para controlar en lo posible las fluctuaciones anormales que registró el mercado del huevo. De inmediato se intervendrá en la compra y venta de forrajes, concentrados y productos biológicos y farmacéuticos, a fin de hacerles llegar a los granjeros a precios razonables.

"Almacenes Nacionales de Depósito. A ritmo acelerado va satisfaciéndose la necesidad nacional de almacenamientos. En los últimos meses se construyeron 143 bodegas y 64 silos, con capacidad total para 918,000 toneladas, e inversión de \$ 104.300,000, financiados con el crédito a largo plazo por . . . \$ 120.000,000 concedidos por el Exim-Bank. Dichas construcciones se localizan en 27 poblaciones de 16 entidades federativas, de acuerdo con las necesidades de la producción y la distribución.

"Por su importancia, deben mencionarse 50 bodegas en Pantaco, D.F.; 30 en Guadalajara, Jal.; 8 en Rubín, Ver.; y la nueva ala de los silos en Tlalnepantla, Méx.

"En adquisición e instalación de modernos equipos de conservación y operación se invirtieron \$ 33.305,000.

"Con costo de \$ 3.500,000 se adquirieron 47 bodegas móviles de plástico, con capacidad de 68,000 toneladas, que han resultado de gran eficacia por su movilidad y bajo costo.

"A 2.000,000 de toneladas ascienden los almacenamientos de productos agrícolas manejados por ANDSA, y a 1.346,000 toneladas, los granos y artículos de primera necesidad movilizados.

"En los 3 primeros años del sexenio, la capacidad de almacenamientos nacionales se incrementó en 1.215,840 toneladas, o sea poco más de cien por ciento.

"Industria y Comercio. Como resultado de las diversas medidas que han quedado reseñadas, especialmente la previsión de almacenamientos y reservas, los

artículos de consumo popular: masa de maíz, tortillas, harina de trigo, pan blanco, leche popular, huevo, azúcar, jabones y detergentes, refrescos embotellados, petróleo diáfano, carbón vegetal y otros similares, mantuvieron sus precios sin variación. Tampoco aumentaron las medicinas; por lo contrario hubo disminuciones en las líneas de productos endocrinológicos, atarácicos, antiparasitarios y antibióticos. En la rama de autotransportes, los vehículos populares de pasajeros sufrieron reducciones hasta de un 27% y los de carga, que son factor importante del precio final, tuvieron disminución de 20% respecto a los precios anteriores.

"En el caso de algunos productos industriales y materias primas básicas, cuyos precios eran notoriamente superiores a los internacionales, sin causas que lo justificaran se optó por disminuir aranceles y suprimir controles de importación. El Gobierno está dispuesto a continuar ésta política en cuantas ocasiones los abusos de los productores y comerciantes intenten menoscabar el poder adquisitivo de la población.

"No obstante los sostenidos esfuerzos de las autoridades, el índice general de precios acusó un incremento de 4.8% y el del costo de la vida en la ciudad de México aumentó en 6%. Si bien estos aumentos se podrían considerar en otros países como reveladores de estabilidad, nosotros no podemos aceptarlos ya que la más pequeña alza repercute sobre vastos sectores sociales e influye en desajustes generales. Una vez más apelamos al patriotismo de industriales, comerciantes, casatenientes, personas y entidades que proporcionan servicios, a fin de que, convencidos del gran daño que causan a la colectividad el lucro desmedido y las especulaciones, colaboren a que la economía de la nación se desenvuelva dentro de los términos estrictos de la justicia y de la solidaridad social. (Aplausos.)

"Fomento Industrial. El ascenso que de día en día presenta la industrialización de México es evidente; constituye motivo de orgullo legítimo para los mexicanos, y estímulo para proseguir en la tarea.

"Algunas ramas industriales experimentaron incrementos notables en este año. En el campo de la petroquímica, independientemente de lo hecho por Petróleos Mexicanos, que será objeto de posterior información, la iniciativa privada acomete la instalación de plantas con valor de \$ 541.000,000. La industria automotriz, tanto primaria como auxiliar, ha incorporado productos nacionales que van del 22 al 65% del costo de los vehículos. En la industria siderúrgica, la producción de hierro de primera fusión aumentó en 24% y la de lingote de acero en 26%. La producción de carros de ferrocarril en 41%. La de cemento en 8%. La industria del transporte mostró intenso desarrollo: la carga transportada por ferrocarril fue de 24.000,000 de toneladas. La producción de la industria de transformación alcanzó tasas proporcionalmente mayores a la de estas otras actividades reseñadas.

"En nuevo esfuerzo por impulsar a la mediana y pequeña industria se han autorizado créditos por \$ 456.000,000 a través

del Fondo de Garantía y Fomento. Las ramas que mayor beneficio han recibido son las de alimentación, vestido, cuero, hilados y tejidos, fierro y acero.

"En breves días se publicará una lista de aproximadamente 600 productos industriales cuyo desarrollo y fabricación en el país es indispensable en el menor tiempo. Compete a la iniciativa privada: inversionistas y hombres de empresa, intensificar actividades frente a estas listas, que ofrecen amplias perspectivas a la industria, con lo cual se crearán al mismo tiempo nuevas fuentes de ocupación y se sustituirán importaciones para liberar divisas que deben aplicarse a otros campos de la economía.

"Sobre este aspecto he acordado que la Secretaría de Industria y Comercio estimule convenientemente a todos aquellos industriales que pronta y satisfactoriamente lleven a cabo la elaboración de los artículos enlistados, pues mi Gobierno no puede pasar inadvertido todo esfuerzo ciudadano que participe con patriótico entusiasmo en el bienestar económico y social de la nación. (Aplausos.)

"El fomento de las artesanías es motivo de interés permanente en la política industrial por el significado social de este tipo de trabajo, al que se aplican grandes núcleos de población, que deben ser mejor retribuidos. Por ello ésta a punto de constituirse un fideicomiso en el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, destinado al fortalecimiento de las artesanías.

"El paso inmediato de nuestro progreso industrial es ampliar el mercado de exportación de los productos nacionales manufacturados. Con este fin, México concurre a las ferias internacionales de Montreal, Toronto, Milán, Tokio, Hannover y Chicago; participará en las de Viena y Lima. Se impartió máximo apoyo a las ferias nacionales que benefician la economía regional y estimulan su desarrollo.

"Una misión integrada por funcionarios públicos visitó Inglaterra; la labor de los consejeros económicos en el exterior se ha intensificado; representantes de México asistieron a las reuniones del Acuerdo General sobre aranceles aduaneros y comercio, a las del Grupo de estudio de las Naciones Unidas sobre plomo y zinc, y a las de la Comisión Económica para la América Latina. Estas actividades tienden a acrecentar nuestro intercambio comercial, la cooperación financiera y técnica de los países con los que mantenemos relaciones económicas, y el esfuerzo internacional para la estabilización de los precios de las materias primas y otros productos de exportación.

"Lo que antes fue dicho acerca de nuestra participación en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio se complementa mediante la publicación de listas de mercancías que los demás países ofrecen a México; las observaciones de industriales y agricultores sobre la conveniencia de negociar algunos de esos productos, será de interés para normar la acción gubernativa correspondiente.

El sector de la actividad económica constituido por las cooperativas continúa su desenvolvimiento. El 7% de la población nacional, depende en forma directa o

asociada, de este tipo de organizaciones, cuyo capital exhibido en las de producción excede de \$ 1,000.000,000. Por su importancia, el Gobierno ha procurado ampliar los beneficios de los cooperativistas, y ha mejorado las disposiciones legales relativas a la vigilancia y a los mecanismos de intervención en contratos y convenios, así como a la promoción de nuevas cooperativas. el Banco Nacional de Fomento Cooperativo concedió créditos por \$ 207.000,000, de los cuáles el 58% fue a cooperativas, y el 42% a artesanías. En Nayarit se formó la cooperativa única pesquera, sistema que ha de tomarse como ejemplo; desde luego, reduce notoriamente los gastos de administración en utilidad efectiva de los agremiados.

"A través de la Forestal, F.C.L., el Gobierno persistió en su decisión de mejorar las condiciones de vida de los talladores de ixtle de lechuguilla. Para ese efecto, prosiguió la compra ilimitada de la fibra elaborada por sus asociados y ejidatarios, cubriendo con la debida oportunidad el importe de sus productos. en un nuevo esfuerzo por ampliar los beneficios a este grupo de trabajadores, recientemente se adquirió una unidad industrial, lo que permitirá que los talladores obtengan una mayor remuneración al agregar a los ingresos de la venta de la fibra las utilidades derivadas de la transformación del producto.

"Durante 1960 la actividad comercial registró aumentos de 8%, ritmo que ha ido en ascenso en los primeros meses de este año. El Banco del Pequeño Comercio extendió crédito por \$ 69.308,000 a favor de 27,290 comerciantes en pequeño. La propia institución abrió una sucursal más en León, Gto.

"En colaboración con las Secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores, la exposición "El Arte de los Mexicanos", que tanto ha contribuido al conocimiento exterior de México, se presentó en Moscú, Leningrado y Varsovia, de donde pasará a Milán y posteriormente otras naciones.

"En los meses de junio y julio del año actual se levantaron los Censos Económicos, que comprendieron el 7o. Censo Industrial, el 4o. Comercial, el 4o de Servicios y el 5o. de Transportes.

"Ha concluido la crítica del 8o. Censo de Población levantado en 1960, y están por terminarse las tabulaciones relativas. En cuanto al Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal que se efectuó el año pasado, ya se concluyó la crítica de los datos aportados por 1.517,000 unidades censadas, 50,000 boletas de predios mayores de 5 hectáreas.

"Turismo. La industria turística dejó al país \$ 8,392.000,000; 681,312 turistas extranjeros visitaron la República.

"El Fondo de Garantía y Fomento del Turismo, cuyo capital es de \$62.000,000, ha autorizado créditos para el desarrollo de promociones turísticas por \$ 1.000,000.

"México estuvo representado en reuniones de organización y promoción internacionales de turismo celebradas en Washington , Lima, Buenos Aires, Lausanne, Montreux y Ginebra.

"Queda dicho que fue promulgada la nueva Ley Federal de Turismo y que se elaboró el programa integral de fomento turístico dentro de la planeación nacional.

"Recursos Eléctricos. La Comisión Federal de Electricidad instaló 133,000 kilovatios en 26 nuevas plantas y en ampliaciones de las ya existentes.

"Las principales de las plantas terminadas, a partir de septiembre del año pasado, son: la 4a. unidad de San Jerónimo, en Monterrey, con 37,500 kilovatios; la de Guaymas, con 33,000 kilovatios; la 2a. unidad en El Fuerte, Sin., con 20,000 kilovatios; la de La Calera, Zac., con 7,500 kilovatios; más otras diversas plantas y ampliaciones en Villahermosa, Campeche, Poza Rica, Ciudad Mante, Río Verde, S.L.P., y Bombaná Chis.

"Se construyeron 9 plantas hidroeléctricas en Mazatepec, Pue., Cupatitzio, Mich., El Novillo, Son., Infiernillo, Gro. (la de mayores dimensiones, ya que generará 600,000 kilovatios); Santa Rosa, Jal.; San Bartolo, Méx., La Venta, Gro., El Salto, S.L.P., y Sanalona, Sin., con capacidad total para generar 1.115,000 kilovatios; y 5 termoeléctricas, en Valle de México, Méx., Monterrey, N.L., Tijuana, B.C., Poza Rica, Ver., Delicias, Chih., y Río Bravo Tamps., con capacidad total de 891,000 kilovatios.

"Se electrificaron 306 poblados con 454,000 habitantes.

"Las inversiones de la Comisión en el lapso del presente Informe ascendieron a \$ 1,583.000,000.

"Las 27 plantas fijas adquiridas por la nación el año pasado y que ahora forman el organismo Empresas Eléctricas NAFINSA, aumentaron su capacidad en 49,500 kilovatios, con lo que ahora disponen de 443,316 kilovatios, o sea un incremento de 12.57%. Se proporcionó servicio a 25,172 consumidores más, que representa una elevación superior al 10%. La energía para usos industriales y agrícolas aumentó en 72.000,000 y 50.000,000 de kilovatios, respectivamente. No sólo no se elevó ninguna tarifa eléctrica a particulares antes bien se redujo la cuota de suministros para la agricultura en el Bajío.

"Estos tan considerables aumentos son efecto del nuevo criterio, eminentemente social, con que ha procedido la nacionalización de la industria eléctrica, que aplica el máximo de los recursos disponibles a la extensión y mejoramiento del servicio. Por otra parte, han disminuido los gastos de administración: sin recurrir a subsidios, Empresas Eléctricas cubrió totalmente sus gastos de operación, mantenimiento reservas e intereses, sobre lo cual aún dispone de \$ 25.500,000 para reinvertir en nuevas obras.

"La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, también adquirida por el Gobierno el año pasado, concluyó la 4a. unidad en la planta de Lechería, inaugurada el 22 de diciembre, con capacidad de 82,400 kilovatios y costo total de \$ 100.000,000. Otros importantes incrementos de energía se han obtenido mediante la construcción de las subestaciones de Condesa y Jasso, ésta última en el estado de Hidalgo; la instalación de transformadores y las reposiciones en el sistema de distribución . Las inversiones en trabajos de construcción, a partir del 27 de septiembre de 1960, importan \$ 228.000,000. Las ventas de energía en el primer semestre de este año superaron en 96.000,000 de kilovatios a las efectuadas en el primer semestre del año pasado.

"Los datos anteriores comprueban las ventajas obtenidas hasta ahora con la nacionalización de las empresas eléctricas (Aplausos.)

"Petróleos Mexicanos. Las inversiones capitalizables de Petróleos Mexicanos ascendieron a \$ 2,885.500,000, o sea: \$ 1,276.500,000 más que en el año anterior.

"Fueron descubiertos 8 nuevos campos y perforados 730 pozos. La producción de crudo y líquidos alcanzó la cifra de 17.922,000 m³.; esto es: 112.000,717 barriles, lo que representa una producción diaria de 49,101 m³. 308,813 barriles. La producción de gas se estima en 10,122.200,000 metros cúbicos.

"La reserva de hidrocarburos calculada al 31 de agosto del presente año se estima en 793.000,000 de m³. (4,985.000,000 de barriles) de aceite y gas; o sea 17.000,000 de aumento respecto al año anterior; más como la producción combinada de aceite y gas equivalente en poder calorífico fue de 29.000,000 de m³., puede afirmarse que la reserva total aumentó en 46.000,000 de m³.

"Fueron refinados 17.726,000 m³. de crudo y líquidos de absorción. El total de productos elaborados se estima en 15.603,000. m³; 98.000,000 de barriles en números redondos.

"Las exportaciones de productos petroleros montaron a 1.877,000 m³, y la de gas natural \$ 1,357.000,000 de m³.

"En el año se terminaron las plantas indispensables para cubrir el abastecimiento de carburantes en el mercado nacional. Las zonas fronterizas, inclusive la Baja California, consumen ahora gasolina mexicana. Desde el principio del año se suspendió la importación de gas avión y de combustibles para aparatos de retroimpulso.

"Se ha acelerado la sustitución de combustibles de baja eficiencia térmica por otros de mayor rendimiento; así en los ferrocarriles, el cambio de combustóleo por diesel sextuplica la energía.

"Dentro de la política de conservación de recursos económicos, Pemex trata de convertir su sistema de transportes por el de tuberías, que es más barato y libera especialmente a los ferrocarriles de una carga pesada y onerosa.

"Se han sostenido precios de combustibles industriales a niveles inferiores de los internacionales, y esto mismo se hará con los fertilizantes básicos que pronto saldrán al mercado.

"En el período suman \$ 6,292.500,000 los ingresos de Petróleos, o sea \$ 837.000,000 más que en el lapso precedente, lo que representa 15.3% de aumento. Se atendió con exactitud el pago de obligaciones; cubiertos los gastos normales, se cubrieron \$ 730.000,000 por impuestos (\$2.000,000 diarios, conforme al convenio de consolidación financiera), y \$141.600,000, importe del 8% de interés anual sobre Certificados de Aportación "B", que correspondieron al aumento del patrimonio derivado del citado convenio de consolidación de adeudos pendientes al 31 de diciembre de 1959. Además se liquidaron \$ 94.363,000 por concepto de abono al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, por pagarés que provienen de impuestos anteriores a 1959.

"El nuevo contrato colectivo de trabajo firmado el 14 de julio último significa una erogación adicional anual de \$ 132.400,000, que representan sustanciales beneficios acumulativos a los trabajadores de la industria.

"En el lapso del presente Informe, Petróleos Mexicanos concluyó y puso en operación las siguientes obras:

"Plantas de desintegración, polimerización y de tratamiento de agua, y ampliación de la planta desulfuradora en la Refinería Madero, con inversión de \$ 162.000,000.

"Dos gasoductos: uno de Ciudad Pemex al Distrito Federal, con longitud de 765 kilómetros y diámetro de 61 centímetros, que transporta 90.000,000 de pies cúbicos diarios de gas, y cuyo costo fue de \$ 633.500,000; el otro, continuación del anterior, va de Venta de Carpio a Salamanca, y costó . . . \$ 110.000,000.

"La planta de azufre en Ciudad Madero, con capacidad de 11,500 toneladas anuales, y costo de \$ 10.600,000.

"Nueva planta eléctrica y ampliación de las plantas de fraccionamiento en Minatitlán, con inversión global de \$ 57.500,000.

Entre las obras que actualmente se ejecutan, destacan las plantas concentradora de etileno y de producción de polietileno en la Refinería 18 de Marzo; la absorción en la Venta; la catalítica y la nueva primaria en Salamanca; la reformadora de gasolina en Minatitlán; el aumento de capacidad y de recuperación de gas en Reynosa; el muelle de Minatitlán: en la rama de la industria petroquímica se ejecutan las plantas de amoníaco en Salamanca y Minatitlán; la de extracción de

aromáticos en Minatitlán; la de dodecibenceno en Ciudad Madero y la de polietileno de alta presión en Azcapotzalco.

"Obras Públicas. Me es muy satisfactorio anunciar la terminación de algunas de las vías de comunicación que, sobre su importancia vital constituyeron el anhelo de varias generaciones, demandaron enormes esfuerzos técnicos y económicos y demuestran la continuidad fecunda de los regímenes revolucionario. Su sola enumeración es homenaje al pueblo que las hizo posibles. En orden de magnitud son: el Ferrocarril Chihuahua- Pacífico; (Aplausos nutridos) las carreteras Durango - Mazatlán; (aplausos) Villahermosa -Champotón pasando por Frontera y Ciudad del Carmen; (aplausos) Tecate -Ensenada; (aplausos) Guanajuato - Dolores Hidalgo- San Felipe; (aplausos) los ferrocarriles San Carlos - Ciudad Acuña y Achotal - Medias Aguas.

"La cuantía de las inversiones, con especificación de las hechas bajo nuestro ejercicio constitucional, basta poner de relieve la grandeza de sus proporciones, ya que la limitación de tiempo impide abundar en otras características relevantes de su construcción.

"La inversión total del Ferrocarril Chihuahua - Pacífico es de \$1,104.600,000, de los cuales la actual Administración expensó, de enero de 1959 a agosto de 1961, \$ 710.600,000, o sea el 64.3% del importe total; (aplausos) sólo en los últimos 12 meses erogáronse \$ 199.753,000.

"El costo total de la carretera Durango - Mazatlán, inaugurada el 30 de noviembre último, fue de \$ 152.699,000, de los cuales la actual Administración aportó \$ 45.758,000, o sea el 29.9% de la inversión total, y \$ 12.500,000 corresponden al período de este Informe.

"La carretera del sureste, de Villahermosa a Champotón, inaugurada el 29 de noviembre último, con la cual todas las capitales de los Estados quedan comunicadas por carreteras pavimentadas, tuvo un costo total \$ 135.616,000; la actual Administración expensó \$ 83.167,000, esto es el 61.3% de la inversión total, y corresponden. \$ 49.231,000 al período del presente Informe.

"La carretera Tecate - Ensenada, inaugurada el 22 de mayo de este año, costó \$ 42.913,000, de los cuales más de la tercera parte: \$ 15.650,000 fueron aportados por nuestra Administración, y \$ 7.934,000 se invirtieron en los últimos meses.

"La carretera Guanajuato - Dolores Hidalgo - San Felipe, inaugurada el 15 de septiembre pasado, costó \$ 22.911,000; más de la mitad: \$ 11.831,000 fueron pagados por nuestra Administración.

"Los Ferrocarriles San Carlos - Ciudad Acuña y Achotal - Medias Aguas, costaron \$ 36.000,000 y \$ 26.000,000, de los

cuales aportó 26.000,000 y \$ 16.000,000, respectivamente, la actual Administración.

"La comparación de las anteriores cifras pone de relieve el interés que hemos puesto en acelerar a todo costo la terminación de obras de trascendencia nacional.

"También quedaron terminadas las carreteras: Aguascalientes - Calvillo - Jalpa; Apizaco - Tlaxco; Tepic - Miramar; y los puentes de Tuxpan, San Jerónimo y Petatlán; y próximos a terminarse los de Pánuco, El Chairel, El Carrizal y Sabinas. En estas obras la actual Administración aportó \$ 182.000,000, de los cuales \$ 83.000,000 fueron pagados en el período de este Informe.

"El aeropuerto de Oaxaca fue inaugurado el 18 de julio último; su inversión es de \$ 9.500,000, de los que corresponden a nuestro ejercicio \$ 7.277,000.

"En la conservación de carreteras y aeropuertos federales se gastaron en el año que hoy termina, \$ 242.500,000.

"La construcción y conservación de carreteras en cooperación con los Gobiernos locales y con los particulares importaron \$ 288.000,000; la aportación federal fue de \$ 176.000,000.

"Se invirtieron \$ 29.000,000 en la construcción de edificios, aplicados a 35 obras, de las cuales fueron terminadas, entre otras, los edificios de correos y telégrafos en Zacatecas; de transbordos postales en Torreón, Monterrey y Veracruz; las casas de la juventud en Aguascalientes, Guadalajara y Villahermosa; la estación de ferrocarril en San Blas, Sin.

"De las obras en proceso de ejecución deben mencionarse los ferrocarriles Durango - Mazatlán, Tuxpan - La Guadalupe, y Unidos de Yucatán; el puente de Coatzacoalcos; las carreteras San Luis - Torreón, Guadalajara - Zacatecas, Piedras Negras - Ciudad Acuña, Los Mochis - San Blas, y las directas de cuota entre México - Puebla, y Querétaro - Celaya.

"Comunicaciones y Transportes. La ampliación de servicios en comunicaciones se compendia en las siguientes cifras: 163 nuevas rutas postales con extensión de 6,050 Kms.; 112,159 Kms. de nuevos circuitos telefónicos; apertura de 13 nuevas oficinas telegráficas, una receptora y 25 estaciones telefónicas; instalación de una central Carrier en Reynosa y otra en Narvarte; ampliación del servicio Telex Internacional a 23 ciudades del extranjero.

"Las conferencias de larga distancia aumentaron en 13.1%; la transportación aérea de pasajeros en 4%, y de carga en 8%. Dos nuevas líneas aéreas internacionales fueron autorizadas para operar en el país.

"De las 17 divisiones de los Ferrocarriles Nacionales, en 13 han sido desplazadas las locomotoras de vapor y sustituidas por máquinas diesel, lo que ha determinado sensible mejoría de servicios y el aumento, con relación al lapso anterior, de 4.000,000 de toneladas de carga, de 2.000,000 de pasajeros y 500,000 más de carros. Los coeficientes de explotación son menores que los del año pasado.

"las inversiones para la rehabilitación y modernización de los Ferrocarriles Nacionales ascendieron a \$ 697.311,000.

"Se llevó a cabo la revisión del contrato colectivo de trabajo, que implica el aumento real en los ingresos de los ferrocarrileros superior a \$ 200.000,000 anuales; entre las ventajas concedidas figura el fondo de ahorro con importe de 10% sobre salarios tabulados con cargo a la empresa. En lo económico y en lo social, los beneficios alcanzados por los trabajadores ferrocarrileros de la reciente revisión, superan a los obtenidos en cualesquiera de las anteriores realizadas en la historia de los Ferrocarriles Nacionales de México. (Aplausos.)

"El Ferrocarril del Pacífico invirtió \$ 73.000,000: en instalaciones, \$ 59.000,000, y en equipo, \$ 14.000,000.

"Trabajo y Previsión Social. El mejoramiento de las relaciones obrero -patronales, y el acentuado ambiente de comprensión existente se pone de relieve con el dato de que el 98% de las huelgas planteadas durante el período del presente Informe se resolvieron por conciliación de intereses en pugna.

"En la revisión de contratos colectivos de trabajo, se logró el aumento medio de 13.5% y notorias mejorías en prestaciones que incrementan el valor adquisitivo del salario. Por su importancia sobresalen, entre los contratos revisados, los de las industrias petrolera, ferrocarrilera y minera; y entre los contratos - ley, los de las industrias azucarera, alcoholera, de la lana, de géneros de puntos y similares, de transformación del hule en productos manufacturados.

"Gracias a una mayor vigilancia, disminuyen los índices de riesgos profesionales, no obstante el gran aumento de fábricas en todo el país. Efectuáronse 28 cursos de seguridad industrial y primeros auxilios.

"El instituto Técnico Administrativo del Trabajo proporciona enseñanzas gratuitas para la preparación de técnicos en cuestiones laborales, destacándose los cursos de organización sindical y la nueva Escuela de Trabajo Social, inaugurada el 22 de febrero pasado.

"Mi Gobierno, con la más profunda convicción revolucionaria y democrática, ha sido invariablemente respetuoso de la autonomía y la democracia sindicales. Es a las organizaciones obreras del país y sólo a ellas, a quienes competen los asuntos de su vida y de organización interior. (Aplausos nutridos.) El Estado se concreta a vigilar dentro de sus facultades el cumplimiento de las normas estatutarias y legales.

"Instituto Mexicano del Seguro Social. La seguridad social viene representando, cada vez con más fuerza, uno de los instrumentos más importantes de la justicia social que alienta nuestra Revolución. No sólo protege, previene y rehabilita la salud de la población amparada, sino que proporciona medios básicos de existencia a las familias de los trabajadores, con las prestaciones en dinero que concede en casos de enfermedad, invalidez, cesantía en edad avanzada, vejez y muerte; además influye en cambiar los niveles de vida en los hogares obreros y en las comunidades que habitan, al disponer de más valiosos elementos de bienestar colectivo.

"Por ello propiciamos la extensión del régimen de seguridad social para el mayor número de mexicanos. En los tres primeros años del sexenio se ha duplicado el número de asegurados.

"Quedó atrás reseñada la participación del Instituto Mexicano del Seguro Social en la acción a favor de la salud. En cuanto a prestaciones sociales, que comenzaron por abarcar a las esposas e hijas de los trabajadores, se extienden ya a los jóvenes, y el Seguro se prepara para ampliarlas a los propios trabajadores. Los centros de bienestar familiar proporcionan a las mujeres, variadas y benéficas enseñanzas; en tanto que los clubes juveniles fortalecen el espíritu de solidaridad y responsabilidad, fomentan prácticas deportivas y culturales, e imparten adiestramiento militar para cumplir con el servicio militar obligatorio. En el país funcionan 66 centros de seguridad social para el bienestar familiar con asistencia de 69,484 mujeres; 12 de estos centros cuentan con edificios e instalaciones construidos por el Instituto bajo la actual administración. Se formaron 1,401 brigadas de seguridad social con programas para el mejoramiento de la comunidad. El costo de las prestaciones sociales fue de \$ 33.087,000.

"El crecimiento de los beneficios y prestaciones del régimen de seguridad social en los tres últimos años, se pone de manifiesto con las siguientes cifras: en 1958 los ingresos básicos del Instituto reportaron \$ 943.000,000; en 1961 llegarán a . . . \$ 1,880.000,000; o sea, en tres años, un aumento de 99.36%. Los gastos y servicios, sin incluir las inversiones, importaron en 1958 la suma de \$639.000,000; en 1961 ascenderán a \$ 1,220,000.000; el aumento es de 90.92%. Las prestaciones en dinero a los trabajadores, que en 1958 montaron a \$ 98.000,000, en 1961 alcanzarán a \$ 221.000,000; o sea, que aumentarán en 125.51%.

"Sin menospreciar el esfuerzo cumplido, sentimos que la seguridad social debe acelerar e integrar su gestión, tanto en abarcar mayores núcleos de población, como de acrecentar la cuantía y mejoramiento de sus prestaciones. (Aplausos.)

"México fue sede de la VI reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, y de la décima reunión de su Comité Permanente; la Conferencia aprobó por unanimidad un documento al que se ha llamado "Declaración de México", en la cual se consigna nuestra tesis: "sentir anhelosamente que las circunstancias

infrahumanas de existencia deben ser superadas en el plazo más perentorio; que la prosperidad debe ser compartida; que las situaciones de privilegio deben ceder el paso a una más creciente generalización de un auténtico goce de las libertades y de los derechos, y de un pleno cumplimiento de los deberes y de las obligaciones individuales y colectivas, para que los pueblos americanos, en su conjunto, constituyan un ejemplo de lo que puede ser realizado cuando se tiene la convicción de que la pobreza, dondequiera que exista, constituye un peligro para la libertad de todos los hombres".

"Instituto Mexicano de los Trabajadores del Estado. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado concedió 2,000 nuevas pensiones, con erogación anual de \$ 19.516,000; el aumento de la pensión mínima a \$ 12.00 diarios, y la mayor liberalidad de la Ley actual han hecho que el promedio diario de pensión se eleve a \$ 27.00. Otorgáronse 4,243 préstamos hipotecarios, con monto de \$ 248.000,000 y 173,000 préstamos a corto plazo, que importan \$ 394.000,000.

"El programa de servicios sociales del Instituto ha sido puesto en marcha con el establecimiento de guarderías infantiles y de tiendas con artículos de toda especie.

"Se informó ya de los servicios médicos que presta el Instituto; y más adelante se registrará su aportación en materia de vivienda popular.

"El Instituto Nacional de la Vivienda, construyó 1,684 casas en el Distrito Federal; 140 en el estado de Guanajuato; 100 en Jalisco; 200 en Coahuila; 345 en el estado de Colima; 50 en el de Tlaxcala; 295 en el de Baja California, y 80 en Oaxaca. Las obras terminadas en 1960 tuvieron un costo de \$ 29.949,000 y las obras en proceso se estiman en una inversión de \$ 42.500,000. La recuperación de las inversiones hechas por el Instituto alcanzan niveles superiores al 72%, y con objeto de beneficiar socialmente a los adquirientes de casas construidas por el Instituto, y de que éste garantice sus recuperaciones, se estudia el establecimiento de seguros de vida, lo que significará un adelanto en el servicio social que la institución tiene a su cargo.

"El Instituto Mexicano del Seguro Social puso en servicio la Unidad "Independencia", en San Jerónimo Lídice, con 2,500 viviendas, que albergan a 12,500 personas, y la Unidad "Padre Hidalgo", en el Puerto de Manzanillo, con 207 habitaciones. La inversión de una y otras obras, fue de \$ 148.000,000 y \$ 52.000,000, respectivamente.

"El instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado construyó 61 casas en el fraccionamiento Jardín Balbuena y el multifamiliar Tacubaya, que consta de 52 apartamentos, con costos de \$ 5.000,000 y \$ 3.000,000, respectivamente.

"Esta por concluir en ésta ciudad la primera etapa de la unidad Nonoalco - Tlaltelolco con 1,140 viviendas, en la que hasta la fecha se han invertido \$15.000,000; y ha construido casas en los estados de Nuevo León, Jalisco, México y Colima con un costo de \$ 12.000,000.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas ha contribuido al programa de la vivienda popular en Guadalajara, Monterrey y Chihuahua. En el Distrito Federal y áreas circunvecinas invirtió \$ 25.000,000 en construcción de habitaciones para civiles y militares. El Banco también ha financiado con \$ 120.000,000, habitaciones populares de la unidad Nonoalco - Tlaltelolco.

"Patrimonio Nacional. La nueva Ley Orgánica del Artículo 27 Constitucional en materia de explotación de los recursos mineros del país, entraña radical modificación en favor de los intereses de la nación. Sus consecuencias inmediatas han sido que una de la mayores empresas extranjeras vendió ya el 51% de sus acciones a inversionistas mexicanos, y se halla a punto de hacer lo mismo la más importante negociación minera que opera en la República; 70 empresas medianas y pequeñas han solicitado autorización para modificar sus escrituras constitutivas en el sentido de aceptar capital extranjero en proporción minoritaria o mexicano en proporción mayoritaria; por otra parte, han dejado de pagarse, definitivamente, las regalías sobre la producción azufrera de Tehuantepec.

"Las exploraciones y estudios realizados por el Consejo de Recursos Naturales no Renovables ofrecen perspectivas optimistas.

"Se ha dado cima al proyecto de establecer una planta de afinación de zinc en el norte del país, con 30,000 toneladas de capacidad, con lo cual se da un paso más en la disminución de exportaciones de minerales en estado natural, y no compensan el bajo precio de las materias primas en los mercados mundiales, por lo que debe sustituirse con productos en el mayor grado de elaboración

"La Comisión Nacional de Energía Nuclear ha determinado las reservas de minerales radiactivos, estimadas en 350,000 toneladas, que se localizan principalmente en Sonora, Chihuahua y Durango.

"El catastro de bienes inmuebles de la Secretaría del Patrimonio Nacional ha inscrito 3,350 predios ubicados en el Distrito Federal, con superficie de 22.173,000 m².

"Las Juntas Federales de Mejoras Materiales invirtieron \$ 188.000,000 y han construido los nuevos mercados en Cozumel, Q.R., Piedras Negras, Coah., Progreso, Yuc., y Mazatlán, Sin.; la ampliación de servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad y urbanización de zonas en ciudades tan importantes como Veracruz, Acapulco, Nuevo Laredo, Ciudad Juárez, Matamoros, Nogales, Reynosa; centros escolares para 10 poblaciones; y la nueva unidad urbana en Manzanillo; y un campo deportivo.

"VI. Política Exterior.

"Desde que el año pasado informé a Vuestra Soberanía sobre el estado de nuestras relaciones exteriores, el clima internacional, que ya entonces calificué de "tensiones exacerbadas", ha continuado adquiriendo gravedad. El mundo parece haber olvidado las experiencias de las dos grandes guerras de este siglo, y el ambiente ensombrece las esperanzas de un mundo mejor -en la paz y la justicia-, por el que millones de hombres dieron su sangre.

"El juicio sereno, el ejercicio normal del raciocinio, y la sola consideración del poder destructor de las armas nucleares, que deberían desterrar en absoluto el recurso de la fuerza, son a menudo sustituidos por el juego de factores negativos. Y los Estados, sobre todo aquellos medianos o pequeños que, como México, necesitan la paz para proveer a la solución de sus problemas ingentes, se encuentran sujetos a presiones y corrientes encontradas, en medio de las cuales se impone la necesidad de serenar el ánimo y acudir a la estricta aplicación de las normas del Derecho de Gentes. (Aplausos nutridos.)

"Mucho me satisface anunciar que, no obstante las circunstancias adversas, el Gobierno de México ha llevado a cabo intensa labor en el campo de las relaciones bilaterales y en los organismos internacionales a que pertenece, sosteniendo la tradición de nuestra política exterior, y abogando por acrecentar el respeto a la dignidad del hombre como sujeto de la justicia social; por la libertad e independencia de los pueblos y por la soberanía de los Estados con todos sus atributos, entre ellos, decidir libremente respecto de sus asuntos internos y externos. (Aplausos nutridos y prolongados.) En medio del universal escepticismo que nubla estos conceptos, persistimos en la necesidad de apelar a un renacimiento de la confianza, de los entendimientos mutuos, de la tolerancia y el simple impulso de solidaridad que une a los hombres, para encarar sin ansiedad las incógnitas del futuro. La política exterior de México, como la interna, están basadas en la fe inquebrantable que tenemos en los valores morales del hombre.

"Cuando propugnamos un respeto absoluto al principio de la autodeterminación de los pueblos, ya sea en Europa, en Asia, en África o en América, no pretendemos - como errónea o aviesamente se ha interpretado- que las naciones se conviertan en islotes ajenos a la realidad del mundo en que vivimos; por lo contrario, tenemos la convicción de que ese principio no impide, sino ayuda a los Estados a colaborar entre sí para facilitar las conquistas espirituales y materiales de la humanidad. (Aplausos nutridos.)

"Signo de la armonía internacional de México fue la presencia de Misiones Especiales de los países con los que mantenemos relaciones diplomáticas, quienes con motivo del CL aniversario de la Independencia y del L de la Revolución, manifestaron la estimación amistosa que nuestra patria les merece y que profundamente agradecemos. Tan faustos aniversarios fueron celebrados por nuestras representaciones en el extranjero, lo que permitió comprobar que el

llamado "México de afuera" sigue siendo uno solo con nosotros, en el sentimiento de unidad patria.

"La visita de numerosos huéspedes distinguidos puso también de relieve la buena voluntad y comprensión con que nos honran otras naciones. Estas visitas sobrepasaron el marco protocolario de la cortesía, para incorporarse a la tendencia universal de salvaguardar los intereses de la paz mediante el acercamiento de quienes ostentan el honor y la responsabilidad de servir a sus pueblos.

"El advenimiento a la independencia de nuevos Estados en África y el creciente desarrollo de los pueblos asiáticos constituyen hechos cuya importancia no es posible desatender, porque su influjo habrá de sentirse más, tanto en la expansión de las relaciones internacionales, cuanto en los procesos económicos. Nuestros contactos con esos países fueron tradicionalmente escasos. Debemos prepararnos para aumentarlos. Con este fin fueron enviadas Misiones de buena voluntad al África y al Asia.

Valorizar los estudios hechos por estas Misiones, nos permitirá decidir sobre los pasos ulteriores que ya iniciamos, para estrechar nuestras relaciones en aquellos continentes.

"México estuvo representado en la proclamación de la independencia de las Repúblicas de Mauritania y del Senegal. Con motivo de la creación de la República de Mali, me fue grato felicitar al Jefe del nuevo Estado. Después de conversaciones con representantes del Afganistán y Ghana, se convino en establecer relaciones diplomáticas con estos países: México les da cordial bienvenida de amigos.

"Nuestras relaciones bilaterales han mantenido plena cordialidad con todas las naciones. La estrecha y cordial amistad con Canadá y los Estados Unidos de América es básica en el cuadro de la política internacional mexicana, tanto por motivos geográficos, cuanto porque se inspira en los principios del respeto mutuo y de la solidaridad en el derecho.

Estamos seguros que, al recorrer de los años, se ha establecido, en estos tres países, el sentimiento de que todos los problemas pueden ser resueltos, sí así se desea, por medio de entendimientos justos, celebrados dentro de la mutua consideración hacia la personalidad del otro Estado, como es propio de relaciones entre verdaderos amigos y vecinos. (Aplausos.)

"Con los Estados Unidos de América celebramos, por conducto de las agencias competentes, importantes arreglos financieros a los que ya me he referido; se suscribió un acuerdo que adopta las recomendaciones de la Comisión Internacional de Límites y Aguas sobre la construcción de la "Presa de la Amistad"; se prorrogó hasta el 31 de diciembre de este año el Convenio sobre trabajadores agrícolas migratorios y se ratificó el Convenio de radiodifusión en la

banda normal. En junio fue inaugurada en Guaymas, Son., la estación rastreadora del "Proyecto Mercurio" que, por un acuerdo, en cooperación con el Gobierno de los Estados Unidos, y sin otras finalidades -debe insistir en esto-, que las estrictamente científicas y humanitarias, permitirá a nuestros hombres de ciencia participar hasta el término del acuerdo, a fines de 1963, en observaciones directas sobre la exploración del espacio exterior.

"Los ataques de algunos órganos de la prensa norteamericana en contra de México y de sus gobernantes, en nada ha afectado las relaciones entre ambos Gobiernos. Inciden, eso sí, sobre actitudes particulares en uno y otro país, pero no deben desviarnos del propósito de mantener intercambios provechosos para las dos repúblicas, ya que no constituyen sino manifestaciones pasajeras de una libertad de expresión que México sostiene denodadamente con orgullo democrático. (Aplausos nutridos y prolongados.)

"Nuestras relaciones con Guatemala han mejorado. Representantes de ambos países han debatido problemas de interés mutuo en materia de salubridad, de aprovechamiento de las aguas del Suchiate y de intercambio comercial. Guatemala canceló el impuesto de ciento por ciento sobre importaciones mexicanas. El 23 de julio tuve la oportunidad de encontrarme, personalmente, sobre la línea divisoria, con el señor Presidente Ydígoras Fuentes. Nos satisfacen estos hechos, y confiamos en que, con igual ánimo constructivo, México y Guatemala estrecharán sus vínculos amistosos.

"Se registró un incidente de menor importancia, que consignó, únicamente porque reafirma la sinceridad de la política mexicana de no intervención.

El Gobierno de Guatemala, por causa de un mal entendido evidente, se dirigió a la Organización de Estados Americanos afirmando que en nuestro territorio se adiestraban mercenarios para invadir ese país. Congruente con el invariable respeto hacia los tratados y normas de la convivencia internacional, mi Gobierno solicitó a la Comisión Interamericana de Paz que procediera de inmediato a realizar en México una investigación tan minuciosa como juzgara conveniente. El Gobierno de Guatemala manifestó que no tenía reclamación directa o velada contra nuestro Gobierno, y la Comisión de Paz llegó a la conclusión de que, no existiendo duda alguna sobre la forma clara en que México cumple sus obligaciones, no procedía visitar el territorio nacional. (Aplausos nutridos y prolongados.)

"Con este motivo reitero el firme propósito de no permitir que nuestro territorio sea utilizado para el tráfico de armamentos destinados a fomentar subversiones en otros países, ni para organizar expediciones contra sus gobiernos. Nuestra adhesión a estos principios nada tiene de circunstancial, ni obedece a contingencias políticas que aconsejan aplicarlos a veces, e ignorar en ocasiones su calidad rectora. Si acudimos a la Comisión Interamericana de Paz, fue para acentuar la solidez de ésta postura ante la opinión pública de México y del mundo, ya que, justamente porque atravesamos una época atormentada, precisa que la

voluntad de recurrir los Estados a los expedientes del Derecho, se ponga de manifiesto con actos positivos. (Aplausos.)

"En diversas ocasiones, particularmente durante mi viaje a Sudamérica, he expresado el convencimiento de que la cultura es vehículo insustituible para la comunicación de los pueblos; mejor que ningún otro, favorece la comprensión de los hombres que, cualquiera sea su nacionalidad o su postura política y religiosa, se reconocen comprometidos por igual con todos sus semejantes en las grandes empresas del pensamiento humano. Por esto hemos procurado, hasta donde los recursos lo permiten, acentuar la presencia cultural de México en el extranjero, multiplicando exposiciones, conferencias, giras artísticas, intercambio de personas, donaciones de libros y materiales audiovisuales, que han tenido gran resonancia. Con especial cuidado se atiende a fortalecer los vínculos culturales con los mexicanos residentes en el extranjero.

"La actividad de México en los organismos internacionales fue particularmente intensa. El agravamiento de las tensiones a que antes me referí, se ha hecho sentir con fuerza en esos organismos, aún en los de carácter técnico, pero de modo más agudo en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Las posturas jurídicas de países que, como México, desean mantener su libertad de criterio, se han hecho más delicadas y azarosas, expuestas a ser mal interpretadas o desnaturalizadas en cuanto a su fondo mismo.

"México concurre a las reuniones internacionales con espíritu de sincera cooperación. Su línea invariable tiende a ayudar al encuentro de soluciones conciliatorias que, según su leal entender, podrían contribuir al progreso de las relaciones interestatales. México carece de posesiones fuera de sus fronteras; sus armamentos se limitan a los indispensables para garantizar su seguridad interna; no pertenece a ningún bloque organizado para los fines de la guerra fría. (Aplausos nutridos y prolongados y de pie los presentes.) ¿Qué puede perseguir, entonces, sino la conservación de los principios de Derecho, que hacen posible la amistad internacional, como el de la autodeterminación de los pueblos y el de no intervención consagrados en la propia Carta de las Naciones Unidas? (Aplausos nutridos.) En estas circunstancias es necesario dejar constancia de la preocupación con que vemos el riesgo de que la comunidad internacional se aleje de los principios y propósitos de la Carta, y deje de cumplir sus fines: el principio de la seguridad colectiva quedaría expuesto a un segundo y más peligroso fracaso, con las graves consecuencias que esto acarrearía. México se propone mantener inalterable su bien conocida fidelidad a este principio básico de la moderna organización internacional - queremos que no exista la menor duda al respecto-, ya sea que surja como finalidad de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, o bien que resulte de tratados y convenciones voluntariamente aceptados por nuestro país, en ejercicio de su soberanía, y celebradas para garantizar la seguridad colectiva.

"México asistió al IV período extraordinario de la Asamblea de las Naciones Unidas, y a su XV reunión ordinaria. La primera tuvo por objeto la cuestión del

Congo. En la segunda se examinaron numerosos problemas de interés y, entre otros, el tema presentado por el Gobierno de Cuba. Dentro de este tema, nuestra Delegación sometió un proyecto de resolución por el que se hacía un llamamiento urgente a todos los Estados para que evitaran que sus territorios o recursos fueran utilizados para fomentar la guerra civil en Cuba; se les instaba a evitar cualesquiera actividades que redundaran en continuar el derramamiento de sangre; y se les pedía cooperar en la busca de una solución pacífica a la situación existente.

El proyecto mereció los votos afirmativos de una gran mayoría de los Estados en la Comisión Política de la Asamblea; pero en la reunión plegaria no obtuvo los dos tercios necesarios para ser adoptado; en cambio, se aprobó una proposición de 7 países latinoamericanos por la que se exhortaba a tomar medidas pacíficas en el caso.

"Es oportuno, a este respecto, precisar una vez más nuestra posición en la cuestión de Cuba. México ha podido invariablemente en éste, como en muchos otros casos, que se aplique el principio de no intervención; pero nunca ha sugerido, ni podría hacerlo, que ese principio sea observado únicamente por un grupo de Estados, ya que el vigor de la doctrina depende de la universalidad de su aplicación. (Aplausos nutridos.) Por otra parte, quiero recordar que hace un año, en igual ocasión que la de hoy, al reiterar los sentimientos de simpatía por las aspiraciones revolucionarias del pueblo cubano, los situé claramente en la esfera de la solidaridad interamericana, cuando expresé que "nuestras repúblicas constituyen una familia de naciones formada en la historia y para la historia", y que "nuestra misión, la de cada una de estas naciones, consiste en mantenerse unidas, en paz y en concordia, dentro de las grandes causas que les han sido siempre comunes".

"México concurrió, en el lapso del presente Informe, a no menos de 30 conferencias internacionales.

"En la esfera de la Organización de Estados Americanos hubo dos acontecimientos de excepcional interés. El primero, la reunión de la Comisión Especial para estudiar la Formulación de Nuevos Medios de Cooperación Económica, celebrada en Bogotá, en septiembre de 1960, de donde surgió el "Acta de Bogotá", que reconoce que el progreso social y económico de los países de América Latina es de importancia para todos, y que sus deficiencias en cualquiera de ellos repercuten en los demás; asimismo declara que el objeto primordial de todo desarrollo económico es la promoción de la justicia social.

"El otro acontecimiento fue la reciente reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social en Punta del Este, Uruguay, en la que por primera vez las repúblicas americanas han considerado la posibilidad de impulsar vigorosamente su desarrollo hacia metas necesarias, sobre la base de un programa que asegura una corriente de ayuda crediticia sustancial a los países latinoamericanos, en condiciones ventajosas y con absoluto respeto a sus

soberanías. Como las demás repúblicas de Latinoamérica, México cifra esperanzas en este desarrollo que, de llevarse adelante con decisión y sabiduría, permitirá multiplicar los recursos propios, base insustituible de cualquier expansión económica nacional, y proveer al creciente bienestar de sus poblaciones.

"Antes he informado de la participación de nuestro país en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que el día de hoy iniciará negociaciones sobre los productos para los cuales diversos Estados miembros solicitan exención o reducción de importación.

"Como he informado, México fue sede de algunas conferencias internacionales. Consigno la Reunión Parlamentaria México- Norteamérica, celebrada en Guadalajara, aunque atañe al campo de acción de Vuestra Soberanía, porque me permito felicitar a los legisladores mexicanos por el ambiente de sinceridad en que se desarrollaron las conversaciones, y por las luces que aportaron para el mejor entendimiento, de problemas mutuos.

"Concedemos señalada importancia a la asistencia técnica, factor moderno necesario para acelerar el progreso de las naciones, y nos proponemos participar en ella, cada vez más, conforme nuestros recursos lo permitan.

"La política exterior de un país es producto de la combinación de muchos elementos. Entre éstos se cuentan preferentemente la situación geográfica, la historia, la potencia relativa, los intereses nacionales, los compromisos contraídos conforme a tratados y convenios libremente celebrados, el deseo mundial de superación y el noble concepto de la colaboración entre los pueblos. La conjugación de todos estos elementos está dominada por el orden, muy endeble todavía, de la ley internacional. La fuerza, por desgracia, continua siendo preponderante en la marcha del mundo.

"Dentro de esta situación, la política exterior de México persigue objetivos concretos. Históricamente es resultado de experiencias dolorosas que su pueblo - sus dignos varones y sus mujeres abnegadas - recuerda sin amargura, pero con la objetividad que una dura lección imprime a la memoria. No es posible, desde el punto de vista histórico, dejar de tomar en cuenta la experiencia de este pueblo, en una estimación imparcial de nuestra política exterior. México jamás ha hecho guerra alguna de agresión, ni representado una amenaza para nadie, ni ha tratado de imponer sus ideas políticas y sociales a ningún otro país. La Revolución Mexicana es de México y para México. (Aplausos nutridos y prolongados.)

"La geografía nos coloca en un mismo continente junto a países que nacieron casi al unísono con nosotros, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, dentro del molde de las revoluciones democráticas y republicanas de la época. Tenemos con estos países, además, estrechos lazos políticos, jurídicos, económicos y culturales, que concurren a dotar el conjunto de todos, de una unidad sólo

alcanzada en esta región del planeta. América - como dije en otra ocasión- es nuestro ámbito natural.

"Esto no impide que estamos vinculados a los demás países del mundo tanto por relaciones específicas como por los compromisos que ligan a todos en su calidad de miembros de las Naciones Unidas. En consecuencia, no somos neutrales ni como partes del sistema interamericano ni como miembros de la organización mundial. Hemos sido, somos y seguiremos siendo absolutamente independientes (aplausos nutridos y prolongados y de pie los presentes): pero lo independencia, que no es neutralidad, esperamos que sea respetada en donde quiera que se manifieste, como una de las más altas expresiones de la dignidad de una nación. El Gobierno de México no puede contemporizar con movimientos internacionales de tipo imperialista, ni de extrema derecha ni de extrema izquierda. (Aplausos nutridos y prolongados y de pie los presentes.) La voluntad del pueblo mexicano es integrar una república representativa, democrática y federal, y el deber primordial de todos sus mandatarios, que hemos protestado el cumplimiento de la Constitución de la República - yo el primero-, es cumplir y hacer cumplir el orden constitucional. (Aplausos nutridos y prolongados.)

"Las tareas fundamentales de México se hallan claramente ubicadas dentro de su territorio. No hemos alcanzado todavía un grado de desarrollo que nos permita pensar en el futuro sin honda preocupación, y los mexicanos de varias generaciones por venir tendrán que dedicar sus mejores esfuerzos a elevar cada vez más los niveles de vida que aún retrasan el progreso de grandes sectores de nuestra población. México - debemos decir sin ambagesno es un país rico y además formamos parte de un mundo cada día más pequeño, pero más complejo, en donde no es posible desentenderse de la creciente interdependencia que hoy en día acerca unos Estados a otros, incluso a los más lejanos.

"En el panorama de la hora presente, cargado de preocupaciones e incertidumbres que no podemos ignorar y cuyas repercusiones no siempre está en nuestras manos eludir, los mexicanos tenemos una obligación permanente: recordar que, para nosotros, México está primero que todo y por encima de todo. (Aplausos nutridos.)

"El Ejecutivo a mi cargo está convencido que, en los presentes momentos, la política exterior de México, fundada en la limpia tradición de sus principios y en su conducta internacionales, debe concentrarse principalmente en estas tres finalidades: Primera: mantener intactas la soberanía y la independencia del país. Segunda: buscar cooperación entre nuestras amistades internacionales para acelerar el progreso económico, social y cultural de México sobre bases mutuamente ventajosas, y cooperar nosotros mismos, en la medida de nuestras posibilidades prácticas, al desarrollo de todos los países que pudieran requerir nuestra ayuda. Tercera: contribuir sin límite al logro de toda buena causa que favorezca el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. (Aplausos.)

"Estamos seguros que las naciones amigas acogerán, con interés, las definiciones que me he permitido formular sobre la política exterior de mi Gobierno y entenderán, con su elevado espíritu de comprensión y de respeto, que esas definiciones son congruentes con la urgente tarea de construir un México vigoroso para nosotros y para la humanidad. (Aplausos.)

"VII. Mensaje.

"Honorable Congreso de la Unión:

"He resumido en apretada síntesis la obra gubernamental del último año, toda ella inspirada en el ideario de nuestra Revolución y apegada al programa general que ha sido la guía de nuestras actividades.

"Me parece oportuno ahora reiterar que a pesar de las pruebas a que ha sido sometida la doctrina de la Revolución Mexicana, tanto por el mero transcurso del tiempo, como por la aparición de agudas crisis en otros países que repercuten en nosotros por la rapidez de las comunicaciones, han mantenido pleno el vigor y el significado social que tuvo desde que fue formulada.

"Contra cualquiera argumentación, destacamos el hecho innegable: hemos crecido aceleradamente manteniendo y fundamentando nuestras libertades.

"El desarrollo general para y hacia la justicia social sin sacrificio de la libertad, ha sido, es y será la orientación política, económica y social del pueblo mexicano. Por eso mismo, siguen siendo nuestras tareas más importantes las que aceleran, sin deformarlo, el crecimiento nacional; las que tiendan a corregirlo para hacerlo más equilibrado; y las que difundan, geográficamente y socialmente, los beneficios de ese desarrollo.

"En los casi 3 años que corresponden a nuestra gestión presidencial, el país ha trabajado intensamente. Sólo el desconocimiento por verdadera ignorancia de esa obra, el ánimo deliberado de pretender distraerla o retardarla, o las superficiales inquietudes, la hacen desestimable para algunos; pero en lo extenso del país, el pueblo la conoce bien y la pondera (aplausos); y siendo en el primero de sus capítulos, el relativo a la tenencia de la tierra, a su equitativa distribución y a su mejor uso como factor de riqueza y de tranquilidad sociales, satisface registrar que las superficies entregadas a ejidatarios por nuestra Administración -6.674,000 Hs., según quedó dicho-, equivalen al 15.3%, o sea la sexta parte del total de tierras entregadas durante la vigencia de la Ley Agraria -43.500,000 Hs.-, entre el 6 de enero de 1915 y el 30 de noviembre de 1958. (Aplausos.) En cuanto a las hectáreas beneficiadas con irrigación en el trienio, ascienden a 125,000 terminadas y con fertilización 482,000 más respecto a 1958.

"Pasó de \$ 15,621.000,000 el importe de la producción agrícola en 1958 a \$ 20,123.000,000 en 1961 y el de la ganadera de \$ 11,000.000,000 en 1958 a \$ 14,000.000,000 en 1961.

"La capacidad de almacenamientos nacionales aumentó en 1.215,850 toneladas, o sea poco más del ciento por ciento.

"La primordial función de vigilar la salud pública y prevenirla contra las enfermedades, que es el objeto de los Centros de Salud, se ha reforzado con el establecimiento de otros 59 de estos nuevos centros, que el 1o de diciembre de 1958 eran solo 44.

En igual fecha los centros materno- infantiles a cargo de la Federación eran 925, y los construidos en los 3 años 689; los hospitales rurales hasta 1958 eran 152 y en 3 años se construyeron 178 más y 44 hospitales regionales. La capacidad asistencial de las instituciones gubernamentales y descentralizadas, se aumentó en 9,100 camas.

"Los índices de mortalidad descendieron de 12.5 a 11.06 por millar de habitantes, y el de la mortalidad infantil de 85.5 a 69.8 en igual proporción. Se ha logrado al abatimiento de males que diezaban a nuestro pueblo: paludismo, tuberculosis, tifo, y enfermedades de origen hídrico; este año el 82% de las áreas palúdicas del país están libres del padecimiento.

"La dotación de agua potable en 30 meses beneficia a dos millones de habitantes más.

"Consignamos la duplicación de la población puesta bajo el régimen de seguridad social y su extensión de 180 municipios en 1958 a 270 en la actualidad, con la significativa circunstancia de que cada día es mayor el número de campesinos amparados. Al terminar 1958 se proporcionaban 150,000 desayunos escolares diariamente, y ahora se proporcionan 2000,000.

"El presupuesto destinado a Educación Pública pasó de \$ 3.700,000 diarios erogados en 1958, a \$ 6.000.000 que actualmente se gastan cada día. La acción federal ha aumentado en 3 años 11,616 plazas de maestros de primaria, y suman 11,455 nuevas aulas construidas; quedó instituido el servicio de proporcionar gratuitamente los libros de texto y cuadernos de trabajo para todos los grados de primaria; al terminar este año se habrán impreso 37.000,000. El plan educativo de Once Años ha sido superado, ya lo dijimos en las estimaciones que corresponden al año 1963, en 40,000 inscripciones escolares.

"La firmeza de nuestra moneda se ha mantenido inalterable y fortalecida. El crédito de México crece y se vigoriza, merced al exacto cumplimiento de obligaciones, a la aplicación productiva de aprovechamientos y al pago de viejas deudas. Todo esto, y el haber adoptado la planeación nacional y el control riguroso de inversiones como principio normativo de Gobierno, ha permitido el aumento considerable de disponibilidades ejercidas para mejorar el nivel general de vida.

"El auge de la industrialización del país se revela en la cuantía de las nuevas inversiones a ella aplicadas en el trienio, que se estima en \$ 34,000.000,000. La producción industrial, calculada en 1958 era de \$ 81,812.000,000 y ha pasado a \$ 103,065.000,000 en 1960.

"El alza de artículos de primera necesidad ha sido sensiblemente inferior a la de los años precedentes, y se han obtenido bajas de precios en artículos populares importantes como medicinas y vehículos de trabajo.

"Han quedado reivindicadas por la nación varias fuentes determinadas de la economía nacional. Desde luego, los recursos eléctricos. Si al finalizar 1958 el país contaba con una capacidad instalada de energía eléctrica por 2.500,000 de Kw., hoy cuenta con 3.152,000 Kw., y en tanto el consumo era de . . 8,900.000,000 de Kw., ha llegado a ser de 12,500.000,000 de Kw. De 1959 a la fecha, . . . 2.410,000 habitantes más disfrutaban de servicio eléctrico.

"Se consolidó la situación financiera de Petróleos Mexicanos; aumentó su producción en 14.7% e inició en firme la industria petroquímica.

"La producción anual de la industria del acero pasó de 1.115,000 toneladas en 1958 a 1.700,000 toneladas en la actualidad.

"La red de carreteras federales por cooperación y vecinales aumentó durante el trienio en 6,930 Kms., cifra que representa la sexta parte del total de su extensión; todos estos caminos son permanentemente transitables. En reconstrucción y conservación de carreteras y autopistas federales se hizo una erogación de \$ 840.000,000; el ciento por ciento más del trienio anterior.

"Las líneas de ferrocarriles crecieron en 337 Kms. y se rehabilitaron en 2,176 Kms., con una inversión de \$ 864.000,000.

"El tonelaje de la marina mercante pasó de 333,000 en 1958 a 395,000 toneladas en 1961.

"Las comunicaciones han alcanzado mayor fluidez por la implantación de sistemas modernos como es el servicio de microondas; por el aumento de líneas y unidades aéreas y terrestres, y de redes telefónicas, telegráficas y postales.

"Este recuento de realizaciones a mitad de la jornada, al iniciarse las tareas de la XLV Legislatura, tiene la finalidad de evaluar los resultados del esfuerzo colectivo en 3 años, y tonificar el ánimo de la ciudadanía para proseguir la tarea con mayores bríos.

"Todas estas tareas primordiales, otras derivadas y muchas más complementarias, acrecientan aceleradamente el patrimonio del pueblo, y multiplican sus actividades productivas y consumidoras de bienes y servicios.

"Creo indispensable destacar que esa labor ha sido realizada a pesar de las inquietudes y zozobras que nos han querido crear quienes hubieran deseado frustrarla o detenerla. El pueblo mexicano comprenderá más claramente ahora, lo necesario que nos es la tranquilidad interior, la unidad y la concordia nacionales. (Aplausos.)

"La magnitud del esfuerzo que el pueblo viene realizando por liberarse de la pobreza, de la ignorancia, de la incomunicación y de la insalubridad, hace patriótica la declinación de actitudes sectarias, que desde los extremos del retroceso o de la demagogia, pretende dificultar esas tareas y crear el desconcierto que facilite el alcance de sus respectivas finalidades.

"Los mexicanos de buena fe no debemos detener ni desvirtuar la obra nacional, y hemos de unirnos resueltamente emprendiendo actividades creadoras, productivas y positivas, si queremos alcanzar etapas de estabilidad fecunda que se hallan a la vista.

"El saldo que arrojan los primeros 50 años de la Revolución Mexicana, es altamente positivo, tanto en la obra material que han transformado el ambiente, como en la obra cultural que ha modificado al hombre y su existencia, haciéndolo más consciente de su destino.

"Devalorar ese saldo solamente porque todavía quedan niveles que es necesario elevar y metas aún no alcanzadas, sería negar nuestra historia y fomentar una peligrosa deformación de nuestras perspectivas.

"El impetuoso anhelo de rebasar siempre las metas alcanzadas, y la proyección del mañana tanto como los requerimientos del presente, no deben llevarnos a olvidar la obra del pasado. Sin confianza y sin fe en lo que somos y en lo que hemos sido, estaríamos expuestos a extraviarnos en discutibles experimentos sin raíces en nuestra idiosincrasia.

"Una propaganda tenaz, hábil y sistemática, un cierto afán de novedad, y el menor esfuerzo que implican las limitaciones irreflexivas, ha llegado a producir entre nosotros el contrasentido de que en nombre de un pretendido sentimiento revolucionario con ideario prestado, algunos quisieran enjuiciar y enfrentarse al Gobierno nacido de la Revolución (aplausos nutridos y prolongados, de pie los presentes), que está empeñado en realizar con intenso afán, y dispuesto a mantener, por encima de todo, la doctrina política- social que emanó de nuestro pueblo.

"Ante este fenómeno, han buscado una oportunidad de relevancia oscuras fuerzas sociales, de sobra calificadas en la Historia de México, que entre nosotros postulan el retroceso o el estancamiento, que desean perpetuar la injusticia, eternizar la ignorancia y fundamentar sobre el fanatismo, el prejuicio y la miseria, un sistema de vida que el mexicano considera indeseable. (Aplausos nutridos y prolongados y de pie los presentes.)

"Al amparo de la libertad de pensar y de expresar ideas, ambas corrientes buscan ocasión propicia para propagar sus postulados en cualquier inquietud social que pudiera desembocar en la alteración del orden público. Ante hechos semejantes, el Gobierno ha respondido con vigilante prudencia, pero con energía; procurando siempre retornar al orden y a la tranquilidad, con vías a la concordia, el ambiente nacional.

"Es explicable que esas corrientes anhelan conquistar a la juventud procurando arraigo en las conciencias nuevas; pero una y otra vez fracasarán en sus intentos.

"En cuanto madura el alma de la juventud mexicana, se acentúa su amor por la patria, por su historia, y por cuanto se desprende de su naturaleza y se afirma su resolución de continuar una de nuestras más hermosas tradiciones, que es la de luchar por la libertad, el progreso y la justicia social.

"Una juventud que ama a su país, que se inspira en el ejemplo de sus grandes patricios- todos ellos paladines de la libertad- y que defiende lo que le es propio, sólo tiene una respuesta a la incógnita de la historia: seguir luchando sin reposo por que México sea lo que los mexicanos quieran, en la forma y con los medios con que los propios mexicanos desean lograrlo. (Aplausos.)

"La juventud mexicana es insobornable e insospechable. No enajenará su conciencia libre ni su amor a la justicia; no desmayará en su tarea por continuar la obra gigantesca que viene construyéndose desde Hidalgo, y en la que han sido ejemplares adalides, entre otros, Morelos, Juárez, Madero, Zapata y Carranza. Si no tuviéramos plena confianza en nuestra juventud, no podríamos tener fe en México y en su destino. (Aplausos.)

"Como efecto de las tensiones creadas por esos sectores, como fuerte capacidad publicitaria, se ha venido demandando un esclarecimiento y una justificación de las doctrinas sociales que inspiraron y que ahora fundamentan sustancialmente la Revolución Mexicana. La insistencia de su demanda, en más de un momento ha trascendido el ámbito nacional y en ocasiones se ha nutrido de inspiraciones o presiones extranacionales, y parece pretender que se establezca que a cada momento, en todos los casos y en cuanta oportunidad se presente, se justifique y se defina la postura de nuestra patria como si esa postura no estuviera precisa para evidenciar su dignidad de país libre con propios y exclusivos derroteros históricos. (Aplausos.)

"México ha señalado clara y repetidamente su camino. Pueden así seguirlo enjuiciando interiormente si lo desean los grupos faccionales de inspiración propia o extraña; nuestra vertical postura internacional puede desconcertar, pero no engaña a ninguno de los países de las dos grandes tendencias sociales en pugna.

"Cuando vez sea necesario explicaremos y justificaremos nuestro ser, irrevocable en el tiempo histórico y sólo modificable y perfectible por nuestros propios caminos

y métodos, establecidos por nuestra singular experiencia nacional y decididos en libérrimos actos de esencia democrática.

"Nuestra patria no permanecería como la unidad que es, a pesar de su historia contrastada, si no hubiera encontrado sus verdaderas vitales y culturales al través de los postulados de su muy propia y grande revolución humanista que ofrece perspectivas tan diversas como la independencia, la Reforma y la Revolución Social y que nos enseñó la fecunda lección de que sólo los hombres y los pueblos libres son capaces del acto superior de ponderar valores y de crear los propios, sin que se les impongan por la presión o la violencia los que les son ajenos y antagónicos a su propia idiosincrasia..(Aplausos nutridos.)

"Toda nuestra historia es producto genuino de nuestra existencia, de nuestra cultura, de nuestro ser nacional, y si las metas revolucionarias postulan una planificación de la vida para lograr la justicia social, lo hacen presuponiendo siempre libertades esenciales a la persona humana en cuyo beneficio y mayor dignidad habrá de realizarse plenamente esa justicia social.

"Quienes se colocan en los extremos han querido calificar al movimiento revolucionario mexicano y al Gobierno de él emanado, dentro de una incolora posición de centro; nada más falso, con nuestro ideario y dentro de las normas constitucionales, nosotros venimos obrando radicalmente. Somos los más exigentes en el cumplimiento de la Revolución, y los más afanosos en producir beneficios al pueblo. Somos revolucionarios realistas y no soñadores utópicos, ni demagogos irresponsables. (Aplausos nutridos y prolongados de pie los presentes.)

"Por eso mismo no permitimos retrocesos ni estancamientos, seguros como estamos de la determinación del pueblo mexicano para progresar con libertad, justicia social e independencia.

"Hemos hecho los esfuerzos necesarios para asegurar la solidez interna y externa de nuestra moneda y para mantener así un desarrollo general sin incertidumbres y con un crédito nacional cada vez más firme.

"Esta es una realización que se origina en nuestras normas legales que permiten sostener una economía impulsada por la iniciativa privada - que el Estado estimula y protege- y apoyada celosamente por la actividad del sector público que debe complementarla o suplirla en donde aquélla se muestre omisa o deficiente.

"A ese hecho tan significativo de nuestra doctrina económica nacional deben responder ampliamente los inversionistas asumiendo las tareas que les corresponden y evitando las retracciones que pudieran poner en peligro el sistema en que vivimos. La firmeza financiera del país, expresada en la solidez de su moneda, sólo puede mantenerse con mayor inversión y actividad redoblada.

"De nada servirían los esfuerzos hechos para lograr la estabilidad monetaria, si produjeran la abstención de los particulares, poniendo en entredicho nuestra doctrina económica nacional que tantos sacrificios le ha costado al país sostener y realizar. Sólo trabajando todos para hacer cada vez más sólida la posición económica de México, podremos defenderla con buen éxito.

"De este hecho debemos tener clara conciencia. Los sectores privado y público de nuestra economía deben trabajar hacia los mismos objetivos del progreso nacional.

"Ha pasado ya el tiempo en que las actividades económicas se concretaban al lucro excesivo de unos cuantos o a la acumulación ostentosa de la riqueza, con una actitud contemplativa del Estado. A medida que el país crece y se desarrolla, las obligaciones de los sectores privado y público aumentan en vez de disminuir; son siempre más altas las inversiones y reinversiones que se requieren, y ellas deben ser el destino fundamental de las utilidades, después de satisfacer los requerimientos social de la mano de obra.

"Asimismo aumentan las necesidades para la inversión pública en todo lo que significa conquista y modificación del ambiente, y en lo que demandan los crecientes volúmenes de población que va ingresando al proceso general del desarrollo nuestro.

"Los inversionistas particulares deberán disponerse a ampliar más sus actividades, a proporcionar más ocupación y a remunerarla mejor y más establemente; del mismo modo en que el Estado debe disponer de medios adecuados para multiplicar sus tareas.

"Tales actividades han de emprenderse resueltamente. Vivimos tiempos en que una vacilación puede producirnos daños sin medida. Para continuar y perfeccionar el sistema económico que el país ha venido formando, debemos poner en juego tanto nuestro patriotismo como nuestro valor.

"El ejemplo de los hombres que otrora defendieron la nacionalidad de peligros y agresiones, debe orientarnos para defender, fortaleciéndolo, nuestro sistema de vida nacional en todo lo que significan su cultura, su economía y sus principios políticos y sociales. Por fortuna, la determinación patriótica de los empresarios progresistas se une ya resueltamente a los planes nacionales que postula el Gobierno revolucionario.

"Vivimos un período de grave tensión internacional. A pesar de las esperanzas de que disminuirían los hechos que informan la guerra fría, en el último año se han acentuado las inquietudes con la señalada actuación de las potencias mundiales. Los problemas que se han venido presentando a la consideración internacional, se han hecho cada vez más agudos, y los signos actuales no son en forma alguna tranquilizadores.

"Es evidente que los esfuerzos que se hicieron al final de la segunda guerra mundial para hallar un sistema de seguridad que consolidara la paz, y alentara el progreso de los países menos desarrollados, no han producido efectos satisfactorios. Han sido las propias potencias encargadas de garantizar la seguridad las que vienen provocando la incertidumbre.

En vez de que sean destinados cada vez mayores medios para impulsar el progreso de todos los hombres, se acentúan los contrastes en el desarrollo y las desigualdades en el bienestar.

"Sólo recientemente y por lo que toca a la América Latina, se ha abierto, en Punta del Este, un pórtico a las esperanzas de sus pueblos. El retraso o la ineficacia de la acción acordada, producirá en muchos de ellos la amargura de una total desesperanza.

"Los países mejor desarrollados cuentan ahora con medios productivos y destructivos de mayor alcance que cuando comenzó la guerra mundial antes citada. A la vez, la esperanza de los pueblos menos desarrollados por alcanzar pronto las metas elementales de vida y civilización, se ha hecho menos firme, y algunos de ellos han tenido que enajenar su independencia de criterio o su libertad, a cambio de la protección y de la cooperación que la victoria ofreció a todos por igual para lograr y sostener las cuatro libertades.

"El poderío que han acumulado, ha hecho a las potencias mundiales más ambiciosas y más agresivas. Los nuevos alcances logrados en la ciencia y en la técnica, han producido, por lo pronto, más que ventura humana, amenazas recíprocas, tornándose en dramáticos peligros para todos los hombres. Parecería que la capacidad humana para crear y para engrandecerse, compitiera peligrosamente con la tendencia a destruirse y a frustrar los objetivos supremos de la humanidad.

"Las cuatro libertades por las que el hombre luchó en la última guerra mundial se han replegado.

No rigen en el mundo entero la libertad de pensar y de creer, ni el hombre de todas las latitudes se ha librado de la necesidad ni del temor. En diversos grados, cada país ha procurado instituir sus libertades sin que el sistema haya sido, como se pensó, general para todos.

"Los países menos desarrollados padecen de necesidades incontables, y el miedo de verse nuevamente envueltos en problemas ajenos a su desarrollo, conturba su libertad de creer y de pensar.

Los más desarrollados confrontan menos necesidades, pero mayores temores que deforman su sistema de pensar y de creer libremente.

"El mundo aparece dividido en grupos de países afiliados por la aparente identidad de sus sistemas políticos y sociales. En tanto que esa identidad no existe realmente, pues los sistemas de cada uno son diversos y ajustados a su idiosincrasia, los agrupamientos son en gran parte sólo adhesión a los núcleos de poder que se presentan en el mundo.

"Esa circunstancia crea nuevos factores adversos a la tranquilidad internacional. De poco serviría, sin embargo, pretender organizar otros grupos que sólo aumentarían las divisiones y romperían la concepción de una sola comunidad internacional amplia, democrática y libre.

"La actitud que las grandes potencias han seguido frente a algunos problemas mundiales, en vez de producir la concordia, fomenta la incertidumbre. Cuando el poder de algunas de ellas se retira de una región en disputa, la presión de las otras crece sobre el mismo lugar. De ese modo, en vez de producir libertad, y de eliminar motivos de tensión, se multiplican las perturbaciones.

"La tensión que padecemos se ha agravado en las últimas semanas en torno a Berlín y al caso alemán. Es explicable el resentimiento de algunos pueblos contra la ciudad que fue el asiento primordial de un gobierno agresivo contra sus libertades, su independencia y sus creencias; pero en lugar de restaurarse una ciudad de paz, ajena a futuras amenazas, aquellos pueblos siguen mirando en Berlín el motivo fundamental de sus preocupaciones.

"El destino de los habitantes de Berlín y de las Alemanias parece relegado e insignificante en la lucha por el poderío. Es necesario que al considerarse la suerte de esa ciudad y de los alemanes, se tomen en cuenta sus propios anhelos, pues su ocupación militar se hizo para liberar a la población y no para sojuzgarla. (Aplausos nutridos.)

"México - ya lo hemos expresado extensamente- sostiene una política internacional clara conforme a principios que han brotado de su experiencia nacional y de su ideario social.

"Gracias a que en los momentos más intensos de crisis internacional nos hemos atendido a tales principios, nuestro país ha podido sostener soluciones que a la larga han sido más justicieras y equitativas, más conducentes a la paz y a la cooperación, y más tendientes a la liberación de todos los pueblos y de todos los hombres. Con esa política, México ha sabido colocarse siempre en la ruta adecuada para comprender la independencia de pueblos antes dominados; para ofrecerles un ejemplo de conformación nacional y democrática y fundado en la libertad y en la justicia social.

"Por eso mismo, México que no tiene otra fuerza que la de su moral internacional puede hacer un llamado a la responsabilidad de los dirigentes de los grandes países, a fin de que en la defensa de sus legítimos intereses no rebasan las limitaciones que les impone la presencia de otros pueblos que no son ni pueden

ser considerados como objetos pasivos de sus determinaciones, sino como partes sustanciales de la humanidad con derecho a ser tomados en consideración en las decisiones fundamentales. (Aplausos.)

"No hay problema que no pueda resolverse por la justicia, la comprensión y la buena voluntad entre las naciones, si sus gobernantes buscan la paz, mediante al respeto de los derechos ajenos.

"Confiamos y confiaremos siempre en la paz del mundo. Tenemos la convicción de que habrá de llegar un tiempo en que todo el gigantesco esfuerzo técnico y científico que las naciones poderosas hacen ahora para convertirse en supremos artífices del destino humano, beneficiará a todos los hombres, y será utilizado en provecho de la humanidad entera, concebida como una entidad con iguales objetivos, aunque con las diferencias que garanticen a cada quien el resguardo de su naturaleza propia e indestructible.

"Por eso mismo hemos sido celosos defensores de la soberanía de todos los pueblos y de su derecho a la autodeterminación. En ninguna parte esto nos interesa tanto como en nuestro propio Continente Americano, donde a pesar de las transitorias diferencias que surgen entre algunos países, seguiremos trabajando incansablemente para que impere la cordialidad, y para que sean resueltos conforme a la justicia los problemas que puedan presentarse.

"Seguimos empeñados en perfeccionar los procedimientos que nos conduzcan a la creación de una zona de mercado común latinoamericano. Es claro que la primordial directriz consiste en impulsar nuestro desarrollo continental, integrando en lo posible nuestras economías que se hallan en niveles semejantes: pero no es ajena a esa idea la de estrechar siempre más la vida de nuestros pueblos y de fundamentar mejor en nuestra América, la libertad, la justicia y el bienestar.

"Por eso mismo en todos los casos en que se plantean proyectos de cooperación interamericana, reiteramos nuestra posición de que la ayuda o el crédito que se conceda o se ofrezca, deben estimular el progreso de cada país, sin afectar su soberanía, y mejorar a su población al destruir las barreras de la miseria, la insalubridad, la ignorancia y la incomunicación.

"Esta congruencia política ha sido posible para mi Gobierno, por nuestra estabilidad nacional que es fruto de la Revolución Mexicana. Las transformaciones que el país ha sufrido en medio siglo, han sido profundas, y nos han obligado a ajustar el ideario social hacia las nuevas metas que nos indica nuestro propio desenvolvimiento.

"Lo hemos hecho sin vacilaciones y el país las ha recibido con la seguridad reafirmada en su progreso. Una vez más me parece justiciero reconocer y declarar que en la solidez de nuestras instituciones, han sido incansables factores el Ejército Mexicano y todas las fuerzas armadas del país, de tierra, mar y aire. (Aplausos.)

"En materia agraria rebasamos ya el aspecto de la división de la tierra y de su entrega a los campesinos y, sin mengua de continuarlo hasta el final, nos hallamos entregados a la resolución de los problemas de la organización de la propiedad ejidal y de la vida rural, a fin de que se haga más productora la población y consuma ampliamente los bienes de la industria.

"Esa organización tiende al aprovechamiento de todos los recursos ejidales, al mejoramiento de la técnica en el uso del agua, de la maquinaria y de los fertilizantes, y a la estabilización del mercado agrícola para la protección de los precios y a la seguridad del ingreso de las familias del campo.

"Dentro de una concepción técnica más adecuada y moderna, ejidatarios y pequeños propietarios vienen demostrando la unidad de la vida rural, y la fecunda cooperación entre los sectores de la población campesina.

"En el aspecto obrero, el régimen revolucionario ha demostrado que el respeto de los derechos laborales, tanto como la elevación económica, técnica y cultural de la mano de obra, beneficia a la industria en general y hace posible la integración industrial del país, sin la cual no podremos cimentar la independencia económica de México.

"En materia social, tanto obrera como campesina, nadie discute ya los fundamentales derechos que la Constitución Mexicana había establecido desde 1917, por cuya plena vigencia, ampliación y perfeccionamiento han trabajado y trabajan los gobiernos revolucionarios.

"Siempre ha sido para nosotros, como personal convicción, como postulado de programa antes y como norma de actuación después de asumir el poder, indeclinable el respeto por la vida democrática de las organizaciones de trabajadores. Nadie puede afirmar válidamente que hayamos intervenido en alguno de ellos con la mira de influir en sus determinaciones o en la elección de sus dirigentes.

"La clase obrera mexicana tiene conciencia clara de su misión social e histórica, y decide por sí misma sus cuestiones internas. Solamente quienes, desde posiciones sectarias inadmisibles para los propios trabajadores, pretenden vanamente alcanzar la dirección de los sindicatos o de las federaciones obreras para manejarlas de acuerdo con sus tendencias políticas, niegan la independencia de los mismos inculpándonos del fracaso de sus ambiciones. (Aplausos.)

"Mi Gobierno respeta al sector obrero en su dignidad e integridad sociales, no sólo porque es una parte fundamental de la nación mexicana, sino porque debe ser especialmente protegido y estimulado en la plenitud de sus derechos. No es tarea del Gobierno ni de sus funcionarios ejercitar las actividades democráticas de los sindicatos; son los trabajadores mismos, conforme a las leyes establecidas, los que viene asumiéndolas plenamente.

"Los campesinos y los obreros saben los afanes del régimen que presido para que sus derechos sean respetados; la adhesión constante que de ellos recibimos es la mayor prueba de su comprensión a nuestras tareas, el mejor aliciente para continuarlas y el más firme respaldo a las instituciones revolucionarias mexicanas.

"De nuestra Revolución se han originado los planes que mantenemos en marcha para aumentar y mejorar la educación nacional, en todos los grados; para ampliar los beneficios de la seguridad social y para satisfacer en la forma creciente como lo venimos haciendo, los requerimientos de la habitación popular. En ninguno de estos renglones descansará la obra revolucionaria de mi Gobierno.

"Como fruto del mejoramiento social que ha producido la Revolución, la vida democrática del país se ha asentado firmemente. El progreso cívico es acelerado; en cada etapa electoral podemos comprobarlo.

"El régimen de partidos políticos establecido por la ley ha sido eficiente en sus propósitos, y la ciudadanía ha sabido responder a la confianza depositada en ella. Una vez más debemos recordar que la actividad democrática, en todos los órdenes de la vida nacional, no es tarea exclusiva del Gobierno, sino que corresponde por igual a los ciudadanos, a sus organizaciones sociales, y a los partidos políticos. Puede afirmarse que a éstos corresponde siempre la iniciativa y al Gobierno queda encomendada la coordinación y la vigilancia de los derechos de cada quien.

"En lo que toca al Gobierno mismo, la democracia institucional se destaca notablemente. El respeto recíproco entre los poderes es completo, sin mengua de su mutua cooperación, puesto que son expresiones de una misma tendencia revolucionaria y tiene origen en la misma voluntad popular. Dentro del sistema federal, hemos respetado siempre la autonomía de las entidades federativas y municipales, y sólo hemos intervenido a su requerimiento, en su auxilio, cuando sus problemas afectan el interés nacional o ponen en peligro la tranquilidad pública.

"En el seno del Poder Ejecutivo, la subordinación jerárquica de los funcionarios no ha sido obstáculo para su libertad de acción, y para que todos y cada uno actúen con responsabilidad ante el pueblo mexicano, al que todos servimos celosamente. Como Titular del Poder Ejecutivo, tengo clara conciencia de que el pueblo comprende todos los esfuerzos que hemos hecho en favor de la democracia y del mejoramiento cívico nacional.

"Estimo justificado reconocer el esfuerzo legislativo y democrático de la XLIV Legislatura Federal que ayer concluyó sus funciones. Renovando sus métodos de consulta nacional, coordinando sus actividades e interpretando el sentir popular, las Cámaras del Congreso emprendieron diversas y constantes tareas nacionales e internacionales.

"La administración de justicia está servida por funcionarios honorables y dirigentes, a pesar de las críticas destructivas con que algunos quieren desviar las determinaciones judiciales. La falta de respeto a la actividad judicial, a que recurren quienes anhelan torcerla, no tiene justificación. La ley establece medios para consignar y castigar a los funcionarios que no cumplan con sus deberes, y el acatamiento a esos procedimientos es una garantía para todos.

"El funcionario judicial debe atender serenamente a las críticas o a los halagos, sin deformar su conducta ni alterar su invariable respeto a las leyes.

Querer influir o atemorizar con la calumnia de una publicidad intencionada sobre los funcionarios judiciales no es sin duda un método positivo para el perfeccionamiento de la función judicial.

"En las últimas elecciones que originaron la Cámara de Diputados de la XLV Legislatura a la que tengo el honor de dirigirme, el pueblo demostró una alta preparación ciudadana e hizo, con su cooperación, más señalados los caminos de perfeccionamiento de nuestros sistemas, que debemos seguir para superación de nuestra democracia.

"Nos hallamos casi en la mitad del ejercicio de nuestro mandato y han pasado los primeros 50 años desde el inicio de la Revolución Mexicana, en muchos aspectos, asistimos a la culminación de un proceso nacional y a los albores de una época nueva.

"Tomando en cuenta los resultados que arroja el desarrollo del país, sólo tenemos sentimientos optimistas y decisiones firmes de alcanzar las metas que el pueblo se ha fijado; México tiene fe y confianza en su propio destino, en su ideario político-social, y en el sistema de vida que ha querido crear para el bienestar de todos sus hijos.

"En la permanente grandeza de la patria, ante el esfuerzo continuado del pueblo debemos sentirnos orgullosos de pertenecer a él y de servirle. Limpiamente orgullosos de ser mexicanos." (Aplausos nutridos y prolongados y puestos de pie todos los presentes).

- EL C. Dip. y Lic. Joaquín Noris Saldaña, Presidente del H. Congreso de la Unión:

"Señor Presidente de la República: Hemos escuchado, con marcado interés, los conceptos y las cifras que integran su tercer informe de labores, con el firme convencimiento de que en ellos se concreta, no sólo su obra progresista, sino el claro perfil, el gesto y el carácter de una nación en marcha, que es la nuestra.

"Las líneas esenciales de su pensamiento enmarcan, con admirable claridad y precisión, la política de gobierno sustentada por usted, y hacen coherente el cuadro completo de sus realizaciones. Descubren los trazos definidos en que se manifiesta y se fija su estilo espiritual y su organizada simetría. No en vano

obedecen a una superior fórmula de equilibrio, que, a cada paso, parece reflejar la continuidad de la tarea ejecutada por la Revolución, cuya doctrina, esencialmente Mexicana, nos indica que la verdadera democracia sólo es posible en un régimen de justicia social y que la justicia social sólo puede alcanzarse por el camino de la democracia.

"Cada uno de sus actos administrativos, Sr. Presidente, nos conduce a la presencia de México; al nuevo concepto de la patria que ha consagrado nuestra gesta revolucionaria, a su nueva verdad: la democracia social que auspicia sistemas proteccionistas del débil frente al poderoso; a su nueva política, inspirada en el servicio a la comunidad y en la mejor capacitación ciudadana; a su nuevo criterio económico de tipo distributivo, que procura colocar en un plano de igualdad al capital y al trabajo; a su nueva estructura moral, cuya norma es el esfuerzo productivo de los hombres y la unidad del pueblo y el Gobierno; y a su nuevo derecho, cristalizado en nuestra Carta Magna de 1917, tendiente a conciliar el progreso y la libertad con la justicia social, ya que todo progreso es ilusorio si no va acompañado de una equitativa distribución de la riqueza, y la libertad misma se desvanece, cuando una economía injusta oprime al pueblo con las pesadas cargas de la ignorancia, del hombre y el desamparo.

"Dentro del marco de las ideas expuestas, su régimen viene cumpliendo sus tareas con tenaz empeño, dedicando especial atención a aquellas que favorecen a las clases de escasos recursos, y contribuyendo a la satisfacción de sus exigencias económicas y morales.

"Sin detrimento del principio de autoridad, que descansa en el prestigio moral y la confianza absoluta de los mexicanos, usted ha conservado irrestrictas las libertades inherentes a la persona humana: Libertad de vivir, para que cada ciudadano sienta el orgullo legítimo de haber nacido dentro del territorio nacional; libertad de pensar, para que las ideas sean fecundas, generosas y creadoras; libertad de expresarse, para que la palabra contribuya a enriquecer nuestra vida democrática; libertad de trabajar, para que la faena diaria sea un estímulo para las capacidades y un acicate para la lucha; libertad de creer, para que un clima de tolerancia proteja la fe de todos y hagan para cada uno, intocables y dignas las creencias de los demás.

"Pero ante la posibilidad de que alguien se exceda en el ejercicio de sus derechos, con el natural quebrantamiento del orden y la tranquilidad colectivos, su gobierno ha declarado categóricamente, su determinación indestructible de defender y hacer respetar las leyes que nos rigen, evitando, todo acto realizado, "en contra, por encima o al margen de las leyes." (Aplausos.)

"Esta representación nacional reconoce, que una de las preocupaciones capitales de su régimen, ha sido la de alcanzar una mejor distribución de la riqueza. Ante la necesidad de perfeccionar nuestra vida económica, ha encaminado las actividades de su gestión, hacia metas de justicia social consistentes en proporcionar a nuestro pueblo más pan, mejor habitación y una vida más decorosa y digna. Al

propósito antes aludido, obedecen las medidas adoptadas en materia de seguridad social, introducción de los servicios públicos a poblaciones y colonias proletarias y construcción masiva de la vivienda popular.

"Los programas gubernamentales que usted postula, están apegados en todos sus aspectos a la realidad que vivimos y a las posibilidades con que contamos. Parece natural que así sea, puesto que sólo en la medida en que tengamos una visión exacta de nuestras carencias y necesidades, y un conocimiento preciso de los medios disponibles para lograr su progresiva satisfacción, es factible ejecutar con acierto una labor eficaz y provechosa. A ello se debe, el interés permanente manifestado por usted, para reiterar - a través de sus giras de trabajo- su facundo diálogo con el pueblo, para que la acción de su gobierno reciba sin interrupción, la corriente, fluida y palpitante de la opinión pública, alimentando cada una de sus determinaciones con la savia de los anhelos y las demandas colectivas.

"Es preciso destacar el positivo acierto con que su administración ha formulado programas de planeación apoyados, en todos sus aspectos, en estudios técnicas suficientes y bien meditados. Si somos un país que lucha por alcanzar su prosperidad dentro de la limitación de sus posibilidades materiales, debemos aprovechar al máximo la energía humana y los recursos naturales existentes en nuestro territorio; afirmar la industria nacional, canalizar correctamente nuestras inversiones, contrarrestar el incremento demográfico con un ritmo creciente de la producción, extender las obras públicas realizadas y construir escuelas y trazar programas educativos, en la forma y en las condiciones más prácticas y convenientes.

"Suscrita nuestra atención el interés preferente destinado por usted a fin de elevar el nivel social y cultural de los campesinos, para cuya protección está en estudio un proyecto de Código Agrario más avanzado que el vigente.

"En su empeño por defender sus ideales democráticos y mantener intacta la pureza de sus doctrinas internacionales, nuestro país ha seguido escribiendo páginas de entendimiento, cordialidad y buena fe hacia todos los pueblos de la tierra. Asimismo, ha seguido sosteniendo su tradicional actitud, en lo que concierne a los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos. En esta materia, es saludable recordar, que solamente el Poder Ejecutivo tiene facultades constitucionales para expresar el criterio de la nación.

"La consolidación de su régimen institucional va cobrando perfiles definitivos y auténticos. Para ellos se ha invocado la unidad nacional y el fortalecimiento de los principios democráticos.

"Pero toda obra de gobierno requiere de los esfuerzos mancomunados de la administración pública y la ciudadanía entera; esfuerzos que deben tender al logro de una nacionalidad cimentada en el bienestar popular, en la conservación de la libertad y en el incremento de las tareas productivas.

"Estamos persuadidos de que seguimos avanzando con firmeza y de que las fórmulas de consagración al trabajo irán descubriendo ante nuestra vista, horizontes cada vez más dilatados y halagüenos.

"Sólo la incomprensión, el egoísmo, la diferencia o el despecho, podrían retardar la consumación de las metas de justicia social que tanto anhela el pueblo de México. Para conquistarlas se necesita: verticalidad en los actos, entereza en las actitudes, limpieza en los impulsos, integridad en la conducta, y sobre todo y ante todo, un inquebrantable deseo de amar y servir a México dignificándolo en todo momento.

"Y esto, es indispensable que sea, más que nunca, una constructiva realidad en el presente, para que la verdad, el honor y la justicia, no sean falsa moneda en manos de impostores y mercaderes; para que quienes prediquen el patriotismo, no exploten el patriotismo de los demás; para que la incomprensión y la falta de escrúpulos morales, no sustituyan sin ningún recato a la discreción, la honradez y la hombría de bien.

"En la etapa actual, en que la Revolución se está jugando sus destinos, bajo la presión de fuerzas hostiles y retardatarias que conspiran a la sombra de las instituciones, resulta necesario que todos los mexicanos sepamos cumplir con nuestros deberes, celosa y apasionadamente.

"En esta época difícil y azarosa de la vida contemporánea, nadie tiene derecho a permanecer al margen de las preocupaciones de nuestro tiempo, de las angustias de nuestra generación o de los problemas de nuestra raza.

"De otra manera, estaríamos faltando al más elemental y sagrado de nosotros compromisos. Porque entonces todas las conquistas alcanzadas, toda la sangre derramada, todos los sueños de libertad, serían destrozados, y caerían en los abismos de la esterilidad y de la muerte, los mejores designios cívicos y los generosos ideales de la patria.

"Esta es la hora del civismo y de la entrega patriótica. Por eso es necesario decir a quienes han cerrado los ojos y conciencia a toda idea o sentimiento progresista; a quienes todavía no se percatan del momento dramático en que vivimos, que la Revolución es la doctrina de México, y fuera de la Revolución, ninguna teoría por seductora que sea, ninguna oposición por sincera que parezca, puede aceptarse como lícita. Dentro de la Revolución, las divergencias de criterio político, deben ser fuente de superación democrática y nunca factores de disolución social que atenten contra la dignidad humana, la paz pública o el bienestar colectivo.

"El ideario humanista de la Revolución ha colocado en nuestras manos una herencia cívica que debe hacernos: inaccesibles al desaliento y superiores a la adversidad. (Aplausos.)

"Señor Presidente de la República: No puede negarse que el ejemplo de usted excita abiertamente a la justa emulación de sus virtudes ciudadanas. Su entrega incesante a las causas populares, ha sido capaz de despertar en el pueblo elevados ideales, y de orientar su fe y sus inquietudes, con la creciente voluntad de trocar sus esperanzas en realidades.

"Puede usted estar seguro, señor Presidente, de que en este Congreso hallará solamente voluntades dispuestas a redoblar su esfuerzo para que las generaciones de mañana gocen sin sobresaltos de una vida mejor, pacífica y libre. Para que la niñez aprenda con las letras del alfabeto la noción bendita y cordial de la patria que la cobija; para que la juventud reciba de nuestras manos una herencia de probidad y de honor; de pan y de justicia; y para que podamos ostentar nosotros con razón y con orgullo el augusto título de ciudadanos, porque no hay misión más alta que amar a México y luchar por su prosperidad y su grandeza". (Aplausos nutridos.)

Contestación al Tercer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Adolfo López Mateos por parte del Diputado Joaquín Noris Saldaña
1° de septiembre de 1961⁶

El C. Dip. y Lic. Joaquín Noris Saldaña, Presidente del H. Congreso de la Unión:

"Señor Presidente de la República: Hemos escuchado, con marcado interés, los conceptos y las cifras que integran su tercer informe de labores, con el firme convencimiento de que en ellos se concreta, no sólo su obra progresista, sino el claro perfil, el gesto y el carácter de una nación en marcha, que es la nuestra.

"Las líneas esenciales de su pensamiento enmarcan, con admirable claridad y precisión, la política de gobierno sustentada por usted, y hacen coherente el cuadro completo de sus realizaciones. Descubren los trazos definidos en que se manifiesta y se fija su estilo espiritual y su organizada simetría. No en vano obedecen a una superior fórmula de equilibrio, que, a cada paso, parece reflejar la continuidad de la tarea ejecutada por la Revolución, cuya doctrina, esencialmente Mexicana, nos indica que la verdadera democracia sólo es posible en un régimen de justicia social y que la justicia social sólo puede alcanzarse por el camino de la democracia.

"Cada uno de sus actos administrativos, Sr. Presidente, nos conduce a la presencia de México; al nuevo concepto de la patria que ha consagrado nuestra gesta revolucionaria, a su nueva verdad: la democracia social que auspicia sistemas proteccionistas del débil frente al poderoso; a su nueva política, inspirada en el servicio a la comunidad y en la mejor capacitación ciudadana; a su nuevo criterio económico de tipo distributivo, que procura colocar en un plano de igualdad al capital y al trabajo; a su nueva estructura moral, cuya norma es el esfuerzo productivo de los hombres y la unidad del pueblo y el Gobierno; y a su nuevo derecho, cristalizado en nuestra Carta Magna de 1917, tendiente a conciliar el progreso y la libertad con la justicia social, ya que todo progreso es ilusorio si no va acompañado de una equitativa distribución de la riqueza, y la libertad misma se desvanece, cuando una economía injusta oprime al pueblo con las pesadas cargas de la ignorancia, del hombre y el desamparo.

"Dentro del marco de las ideas expuestas, su régimen viene cumpliendo sus tareas con tenaz empeño, dedicando especial atención a aquellas que favorecen a las clases de escasos recursos, y contribuyendo a la satisfacción de sus exigencias económicas y morales.

⁶ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLV Legislatura, Año I periodo ordinario, Tomo I, número 13 1° de septiembre de 1961.

"Sin detrimento del principio de autoridad, que descansa en el prestigio moral y la confianza absoluta de los mexicanos, usted ha conservado irrestrictas las libertades inherentes a la persona humana: Libertad de vivir, para que cada ciudadano sienta el orgullo legítimo de haber nacido dentro del territorio nacional; libertad de pensar, para que las ideas sean fecundas, generosas y creadoras; libertad de expresarse, para que la palabra contribuya a enriquecer nuestra vida democrática; libertad de trabajar, para que la faena diaria sea un estímulo para las capacidades y un acicate para la lucha; libertad de creer, para que un clima de tolerancia proteja la fe de todos y hagan para cada uno, intocables y dignas las creencias de los demás.

"Pero ante la posibilidad de que alguien se exceda en el ejercicio de sus derechos, con el natural quebrantamiento del orden y la tranquilidad colectivos, su gobierno ha declarado categóricamente, su determinación indestructible de defender y hacer respetar las leyes que nos rigen, evitando, todo acto realizado, "en contra, por encima o al margen de las leyes." (Aplausos.)

"Esta representación nacional reconoce, que una de las preocupaciones capitales de su régimen, ha sido la de alcanzar una mejor distribución de la riqueza. Ante la necesidad de perfeccionar nuestra vida económica, ha encaminado las actividades de su gestión, hacia metas de justicia social consistentes en proporcionar a nuestro pueblo más pan, mejor habitación y una vida más decorosa y digna. Al propósito antes aludido, obedecen las medidas adoptadas en materia de seguridad social, introducción de los servicios públicos a poblaciones y colonias proletarias y construcción masiva de la vivienda popular.

"Los programas gubernamentales que usted postula, están apegados en todos sus aspectos a la realidad que vivimos y a las posibilidades con que contamos. Parece natural que así sea, puesto que sólo en la medida en que tengamos una visión exacta de nuestras carencias y necesidades, y un conocimiento preciso de los medios disponibles para lograr su progresiva satisfacción, es factible ejecutar con acierto una labor eficaz y provechosa. A ello se debe, el interés permanente manifestado por usted, para reiterar - a través de sus giras de trabajo- su facundo diálogo con el pueblo, para que la acción de su gobierno reciba sin interrupción, la corriente, fluida y palpitante de la opinión pública, alimentando cada una de sus determinaciones con la savia de los anhelos y las demandas colectivas.

"Es preciso destacar el positivo acierto con que su administración ha formulado programas de planeación apoyados, en todos sus aspectos, en estudios técnicas suficientes y bien meditados. Si somos un

país que lucha por alcanzar su prosperidad dentro de la limitación de sus posibilidades materiales, debemos aprovechar al máximo la energía humana y los recursos naturales existentes en nuestro territorio; afirmar la industria nacional, canalizar correctamente nuestras inversiones, contrarrestar el incremento demográfico con un ritmo creciente de la producción, extender las obras públicas

realizadas y construir escuelas y trazar programas educativos, en la forma y en las condiciones más prácticas y convenientes.

"Suscrita nuestra atención el interés preferente destinado por usted a fin de elevar el nivel social y cultural de los campesinos, para cuya protección está en estudio un proyecto de Código Agrario más avanzado que el vigente.

"En su empeño por defender sus ideales democráticos y mantener intacta la pureza de sus doctrinas internacionales, nuestro país ha seguido escribiendo páginas de entendimiento, cordialidad y buena fe hacia todos los pueblos de la tierra. Asimismo, ha seguido sosteniendo su tradicional actitud, en lo que concierne a los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos. En esta materia, es saludable recordar, que solamente el Poder Ejecutivo tiene facultades constitucionales para expresar el criterio de la nación.

"La consolidación de su régimen institucional va cobrando perfiles definitivos y auténticos. Para ellos se ha invocado la unidad nacional y el fortalecimiento de los principios democráticos.

"Pero toda obra de gobierno requiere de los esfuerzos mancomunados de la administración pública y la ciudadanía entera; esfuerzos que deben tender al logro de una nacionalidad cimentada en el bienestar popular, en la conservación de la libertad y en el incremento de las tareas productivas.

"Estamos persuadidos de que seguimos avanzando con firmeza y de que las fórmulas de consagración al trabajo irán descubriendo ante nuestra vista, horizontes cada vez más dilatados y halagüeños.

"Sólo la incomprensión, el egoísmo, la diferencia o el despecho, podrían retardar la consumación de las metas de justicia social que tanto anhela el pueblo de México. Para conquistarlas se necesita: verticalidad en los actos, entereza en las actitudes, limpieza en los impulsos, integridad en la conducta, y sobre todo y ante todo, un inquebrantable deseo de amar y servir a México dignificándolo en todo momento.

"Y esto, es indispensable que sea, más que nunca, una constructiva realidad en el presente, para que la verdad, el honor y la justicia, no sean falsa moneda en manos de impostores y mercaderes; para que quienes prediquen el patriotismo, no exploten el patriotismo de los demás; para que la incomprensión y la falta de escrúpulos morales, no sustituyan sin ningún recato a la discreción, la honradez y la hombría de bien.

"En la etapa actual, en que la Revolución se está jugando sus destinos, bajo la presión de fuerzas hostiles y retardatarias que conspiran a la sombra de las instituciones, resulta necesario que todos los mexicanos sepamos cumplir con nuestros deberes, celosa y apasionadamente.

"En esta época difícil y azarosa de la vida contemporánea, nadie tiene derecho a permanecer al margen de las preocupaciones de nuestro tiempo, de las angustias de nuestra generación o de los problemas de nuestra raza.

"De otra manera, estaríamos faltando al más elemental y sagrado de nosotros compromisos. Porque entonces todas las conquistas alcanzadas, toda la sangre derramada, todos los sueños de libertad, serían destrozados, y caerían en los abismos de la esterilidad y de la muerte, los mejores designios cívicos y los generosos ideales de la patria.

"Esta es la hora del civismo y de la entrega patriótica. Por eso es necesario decir a quienes han cerrado los ojos y conciencia a toda idea o sentimiento progresista; a quienes todavía no se percatan del momento dramático en que vivimos, que la Revolución es la doctrina de México, y fuera de la Revolución, ninguna teoría por seductora que sea, ninguna oposición por sincera que parezca, puede aceptarse como lícita. Dentro de la Revolución, las divergencias de criterio político, deben ser fuente de superación democrática y nunca factores de disolución social que atenten contra la dignidad humana, la paz pública o el bienestar colectivo.

"El ideario humanista de la Revolución ha colocado en nuestras manos una herencia cívica que debe hacernos: inaccesibles al desaliento y superiores a la adversidad. (Aplausos.)

"Señor Presidente de la República: No puede negarse que el ejemplo de usted excita abiertamente a la justa emulación de sus virtudes ciudadanas. Su entrega incesante a las causas populares, ha sido capaz de despertar en el pueblo elevados ideales, y de orientar su fe y sus inquietudes, con la creciente voluntad de trocar sus esperanzas en realidades.

"Puede usted estar seguro, señor Presidente, de que en este Congreso hallará solamente voluntades dispuestas a redoblar su esfuerzo para que las generaciones de mañana gocen sin sobresaltos de una vida mejor, pacífica y libre. Para que la niñez aprenda con las letras del alfabeto la noción bendita y cordial de la patria que la cobija; para que la juventud reciba de nuestras manos una herencia de probidad y de honor; de pan y de justicia; y para que podamos ostentar nosotros con razón y con orgullo el augusto título de ciudadanos, porque no hay misión más alta que amar a México y luchar por su prosperidad y su grandeza". (Aplausos nutridos.)

-(El C. Presidente de la República, acompañado de las comisiones designadas al respecto, abandona el Salón de Sesiones.)

**IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Adolfo López Mateos
1° de septiembre de 1962⁷**

- El C. Presidente de la República:

"Honorable Congreso de la Unión:

"Comparezco ante Vuestra Soberanía, en acatamiento del artículo 69 constitucional, para informar sobre el estado que guarda la Administración Pública del País en el cuarto año de Gobierno, cuyas realizaciones y ritmo de trabajo están sujetos al plan general de acción económica y social que expusimos al iniciar el mandato que nos confirió el pueblo y que infatigablemente, nos esforzamos por cumplir.

"I. Política Interior.

"Gobernación. La paz, la libertad y el espíritu de trabajo imperan en la República.

"Tomaron posesión de sus cargos los gobernadores Constitucionales de Sonora, Campeche, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Colima y, dentro del marco de nuestras instituciones democráticas y con la libre intervención de la ciudadanía, se realizaron elecciones de gobernadores en Michoacán, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes y Oaxaca; de diputados locales en Yucatán, Jalisco, Morelos, Michoacán, Campeche, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes, Baja California, Oaxaca y Tabasco; de Ayuntamientos en Veracruz, Tlaxcala, Campeche, Colima, Chihuahua, Yucatán, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Zacatecas, Chihuahua, Durango y Baja California.

"De las iniciativas de leyes y decretos enviadas por el Ejecutivo y aprobadas por este H. Congreso destacan las reformas al artículo 123 constitucional, la Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, la del Seguro Agrícola Integral y Ganadero; las reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito y Territorios Federales en lo relativo al servicio médico forense; el decreto que reorganiza el Instituto Nacional de la Investigación Científica; el que deroga los impuestos de herencias y legados; las reformas y adiciones del Código Fiscal de la Federación y de otros ordenamientos impositivos. Fue aprobada la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 1960.

⁷ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLV Legislatura, Año II periodo ordinario, Tomo I, número 2 1° de septiembre de 1962.

"Entre los principales documentos aprobados por la H. Cámara de Senadores figuran el Convenio Internacional del Café; la Convención Internacional para la seguridad de la Vida Humana en el Mar y la de protección de Trabajadores contra las Radiaciones Ionizantes; el Tratado Comercial con Indonesia; las Prerrogativas e Inmунidades de las Naciones Unidas y otros instrumentos relativos a comunicaciones y transportes internacionales.

"Se concedió asilo político a 177 personas.

"Se mantuvo invariable la política tradicional de respeto a la libertad de creencias; pero continuó recomendándose la observancia estricta de las disposiciones legales relativas a cultos religiosos y disciplina externa, pues sólo con el cabal cumplimiento de las normas legales puede prevalecer el clima de tranquilidad pública por el que el pueblo luchó y se organizó jurídica y políticamente hasta darse la Constitución en vigor.

"Distrito Federal. Es primordial empeño del Ejecutivo dar plena solución a los problemas urbanísticos del Distrito Federal; el mejoramiento y ampliación de servicios públicos se realiza con preferencia de aquellos que benefician al mayor número de habitantes. La población del Distrito estimada al presente es de 5.500,000, con lo cual cada día son más complejos los problemas colectivos y requieren cooperación suma para resolverlos.

"El saneamiento de amplias zonas y la previsión de inundaciones han determinado las siguientes obras: sustitución de la prolongación sur del gran canal; entubamiento de los ríos Churubusco, Tequilasco y Magdalena; la construcción de nuevos colectores en longitud de 7.5 Km.; la ampliación de la red de alcantarillado en 184 Kms., que en su máxima parte beneficia a 21 colonias proletarias.

"El ingente problema del abastecimiento de agua potable, relacionado con la extracción de aguas del subsuelo, causa fundamental del hundimiento de extensas áreas de la ciudad, ha hecho que se acometa la primera etapa de captación en Chalco, Amecameca y Amacuzac, que dentro de un año permitirá contar con 2.5 metros cúbicos por segundo, en lo cual se ha invertido \$60.000,000. La proliferación de fraccionamientos que se abastecen de pozos en las inmediaciones del Distrito federal, entraña graves peligros para la capital y precisa obligarlos a suministrar el servicio sin afectar la subcuenca hidrológica, para lo cual ya se iniciaron los trabajos necesarios con la colaboración del Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Recursos Hidráulicos a través de la Comisión Hidrológica del Valle de México.

"Se tendieron redes de distribución de agua con extensión de 252 kilómetros; más de la mitad de esta longitud se localiza en 23 colonias proletarias que carecían del servicio.

"Dentro de los planes formulados para la solución de necesidades a problemas populares, en el lapso del presente Informe fueron puestos en servicio 10 jardines

de niños; 14 escuela primarias y 2 secundarias con un total de 230 aulas; 15 mercados que alojan a 3,780 comerciantes; 3 hospitales infantiles ubicados en Ixtacalco, Coyoacán y Peralvillo con 300 camas; 2 hospitales de traumatología en Coyoacán y Balbuena con 300 camas; el edificio de instalaciones nuevas de las cortes penales.

"Los hospitales infantiles ya en número de 8 y los 2 de traumatología, son modelos en su género por sus instalaciones y por la competencia y dedicación de su personal.

"El sistema vial ha mejorado con las siguientes obras: Avenida Anillo Periferico, conectada con el Viaducto Piedad; éste se prolongó desde la Calzada de Tlalpan hasta la Calzada Ignacio Zaragoza de nueva construcción, entre Río Churubusco y la autopista a Puebla; Avenida Río San Joaquín, con ramal hasta Cuatro Caminos; Calzada de los Misterios, que liga la glorieta de Peralvillo con la Avenida Insurgentes Norte; Avenida de San Fernando, que comunica la Calzada de Tlalpan con la Avenida Insurgentes Sur; las Avenidas Santa María la Redonda, Morazán, Coyuya y Paso y Troncoso fueron prolongadas para conectarlas con las nuevas grandes arterias de la ciudad.

"Las obras que favorecen directamente a 83 colonias proletarias implicaron la inversión de.... \$ 104.000,000. Se entregaron títulos de propiedad a 2,000 colonos.

"Eficaz y empeñosa ha sido la atención dada por el Departamento del Distrito a todos y cada uno de los servicios municipales.

"El esfuerzo realizado, de preferencia en la periferia de nuestra urbe, responde al propósito programado de elevar las condiciones de vida de más de 3.000,000 de habitantes que residen en colonias populares y delegaciones, llevando hasta ellos obras y servicios municipales de primer orden.

"Territorios. El territorio de Quintana Roo ha duplicado su población en poco más de 3 años como resultado del mejoramiento en las condiciones de vida y de trabajo, que se hacen sensibles en las comodidades de que han sido dotados los centros de población ejidal. La producción de maíz cubrió el consumo local y permitió la venta fuera del territorio.

"En el de Baja California se ha intensificado la aplicación de las técnicas agrícola y ganadera; se hallan bajo cultivo 40,000 hectáreas, de las cuales 18,000 son de trigo; el valor de las cosechas es de \$55.500,000. La Construcción de escuelas ha recibido considerable impulso; el nuevo Palacio de Gobierno y la Casa de la Juventud en la Paz, están en proceso de construcción y serán puestos en servicio en el presente año.

"Procuraduría de Justicia. La Procuraduría General de la República fue dotada de modernos elementos aéreos y terrestres para hacer más eficaz la campaña contra los estupefacientes y la persecución del contrabando. Se giraron instrucciones a

los Agentes del Ministerio Público Federal para que presten la mayor atención a las quejas de carácter agrario y para que asesoren a los ejidatarios en la defensa de sus derechos.

"La procuraduría de Justicia del Distrito Federal y Territorios se empeña en subsanar viciosas prácticas de procedimientos judiciales. Se puso en marcha el Instituto de Capacitación Criminalística y se aceleraron las labores de la oficina de control de procesos. Con mejores recursos y experiencias ha continuado la represión de pandillas juveniles, fenómeno social de complejos orígenes.

"Tanto la Procuraduría General de la República como la del Distrito y Territorios han desempeñado celosamente su función de representantes jurídicos de la sociedad y defensores de los intereses colectivos que las leyes asignan, procurando que la justicia se imparta dentro de los estrictos marcos constitucionales.

"Defensa Nacional. Dentro del inquebrantable designio de procurar por todos los medios posibles el mejoramiento de los miembros que integran el Instituto Armado de la República, en el Informe anterior anuncié la creación de un sistema de seguridad social en su favor.

"La iniciativa de ley correspondiente fue aprobada por este H. Congreso y tuvo inmediata vigencia en lo relativo a las prestaciones en ella establecidas, lo que supone una erogación especial a cargo del erario por la cantidad anual de \$170.000,000.

"Por otra parte, han seguido suministrándose suplementos, por plaza, para alimentación del personal y subvenciones para las tiendas del Ejército y la Armada.

"Dentro del invariable propósito de mi Gobierno por mejorar las condiciones técnicas, profesionales, sociales y económicas de nuestras fuerzas armadas y por la justicia que ello entraña, me es particularmente grato anunciar que, con fecha de hoy, los haberes del Ejército y la Armada disfrutarán de un 10% de aumento. (Aplausos.)

"A \$ 100.000,000 asciende el programa en proceso para la construcción de casas habitación destinadas a militares, de las cuales fueron adjudicadas en este año 347 unidades y 18 departamentos en diversas poblaciones del país; otras 240 están a punto de concluirse.

"En la construcción de edificios e instalaciones militares, con alojamientos cómodos e higiénicos para el personal, se erogaron \$9.500,000 y las obras en construcción implicaron otro tanto.

"Con las 2,673 unidades adquiridas, quedó totalmente renovado el sistema de autotransportes militares y dotado el cuerpo de ingenieros con modernas máquinas de construcción.

"En la promoción 1961 ascendieron 556 jefes y oficiales. Por la promoción especial 1962 fueron ascendidos 240 subtenientes egresados de planteles militares. En estos planteles concluyeron estudios 86 jefes, 585 oficiales y 560 de tropa. Regresaron 59 becados en el extranjero. Quedó creada la especialidad de ingeniero en Transmisiones.

"La adquisición de vehículos, maquinaria, instrumentos de topografía, artículos de observación y otros elementos técnicos para el servicio militar, importó \$ 106.000,000.

"La producción del Departamento de la Industria Militar representa \$ 32.000,000. Dentro de un mes quedará concluida la construcción de la Fabrica Nacional de Armas en Tecamachalco, a que me referí en el pasado Informe.

"Me complace vivamente dejar constancia, una vez más, de la eficacia y abnegación con que los miembros de nuestro Instituto Armado, sin desatender las funciones que le son propias, han colaborado en tareas cívicas de gran proyección social y, eficazmente, en caso de calamidades públicas. Por ello y por su lealtad acrisolada a las instituciones democráticas, merecen el reconocimiento del pueblo. (Aplausos.)

"Marina. La Armada Mexicana navegó 104,316 millas en comisiones de servicio. "Por la importancia de los sitios visitados y por la extensión del recorrido, los dos viajes de prácticas realizados en el año por los alumnos de la Escuela Naval, el primero a países de Sudamérica con duración de 36 días en los que se navegaron 6,670 millas náuticas y el segundo a Filipinas y el Japón con duración de 73 días y navegación de 17,150 millas náuticas, constituyen a la fecha los de mayor magnitud entre los que el plantel ha organizado.

"La Marina Mercante consolida su desarrollo. Este año aumentó su tonelaje bruto a 419,768 toneladas, o sea 24,736 más que en el año anterior.

"Establecido el tráfico de altura con puertos de los Estados Unidos, los barcos de bandera mexicana están por iniciar servicio de ruta a puertos europeos.

"Para impulsar las actividades de la industria marítima y bajo el control de la secretaría de Marina han quedado constituidas las empresas "Astilleros de Veracruz", S.A. y "Astilleros Unidos del Pacífico", S.A.

"En el capítulo de Obras Públicas serán reseñadas las principales que se han realizado durante el año para el fomento marítimo del país.

"II. Acción Sanitaria.

"Sólo un pueblo sano es capaz de grandes destinos.

"Con esta radical convicción multiplicamos esfuerzos en las campañas sanitarias y en ampliar servicios permanentes de prevención y asistencia en favor de la salud pública. Especial cuidado hemos puesto en proteger a los grandes sectores de población indefensa, cuyas condiciones económicas e higiénicas los exponen a mayores riesgos; por esto la acción sanitaria rural y en la periferia de las ciudades ha tenido señalada preferencia.

"Salubridad y Asistencia. Satisface registrar nuevos abatimientos en las cifras de mortalidad: el año pasado el índice general fue de 11.06 por millar de habitantes; en los meses transcurridos del actual es de 10.4, Mayor aún es el descenso de la mortalidad infantil de 69.8 a 67.3 por millar.

"No se ha registrado ningún deceso por paludismo, y el número de los que sufren este padecimiento ha disminuido considerablemente, según lo comprueba la evaluación realizada por muestreo sobre el 20% de la población en áreas palúdicas; evaluación que por otra parte confirma haber sido erradicada la enfermedad en el 82% del territorio que la padecía endémicamente; sin embargo, la campaña continúa con intensidad, así como la sobrevigilancia de zonas declaradas limpias.

"El plan de vacunación en masa contra la poliomielitis y la intensa propaganda realizada para llevarlo a cabo con la óptima disposición popular, han dado por resultado la baja de incidencia, muy inferior al cálculo que fundado en estadísticas preveía la exacerbación del mal que suele presentarse en los años pares. Los casos fueron sólo 254 en todo el país. El total de niños inmunizados por las dependencias de la Secretaría de Salubridad en este año es de más de 4.000,000. México suministró 150.000 dosis de vacuna oral Sabin y otras remesas de vacunas antivariolosa y TAB a las repúblicas de Guatemala, Nicaragua, Panamá, Honduras y El Salvador. Los laboratorios de la secretaría han producido 15.000,000 de dosis de la propia vacuna.

"La mortalidad por tuberculosis descendió de 29.7 a 27 por cada 100,000 habitantes. La campaña respectiva ha sido incrementada con modernos elementos y una nueva unidad fluvial opera en Río Hondo, Quintana Roo. Fueron creadas 22 nuevas clínicas de tórax y entraron en servicio 4 unidades móviles de fotofluorografía.

"Por los resultados obtenidos con las tareas realizadas se robustece la previsión de que en los próximos dos años será erradicado el mal del pinto.

"En lo que va del año no se ha presentado ningún caso de tifo epidémico.

"Para intensificar estas y las demás campañas sanitarias, se ha acelerado la preparación de personal. En este año han sido adiestradas 1,150 personas del grupo profesional, 215 técnicos y 986 subtécnicos.

"Como proyección de las campañas de educación higiénica, el pueblo mismo, sobre todo en los sectores rurales, solicita adiestramiento en diversas materias para constituir grupos auxiliares de promotores de comunidad con conocimientos básicos. A la fecha suman 15,869 los afiliados a esos grupos, lo que muestra el grado de desarrollo alcanzado por la conciencia popular en materia de salud.

"Otra demostración de progreso la expresan las cifras de mujeres atendidas en los centros maternoinfantiles más de 250,000 en áreas rurales y de 198,000 en centros urbanos; ha de recordarse el cúmulo de prejuicios y prevenciones que, hasta hace poco, hacían que la ignorancia rehuyera estos servicios. Los propios centros atendieron durante el año a más de \$ 3.500,00 niños.

"El total de inmunizaciones practicadas en las distintas campañas sanitarias excede de 16.500,000, o sea 4.500,000 más que el año anterior.

"En el presente ejercicio se rehabilitaron los hospitales General y Juárez en esta capital y han sido construidos 304 centros de salud rural, 24 grandes centros de salud, 35 hospitales rurales, 8 hospitales regionales, 6 guarderías infantiles, 3 escuelas de adiestramiento, 3 granjas para enfermos mentales y 2 maternidades.

"Las obras anteriores representan 4,000 camas, cifra que duplica la del año pasado. (Aplausos.)

"La experiencia acredita que los centros rurales sanitario- Asistenciales con 3 camas resultan más eficientes que las brigadas sanitarias; constituyen el organismo primario de los distritos integrales de salud y han tenido la virtud de suscitar el interés y la cooperación de las comunidades.

"Conmueva informar que esta cooperación alcanzó en el año a \$ 1.500,000 y que proviene del sector de más bajos recursos económicos; lo cual confirma que cuando nuestro pueblo es atendido en sus necesidades, sabe responder generosamente. (Aplausos.)

"Se han formado 49 Distritos Integrales de Salud Pública, que comprenden áreas geográficas con administración sanitaria propia que dirige y coordina las actividades sanitario- Asistenciales, promueve el mejoramiento de los niveles generales de vida y las formas de cooperación de las comunidades.

"La benéfica repercusión que han tenido los centros de salud, encargados de la prevención y el control sanitario de las poblaciones, impone como meta de la Revolución que ninguna cabecera municipal en el ámbito de la República carezca de esta institución, A ello aplicaremos redoblados empeños.

"No menor trascendencia revisten los programas de saneamiento ambiental en el medio rural, que ponen en actividad y educan para la colaboración a quienes han de beneficiarse con ellos. En el lapso se reconstruyeron 1,237 casas; se mejoraron 12,500; entregáronse a pequeñas comunidades 190 unidades - Agua consistentes en tanque de agua con baños y lavaderos; 11,500 letrinas, 478 obras de perforación de pozos, aprovechamiento y protección de manantiales; instaláronse 515 bombas y más de 23 kilómetros de cañerías de agua.

"Reseño estas cifras como estímulo a una humilde, pero eficacísima tarea popular, a la que seguiremos dando máximo impulso.

"La desnutrición es uno de los peores enemigos en parte de nuestro pueblo. Cada día la combatimos con mayores medios. Los centros de salud han sido dotados de cocinas dietéticas, con objeto de mejorar la alimentación con utilización de elementos regionales, frecuentemente desaprovechados por ignorancia de sus valores nutritivos.

"En abril se inició un servicio para infantes, a los que se proporcionan raciones de leche como complemento alimenticio, en 1,580 oficinas sanitario- Asistenciales distribuidas en el país.

"El programa de inició con 160,000 raciones diarias con 25 gramos de proteínas de leche cada una y a la fecha se reparten 270,000 por día entre niños de zonas humildes. (Aplausos.)

"En los últimos cinco meses se han distribuido 29.000,000 de raciones.

"Como labor complementaria de la del Instituto Nacional de Protección a la Infancia, la Secretaría de Salubridad y Asistencia proporciona 1.600,000 desayunos anuales a preescolares en áreas rurales y 100,000 anuales en los centros de salud y bienestar social del Distrito Federal.

"En estas actividades de nutrición, sobre todo en el medio rural, colaboran voluntaria y desinteresadamente más de 6,000 personas.

"Los programas que se acaban de reseñar han hecho sentir saludables efectos al disminuir la mortalidad de los niños beneficiados y en el aumento de sus defensas orgánicas y de sus capacidades mentales.

"En cumplimiento de instrucciones dadas a la Secretaría de Salubridad y Asistencia para que, en las funciones que le son inherentes del mejoramiento ambiental del medio rural, coopere a la solución del problema de la vivienda campesina, se han construido 9 pueblos, planeados con satisfacción de necesidades sanitarias; ellos son: Popolná y X- Can en Yucatán; Huay- Pix, y Xul- Ha en Quintana Roo; Nuxco, Tenexpan y Tetitlán, en Guerrero; Ejido Modelo en Jalisco; Independencia y Libertad, en Veracruz. En total, 936 casas.

"El mejoramiento de la vivienda contribuye decisivamente a la salud pública.

"Acción Sanitaria Indigenista. Señalada importancia se ha dado a la promoción sanitaria y educación higiénica de los grupos indígenas al cuidado del Instituto Nacional Indigenista.

"Las siguientes cifras son reveladoras de los resultados obtenidos: 60,000 consultas médicas, 45,000 inmunizaciones, 900,000 prendas de ropa "dedetizadas".

"Los servicios con el Instituto Nacional de Protección a la Infancia se reparten 11,000 desayunos en los centros maya, tzeltal-tzotzil, tarahumara, de las Mixtecas alta y baja, el Papaloapan y Huatla.

"Agua Potable y Alcantarillado. Factor decisivo de la salud y aun de la vida misma, la dotación de agua potable es uno de los problemas que tropieza con mayores dificultades, principalmente las opuestas por la naturaleza. Sin embargo, la certidumbre de que la sanidad es precaria donde falta o escasea el agua potable, obliga a sumar mayores esfuerzos y a coordinar mejor los de la Federación, los Estados, los Ayuntamientos y los vecindarios, a fin de acelerar el programa tendiente a que el mayor número de centros de población disfrute de tan urgente servicio.

"La Secretaría de Recursos Hidráulicos terminó el abastecimiento de 110 poblaciones con 400,000 habitantes y trabaja por dar el servicio a 156 poblaciones más. De las obras de ejecución destacan por su importancia las de abastecimiento integral de Ciudad Juárez, Mérida, Tijuana, Chetumal y Monclova.

"La Comisión de Grijalva terminó la segunda etapa de abastecimiento a Comitán y en otras 11 poblaciones de Chiapas donde se han beneficiado 35,000 habitantes; se mejoraron los sistemas de Tapachula, Ciudad Hidalgo y Tuxtla Chico; en Tabasco se dotó a siete poblaciones, con beneficio para 20,000 habitantes. La Comisión del Río Fuerte concluyó la obra de Topolobampo y la planta de tratamiento de Los Mochis. La Comisión del Balsas puso en servicio la obra de Coyuca de Catalán, en Guerrero.

"Se terminó el alcantarillado de 10 poblaciones con 308,000 habitantes y se trabaja en otras 25. Por su importancia destacan las obras realizadas en Ciudad Juárez, Tampico, Toluca, Matamoros, Reynosa y Ciudad Acuña.

"III. Acción Educativa.

"La constancia en el esfuerzo educativo, intensificado recientemente, permite informar que la alfabetización del país ha avanzado dos veces más de prisa que el desarrollo demográfico: la proporción de analfabetos ha descendido de 58.02% en 1940 en que nuestra población era de 19.500,000 habitantes, a 37.78%, que acusa el análisis de los últimos censos que registran 35.000,000 de mexicanos.

(Aplausos.) El índice aún es elevado; pugnamos por su abatimiento y, al efecto, el trabajo de 11,889 centros de alfabetización es completado por el de 80 misiones culturales estables y 12 motorizadas.

"Señalamos otro dato confortante: las previsiones del Plan de Once Años se han anticipado en más de un bienio. El aumento de matrícula en las primarias federales, desde la toma de posesión del actual Gobierno, ha sido de 1.208,000 alumnos: el más alto que se registra en nuestra historia. (Aplausos.)

"Sin embargo, el desarrollo no es uniforme; hay estados en los que el 18% del total de la población concurre a las escuelas, índice satisfactorio, mientras en otros alcanza sólo el 11%; este desequilibrio nos impone la revisión de la ayuda impartida por el Gobierno Federal a cada entidad, sobre la base de que, a condiciones económicas comparables, ha de corresponder un concurso proporcional de los Estados. (Aplausos.)

"Una de nuestras más agudas preocupaciones es el fomento de la enseñanza media, de acuerdo con la reforma de los planes y programas puestas en vigor para abrir a la juventud mejores perspectivas de trabajo. El ascenso de inscripciones en los planteles federales de educación secundaria es de más de 65% en menos de 45 meses: jamás habíamos logrado igual aumento; pero las demandas crecen con mayor velocidad que los medios oficiales disponibles para satisfacerlas.

"En este año se instalaron 33 secundarias nuevas, fueron ampliadas se crearon 5,259 plazas de profesores de segunda enseñanza y 522 de personal administrativo; a pesar de lo cual millares de adolescentes quedaron sin inscripción. Repito el llamado de la patria a las organizaciones sindicales a las fuerzas industriales, bancarias y comerciales, al pueblo todo de México: el esfuerzo educativo no incumbe exclusivamente al Estado. En la medida de sus recursos, el patriotismo de todos los ciudadanos debe participar en la obra. (Aplausos prolongados.)

"El Instituto Politécnico Nacional, cuya población excede de 28,000 estudiantes, abrió una nueva prevocacional, amplió aulas y laboratorios, dotó de nuevo edificio a la Escuela de Economía y creó cursos de graduados en varias de sus escuelas superiores. Su presupuesto asciende a la cantidad de \$ 144.000,000.

"El subsidio a la Universidad Nacional Autónoma, con población superior a 73,000 alumnos, es de.. \$ 156.000,000.

"Con propósito de descentralización, se otorga creciente apoyo a las universidades e institutos técnicos de los Estados. En el último trienio, sin contar las ayudas directas para construcciones, los subsidios federales han pasado de \$ 21.500,000 a \$ 65.500,000, o sea un acrecentamiento de más de 20%, proporción dos veces mayor al aumento del presupuesto general de la Secretaría de Educación Pública. (Aplausos.) Se continuará este desarrollo, tomando en

cuenta el esfuerzo que realicen los Estados y la eficacia de los servicios educativos que presten. Treinta universidades no podrían crecer simultáneamente con las mismas pretensiones académicas.

"La planeación universitaria debe coordinar los esfuerzos de las entidades, a fin de afianzar conjuntos regionales que se completen unos a otros funcionalmente.

"Incluidas las obras del Instituto Politécnico, el Gobierno Federal ha hecho su mayor inversión anual en construcciones escolares: \$ 356.000,000; lo cual nos ha permitido erigir 4,628 aulas, conservándose así el promedio de construcción de una aula cada dos horas como informé el año anterior.

(Aplausos.)

"La obra del Gobierno se halla orientada por el interés de las mayorías. La tarea educativa no puede constituir excepción, sino todo lo contrario: a ella convergen las mejores fuerzas de nuestro patriotismo y de nuestra democracia.

"La mayoría de la niñez mexicana es de limitados recursos económicos; por eso instituímos los libros de texto gratuito, (Aplausos nutridos y prolongados y puestos en pie los asistentes), de los que se han editado 58.000,000 de ejemplares en tres años y se editan 24.000,000 más para 1963. (Aplausos.) No por carecer de recursos, los hijos del pueblo han de formar sector aparte. Por eso unificamos la distribución de los textos y, en igualdad democrática, están en manos de todos los escolares. (Aplausos.)

"Quienes dispongan de más recursos pueden ampliar su preparación con obras complementarias y de consulta, recomendadas todos los años por el Consejo Técnico de Educación. Pero velaremos celosamente por el mínimo obligatorio de material de enseñanza elaborado con la más limpia intención patriótica y distribuido gratuitamente, sea un derecho que la Revolución reconoce y satisface al niño mexicano. (Aplausos nutridos y puestos de pie los presentes.) La Unidad patriótica de México ha de afirmarse desde las aulas.

"En el caso de los libros de texto, como en el de los programas de estudio renovados con hondo sentido mexicanista genuino y de mayor eficacia práctica, ciertos elementos han intentado desorientar a los mexicanos. Cuando el Gobierno se empeña más que nunca en cumplir los mandatos de nuestros grandes movimientos de independencia, autodeterminación y justicia social, sorprende que haya quienes invoquen lo que llaman dolosamente libertad de enseñanza para luchar contra las enseñanzas. (Aplausos nutridos y puestos en pie los presentes.) Frente a tal actitud, que contrasta con la voluntad de concordia y progreso cívico de la inmensa mayoría del pueblo, hemos de repetir que, por encima de cualquier sectarismo se yergue la Constitución de la República. (Aplausos nutridos.)

"La paz de la escuela es la paz de México; no la enturbien quienes, con pretexto de sus creencias pero con impulso real de sus pasiones, pretenden ignorar o

desconocer que la libertad de creer no sólo es una garantía vigente en nuestras leyes, sino lo que es evidente, una condición de nuestra vida social. (Aplausos.)

"Las acciones culturales y educativas se hallan ligadas en el esfuerzo nacional. Hemos hecho más firme y mayor la colaboración del Estado a instituciones como el Instituto Nacional de Investigación Científica, el Colegio Nacional, el Seminario de Cultura Mexicana y el Colegio de México.

"El Instituto Nacional de Bellas Artes amplía sus actividades en los estados.

Nuevos Centro Regionales de Iniciación Artística quedaron establecidos en Parras, Torreón y San Miguel de Allende.

"El acervo del Instituto y el del Museo de Antropología han sido aprovechados en las exposiciones de arte mexicano que viajan fuera del país, entre las que sobresale la presentada con extraordinario éxito en la capital de Francia.

"El Instituto de la Juventud promueve tareas en toda la República y actúa permanentemente a través de las casas construidas en Aguascalientes, Guadalajara, Querétaro, San Luis Potosí, Villahermosa y Zacatecas; próximamente se concluirán la de Durango y las del estado y territorio de Baja California.

"El Instituto de Antropología e Historia realizó exploraciones y reconstrucciones en 15 zonas arqueológicas; recibió el Fuerte de San Juan de Ulúa, reestructuró los museos de Puebla y cooperó en la reestructuración de los Fuertes de Loreto y Guadalupe.

"Técnicos de la UNESCO colaboraron con los nuestros en la conservación de los frescos de Bonampak.

"Para crear y mantener en Centro Nacional de Capacitación, destinado a preparar profesores especializados para las escuelas tecnológicas, en que se forman los técnicos que demanda la industrialización creciente de nuestros recursos, se concertó con el Fondo Especial de las Naciones Unidas un convenio por \$ 25.000,000, de los cuales será mayoritaria la aportación de México.

"De las 33 reuniones internacionales sobre cultura y educación en las que México participó, destacan el XXXV Congreso de Americanistas, recientemente celebrado en esta ciudad y la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico, efectuada en Santiago de Chile.

"Esta última reunión pudo apreciar los resultados del Plan de Once Años, coincidió con el espíritu de nuestra reforma educativa y proclamó la urgencia de intensificar la colaboración interamericana, dentro del respeto absoluto a la soberanía de cada nación, para acelerar en el próximo decenio el proceso educativo de las repúblicas latinoamericanas, mediante programas coordinados con planes tendientes a

elevar la productividad de la población, para acelerar el proceso económico y social de sus habitantes.

"Al efecto, los países que ahora dedican a la educación cantidades inferiores al 4% de su producto neto -y México está entre ellos-, se esforzarán para acrecer la proporción actual en por lo menos un 1% en 1965 y otro 1% en 1970.

"Estoy seguro de que, para la consecución de esos objetos, difíciles pero inaplazables en su realización, nos acompañaran la energía, la generosidad y la vocación democrática de los mexicanos.

"El índice de la acción educativa se condensa en el aumento, hecho este año de \$ 325.000,000 al presupuesto del Ramo, y de \$ 165.000,000 para construcciones de escuelas, lo que eleva el gasto diario a \$7.500,000, destinados a la educación pública, o sea más del doble de lo que hace cuatro años erogaba el país. (Aplausos.)

"El Instituto Nacional Indigenista construyó 43 nuevas escuelas, 83 kilómetros de caminos y en 14 ejidos forestales indígenas se obtuvieron rendimientos de \$ 5.000,000 para beneficio de 8,000 personas.

"IV. Mejor nivel de vida.

"Conviene reiterar que el incontenible afán de progreso y el crecimiento de la población, obligan a mantener como norma de buen gobierno la planeación rigurosa del gasto público y de las posibilidades efectivas de futuros desarrollos; pues en cuanto a lo primero, no es posible resolver con buen éxito los problemas, si previamente no reconocemos el desequilibrio existente entre los recursos fiscales oficiales y la demanda creciente de servicios públicos; y respecto a lo segundo, planeamos la forma de suplirlo o superarlo.

"Consecuentemente es de elemental prudencia política no improvisar y sí, en cambio, emprender tareas cuya viabilidad y rendimiento efectivo estén garantizados de antemano.

"Por eso la planeación es consustancial al ejercicio de las responsabilidades gubernamentales, y el gasto público ha de hacerse como estímulo para la movilización del ahorro interno, como multiplicador de inversiones productivas y como acelerador de nuestro desarrollo; pero ha de fundarse en el conocimiento cotidiano y perfectible de la realidad mexicana; implica el inventario de los recursos, la superación constante del hombre como valor supremo de la sociedad y la organización de formas y realizaciones de producción equilibrada.

"Sin todo ello, el esfuerzo por obtener mejores niveles de vida estará expuesto a riesgos y retardos.

"Planeación Nacional. En cumplimiento de los principios anteriores, la obra de la Administración en sus diversos ramos ha estado sujeta a planes, como el de Once Años en materia de educación fundamental, en el fomento agrícola integral, el de promoción industrial y los de desarrollos regionales.

"A fin de coordinar estrechamente la planeación se creó una comisión integrada por las secretarías de la Presidencia y de Hacienda, encargadas de relacionar las atribuciones de la primera en materia de planeación y programación de inversiones, como las de la segunda, relativas a presupuestos, moneda y crédito.

"La Comisión elaboró un programa de acción inmediata para el trienio 1962-64 que planea el aumento del producto nacional por lo menos en 5.4% como promedio anual, lo que impone realizar considerable esfuerzo de inversión y destinar sumas crecientes del producto nacional para capitalización. El financiamiento del programa se hará en su mayor parte con recursos internos.

"La secretaría de la Presidencia formuló el plan trienal de inversiones necesarias a la consecución del programa. Las inversiones correspondientes al sector público federal alcanzan la suma de . . . \$ 40,000.000,000, de los cuales el 75.7% se destina a inversiones básicas de desarrollo; el 23.4% a obras de beneficio social y el 0.9% a inversiones de administración.

"En el primer concepto figura perfectamente el fomento industrial, el agropecuario y el de comunicaciones y transportes; en el segundo, la habitación popular y los servicios públicos urbanos y rurales.

"Inversiones Públicas. Las inversiones públicas autorizadas para 1959-61: \$ 25,000.000,000 y las programadas para 1962-64: \$ 40,000.000.000 hacen que el programa de obras del sexenio no tenga precedentes.

"En los 4 primeros años, comprendido el actual, la inversión pública - \$ 36,600.000,000- sobrepasa la total del sexenio anterior, que fue superior a . . . \$ 28,000.000,000. (Aplausos.)

"Las inversiones en 1961 superaron en \$ 1,800.000,000 a las de 1960.

De las cantidades invertidas el año pasado, \$ 3,820.000,000 correspondieron a dependencias del Gobierno Federal;..... \$ 5,363.000,000 a organismos descentralizados y \$ 974.000,000 a empresas de participación estatal.

"El 80% de la inversión pública en 1961 es decir \$ 8,100.000,000, se canalizó a obras básicas de desarrollo; de los cuales \$ 136.000,000 se aplicaron a obras marítimas; \$ 190.000,000 a la industria siderúrgica; \$ 950.000,000 a grande y pequeña irrigación; \$ 1,107.000,000 a caminos; \$ 1,162.000,000 a ferrocarriles; \$ 1,728.000,000 a la industria petrolera y petroquímica y \$ 2,524.000,000 a la electrificación del país.

"El total programado para 1962 asciende a \$ 11,600.000,000. Supera en \$ 1,400.000,000 a la inversión de 1961 y en \$ 3,200.000,000 a la de 1960.

"El programa en ejercicio establece bases para una mayor inversión privada y para el aceleramiento del desarrollo económico de la República; permitirá proseguir las gigantescas obras que ahora se construyen.

"La inversión en 1962 distribuye \$ 4,150.000,000 al fomento industrial, \$ 1,750.000,000 a fomento agropecuario e irrigación, principalmente;..... \$ 2,600.000,000 a obras de beneficio social: agua potable, centros sanitarios, escuelas, viviendas populares y \$ 3,100.000,000a caminos, obras portuarias, telecomunicaciones y ductos petroleros.

"Hasta el día de ayer se había autorizado..... \$ 11,000.000,000 de las inversiones previstas para el año.

"Conviene advertir que las principales autorizaciones para el programa de 1962 se expidieron a fines de 1961, lo que permitió continuar sin demora las obras en proceso.

"Programas de Desarrollo. En ejercicio de sus atribuciones la Secretaría de la Presidencia, una vez terminado el programa de desarrollo integral de la península yucateca y de propalar el financiamiento respectivo con el Banco Interamericano de Desarrollo, se ocupa de elaborar otros programas regionales, entre los cuales cabe mencionar para su importancia el de los estados de Tabasco, Chiapas, y la zona ístmica de Veracruz y Tabasco, que abarca una superficie mayor de 130,000 kilómetros cuadrados, con población superior a 2.000,000 de habitantes; y el proyecto de 3 programas pilotos de desarrollo de la comunidad, que habrán de realizarse en núcleos rurales de Yucatán, Guerrero y Michoacán.

"Se dio fin a los estudios sobre zonificación del país, que revisten particular interés para el armónico desarrollo de México.

"Asimismo se concluyó el Plan Nacional de Turismo conforme al guión elaborado por la Secretaría de la Presidencia y con su participación directa, pues a ella compete la coordinación de las inversiones de las entidades del sector público que han de cooperar en su ejecución.

"La propia Secretaría intervino en los estudios para la reestructuración ferroviaria desde el punto de vista vial; en los de planeación de rutas aéreas y en los de fomento a la siderurgia.

"México participó en la IX Reunión Plenaria de la CEPAL, que discutió la organización y funcionamiento del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

"Situación Financiera. El aumento de las inversiones públicas en 1961, cubrió el 50% de la inversión total supliendo así la deficiencia de inversiones privadas, las que en el año presente marcan una tendencia a superarse; también en este período ha mejorado sensiblemente la balanza pública.

"La existencia en el Banco de México, el día de ayer, en oro y divisas, es de 417.000,000 de dólares.

"Además se dispone de dólares 345.000,000 en líneas adicionales de apoyo, provenientes del Fondo Monetario Internacional, según el convenio celebrado en diciembre para prorrogar por 2 años la estabilización monetaria; el Banco de Importaciones y Exportaciones concurre también al establecimiento de líneas de apoyo. Esta situación permite garantizar la firmeza de nuestra moneda. (Aplausos.)

"Promovimos la reforma del sistema fiscal mexicano, que sufría grave retraso, no sólo comparado con los sistemas modernos, sino también con la realidad y necesidades nacionales.

"A unos meses de implantada la reforma, domina el convencimiento de que es justa; de que no afecta a los sectores de bajos ingresos, ni aumenta cargas a la industria, el comercio y la ganadería; sino abre y estimula posibilidades a una mayor reinversión de utilidades, distribuye mejor el ingreso nacional y logra equidad entre los gravámenes y las condiciones económicas de los ciudadanos.

"En 1961, los ingresos presupuestales efectivos ascendieron a \$ 11.236.000,000, cifra superior en 4% a la del año precedente.

"En los 6 primeros meses de este año, la recaudación superó en \$ 549.000,000, esto es: 9.8% a la obtenida en igual período de 1961.

"El gasto federal total en 1961 aumentó 13% respecto del año anterior. Los incrementos más importantes fueron en transferencias, cuyo 73% se destinó a subsidios para consumo y para previsión social, con objeto de elevar el ingreso real de los sectores de baja capacidad adquisitiva.

"En los primeros 6 meses de este año, el gasto ha sido de \$ 7,073.000,000, superior en \$ 914.000,000 a igual período en 1961.

"De tal cantidad, \$ 5,182.000,000 se han dedicado a gastos corrientes y \$ 1,891.000,000 a los de capital; estos últimos registran 20% de incremento sobre el nivel que tuvieron el año pasado.

"Deuda Pública. Al 30 de junio anterior, la deuda interna era de \$ 9,937.000,000, y la externa de \$ 4,691.000,000. En cuanto a crédito de responsabilidad contingente avalados por la Federación, que constituyen recursos complementarios para el desarrollo del país, sumaban en esa fecha \$ 4,736.000.000.

"La afirmación creciente de nuestro crédito es indiscutible. Lo comprueban el volumen y las favorables condiciones de las operaciones últimamente concertadas. El Banco Nacional de Reconstrucción y Fomento prestó \$ 2,000.000,000 para electrificación y caminos de cuota; el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó \$ 399.300,000 para irrigación, fomento agrícola y de la pequeña y mediana industria, así como para dotar de agua potable a 11 poblaciones de la península yucateca. Los largos plazos obtenidos y las modernas tasas de intereses permiten ampliamente la recuperación de los créditos.

"Moneda y Bancos. Pugnamos por conciliar el desarrollo económico y la estabilidad monetaria, para preservar el poder adquisitivo de ingresos fijos.

"Las principales medidas de carácter monetario han sido éstas: permisos para que las sociedades financieras aumenten el volumen de sus pasivos, con objeto de favorecer la captación de ahorros a largo plazo; autorización a la banca de depósito para hacer inversiones en bonos financieros con cobertura de valores gubernamentales, con objeto de vigorizar financiamientos de interés público; encauzamiento del ahorro nacional a programas de desarrollo industrial; apoyo a los bancos de depósito para que otorguen créditos pignoratícios a los productores agrícolas y proscripción de financiamientos inflacionarios.

"Entre septiembre de 1961 y junio de 1962, el financiamiento concedido por el sistema bancario nacional se elevó en \$ 4,612.000,000, para alcanzar la cifra de \$ 43,750.000,000; de esta cantidad el 56.2% fue para la producción el 20.1% para el fomento del comercio y el 14.1% fue concedido al Gobierno Federal.

"La instituciones privadas de crédito tuvieron participación en ese incremento con \$ 2,575.000,000. cifra superior en 52% a la del período anterior.

"Al 30 de junio, los financiamientos de Nacional Financiera para promociones industriales ascendían a \$ 19,466.000,000.

"Los valores gubernamentales aumentaron su circulación en \$ 288.000,000.

"El Fondo de Garantía y Fomento para la Avicultura y Ganadería manejará los \$ 250.000,000 obtenidos a través de la Alianza para el Progreso, destinados a conceder créditos a mediano y largo plazo en favor de ejidatarios y agricultores en pequeño. El empréstito se cubrirá en 40 años, con interés del 0.75% anual y sus amortizaciones principiarán dentro de 10 años. (Aplausos.)

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, otorgó \$ 145.000,000 en créditos para obras municipales y estatales, mismos que se han invertido hasta la fecha y concedió financiamientos a contratistas de obras federales por \$ 88.000,000. Con fondos federales se hicieron aportaciones no recuperables por \$ 1.300,000 para construcción de obras de beneficio colectivo en varios municipios

de precaria condición económica. El financiamiento al sector público ascendió a \$ 987.000,000.

"Recursos Hidráulicos. Avanzan los trabajos para alcanzar y superar la meta de poner bajo riego 500,000 hectáreas más durante el sexenio.

"De las 12 grandes presas en construcción, se terminaron las que llevan los nombres de los Presidentes Benito Juárez y Guadalupe Victoria, en Oaxaca y Durango, y la derivadora de Peñitas, Colima, con capacidad conjunta para irrigar 64,500 hectáreas. Están por terminarse las de San Bernabé, Estado de México, y la Calera, Guerrero, que beneficiarán 10,000 hectáreas. Se inició la presa del Bosque, Durango, con proyección para 9,000 hectáreas.

"En pequeña irrigación se terminaron 219 obras que han puesto bajo riego 14,000 hectáreas y han mejorado el de 12,000. Se prosigue la construcción de 113 obras de pequeña irrigación.

"El informe anterior puso de relieve la importancia de rehabilitar y mejorar los sistemas de riego para elevar los rendimientos agrícolas; a la fecha se han rehabilitado los servicios en 48,000 hectáreas de los distritos del Yaqui y el Mayo, Son., y del Fuerte y Culiacán, Sin.

"Se terminaron los sistemas de distribución y drenaje en los distritos del Alto Lerma, Gto.; Ameca, Jal.; y Santiago, Nay.; en el del Papigochic. Chih.; se dominaron las primeras 1,000 hectáreas con canales de riego, y se prosiguen iguales obras en Tehuantepec - Donde se dio riego a 5,000 hectáreas-, Chiconautla, Río Colorado, Mayo y Colinas Yaquis, Xicotécatl, Río Frío, Bajo Bravo, Juchipila, El Tunal y El Humaya.

"Las Comisiones descentralizadas atendieron, además de las tareas de construcción, conservación, control de ríos, etc., las de promoción agropecuaria, las sanitarias y educativas para el mejoramiento integral de las zonas de su jurisdicción y los estudios encaminados a nuevas obras de desarrollo regional.

"Agricultura y Ganadería. La superficie nacional cosechada en 1961 fue de 12.600,000 hectáreas. La mitad corresponde a maíz, y el resto a los 75 cultivos en que ha logrado diversificarse nuestra agricultura, dentro de los cuales los más importantes, tanto por las necesidades internas como por su mercado externo, son frijol, trigo, algodón, caña de azúcar y café.

"No fue necesario importar alimentos básicos y se superó el volumen de las exportaciones agropecuarias, pese a la inestabilidad de precios y otras alternativas adversas de los mercados mundiales, que se han procurado conjurar mediante convenios internacionales, particularmente en las ramas del café, el algodón, el cacao y el azúcar.

"La producción agropecuaria representa el 20.4% del producto nacional su crecimiento en 1961 fue de 3%; en los meses del presente año hay alza, que se estima llegará al 5.2%. La exportación agropecuaria representa el 55% del comercio exterior. Los índices de precios agrícolas en los tres últimos años mejoraron en 7 puntos y los ganaderos descendieron 1 punto.

"Ha mejorado la productividad de algunos cultivos, particularmente la del maíz cuyo rendimiento promedio era en 1958 de 828 kilos por hectárea y ahora es de 915 kilos. (Aplausos.)

"Operan 7 delegaciones, 18 distritos agrícolas, 11 unidades de trabajo y 2 brigadas especiales para la conservación del suelo y agua.

"Se construyeron 342 obras de bordería para irrigar 23,000 hectáreas.

"En defensa de la riqueza forestal se procede a cancelar los arrendamientos de bosques ejidales y a proscribir los sistemas de regalías que permiten a terceros la explotación antitécnica y ruinosa para los bosques. (Aplausos.)

"El Banco Ejidal opero créditos por \$ 881.000,000; el Agrícola por \$ 651.000,000; y los Bancos Agrarios de la Laguna y Yucatán..... \$ 316.000,000.

"El Fondo Nacional Ejidal autorizó inversiones por más de \$ 30.000,000. El Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura operó \$ 125.000,000, la mayor parte para el desarrollo ganadero.

"El Seguro Agrícola y Ganadero protegió 500,000 productores, asegurando valores de cosecha por \$ 1,500.000,000y cubriendo \$ 41.000,000 por indemnizaciones.

"Acción Agraria. La justicia que alienta en el Derecho Agrario Mexicano es uno de los objetivos que he llamado invariables. Nada ni nadie podrá desviar el esfuerzo nacional dirigido al cumplimiento de este capital postulado de la Revolución. (Aplausos.)

"En los últimos meses hemos entregado a los campesinos 3.370,000 hectáreas (aplausos), con lo que las tierras repartidas en los cuatro años de nuestra Administración suman 10.043,129 hectáreas (aplausos), cifra que no incluye las superficies - Más de 500,000- entregadas en primera instancia por los gobiernos de los Estados.

"A las comunidades indígenas se les han devuelto tierras en extensión de 1.277,052 hectáreas y se han reivindicado 459,000 de terrenos nacionales en el lapso del presente Informe.

"Pero hemos de repetir enfáticamente: la Reforma Agraria consiste no sólo en repartir tierras, sino en crear, generalizar y garantizar mejores niveles de vida a quienes viven de la tierra. (Aplausos.)

"La muy baja productividad del campesino, debe ser superada; en ello nos empeñaremos procurando elevar el rendimiento del trabajo mediante la adopción de técnicas y modernos sistemas, la mejoría de las tierras, la diversificación de los cultivos, la planeación y extensión agrícolas y la industrialización de los productos por los mismos campesinos.

"Pero urge encontrar fórmulas para lograr la ocupación económicamente útil del campesino durante los largos lapsos de inactividad que permite las tareas agrícolas, dada la naturaleza de los distintos cultivos, o la organización sistematizada de tareas cooperativas de beneficio común, que eleven o mejoren las condiciones de vida de la comunidad.

"De otra parte, la mejoría del ámbito rural, mediante la ejecución de los programas de saneamiento integral de construcción de viviendas decorosas, de comunicaciones y de elementales servicios públicos, queda restringida a los insuficientes recursos que a ella puedan derivarse.

"Responde a estos designios la organización de ejidos y colonias tipo, de los cuales surjan ejemplos y estímulos para las demás comunidades. La actividad industrial primaria sobre los propios productos agropecuarios es de gran importancia en estos centros.

"También es indispensable que ni un palmo de las tierras que la nación ha entregado a los campesinos quede ocioso por culpa de éstos, ni sea cultivado en provecho de terceros. Con la mayor energía obramos contra el abandono, el arrendamiento, el comercio de parcelas y otras viciosas prácticas contrarias a la letra y al espíritu de la Ley Agraria (aplausos). Al propio tiempo, se han dado terminantes instrucciones para acelerar tramitaciones pendientes, expedición de certificados y títulos, regularización de zonas urbanas y cuando coadyuve a la tranquilidad en el trabajo rural. En todas estas tareas esperamos una cooperación franca, seria y responsable de la Confederación Nacional Campesina. (Aplausos.)

"En el lapso del presente Informe se expidieron 28,000 certificados de derechos agrarios.

"Movidos por una profunda convicción revolucionaria, exhorto a los señores gobernadores de las entidades federativas para que, en el ejercicio de las atribuciones que las leyes les otorgan, apresuren el despacho, en primera instancia, de los asuntos agrarios que son de su competencia (aplausos nutridos y prolongados. Puestos en pie los presentes), pues en buena parte la tranquilidad y el empeño laborioso de los campesinos, dependen de resoluciones oportunas y justicieras.

"Las dotaciones, ampliaciones y accesiones de agua para las comunidades ascendieron en el año de que se informa a 125.290,313 m³ que, con la dotación de los tres años anteriores, suman la cantidad de ...\$ 885.000,000 m³.

(Aplausos.)

"Se establecieron 105 nuevos pueblos para campesinos, conforme a normas urbanísticas que transformen por completo la vida de sus habitantes.

"Prosiguiendo la tarea de desterrar el caciquismo rural y de fomentar el ejercicio democrático en los ejidos, fueron renovados por sus asambleas respectivas 5,806 comisariados ejidales.

"Los contratos de habilitación y avío para ejidatarios suman \$ 1,917.144,000.

Cada día es mayor la asistencia del capital privado en el crédito ejidal.

"Las inversiones recuperables con fondos comunales alcanzaron a \$ 19.942.000 y las no recuperables, para obras de beneficio colectivo, \$ 26.898,000.

"El programa de colonización favoreció a 7,168 jefes de familia y a una población de 43,000 habitantes, a través de declaratoria de utilidad pública, compraventa o actas de posesión, en superficies de 471,000 hectáreas.

"Firmes en hacer respetar la ley, hemos impedido la invasión de tierras y todo género de atropellos en el campo. Por violaciones al Código Agrario fueron canceladas 4 concesiones de inafectabilidad ganadera, con área de 56,471 hectáreas.

"Fueron expedidos, previa comprobación de ajustarse a la ley, 1,331 certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera.

"Subsistencias Populares. El decidido empeño del Régimen por dar al campesinado más altos niveles de vida, tiene como punto indispensable de sustentación asegurar y facilitar la venta de productos a precios remunerativos, que deban pagarse de inmediato.

"Al efecto, la protección a que tienden los precios de garantía se ha superado con sistemas que, sobre más expeditos, garantizan ampliamente el ingreso rural, controlando imparcialmente la recepción, el muestreo y el embarque de cosechas y acelerando su liquidación inmediata. Estas finalidades se obtuvieron al poner por primera vez en vigor un contrato para la compraventa de trigo.

"La producción de maíz por parvifundistas fue alentada con la recepción libre, sin requisito alguno, hasta de 7 toneladas, con pago efectivo en bodega receptora y cancelación de las deducciones al precio de garantía, que se efectuaban por

costalera, por impurezas, por humedad y por otras causas en el proceso de la recepción de las cosechas. (Aplausos.)

"Por otra parte, para mantener los precios del frijol y el arroz palay a los niveles previstos en compras de primera mano, se absorbieron los excedentes nacionales, sin perjuicio de medidas para controlar marginalmente su compra, distribución y mercado.

"A partir del 1o. de septiembre pasado, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares adquirió, en compra directa, 1.600,000 toneladas de granos, con valor aproximado de \$ 1,500.00.

"Asegurada la autosuficiencia interna desde principios del sexenio, las reservas de artículos de primera necesidad son, a la fecha, 600,000 toneladas de trigo; 210,000 de maíz; 110,000 de frijol y 54,000 de arroz. Se han tomado medidas para evitar que los precios rebasen los máximos previstos para los mercados de consumo.

"Quedó liquidado el problema de granos dañados y ha sido posible amparar los almacenamientos con certificados de depósito, que permiten operaciones con recursos de la banca privada y facilitan la venta de excedentes en mercados externos.

"El mercado interno fue abastecido con 1.613,000 toneladas de granos, a más de que se tienen propaladas operaciones de exportación de frijol, arroz y trigo para consumarse en los próximos 90 días, con valor aproximado de \$ 90.000,000.

"En zonas proletarias del Distrito Federal se instalaron 80 tiendas campesinas; se relocalizaron y modernizaron 150 tiendas populares y 200 expendios de leche y pan. Fue adquirida la fábrica de harina de maíz Minsa, para controlar la especulación de masa y tortillas y para producir despensas populares en serie.

"Está por iniciarse en gran escala un programa para mejorar la nutrición infantil, mediante la fabricación a muy bajo precio de productos enriquecidos con proteínas vegetales que cubran las deficiencias alimenticias que padecen grandes sectores de población.

"A su vez, el plan gubernativo para asegurar las subsistencias populares se apoya en la política de ampliar la capacidad nacional y los métodos de almacenamientos.

"Entre otros especiales objetivos, se persigue defender a los campesinos y a los consumidores de intermediarios indeseables o innecesarios y abatir costos con la buena conservación de los productos.

"Con el traspaso a Almacenes Nacionales de Depósito, efectuado recientemente, de las bodegas dependientes de la Secretaría de Agricultura y de los Bancos Agrícolas, quedó definitivamente integrada la red nacional de bodegas y silos.

Posteriormente se irá construyendo, de acuerdo con las demandas adicionales o circunstanciales, los almacenes de recepción en las áreas agrícolas que lo ameriten. Nuestra capacidad actual de almacenamiento en bodegas y silos de Almacenes Nacionales de Depósito, asciende a 2.300,000 toneladas.

"Proseguirá la instalación de equipos modernos que, sobre garantizar la conservación, simplificarán las maniobras y reducirán los costos.

"Fomento Industrial. Además de haberse vigorizado el fomento de nuestra riqueza agropecuaria, el plan nacional de expansión económica, trazado y acometido por mi Gobierno como base para elevar el nivel general de vida, impone apresurar el ritmo de la industrialización.

"Según fue anunciado en el Informe anterior, se publicó, bajo el rubro de "Posibilidades para la Promoción Industrial Privada de México", una lista de más de 600 artículos cuya elaboración en el país además de ser económicamente posible, es necesaria para la integración de la industria mexicana.

"Constituye un programa completo ya en marcha, que otorga múltiples estímulos y da campo a inversiones en el capital fijo para sumas que se estimen en \$ 16,000.000,000.

"Justo es observar que el sector privado ha respondido positivamente, lo que hace previsible el mayor éxito, en un lapso razonable, de esta cuantiosa promoción.

"El desenvolvimiento de la industria petroquímica continúa con pujanza. La iniciativa privada ha sido autorizada, con carácter intrasferible, para poner en ejecución importantes proyectos, bajo la expresa condición de obligarse a mantener en forma permanente un mínimo de 60% de capital social en poder de inversionistas mexicanos: a comprobar esta circunstancia en cualquier momento, a satisfacción del Gobierno Federal y a operar en materia de precios conforme a lineamientos establecidos en los permisos correspondientes.

"Las autorizaciones expedidas requieren la inversión aproximada de \$ 290.000,000 y harán factible la sustitución de importaciones considerables de productos con creciente consumo, como fertilizantes, plastificantes y materias primas para múltiples industrias.

"Por lo que hace a la rama de la petroquímica cuya promoción compete al Estado, se construyen instalaciones con inversión estimada en \$ 1,537.000,000.

"El país se encuentra en condiciones de fabricar sus propios vehículos y componentes automotrices. Se han sentado las bases para que en 1964 se produzca en México no menos de 60% del costo directo, lo que propiciará el desarrollo de industrias conexas, creará numerosas fuentes de ocupación y mejorará el uso de recursos cambiaros. (Aplausos.)

"Para la misma fecha se producirán en México todas las máquinas de escribir, de todo tipo mecánico, con lo cual se suprimirán importaciones calculadas en \$ 50.000,000 al año.

"La fabricación nacional de maquinaria e implementos agrícolas y en general el fomento de la industria mecánica y siderúrgica, han sido objeto de medidas gubernativas con estimulantes resultados.

"La inaplazable modernización total de la industria textil es objeto de un programa que busca ensanchar la productividad, disminuir los precios y ampliar los mercados extranjeros; pero al mismo tiempo considera las soluciones al problema de los obreros que hayan de ser desplazados, a los cuales se les deparará equitativa colocación.

"En colaboración con el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, la Secretaria de Industria promovió industrias que requieren poco capital; así la industrialización de fibras duras, las empacadoras de frutas, legumbres y alimentos, principalmente proyectadas dentro del programa de industrialización ejidal.

"El propio Banco ejerció \$ 240.000,000 en créditos, de los cuales el 60% fueron para cooperativas y el resto para artesanías y pequeñas y medianas industrias.

"En cumplimiento de lo anunciado en el Informe anterior, se constituyó un fideicomiso de \$ 5.000,000 a favor de artesanías, a las que también se proporciona asistencia técnica; los buenos efectos de estas medidas quedaron de manifiesto en la última Feria del Hogar, en la que sobresalió la sección de artesanías mexicanas.

"Fueron autorizadas 20 nuevas cooperativas de producción y 27 de consumo, con lo cual su número asciende a 2,542.

"El Fondo de Garantía y Fomento para la Industria Mediana y Pequeña otorgó crédito por..... \$ 708,000,000 a 2,249 empresas en diferentes lugares de la República.

"Se concedieron 60 exenciones de impuestos a 60 empresas que representan inversiones de..... \$ 700.000,000 y ocupación para 5,500 personas.

"Además de los instrumentos de fomento ya disponibles, se amplió el marco de estímulo a la inversión privada con otras medidas, entre las que cabe señalar las reducciones fiscales a empresas mexicanas para la exportación de productos que no requieren transformaciones posteriores y que incorporen por lo menos el 80% de componentes nacionales; el sistema de depreciación acelerada, que condicionará la disponibilidad de recursos adicionales para la ampliación de instalaciones o la promoción de nuevas plantas; la creación de un fondo especial

para el fomento de la exportación de manufacturas, todo lo cual permite aprovechar mejor la capacidad instalada, una mayor eficacia productiva y la ampliación del marco ocupacional, pues no debemos olvidar que una de las urgencias de la industrialización es la de hallarnos en posibilidad de cubrir 300,000 nuevos empleos que anualmente demanda el explosivo crecimiento demográfico.

"Superada la contracción de actividades industriales del sector privado durante 1961, al finalizar el primer trimestre del año actual fue superior el volumen de producción de sectores básicos, según lo comprueban algunos ejemplos de incremento: fertilizantes, 14%; papel, 17.8%; artefactos de hule, 25% motores, 27%; azúcar, 11%; beneficios de café, 12%; harina, 9.4%; jabones y detergentes, 31%; estufas, 28%; lavadoras, 20%.

"La Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril ha alcanzado el 78% del costo de fabricación con materiales nacionales; en este año produjo 1,383 unidades.

"Diesel Nacional ha conseguido alto grado de desensamble y se halla preparada para que, a partir del año próximo, su producción se realice sin recurrir a inversiones adicionales a las existentes; por otra parte, aprovechando sus instalaciones, fabricará carrocerías de autotransportes. También la empresa Siderúrgica Nacional utilizará sus instalaciones para fabricar implementos de las industrias textil y automotriz.

"Como resultado de la política de fomento pesquero, se logró un aumento del 24% en la captura de camarón, cuyas exportaciones alcanzaron..... \$ 518.000,000. Se constituyó la Comisión Nacional Consultiva de Pesca, que formuló el plan de industrialización de los productos del mar, con base en el cual se instala una planta en Islas Marías; dos escuelas prácticas de pesca en Manzanillo y La Paz; y un instituto de investigación biológico - pesquera, para el cual se acondicionan 2 barcos en Mazatlán.

"Previo estudio exhaustivo del sistema de tarifas eléctricas, éstas fueron reestructuradas, procurando que, sin descuidar el interés económico y financiero del suministro, beneficiaran a los grandes grupos de consumidores; en efecto, de 2.000,000 de usuarios en el país, el 52% resulta favorecido con las nuevas tarifas, que en cambio se aumentaron a sectores con capacidad económica. Esta compensación permitirá a las empresas mejorar sus instalaciones y hacer nuevas inversiones para dar energía, cuanto antes sea posible, a 22.000,000 de mexicanos que carecen aún de este servicio. El ajuste ha igualado costos, pues existían injustas desproporciones entre regiones del país que pagaban tarifas muy bajas y otras en que eran excesivamente elevadas; desigualdad con serias repercusiones económicas adversas al desarrollo equilibrado de las distintas zonas.

"El Gobierno ha continuado atento a los factores adversos que han venido deteriorando la situación de la minería mexicana y que se han agravado con las constantes bajas en las cotizaciones internacionales de los minerales que

producimos en mayor volumen. Para atenuar, aun cuando sea parcialmente, estos desfavorables efectos, se han devuelto desde 1961 más de \$ 225.000,000 a pequeñas y grandes empresas mineras, por vía de subsidios.

"A través de éstos, el Ejecutivo Federal ha contribuido a que permanezcan en actividad el mayor número posible de unidades mineras y aun dentro de un marco exterior negativo ha hecho propicia la inversión en esta actividad, al devolver impuestos con la condición de hacer explotaciones en unidades en explotación o de poner a trabajar minas abandonadas.

"No obstante las ayudas fiscales que ha concedido el Ejecutivo, la situación de la minería que representa un factor importante en la economía mexicana, se ha deteriorado cada vez más, hasta llegar a significar el cierre de más de 50 empresas mineras.

"De ahí que hemos dado instrucciones expresas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, dentro de las atribuciones de su competencia, inicie una nueva política fiscal que en forma más amplia y sistemática, coadyuve a solucionar los ingentes problemas que confronta la minería de nuestro país. (Aplausos.)

"Se pretende con las nuevas medidas beneficiar al mayor número posible de productores mineros, es decir, comprender a los pequeños y medianos y aun de incrementar la inversión en los grandes, incluyendo el impuesto sobre la renta entre los gravámenes que serán objeto de devolución para fines de fomento.

"Ha considerado el Ejecutivo, además que es indispensable que las empresas que industrialicen nuestros recursos minerales o fabriquen herramientas, maquinaria y refacciones para las explotaciones mineras, gocen también de estímulos fiscales.

"La Secretaría de Hacienda dará a conocer oportunamente la configuración de dichos estímulos.

"Precios. La acción conjunta de las Secretarías de Industria y de Agricultura, de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares y de otros organismos públicos ha obtenido precios remunerativos para los agricultores y asequibles a los consumidores de ingresos reducidos.

"En los artículos de mayor demanda subsistieron básicamente los mismos precios del año pasado y han descendido los de algunos productos medicinales.

"La revisión bianual del salario mínimo determinó aumentos superiores al 20%, con lo cual su incremento en los últimos 4 años es de 45%. Los aumentos generales de salario han compensado con cierta amplitud, las alzas registradas en algunos renglones de la economía, como lo demuestra el volumen general del comercio.

"El Banco del Pequeño Comercio puso en circulación \$ 90.875,000 en créditos a 31,162 comerciantes y estableció nuevas sucursales en Guadalajara y Puebla.

"Comercio Exterior. La dinámica del mundo moderno con sus fuerzas de acercamiento e interrelación, hace cada día menos posible a los países contener dentro de sus fronteras los controles económicos. Signo de nuestro tiempo es la organización de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y del Mercado Común Europeo. México no puede aislarse, ni sustraerse a la interacción de causas y efectos mundiales, que forzosamente repercuten sobre la situación interna.

"En la medida de nuestro desarrollo, mayor es la participación que se nos asigna y hemos de cumplir dentro de sistemas económicos internacionales. De aquí el creciente interés dispensado a las cuestiones del comercio exterior.

"En el lapso del presente Informe, ese cuidado ha sido particularmente significativo en cuanto a importaciones, cuyo valor de \$ 10,400.000,000, resulta inferior en \$ 441.000,000 respecto al año precedente, reducción que afectó las compras de bienes superfluos. El 21% de las importaciones fueron hechas por el sector público y corresponden principalmente a inversiones de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad; el 81.8% de las correspondientes al sector privado fueron de bienes de producción, acentuándose la baja de los de consumo.

"Las exportaciones ascendieron a \$ 8,496.000,000, o sea 14% más que en el año anterior, con la circunstancia de haber ampliado la venta de manufacturas, cuyo porcentaje ha llegado a ser de 34.3%. Se introdujo la modalidad de otorgar permisos de importación condicionados a que los beneficiarios exporten alguna variedad del mismo producto elaborado en México.

"El saldo negativo de la balanza comercial disminuyó en 44% comparativamente al lapso precedente.

"Se extendió a 202 fracciones más de la tarifa de importación el requisito de permiso previo. El mecanismo de control hace posible ahora regular más del 68% de las importaciones, de acuerdo con las necesidades urgentes del país, por medio de prioridades definidas a efecto de lograr el óptimo empleo de recursos cambiarios.

"Para promover las ventas de productos de difícil colocación en mercados exteriores, el Banco Nacional de Comercio Exterior celebró 6,600 convenios de intercambio compensado, por valor de \$ 5,085.000,000, o sea: \$ 653.000,000 más que hace un año. El propio Banco financió exportaciones e importaciones con valor de \$ 1,708.000,000, cantidad que asimismo contribuyó al fomento agropecuario.

"Los Estados Unidos continúan siendo nuestro principal proveedor y consumidor; pero han aumentado las transacciones con otros países, particularmente con América Latina, Alemania Occidental, Japón e Indonesia.

"Este último caso es representativo: firmado el convenio comercial en noviembre de 1961, las ventas a Indonesia ascendieron a \$ 140.000,000, colocándose en el séptimo lugar de nuestros consumidores; debe recordarse que en 1958 las ventas mexicanas en ese país eran de \$ 244,000.

"Instituida la zona de libre comercio en el área latinoamericana, los países integrantes de la Asociación pusieron en vigor, a partir del 1º de enero, las reducciones arancelarias y la liberación de otras restricciones comerciales para 3,300 productos, de los cuales México puede exportar alrededor de 600. Nuestro país otorgó a 300 productos reducciones con promedio de 27%, en vez del 8% fijado como mínimo en el Tratado de Montevideo; en cambio, recibimos rebajas arancelarias para más de 400 productos, especialmente manufacturas nacionales.

"En la II Conferencia de las Partes Contratantes, que se inició en esta ciudad recientemente, la delegación mexicana planteará nuevas concesiones para 1,100 productos más y ofrecerá concesiones semejantes a los demás países.

"En los 5 primeros meses de este año se elevó en 75% el valor de nuestras exportaciones a los países integrantes del mercado común latinoamericano, comparativamente a igual período de 1961 y las importaciones ascendieron al 25%. De los productos exportados, 77 lo han sido por primera vez a los países asociados y su valor representa el 25% de nuestras exportaciones a esa zona. Debo hacer constar el apoyo del sector privado a esta interesante promoción.

"Uno de los obstáculos para la integración económica regional ha sido eliminado con el establecimiento de una ruta marítima directa entre México y Brasil, primero con servicio mensual y ahora quincenal.

También se han conectado nuestros puertos del Pacífico con los del mismo litoral en América del Sur.

"México participó en las ferias de Lima, Montreal, Seattle, Munich, Utrecht, Nueva York y Chicago. Se han intensificado los viajes, reuniones y conferencias de intercambio comercial, en los que han participado representaciones del sector privado.

"El Gobierno federal se mantiene a la expectativa de las repercusiones que sobre nuestro comercio exterior pueda tener la constitución del Mercado Común Europeo.

"Recursos Eléctricos. Conocida es del pueblo la meta que nos hemos propuesto de duplicar en el sexenio la capacidad nacional de generación eléctrica.

"A partir de septiembre anterior, esa capacidad se amplió en 270,736 kilovatios, mediante la terminación de 22 plantas hidro y termoeléctricas, entre las que destacan por su magnitud la de Mazatepec, Puebla, primera etapa del sistema que llevará el nombre de "Presidente Adolfo Ruiz Cortines", con 156,000 kilovatios; la de Cupatitzio, Michoacán, que forma parte del sistema

"Presidente Lázaro Cárdenas", con 75,000 y las de Mérida y Juchitán, con 12,500 cada una. Además, se adquirieron 5 plantas móviles para servicios transitorios y emergencias.

"Con estas aplicaciones, contamos ya con..... 3.607,804 kilovatios instalados.

"Las obras en proceso garantizan disponer en los próximos dos años de 5.500,000, o sea, 500,000 más de la meta propuesta: los recursos eléctricos en 1958 eran de 2.500,000 kilovatios.

"Para impulsar este fundamental plan de Régimen, se ha contado con el apoyo de financiamientos externos complementarios, entre ellos el de..... 130.000,000 de dólares procedente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

"En coordinación con las juntas estatales se electrificaron 433 poblaciones con 606,200 habitantes.

"Complace registrar que el incremento de los recursos eléctricos alcanzado en estos años supera el ritmo del crecimiento demográfico y que más de la mitad de la energía instalada favorece a la población rural y a pequeños poblados que carecían en absoluto de electricidad.

"La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, por su parte mejoró y aumentó sus redes de distribución con inversiones aproximadas de \$ 188.000,000.

"Recursos Petroleros. La industria petrolera no sólo es la mayor empresa industrial de México, sino también la actividad económica más dinámica y mejor integrada.

"Sus beneficios no se reducen a los bajos precios de sus productos que estimulan al desarrollo industrial, sino que se derivan de la constante expansión que crea fuentes abundantes de trabajo, genera ingreso, impulsa a centenares de industrias conexas y auxiliares y contribuye a los gastos públicos en alta proporción: \$ 2.000,000 diarios, sólo por concepto de impuestos y sustenta las nueve décimas partes de la energía que mueve la actividad productora del país.

"Mientras en 1938 el consumo interno de productos petroleros incluían un 7.3% de productos importados, cifra elevada paulatinamente hasta el 19% en 1956, el descenso ha llegado a ser en 1961 de sólo el 3% de importaciones

complementarias de la producción interna y mantenernos el propósito de seguir abatiéndolas. (Aplausos.)

"Las inversiones de Petróleo en los últimos cuatro años se han elevado a la suma de \$ 8,069.000,000. cifra 22% mayor que la de las inversiones totales de los 20 años anteriores. (Aplausos.)

"La plena justificación que asistió a México al reivindicar el pleno dominio de sus recursos petroleros, afirma su evidencia con la comparación de algunos datos sobre la industria en el momento de la expropiación, frente a los que actualmente prevalecen.

"En 1938 se explotaban 28 campos y 611 pozos; hoy, 120 campos y 3,720 pozos (aplausos); las reservas probadas eran de 1,240.000,000 de barriles, y ahora, 4,990.000,000. (Aplausos.)

"La producción de petróleo crudo en 1938 era de 38,818.000,000 de barriles, y la de gas natural..... 682.000,000 de metros cúbicos, cifras que en la actualidad llegan a 116,825.000,000 de barriles, y 10,210.000,000 de metros cúbicos (aplausos); el volumen de aceites procesados entonces,..... 35,214.000,000 de barriles y en la actualidad..... 118,961.000,000.

"Pero el dato contundente lo ofrece la comparación de inversiones capitalizables: \$ 8.000,000 en 1938, y en 1961 \$ 2,315.000,000. (Aplausos.)

"Fueron descubiertos 10 nuevos campos de explotación y perforados 655 pozos, de los cuales 549 son productores.

"La producción de crudo y líquidos de absorción se estima en 19.350,000 metros cúbicos..... - 121.697,452 barriles -, o sea un promedio diario de 53,000 metros cúbicos o 333,418 barriles.

"La producción de gas se estima en 10.439,000 metros cúbicos.

"La reserva estimada de hidrocarburos arroja de aceite y gas 794.000,000, que excede en más de 1.000,000 de metros cúbicos respecto al período anterior.

"Se refinaron 19.287,598 metros cúbicos. El total de productos elaborados alcanza la cifra de..... 111.475,000 barriles.

"Los resultados de la producción petroquímica son ya considerables, como lo comprueban estos volúmenes durante el término del presente Informe: azufre, 55,700 toneladas, sulfuro de amonio, 208; dodecibenceno, 23,800; amoníaco, 30,400. El amoníaco producido en Minatitlán y Salamanca está siendo utilizado por empresas fabricantes de fertilizantes.

"Los ingresos totales de Petróleos Mexicanos tuvieron un ascenso de 4.8% respecto al ejercicio anterior. Aumentaron también las ventas al exterior con excedente de más de \$ 122.500,000 en el año.

"Ha sido rigurosamente puntual el pago de obligaciones internas y externas, lo cual ha facilitado la obtención de nuevos financiamientos a largo plazo.

"Hoy, me es honroso informar al país que el día de ayer se cubrió anticipadamente el último abono de la deuda que la nación contrajo al realizar la expropiación petrolera (aplausos nutridos y prolongados. Se ponen en pie los presentes), en un acto indiscutible de su soberanía, del imperio de la justicia y el decoro del pueblo mexicano, que ha liquidado totalmente ese adeudo. (Aplausos.)

"Por decreto de 18 de marzo de 1938, el Gobierno de la República, fundado en la fracción VI del artículo 27 Constitucional, declaró expropiados, por causa de utilidad pública y en favor de la nación, todos los bienes de las diversas compañías petroleras y empresas subsidiarias conectadas con esa actividad en cuanto tales bienes fueren necesarios para el descubrimiento, captación, conducción, almacenamiento, refinación y distribución de productos de la industria petrolera, y en cumplimiento de las normas constitucionales estableció que la secretaría de Hacienda debería proceder a cubrir la indemnización correspondiente, quedando así realizado el trascendental acto, dentro de un marco de estricta legalidad.

"Con base en lo anterior, el Gobierno Federal celebró convenios en diversas fechas con grupos de empresas petroleras, por los cuales México cubriría hasta el finiquito total de sus obligaciones, por capital e intereses, la suma de 170.458,349.41 dólares.

"A partir del 1º de mayo de 1940 y hasta noviembre de 1958, se cubrió la suma de..... \$ 1,172.256,940.53, es decir el 72.96% de la deuda total, y en los cuatro años de nuestro ejercicio el 27.04% que ascendió a la suma de \$ 434.462,892.52 (Aplausos.)

"En el capítulo de Obras Nacionales daré cuenta de las terminadas y de las que se hallan en proceso para la expansión de la industria petrolera.

"Turismo. El turismo es excelente vehículo que contribuye a fortalecer la unidad nacional y estrechar la amistad con otros pueblos.

"El país fue visitado por más de 750,000 turistas. Los ingresos por turismo ascendieron a \$ 9,190.262,000.

"Quedó creado el Consejo Nacional de Turismo, como órgano de consulta y asesoramiento de las autoridades.

"Se han promovido reuniones regionales de fomento turístico.

"El creciente prestigio de los recursos y servicios que México brinda a los viajeros; la labor publicitaria intensificada y el favorable estado de opinión obtenido por la postura internacional de nuestro país, hacen sentir ya y sin duda acrecentarán de inmediato, el notorio desarrollo de las actividades en este campo.

"Me satisface informar que habiendo terminado los ajustes al Plan Nacional de Turismo, dentro de unos días el Departamento respectivo lo dará a conocer al país y procederá a su ejecución inmediata, pues debemos insistir que el turismo, además de representar un campo propicio para el fomento de lazos internos y externos de conocimiento, de acercamiento amistoso es, en forma destacada, una actividad de importancia en la economía del país.

"Comunicaciones y Transportes. Las comunicaciones aéreas se ampliaron con la operación de 5 nuevos servicios autorizados a compañías internacionales.

"Con ocasión del conflicto laboral que suspendió varios servicios aéreos, fueron restablecidos transitoriamente los del sureste del país con el concurso de la Fuerza Aérea.

"Por decreto del 10 de agosto último, quedó creada la Comisión Nacional del Espacio Exterior, como organismo técnico especializado, encargado de controlar y fomentar todo lo relativo a la investigación, exploración y utilización, con fines pacíficos, del espacio exterior, asimismo asesorará al Gobierno federal, a los organismos descentralizados y a las demás entidades interesadas en este campo de la ciencia y de la técnica.

"El servicio postal fue técnica y económicamente reorganizado. Entraron en vigor nuevas y equitativas tasas postales nacionales e internacionales, que permitirán proseguir la ampliación y el mejoramiento de servicios.

"La red postal se amplió con 142 nuevas rutas, en longitud de 4,906 kilómetros, entre las que figura la directa, que liga por tierra a Chihuahua con los Mochis, en extensión de 660 kilómetros.

"Establecieronse 10 nuevas administraciones de correos y 72 oficinas.

"La apertura de administraciones y sucursales telegráficas, estaciones radiotelegráficas y oficinas telefónicas acreció la red nacional cuya longitud actual simple es de 46,842 kilómetros y 135,600 en desarrollo.

"Se establecieron comunicaciones telegráficas directas entre Monterrey y Chihuahua, Villahermosa a Comalcalco y a Tenosique y radiotelegráficas entre Veracruz y Villahermosa, San Felipe a Tijuana, México a Jáltipan, Veracruz y a Ciudad Altamirano, Guerrero.

"En telecomunicaciones se dio cima al primer tramo de la ruta de microondas del sureste, enlazando a México y Coahuila y prosiguen los trabajos de la segunda y tercera etapas.

"En colaboración con Teléfonos de México se terminó el tramo de microondas entre México y Monterrey, con 960 canales telefónicos, y está por concluirse hasta Laredo.

"Entraron en servicio 8 nuevas centrales de Telex en diversos lugares, principalmente del norte de la República.

"Se impulsó la telefonía vecinal, que comunicó a 104 poblaciones, con 443,000 habitantes.

"Las nuevas autorizaciones hacen ascender a 424 las estaciones radiodifusoras que operan en el territorio nacional.

"Para conjurar la paralización de servicio público tan importante, se ordenó la requisita transitoria de Teléfonos de México en el lapso del movimiento huelguístico contra la empresa.

"Quedaron regularizados los servicios al público del nuevo Ferrocarril Chihuahua - Pacífico.

"Al disponer de mayor fuerza tractiva, los Ferrocarriles Nacionales han mejorado sus promedios de velocidad.

"El ciclo de maniobras de carga se ha reducido, con ventaja para los usuarios que reciben con mayor oportunidad su mercancía y disponen de equipo al momento de solicitarlo.

"Quedó rehabilitada la vía - 800 kilómetros - entre Chihuahua y Felipe Pescador. Fueron puestos en servicio los talleres Diesel y almacenes en Monterrey y Torreón.

"El programa de rehabilitación y modernización de los Ferrocarriles determinó en este lapso la inversión de \$ 546.329,000.

"La Compañía Terminal de Veracruz, cuyo funcionamiento carecía ya de objeto, fue liquidada y sus instalaciones se incorporaron a los Ferrocarriles Nacionales.

"Patrimonio Nacional. El 26 de febrero del año en curso se expidió el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 en materia de explotación y aprovechamiento de recursos minerales, cuyos favorables efectos se han hecho sentir en la reacción observada durante los últimos meses dentro del índice de la producción minera, que ha dejado de estar sujeta a los intereses especulativos de compañías en que predominaban capitales extranjeros.

"Al quedar constitucionalmente extinguidos los derechos de particulares para explotar el carbón mineral, dispuse que la Secretaría del Patrimonio Nacional cancele las inscripciones originales de los títulos que amparan esa explotación, y que quien desee continuarla o reanudarla deberá sujetarse estrictamente a lo que sobre el particular establecen nuestras leyes. (Aplausos.)

"Las explotaciones a cargo del Consejo de Recursos Naturales no renovables han descubierto otro importante yacimiento de hierro en la cuenca del Río Verde, Estado de Guerrero. Con la cooperación técnica y económica de las Naciones Unidas se ha puesto en marcha un programa intensivo de exploraciones de 7 áreas con superficie total de 59,000 kilómetros cuadrados.

"Para alentar la diversificación de la producción minera y suprimir importaciones de minerales no metálicos, se constituyó un fideicomiso especial para estudios e investigaciones principalmente aplicados a diatomitas, asbestos y tierras fuller. El Delegado Fiduciario Especial, designado al efecto dirige el proyecto y la inversión respectiva.

"La Comisión Nacional de Energía Nuclear realiza exploraciones en los Estados de Durango, Sonora, Chihuahua y Coahuila; colabora con variadas instituciones para resolver problemas relacionados con la utilización de la energía nuclear en medicina, agricultura e industria. La reserva estimada de mineral radiactivo con que a la fecha cuenta el país es de 800,000 toneladas.

"Terminado el catastro de bienes inmuebles de propiedad nacional en el Distrito Federal, se inició el de la zona vecina del Valle de México. Se rescataron 950 hectáreas de terrenos federales en la Isla San Marcos, territorio de Baja California, donde se realizaba una explotación ilegal de yeso, que ahora se ha adjudicado a la Junta Federal de Mejoras Materiales de Santa Rosalía, para obras de beneficio colectivo en esta población.

"Se construyó el centro cívico en los Fuertes de Loreto y Guadalupe, conmemorativo del centenario del Cinco de Mayo.

"Las Juntas Federales de Mejoras Materiales erogaron \$ 191.000,000 en obras de servicio colectivo.

"Concluyéronse 16 programas de desarrollo urbano para otras tantas ciudades fronterizas y se constituyó el Instituto Nacional de Investigación Catastrales y Urbanas.

"El Programa Nacional Fronterizo continúa impulsando la integración económica y social de importantes regiones y el mejoramiento de ciudades.

"Trabajo y Previsión Social. La iniciativa de reformas al artículo 123 constitucional propende al perfeccionamiento del Derecho Obrero Mexicano, que ha sido y debe

seguir siendo paradigma en que se inspiran otras democracias, deseosas de hallar adecuadas formas de justicia social.

"Una de las reformas, la de las fracciones VI y LX del inciso "A" del citado artículo, que regula con criterios modernos, más apegados a la realidad y a la justicia, el derecho de los obreros a participar en las utilidades del capital, constituye trascendental avance de nuestra legislación, (aplausos) expande las justas conquistas del proletariado; afirma el sitio de vanguardia que México ha ocupado en la jurisprudencia del trabajo y sienta las bases para estimular el sentido de responsabilidad obrera, su mayor aplicación a la productividad y su más estrecha vinculación con los intereses de prosperidad colectiva.

"Por otra parte, la reforma se propone lograr una mejor distribución de la renta nacional, haciendo que los beneficios de los procesos económicos se extiendan a todos los sectores de la población y, al mismo tiempo, tiende a fomentar el desarrollo industrial por la reinversión de capitales.

"Igual espíritu de justicia campea en la modificación del sistema que fija el salario mínimo, instituyendo una planeación integral por regiones, subordinada a una Comisión Nacional de funcionamiento permanente.

"Entre las otras reformas predominan las dirigidas a la defensa de los más débiles sectores obreros: mujeres y menores de edad y a garantizar la estabilidad a los trabajadores en sus empleos, con los derechos inherentes a su antigüedad.

"Con el mismo espíritu de humanismo revolucionario, se expidió el Reglamento del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo, relativo a establecer guarderías infantiles en los centros en que laboren más de 50 mujeres. (Aplausos.)

"Entre los conflictos resueltos favorablemente por firma, revisión, cumplimiento e interpretación de contratos colectivos, figuran los planteados por los trabajadores textiles en los ramos de algodón y de fibras duras; por los de las industrias papelera, de telecomunicaciones, de aviación, de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril de Guanos y Fertilizantes, de Diesel Nacional, de la producción cinematográfica en la rama de técnicos y manuales. El alza de salarios obtenida registra un promedio de 13% y sensibles aumentos de prestaciones.

"No obstante que la Junta de Conciliación y Arbitraje resolvió que no existía el estado legal de huelga en el movimiento declarado por el Sindicato de Telefonistas, la intervención de la Secretaría del Trabajo logró celebrar un convenio por medio del cual quedó revisado el Contrato Colectivo en el que, entre otras prestaciones, se otorgó un aumento de 16% en los salarios. (Aplausos.)

"Motivo de satisfacción para el Ejecutivo es haber participado en la firma del Contrato Colectivo único que, con espíritu de justicia, inspirado en el principio constitucional de que a trabajo igual debe corresponder salario igual, regulariza, en todo el país, la situación de quienes laboran en la industria eléctrica y

pertenece al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana; convenio que sustituye a los 52 pactos colectivos que venían operando con otras tantas empresas, lo que originaba notorias desigualdades regionales.

"Los salarios aumentaron 15%, proporción que se eleva hasta el 18.5% por retabulaciones, con efectos retroactivos al 1º de junio de este año.

"La Secretaría del Trabajo proporcionó asistencia jurídica gratuita a los trabajadores que la solicitaron.

"Con excelentes resultados se celebró la primera reunión de Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, que laboró por afirmar la previsión social en los ámbitos de la República.

"Operan actualmente 2,489 Comisiones Mixtas de jurisdicción federal.

"V. Seguridad Social.

"La seguridad social es factor sustantivo para elevar y mantener mejores niveles de vida. Es también instrumento insustituible de justicia social.

"Durante mucho tiempo, la gran masa trabajadora de nuestro pueblo no dispuso - ni disponen todavía quienes no están incorporados al régimen de seguridad social - de otros medios de amparo en las contingencias de la vida, que su propio salario y, en algunos casos, de la asistencia pública.

"Esta inseguridad minaba la confianza del mexicano en su destino y enrarecía sus fuerzas creadoras en vastos sectores de la población.

"En la lucha por liquidar esa nefasta situación hemos puesto grandes empeños, que se han traducido en la expansión y afianzamiento de un sistema nacional de seguridad que en el menor lapso ponga a cubierto a todos los mexicanos, ofreciéndoles cabal cuadro de prestaciones para garantizar sus bienestar y rodear de optimismo sus esfuerzos. (Aplausos.)

"Cabe consignar que, en muchos aspectos, la seguridad social en México ha superado metas alcanzadas por países de mayor potencialidad económica y con mayor experiencia en esta actividad.

"Nada omitiremos por generalizar estos adelantos en los demás órdenes del sistema; por lo contrario, obedeciendo a este impulso protector, el Seguro Agrícola y Ganadero ha sido perfeccionado con la ley que crea a la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A., que próximamente empezará a funcionar.

"Sus pólizas compensarán las pérdidas de las cosechas y de los ganados por sequía, enfermedades y otras causas, que tradicionalmente han lesionado al

agricultor en su patrimonio dejándolo sin capacidad de pago y, por consiguiente, sin posibilidad de obtener nuevos recursos para sus actividades.

"Esa eficaz protección arraigará más a los campesinos y los convertirá en buenos sujetos de crédito y, al elevar su nivel de vida, determinará una indudable estabilidad económica en los aspectos rurales.

"Presento a continuación un sucinto panorama de la integración planificada en diversos órganos de seguridad y de sus realizaciones en el lapso del presente Informe.

"Seguro Social. El Instituto Mexicano del Seguro Social opera ya en 332 municipios y cubre todas las entidades federativas. En el último año afilió a 610,739 derechohabientes más.

"Por todos los medios se ha procurado dar máxima eficacia a los servicios médicos de prevención, restablecimiento y rehabilitación de los asegurados.

Por este concepto el gasto fue superior a..... \$ 1,171.706,000. Además de los servicios de consultas, exámenes, medicinas y hospitalización, se proporcionaron subsidios, indemnizaciones y pensiones con monto de \$ 270.175,000.

"Los beneficiarios que actualmente disfrutan del derecho a pensión suman 56,679.

"Fueron puestos en servicio los hospitales y clínicas de Tijuana, La Paz, Matamoros, Mérida, Guadalajara, Puebla, Ciudad Anáhuac, Chih., Azcapotzalco y San Juan Aragón, D. F., Chetumal; Ocotlán, Jal., y 8 puestos periféricos en Sinaloa, con capacidad total para atender a 394,000 asegurados y con disponibilidades nuevas de 433 consultorios y 1,299 camas. Continúan los trabajos para terminar en el Centro Médico Nacional los hospitales de traumatología, general pediátrico, de especialidades médico quirúrgicas y de convalecientes.

"Nuevos centros de bienestar familiar han entrado en servicio: el Hidalgo, en esta capital, y los de Tijuana, La Paz, Guadalajara, Chetumal, Mérida y Azcapotzalco, con capacidad para 16,000 asistentes.

"Se formaron 2,094 brigadas de seguridad social y 96 centros de extensión de conocimientos.

"Dentro del propósito de garantizar una seguridad social completa, se ha intensificado la atención a los problemas que afectan a los jóvenes de las familias aseguradas por medio de una sistemática labor de información orientación y adiestramiento, que los capaciten a cumplir las esperanzas en ellos cifradas. A este fin responde la nueva prestación, consistente en crear centros donde, por una parte, se dé a los jóvenes una serie de conocimientos científicos y técnicos

fundamentales, que puedan practicar en talleres convenientemente equipados con los mejores recursos y, por otra parte, la conducta juvenil sea orientada y ejercitada vocacionalmente por especialistas; el deporte y la constante vigilancia médica completan la organización de estos centros, de los cuales funciona ya el primero: la Unidad Morelos, en esta capital. Los trabajadores mexicanos y sus familiares pueden disfrutar, ahora, del más alto nivel de atención médica existente en el país y de las mejores instalaciones hospitalarias. (Aplausos.)

"Seguridad de los Trabajadores del Estado. A 600,000 personas asciende la población asegurada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

"La atención médica se presenta en 227 localidades de la República. Este año se pusieron en servicio 20 clínicas más de consulta general y 4 de especialidades.

"Con las 2,339 pensiones otorgadas en el último lapso, suman ya 13,915 los pensionados por el Instituto. El promedio actual de pensión es de \$ 30.00 diarios.

"El movimiento de préstamos a corto plazo fue de 178,355 operaciones con valor superior a..... \$ 442.000,000 y en préstamos hipotecarios se registraron 4,582, con valor superior a \$ 288.000,000.

"Seguridad para las Fuerzas Armadas. La incorporación de las fuerzas armadas al régimen institucional de seguridad, perfecciona el sistema que nos hemos propuesto estructurar.

"La Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, cuya promulgación ha sido objeto de referencia anterior, establece los siguientes servicios y prestaciones en pleno período de estructuración, que habrán de ampliarse y superarse al ponerse en vigor cada una de las medidas previstas para su funcionamiento integral.

"Atención médica completa; haberes, compensaciones y pensiones de retiro; préstamos a corto plazo e hipotecarios; constitución de fondos de trabajo y ahorro; seguro de vida y pagar de defunción; venta y arrendamiento de casas habitación; promoción, organización y financiamiento de colonias militares, de cooperativas pesqueras, de instituciones y centros que eleven el nivel de vida de los militares y de sus familias, que mejoren sus condiciones físicas, culturales y técnicas y fomenten formas de sociabilidad, se prevé la creación del hogar para militar retirados y otros diversos servicios.

"Vivienda popular. La solución al problema de la vivienda es punto fundamental en el programa de seguridad. A él hacemos concurrir muy variados y cuantiosos esfuerzos, de cuyas recientes realizaciones paso a informar.

"El Instituto Nacional de la Vivienda entregó en este período 1,612 casas, con valor de \$ 41.500,000 y está por concluir otras 1,500 con inversión de... \$

85.000,000. Las construcciones se localizan en el Distrito Federal, Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas. Las casas se conceden con seguro de vida, pagaderas en 20 años, con interés de 7% anula.

"Ha sido satisfactorio el experimento de construcción de viviendas rurales con el sistema de ayuda mutua y esfuerzo propio dirigido, realizado en Sayula, Jal., y en Coahuayana, Mich., y que de inmediato proseguirá en 25 lugares, de antemano planificados en varias entidades federativas.

"El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado construye la parte que le corresponde en la Unidad Nonoalco - Tlaltelolco; cuya primera etapa comprende 10 edificios con 1,040 apartamentos, escuela primaria, guardería y locales comerciales.

"En el fraccionamientos Balbuena edificó 135 casas.

"El programa foráneo en ejecución abarca varias entidades en las que se han hecho fraccionamientos para empleados y se llevan a cabo programas para construir 200 viviendas. En este renglón el Instituto ha invertido \$ 241.000,000, cifra a la que debe añadirse la de créditos hipotecarios, que han facilitado la adquisición de 4,582 casas.

"El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas edificó 558 casas y en la Unidad Nonoalco - Tlaltelolco le corresponde la construcción de 2,400 viviendas en la primera etapa. Sus inversiones en materia de habitación ascienden a \$ 224.000,000.

"Ha quedado ya referido el programa de..... \$ 100.000,000 para la construcción de 964 casas destinadas a miembros del Ejército y la Armada.

"Otros organismos del sector público contribuyen al plan de fomento de la vivienda. Petróleos Mexicanos ejecuta un programa para 4,000 casas. El Ferrocarril del Pacífico construye 750.

"Protección a la Infancia. Es alentador advertir cómo la obra del Instituto Nacional de Protección a la Infancia encuentra cada día más amplias, espontáneas y efectivas formas de cooperación, ofrecidas por diversos sectores sociales, lo que demuestra la comprensión pública hacia los servicios rendidos por el Instituto. (Aplausos.)

"El servicio de desayunos escolares tiene plausible desarrollo. En cada una de las entidades federativas funcionan institutos filiales del Nacional, con carácter de organismos descentralizados y se han constituido en el país 1,000 comités municipales, o sea el 43% de los municipios de la República. Se han instalado 28 plantas productoras de desayunos y están construyéndose 11 más

. "En el año se ha alcanzado la importante cifra de 625,000 desayunos diarios, que triplica con exceso la del año anterior. (Aplausos.) El reparto se hace en 6,140 escuelas primarias y 150 centros de asistencia infantil, a lo largo del territorio nacional, en ciudades, villas, rancherías, ejidos y centros indígenas.

"La magnitud del esfuerzo llevado a cabo sólo tiene paralelo con la necesidad que lo reclama y con la generosidad de quienes lo realizan. (Aplausos.)

"VI. Obras Nacionales

"Síntesis material del espíritu y de los trabajos que informan el plan de Gobierno son las obras nacionales que con inversión sin precedente acomete la República. Estrechamente relacionadas entre sí, tienden a soluciones conjuntas.

"Caminos. En ocasión del centenario de la batalla del 5 de Mayo quedó inaugurada la carretera directa entre México y Puebla, construida totalmente por la actual Administración, con costo de \$ 235.000,000, de los cuales se invirtieron \$ 103.000,000 en el último año. (Aplausos.)

"También se pusieron en servicio los puentes de Coatzacoalcos, Culiacán y Chariel, el camino directo entre Querétaro y Celaya, el libramiento de Cuernavaca. Las obras anteriores no afectaron al presupuesto federal, pues se realizaron con cargo al patrimonio de Caminos y Puentes Federales de Ingresos.

"Con asignaciones presupuestales se concluyeron en el período la ampliación de la carretera México - Toluca y las carreteras Valladolid - Tizimín, Sahuayo - La Barca, Amealco - Coroneo, Ceiba - Tlaxcalaltongo y los puentes de Coahuayana, entre Colima y Michoacán; de Cihuatlán, entre Jalisco y Colima y en el sureste los de Samaria, La Pihua, Nuevo González, Medellín, Tabasquillo, San Lorenzo y Majagua.

"De las obras en proceso sobresalen los diversos tramos de la carretera costera del Pacífico y las carreteras Río Verde - Valles, Guadalajara - Saltillo, San Luis potosí - Torreón, Ciudad Victoria - San Luis, Peto Chetumal, Pachuca- Huejutla, Villahermosa - Tuxtla Gutiérrez, Chilpancingo - Chilapa - Tlapa, Cocula - Autlán, Cuatro Caminos - Playa Azul. El conjunto de estas obras importó \$ 319.000,000, que unidos a los..... \$ 119.000,000 erogados por Caminos y Puentes Federales de Ingresos, hacen un total de \$ 438.000,000 dedicados a construcciones viales.

"En conservación de la red federal de carreteras, que alcanza ya una longitud de 20,780 kilómetros, se gastaron \$ 254.000,000, de los que \$ 17.000,000 corresponden a la conservación de 27 aeropistas federales.

"En cooperación con las entidades federativas se terminaron 24 carreteras con longitud total de 958 kilómetros; se iniciaron 11 y prosigue la construcción de 71.

"La red cuya conservación está a cargo de las juntas locales tiene hoy 27,000 kilómetros de longitud.

"Los caminos vecinales, indispensables al desarrollo del agro, tuvieron avance total de 1,000 kilómetros en 250 obras, de las cuales se terminaron 36.

"A esta fecha el conjunto de caminos federales, locales y vecinales, transitables en todo tiempo, alcanza una extensión de 45,600 kilómetros, de los cuales 2,600 fueron construidos en el año de este Informe, los que adicionados a los 6,900 kilómetros realizados a partir del presente sexenio, representan la quinta parte de las carreteras que han creado la Revolución. (Aplausos.)

"Ferrocarriles. Terminadas las obras del Ferrocarril Chihuahua - Pacífico, concluyeron las del tramo Achotal - Medias Aguas, que acorta en 54 kilómetros la comunicación ferroviaria con el sureste; en esta vía debe destacarse la fluidez de tránsito obtenida con la terminación del gran puente de Coatzacoalcos, el mayor en su género con que cuenta el país, que ha permitido inaugurar el servicio de carros dormitorios entre México y el sureste.

"Se ha iniciado la construcción del ferrocarril México - Acapulco, en el tramo Los Reyes - Tenango del Aire. La importancia de esta obra no requiere ponderación, pues es obvia.

"La inversión total en construcción de ferrocarriles ascendió a \$ 90.000,000.

"Obras Marítimas. El muelle de metales y minerales que se construye en Tampico dispone ya de 300 metros de longitud de atraque, lo que permite recibir simultáneamente dos embarcaciones de gran calado. En Tuxpan se inició la construcción del muelle de cabotaje y terminó la reparación del muelle fiscal. En Veracruz se llevaron a cabo las vías de acceso al muelle fiscal número 2 y se hizo la iluminación del muelle marginal norte. En Tamiahua quedaron concluidas las instalaciones para la industria pesquera. En Frontera se concluyó la construcción de atracadores para ferris en los ríos Grijalva y San Pedro. En Ciudad del Carmen y en Campeche continúan los trabajos de los muelles de Palizada y de Lerma; el de pesca en Sisal, Yuc., quedó terminado.

"En Salina Cruz entró en actividad una de las recientes obras marítimas de mayor importancia: la unidad industrial de reparaciones navales, que cuenta con el mayor dique seco del país. En Puerto Angel y en Topolobampo llegó a término la construcción de sendos muelles, en Manzanillo la del rompeolas, en Mazatlán y en Ensenada se amplían y prolongan los muelles de altura.

"La erogación en obras marítimas fue de..... \$ 75.000,000.

"Obras Hidráulicas. La mayor de las obras hidráulicas que se construyen es la de Malpaso, sobre el Río Grijalva, en Chiapas. para almacenar 12.500,000 metros cúbicos, irrigar 350,000 hectáreas, generar 2,490.000.000 kilovatios anuales,

mejorar las condiciones navegables del río y proteger de inundaciones las zonas de La Chontalpa y El Limón.

"Se cuenta en el grupo de las grandes presas del mundo y en su totalidad se realiza por técnicos y operarios nacionales, con el consorcio de 8 compañías constructoras mexicanas. (Aplausos.) Recientemente se terminó la excavación de los 5 gigantescos túneles de desvío, con 16 metros de diámetro, y se revisten dos de ellos. Su inversión a la fecha se estima en \$ 210.000,000.

"Entre las otras grandes presas en construcción figuran la de El Humaya, en Sinaloa; las de El Granero y Las Lajas, en Chihuahua; la de Tepecoacuilco, en Guerrero, y la de Cazadero, en Zacatecas.

"Obras Eléctricas. La Planta eléctrica de mayores dimensiones entre las que se construyen es la de El Infiernillo, Guerrero, para aprovechar las aguas del Balsas. Intensamente se trabaja en ella con acopio de hombres y recursos. Los avances, a la fecha se estiman en el 45% total de la obra, que generará 600.000 kilovatios.

"Entre las otras obras en construcción, figuran las plantas de Poza Rica, Veracruz; Valle de México, Estado de México; Monterrey, Nuevo León; Tijuana Baja California; Sinaloa, Sinaloa ; El Salto, San Luis Potosí; La Venta, Guerrero; El Novillo, Sonora; Santa Rosa, Jalisco, y San Bartolo, Estado de México.

"Petróleo. La industria petrolera y la petroquímica cuentan con las siguientes nuevas instalaciones: dos plantas de amoníaco con capacidad de 200 toneladas diarias, cada una, en Minatitlán y en Salamanca: el gasoducto de Torreón a Chihuahua; la tubería de productos de Gómez Palacio a Chihuahua.

"Las obras anteriores, terminadas en este lapso, constaron \$ 468.500,000.

"De las obras en construcción deben mencionarse 3 nuevas plantas: de absorción en la Venta; catalítica en Salamanca y de hidrocarburos en la refinería Madero; la ampliación de las plantas de absorción de Reynosa y de Ciudad Pemex; la línea de productos entre esta última ciudad, Minatitlán y la ciudad de México; la ampliación del oleoducto transístmico y los ramales de distribución del sistema de gasoductos Reynosa - Monterrey - Torreón- Chihuahua.

"VII. Política Exterior.

"La política exterior de México se ha desenvuelto con apego al programa de mantener incólumes la soberanía e independencia patrias; buscar cooperación para nuestro progreso; coadyuvar al progreso de países que requieran ayuda y contribuir sin límite a toda buena causa que favorezca el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

"El aumento de contactos mundiales se ha traducido en multiplicación de actividades. También se redobra el cuidado para impartir protección a los

compatriotas en el extranjero y para mantener en ellos la devoción patria, mediante informaciones y actividades cívicas y culturales.

"Con el deseo de afianzar la comprensión que nos une a países amigos, hemos creado misiones permanentes en Etiopía, Filipinas e Indonesia, y establecido relaciones diplomáticas con Vietnam del Sur, Túnez, Guinea, Corea del Sur y Senegal. En otras ocasiones he subrayado la importancia que México concede a su vinculación con las naciones que han surgido a la vida independiente en Asia y África.

La desaparición del colonialismo y la creación de nuevos Estados soberanos es un fenómeno de tanta entidad en la historia contemporánea, que debemos seguirlo con todo interés y con apasionada simpatía.

"Dentro de este orden de ideas, he estimado que una breve gira del Presidente de México por algunos países amigos en Asia puede ser provechosa para el fortalecimiento de nuestras relaciones exteriores en general; de madurar esta intención y si las circunstancias se presentan propicias, en el momento oportuno solicitaré a Vuestra Soberanía la autorización constitucional de rigor.

"Los cambios violentos de gobiernos en países de la América del Sur, nos dieron la oportunidad de reiterar la política que México ha seguido invariablemente en estos casos desde más de treinta años, cuando no ha habido de por medio elementos extraños que los desnaturalicen y, en consecuencia, caen dentro del dominio reservado a la soberanía de los Estados.

"Bolivia celebró el décimo aniversario de su Revolución, que tantas afinidades tiene con la nuestra.

Con este motivo enviamos una Misión Especial a la Paz.

"Nuestras relaciones con Brasil se han fortalecido a favor de valiosas y espontáneas coincidencias de nuestra política exterior. Como culminación de contactos armónicos, el Presidente de los Estados Unidos del Brasil, doctor Joao Goulart, visitó a México los días del 9 al 11 de abril.

"En extremo grato fue establecer relaciones oficiales con el distinguido mandatario, que sin duda contribuirán no sólo a estrechar la amistad de ambos países, sino la de todos aquellos que, como nosotros, mediante una política exterior independiente, buscan la supremacía de la ley, el fortalecimiento de la democracia, la observancia de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, el progreso económico, la justicia social y la concordia entre las naciones. (Aplausos.) Durante la estancia del Presidente Goulart, mediante canje de notas, celebramos un acuerdo para establecer un Grupo Mixto que, entre otras atribuciones, promoverá la cooperación industrial de México y Brasil.

"Acreditamos representaciones especiales a las ceremonias de transmisión del Poder Ejecutivo en Colombia, Costa Rica y El Salvador.

"Nuestras relaciones con Cuba son normales. Debido a la ruptura diplomática entre varios países hispanoamericanos con el gobierno cubano, México asumió la representación de los intereses de Cuba en Costa Rica, Honduras, Perú, Panamá y Colombia así como la de los bienes de Honduras, Perú, Panamá, Colombia, Venezuela y Paraguay en Cuba. (Aplausos.)

"Nuestra Embajada en La Habana tomó bajo su protección a los asilados políticos que se hallaban en las misiones de Honduras, Perú, Panamá, Colombia, Venezuela y Paraguay.

"Las relaciones diplomáticas con la República Dominicana se reanudaron, cuando con la autoridad que le otorgó la Sexta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo de la Organización de Estados Americanos declaró que no había ya lugar a la interrupción acordada en 1960

. "La visita del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, señor John F. Kennedy y de su señora esposa a México, los días 29 y 30 de junio, permitió al pueblo mexicano hacer gala de cordial hospitalidad y poner de manifiesto la muestra de su elevado civismo.

"La sustancia de las conversaciones que sostuvimos con el señor Presidente Kennedy fue dada a conocer de modo inequívoco en la Declaración Conjunta del 30 de junio: ella refleja la votación democrática de los dos pueblos y reitera los principios e ideales que sostienen por igual, como los de libertad individual y dignidad de la persona; el de no intervención, sea que provenga de un Estado continental o extracontinental y el de autodeterminación de los pueblos. (Aplausos.)

"Desde el punto de vista de las relaciones bilaterales directas, cuatro puntos de la Declaración Conjunta -sin detrimento de los otros, ya que todos merecieron cuidadosa atención - requieren ser consignados particularmente en este Informe.

"El primero es el reconocimiento hecho por el señor Presidente Kennedy de que "la meta fundamental de la Revolución Mexicana es la misma que la de la Alianza para el Progreso: justicia social y progreso económico dentro de un marco de libertad tanto individual como política". (Aplausos.)

"Este reconocimiento -el primero que hace oficialmente un Presidente de los Estados Unidos debe satisfacer a los compatriotas que lucharon por transformar el México semicolonial de 1910 en el Estado que hoy abre ilimitadamente las posibilidades de su progreso en todos los órdenes. (Aplausos.)

"El segundo punto es el ofrecimiento de que los Estados Unidos seguirán cooperando, en el ámbito de los compromisos que implica la Carta de Punta del

Este, en la tarea que el Gobierno y el pueblo de México se han impuesto para acelerar el bienestar colectivo y para sostener la cooperación continental hasta que el hambre, la miseria, la ignorancia y la injusticia social desaparezcan del hemisferio. (Aplausos.)

"El tercer punto y acaso el que, por causas históricas encierra para nosotros interés primordial, es el relativo a El Chamizal.

"Estoy seguro de que nada contribuirá tanto a mejorar las relaciones entre México y los Estados Unidos, como una solución que se ajuste a los lineamientos del laudo de 1911, que asignó al dominio eminente de México el territorio comprendido entre el curso del Río Bravo en 1864 y el que tomó después de las grandes avenidas de aquel año, o sea el que sigue actualmente en ese sitio.

"Quiero declarar ante Vuestra Soberanía que, dada la transcendencia del caso, el arreglo a que pueda llegarse sólo entrará en vigor después de ser conocido, discutido y aprobado por las dos Cámaras del Honorable Congreso de la Unión. (Aplausos nutridos y prolongados. Se ponen en pie los presentes.)

"El cuarto punto que deseo destacar es el de la salinidad de las aguas del Río Colorado que se entregan a México.

"Al efecto, debe recordar que el 16 de marzo de 1962, los Presidentes de los Estados Unidos y de México demandaron una solución perentoria; la experiencia demostró que esta tarea no estaba exenta de dificultades. Frente a esta situación - y así se expresó en la Declaración Conjunta -, los Presidentes tomaron nota de que ciertas medidas provisionales de remedio deberán reducir considerablemente la salinidad desde la fecha de la declaración hasta octubre de 1963 y expresaron su determinación de que se llegue a una solución permanente y eficaz en el menor tiempo posible.

"Estos cuatro puntos, aun cuando todos llevan a la misma conclusión, bastarían para justificar la apreciación de que las conversaciones que celebramos abren una nueva era de comprensión entre México y los Estados Unidos. Así lo esperamos y, por nuestra parte, pondremos cuanto éste a nuestro alcance para que así sea.

"Otros hechos de nuestras relaciones recientes con los Estados Unidos son la revisión y prórroga hasta el 31 de diciembre de 1963 del Convenio sobre trabajadores agrícolas migratorios; la participación de México en la Feria de Seattle y, a través de la Estación rastreadora de Guaymas, en los vuelos de los cosmonautas Glenn y Carpenter, lo cual evidencia el carácter científico que el Gobierno de México tuvo en cuenta para participar en el Proyecto Mercurio mediante la referida estación.

"Esperamos que los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a quienes se deben señalados adelantos de la ciencia, se situarán a la altura de sus grandes responsabilidades morales y que el espacio

ultraterrestre no será jamás usado, por ningún motivo para poner en órbita armamentos nucleares o para hacer estallar en él artefactos de tal naturaleza. (Aplausos nutridos y prolongados. Puestos de pie todos los asistentes.) México también espera que todos los países amantes de la paz y del progreso de la ciencia, conjuguen sus esfuerzos y hagan de los vuelos espaciales una empresa común de beneficio para la humanidad.

"Las exposiciones de arte mexicano presentadas en París y en Santiago de Chile, fueron distinguidas con las visitas de los Presidentes De Gaulle y Alessandri.

"Con el Gobierno de Guatemala se convino establecer una Comisión Internacional de Límites y Aguas, que tendrá carácter consultivo. La primera reunión de los comisionados se celebró el 1º de agosto en Tapachula.

"A propósito de la reunión efectuada en San Juan de Puerto Rico entre representantes de los gobiernos de la Gran Bretaña y Guatemala, con asistencia de funcionarios de Belice, nuestra Cancillería emitió una declaración, fundada en indiscutibles antecedentes históricos y jurídicos del caso, para dejar nuevamente sentada la tesis de que cualquier cambio en el status de Belice no podrá llevarse a cabo legítimamente sin la participación mexicana y sin tomar en cuenta, primero, el derecho del pueblo beliceño a obtener su plena independencia, si así lo desea, mediante la libre expresión de su voluntad soberana. (Aplausos.)

"El primer Ministro de la India, Jawaharlal Nehru, visitó a nuestro país los días del 14 al 17 de noviembre.

"Aunque situados en continentes distintos, México y la India mantienen estrecha amistad. Dentro de las actividades internacionales han sido numerosos sus puntos de contacto, en delicadas cuestiones que atañen al entendimiento entre los pueblos y a la preservación de la paz. Las conversaciones con el distinguido estadista versaron principalmente sobre problemas que confronta el mundo, tan difíciles como el desarme, el colonialismo y el desarrollo económico; ninguno de los cuales -así lo declaramos conjuntamente -, es de tal índole que no pueda ser resuelto con paciente esfuerzo y espíritu de comprensión. El Primer Ministro me formuló invitación para ir a la India, que acepté en principio, tanto para corresponder su visita, cuanto porque concedo señalado interés a nuestras relaciones con la gran nación asiática

. "La señora esposa del Presidente de Honduras, el Ministro de Relaciones Exteriores de este país y los de Chile y Yugoslavia fueron huéspedes de México.

"En el campo de las relaciones multilaterales expongo, en primer término, lo referente a la VIII Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Punta del Este, Uruguay, a partir del 22 de enero último. Conscientes de los principios fundamentales que norman nuestra política exterior y de la necesidad imperiosa de respetar el orden jerárquico de las leyes y los procedimientos legales, nos opusimos en el Consejo de la OEA a la propuesta de

que fuera convocado el órgano de consulta con objeto de aplicar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

"Esta actitud obedeció a que, en nuestra opinión, la propuesta carecía de base jurídica por las siguientes razones: no presentaba el elemento de urgencia que debe preceder a las aplicaciones del Tratado; basándose en el artículo 6º, no hacía referencia a ningún hecho concreto de los enumerados en el propio artículo; finalmente; los términos de la convocatoria permitían suponer que se pretendía ampliar el alcance del referido Tratado, lo que solamente puede realizarse por procedimientos sustancialmente idénticos a los empleados para su aprobación.

"Sin embargo, dado que la convocatoria fue aprobada por la mayoría de los miembros de la OEA y que se cumplieron los requisitos procesales necesarios para su validez, México concurrió a la Reunión, en donde, dentro de otras resoluciones, se acordaron medidas aplicables al actual Gobierno de Cuba en relación con el sistema interamericano.

"La Delegación de México sostuvo que no existe contradicción entre la paz y la solidaridad continentales, con los principios de nuestra convivencia armónica, como son los de no intervención y autodeterminación de los pueblos; pero hubo de poner de manifiesto que la adhesión oficial y públicamente proclamada de un Estado americano, a los principios del marxismo - leninismo, es incompatible con la filosofía política en que se basa el sistema interamericano. (Aplausos.)

"Esto no obstante, México se abstuvo de votar la exclusión del Gobierno de Cuba, porque, como lo hizo constar en el Acta Final de la Conferencia, "la exclusión de un Estado miembro no es jurídicamente posible sin la modificación previa de la Carta de la Organización de los Estados Americanos". A raíz de la Conferencia, no faltaron voces interesadas que pretendieran difundir la idea de que México había abandonado en esa ocasión su apego a los principios de no intervención y de autodeterminación. Nada más falso.

"México sólo expresó que si Cuba en el ejercicio de su soberanía adoptaba una filosofía y una política distintas a las que inspiran y rigen a los países que integran el sistema regional de los Estados americanos, había establecido una evidente incompatibilidad, cuyas implicaciones y consecuencias a ese respecto no están previstas en las normas vigentes en la OEA.

"Por tanto, es evidente que ni lo que se hizo por México en Punta del Este, ni lo que se ha hecho después, implica intervención en los asuntos internos de Cuba, ni nada que constituya un intento, por parte de la OEA, de cambiar la forma de gobierno de aquella República. Es el pueblo cubano y exclusivamente a él, sin ingerencias extrañas, al que corresponder escoger su camino y fijar las metas y formas de su ser nacional. (Aplausos.)

"En el cuadro de la política mundial permanecen estacionarias las tensiones a que me he referido en los últimos Informes. Mientras algunos signos alentadores,

pocos por cierto, permiten concebir esperanzas, otros, como los experimentos en gran escala de las potencias nucleares, nos inducen a concluir que estamos aún lejos del camino de la conciliación de las naciones. Frente a esta situación, en vez de permitir que el ánimo decaiga, hemos de redoblar esfuerzos para contribuir a que el mundo atienda las nobles aspiraciones de la Humanidad.

"En septiembre de 1961 y durante algún tiempo, las Naciones Unidas atravesaron grave crisis.

"El reprobable asesinato del líder congolés Lubunba, la caótica situación del Congo y el fallecimiento del Secretario General Hammarskjöld -a cuyos eminentes servicios rendimos tributo -, desencadenaron una corriente de críticas a la Organización y dieron lugar a la propuesta de modificar la estructura unipersonal de la Secretaría General, reemplazándola por una tripartita que representase - así lo dijo - a cada una de las tres tendencias políticas en que supuestamente se divide la comunidad internacional. Con este motivo, manifestamos oportunamente nuestro criterio de que la estructura de la Secretaría General puede ser sin duda objeto de críticas y es susceptible, como toda institución humana, de evolución y mejoramiento; pero que el método sugerido transportaría las controversias políticas al único órgano de las Naciones Unidas, que fue concebido precisamente como símbolo unitario de concordia, por encima de cualesquiera diferencias de sus miembros.

"En relación al problema del Congo, que consideramos como uno de tantos ejemplos de los males que afligén al mundo, hicimos notar que no se debe a fallas de la ONU, sino a que persisten tácticas que deberían haberse ya superado.

"La cuestión de Berlín entró en una etapa crítica que todavía subsiste. No obstante que el problema relacionado con el aún más delicado que es la unificación de Alemania, se encuentra reservado a la acción de las grandes potencias, conforme al artículo 107 de la Carta de las Naciones Unidas, a menudo uno y otro asuntos se proyectan en la discusión general, lo que nos ha permitido opinar que el caso de Berlín debe regirse por los acuerdos al respecto, celebrados por las potencias aliadas y que, en la cuestión alemana, sería injusto y discriminatorio desconocer al pueblo alemán su derecho a la autodeterminación, que, con tanta vehemencia, solicitamos para otros pueblos del mundo. (Aplausos.)

"La cuestión colonial fue debatida en la última reunión ordinaria de la Asamblea General. En esta materia, como en la de nuestra repulsa a cualquier tipo de discriminación racial, la actitud de México es irreductible. Sin embargo, no compartimos porque carece de un espíritu constructivo, la opinión de que todos los territorios no autónomos deberían obtener la independencia al mismo tiempo y en fecha predeterminada.

"La liquidación de las colonias tiene por objeto el bienestar de sus habitantes por medio del ejercicio de sus derechos soberanos; entregarlas desorganizadas y sin recursos de variada índole a las presiones por ahora implacables de la guerra fría,

para que finalmente caigan en otras formas de servidumbre, sería equivocar nuestros sentimientos anticolonialistas y equivaldría a renunciar a ellos.

"Aumentado de 10 a 18 el número de miembros del Comité de Desarme, México entró a formar parte de él.

"La mayoría de los 18 miembros se pronunció por empezar las tareas del Comité en el nivel de los Ministros de Relaciones Exteriores.

"Después de 5 meses, los progresos han sido lentos y escasos. Empero, abrigamos la confianza de que si el esfuerzo se sostiene vigorosamente, podrá cuando menos sentar las bases para un posible entendimiento próximo. El Comité de Desarme no puede, no debe fracasar. La actuación de los 8 nuevos miembros concurre a cifrar esta esperanza, porque su posición es ventajosa para desempeñar un papel de moderación, para ingeniarse por encontrar fórmulas conciliatorias y para armonizar los intereses de las grandes potencias, a fin de lograr el anhelo común del desarme general y completo.

"En el curso de las conversaciones de Ginebra hemos reiterado nuestra invariable posición, en favor de que cese la carrera armamentista y del desarme sujeto a eficaz control internacional. (Aplausos.)

"Hemos insistido en estar contra los experimentos nucleares para fines bélicos, dondequiera y en cualesquiera circunstancias en que se realicen.

Hemos planteado la necesidad inaplazable de que las potencias nucleares hagan a un lado sus diferencias y celebren a la brevedad posible y con las necesarias salvaguardas, un tratado que prohíba definitivamente esos experimentos. Hemos señalado que para disminuir las tensiones y allanar el camino al desarme, hay otros arbitrios, como lo sería la total cesación de la guerra fría, mediante el apego creciente de los Estados al principio de no intervención, en los asuntos relativos a la vida interior y a la personalidad política y jurídica de cualquier otro Estado.

"Somos realistas en la evaluación de nuestro esfuerzo: excepto propiciar coincidencias entre los poderes nucleares, no podemos hacer nada más; es nuestro deber indeclinable sostener que el desarme no es cuestión académica cuya solución pueda aplazarse indefinidamente, sino que se trata de la única cuestión internacional de vida o muerte, que plantea la tremenda disyuntiva entre la destrucción de la humanidad o la realización de sus grandes destinos. (Aplausos.)

"Persistiremos tenazmente en nuestros esfuerzos para que, quienes poseen el poderío nuclear, encuentren fórmulas que pongan al ser humano a cubierto del más grave riesgo que lo ha amenazado desde sus orígenes y confiamos en que, sobre los argumentos y actos en que apoyan sus respectivas posturas en el debate, encuentren soluciones más acordes con la paz real y la paz de los espíritus, por la que clama angustiosamente el género humano. (Aplausos.)

"VIII. Mensaje.

"Honorable Congreso de la Unión:

"Tal es, en breve síntesis, el estado que guarda la Administración Pública.

"Las tareas realizadas en el período de este Informe, corresponden al cumplimiento del programa general del Gobierno y han estado sujetas a cuidadosa planeación. Están inspiradas por nuestro acendrado apego al ideario de la Revolución Mexicana y destinadas a servir y enaltecer al pueblo en el presente y ampliar y cimentar las bases de nuestro futuro desarrollo.

"Deseo en esta ocasión destacar el hecho, no siempre suficientemente conocido y aquilatado, de que, además de los diversos programas orientados a satisfacer necesidades específicas de la población en materia educativa, de vivienda, salubridad y bienestar social, el conjunto todo de la política económica del Gobierno ha tenido por finalidad la elevación general del ingreso real de la población y, de modo especial, la superación de la baja capacidad económica de grandes sectores de trabajadores del campo y de la ciudad.

"A partir de 1959, los ingresos efectivos de la población ocupada se han incrementado continuamente a la vez que se ha absorbido en la actividad productiva, gracias al desarrollo general de la economía, cerca de 1.500,000 personas adicionales, resultantes del crecimiento de la población en edad de trabajo.

"Los aumentos de salario y otras remuneraciones, junto con las mayores prestaciones, no han sido neutralizados por alza de los precios, como ha ocurrido en los países en que se ha desencadenado un proceso inflacionario intenso.

"Antes bien, en virtud de la política monetaria vigilante y prudente seguida en todo momento por el Gobierno y debido a la flexibilidad misma de la producción, se ha conseguido que el nivel general de los precios se alterase escasamente, de tal suerte que este fenómeno, sin dejar de significar un aliento para los productores, no ha representado perjuicio para los consumidores.

"Cuando el salario nominal, como ha ocurrido, se eleva en proporción superior a los precios de los artículos de consumo básico y este proceso va acompañado de un constante progreso técnico en las actividades agrícolas e industriales, la economía nacional se beneficia doblemente, por la mayor productividad y por la ampliación del mercado.

"Del mismo modo, cuando el ingreso efectivo del agricultor y el campesino se incrementan, gracias a la política de garantía de precios agrícolas, en proporción superior al aumento de los precios de los artículos industriales que el habitante del campo adquiere, sea para su propia producción o para su consumo directo, se

fortalece la capacidad adquisitiva del sector más numeroso de la población y se crean perspectivas más dinámicas para la producción industrial y, a la vez, incentivos mayores a la expansión agrícola.

"Estas formas de redistribución silenciosa y dinámica del ingreso nacional, mediante remuneraciones más elevadas a los sectores débiles, sin mengua de la productividad y sin aumento notable de los precios, tienen significación muy especial, por cuanto conducen a un mayor consumo de los artículos y servicios que gran parte de la propia industria nacional está capacitada para ofrecer a corto plazo, sin inversiones adicionales, ni impacto directo sobre la balanza de pagos y logrando de paso economías por mejor utilización de sus instalaciones.

"Es importante recordar, además, que la política tendiente a elevar el consumo real de la población se ha llevado a cabo al mismo tiempo que se han realizado los mayores esfuerzos, sobre todo por parte del sector público, para ampliar la capacidad productiva del país en los sectores fundamentales, como el transporte, la energía eléctrica y la agricultura, así como en diversas industrias de transformación de reciente evolución.

"El Gobierno de México ha llevado adelante su lucha contra la pobreza por dos frentes: haciendo posible que la población eleve directamente su consumo y dotando al país, por medios públicos y privados, de las instalaciones productivas necesarias con que satisfacer a la mayor demanda de bienes y servicios.

"Dicha política, encuadra en un concepto general de desarrollo económico y social que ha permitido: variar con celeridad la estructura económica y ocupacional, enfrentarnos al crecimiento demográfico y absorber la migración de las zonas rurales a las urbanas, no solamente representa en sí el mejoramiento continuado de las condiciones de vida del pueblo mexicano, sino que es, además, garantía de que las posibilidades de mejoramiento futuro serán cada vez mayores.

"Pero todo esto no puede conseguirse sin que existen una política monetaria y una fiscal que además de técnicamente justificables, también lo son, y esencialmente desde un enfoque social. Con ellas se puede alcanzar el equilibrio económico entre los diferentes grupos de la población y la mejor distribución del ingreso nacional.

"La estabilidad cambiaria el eje en torno al que gira la política del Gobierno federal. La fijeza del tipo de cambio, proporciona la necesidad seguridad para que los empresarios puedan hacer planes de producción a plazos largos, lo que a su vez significa mantener y aumentar las fuentes de trabajo y la demanda de materias primas, con los consiguientes beneficios para la población de ingresos fijos o escasos, tanto la de ocupación urbana como rural.

"Hemos partido de la base de que la inversión y la estabilidad cambiaria actúan favorable en el desarrollo económico y en el nivel de vida de la población.

"En México - Lo expresé ya en la parte correspondiente de este informe - tenemos una sólida moneda desde los inicios del Régimen y mantendremos firmemente la estabilidad del peso, así como continuaremos con la práctica, que hasta ahora ha demostrado ser útil y sana, de no usar recursos o financiamientos inflacionarios.

"Me he referido ya al nivel de precios que en los últimos años y, concretamente en el ejercicio que completamos, ha tenido variaciones insignificantes.

"Medidas de muy diversa índole ha tomado el Ejecutivo es esta permanente tarea de combatir la pobreza de grandes núcleos de la población; sus destinatorios lo han sido también muy diversos sectores sociales.

"El Gobierno federal subsidia anualmente el consumo con cantidades. Crecientes en 1961 dirigió a esa finalidad \$ 2,645.000,000, esto es, \$ 766.000.000 más que en el año precedente. A la CONASUPO solamente le aportó un capital de trabajo de 1,000.000,000 y se hizo cargo de su pasivo. A través de ella y de Almacenes Nacionales de Depósito, se ayuda a mantener el ingreso real de la mayor parte de los grupos económicos débiles.

"Además de las medidas de liberalización o exención fiscal que señalaré concretamente, la reforma tributaria de diciembre de 1961 tuvo como finalidad primordial la de lograr una distribución más equitativa de la riqueza y procurar el aumento del ingreso de los individuos con bajas percepciones.

"A través de las modificaciones aprobadas por Vuestra Soberanía, se agrava más a quienes más ingresos obtienen u así el impuesto va de acuerdo con la capacidad económica del causante.

"Con el actual impuesto sobre la renta se busca el beneficio de los grupos de la población de ingresos bajos; en primer lugar, se respeta su ingreso como exención o cuotas bajas de impuestos y, en segundo, se promueve la ocupación y demanda a través del gasto público, que sólo puede incrementarse con los mayores recursos de que pueda disponer el Estado, a consecuencia de elevaciones de las tasas para los individuos que tiene una mayor posibilidad de pagar impuestos.

"A los agricultores no sólo no se les han aumentado sus cargas tributarias, si no que se les han otorgado estímulos fiscales de consideración. Por medio de reducciones a los impuestos a la exportación, de los subsidios con cargo al mismo impuesto o de ayudas directas para el fomento agrícola, en los últimos años se ha impedido que su ingreso disminuya en la proporción en que han bajado las cotizaciones internacionales de sus productos e inclusive, en muchos casos, ha aumentado la exportación.

"El coeficiente impositivo del impuesto a la exportación para los productos agrícolas se ha reducido del 22.3% en 1985 al 9.5% en 1961, y actualmente 96 fracciones que también se refieren a productos agrícolas, están exentas del pago

del impuesto. El algodón, café, tomate, sandía y melón, entre otros productos, han recibido los beneficios de esta política.

"También se ha acudido en auxilio de los pequeños agricultores y ejidatarios con la mejoría de los sistemas de crédito creados por la Revolución Mexicana en su beneficio. En el ejercicio de 30 de junio de 1961 a la misma fecha del corriente año, después de que desde los inicios del Régimen se habían cubierto todos los pasivos del Banco Nacional de crédito Ejidal y se le había dotado de capital, se le abrieron líneas de crédito por la cantidad de . . . \$1,065.000,000, además de que se le viene entregando \$1.000,000 diarios en efectivo para incremento de sus operaciones.

"Al Banco Nacional de Crédito Agrícola, que también fue reestructurado financieramente desde el año 1959, se le suministraron en el mismo período señalado, líneas de crédito por \$728.000,000.

"Las ayudas fiscales han desempeñado un papel importante en el fomento de la inversión de los particulares y en la promoción de nuevas empresas, con la consiguiente derrama de ingresos por salarios entre gentes de escasos recursos, que encuentran diversas fuentes de ocupación. Por subsidios o exenciones, de acuerdo con las disposiciones legales para el fomento industrial, el Estado ha sacrificado \$412.000,000 de ingresos de 1959 a 1961, y auxiliado a empresas que dan ocupación a 4,440 obreros.

"Y tal línea de conducta se acentúa al considerar la política del Estado de propiciar el desarrollo de regiones que han quedado rezagas en su desenvolvimiento industrial, y en las que el establecimiento de una fábrica, un taller o un laboratorio, significa ingreso a los que no puede proveer a habitantes de la región la agricultura u otras actividades primarias.

"En su lucha contra la pobreza, no cejará el Gobierno. No dejará de emplear los recursos a su alcance para mantener la estabilidad del tipo de cambio y de precios. Continuará utilizando los instrumentos de que dispone, principalmente los gastos públicos en forma de inversiones productivas, los subsidios, impuestos progresivos o la ayuda directa a organismos del sector público caracterizados por su función social de ayuda a las mayorías, como formas para combatir a la miseria en todos los frentes.

"México crece y se desarrolla rápidamente; las actividades de todos sus habitantes se intensifican y las tareas gubernamentales se vuelven cada vez más complejas.

"Una producción nacional en aumento, una inversión siempre de mayores proporciones, una distribución de los ingresos cada vez más amplia y generalizada, un gasto de mayor cuantía, todo para satisfacer necesidades sociales también más vastas y diversificadas, no puede llevarse a cabo sin un plan general y sin los programas parciales convenientes, a fin de evitar desperdicios

económicos y de hacer más eficaces y productivas todas las etapas de la vida social y económica del pueblo.

"Podemos repetir que las actividades fundamentales del Gobierno federal, se hayan comprendidas dentro de programas detenidamente considerados para orientar el desarrollo nacional, para hacerlo más acelerado, amplio y equilibrado, y extenderlo a todas las regiones.

"La idea de una programación económica que abarque las actividades públicas y privadas, se ha impuesto en todas partes. Los pueblos en nuestro tiempo son conscientes de que las formas de libertad, que eran usuales al final del siglo pasado, creaban otras formas de sojuzgamiento de la mayorías y aplazaban la justicia social.

"Quienes en otros tiempos estimaron que sujetar sus actividades a planes y programas disminuía su libertad, han comprendido que ello es requisito para hacer más eficiente y creador el esfuerzo de cada uno y de todos, en beneficio de la población mexicana y para engrandecimiento de la patria.

"México ha contribuido a formular, apoyándose precisamente en su experiencia y con los principios justicieros de la Revolución Mexicana, métodos de cooperación internacional, especialmente continental, como el contenido en la Carta de Punta del Este, suscrita por los representantes de los gobiernos americanos integrantes de la OEA, el año próximo pasado.

"En dicha carta, se ha establecido que cada país ha de elaborar programas tomando en cuenta sus propios elementos y tradiciones, a fin de promover el desarrollo de sus recursos agrícolas, previa reforma de la propiedad; la extensión de sus sistemas educativos, mediante la revisión de los lineamientos pedagógicos; la plena ocupación de su fuerza de trabajo, fundada en la definición de los derechos obreros; el saneamiento y salubridad de su ambiente, sobre la base de ajustar los medios que mejoran la vida humana, la prolongan y la protegen; el mejoramiento de la habitación apoyado en la planeación de la casa adecuada para las familias; y la aportación equitativa de todos al esfuerzo común, a partir de las modificaciones fiscales que procedan.

"Dentro de nuestro programa nacional, consideramos compaginadas las actividades del sector público con la iniciativa privada. Reafirmamos que la libertad, sobre todo en el campo económico, sólo puede mantenerse cuando es debidamente ejercida por quienes más la reclaman.

"El abandono de un derecho, por parte de alguien, crean vacíos que al ser cubiertos parecen restringir los campos reservados a quienes los declinan. Por eso mismo, si quienes deben realizar una parte tan decisiva de la actividad económica se abstienen, la inaplazable satisfacción de las necesidades nacionales tenderían a producir su desplazamiento transitorio, si la abstención cesa y las tareas se emprenden con decisión y eficacia.

"El año último, el país resintió - aunque en menor escala que el precedente - cierta abstención del sector privado en parte de las actividades de inversión que se le considera destinadas.

"Ello produjo que la actividad pública suplementaria fuera ampliada, pues las urgencias de nuestro crecimiento no pueden aplazarse sin causar graves perjuicios a los sectores que dependen sólo de su trabajo, que representan la mayor proporción en el consumo y que en su bienestar expresan mejor el desarrollo del país.

"Si el sector público tiene que asumir, por imperativos de nuestro desarrollo, tareas que no son atractivas para los particulares o que requieran volúmenes de capital que ellos no poseen, debemos considerar también que las actividades que éstos tienen reservadas, en las que es más previsible las ganancias, han de redoblar para justificar y defender la libre iniciativa. (Aplausos.)

"El armónico esfuerzo del sector público y del sector privado, lograrán el equilibrio en el que hemos considerado conveniente fundamentar la estructura de nuestra economía, para no permitir que el individuo sea absorbido por el Estado, pero sin dejar tampoco que aquél se mantenga ajeno al cumplimiento de sus deberes. (Aplausos.)

"Ambos sectores tienen encomendados campos que no pueden confundirse. El sector público ha de cubrir las tareas que basen y fundamenten el progreso y que hagan posible la justicia social; mientras que el sector privado debe atender las que aprovechen esos cimientos para multiplicar la actividad económica, enriqueciéndola, diversificándola y convirtiéndola en realidad tangible para cada mexicano.

"Ante el esfuerzo cotidiano que realiza nuestro pueblo para consolidar su independencia y su libertad, la acción conjunta de ambos sectores en la economía, constituye una función del más alto patriotismo.

"Singular característica de la Revolución Mexicana, cuyos principios democráticos han permitido la sexenal renovación de los hombres en la dirección de los destinos nacionales, ha sido la continuidad de las tareas esenciales en la consecución de las metas necesarias al desarrollo del país. Por eso afirmamos que la suma de lo alcanzado es siempre punto de partida para logros más amplios.

"Siguen siendo bases de nuestro progreso: los caminos que unen nuestras regiones, la energía que mueve las máquinas; el agua que riega los campos y permite la concentración humana en las ciudades; la salubridad que mejora el ambiente; la planeación de las poblaciones, y el estímulo básico al trabajo general mediante la disponibilidad de materias primas, de mano de obra capaz y adiestrada y de medios para el desarrollo mecánico e industrial.

"Constituyen bases de la justicia social: las instituciones que, como la reforma agraria, hacen el progreso accesible a todos y que les facilitan participar en la riqueza general; la repartición justiciera de la carga impositiva entre los sectores que obtienen mayores provechos; el sistema educativo que capacita a los nuevos hombres; el estatuto de las condiciones del trabajo; la seguridad social que prevé las circunstancias adversas al individuo, y los sistemas de habitación popular que resguardan la vida familiar.

"En completar y mejorar las bases del progreso y de la justicia social está decididamente empeñado el gobierno revolucionario. Sabemos que sobre ellas el esfuerzo de cada individuo, será más provechoso y que la estabilidad social podrá considerarse tan sólida como bien orientada.

"De que dichas bases sean firmes y amplias, depende la concordia entre los mexicanos, tan necesaria para la comprensión recíproca que produce la unidad que la nación requiere en el interior y para el exterior.

"Nos hemos empeñado en poner de manifiesto, que en las luchas seculares del pueblo, se han ido reivindicando paso a paso, atributos esenciales de la persona humana: su libertad, su dignidad, su derecho al fruto de su trabajo, a la salud, a la educación, a darse libremente la forma de su gobierno, a participar en él, y haciendo de sus instituciones medios idóneos para alcanzar seguridad y bienestar; por eso la nación mexicana está determinada por dos factores que operan en su singular forma de ser: una tenaz adhesión a su historia y una instintiva y consustancial identificación de las aspiraciones del pueblo con el orden jurídico por él creado. (Aplausos.)

"En nuestra historia encontramos los mexicanos, los caminos precisos que afirma nuestro ser nacional y conforme nuestra definida personalidad internacional. De nuestra historia hemos aprendido las lecciones trascendentes de lo que las luchas han significado y de los cauces en que puede lograr y afirmarse la unidad interna.

"En el orden jurídico, el Derecho recoge y consagra en normas vigentes, las siempre vivas y permanentemente fortalecidas pretensiones de libertad, democracia y justicia social.

"Por ello, el pueblo, al darse la Constitución de 1917, logró hacerla coincidir extensión de la libertad con las dimensiones necesarias para una justa y equilibrada vida de todos los sectores de la sociedad y consagrando el principio de la decisión colectiva, establece en armónica convivencia, las garantías individuales y las sociales.

"Por su parte la Revolución Mexicana, ha logrado que dentro de nuestra estructura social, duramente construida por el pueblo, nazca la certidumbre de que México es el más alto valor conquistado por los mexicanos. (Aplausos.) Por ello la patria será siempre mayor que los grupos y estará por encima de la pasión sectaria, y la

empresa de su desarrollo en todos los órdenes, han sido y seguirá siendo obra suprema de todos nosotros. (Aplausos.)

"A forjar mayor grandeza de la patria deben coincidir los mejores empeños de los mexicanos; quienes resten su concurso a la gran tarea, pecarán de egoísmo sectario, de pequeñez patriótica o de ignorancia de lo que representa la unidad del esfuerzo nacional en la solución de problemas que aún nos aquejan, y siguen siendo obstáculos a vencer para el cabal desarrollo de México.

"Llamado por el Gobierno de la nación a prestar su concurso en tareas de señalada importancia para el progreso del país, los señores ex Presidentes de la República respondieron con elevado espíritu de colaboración, y todos se han entregado a ellas con dedicación diligente y el más acendrado patriotismo. Su actitud y el fruto de su esfuerzo honran a la Revolución y sirven noblemente al pueblo mexicano. (Aplausos.)

"Es de suma importancia nacional no ceder en el cumplimiento de la Revolución, evitar que se desvíe o se caiga en nuevos cauces de opresión del individuo, por los grupos o las instituciones, pues todo eso significa retroceso.

"Hemos intensificado el reparto agrario y no cejaremos en esta labor mientras existan tierras repartibles conforme a la ley del mismo modo, reafirmamos y respetamos las garantías que la Constitución establece en favor de la auténtica pequeña propiedad agrícola. Ante la proporción de tierra que ya se encuentra en manos de los ejidatarios, lo que muestra el avance que hemos alcanzado en dicha etapa de la reforma agraria mexicana, considero conveniente resumir y reiterar cuáles son sus finalidades, a fin de no desviarnos de la ruta esencial que hemos de seguir.

"La reforma agraria es indudablemente una reforma social: implica la transformación del hombre mismo, y no sólo la reivindicación de sus derechos a la tierra o a la realización parcial de la justicia distributiva.

"Al modificar el sistema de tenencia de la tierra en México, la Revolución se propuso transformar el medio rural y mejorar la vida social en el campo, elevando sus niveles en todos los aspectos; llevar a los hombres y mujeres campesinos a la plena conciencia de su dignidad humana y de su libertad personal, a la vez intensificando entre ellos las formas de la solidaridad social y de la convivencia, para acrecentar su participación en todas las decisiones comunes; mejorar su alimentación, su vestido y su habitación, tanto como su salud, la técnica de su trabajo y su educación. Tuvo muy en cuenta el ideario revolucionario que la vida rural no ha de ser una fatalidad deprimente, sino una forma de realizar el destino personal compatible con la cultura y la civilización de nuestro tiempo. (Aplausos.)

"Por eso la reforma social en el medio rural la hemos comprendido conforme a los siguientes medios fundamentales: repartir la tierra y explotarla mejor, en beneficio de quienes la trabajan; aplicar la técnica adecuada para aprovechar bien los

recursos disponibles; reformar la organización del trabajo conforme a las circunstancias regionales; armonizar los procesos de la producción agrícola, de la industria y del comercio en el ambiente rural; modernizar la escuela, los sistemas sanitarios y los demás factores primordiales de la vida campesina; en suma, incorporar a cada individuo y a su familia, a todas las fases del desarrollo general del país.

"La educación sigue siendo para nosotros la base de la unidad nacional, pues informa, dentro de un similar concepto de la vida, a los seres individuales y es el mejor medio para consolidar la comunidad mexicana.

"Por encima de todo permite que la comprensión de la realidad y de la historia se haga dentro de lineamientos que nos identifiquen como integrantes de un país de perfiles propios. Por eso hemos procurado, mediante producción masiva, editar los textos escolares fundamentales.

"Para que los mexicanos sigamos siendo como queremos ser y como hemos sido, es preciso que todos compartamos unos cuantos pensamientos básicos sobre nuestro país su historia y sus anhelos. Los textos escolares gratuitos, elaborados por autores insospechables de sectarismo, tienden a esa finalidad.

"Nuestra Constitución contiene las normas fundamentales que garantizan los derechos de las clases obreras. Esas leyes expresan la voluntad del pueblo para hallar sistemas equitativos y por fundamentar la justicia social y han ido sufriendo las modificaciones que dicta el desarrollo del país o que señala las nuevas condiciones de la realidad mexicana.

"Los problemas que el país enfrenta hace cincuenta años, han variado en proporción, aunque sigan siendo esencialmente los mismos; pero la evolución tecnológica junto con los resultados que el movimiento revolucionario ha alcanzado, nos llevan a procurar que las soluciones sean cada vez más eficientes.

"Por eso iniciamos reformas al artículo 123 de la Constitución, para hacer la situación de los obreros más acorde con el presente, y reconocer el hecho de que la mujer y los menores han de ser protegidos, para que su aportación al futuro del país no se entorpezca o dificulte, ni se agoten anticipadamente las fuerzas que deben emplear durante la plenitud de su vida individual. También es constante preocupación nuestra el mejoramiento de las condiciones en que viven, como seres humanos, los miembros de nuestras fuerzas armadas y sus familiares, pues en tanto que en México honrosamente no constituyen casta ni clase privilegiada, han de vivir en niveles compatibles con las otras clases, ya que se empeñan en el respaldo de las instituciones y garantizan la tranquilidad social que se extiende a todos los ámbitos de la República. (Aplausos.)

"México ha señalado con nítida claridad los principios de su política exterior; el primero de ellos, el de ser esencialmente independiente. En el Informe anterior expusimos con amplitud las tesis y los principios que norman nuestras relaciones

amistosas con todos los pueblos, y nuestra participación en los organismos internacionales de que formamos parte

. "Estimamos que la paz y la seguridad, depende en gran medida del progreso interior que se alcance en cada país. Ello está relacionado con la proporción en que se realizan las reformas estructurales de las sociedades y de las economías de nuestros pueblos.

"Los esfuerzos para promover desarrollo de cada uno de todos, no deben enunciarse con rubros negativos ni polémicos, sino que han de fundarse únicamente en la vigencia de los altos ideales humanos: lograr la plena independencia de los pueblos y mantener rigurosamente su autodeterminación y soberanía, a fin de que, dentro de sus peculiares características, cada uno implante reformas propias de libertad y democracia, de educación, bienestar y justicia.

"Ya lo hemos dicho en ocasión precedente: no somos ni seremos imparciales o neutrales, ni nos hacemos tampoco la ilusión de que los poderosos abandonarán sus objetivos. Nos mostramos independientes y realistas, favoreciendo todas las actitudes creadoras, sin olvidar que muchas naciones confrontan los mismos o semejantes problemas que los nuestros y que estamos obligados a cooperar en la medida de nuestras posibilidades para que los resuelvan.

"No somos neutrales porque tenemos principios que defender, no de abstención, sino de esforzada y constante lucha en bien de los valores humanos: la paz, la libertad, la independencia, el progreso, el bienestar, la justicia social y la democracia. Siempre que tales principios se hallen en crisis, nosotros ayudaremos en la medida de nuestras posibilidades, a que las superen para beneficio de los pueblos.

"No podemos ser neutrales si sabemos que la suerte misma de la humanidad se halla en entredicho y que sólo la fé en sus valores permanentes pueden orientarnos hacia adelante.

"No somos neutrales, repetimos, porque creemos que la historia es producto del hombre, de su visión, de la voluntad de su actividad creadora, y estamos convencidos de que en su actual proceso, algo de lo que es México puede ser aportado para que no se desvíe el esfuerzo conformativo de una humanidad sin miseria y sin temor. (Aplausos.)

"Nada nos es útil a los mexicanos como la unidad interior del país y la cohesión de las fuerzas que abanderan el progreso y mantienen nuestras tradiciones revolucionarias. Esa doble unidad ha sido el signo positivo en todas nuestras crisis y seguirá marcando la firmeza y seguridad de nuestro desarrollo.

"Un alto sentido de responsabilidad, y su vocación patriótica señalan siempre a nuestros hombres y a nuestros grupos los límites de las controversias y las formas

de ajustar sus divergencias sin mengua de su libertad de pensamiento y de acción.

"Tal es el sentido, a la vez, de nuestro progreso acelerado y de nuestra estabilidad social.

"Es estimulante que en lo esencial de los principios revolucionarios, en el señalamiento de las metas que el pueblo se ha fijado y en los caminos que ha escogido para llegar a ellas, coincidan cada vez más los mexicanos.

"Nos conforta la fe del pueblo en su destino superior; la generosidad con que se entrega a las tareas que engrandecen a México, su cotidiano bregar por una vida mejor; su unión cada vez más acentuada y estrecha con el Gobierno, y en estas condiciones iniciamos el último tercio de nuestro mandato constitucional, en el que habremos de acelerar el ritmo de nuestros esfuerzos para lograr las metas de nuestro único afán: servir al pueblo, y servirle bien.

"Juntos hemos de construir en peldaño más, en la grandeza de la Patria."

**Contestación al Cuarto Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Adolfo López Mateos
por parte del Diputado Alfredo Ruiseco Avellaneda
XLV Legislatura
1° de septiembre de 1962⁸**

- El C. Presidente del H. Congreso de la Unión, licenciado Alfredo Ruiseco Avellaneda:

"C Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

"La representación nacional ante el Congreso General, tiene el honor de expresar a usted que ha escuchado con merecido interés y con el respeto debido, a la lealtad al pueblo que lo inspira y a la honradez evidente de la elevada persona que lo apoya, el informe relativo a las realizaciones logradas al través de las actividades de su Administración.

"El documento sometido a nuestra atención nos revela su valioso significado, más que por el cabal acatamiento de lo que el mandato constitucional impone al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por la fuerza moral de que de él emana, al ser ennoblecido el mero cumplimiento del deber político, con la renuncia total a todo bienestar personal, para entregarse sin reserva, a la causa superior de esa gran comunidad del espíritu nacional, que es la patria.

"Si como es evidente, los procesos históricos se explican y adquieren su intrínseca legitimidad, por los fines hacia los que tiende el grupo humano en que acaecen; en el caso presente no podríamos eludir, sin mutilar innecesariamente el juicio honrado que merece su conducta oficial, ciudadano Presidente, dar públicamente fe su coincidencia con los supremos fines del pueblo, al reconocer la virtud, que en la relación jurídico - política que se establece entre gobernante y gobernados, va dejando su impronta de acendrada pasión patriótica, por encuadrar con ajuste perfecto, la obra material que exige sin demoras el crecimiento sorprendente del país, dentro del despliegue valioso y lleno de sentido de nuestra realidad histórica.

"La Revolución Mexicana, lo saben quienes hayan ahondado en ella, ha sido algo más que una lucha económica de clases -aunque en algunas de sus etapas haya parecido eso y de nosotros depende que no vuelva a suceder así - es una lucha del hombre por el hombre, por rescatarlo de la esclavitud biológica de la miseria, de la desolación del espíritu que es la ignorancia, de la muerte prematura y del

⁸ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XLV Legislatura, Año II periodo ordinario, Tomo I, número 2 sábado 1° de septiembre de 1962.

temor, que ha ensombrecido la vida contemporánea, con una estéril apetencia de autoextinción.

"En ella, las metas económicas se nutren de una esencial necesidad de libertad y de un profundo concepto de la totalidad de ser humano, que jamás lo despojaría de su dignidad como persona. Advenida al mundo histórico, en la alborada de los cambios radicales en el Estado contemporáneo, ha tomado conciencia de su madurez y se enfrenta ahora con decisión, a quienes en apoyo de sus fines, se preparan para la violencia y la muerte, oponiéndoles con convicción inigualable de su razón, la difícil disciplina de la paz con justicia y libertad.

"Cuando advertimos la evidencia, con que aquellos principios se ejemplifican, en la conducta oficial y privada del titular del Poder Ejecutivo, no tememos afirmar ante la nación, que en el futuro, los mexicanos señalarán como condición necesaria de una ciudadanía inobjetable, la capacidad de intuición para desentrañar de nuestra compleja existencia nacional, el principio rector que transforme nuestras divergencias históricas, en voluntad activa de unidad y coherencia democrática, en justicia social, no impuesta, sino profesada por cada ciudadano. En suma, en un sistema de vida en libertad, no tan lejano ya, puesto que siempre será asequible en la dimensión con que usted, señor Presidente, ha ensanchado el perímetro ideal de la patria: en la del ideal Espíritu.

"Esta representación nacional estima que es uno de sus deberes más altos, aportar a los elementos de juicio del pueblo mexicano, aquellos aspectos de su Informe de Gobierno, en los que más allá del estricto estilo político, podrían no ser advertidos los valores más genuinos del ejercicio de su Mandato. Por ello sin dejar de anotar con beneplácito la exactitud puntual y detallada, de la inversión y la administración propiamente dichas, del patrimonio de la nación, nos interesa penetrar, tras la letra de sus capítulos, hasta encontrar el sentido de su obra de gobierno, que va logrando sin forzamientos una correspondencia, admirable, entre el progreso económico y social y los cauces tradicionales de la vida mexicana.

"El respeto a la verdad que es regla inviolable del Cuerpo Legislativo, nos obliga a reconocer que la Constitución de la República, ha sido permanente venero de inspiración en su régimen. Usted, C. Presidente, ha sabido penetrar en el substrato de su normatividad, hasta ese punto original del Derecho en que la vida se confunde con la Ley. Sólo quien ha podido hacerlo así, otorga a la norma la fuerza de convicción necesaria, para convertir su heteronomía en impulso subjetivo de conducta. En ningún momento de la vida nacional, ha sido tan palpable la decisión del pueblo para reconocer en el Derecho, el único cauce digno de toda convivencia libre.

"Nuestras luchas libertarias que se explican eficientemente por la explotación incalificable de la gran masas del pueblo de México, en beneficio de un grupo reducido, cuyos privilegios consistían en la herencia inmerecida del poder político - Económico o en la atentatoria capacidad de apoderamiento del patrimonio de la nación, fundada en una prosperidad que jamás fue nacional, sino de una clase

social minoritaria y permeable a nacionales y extraños, que no entendieron a su país como patrimonio sagrado y perfectible, sino como botín de conquista, estaban ya implicadas en la Insurgencia, de 1810 y en la Revolución ideológica de la Reforma.

"La trayectoria de nuestras rebeldías, es la historia de un esfuerzo heroico, en que las figuras egregias de muchos mexicanos, como Morelos y Juárez, como Zapata y Carranza convergen hacia la búsqueda de un común denominador, capaz de reducir a cifras de unidad y de orden social justo, los contrastes humillantes, los prejuicios racistas y la servidumbre indigna del ser humano, justificada en doctrinas y credos, corrompidos por la codicia y la simulación

. "Es en la ley donde el pueblo y sus grandes conductores encuentran el principio ordenador. Las Constituciones de México, sólo son marcas en el derrotero glorioso, para encontrar ubicación en el Derecho a la dignidad del hombre, a la justicia social y a la libertad.

"Por esto cuando el Ejecutivo ha expresado que "nada por encima, en contra o al margen de la ley" puede ser tolerado, no solamente alude al orden interior construido afanosamente con la sangre de México, sino a su proyección al mundo internacional, donde doctrinas de autodeterminación y de no intervención, recogen las experiencias mexicanas, que postulan la condición irrevocable del respeto a la idiosincrasia de los pueblos, para la existencia de una convivencia entre naciones, fundada en el Derecho y la amistad recíproca.

"Siempre que las definiciones fundamentales de nuestra vida, se han sentido actualizada en los denodados esfuerzos del pasado y del presente, por conjugarlas con las normas del progreso social y económico y las que rigen la incorporación a la Cultura, del núcleo personal del individuo, ha sido nuestra Carta Magna el camino directo, ancho y despejado hacia una verdadera autonomía del espíritu de la nación, así como usted, C. Presidente, responsable de la más alta conquista del humanismo revolucionario: el artículo 3º constitucional, ha procurado enérgicamente que el Estado intervenga, para garantizar al máximo la eficiencia del maestro, el decoro de la escuela pública y la condición gratuita del libro escolar. Porque sobre estos elementos, se crea y se esclarece el patrimonio común de la Ciencia y la Técnica, el Arte y el Bien; pero con la misma firmeza, cuida su Régimen que la acción del Estado se detenga, ante los ámbitos constitucionalmente otorgados, al ejercicio de la más individual y peculiar prerrogativa del interno albedrío de la persona: la conciencia religiosa. El Estado Mexicano reconoce, pro no reglamenta las condiciones. (Aplausos.) Sólo quienes tratan de usar su idea de la divinidad, como elemento coactivo de una conducta pública ilícita y tumultuaria, encaminada hacia fines inconfesables, quisieran romper esta armoniosa y equilibrada herencia, del más grande creador de la libertad nacional, Benito Juárez. (Aplausos.) Herencia que usted, señor presidente, vigila con el rigor que prescribe la ley y enaltece con fervor y el apoyo decidido del pueblo mexicano.

"Estimamos ineludible señalar con cuánta satisfacción, ha recibido la nación la dotación insuperable ya, dentro del transcurso cortísimo de su Ejercicio, de 10 millones 43 mil hectáreas a nuestros campesinos. Independientemente de su ejemplar lealtad personal a la causa agraria de la Revolución, el pueblo ha entendido unánimemente con este Congreso General, que el conjunto de razones internas netamente económicas, justificarían siempre dentro de una planeación inteligente, del desarrollo general de un país medularmente agrario, como el nuestro, la decisión de mantener el saludable equilibrio entre el desenvolvimiento agrícola, básico para el mercado interno y el crecimiento industrial.

"Si este es casi un postulado de planificación para los países de menor desarrollo, su sola invocación, frente a la súbita industrialización lograda durante los últimos treinta años, bastaría al Gobierno de la República para dejar explicados, el total reparto de la tierra disponible y las inmensas y graves implicaciones de orden técnico y jurídico, para que en el orden socio - Económico y dentro de las normas de la nueva Ley Agraria, quede configurado el problema del campo, con un sentido actual de productividad económica y remunerativa, sin que se alteren los significado políticos y revolucionarios, de la mera tenencia de la tierra.

"Pero usted hace más, ciudadano Presidente. Cuando usted ha invocado reiteradamente nuestra historia para afianzar sobre ella su bandera agrarista, abre frente a los ojos del ciudadano de hoy, la cantera original en que ha sido empeño inmemorial de libertad. Porque la tierra fue siempre la condición necesaria de su existir libre. Cuatro mil años de cultura mexicana, demuestran que la forma en que se ha poseído y explotado la tierra, ha sido el factor determinante en la estabilidad del alma nacional. Sin la tierra ancestral de su raza, el mexicano ha sido no pocas veces, un errante y dolorido fragmento de vida, cargado de energía peligrosa e inútil.

"La gran reforma social que usted va consumando, señor Presidente, logra su legitimidad en la conciencia del pueblo, porque proviene del fondo secular en que han nacido, todas las grandes convicciones nacionales. Pero a ese nivel, sólo pueden llegar quienes viven como una pasión y pueden enjuiciar su fe en el destino, con la fría claridad de la razón. Puede usted estar seguro de que el pueblo mexicano, está firmemente en marcha para llevar la causa agraria de la Revolución, hasta los límites que demande nuestra realidad.

"Del mismo modo, le ha sido posible encauzar la solidaridad de los ciudadanos hacia las soluciones con que el Ejecutivo supera carencias y problemas. Con usted está la decisión favorable del pueblo ante el angustioso menester de lograr el desarrollo industrial, a un ritmo proporcionado al incremento demográfico y resolver las discrepancias, todavía lacerantes, entre el crecimiento económico general y la producción y el ingreso "per cápita". Ante la urgencia de mantener la magnitud ya gigantesca de la Seguridad Social, en consonancia con las metas redentoras y dignificadoras de los sectores mayoritarios. Ante el requerimiento apremiante de que una verdadera justicia distributiva, opere en favor de las grandes obligaciones del Estado, al través de la reforma tributaria. Ante el deber

primordial e insoslayable de edificar sólidamente la unidad nacional, apoyándola sobre los valores perennes de la patria y construyéndola, desde el cimiento invaluable del pueblo, hasta los vértices ilustres que representan los que en su hora, fueron sus arquitectos y sus guías.

"A nadie debe extrañar la admirable movilización del pueblo en apoyo de su Primer Mandatario, para manifestar la tradición cortesía mexicana a los ilustres hombres de Estado, que han otorgado a México la distinción de su visita: el señor Jawaharlal Nehru, Primer Ministro de la India; el señor doctor Joao Goulart, Presidente de los Estados Unidos del Brasil y el señor John F. Kennedy, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, La presidencia de cada una de estas relevantes personas, abrió para nuestras relaciones internacionales vía promisorias y valiosas. El último de ellos, rompiendo precedentes, reconoció hechos henchidos de significación para la sensibilidad mexicana. pero paralelamente a estos aspectos positivos, debemos señalar, que cuando las virtudes nacionales han sido cultivadas por el ejemplo digno de quienes las invocan en nombre de México, jamás habrá reservas para volcarlas ante nuestros iguales, si a nuestra vez, nos sentimos sinceramente respetados.

"Señor Presidente: sólo unas cuantas veces es posible que enfrente a la nación, sostengan entre sí este solemne coloquio constitucional, la grave y autorizada voz del Primer Magistrado de la Nación y la voz apasionada de su pueblo. Al hacerlo, esta Asamblea Soberana recuerda el pasado inmediato y mide con plena conciencia, el camino arduo que hemos recorrido para llegar a esta apretada y ejemplar unidad.

"Apenas ayer, se confundieron dentro de la pasión partidista, los caminos eternos de México, con las rutas de lucha -sólo por eso perentorias - que más de un hombre extraordinario abrió entre la historia indescifrable, para construir la nacionalidad. Hoy tenemos la certeza de que usted, sobre ese trasfondo aún estremecido por los aciertos y las frustraciones, ha logrado el trazo verdadero e inalterable del único camino posible para los mexicanos, el que lleva sin desviaciones, a la construcción indestructible de un pueblo cada día más libre, más justo y más unido. Al expresarle nuestra aprobación y nuestra solidaridad con sus tareas, señalamos con emoción la divergencia del presente, cuyo constructor va perdiendo sus vigorosos rasgos temporales, en fuerza de entregarlos a su obra, para ganar así -y sólo así se gana para un pueblo - el mundo intemporal de lo valioso, en el que sí perduran las verdaderas revoluciones del espíritu, en el que todo secretarismo fracasa y toda innoble ambición se aniquila, en el que queda, al fin, lo transitorio humano, bajo la Patria inmarcesible y perfecta, que es como usted la ha querido denodadamente (Aplausos nutridos. Se ponen de pie los presentes.)

**V Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
De los Estados Unidos Mexicanos Adolfo López Mateos
1° de septiembre de 1963⁹**

- El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Adolfo López Mateos:

"Honorable Congreso de la Unión:

Fiel al cumplimiento exacto de las tesis, normas de acción y metas constitutivas, que enunciamos al pueblo al hacernos cargo del Poder Ejecutivo, las tareas del Gobierno han sido invariablemente inspiradas por el espíritu justiciero de la República Mexicana y dirigidas al desarrollo acelerado de la nación.

Vivimos una etapa en que es necesario conjugar los postulados de la Revolución con el desenvolvimiento integral del país.

Nos hemos esforzado en acrecentar el desarrollo; en hacerlo firme y seguro; en generalizarlo y distribuirlo, para que sea más equilibrado evitando la concentración de la riqueza en pocas manos, en ciertas actividades o en algunas regiones solamente.

Estamos convencidos de que el desarrollo intenso y armónicamente sostenido, contribuye a elevar el nivel de vida de las grandes mayorías y propicia la justicia social si no se abandonan o desvían los claros postulados de nuestra Revolución.

Abrigamos la seguridad de que el crecimiento del país depende primordialmente de nosotros mismos, y que podremos lograrlo en la forma que lo requerimos, si mantenemos el control sobre sus lineamientos generales. Lo hemos encuadrado dentro de planes congruentes con nuestros intereses nacionales y procuramos contar con la cooperación externa en la manera y términos en que la necesitamos.

Los factores exteriores parecen influir cada vez más en nuestro desarrollo, por eso tendemos a estructurar e incorporar resueltamente aspectos básicos de nuestra economía a la zona latinoamericana de libre comercio, que al irse vigorizando habrá de constituir, en mayor medida, un elemento determinante en la transformación de importantes líneas económicas, ligadas estrechamente a la evolución nacional.

Por eso también hemos buscado y buscaremos más y diversos mercados para nuestra exportación agrícola e industrial y créditos para el fomento de nuestras

⁹FUENTE: *Diario de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. XLV legislatura, año III, periodo ordinario. Tomo I, número 2. Domingo 1 de septiembre de 1963.

actividades, siempre que seamos nosotros mismos, como lo hemos hecho, los que determinemos su objeto y su aplicación definidos.

Nuestro desarrollo requiere de unidad interna, de esfuerzo común y de cooperación exterior; no podría realizarse tan sólida y aceleradamente como el país lo exige, sin estabilidad política y económica internas y sin paz universal.

De aquí que nos resulte tan valiosa la estabilidad institucional que disfrutamos y que debemos seguir disfrutando sin omitir para ello esfuerzo alguno.

Repetimos, una vez más, que esa estabilidad proviene del cumplimiento de la Revolución Mexicana.

En tanto que los sectores sociales mayoritarios sientan que la obra de su Gobierno los beneficia, mantendrán el mismo apego a la Doctrina de la Revolución, a nuestro régimen social y a nuestra organización política.

Por eso ha sido multiplicada la tarea en todos aquellos aspectos de la administración pública que tienden a elevar el nivel de vida y bienestar del pueblo.

La adhesión reiterada y creciente de esos sectores mayoritarios produce la solidez del gobierno revolucionario, aún cuando haya minorías que piensen y actúen de modo diferente, con el decreto que las otorga la Constitución.

Afirmamos categóricamente que estabilidad política no significa ni podría significar pasividad o sometimiento por coerción, sino coincidencia unánime o mayoritaria, en el propósito común de engrandecer a México, trabajando incansablemente en las actividades públicas o privadas que a cada quien señalan su vocación y su destino.

En forma alguna nuestro país no se encuentra aislado ni puede aislarse de los demás.

Múltiples son las ligas que tenemos con otros pueblos del mundo en nuestra economía y en nuestra cultura, no solamente por la región geográfica en donde nos hallamos sino por la solidaridad internacional que es imperativo de nuestra era. Como es también imperativo que hombres y pueblos deben vivir en paz.

Nada de lo que sucede en otros pueblos nos puede ser ajeno; si bien respetamos escrupulosamente el camino y las orientaciones propias de los demás países, nos sentimos interesados en su marcha, con especialidad en la de aquellos que recientemente se han incorporado como entidades soberanas, a la comunidad internacional.

Estamos asimismo atentos a la vida de los pueblos que por diversas circunstancias no han podido alcanzar, a pesar de sus deseos, su autonomía o independencia.

Estos últimos constituyen factores de inquietud mundial que no podrán eliminarse, si no se pone fin al dominio injusto que sobre ellos se ejerce y son auxiliados por los demás, para comenzar una vida nacional libre, digna y respetada.

Por eso hemos entendido que si la estabilidad política, económica y social es requisito básico para nuestro desarrollo, la paz también lo es para nosotros y para todos los continentes y regiones, por distantes que pudieran parecer.

La paz mundial es un designio de este tiempo. Nosotros la demandamos no sólo como un imperativo categórico de la más profunda humanidad, sino para impulsar nuestro progreso y bienestar; otros pueblos la necesitan con urgencia para iniciar o proseguir su desenvolvimiento, y algunos la requieren para conservar los niveles de vida que ya conquistaron.

Sin la paz el futuro del mundo será sombrío, mucho más ahora que nunca; pues los medios que pueden emplearse en la guerra son de tal magnitud destructivos que apenas podemos vislumbrar sus consecuencias.

La paz es necesaria para avivar nuestro crecimiento y para desterrar el impacto que la llamada "guerra fría" causa en los países que, como el nuestro, están en proceso acelerado de creación.

Esto ha dado origen a que hayamos intensificado tratos con nuestros amigos del exterior y con todos los países donde podemos encontrar respeto, solidaridad y cooperación.

La cooperación externa asume variadas formas: desde la obtención de créditos para intensificar nuestras actividades, hasta el mejoramiento de los términos del comercio mundial. En él somos cada vez más importantes vendedores y compradores, pasando por la conveniente coordinación con los países que venden los mismos productos que nosotros y con los que compran, con objeto de estabilizar en término breve, las condiciones del mercado que tanto influyen en nuestra disponibilidad de medios, para adquirir bienes productivos y duraderos, estimulando así la formación de nuestro capital nacional.

En este cuadro de proyección general, con el espíritu justiciero de la Revolución por guía, con el marco legal de la Constitución por norma, con el acelerado desarrollo del país como objetivo y con la justicia social como meta, se han superado los esfuerzos y tareas de la administración pública en el último ejercicio, de cuyo estado, en cumplimiento de un mandato constitucional, informo al pueblo de México por el digno conducto de Vuestra Soberanía.

I. Política Interior.

Gobernación. La paz de la República se mantiene imperturbable al amparo de la ley. Ninguna circunstancia interna o externa ha distraído a la ciudadanía en sus tareas de superación nacional. La libertad creadora requiere paz dinámica.

El Ejecutivo Federal, con estricta observación de la independencia de sus competencias, cuida que las relaciones con los otros Poderes de la Unión y con los Estados se sustenten - como invariablemente se han sustentado - en el respeto y la armonía de atribuciones.

El Gobierno ha fomentado la práctica de contactos directos, irrestrictos, con los diversos sectores sociales.

Hubo elecciones de gobernador en Veracruz, Tlaxcala, Sinaloa, Puebla, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, México y Coahuila; de congresos locales en Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, México y San Luis Potosí; de ayuntamientos en Sinaloa, Aguascalientes, Puebla, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Tamaulipas.

Tomaron posesión los gobernadores electos popularmente en Durango, Michoacán, Zacatecas, Chihuahua, Veracruz, Aguascalientes, Oaxaca, Sinaloa, Tlaxcala, Puebla, Tamaulipas, Guerrero e Hidalgo.

Entre las iniciativas de ley promovidas por el Ejecutivo y aprobadas por Vuestra Soberanía, destacan las reformas y adiciones a los artículos 54 y 63 de la Constitución; los decretos que autorizan la emisión de bonos de los Estados Unidos Mexicanos para fomento económico de Tesorería y del Ahorro Nacional; modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta; Ley de Impuesto sobre Tenencia o Uso de Automóviles; adiciones a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y a la de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares; modificaciones a la Ley Federal del Trabajo.

Por iniciativa del H. Congreso de la Unión fueron aprobados, promulgados y publicados, entre otros ordenamientos, el decreto de reformas al artículo 123 constitucional; la Ley que Adiciona el Artículo 58 del Código Agrario y deroga la Ley Federal de Colonización, y la que creó la Comisión Nacional de Colonización; las reformas a la Ley Orgánica de los artículos 103 y 107 de la Constitución; el decreto que crea el Impuesto del 1% sobre diversas percepciones, destinado al fomento de la Enseñanza Media y Superior, Técnica y Universitaria; las reformas a la Ley de Cámaras de Comercio y de la Industria.

El Senado ratificó designaciones y sancionó instrumentos internacionales reservados a su jurisdicción, entre los que figuran el Convenio de París para la protección de la Propiedad Industrial, últimamente revisado en Lisboa; el Convenio Internacional del café; la enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo y las reformas al Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Cabe consignar la general aprobación que mereció la iniciativa - originada en la firmeza de mi convicción democrática y en la seguridad de que la evolución política de México ha llegado a elevados niveles - para reformar la Constitución a efecto de integrar la H. Cámara Popular con diputados de partido, que tendrán la misma categoría e iguales derechos y obligaciones que los representantes designados por elección directa.

Abrigo la confianza de que este paso trascendental en la historia de nuestras instituciones vigorizará la conciencia republicana y el ejercicio de sus libertades. (Aplausos.)

Distrito Federal. El Programa de obras y mejoramiento de servicios en el Distrito Federal tiende al beneficio de todos y cada uno de los habitantes.

Para solucionar el ingente problema de abastecimiento de agua potable, ha sido terminada la primera parte del proyecto de capacitación Chalco - Amecameca - Amacuzac, lo que permite obtener 2 y medio metros cúbicos más por segundo y conjura la necesidad de nuevas perforaciones de pozos en la subcuenca de la ciudad que, como es sabido, determina graves daños. En cuanto al sistema de Lerma, los trabajos de rehabilitación han permitido aumentar 800 litros por segundo.

Han sido dotados de servicio de agua 37 colonias proletarias con población de 120,000 habitantes; la red aquí localizada tiene longitud de 100,000 metros, a los cuales han de agregarse 330,000 metros de tubería instalada en otras zonas. El Gran Canal del Desagüe ha sido objeto de obras que aseguren su mejor funcionamiento.

En 28 colonias proletarias se instalaron 145,000 metros de alcantarillado, servicio del que carecían; en otras zonas se tendieron 335,000 metros más.

En coordinación con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, se construye el Emisor del Poniente, con 30 kilómetros de desarrollo y capacidad de 80 metros cúbicos por segundo, que pondrá a salvo de inundaciones a las zonas norte y centro de la ciudad.

Fueron puestas en servicio 25 escuelas primarias, 2 secundarias y una preparatoria técnica.

27 nuevos mercados han venido a reforzar el suministro de tan importante servicio.

Con los dos hospitales infantiles recientemente inaugurados en Tacuba y en la Colonia Morelos, de 100 camas cada uno, son 10 los establecimientos de esta índole construidos por el Departamento del Distrito Federal.

En Santa Cruz Meyehualco, delegación de Ixtapalapa, se terminó el conjunto de 3,000 habitaciones unifamiliares, que concurre a resolver el problema de la vivienda popular.

Las Colonias Morelos, Victoria, Bondojito y Meyehualco cuentan con nuevos campos deportivos.

Otros edificios concluidos son el de la Tesorería del Distrito, el del Registro Civil, el de la XII Delegación de Policía y la Estación de Bomberos de Tacuba.

Ha quedado restaurada y acondicionada la antigua Casa de los Condes de Santiago de Calimaya, monumento colonial, en la Avenida Pino Suárez, para establecer el Museo y Archivo de la Ciudad de México.

Prosigue la tarea de dar máxima fluidez al tránsito y a la rápida transportación dentro de la cada vez más dilatada capital.

A este propósito quedaron abiertas las siguientes avenidas: Río de Churubusco, con extensión de 12 y medio kilómetros; antiguo Canal de Miramontes, con 7 y medio kilómetros; segundo tramo del Anillo Periférico, entre Barranca del Muerto y San Jerónimo, con 4 y medio kilómetros; pasos a desnivel sobre la Avenida Insurgentes Norte en el cruce con la Calzada de Nonoalco y en torno al Monumento de la Raza; ampliación de la misma Avenida Insurgentes entre Ribera de san Cosme y Calzada de San Simón.

Dotadas con la mayor amplitud y con obras complementaria, estas realizaciones no sólo cumplen funciones de vialidad, en provecho de todos los habitantes y visitantes de la ciudad, sino también han resuelto problemas de higiene y de urbanismo, pues han regenerado vastas zonas que antes eran focos de insalubridad.

Se ha iniciado la prolongación del Paseo de la Reforma y la construcción de la Calzada Ermita - Ixtapalapa, entre la de Tulyehualco y la autopista Puebla.

En forma intensiva se amplía y mejora el alumbrado público; se instalaron 19,000 lámparas de vapor de mercurio y 3,000 incandescentes; la electrificación de colonias proletarias beneficia a 27,600 personas.

Los nuevos pavimentos cubren una superficie de 1,200.00 metros cuadrados, de los cuales 660,000 corresponden a colonias proletarias; en éstas también se han hecho pavimentos de tipo económico en calles secundarias, que cubren, 1.200,000 metros cuadrados.

Dentro del programa de ampliación, conservación y mejoramiento de parques y jardines, el área del Bosque de Chapultepec va a ensancharse en un 50% hacia el poniente y contará con dos nuevos lagos.

Fueron otorgados títulos de propiedad a 2,100 adquirentes de lotes en colonias proletarias.

Todos los servicios municipales se ampliaron y se prestaron con eficacia, como corresponden a nuestra ciudad capital, sin duda alguna, una de las urbes mayores y más bellas del mundo.

La situación financiera del Departamento del Distrito se halla saneada. El ejercicio del presupuesto es riguroso, lo que permite cubrir compromisos puntualmente y tener superávit.

Territorios. En La Paz, Baja California, se pusieron en servicio la Casa de la Juventud, la escuela primaria 18 de Marzo y los talleres y laboratorios de la Escuela Secundaria y Preparatoria. En Villa Constitución, la Escuela Práctica de Agricultura, con internado. El territorio fue dotado de 53 aulas prefabricadas. La producción agropecuaria duplicó su rendimiento.

El Territorio de Quintana Roo es una de las zonas en que se ha erradicado el paludismo. Los cultivos, especialmente la explotación de la sisalana, se han intensificado. Quedaron ejecutadas resoluciones presidenciales en beneficio de 6 poblados, superficie de 60,000 hectáreas. Se creó el Instituto Regional de Bellas Artes. Las relaciones económicas y culturales con Belice se estrechan cada vez más.

Procuraduría de Justicia. Sucesivamente se realizaron en la ciudad de México el II Congreso Nacional de Procuradores de Justicia y el III Congreso Interamericano del Ministerio Público, en cuya organización y desarrollo intervinieron la Procuraduría General de la República y la del Distrito y Territorios.

Las funciones que por ministerio de ley tienen ambas dependencias vienen siendo cumplidas con mejores recursos y con inflexible propósito de salvaguardar los derechos individuales y sociales.

Defensa Nacional. En los planteles militares concluyeron estudios 15 jefes, 588 oficiales y 500 elementos de tropa, y regresaron de hacer cursos en el extranjero, 18 jefes, 23 oficiales y 14 elementos de tropa. Terminaron su adiestramiento 239,190 soldados del Servicio Militar Nacional.

Fueron ascendidos 3 generales de brigada, 7 brigadieres, 9 coroneles, 48 tenientes coroneles, 70 mayores y 476 oficiales.

El grado de adelanto alcanzado por el Ejército Mexicano quedó de manifiesto en las maniobras de invierno practicadas en la zona de Texcoco - Calpulalpan - Apizaco.

La cifra superior a \$ 113.000,000.00 erogados en la adquisición de material de defensa y equipo militar, da idea de la atención puesta en dotar nuestras fuerzas

armadas con recursos modernos y suficientes para el mejor cumplimiento de su misión al servicio de las instituciones patrias.

A partir de 1o. de septiembre anterior, según entonces anuncié, los haberes del Ejército y la Armada recibieron 10% de aumento.

Hoy tengo la satisfacción de informar que, respondiendo al propósito inquebrantable de mejorar las condiciones de nuestros soldados, mi Gobierno acordó, a partir de esta fecha, elevar en 10% los emolumentos de los miembros del Ejército y la Armada nacionales. (Aplausos nutridos y puestos de pie los asistentes.)

Las pensiones militares con cargo al erario federal importan la suma de \$ 186.000,000.00 en números redondos.

Fueron entregados al personal militar 286 casas en diversas poblaciones de la República y 18 departamentos en el Distrito Federal.

Quedó inaugurado y puesto en servicio el nuevo edificio de la Fábrica Nacional de Armas en Tecamachalco, así como la planta de carga de explosivos en Santa Fe. La producción del Departamento de la Industria Militar para el Ejército y la Armada asciende a \$ 25.000,000.00.

El Gobierno de la República rindió solemne homenaje al Ejército Mexicano el 17 de mayo, en Puebla, al conmemorar el centenario de la épica defensa de esa plaza contra los invasores.

Reiteramos hoy, aquí, ese homenaje a nuestros soldados, herederos y continuadores de aquellos que hace cien años, en lucha desigual, arrostraron adversas circunstancias hasta cambiar la derrota en victoria, y la injusticia en justicia universalmente reconocida. (Aplausos.)

Las tareas de la paz a que México dedica hoy, plenamente, sus empeños, hacen brillar mejor las virtudes del soldado mexicano: su adhesión a los ideales y a las instituciones de la democracia; su disciplina; su tenacidad y altruismo en el desempeño de servicios cívicos; su espíritu de colaboración con sus conciudadanos en empresas de interés público.

Por todo lo cual nuestro Instituto Armado - ejército, aviación y marina - es acreedor a la confianza y a la más alta estimación del Gobierno y del Pueblo de México. (Aplausos.)

Me complace reconocerlo y proclamarlo desde la tribuna suprema de la República. Marina. La Armada navegó 151,709 millas en comisiones de servicio. Sus efectivos aumentaron con 20 unidades, tipo dragaminas, con desplazamiento de 940 toneladas cada una.

Ascendieron 7 oficios superiores, 33 jefes, 224 oficiales y 33 guardiamarinas.

Las cadetes de la Heroica Escuela Naval realizaron su viaje de práctica pasando del Pacífico al Golfo de México por el Canal de Panamá, y visitando los países centroamericanos y la costa oriental de los Estados Unidos.

La flota mercante registra el incremento de 58,681 toneladas en 6 unidades de gran calado.

Al iniciarse este sexenio la totalidad de la carga movida en nuestros puertos se hacían en barcos con banderas extranjeras; actualmente el 35% de la carga se mueve en barcos de bandera mexicana. (Aplausos.)

Se ha intensificado la actividad de los artilleros nacionales en la construcción de embarcaciones de pequeño y mediano tonelaje.

Para facilitar la navegación en aguas territoriales se instalaron 26 unidades entre faros y balizas. 15 boyas luminosas, y se dragaron 6.000,000 de metros cúbicos.

El organismo "Puertos Libres Mexicanos" construyó 14 embarcaciones para la Industria pesquera y reparó 151.

II. Acción Sanitaria.

Hemos afirmado dentro y fuera de México que todos los bienes de la tierra no tendrán valor alguno si no se considera que el destino de los bienes, el sentido protector de las leyes y, sobre todo la base misma de la sociedad es el hombre, en todos sus derechos, con todas sus prerrogativas, con la garantía de todas sus aspiraciones y con la posibilidad de que sus esfuerzos rindan frutos para sí mismo y para la colectividad. Condición primaria de todo ello es la salud del hombre. Por esto la acción sanitaria es fundamental.

Gracias al sostenido empeño y a los crecientes recursos puestos al servicio de la salud pública, satisface atestiguar el abatimiento de la mortalidad en el país.

En el último año, el índice general bajó de 10.04 a 10.1 y el de mortalidad infantil, de 67.3 a 65.5 por millar de habitantes.

Salubridad y Asistencia. La vigilancia preventiva y educativa sobre núcleos de población cada vez más amplios, es tarea preferente en los nuevos programas sanitarios, y a ella responde la multiplicación de los establecimientos llamados centros de salud. En este lapso fueron construidos 17 grandes centros urbanos y 339 rurales.

Las Campañas sanitarias permanentes presentan resultados estimulantes. En cuatro años consecutivos no se han registrado defunciones por paludismo. Las regiones de Cuerámara y Maravatío, con 800 kilómetros cuadrados y 37,285

habitantes, quedaron incorporadas al área de erradicación palúdica, que actualmente cubre 861,611 kilómetros cuadrados.

Practicarónse 1.825,000 rociamientos en 975,000 casas y se dio tratamiento a 32,000 personas entre enfermos y sospechosos del padecimiento. Es significativo que 76,000 voluntarios cooperan desinteresadamente en la campaña antipalúdica.

La poliomielitis ha dejado de ser motivación sociológica de angustia social a medida que pierde su carácter epidémico. No se registro ningún caso en 9 entidades: Campeche, Colima, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala: en otras 7: Baja California (Estado y Territorio), Chihuahua, Chiapas, Durango, Hidalgo y Querétaro, se registraron de uno a tres casos; en el Distrito Federal se anotó la cifra más baja de los últimos 18 años: 25 casos.

Quedó en servicio el nuevo laboratorio que prepara la vacuna oral de Sabin Trivalente y se elaboraron 23.000,000 de dosis, de las cuales fueron aplicadas 14.000,000 a niños mexicanos y se proporcionaron 330,000 a las repúblicas de Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Perú.

La Campaña contra la tuberculosis logró nuevo descenso de la mortalidad: del 27 al 26.7% por 100,000 habitantes. Los contingentes de la Campaña se reforzaron con 25 servicios neumológicos y 18 unidades móviles. La iniciativa privada contribuyó con un nuevo hospital, de 280 camas, en Tlalpan. Se vacunaron con BCG 590,000 personas.

Para manifestar la erradicación de la viruela se hicieron 7.246,000 vacunaciones, cifra que se refiere sólo a las practicadas por dependencias de la Secretaría de Salubridad.

El 14 de mayo último se expidió el Decreto que ordena yodatar toda la sal de consumo humano en la República, lo que significa un paso decisivo en la campaña contra el bocio. Normalmente funcionan las cinco plantas yodadoras oficiales, cuya producción en el año fue de 2,600 toneladas.

La Organización Mundial de la Salud, por conducto de la Oficina Sanitaria Panamericana, comprobó la afirmación de nuestras autoridades sanitarias de haber sido erradicado el vector de la fiebre amarilla urbana que tantas epidemias y defunciones causara en el país. Queda por tanto la nación libre de ese grave mal.

El diagnóstico rápido y seguro de la rabia por anticuerpos fluorescentes se realiza ya en el país.

El resto de las campañas sanitarias tiene intensidad semejante, con los nuevos apoyos de los centros de salud recientemente puesto en servicio.

La red sanitaria asistencial quedó enriquecida con 52 hospitales rurales, 8 regionales, 2 infantiles, uno para enfermos mentales, un centro antirrábico en el Distrito Federal, 3 unidades de laboratorio, 4 escuelas de enfermería, 2 guarderías infantiles y los 356 centros de salud ya mencionados. Continuó la modernización de los hospitales General y Juárez. El total de nuevas camas al servicio del pueblo es de 3,116. Es alentador informar que la cooperación espontánea de las comunidades a las obras sanitarias ascendió a \$ 12.000,000.00; cantidad que si de suyo es considerable, refleja el nivel alcanzado por la conciencia popular en materia de salud.

El personal adiestrado para el desarrollo de los programas es de 3,255, entre profesionistas y técnicos; y de 24,676 voluntarios: promotores, auxiliares y manejadores de alimentos que colaboran en el medio rural.

Dentro de las actividades de saneamiento ambiental y organización de la comunidad se construyeron pueblos nuevos en los ejidos de San Antonio, Qro.; Carboneras, Hgo.; y Chablé, Tab. El mejoramiento de la vivienda cubrió 5,522 casas en diversas regiones del país, y se construyeron 6,837 letrinas.

Relacionado con este programa, se desarrolla el de educación dietética, que tiende a mejorar la nutrición de las clases populares, en particular de los niños; al efecto, y como labor complementaria de la que realiza el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, se reparten diariamente de lunes a sábado, 373,000 vasos de leche con 25 gramos de proteína cada uno, además, la Secretaría de salubridad proporcionó desde septiembre anterior, 4.137,000 desayunos a preescolares en áreas rurales. (Aplausos.)

A partir del 15 de julio último, se inició el suministro de despensas familiares compuestas de leche en polvo, harina y maíz, a campesinos que colaboran en los programas de mejoramiento de la vivienda y saneamiento ambiental; a la fecha se han repartido 40,220 despensas con 849,960 raciones individuales y dotación para una semana, beneficiándose a 7,800 campesinos.

También se inicio la campaña nacional del vestido económico desempeñada en los centros de salud y de bienestar social, donde se confeccionan las prendas y se venden a riguroso precio de costo. A este fin, los centros recibieron 1,896 maquinas de coser, que sumadas a las existentes, hacen un total de 8,721.

La asistencia materno infantil se proporcionó a 256,311 mujeres y a 1.855,000 niños en áreas rurales, y a 311,000 mujeres y 2.164,000 niños en áreas urbanas.

Para la atención médica social funcionan 53 distritos sanitarios asistenciales, encargados de la realización integral de los programas de salud pública.

En demostración de solidaridad americana fueron donados a la República de Perú un centro de salud y una casa rural, que comparten la experiencia mexicana.

Acción Sanitaria Indigenista. En los centros coordinadores dependientes del Instituto Nacional Indigenista se intensificaron las campañas preventivas contra el tifo, la poliomielitis, la tifoidea y el bocio, en un total de 277 comunidades; se impartió asistencia médica a 88,120 personas; en colaboración con el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, se distribuyeron 300,000 kilos de leche, harina de trigo y frijol.

Agua potable y alcantarillado. La ingeniería sanitaria es labor elemental en la preservación de la salud.

Con ahínco se halla enfocada esa labor al medio rural, que presenta las mayores carencias de servicios higiénicos.

La Secretaría de Salubridad está encargada de un programa específico, iniciado en febrero, tendiente a dotar de agua potable a los núcleos de población campesina con menos de 2,000 habitantes, y mediante la cooperación del vecindario, en trabajo y aportaciones de dinero; estas últimas suman a la fecha cerca de \$ 8.000,000.00 Se llevan construidas 576 dotaciones, que implican la perforación de 458 pozos y la captación de 118 manantiales, con beneficio de 1.010,000 compatriotas; las líneas de distribución tienen longitud de 913 kilómetros y fueron instalados 12,360 hidrantes. Se construyeron, además, 502 unidades agua, consistentes en lavaderos y baños públicos, a los que en algunas se agregan abrevaderos.

La Secretaría de Recursos Hidráulicos terminó el abastecimiento de agua potable en 112 localidades, beneficiando a 371,000 habitantes, y trabaja por dar el servicio a 139 poblaciones más.

La Comisión de Papaloapan terminó 12 dotaciones en poblados de Oaxaca, Veracruz y Puebla; la del Río Balsas, en 5; la del Grijalva, en 6; la del Río Fuerte concluyó la red de distribución en los Mochis y las obras generales en Ahome.

El sistema del alcantarillado quedó concluido en 9 poblaciones, con 320,000 habitantes, y se trabaja en otras 20.

Entre las localidades donde se han iniciado obras de agua potable, figuran Matamoros y Reynosa, Tamps.; Ciudad Valles, S. L. P.; Villa Frontera, Coah.; y obras de alcantarillado en Culiacán, Sin.; Chilapa, Gro.; Ciudad Madero Tamps.

III. Acción Educativa.

Al asumir el Poder Ejecutivo acepté como gigantesca la tarea que incumbe a México en materia educativa. Nos hemos entregado a ella con apasionada convicción y con entusiasmo día por día renovado.

Según lo prometimos entonces, el esfuerzo tiene amplitud nacional; no se limita a satisfacer las necesidades escolares desde la enseñanza preescolar hasta la

superior, y a reforzar el sistema mexicano de instrucción con nuevos tipos de escuelas e instituciones, sino que se extiende al vasto campo extraescolar de la acción cultural sobre las grandes masas, mediante variadas formas educativas de influencia ambiental.

Con todo, nos empeñamos en fortificar el carácter y la voluntad, para que no sólo los ciudadanos del mañana, sino los de hoy, sean más y más conscientes de sus derechos y deberes; responsables para los demás, para con su familia y para con la patria.

Continúa consagrándose intenso esfuerzo a la educación, en todos sus tipos y grados.

El presupuesto del ramo ha llegado a ser de . . . \$ 3,079.000,000.00 y hemos dedicado más de . . . \$ 376.000,000.00 a la construcción de escuelas.

La Federación Invierte cada día \$ 9.500,000.00 en elevar el nivel educativo y cultural del pueblo, cifra más de dos veces y media mayor que la erogada en 1958.

Hace 40 años, cuando nuestra población era de 14.500,000, el Gobierno atendía 9,994 plazas docentes, sin contar las asignadas a la Universidad Nacional; actualmente, con 38.000,000 de habitantes, la Federación sostiene 132,509, y tampoco se computan las que, merced de subsidios federales, sostienen las universidades del país.

Con la construcción de 4,390 anuales en el año, se ha mantenido el ritmo instaurado desde 1960: 12 aulas al día; una cada dos horas.

Asisten a todas las escuelas primarias del País. . . . 6.094,000 niños, lo que implica 22,000 inscripciones más de las previstas para 1966 en el Plan de Once Años. (Aplausos.)

Por comparación con 1958, el aumento ha sido de 1.989,000 alumnos.

México ha agrandado así la dimensión de su esperanza y la firmeza de su destino.

Si en términos nacionales se ha cumplido - y con exceso - la parte del Plan que correspondía a la actual Administración, no puede afirmarse lo propio en términos regionales, pues algunas entidades del centro y del Pacífico Sur se hallan muy por debajo de los índices de inscripción escolar que, para este lapso, estimamos deseables.

A fin de ir igualando resultados, las 15 entidades que están en ese caso recibirán mayor ayuda y se canalizarán hacia ellas, a partir de este mes, los maestros de nueva designación.

Para los recién egresados y los pasantes de nuestras escuelas normales han de ser sitios de honor los del campo, donde el pueblo necesita con urgencia su concurso; si pretenden nombramientos de la Federación, deberán comprender que la patria no es sólo la capital sino todo su territorio. (Aplausos.)

Los libros de texto y los cuadernos de trabajo gratuitos aseguran la eficacia de la enseñanza primaria y la igualdad de los mexicanos ante el derecho a la educación.

En 44 meses se han repartido 82.000,000 de ejemplares; en 1964 se editarán 30.000,000 más. (Aplausos.)

Por su objetividad, su sentido democrático y su mexicanidad sin sectarismos, los libros han recibido la adhesión del juez que más nos interesa: el pueblo de la República. (Aplausos.)

Consecuentes con la meta de mejorar todo el sistema educativo, durante vigilante interés a la segunda enseñanza, reformando sus planes, modernizando sus programas y dotando con laboratorios y talleres a las escuelas en que se imparte.

En sólo 57 meses se ha duplicado la matrícula registrada en 32 años; en 1958 los alumnos de las escuelas secundarias federales eran 107,194, y ahora son 214,417. (Aplausos.)

Sin embargo ante el apremio de promociones escolares cada vez más abundantes, y convencidos de que no tenemos derecho para dejarlas sin preparación práctica, en consonancia con las exigencias de nuestro desarrollo económico, hemos agregado a los establecimientos de estructura tradicional, un nuevo tipo de escuela: los Centros de Capacitación para el Trabajo, abiertos a los egresados de la primaria y a los campesinos y obreros que quieran mejorar sus técnicas productivas.

Hoy hace un mes que inauguramos los primeros 29 Centros (20 rurales y 9 urbanos) de una serie que nos proponemos aumentar, con ayuda de las fuerzas patrióticas que se sumen a nuestro esfuerzo.

El desarrollo del nuevo sistema evitará a millares de jóvenes el sentimiento de frustración que para muchos entraña el no poder inscribirse en planteles de un nivel medio; precisará además, las perspectivas reales de la demanda escolar, a fin de proyectar adecuadamente la ampliación de los establecimientos de segunda enseñanza y de enseñanzas industriales y comerciales; por otra parte, proporcionará a obreros y campesinos la formación de que habla el artículo 3o. constitucional, que exige tareas más arduas que las emprendidas para enseñar a leer y escribir.

La determinación de que informo viene a consolidar un peldaño más en el proceso iniciado en 1921, con la creación de la Secretaría de Educación Pública, seguida

por la promoción de las escuelas rurales, de las normas rurales y de las misiones culturales; en 1925 se estableció la educación secundaria; dos lustros después, fueron reorganizadas las enseñanzas técnicas.

En 1944 se emprendió la Campaña Nacional Contra el Analfabetismo; en 1959 se puso en marcha el Plan de Once Años; ahora hemos echado a andar un programa que brindará al pueblo la oportunidad de educarse para el trabajo mediante la práctica del trabajo. Cada uno de estos pasos confirma nuestro ascenso en la libertad, por el camino de la Revolución. (Aplausos.)

Simultáneamente se han robustecido las bases sobre las que convendrá organizar la planeación de la enseñanza superior.

El impuesto del 1% permitirá medir nuestras posibilidades a fin de afrontar esa planeación con espíritu de equidad para los diversos requerimientos educativos, dentro de las prioridades que la ley establece.

De los actuales recursos presupuestales el 56.34% se destina a la educación preescolar, primaria y extraescolar, 16.36% a la enseñanza superior, 12.23% a las enseñanzas del nivel medio, 10.84% a construcciones y gastos generales y 4.23% a servicios de administración.

El Instituto Politécnico cuenta con \$ 132.500,000.00 para servicios, y con más de \$ 47.000,000.00 para obras materiales. Su población estudiantil es de 36,000 alumnos: 6,800 más que en 1962.

Fueron creados la Escuela de Graduados y el Centro Nacional de Cálculo.

Han sido concluidas las construcciones destinadas a las Escuelas de Ciencias Biológicas, Medicina Rural, Ingeniería Textil, Comercio y Administración, Técnica Comercial y Tecnológica 4.

En julio inauguramos el Centro de Investigación y Estudios Avanzados, al que los industriales pueden recurrir para que se les resuelvan problemas técnicos, dentro de la mayor seriedad científica.

Se complemento la primera etapa constructiva del Centro para la Enseñanza Tecnológica, que durante 5 años se mantendrá en colaboración con la UNESCO y que será útil para la formación de los profesores que atiendan los centros de capacitación. Técnica y pedagogía han de aliarse estrechamente para bien de México.

Las universidades han visto aumentados, una vez más, los subsidios de que disfrutan. El asignado a la Universidad Nacional asciende a \$ 218.326,000.00. En la medida de lo posible, tanto ella como las de los Estados seguirán siendo objeto de nuestra ayuda, pues tenemos plena conciencia de que el destino del país está

en función tanto del incremento de sus fuerzas básicas de trabajo, como de la autenticidad y eficacia de sus cuadros técnicos y humanísticos.

El Instituto Nacional de Bellas Artes sigue ampliando su labor de difusión en el país y fuera de él. Abrigamos el propósito de que, al concluir este sexenio, queden restauradas las más importantes producciones pictóricas de propiedad nacional; para ello se dispone de los fondos necesarios.

El Gobierno de Francia nos envió una excelente muestra de la pintura de ese país.

Se ha iniciado la construcción del Museo de Arte Moderno.

El Instituto de Antropología e Historia realiza importantes trabajos en Teotihuacán, donde fue inaugurada la Unidad Cultural que depara servicio a los visitantes.

Adelantada la edificación del nuevo Museo de Antropología y la restauración del convento de Tepotzotlán, que alojará al Museo del Virreinato.

El pueblo de México se sentirá satisfecho por cumplir el deber de atestiguar fidelidad a las glorias de un pasado, que es parte profunda e indeclinable de nuestra vida.

El Instituto de la Juventud ha abierto 3 nuevas Casas en Durango, La Paz y Mexicali. Sus labores cívicas culturales, deportivas, de servicio social y de capacitación para el trabajo, en las que participan más de 140,000 jóvenes, alientan a las nuevas generaciones para cumplir la misión que les corresponde en la construcción de México.

El Instituto Nacional Indigenista abrió Centro Coordinador en la zona nahua - tlapaneca, con sede en Tlapa, Gro. Quedaron inaugurados el edificio de sus oficinas centrales, 184 escuelas, casas para maestros, clínicas, puestos médicos y 319 obras menores destinadas al saneamiento integral; se construyeron 52.2 kilómetros de caminos en terracería, 21.4 de revestimiento y 4 pistas de aterrizaje; en programas de promoción económica se han invertido aproximadamente \$ 10.000,000.00.

En Bogotá, la III Reunión Interamericana de Ministros de Educación reconoció el esfuerzo educativo desarrollado por nuestro país, aprobó decisiones coincidentes con ese esfuerzo, mantuvo esta capital como sede de la Comisión Permanente del Consejo Interamericano Cultural, aprobó establecer en México el Centro Latinoamericano de Construcciones Escolares y, en una solemne declaración, adoptó de manera unánime los principios que nuestro representante propuso respecto de la educación para la justicia social en la libertad y en la democracia, y acerca de la contribución que la ciencia y la cultura deban asegurar a la paz del mundo. (Aplausos.)

La obra educativa sobre la que acabo de informar ha sido posible gracias a la solidaridad entusiasta del pueblo y del magisterio.

La paz y el progreso de las escuelas, así como la defensa y exaltación de nuestra cultura, dependen de la unión de voluntades.

Al aceptar la responsabilidad del Gobierno, prometí cumplir y hacer cumplir la Constitución. Quiero repetirlo: en materia de educación pública, como en todas las otras, no nos apartaremos jamás de una promesa en la que hemos puesto íntegramente nuestra convicción de revolucionarios y nuestra lealtad de mexicanos. (Aplausos.)

IV. Mejor Nivel de Vida.

Planeación e Inversiones. Bien conocida por el país es la importancia que asignamos a la planeación como base indispensable para el ejercicio de las responsabilidades públicas. El haber procedido con absoluto apego a esta norma de Gobierno es a lo que, en gran parte, se debe el cuantioso volumen de obras y servicios entregado al pueblo en los distintos ramos de la Administración, durante el quinquenio.

De mayor entidad resulta el hecho de que la planeación queda incorporada como principio al sistema político de la Revolución, y trascendido a la conciencia nacional, lo que marca nueva etapa en el proceso creador de México.

La planeación general - y en particular el Plan de Acción Inmediata a que me referí en el Informe pasado - parte del conocimiento de nuestra realidad del inventario de nuestros recursos y de la prudente previsión del crecimiento a que podemos aspirar en los próximos años; tiende a conjuntar armónicamente el esfuerzo público y el privado, y a promover el desarrollo equilibrado por conceptos de actividad y por zonas territoriales.

Las tareas en este campo han proseguido con tesón y se inician los trabajos necesarios a fin de contar próximamente con el plan del Gasto Público.

Efecto inmediato de esta política es el monte sin precedente de la inversión pública federal en los últimos cinco años.

Conforme a cifras verificadas rigurosamente, en 1959 se autorizaron, por conducto de la Secretaría de la Presidencia, a la que compete esta función, \$ 6,500.000,000.00; en 1960, \$ 8,400.000,000.00; en 1961, \$ 10,400.000,000.00; en 1962, \$ 10,800.000,000.00 en 1963 - hasta el día de ayer - , \$ 12,500.000,000.00. Total: \$ 48,600.000,000.00 en menos de cinco años, que se cumplen en diciembre próximo, lo que representa un incremento medio anual del 15.5% aproximadamente respecto a las inversiones de 1958, y superior en más del 25% a las del decenio 1949 - 1958.

Para alentar el optimismo nacional es pertinente comparar las inversiones del sector público en períodos anteriores: \$ 28,056.000,000.00 entre 1953 - 1958; \$ 13,593.000,000.00 entre 1947 - 1952.

De los \$ 48,600.000,000.00 autorizados en el quinquenio, \$ 17,900.000,000.00 corresponden al Gobierno Federal, incluido el Departamento del Distrito; \$ 25,200.000,000.00 a organismos descentralizados y \$ 5,500.000,000.00 a empresas de participación estatal.

El 78% de la inversión pública total en este período se ha aplicado a obras de desarrollo económico del país.

La autorización de inversiones se halla sujeta invariablemente al examen previo de las necesidades y de los programas de las entidades correspondientes, así como del monto y origen de los recursos utilizables, o sea de las disponibilidades del presupuesto, los fondos propios de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal, y los financiamientos internos y externos, estos últimos dentro de la capacidad de pago, y siempre que no sean inflacionarios.

Se ha logrado que cada vez mayor el número de entidades del sector público que presenten sus programas de inversión a la Secretaría de la Presidencia: sí en 1959 fueron 48, ahora son 115.

También se ha obtenido que las autorizaciones se otorguen con oportunidad, a efecto de no retrasar la ejecución de programas.

Las inversiones del presente año excederán en \$ 1,700.000.000.00 a las de 1962, y en \$ 2,100.000.000.00 a las de 1961.

El 74% de su monto se destina a obras de desarrollo y el 26 % a obras de beneficio social.

El 17% corresponde a inversiones en el Distrito Federal, y el 83% a las demás entidades federativas; este dato es de suyo elocuente.

Por grandes grupos la distribución aprobada es la siguiente: \$ 4,100.000.000.00 para fomento industrial, incluidos la electrificación y el desarrollo de las industrias petroleras y petroquímicas; \$ 3,100.000,000.00 para comunicaciones y transportes; \$ 3,300.000,000.00 para salubridad, asistencia, educación, vivienda popular y demás obras de beneficio social; \$ 2,000.000,000.00 para desarrollo agropecuario.

Aspecto básico de las funciones que la ley encomienda a la Secretaría de la Presidencia es la vigilancia de la inversión pública y de los subsidios federales, pues asegura que los programas se cumplan sin desviaciones, ajustados a los plazos, especificaciones y fuentes de inversión con que se les autorizó.

El total de inversiones del sector público vigiladas en los 12 meses anteriores ascendió a \$ 10,350.000,000.00, y el de subsidios federales a . . . \$ 943,000,000.00, para lo cual se practicaron visitas sistemáticas a las dependencias oficiales, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, procedimiento que seguirá aplicándose rigurosamente.

La labor de vigilancia deja legalmente comprobada la inversión y elimina presiones de mal uso de los fondos a ella destinados.

Plan de Gasto Público. En enero último se creó, dentro de la Secretaría de la Presidencia, la Dirección del Plan General del Gasto Público, y se le encomendó como primera tarea el análisis del correspondiente a 1963 y la formación del que se aplicará en 1964.

Para precisar con la mayor exactitud el impacto del gasto público en la economía nacional y medir sus posibilidades futuras como instrumento de planeación económica, se tiende a reunir en un solo documento los presupuestos del Gobierno Federal de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, a fin de que el gasto que realice el sector público se distribuya apropiadamente entre erogaciones ordinarias e inversiones, y sea adecuado a las condiciones de progreso que exige el país.

Programas de Desarrollo. Ha continuado trabajando la Comisión Intersecretarial constituida el 1o. de marzo de 1962, según informé el año anterior, que se halla encargado de coordinar la planeación y los programas para el desarrollo económico y social, a corto y largo plazo, y de examinar el monto y la composición de la inversión pública y privada que se requiere para que el país mantenga un ritmo de crecimiento superior al aumento demográfico.

Se ha iniciado la ejecución de los programas regionales de la península yucateca, de la región ístmica de Veracruz y Oaxaca, y de los planes pilotos de desarrollo de la comunidad.

Avanzan los trabajos de planeación de las zonas fronterizas y portuarias, y se procede a la planeación integral del Estado de Oaxaca, así como a formular un programa de acción inmediata en el altiplano de San Luis Potosí.

El programa de desarrollo de la industria siderúrgica está siendo preparada por una comisión integrada por la Secretaría de Industria y por diversas entidades del sector público; se estudia la reestructuración del sistema ferroviario, desde el punto de vista vial; para la integración de la industria automotriz; y el encaminado a precisar las necesidades de productos agropecuarios, con base en el consumo nacional y en probables mercados extranjeros.

La Secretaría de la Presidencia actuó como coordinadora de las entidades del sector público en la elaboración de los trabajos presentados a la importante Conferencia de la Naciones Unidas para la Aplicación de la Ciencia y la

Tecnología en Beneficio de la Regiones Menos Desarrolladas, que se celebró en Ginebra.

Igual papel desempeñó en la evaluación de proyectos presentados por varias Secretarías e instituciones nacionales de crédito a fin de obtener asistencia técnica de las Naciones Unidas.

Situación Financiera. Nuestro indeclinable objetivo de crear la abundancia como única solución a nuestros problemas económicos y sociales nos ha hecho manejar los recursos financieros con extrema cautela, pero al mismo tiempo con la osadía requerida para el progreso del país, pues no hemos de conformarnos con cifras más o menos favorables técnicamente o que signifiquen sólo un frío promedio matemático, sino que debemos continuar creciendo armónicamente; necesitamos llevar los beneficios de mejores técnicas y mayor productividad a los sectores mayoritarios que más deficiencias ofrezcan; elevar la capacidad de compra y, por tanto, el nivel de vida de nuestras grandes masas obreras y campesinas; aumentar los coeficientes del producto nacional y distribuirlos justicieramente.

El esfuerzo no ha sido en vano: la situación económica y financiera de la República se presenta con mayor firmeza, gracias a la colaboración y confianza de todos los sectores.

El año pasado terminó con un aumento en el producto nacional real de 4.8%, lo que comparativamente con el incremento de la población, que es de 3.1%, significa elevación positiva del nivel de vida de los mexicanos.

Los indicadores económicos revelan que el ascenso ha continuado durante el año en curso, y no es aventurado asegurar que la tasa media anual de crecimiento propuesta por el Plan de Acción Inmediata, que como se recordará es de 5.4%, se cumplirá en el plazo previsto, y aún podrá llegar al 6%.

Es revelador que los aumentos de salarios por visión de contratos de trabajo y el nuevo salario mínimo, que en conjunto ascendió 17%, no se vieran contrarrestados por elevación de precios, ya que el 1.8% de su alza en promedio se debe considerar baja en una economía de expansión.

Con base en la reciente información censal queda establecido que de 1950 a 1960 el producto nacional subió de 4.9% anual a 6.2%, y en el cuatrienio 1959 - 1962 también se eleva a 4.8%, según las nuevas cifras.

Como el coeficiente de incremento para el presente año se estima en más del 5%, mejorando con su adición el promedio de los últimos 5 años, puede abrigarse la seguridad de que la medida del quinquenio no será inferior a 5%.

Entre los sectores de producción que registraron mayor crecimiento de 1962, respecto al año anterior, se citan, la industria eléctrica: 6.5% de aumento; la industria manufacturera: 6.4%, las actividades agropecuarias: 5.3%, y las

comerciales: 5%, índices que han mejorado o se mantienen en los meses del presente año hasta hoy transcurrido.

La inversión privada, que había permanecido estacionaria durante los primeros meses de 1962, reaccionó con firmeza, y estimulada por el aumento de la inversión pública, dio una cifra total mayor de 6% a la del ejercicio anterior.

La política fiscal es instrumento activo para la construcción de las metas de desarrollo económica.

El nivel del gasto presupuestal se elevó 9.3% respecto a 1961, y sumó \$14,130.000,000.00.

Los ingresos ascendieron a \$ 12,660.000,000.00, ó sea: fueron superiores en 12.7% a los del período fiscal de 1961.

Prosigue la política de estímulos fiscales a la industria y la exportación. Las disposiciones en materia de moneda y crédito tienden a crear condiciones más favorables a la aceleración del ritmo de crecimiento económico.

La baja general de un punto en el tipo de rédito, hecha con la cooperación del sistema bancario, ha producido saludables efectos y es índice de madurez económica. Se registra la tendencia de que la baja sea en proporción mayor.

Las instituciones creadas de crédito fueron las que elevaron en mayor medida el financiamiento a la actividad económica: \$ 2,809.000,000.00 más que en el período anterior. El crédito de las instituciones oficiales, que aumentó en \$ 2,573.000,000.00, se encauzó a los sectores económicas con mayor necesidad de apoyo crediticio, no cubierto por la banca privada.

La existencia de oro y divisas en el Banco de México al día de ayer por la suma de 510.000,000 de dólares - la más alta en la historia de la República - permite garantizar desde ahora, hasta el final de mi mandato, la firmeza de nuestra moneda y su libre convertibilidad (aplausos), cumpliendo así una de las metas económicas que señalé al asumir el Poder.

En apoyo adicional de la reserva, disponemos de 345.000,000 de dólares, provenientes del Fondo Monetario Internacional, de la Tesorería Norteamericana y del Banco de Importaciones y Exportaciones.

El reconocimiento de que la reforma fiscal fue justa, se pone de manifiesto en la creciente reducción de asuntos sometidos al Tribunal Fiscal de la Federación: si en 1961 fueron 6,816, en 1962 sólo llegaron a 4,471, y en el primer semestre de 1963 se registra nuevo descenso de 11.51% respecto a igual lapso del ejercicio próximo pasado.

El Registro Federal de Causantes cuenta 3.750,000 inscripciones, lo que indica progreso cívico.

Deuda Pública. Con el propósito de acabar con el tradicional decaimiento económico registrado en los últimos meses de una administración y en los primeros de la siguiente, nos propusimos desde el principio de nuestro mandato crear condiciones y dejar en ejecución programas concretos, tenidas en cuenta las necesidades básicas de largo plazo.

La nación conoce al detalle el conjunto y las grandes proporciones de estos programas, que levantan perspectivas ininterrumpidas de crecimiento, en el campo del aprovechamiento de recursos naturales: obras hidráulicas, fomento agropecuario, integración de cuencas productivas, expansión eléctrica y petrolera, transformación y ensanchamiento de nuestra estructura industrial; en el campo de más amplios y mejores servicios sociales; obras sanitarias y asistencias, educativas y culturales, de seguridad social, de habitación popular, de comunicaciones.

En todos estos programas de gran aliento impera la idea de continuidad del gasto en desarrollo por etapas, que responden a objetivos bien definidos.

Dichos programas no serán viables si no contaran con el financiamiento necesario para ejecutarlos sin interrupciones ni demoras. De preferencia como tanto lo he dicho, aplicamos recursos nacionales, que nos hemos empeñado en incrementar al máximo. Como complemento hemos apelado a fuentes externas e internacionales de crédito.

El crédito exterior a que ha recurrido el Gobierno representa obligaciones sanas, destinadas a actividades que generan, a su vez, ingresos que lo amortizan y elevan el patrimonio productivo de la nación, sin que de ningún modo comprometan el desarrollo económico futuro, ni menos aún la soberanía nacional. (Aplausos.)

De 1959 a 1962, México ha hecho uso de crédito externo por \$ 1,312.000,000.00; pero a la vez ha amortizado \$777.000,000.00.

Merecen destacarse los siguientes créditos obtenidos en dólares a partir de los cuales un 20% son amortizables de 5 a 10 años y un 80% de 10 a 40 años.

a) Banco Interamericano de Desarrollo: 81.6 millones para fomento agrícola, obras de riego e ingeniería sanitaria, desarrollo industrial e investigación tecnológica.

b) Banco internacional de Reconstrucción y Fomento: 213 millones para la industria eléctrica, ampliación de carreteras e impulso a programa de caminos de ingreso, nuevas obras de riego y rehabilitación de distritos en operación.

c) Banco de Exportación e Importación: 180.6 millones para rehabilitación de ferrocarriles, desarrollo de industrias de transformación e importación de bienes de capital.

d) Administración para el Desarrollo Internacional (Alianza para el Progreso): 20 millones para impulso agropecuario.

e) Cooperación Financiera Internacional: 4.8 millones para desarrollo industrial.

f) Gobierno de Francia y bancos franceses: 750 millones de francos, equivalentes a \$1,875.000,000.00 para expansión de las industrias petroquímicas y azucarera.

g) Instituciones financieras privadas y proveedores de Estados Unidos, Francia, Holanda, Alemania, Canadá, y otros países: el equivalente a \$ 2,750.000,000.00 para industrias cooperativas y ejidales, petróleo, electricidad y equipo ferrocarrilero.

h) Agencia Internacional de Desarrollo y Banco Internacional, dentro del programa Alianza para el progreso: 30 millones de dólares tasa, para vivienda.

i) Mercado Internacional de Valores: 40 millones de dólares para energía eléctrica, caminos e irrigación.

A la fecha se han colocado 4 series de estos bonos que suman \$ 500.000,000.00. No debe pasar inadvertido que durante más de medio siglo nuestro país no tuvo acceso al mercado abierto de capitales internacionales; por eso es tanto más satisfactorio señalar la excelente acogida de las primeras series de bonos que tuvieron colocación inmediata y que circulan ya en los mercados de Estados Unidos y Europa, habiendo alcanzado desde su emisión constante alza en su valor en las Bolsas internacionales. (Aplausos.)

Moneda y Bancos. Con el propósito de suministrar máximos recursos a la producción, se permitió la expansión del crédito concedido por los bancos de depósito y ahorro y las financieras, sin que la medida se tradujera en presiones inflacionarias.

Mediante reformas a la Ley General de Instituciones de Créditos, se facultó a las instituciones de ahorro para otorgar préstamos hipotecarios hasta por el 80% del valor de la garantía , límite que los bancos hipotecarios podrán aumentar si se presentan garantías adicionales.

Asimismo se autorizó la creación de planes de ahorro para financiar la construcción de conjuntos de habitaciones de interés social, y se ampliaron las posibilidades de invertir una mayor parte del depósito obligatorio en valores que fomenten la vivienda popular.

De otra parte se facilitó la obtención de préstamos, especialmente a sectores de medianos y escasos recursos, para la adquisición de bienes de consumo duradero, que la vida moderna ha hecho imprescindibles, lo que a la vez acrecentará el ahorro, el consumo y el desarrollo industrial.

Al 31 de diciembre pasado, el financiamiento total concedido por el sistema bancario fue de \$ 53,164.000,000.00, cifra superior en \$ 7,108.000,000.00 a la del año precedente, o sea 15.4% de incremento. El 61.5% de las financiaciones se destinó a la producción.

Al cierre del año pasado, el medio circulante montaba la cantidad de \$ 20,127.000,000.00, o sea 12.5% más que en el ejercicio anterior, lo que se explica tanto por el mayor crédito concedido, como por el aumento de la reserva. Se han tomado medidas para que el fenómeno no ejerza inflación.

La colocación de valores nacionales aumentó durante 1962 en \$ 3,511.000,000.00 - excluyendo las adquisiciones del Banco de México - , cifra superior en 58.5% a la de 1961.

El alto grado de liquidez en la banca privada permitió al Banco de México disminuir su tenencia de valores de renta fija en \$ 1,244.000,000.00.

Los recursos del Fondo de Garantía y Fomento a la Avicultura llegaban a \$ 551.000,000.00, el 30 de junio último. A la fecha, el Fomento ha dado créditos por \$ 1,468.000,000.00, y continúa manejando las disponibilidades obtenidas a través de la Alianza por el Progreso, según informé hace un año.

En los últimos 4 años se han proporcionado a los Bancos de Crédito Agrícola y Ejida, recursos adicionales por la suma de \$ 2,462.000,000.00.

Los financiamientos de Nacional Financiera al 30 de junio ascendían a \$ 21,227.000,000.00, cifra mayor en 9.1% a la registrada en igual fecha en 1962.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas otorgó en 1962 funcionamientos para obras públicas por \$ 1,022.000,000.00, en su mayor parte derivados de líneas exteriores de crédito; para obras municipales, estatales y viviendas de bajo costo prestó \$ 368.000,000.00, y \$ 868.000,000.00 a contratistas de obras públicas.

Recursos Hidráulicos. La cifra - superior a \$ 1,998.000,000.00 - dedicada este año al aprovechamiento máximo de los recursos hidráulicos del país, triplica la del primer año de nuestra Administración.

En los últimos meses se pusieron bajo riego 72,147 hectáreas, y se redoblaron esfuerzos para aumentar la producción por hectárea en los distritos de riego mediante mejor distribución y exhaustivo aprovechamiento del agua, con lo cual el valor de las cosechas se aumentó en 31.5% a partir del ciclo agrícola 1958 - 1959;

por otra parte, se ha sorteado la crisis de las sequías que fueron reduciendo los almacenamientos en estos años.

Dentro del programa de obras de grande irrigación, quedaron concluidas las presas de la Calera, Gro. y José Antonio Álzate, en San Bernabé, Méx., que irrigan, respectivamente 2,370 y 7,800 hectáreas. Continúan los trabajos de construcción en Raudales de Malpaso (río Grijalva); Humaya, Sin.; Las Lajas, Chih.; El Bosque, Dgo.; Tepecoacuilco, Gro.; y El Cazadero, Zac., que representan una superficie total irrigada de 503,170 hectáreas, que por sí sola sobrepasa la meta de 500,000 hectáreas que nos hemos propuesto.

Fueron hechas importantes reparaciones en las presas Lázaro Cárdenas, de La Laguna; Solís, del Alto Lerma; Poncitlán, Jal. y Cuauhtémoc, en Altar, Son. Con intensidad se ha trabajado en los sistemas de distribución, canales y drenes de los distritos de riego.

Quedaron terminadas 266 obras de pequeña irrigación, con 8,921 hectáreas dotadas de agua y 11,184 mejoradas, y se continúan otras 133 obras.

Extremada importancia tiene la rehabilitación de los distritos de riego del noroeste, en los cuales se han rescatado 16,000 hectáreas que eran ya improductivas, y se ha incrementado el valor de la producción en 2.96% más que en el resto de los distritos. Estas obras, en su totalidad, serán pagadas por los usuarios.

La grave situación de la región lagunera está siendo superada mediante la concentración de las superficies regables, que ahora se hallan dispersas, con lo que suprimiendo las elevadas pérdidas por conducción, se duplicará el riego efectivo de la comarca.

Las obras se iniciaron con la excavación y revestimiento de nuevo canal de Santa Rosa a Tlahualilo, en extensión de 70 kilómetros, y con la construcción de la red distribuidora para beneficio de 12,500 hectáreas, y se proseguirán con la rehabilitación del Canal Sacramento, cuyos trabajos se cuidará de coordinar con la etapa de riegos para no interferir éstos y evitar pérdidas en las siembras que van a efectuarse.

Las Comisiones descentralizadas atienden, además de las obras de grande irrigación, control de ríos, agua potable y alcantarillado que les corresponden, tareas de promoción agropecuaria, comunicaciones, reacomodo de población y programas de mejoramiento integral de las zonas respectivas.

Agricultura y Ganadería. La paz de la Humanidad, cuya causa debatimos con apasionado, sostenido empeño, exige como principio ineludible la producción de bienes que satisfagan las necesidades de los hombres, a partir de las más elementales y comunes.

Por eso, parte considerable del esfuerzo nacional se aplica a la producción de satisfactorios básicos y se realiza en el campo. México es, y debe seguir siendo por algunos años, país fundamentalmente agrícola, bien que superando sus sistemas y armonizándolos con los apremios de la industrialización.

No cejaremos en afirmar que sin desarrollo económico equilibrado no podrá haber verdadera justicia, social y sin justicia social no habrá paz, tanto por la natural desesperación de los pueblos, cuanto porque el estado de carencia es propicio a la multiplicación de querellas y rivalidades.

La tasa de crecimiento de la producción agropecuaria nacional, superior al 5.3% sobrepasa la tasa demográfica del 3.1%.

Están bajo cultivo 15.000.000 de hectáreas con más de 75 variedades que integran nuestro régimen productivo.

Este año se ha levantado la más alta cosecha de trigo: 1.800,000 toneladas que demuestra la mejoría de los programas agrícolas, desde las tareas de investigación hasta el acertado manejo del agua y el suelo, así como los estímulos que los precios de garantía y el sistema nacional de recepción y almacenamiento otorgan a los agricultores.

Las metas inmediatas son el abatimiento de los costos de producción para favorecer al consumidor y competir en los mercados agrícolas del mundo.

En Jalisco, Veracruz, Chiapas, Michoacán y Guanajuato se intensifican los programas regionales para fomentar el cultivo del maíz, que compensen las desiguales cosechas en tierras malas y de lluvias irregulares.

El programa agrícola en ejercicio comprende la fertilización de 3.000.000 de hectáreas y el empleo de 100,000 toneladas de semillas certificadas de alta calidad para diferentes cultivos.

Las perspectivas de las próximas cosechas son favorables, debido al excelente temporal del verano en curso.

Con el objeto de alentar a los productores de henequén y tabaco, la revisión de precios que hoy entra en vigor mejorará en 33% a los primeros y en 15% a los segundos.

La riqueza ganadera actual se estima en 40.000,000 de cabezas. Los programas para su desarrollo han recibido gran impulso.

Los centros de engorda e industrialización de la carne y la leche son los mejores avances para fortalecer el ingreso rural.

La superficie boscosa del país se estima en 34.000,000 de hectáreas, de las cuales sólo en . . . 4.000,000 se han concedido permisos de explotación.

La Secretaría de Agricultura está construyendo 316 pequeñas obras de riego, bordos y pozos.

El crédito agrícola de origen bancario oficial y privado se estima que en el presente año excederá de \$ 8,000.000,000.00, cifra la más alta hasta ahora de créditos al campo.

Para fortalecer la seguridad del sector rural, se creó la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A., cuyas metas inmediatas son proteger cultivos en superficie mínima de 3.000,000 de hectáreas; asegurar 250,000 cabezas de ganado y duplicar el número de mutualistas que ahora son 500,000.

La incorporación de los campesinos cañeros al Seguro Social constituye señalado beneficio.

La producción agropecuaria mantuvo su posición exportadora y contribuyó con más del 50% de los valores totales en el comercio exterior de México.

Está por concluirse el proyecto para trasladar a Chapingo el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, que unido al Colegio de Postgraduados, al centro Nacional de Extensión Agrícola y a los Institutos Pecuario y Forestal, constituyen el instrumento de superación agrícola mediante la formación de los cuadros técnicos y el impulso a la investigación científica.

Con la colaboración de la Secretaría de Salubridad y de la Universidad Nacional Autónoma, el Patronato del Maguey ha promovido la investigación industrial de esta planta, con resultados favorables en la obtención de altos concentrados vitamínicos, para consumo humano y forrajeo, y de madera sintética.

El Patronato, laborando dentro de sus fines, contribuye a la rehabilitación de tierras erosionadas ejecuta plantaciones en superficie de 3,000 hectáreas en tierras ejidales del Estado de Tlaxcala.

Acción Agraria. El complejo problema de agro mexicano - que justamente por su complejidad ha dado tema permanente a las más diversas opiniones, y que sigue siendo pasto de las más irresponsables posturas demagógicas - es, con mucho, el problema fundamental del país.

A su atención hemos dedicado nuestros más empeñosos esfuerzos a través de todas las dependencias de actividad gubernativa.

Sus funciones se han hecho concurrir y se coordinan para resolver, tan aceleradamente como los recursos humanos y financieros del país lo han permitido, los distintos aspectos que presenta tan esencial problema, y que van

desde el cumplimiento de la Ley Agraria hasta el seguro agrícola; de la salubridad y la educación, al crédito y la Productividad; desde la posible obtención del agua y su mejor aprovechamiento, hasta las comunicaciones y los mercados; desde la industrialización de los productos campesinos, hasta el seguro social en el campo.

En fin, la variada, compleja en verdad, problemática del agro mexicano, que en esencia representa asentar sobre la base constitucional y justiciera de la Revolución Mexicana, la posibilidad para el campesino de una vida con comodidades - aunque elementales, satisfactorias - , con la seguridad y la dignidad personales que reclama con derecho el mexicano. (Aplausos.)

Ángulo de singular importancia dentro del problema del campo es el de la Reforma Agraria. De la Ley de 6 de enero de 1915 a la fecha, se han entregado a los campesinos 50.247,443 hectáreas de tierras de los distintos tipos y calidades existentes en cada región del país.

La población en 1910 que se dedicaba a tareas agrícolas diversas era de 85% sobre un total de . . . 15.000,000 de habitantes del país; la que actualmente se dedica a esas tareas es de 49% sobre un total de 38.000,000 de habitantes.

Las tierras de cultivo a lo largo del territorio nacional, en aquella época, estaban en sus dos terceras partes en manos de 836 propietarios, ausentistas en su mayoría; en cumplimiento de las leyes agrarias, a la fecha se han distribuido 100.000,000 de hectáreas entre 1.366,000 propietarios en pequeño y 2.169,485 ejidatarios jefes de familia, y solo de estos últimos depende el sustento de 11.000,000 de mexicanos. (Aplausos.)

En orden al principio de que la tierra es de quien la trabaja, el hecho no puede ser más conducente, y los dudosos e incrédulos deben tener siempre a su vista tan importante cifras. (Aplausos.)

El incremento de la población plantea permanentemente la necesidad de abrir cauces de ocupación a quienes llegan a la edad de aptitud para el trabajo, bien sea en actividades agrícolas o en otras de carácter productivo.

Por eso quienes de buena o mala fe afirman que a pesar del tiempo transcurrido desde 1917, en que se consagró en la Constitución el artículo 27, no se ha cumplido con su mandato de entregar la tierra a los campesinos, incurren en la falsedad de pensar que el problema de la tenencia de la tierra es, y pudo alguna vez ser desde 1917, estático y, por tanto, de solución radical y definitiva. Es un problema al que hace dinámico el extraordinario crecimiento de la población. (Aplausos.)

Las leyes agrarias se cumplen esforzada y permanentemente para resolver los nuevos requerimientos de tierra. Sin solución de continuidad, dentro de la ley, se restituye, se dota a campesinos de tierras, se crean nuevos centros de población, se coloniza.

La Reforma Agraria sigue su marcha; seguirá su marcha inexorablemente; no habrán de detenerla ni de desviarla, ni aquellos que para salvaguardar sus intereses aseveran que ha fracasado y debe terminar o volver atrás, ni quienes pretenden hacer creer que no está en marcha y que hay que desquiciar las leyes para que se realice.

Mi Gobierno, por los caminos que la Constitución y las leyes secundarias le brindan, sigue esforzándose, cada vez más, en mantener vigentes, actuantes, los postulados agrarios de la Revolución Mexicana, pues sustenta la profunda convicción que la justicia social, la paz y el progreso en el campo de México sólo serán posibles cuando los campesinos estén en plena posesión de las tierras que trabajan, y dispongan de los elementos para hacerlas producir. (Aplausos.)

Las dotaciones hechas en el quinto año de mi Gobierno tienen extensión de 2.085,146 hectáreas, que sumadas a 10.043,129 que consigné en el cuarto Informe, elevan a 12.128,275 hectáreas la superficie de tierras que, en cumplimiento de la ley y del espíritu de la Revolución, he puesto en poder de campesinos con derechos a salvo. (Aplausos.)

En cuanto a tierras restituidas o confirmadas a núcleos indígenas en estos últimos meses, la superficie es de 198,740 hectáreas.

Al reivindicar terrenos nacionales, se reconocieron derechos a ejidatarios sobre 81,501 hectáreas.

Las dotaciones de agua fueron por 222.620,000 metros cúbicos, con lo que los volúmenes concedidos en el quinquenio llegan a 1,107.620,000 metros cúbicos.

La obvia convicción, que tantas veces he repetido, de que no basta repartir tierras y aguas, nos ha llevado a intensificar los programas económicos y asistenciales dirigidos al mayor rendimiento agrario y a la dignidad humana de los agrarias.

La firmeza del propósito y de los esfuerzos para realizarlo se pone de manifiesto en la cuantía de recursos aplicados a esos programas, como se advierte en cada uno de los ramos del presente y de los anteriores informes, recursos que en el año que se inicia habremos de incrementar hasta el máximo posible.

Independientemente de la introducción de mejores elementos y técnicas para el trabajo agrícola, se ha procurado llevar a las comunidades todo lo que fomente su bienestar: agua potable, energía eléctrica, mejores viviendas y modos de vivir.

Todas las nuevas dotaciones comprenden zonas urbanas y orientaciones elementales de urbanismo.

Se prosigue la formación de ejidos tipo y de aprovechamiento integral que sirvan de emulación a núcleos comarcanos; 44 de ellos fueron establecidos en este año.

Para resolver los problemas que se generan por la falta de tierras para dotaciones en algunas entidades, se ha emprendido en gran escala una operación para movilizar campesinos a regiones feraces, con disponibilidades de dotación.

Así es cómo, con campesinos de Coahuila, Jalisco y Zacatecas, se han constituido 7 centros de población en la zona del río Candelaria, Estado de Campeche.

Si bien se trata de una labor completa, cuyas dificultades abundan, estimo que con ella se han sentado sólidas bases para obtener la inaplazable distribución demográfica que el país exige.

Los ejidos ganaderos han pasado ya de la etapa de experimentación y se han convertido en unidades económicas vigorosas, cuyo buen éxito es incontrovertible, según lo revelan las cifras de sus rendimientos; 28 más han sido creados en este año. Continúa en vigor la práctica de enriquecerlos con el 2% de la crías a que la ley condiciona las concesiones de inafectabilidad ganadera. El 30% de la riqueza pecuaria es éjida.

La derogación de las leyes Federal de Colonización y de la Comisión Nacional de Colonización eliminó el comercio de terrenos nacionales, y evitará eludir la aplicación del Código Agrario por medio de fraccionamientos que de ningún modo benefician a campesinos con derechos a salvo. Con igual propósito se adicionó el artículo 58 del Código Agrario.

Especial atención sigue mereciendo la renovación de comisariatos y consejos de vigilancia ejidales, evitando la reelección de dirigentes. En 6,692 comunidades hubo renovación. Por primera vez en la historia del movimiento agrario no existe en solo caso en que se halle pendiente la elección para renovar autoridades ejidales.

Se derogaron 13 inafectabilidades ganaderas y se han cancelado sistemáticamente los arrendamiento de tierras ejidales, cualesquiera sean los motivos por los que se hayan hecho estas contravenciones a la ley, que al respecto es terminante.

Se extendieron 29,484 certificados de derechos agrarios, 3,505 títulos parcelarios y 272 inafectabilidades agrícolas y ganaderas.

Ingresaron \$ 14.500,000.00 al Fondo de Fomento Éjida y fueron aprobados planes de inversión por \$ 15.500,000.00. El capital privado prestó a las comunidades ejidales \$ 1,087.500,000.00 - cifra por demás expresiva - , que representa utilidades de . . . \$ 932.000,000.00 para ejidatarios.

Se registraron 396 contratos colectivos de trabajo y 12,425 individuales entre ejidatarios y particulares e instituciones oficiales, que beneficiaron a 94,424 campesinos.

He afirmado en ocasión anterior que para nosotros la Reforma Agraria es una reforma social que implica la transformación del hombre mismo, y no sólo la reivindicación de sus derechos a la tierra o a la realización parcial de la justicia distributiva.

Por tanto, una de nuestras metas ha sido superar la situación social en el campo elevando los niveles de vida en todos los aspectos: mejorar la alimentación, vestido y habitación; acrecer la salud, la técnica del trabajo y el nivel educativo.

Hemos procurado conducir a los hombres y mujeres campesinos a la plena conciencia de su dignidad humana y de su libertad personal, intensificando en ellos el sentido de la solidaridad social y las formas de la convivencia, para acrecentar su interés en todas las decisiones comunes y poniendo a su alcance, así, los medios que les permitan realizar un destino personal compatible con la cultura y la civilización de nuestro tiempo.

El aumento de la población rural y la necesidad de elevar cada vez más su nivel de vida, reclama crecientes esfuerzos del poder público. Impulsaremos al máximo los que en el tiempo del mandato nos toque llevar a cabo, más aún cuando sabemos, y lo declaramos enfáticamente, que a pesar de los empeños de los gobiernos revolucionarios, queda mucho por lograr para que los campesinos mexicanos disfruten en general de niveles de vida equiparables a los de los obreros; queda mucho por hacer para dar satisfacción a viejas y nuevas demandas de tierras, de aguas, de créditos, de salubridad, de educación; en suma, queda mucho camino por recorrer, pero mi Gobierno seguirá acelerando su acción para acortar la distancia que nos separa de las metas que nos hemos propuesto alcanzar, en la ruta reivindicatoria y justiciera de la Reforma Agraria. (Aplausos.)

Subsistencias Populares. Nueva protección al ingreso rural son los contratos de garantía, puestos en vigor, que establecen la compra ilimitada de productos agrícolas básicos, reafirmar la obligatoriedad de los precios de garantía, simplifican las normas de calidad y la tramitación del recibo y del pago inmediato en el almacén receptor, todo ello bajo la supervisión de ejidatarios y agricultores en pequeño.

Complementaria de la medida anterior, se ha implantado, por medio de brigadas móviles la capacitación activa de los campesinos en el muestreo y calidad de granos, y en la tramitación para la venta rápida de sus cosechas.

En el período de que informo se compraron directamente 2.462,000 toneladas entre maíz, trigo, frijol y arroz, con importe acumulado de \$ 2,000.174,000.00

Regulados los precios, se cuenta con la reserva de 280,000 toneladas de maíz, 900,000 de trigo y 114,000 de frijol.

Los precios de maíz y trigo fueron subsidiados hasta por \$ 450.000,000.00; se han tomado para impedir manejo fraudulento de dotaciones y para confirmar los beneficios del subsidio a sectores de bajo ingreso.

En La Laguna se puso en marcha un plan piloto con 33 tiendas ejidales y 15 unidades entre cocinas populares, costureros y molinos de nixtamal. Igual plan está por implantarse en la zona henequenera de Yucatán.

El mexicano debe tener siempre presente que la mitad de los compatriotas vive de las labores del campo y únicamente participa del 20 al 23% de la renta nacional.

Mientras esta situación subsista, nunca será bastante insistir en que no es posible mantener el índice necesario de desarrollo industrial y de servicios, si no se logra una distribución equitativa del ingreso y mayor poder de compra al sector rural. (Aplausos.)

En constante contacto con los campesinos, he venido recogiendo sus aspiraciones de participar con más vigor en el progreso de México y, a la vez, como es justo de disfrutar mejor nivel de vida.

La República conoce cuanto hemos hecho en 5 años, con perseverancia, para cumplir esas aspiraciones que, siendo legítimas, son también condición forzosa del bienestar general.

En orden de esta permanente preocupación, he dispuesto una investigación inmediata y a fondo de los costos de producción agrícola en renglones básicos, a efecto de controlar el nivel de gastos indirectos, y en su caso, autorizar sobrepuestos por mejores calidades de granos.

Desde ahora me complace anunciar al país en acto justiciero: a partir del 15 de noviembre próximo se elevará el precio de garantía de maíz, en la misma proporción que arrojen las tasas de aumento en los salarios mínimos. (Aplausos.) La medida beneficiará a muy corto plazo a la gran mayoría de compatriotas campesinos.

Los Almacenes Nacionales de Depósito aumentaron su capacidad de recepción en 56,200 toneladas y sus ingresos en 44%. Asimismo, establecieron y funciona en la capital un laboratorio de investigaciones, para estudiar los sistemas más eficaces de combatir las plagas de granos almacenados.

Política Industrial. El Desarrollo económico del país continuó siendo el resultado de los esfuerzos conjuntos del Estado y de la iniciativa privada. Atrás han quedado definitivamente las viejas y anacrónicas prácticas del liberalismo clásico, provocadoras de desviaciones económicas que pusieron en crisis a toda la estructura democrática. Nuestra Constitución de 1917 recoge esta amarga

realidad histórica y finca las bases que alientan el progreso, pero sin olvidarse de los preceptos de la justicia social.

Ante el bajo ingreso por habitante que caracteriza a nuestro país y ante la profunda desigualdad en la distribución de ese ingreso, los gobiernos de la Revolución, inspirados en el principio de que la paz social sólo puede fundarse en la justicia social, han aceptado su responsabilidad para enfrentarse a estos problemas.

Nada hará que el Estado adopte una actitud abstencionismo frente a las necesidades nacionales. (Aplausos.)

De aquí que, además de crear la infraestructura sobre la cual ha descansado el progreso del país y en la cual la iniciativa privada ha encontrado oportunidades crecientes por participar en el desarrollo económico de México, el Estado llevará a cabo todo aquello que beneficie a la colectividad y que por ausencia de iniciativa de los inversionistas particulares, no se emprenda. (Aplausos.)

En esta actitud no se han tenido titubeos, ni detenciones ni mucho menos retrocesos.

El Estado ha entrado en el campo de la empresa privada, bien porque con su acción ha evitado situaciones de monopolio, o impelido por los fracasos de los particulares, y antes de permitir el cierre de una fuente de trabajo ha preferido arrostrar los riesgos de operar empresas económicas indeseables.

Ha creado barreras arancelarias que permiten el crecimiento de empresas industriales o agrícolas y, por ende, del país, a sabiendas de que en ocasiones estas medidas tienen un precio que debe pagar todo el pueblo.

Ha tomado actitudes firmes por lo que toca a la inversión extranjera, a fin de salvaguardar la independencia económica, pero también como auxilio al inversor nacional en su débil posición ante el más fuerte inversionista extranjero. (Aplausos.)

A pedimento insistente de los empresarios, ha saturado ramas industriales para evitar fracasos en muchas empresas y, por tanto, los males que acarrea la desocupación, pero llevándose la preocupación de los peligros que esto implica; ha otorgado beneficios fiscales para el desarrollo industrial, alicientes económicos a la exportación, subsidios al consumo para evitar desplomes en la producción; y en fin, un conjunto de medidas que, al beneficiar a la colectividad alientan la producción y la inversión.

Y ante la desafortunada experiencia de países que abandonaron su control a los precios de los artículos fundamentales y lanzándose al clasicismo económico propiciaron la anarquía dada su endeble estructura económica, su deficiente sistema de distribución y la ausencia de principios de justicia social, nosotros

persistamos y persistiremos en este camino, en tanto subsistan la desigualdad en los ingresos y los ingredientes de explotación que aún no han sido desterrados.

La política económica y social de la Revolución, constituye hoy en día no sólo el instrumento para seguir impulsando nuestro desarrollo, sino ejemplo fructífero que se reconoce cada vez en mayor extensión, dentro y fuera del país.

Fomento Industrial. La industrialización se diversifica más y más. Lo evidencian los cambios en la magnitud de importaciones y en la estructura de las exportaciones con aumento de productos manufacturados.

Dentro del programa de Promoción Industrial Privada a que me he referido en los Informes anteriores, se han puesto en marcha o llevado a su término, en aproximadamente un año, proyectos que representan el 38% de la inversión total del programa, estimada en \$ 16,000.000,000.00.

Ante la favorable respuesta dada por el sector privado a esta iniciativa, es pertinente reiterar que, con cabal apego a lo estatuido por la Constitución, el Gobierno asigna suma importancia a la participación del capital privado en el desarrollo del país, y que si cumple su función, el Estado, lejos de interferirlo, lo estimula, como en notorio que ha venido aconteciendo.

Para la integración de la industria automotriz se dio un paso definitivo al seleccionar 15 programas, correspondientes a 8 empresas, que se ajustaron a las normas preestablecidas, su inversión será de \$ 2,500.000,000.00, proporcionará 15,000 nuevos empleos y suprimirá importaciones calculadas en \$ 1,000.000,000.00. De magnitud semejante será la inversión de las industrias auxiliares de la automotriz y con mucho mayores oportunidades de ocupación.

Nuevos programas aprobados para Diesel Nacional y Siderúrgica Nacional, permitirán a estas empresas participar en la producción de partes de automóvil.

Se ha puesto en ejecución un programa encaminado a la fabricación de maquinaria pesada para la industria de la construcción; en él se establece que para junio de 1964 la producción estará integrada en 60% del costo directo.

La industria manufacturera manifestó en su conjunto un crecimiento de 9.2%.

Para el fomento de la industria pesquera se construyeron estaciones de biología marina en Ensenada, B. C. y en Lerma, Camp.; entraron en operación en aguas del Pacífico dos buques de investigación y pesca experimental; funcionan dos nuevas escuelas prácticas de pesca en La Paz, B. C. y en Manzanillo, Col., y una planta, de captura y beneficio de productos del mar en Islas Marías; se reestructuró la carta de vedas. Los valores de exportación en este ramo ha crecido 57%.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, otorgó créditos por \$ 854.000,000.00 a 2,651 empresas, que dan ocupación a 102,000 trabajadores.

El Banco Nacional de Fomento Cooperativo prestó \$ 278.000,000.00 de los cuales \$ 4.000,000.00 son con cargo al fideicomiso de artesanías.

El Banco de Pequeño Comercio otorgó créditos por \$ 142.000,000.00 en 47,000 operaciones y estableció sucursales en Querétaro, Morelia, Durango, y una agencia en La Piedad.

Precios. - Al mismo tiempo que se acelera el desenvolvimiento económico, la Administración ha puesto en práctica variadas medidas para fortalecer la capacidad de compra de los sectores con percepciones fijas.

Como complemento de la observación anteriormente hecha sobre el estado que guardan los precios de artículos elementales, y en confirmación de la estabilidad lograda en los últimos años, ha de compararse que entre 1953 - 1958 los índices de precios crecieron en 10%, mientras entre 1959 - 1962 su ascenso fue de 2.6% y aún esta cifra, según queda dicho, ha descendido en el lapso del presente Informe.

En la rama de productos medicinales se hizo nueva reducción de 30% al precio de vitaminas, antibióticos, endocrinológicos, antiparasitarios y atarácicos.

La política en materia de precios se mantendrá con rigor. El alza en los costos que por una u otra razón experimenten los productores, deberán absorberlos ellos mismos, sea mejorando sus técnicas de producción o incrementando los volúmenes de venta; pero de ningún modo recurriendo a elevaciones de precios que tanto perjudican al poder de compra de los sectores mayoritarios.

Comercio Exterior. - De año en año se afirma y es mayor el mejoramiento de la balanza comercial. En el lapso de septiembre a junio anteriores, y en relación con igual período entre 1961 - 1962, las exportaciones crecieron en 12.5%, las importaciones redujeron su aumento a 5.8%.

Junto a la diversificación de productos se presenta la diversificación geográfica del comercio exterior. En 1958 los Estados Unidos participaban con el 77.4% de nuestras exportaciones, y con el 76.8% de las importaciones; en 1962, los porcentajes disminuyeron respectivamente a 58.1 y 68.3%

Asia elevó sus compras de productos mexicanos de 4.6% en 1958 a 10.9% en 1962, y duplicó sus ventas a México, pasando del 1% al 2.2%.

Europa mantiene su importancia como receptor de productos mexicanos con 10.4% aproximadamente, y aumentó su participación en el total de nuestras importaciones de 18% en 1958 a 23.6% en 1962.

Las exportaciones a los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio aumentaron 112.5% con relación a 1961, y las importaciones 48.1%.

En la Segunda Conferencia de la Asociación, celebrada en esta ciudad, México obtuvo mayores reducciones arancelarias para los productos negociados en la Primera Conferencia, y eliminaciones y bajas para nuevos productos, entre los que destacan manufacturas y artículos de alto grado de industrialización.

En conjunto, México ha recibido concesiones arancelarias para 2,000 productos y el número de los negociados multilateralmente llega a 4,000.

La Segunda Conferencia aprobó resoluciones para impulsar la integración económica de los países participantes, como las relativas a confrontación de planes nacionales de desarrollo, normas y procedimientos de complementación industrial, análisis de producción, armonización de políticas comerciales y calificación de origen de los productos.

El 31 de enero se firmó en Río de Janeiro un acuerdo de complementación industrial destinado a estimular nuestras relaciones económicas con Brasil, especialmente en el campo de la petroquímica.

Las operaciones de intercambio compensado en 1962 abarcaron 7,155 convenios, que autorizaron exportaciones con valor de \$ 5,261.000,000.00, e importaciones por \$ 3,962.000,000.00.

Por primera vez se incluyeron en los convenios productos con alto grado de elaboración: válvulas electrónicas, tubería, vidrio plano, azulejos y otros productos de cerámica.

El algodón conservó el primer lugar en las operaciones compensadas, y le siguieron en importancia el café, carne, camarón, henequén, tabaco.

El Comité de Importaciones del Sector Público autorizó operaciones por \$ 3,678.000,000.00, inferiores en 23% a las del ejercicio anterior; las de mayor importancia correspondieron a Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y Ferrocarriles Nacionales.

Para propiciar la concurrencia nacional a los mercados exteriores se otorgaron 67 subsidios; se redujeron 135 fracciones de la Tarifa, y 84 quedaron exentas de impuestos; el algodón, el café, la copra y las oleaginosas fueron objeto de subsidios variables en proporción a las cotizaciones internacionales; la banca fue autorizada para ampliar a 3 años el plazo de créditos para exportación de manufacturas y a operar con documentos de estas operaciones.

El Banco Nacional de Comercio Exterior otorgó créditos por \$ 129.000,000.00, correspondiendo las cifras más importantes a la exportación de productos

agrícolas y textiles; el Fondo para las Exportaciones de Productos Manufacturados, constituido en el Banco de México, sobrepasa de \$ 45.000,000.00.

El contacto directo de funcionarios y representantes de la iniciativa privada mexicana con funcionarios y empresarios de otros países ha sido de gran utilidad para ampliar el intercambio y la cooperación técnica y financiera.

En los dos viajes al extranjero - de los que informaré más adelante - invité a representantes de ese sector, quienes participaron activamente con los funcionarios del sector público que nos acompañaron, en las conversaciones y negociaciones dirigidas a incrementar nuestro intercambio económico.

En estos viajes fueron concertados convenios o sentadas las bases para el incremento, cuyos resultados comienzan a manifestarse y progresivamente se acentuarán.

Además del crédito francés, objeto de anterior referencia, cabe mencionar, entre otros, resultados, el crédito obtenido en Holanda hasta por \$ 750.000,000.00 para la construcción de un astillero en Mazatlán.

Los acuerdos con Indonesia para facilitar el establecimiento de una ruta de transportes marítimos, para operar créditos recíprocos entre los bancos centrales de ambos países, y para revisar el convenio comercial en vigor.

Con Yugoslavia y Polonia se firmaron protocolos orientados a intensificar las corrientes comerciales, mediante listas tentativas de productos susceptibles de intercambio; en Japón, India y Filipinas adelantaron las gestiones correspondientes; y el Gobierno de la República Federal de Alemania se comprometió a auspiciar una política mercantil liberal de la Comunidad Económica Europea hacia América Latina.

Para fomentar nuestras relaciones comerciales con los países centroamericanos y promover el uso de monedas nacionales en las transacciones, el 27 de agosto último, se firmó un convenio de compensación de créditos recíprocos, hasta el equivalente de 5 millones de dólares, entre el Banco de México y los bancos miembros de la Cámara de Compensación Centroamericana.

Misiones comerciales de Israel e Italia visitaron a México. Con este último país se formó con Protocolo Adicional al convenio vigente, para incrementar el comercio en aproximadamente \$ 100.000,000.00.

Con Austria se concertó un convenio, pendiente de firma, que permitirá la apertura de ese mercado.

Recursos Eléctricos. Otra de las metas del sexenio; la duplicación de la energía eléctrica, se halla a punto de ser alcanzada y sobrepasado. Con las instalaciones

hechas en el último año, el país dispone de 4 209 000 Kilovatios. Esto es: México supera la cifra de muchos países Industrializados.

La capacidad de generación obtenida en este año por la Comisión Federal de Electricidad es de 667 075 Kilovatios, con lo cual sigue adelantándose en este campo el ritmo del desarrollo demográfico.

Máxima satisfacción es haber podido llevar la electricidad a numerosas pequeñas poblaciones y centros rurales: 440 en el lapso de este Informe, con 550 000 beneficiarios.

La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza instaló 4 subestaciones, un segundo cable subterráneo de 85 kilovatios, 14 alimentares y 370 transformadores de distribución.

En el Distrito Federal proporcionó el servicio eléctrico a 26 colonias proletarias, con 120 000 beneficiarios.

Debo informar que para integrar el sistema nacional de generación y abastecimiento eléctrico de acuerdo con la reforma constitucional en esta materia se ha formado la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., cuyas acciones serán suscritas exclusivamente por el Gobierno Federal y sus agencias, y que adquirió los derechos y bienes de la antigua Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz; en lo sucesivo, la nueva empresa suministrará la distribución en 50 ciclos a las zonas centrales del país.

Recursos Petroleros. El 18 de marzo de este año se cumplió el vigésimo quinto aniversario de la nacionalización de la industria petrolera.

En el cuarto de siglo transcurrido, el tesón de los mexicanos que trabajan esa fuente de nuestra riqueza ha logrado que México figure como el único país productor de petróleo en el Continente americano que ajusta su producción a su consumo doméstico y es también, uno de los pocos países virtualmente autosuficiente.

El abastecimiento nacional de productos se realiza sin recurrir a importarlos; la creciente utilización del gas para generar energía de usos industriales y domésticos es ya superior al 20% del total de combustible consumido en la República; en próximas semanas llegarán al Distrito Federal los primeros envíos por tubería de gas licuado.

Fueron descubiertos 8 nuevos campos productores de aceite y gas; se perforaron 753 pozos, de los cuales 649 son productores.

La producción del crudo y líquidos de absorción se estima en 19.716,447 metros cúbicos - 124.002,813 barriles - , o sea un promedio diario de 54,018 metros cúbicos: 339,734 barriles.

Se estima en 10.728,000 metros cúbicos la producción de gas.

La reserva calculada de hidrocarburos es de . . .814.000,000 de metros cúbicos de aceite y gas, que comparativamente a la del año anterior exceda en 20.000,000.

Se refinaron 18.000,053 metros cúbicos de crudo y líquidos de absorción.

La producción petroquímica va en aumento: la de amoníaco se triplicó; el anhídrido carbónico, de reciente producción, alcanzó la cifra de 112.107,000 toneladas.

Los ingresos totales de Petróleos Mexicanos en el último ejercicio tuvieron un aumento de . . . \$ 319.714,000.00, esto es: 4.8% sobre el ejercicio anterior.

Interesa señalar que las exportaciones mejoran la línea ascendente de los últimos cuatro años: en el último, representaron cerca de \$ 65.000,000.00 los aumentos.

No obstante la magnitud de las obligaciones e inversiones de Petróleos Mexicanos, la empresa viene satisfaciendo sus compromisos y mantiene su equilibrio presupuestal.

La flota petrolera cuenta con 5 nuevos barcostanque de 17,500 toneladas cada uno, que sustituyen a otros tantos, dados de baja.

Se revisó el contrato colectivo de trabajo. Entre otros adelantos, se registró el aumento del 10% sobre salarios bases y la mejoría de prestaciones, pensiones, indemnizaciones y seguro para los trabajadores, así como el monto del aporte debido al sindicato.

Turismo. En la cruzada por la paz, corresponde capital función al turismo, como promotor del conocimiento comprensivo de los hombres y del acercamiento de los pueblos.

Esta tesis que hemos formulado y sostenido, fue adoptada por la 69a. reunión del Comité Ejecutivo de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, celebrada en París, en mayo.

México aprovechó tan excelente tribuna para proclamar la necesidad de defender la libertad de viajar, consagrada por la Declaración de los Derechos del Hombre que las Naciones Unidas aprobaron: la asamblea aceptó unánimemente la moción, con la cual nos apresuramos a contrarrestar tendencias restrictivas que se gestan en algunos ambientes del mundo y que, de prosperar, sobre agudizar tensiones, limitarían la actividad turística internacional, en la que México participa en alto grado.

La propia reunión de París, corroborando la recomendación hecha a los Estados americanos por el 8o. Congreso Interamericano de Turismo, reconoció como plan modelo el formulado por México, al cual me referí en el Informe anterior.

El país fue visitado por 917,637 turistas extranjeros. El ingreso de divisas por este concepto ascendió a \$ 10,239.000,000.00.

El Fondo de garantía y Fomento del Turismo aumentó sus recursos a la suma de \$ 98.000,000.00.

En apoyo a la industria hotelera se reformó la Ley General de Instituciones de Crédito a fin de permitir a la banca hipotecaria elevar del 30 al 50% los préstamos sobre inmuebles destinados a hoteles.

La extensión de mejores niveles económicos aparece en el considerable aumento tenido por el turismo nacional, estimado en 6.000,000 de vacacionistas.

Está por aparecer la primera parte del Catálogo Turístico Nacional, que servirá para orientar la planeación e inversión en esta rama de actividades.

El Consejo Nacional de Turismo continúa colaborando brillantemente como órgano de consulta de las autoridades en la materia.

El Consejo constituyó el Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas, que lleva realizados estudios socioeconómicos de la industria.

Se publicó el Calendario de Fiestas y se organizó el concurso y exposición de la cocina mexicana.

Diversos planes de promoción y propaganda se hallan en marcha.

Comunicaciones y Transportes. El acuerdo sobre transporte aéreo suscrito con Estados Unidos, fue revisado a fin de prorrogarlo por tres años e imprimirle modificaciones provechosas para el incremento técnico y económico de la aeronáutica civil mexicana.

Invariablemente se ha sostenido la decisión de que los arreglos en esta materia se hagan sobre la base de absoluta reciprocidad de derechos frente a las empresas extranjeras.

Tres de éstas: AVIANCA (colombiana), APA (panameña) y AVIATECA (guatemalteca) recibieron permiso para extender sus servicios internacionales a nuestro país.

Aeronaves de México, empresa de participación estatal, extendió sus rutas en 300%; desde este año opera servicios a Miami, Madrid, Panamá y Caracas.

Por su contribución al desarrollo de la navegación aérea, y de conformidad con lo acordado en el XIV período de sesiones de la Asamblea de la Organización Aeronáutica Civil Internacional, México ha vuelto a formar parte del Consejo de la organización, con sede en Montreal.

Se establecieron en la República 6 nuevas administraciones y 95 agencias de correos. La red postal se aumentó en 105 rutas. El movimiento general de correspondencia (1,068.000,000 de piezas) superó en más de 47.500,000 las cifras del período anterior.

Las recientes ampliaciones de la red telegráfica le dan longitud simple de 47,519 kilómetros y 138,070 en desarrollo.

Se abrieron 14 nuevas administraciones telegráficas y 5 oficinas telefónicas.

Otras 142 poblaciones de la República, con 500,000 habitantes, fueron dotadas de comunicación por teléfono.

Para mayor eficacia de los servicios telex y telegráficos, se instalaron 32 nuevos canales telefónicos y 221 telegráficos.

La zona norte de Baja California quedó incorporada al sistema de corrientes portadoras y se concluyó la red de microondas del sureste.

En junio se inauguraron obras de ampliación y modernización de la Central de Telecomunicaciones Internacionales.

Se inició el establecimiento de nuevos circuitos radioelectrónicos con Roma y Tokio.

La participación del Gobierno federal con . . . \$ 450.000,000.00 en acciones preferentes de Teléfonos de México, empresa que actualmente se halla en manos de mexicanos, ha determinado la ampliación de instalaciones telefónicas: 8.2% en el servicio local y 15.8% en el de larga distancia, lo que coloca a México entre las nueve naciones que desarrollan sus comunicaciones telefónicas a mayor ritmo.

Los Ferrocarriles del Sureste, de Sonora - Baja California, de Coahuila - Zacatecas y Unidos de Yucatán, renovaron sus equipos e hicieron obras de rehabilitación vial.

Los Ferrocarriles Nacionales de México erogaron \$ 690.000,000.00 para la rehabilitación y modernización del sistema.

El contrato colectivo de trabajo fue revisado en ambiente de mutua comprensión y sus resultados representan la erogación anual de \$ 140.000,000.00, traducidos en positivas ventajas para los trabajadores.

Patrimonio Nacional. Se constituyeron 100 nuevas empresas mineras al amparo de la Ley del 5 de febrero de 1961, y 150 sociedades antiguas reformaron su estructura para cumplir el requisito de mexicanización exigido por la ley.

El aumento del precio de la plata abre optimistas perspectivas a las explotaciones argentíferas.

La instalación de la planta productora de aluminio en Veracruz, que emplea como materia prima las bauxitas y alunitas, depara mercado interno a estos materiales. También el consumo interior de cobre y sus derivados ha crecido considerablemente.

El país sigue ocupando el segundo lugar en la producción mundial de azufre.

La reivindicación del dominio directo de la nación sobre el carbón mineral queda consolidada por fallo de la Justicia federal al resolver los amparos interpuestos contra el Decreto del 30 de agosto de 1962.

El Fideicomiso instituido para la investigación y fomento de minerales no metálicos localizó en Tamaulipas yacimientos de asbesto cuya magnitud determinó la instalación de una planta piloto; en Jalisco, México y Querétaro se localizaron diatomitas y tierras fuller; quedaron organizados los concesionarios de los terrenos donde se realizaron tales exploraciones, a fin de constituir las empresas que los exploten.

El catastro de inmuebles federales en el Valle de México fue concluido y se inició el del Estado de México.

Las Juntas Federales de Mejoras Materiales invirtieron \$ 152.000,000.00 en construcción de obras y operación de servicios: en dotaciones de agua potable alcantarillado y pavimentación erogaron . . . \$ 66.000,000.00.

El Programa Nacional Fronterizo edificó una garantía internacional en Matamoros.

La Comisión Nacional de Energía Nuclear realizó reconocimientos en superficies que exceden de 2,360 kilómetros cuadrados en Durango, Coahuila, Chihuahua, sonora, Sinaloa y Zacatecas.

Las reservas de mineral radiactivo se estiman en 1.200,000 toneladas.

Trabajo y Previsión Social. Una vez promulgadas las reformas al artículo 123 constitucional, cuyas finalidades expuse con amplitud en el Informe del año pasado, fue necesario poner en consonancia con ellas varias disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y al efecto se promovieron las reformas y adiciones relativas, que Vuestra Soberanía aprobó, después de discutir las debidamente.

Con estas bases, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social convocó a la Convención que, celebrada el 23 de febrero, eligió a los representantes obreros y patronales, que en unión de los representantes del Gobierno integran el Consejo de la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas.

En iguales términos se procederá a la elección de representantes a las Comisiones Nacional y Regionales de los Salarios Mínimos.

El espíritu de comprensión mutua, de conciliación y tranquilidad, sigue rigiendo las relaciones obrero - patronales.

Quedaron revisados los Contratos Ley en las siguientes industrias: transformación del hule en productos manufacturados; azucarera; alcoholes y similares; textil del ramo de la lana y textil de géneros de punto.

Asimismo se revisaron los contratos colectivos de las industrias minera, petrolera, ferrocarrilera, cinematográfica, de autotransportes, de transportes aéreos, papelería, cartonera, celulosa, del cemento, cal, yeso y similares; petroquímica, carboquímica y similares.

Los trabajadores obtuvieron beneficios contractuales y una elevación promedio de 13% en salarios.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje viene pugnando por la simplificación de trámites. Las ejecuciones por ella dictadas en el lapso del informe importaron más de \$ 22.000,000.00 a favor de los trabajadores.

La Primera Conferencia de Secretarios del Trabajo reunida en Bogotá, Colombia, hizo expreso reconocimiento de la avanzada legislación obrera de México y de lo adecuado de nuestras soluciones a los problemas del trabajo.

El derecho de huelga se mantiene intangible. En los casos en que, no obstante la conciliatoria intervención oficial, de las partes no llegaron a un acuerdo, estallaron los movimientos con libertad, bajo la garantía de la Constitución y la protección de las autoridades. (Aplausos.)

Hemos guardado el más absoluto respeto a la autonomía de las organizaciones sindicales, las que, con las garantías y derechos que las leyes les otorgan, han venido cumpliendo sus funciones específicas de acuerdo con los intereses que representan.

Las propias organizaciones frecuentemente han hecho autocrítica de sus tácticas y de su actuación. Toca a ellas, sólo a ellas, hacer las modificaciones a su régimen interior que su experiencia y sus propósitos les dicten.

La creciente solidaridad de las organizaciones de trabajadores y el régimen que, presido, se basa en el estricto cumplimiento de nuestras leyes laborales, tutelares de los derechos obreros, y en el propósito compartido, y firmemente sostenido, de llegar por los caminos de la ley a metas de mejoramiento colectivo. (Aplausos.)

Nada más claro y limpio que esa solidaridad del gobierno y los trabajadores del país, que se inspira y se funda en el ideario de la Revolución Mexicana y en el cumplimiento de las leyes que la propia Revolución dictó para su mejoramiento. (Aplausos.)

V. Seguridad Social.

La política de crecimiento a la que tan señalado impulso hemos dado y de cuyas trascendentales proposiciones he informado antes, requiere consolidar en igual medida la seguridad social, que dentro de la doctrina de la Revolución es base irremplazable para la implantación de la justicia social.

En el menor tiempo posible todos y cada uno de los mexicanos deben hallarse a salvo de contingencias que no puedan reparar con sus medios personales.

De año en año hemos procurado crear sistemas más amplios de seguridad y abarcar en ellos a mayores grupos. Continuaremos el empeño sin declinación.

Seguro Social. El Instituto Mexicano del Seguro Social ha logrado nuevos avances y conquistas.

Se han cumplido, en primer término, el propósito de amparar a 500,000 personas más, cada año.

La población actualmente protegida: 5.260,000 derechohabientes, duplica la cifra de 1958.

Antes de que finalice este año quedarán incorporados al Seguro Social los trabajadores que laboran en la producción de caña y sus familiares, con lo que por primera vez, tratándose de campesinos, se realizará una afiliación simultánea de más de 600,000 individuos.

Vendrá esto a ser otra fehaciente demostración de la vitalidad de la Reforma Agraria y de la forma integral como la concebimos y llevamos a cabo. (Aplausos.)

Vuestra Soberanía recibirá en breve la iniciativa de ley que fije las normas de la incorporación que acabo de anunciar.

En este lapso se implantó el Seguro Social en 51 municipios, con lo que su número asciende a 378, a los cuales se extiende el benéfico sistema.

Bien que no sea posible traducir en términos monetarios los servicios múltiples del Seguro, importa llamar la atención sobre su carácter, cada vez más importante, de mecanismo auxiliar para la redistribución del ingreso.

Así, en este ejercicio se erogaron las siguientes cantidades en beneficio directo de la población, trabajadora: \$ 1.313.748,000.00 en atenciones médicas y \$ 313.713,000.00 en incapacitases por enfermedad y maternidad, pago de pensiones, ayudas a matrimonios e indemnizaciones, inclusive las recibidas por los beneficiarios de trabajadores agrícolas migratorios fallecido. El número de pensiones vigentes es de 71,050, esto es: 8,743 más que en el período anterior.

El mejoramiento del servicio médico, la elevación de su calidad y su impartición oportuna han sido objeto de asiduos esfuerzos. El Centro Médico Nacional del Seguro Social entró en completa operación al ser puestos en servicio: el Hospital General y los de Pediatría, de Traumatología y de Convalecencia.

La continuidad de acción de los gobiernos revolucionarios ha entregado al país uno de los mayores y mejores conjuntos médicos del mundo.

Tarea complementaria ha sido el desarrollo de programas de actualización profesional, de divulgación científica y estudios colectivos del personal médico, técnico y auxiliar.

En el período se impartieron 20.500,000 consultas médicas. Los ingresados a los hospitales del sistema fueron 348,225.

Otras 6 unidades médicas fueron puestas en operación: en la Calzada Vallejo y en la Avenida Insurgentes Norte de esta ciudad; en Naucalpan, Méx., Monclova, Coah.; Acapulco, Gro.; y Nogales, Ver. Ha aumentado la capacidad de camas en 1,926.

El sistema de prestaciones sociales se ha ensanchado para la atención de necesidades colectivas de problemas caracterizados como "enfermedades sociales". Al efecto funcionan ya 71 centros de seguridad social para el bienestar familiar, con inscripción de 206,229 personas, y se organizaron 2,470 brigadas de seguridad social.

Entre las construcciones recientes, destinadas a prestaciones sociales, destacan la Unidad "Cuauhtémoc" en Naucalpan de Juárez, Méx. y la Unidad "Hidalgo" en Ciudad Sahagún, Hgo.

A ellas se añaden los centros de seguridad social para el bienestar familiar en Durango, Monclova y Acapulco.

La Unidad Cuauhtémoc cuenta con todos los elementos para capacitar y adiestrar a los jóvenes hijos de los trabajadores en actividades que les permitan convertirse en obreros calificados. Con la misma finalidad, en la Unidad Independencia se

construyeron los primeros talleres de artesanías, de escultura, de vidrio, de cerámica, de metales esmaltados y de pintura.

El Instituto Mexicano del Seguro Social invirtió en terrenos y edificaciones \$ 417.805,000.00, y . . . \$ 133.000,000.00 en equipo e instrumental.

De las múltiples construcciones en proceso hay que mencionar las que se destinarán a atender a la población cañería en las zonas principales del cultivo; las obras se realizan en 74 localidades de los Estados de Campeche, Colima, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán; son 10 centros hospitalarios, 16 clínicas y 48 clínicas auxiliares.

El Instituto elaboró los proyectos y proporciona asesoramiento para la construcción del Hospital "México", de la Caja Costarricense de Seguros Sociales, y ha dado asistencia técnica a las instituciones de seguridad social de Panamá, Costa Rica, Honduras y El Salvador.

Seguridad de los Trabajadores del estado. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado suministra atención médica, quirúrgica farmacéutica y hospitalaria a 826,827 derechohabientes, en 107 clínicas, 69 hospitales, 229 puestos periféricos, un centro hospitalario, un hospital directo y 6 unidades adscritas subrogadas.

Otorgó 2,244 jubilaciones y pensiones, lo que hace ascender el número actual de pensionistas a 15,422.

Los préstamos a corto plazo en el ejercicio fueron por \$ 507.000,000.00, en 188,862 operaciones.

Dentro de la reorganización de los servicios médicos, que deseamos sea tan enérgica como eficaz, se creó la Comisión de Vigilancia y los departamentos de suministros y de relaciones públicas.

Protección a la Infancia. Noble tarea, y de fundamental patriotismo, es la consagrada a la protección de la infancia, pues conjuga el ejercicio básico de obligaciones humanitarias con afanes generosos por el advenimiento de una patria robustecida en el vigor de las nuevas generaciones, cuyos tradicionales problemas son objeto de atención cuidadosa.

Así lo ha comprendido el pueblo de México. Así lo demuestra su munificencia en la que a donativos cuantiosos de personas con capacidad económica se suma la contribución conmovedora, casi siempre anónima de numerosos ciudadanos con escasos recursos de subsistencia.

Complace informar que las aportaciones espontáneas de sectores privados para la meritoria obra de protección a la infancia en este lapso de . . . \$ 79.000,000.00,

cifra que por sí sola establece la comprensión pública hacia tan fundamental tarea y la confianza suscitada hacia el organismo que la imparte. (Aplausos.)

Con esto, la distribución de desayunos escolares ha logrado extenderse a más apartados lugares, principalmente en villas, ejidos y rancherías, así como aumentar el número de raciones proporcionadas.

A la fecha se distribuyen diariamente 1.500,000 desayunos en 1,686 municipios (Aplausos), o sea el 71.6% de los existentes en el país.

En el último ejercicio se instalaron 36 nuevas plantas elaboradoras y se ampliaron 7; se construyen 9 más.

Se ha procedido al establecimiento de centros de orientación nutricional; a la fecha funcionan ya 104, en los que se atiende a 62,000 lactantes y a otros tantos niños en edad preescolar.

Asimismo se edificó la Central Pedagógica Infantil.

En materias almacenadas y en efectivo, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia tiene un remanente operativo de \$ 29.000,000.00.

La superación de los niveles de inscripción, asistencia, atención y aprovechamiento escolares se relaciona con el incremento dado al servicio de desayunos, lo cual debe estimular a los mexicanos para proseguir la noble empresa.

El Instituto ha procurado intensificar su acción en entidades federativas menos desarrolladas económicamente.

Celebróse la 2a. Convención Nacional de Institutos Regionales, y en 28 entidades federativas se efectuaron reuniones estatales.

Al reconocimiento nacional hacia la labor mexicana para proteger a la niñez, se suma el reconocimiento internacional.

Así lo atestiguan las distinciones ofrecidas a nuestra delegación en el Consejo General de la Unión Internacional de Protección a la Infancia reunido en Estambul, Turquía; en la Asamblea Especial sobre el Derecho del Hombre a liberarse del hambre, reunida en Roma, Italia; en el Congreso Mundial de la Alimentación que, bajo los auspicios de la FAO, se celebró en Washington, E. U. A.

En estrecha colaboración con la dirección del Instituto, en todo el país, bajo la personal dirección de las señoras esposas de los gobernadores de las entidades, cientos de abnegadas mexicanas laboran espontánea, gratuita y esforzadamente en esta noble empresa de beneficio a la niñez. (Aplausos.) Para todas ellas, el

reconocimiento conmovido de la nación y mi cordial e imperecedera gratitud. (Aplausos.)

Vivienda Popular. La administración ha estado atenta a intensificar a lo máximo sus apoyos para procurar a más extenso número de compatriotas la solución del apremiante problema de la vivienda, en condiciones de dignidad humana y de accesibilidad económica. En cuantiosa parte las realizaciones conseguidas se han aplicado a núcleos obreros y campesinos, que ya disfrutaban de esta forma de bienestar.

Con objeto de acelerar aún más la consecución de este objetivo, se ha puesto en marcha un vasto programa financiero, del cual son parte las reformas bancarias y el crédito obtenido a través del programa de Alianza para el Progreso, que antes he consignado.

El Gobierno Federal, por su parte, aporta al plan \$ 225.000,000.00.

La mayor proporción de los recursos deberá provenir de fuentes nacionales, a cuyo fin se han creado los mecanismos financieros que permitirán la generación masiva de ahorros internos y su canalización a la vivienda barata.

Sólo se otorgarán financiamientos para habitaciones con costo no superior a \$ 55,000.00, a efecto de beneficiar a familias con bajos ingresos, que además estarán protegidas por un seguro de vida en favor del deudor.

Entre las medidas incorporadas al sistema bancario mexicano para el fomento de la vivienda popular, se permite a las instituciones de ahorro que el pasivo computable que exceda al habido en la fecha de la modificación de su régimen legal, lo inviertan hasta en 95% en préstamos para la adquisición o construcción de ese tipo de viviendas.

También se creó, con asignación inicial de \$ 220.000,000.00, el Fondo de Operación y Descuento Bancario para la Vivienda, que será órgano de coordinación y supervisión de programas para que con su apoyo puedan financiar las sociedades de crédito hipotecario y los bancos de ahorro.

Colateralmente se constituyó en el Banco de México un fideicomiso de \$ 25.000,000.00 para garantizar a las instituciones privadas la recuperación de financiamientos aplicados al fomento de la habitación popular.

El Instituto Nacional de la Vivienda terminó 1,820 unidades de habitación, localizadas en Tlalnepantla, Méx., Ciudad Juárez, Chih., Uruapan, Mich., Tijuana, B. C., Coahuayana, Mich., Villahermosa, Tab., y Matamoros, Tamps., y se hallan por concluir 1,474 en los Estados de Baja California, México, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

A partir del 1o. de enero las viviendas se entregan con beneficio de seguro de vida.

El nivel de recuperación subió a 84.2% que representa mejoría de 5.8% respecto al ejercicio anterior.

Sigue desarrollándose el programa de ayuda mutua y esfuerzo propio dirigidos para la construcción de viviendas en el medio rural.

Llenando los requisitos de comodidad e higiene, las casas tiene un costo promedio de \$ 5,000.00.

En los pasajes del presente Informe correspondientes al Departamento de Distrito y a Defensa Nacional se consignan los datos relativos a las viviendas entregadas a modestos trabajadores en Santa Cruz Meyehualco, Ixtapalapa, y a militares, en diversos puntos de la República; estas últimas son parte del programa que con inversión de \$ 100.000,000.00 ejecuta la Secretaría de la Defensa.

El ISSSTE facilitó préstamos hipotecarios por \$ 123.143,000.00 a sus afiliados para la compra de 1,622 casas y la construcción de 566. Además construyó 202 casas localizadas en Toluca, Torreón, Monterrey, Guanajuato y Chetumal.

Ha concluido la edificación de la primera etapa de la Unidad Nonoalco - Tlaltelolco con 1,140 departamentos, mismos que están a punto de ser rentados, y una clínica general.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas también terminó la primera sección de las 3 que le corresponde erigir en la citada Unidad: consta de 2,266 viviendas y cuenta con 3 escuelas primarias con jardines de niños y guarderías infantiles, un club social y parques y jardines.

El Banco destinó \$ 11.000,000.00 a habitación popular en Mazatlán, Sin., Monterrey, N. L., Salamanca, Gto. y Mata Redonda, Ver.

El Instituto Mexicano del Seguro Social construyó 529 viviendas para obreros en Ciudad Sahagún, Hgo.

Petróleos Mexicanos ha auspiciado un programa para construir 7,000 viviendas destinadas a sus trabajadores, con inversión de \$ 550.000,000.00

A la fecha se hallan adelantadas las primeras 2,391 unidades que se levantan en Los Pastores, Méx., Ciudad Madero, Tamps. y Naranjos, Ver.

En estos lugares y en Salamanca Gto., como en Ebano, S. L. P., quedó totalmente terminada la urbanización de los terrenos para las colonias obreras.

Los Ferrocarriles Nacionales han entregado 100 casas a sus trabajadores.

VI. Obras Nacionales.

El magno programa de obras nacionales que nos impusimos en el sexenio para enriquecer el patrimonio de los mexicanos, llega a su etapa de culminación. Sus dimensiones objetivan nuestra apasionada entrega al servicio de la República.

Caminos. La construcción de nuevas carreteras se intensifica, realizando trabajos en 112 tramos.

Los avances del año comprenden 1,256.4 kilómetros de terracerías, 1,927.6 de revestimientos y 1,160.8 de pavimentos; los más importantes corresponden a las carreteras Guadalajara - Saltillo, San Luis Potosí - Torreón, Villahermosa - Macuspana - Champotón, Ciudad Victoria - Huizache, San Juan del Río - Xilitla, Costera del Pacífico en los tramos Acapulco - Puerto Escondido y Arriaga - Tapachula, Chilpancingo - Tlapa - Huamuxtitlán, Cardel - Nautla. Quedaron terminados hasta pavimento los ramales Amayuca - Izúcar de Matamoros y a Ahualulco, en la carretera San Luis - Torreón.

El organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos - que fue descentralizado para ampliar sus funciones - inició las siguientes carreteras directas: Puebla - Orizaba, Tijuana - Ensenada, México - Teotihuacán, La Pera - Cuautla y San Martín Texmelucan - Ocotoxco.

Se terminaron 72 puentes con longitud de 2,606 metros, y están en construcción 43, incluidos los de cuota en Alvarado, Papaloapan y Caracol, así como un servicio transbordador entre Mazatlán y La Paz. Las obras anteriores demandaron la inversión de \$ 439.815,000.00, de los cuales \$ 74.208,000.00 procedieron de Caminos y Puentes Federales de Ingresos.

Lo invertido en conservación y reconstrucción de carreteras y de 27 aeropuertos federales ascendió a . . \$ 278.000,000.00

En cooperación con las entidades federativas las inversiones aumentaron en 35% y fueron, en conjunto, \$ 151.000,000.00 de la federación, \$ 140.000,000.00 de los Estados y \$ 45.000,000.00 de particulares, total: \$ 336.000,000.00. Se trabajó en 8 carreteras y se iniciaron 8. Los caminos vecinales en construcción son 237 y se iniciaron 97.

Continúa la construcción de la vía férrea a Acapulco en el tramo hasta Tenango.

En resumen: de septiembre anterior a la fecha se construyeron caminos en extensión total de 3,100 kilómetros, que unidos a 9,500 construidos a partir de enero de 1959, suman 12,600, o sea un incremento de 35% durante nuestra Administración, pues en 1958 la red nacional contaba con 36,100 kilómetros de carreteras y hoy con 48,700 de tránsito permanente.

En el quinquenio se han terminado 250 puentes con longitud total de 14,450 metros.

Obras Marítimas. Entre las obras marítimas recién concluidas figuran los muelles de pesca en Loreto, B. C. y Palizada, Camp., el marginal en Villahermosa, las obras complementarias del de Puerto Ángel; la unidad agropesquera de Las Guásimas, en Guaymas, Son; la primera etapa de almacenamiento de minerales en Manzanillo, Col.; las reparaciones de los rompeolas en Veracruz y Salina Cruz, y de los muelles en Acapulco.

La erogación en estas obras y en las que se hallan en proceso fue de \$ 62.000,000.00, cantidad que incluye gastos de proyectos, de conservación y de radiocomunicación.

Obras Hidráulicas. La obra de más aliento en materia de gran irrigación: la de Raudales de Malpaso, en el Río Grijalva, cuyas gigantescas proporciones han sido descritas en pasado Informe, cumple avances estimados en 70% y su inversión a la fecha es de \$ 600.000,000.00.

En sitio precedente han sido enumeradas las otras 5 obras de gran irrigación que a ritmo acelerado se construyen.

Obras Eléctricas. Quedaron terminadas las plantas de Poza Rica Ver.: 117,000 kilovatios; Valle de México, Méx.: 150,000; Monterrey, N. L. - dos de las tres unidades que la forman - :150,000; Tijuana, B. C.: 225,000; Sinaloa, Sin. - una de las tres unidades proyectadas - : 8,000, más 17,075 kilovatios en plantas diesel y una planta para servicios transitorios o de emergencia.

Entre las plantas en construcción, las mayores son las del Infiernillo - cuyo avance actual es del 85% - , y la de Malpaso, donde se inició la instalación electromecánica.

Petróleo. Las obras capitalizables de las industrias petrolera y petroquímica terminadas en este ejercicio son las plantas de absorción en La Venta, Ver.; de compresión en Venta de Carpio, Méx. y las estaciones compresoras 4 y 7 del gasoducto Ciudad Pemex - México; de anhídrido carbónico en Salamanca, Gto. y Minatitlán, Ver.; de almacenamiento y distribución en Guaymas, Son. y en Mazatlán, Sin.

La línea de productos Ciudad Pemex - Minatitlán - México; los ramales de distribución de los gasoductos Reynosa - Monterrey - Torreón - Chihuahua, y Ciudad Pemex - Minatitlán - México - Salamanca; la ampliación de capacidad del oleoducto transístmico y de las plantas de Reynosa y Ciudad Pemex.

VII. Política Exterior.

En cumplimiento de una de las responsabilidades que nos asigna la Constitución: dirigir la política exterior, persistamos en el empeño de exaltar la personalidad internacional de México, para cooperar activamente en las causas de la paz, de la concordia y del bienestar humanos.

La política independiente que sustentamos ha sido cada vez mejor comprendida y más bien recibida en el exterior. A ella debemos que México cuente con la amistad y el respeto de numerosos países, que a su vez gozan del respeto y la amistad del pueblo mexicano. En este camino, que a veces fue obstruido por dificultades, no hemos retrocedido, ni retrocederemos.

Con los propósitos de dar a conocer la doctrina mexicana de paz y los principios de la Revolución, que fundan el régimen democrático y el indiscutible progreso de la República, así como para establecer contactos eficaces al incremento del intercambio cultural y económico, realicé previa la autorización constitucional que Vuestra Soberanía otorgó, dos viajes fuera del territorio nacional.

En el primero de ellos visité cuatro países de Asia: India, Japón, Indonesia y Filipinas, acompañado por un grupo de funcionarios y de representantes de la prensa, de organismos obreros, bancarios, industriales, comerciales y culturales.

El entusiasta recibimiento que se nos dispensó por los Jefes de Estado, las autoridades y los grupos sociales, traduce el interés y la simpatía que México suscita en tan lejanas tierras.

Los resultados de cada visita fueron consignados en las Declaraciones Conjuntas que firmamos con los Jefes de Estado respectivos. Los arreglos de tipo económico quedan referidos en la parte del presente Informe dedicada al comercio exterior.

En cuanto a los demás aspectos, las cuatro Declaraciones recogen las numerosas coincidencias entre los principios de nuestra política exterior y la de países visitados.

La necesidad de preservar los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, acelerar el progreso de las naciones en desarrollo o subdesarrolladas, y mejorar los precios en los mercados de las materias primas, aparece con frecuencia en esos documentos.

Un punto esencial halló consenso unánime: trabajar sin descanso por la paz del mundo y, para ello, pugnar por la total prohibición de las explosiones nucleares y por el desarme universal y completo, bajo control internacional. (Aplausos prolongados.)

En esta cuestión de principio, nuestro viaje a Asia resultó satisfactorio como reiteración y justificación de las tesis que el Gobierno de México ha sostenido constantemente frente a la amenaza de una guerra nuclear.

Las Declaraciones establecen en cada caso los acuerdos de tipo cultural, orientados principalmente al intercambio de informaciones, personas y asistencia mutua.

En 1964 se cumplirá el cuarto centenario de la Expedición de Miguel López de Legaspi entre México y Filipinas - que entonces se llamó "la expedición mexicana" - . Para celebrar el fasto, acordamos el señor Presidente Macapagal y yo declarar el próximo año como el de la amistad mexicano - filipina, y celebrarlo con exposiciones culturales y otras actividades apropiadas. (Aplausos.)

Al efecto, tendré el honor de enviar en breve al H. Congreso de la Unión una iniciativa para que, en caso de que merezca su aprobación lo convenido, se haga la declaratoria correspondiente, mediante decreto.

En mi viaje a los cuatro países asiáticos, que tuvo lugar del 3 al 24 de octubre del año pasado, correspondimos las visitas hechas a México por el Presidente de Indonesia y el Vicepresidente de Filipinas y por los Primeros Ministros de la India y el Japón.

El segundo viaje al exterior lo hicimos del 24 de marzo al 8 de abril del año en curso, y tuvo por destino visitar cinco países de Europa: Francia, Yugoslavia, Polonia, Países Bajos y la República Federal de Alemania, cuyos Jefes de Estado me habían formulado invitaciones al respecto.

Los objetivos fueron idénticos a los del viaje a Asia.

En los cinco países fuimos objeto de múltiples distinciones, y dondequiera se nos expresó el deseo de mutua colaboración para el logro de ideales comunes y de empeños políticos, económicos y culturales.

Nuestros principios sobre autodeterminación, no intervención, solución pacífica de controversias y liquidación del colonialismo fueron comprendidos en todas partes.

También se comprende nuestro vivo interés por la proscripción de las pruebas atómicas y el desarme. Las Declaraciones Conjuntas respectivas concretan los puntos de acuerdo. En cuanto a los de carácter económico quedan ya consignados páginas atrás.

El Presidente de la República Popular Federativa de Yugoslavia, Mariscal Josef Broz Tito, visitará México en octubre.

Estoy seguro de que, haciendo honor a nuestra hospitalidad y en justa correspondencia a la cordial y magna recepción que como Presidente de la República se me brindó en Yugoslavia, el pueblo le tributará calurosa bienvenida. (Aplausos.)

En octubre del año pasado la situación del Caribe se hizo alarmante. Desde los primeros días de septiembre anterior, el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, había invitado a los Secretarios de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, para celebrar una reunión informal en que se cambiaran impresiones respecto a la ayuda militar que el Gobierno de Cuba venía recibiendo - según informaciones disponibles - de potencias extracontinentales. La reunión se efectuó en Washington los días 2 y 3 de octubre.

Conforme se había convenido de antemano, no se adoptaron resoluciones, ni se votó medida alguna en particular.

Sólo se reiteraron los principios básicos del sistema interamericano, entre ellos el de la solidaridad frente a hechos o situaciones capaces de poner en peligro la paz y la seguridad del Continente.

También se convino en volver a considerar el problema si la situación requería que se tomaran medidas más allá de las autorizadas con anterioridad.

Como de allí a poco surgieron pruebas irrefutables de que el Gobierno de Cuba había permitido que la Unión Soviética instalara en territorio cubano bases para lanzamiento de proyectiles de alcance medio a intermedio, susceptibles de ser armados con conos nucleares, lo que ponía en peligro la paz del Continente, el Consejo de la Organización de Estados Americanos se constituyó provisionalmente en órgano de consulta, conforme al artículo 6 del Tratado de Asistencia Recíproca.

Con este carácter, el 23 de octubre adoptó por unanimidad la resolución de instar al desmantelamiento inmediato de las mencionadas bases, el retiro de los proyectiles y de cualesquiera otras armas ofensivas que se hallaran en Cuba, y recomendó a los Estados Miembros que tomaran las medidas necesarias, individuales y colectivas, inclusive el uso de la fuerza armada, para evitar que Cuba siguiera recibiendo esa clase de pertrechos militares.

El Representante de México votó en favor de la resolución, con la salvedad expresa, respecto al uso de la fuerza armada, de las limitaciones constitucionales que nos rigen al respecto.

Desde el avión en que regresaba ese día, procedente de Manila, dirigí un mensaje al señor Presidente Kennedy, en el que, al acusarle recibo del suyo sobre la existencia de armas ofensivas en Cuba expresaba mi firme anhelo de que pudiera salvaguardarse la paz.

Simultáneamente di a conocer al señor Presidente Dorticós mi esperanza de que los proyectiles no se utilizaran y de que todas las armas ofensivas fueran retiradas de Cuba.

Al arribar a la ciudad de México y dirigirme a la nación desde el balcón central de Palacio para informarle de los resultados de mi viaje a Oriente, me permití hacer un llamado - en nombre del pueblo mexicano amante de la paz - a los Jefes de Estado para que se esforzaran en encontrar soluciones idóneas para evitar que se quebrantaran la paz y la tranquilidad humanas.

El Gobierno de México, en su oportunidad expresó satisfacción por los acuerdos entre el Presidente de los Estados Unidos de América y el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS para resolver la delicada situación, ya que alejaron la posibilidad de que se desatara funesta conflagración.

La paz mundial se vio también amenazada en el mismo mes de octubre, a causa de actos realizados por tropas chinas en territorio de la India.

Al tener conocimiento oficial de los sucesos, comuniqué al Primer Ministro de la India, señor Nehru, la repulsión que tan injustificables hechos producían en el sentimiento pacifista del Gobierno y el pueblo mexicanos.

Al iniciar sus tareas en Ginebra el Comité de Desarme en el que México figura entre los 18 países integrantes, según informe, el año pasado, el Secretario de Relaciones, por instrucciones mías, declaró que la desnuclearización podría, puede y debe hacerse por decisiones espontáneas de los Estado, en tanto se consigue un acuerdo mundial sobre desarme; y que, consecuentemente, el Gobierno de México ha resuelto no poseer, ni permitir en el ámbito del territorio nacional, armas nucleares de ninguna especie, ni los medios utilizables para transportarlas; (aplausos) expresamente se consignó la conveniencia de aprovechar alguna ocasión propicia para hacer de América Latina un grupo de repúblicas decididas a no fabricar, poseer, experimentar o utilizar armas nucleares.

Después. al celebrarse al 17a Asamblea General de las Naciones Unidas, entre septiembre y diciembre de 1962, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador presentaron un proyecto de resolución que tendía igualmente a convertir a la América Latina en zona desatomizada.

Con el deseo de dar nuevo impulso a la idea, el 18 de diciembre pasado, yendo aún más lejos, anuncié que el Gobierno de México estaba dispuesto a convertir su decisión unilateral en compromiso contractual con las repúblicas latinoamericanas que resolvieran hacer otro tanto. Y el 21 de marzo del presente año me dirigí a los Presidentes de Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador, invitándolos a hacer junto con México una declaración sobre desnuclearización de América Latina.

Los cuatro Presidentes dieron apoyo a mi propuesta; la declaración fue publicada simultáneamente en La Paz, Río de Janeiro, Santiago, Quito y México y comunicada a los Presidentes de las demás repúblicas latinoamericanas, el 29 de abril.

Estas darán importante contribución de la paz del mundo si, en ejercicio de su voluntad soberana libremente expresada, suscriben un Tratado sobre la base de la Declaración o sobre algún otra igualmente constructiva, que las partes contratantes consideren procedente.

Quedó prorrogado el acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos acerca de la estación rastreadora de Guaymas que ha venido cooperando a la realización de los vuelos espaciales del Proyecto Mercurio, según consta en informes precedentes.

La Comisión respectiva se llamará "Comisión México - Estados Unidos para Observaciones en el Espacio".

En la Nota de Negociación, México reafirmó el carácter estricta y exclusivamente científico y técnico que condiciona su cooperación en los experimentos, que de ningún modo pueden relacionarse con programas de energía atómica, para usos bélicos.(Aplausos.)

Tan pronto conocimos el importante acuerdo que representantes de los Estados Unidos de América, el Reino Unido de la Gran Bretaña y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas rubricaron el 25 de julio próximo pasado sobre Prohibición de Pruebas Nucleares en la Atmósfera, el Espacio Exterior y bajo el agua, giré instrucciones para suscribir dicho Tratado.

Los Ministros de Relaciones de los tres países mencionados lo firmaron en Moscú el 5 de agosto y los plenipotenciarios mexicanos hicieron lo propio cuando el instrumento quedó abierto a la firma el día 8, en Washington, Londres y Moscú.

La inmediata adhesión de México al acuerdo se debe a nuestra convicción de que significa un adelanto, así sea parcial, en una cuestión por la que luchamos con tenacidad.

También corresponde a nuestras esperanzas de que las Potencias nucleares, estimuladas por la aprobación mundial, redoblen sus esfuerzos para llegar a acuerdos más amplios, que restablezcan la confianza internacional.

El Tratado no sólo representa una medida de desarme moral, sino que constituye efectivamente una contribución práctica para aumentar las graves consecuencias, bien conocidas, que tendría el aumento de la radiación atmosférica sobre la vida animal y vegetal.

Por todo esto, y a pesar de sus limitaciones y carácter precario, debemos recibirlo y lo hemos recibido con beneplácito.

De otra parte, el hecho realza el valor y destaca mejor aún que hace meses, la desnuclearización de América Latina para acelerar la marcha del mundo a su efectiva seguridad.(Aplausos.)

El 18 de julio último quedó concertada la solución satisfactoria de antiguo problema: El Chamizal. (Aplausos.)

Como es del dominio público, el señor Presidente Kennedy y yo, en la Declaratoria Conjunta del 30 de junio de 1962, manifestamos nuestro deseo de llegar a una solución completa del asunto.

Después de un año de intensas labores técnicas y de negociaciones diplomáticas, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Departamento de Estado de los Estados Unidos sometieron a los Presidentes un memorándum con recomendaciones para ejecutar el Laudo de 1911.

Los Jefes de Estado dimos nuestra aprobación a esas recomendaciones, que fueron publicadas íntegramente y ese mismo día, 18 de julio, me dirigí al pueblo de México por radio y televisión para anunciar el arreglo e informar sobre sus características.

He dispuesto que ese Mensaje de la Nación se agregue al presente Informe para constancia histórica. Por esto, y en gracia de la brevedad, no se insertan aquí las especificaciones técnicas del arreglo.

Escogimos el Día de Juárez para publicar la buena nueva, con el fin de rendir justo tributo al ilustre patriota que, por primera vez, en 1866, apenas dos años después de las grandes avenidas del Río Bravo que arrancaron El Chamizal a México, reclamó nuestro dominio eminente sobre las tierras segregadas.(Aplausos.)

El 29 de agosto último se firmó la Convención formal que deberá ser ratificada de acuerdo con los procedimientos constitucionales de los gobiernos signatorios; y tal como lo anuncié hace un año, el Poder Ejecutivo enviará el documento para examen y aprobación, en su caso, de las HH. Cámaras del Congreso de la Unión.

En el mensaje del 18 de julio expresé que se escucharíamos toda manifestación ordenada y de buena fe sobre el arreglo del El Chamizal, que provenga de individuos o sectores de la ciudadanía, sin distinción alguna.

Con el respeto que la soberanía del Poder Legislativo me merece, lo invito a que en el examen de la cuestión se propongan una línea de conducta semejante.

Para cerrar el tema, quiero dejar testimonio de mi reconocimiento al sentido de justicia del señor Presidente Kennedy, quien hizo posible el arreglo, que honra al Gobierno de los Estados Unidos y a su Ejecutivo en lo personal (aplausos); también dejó constancia de mi precio a todos y cada uno de los miembros del Gabinete y comisionados mexicanos de límites y aguas, que con su prudente consejo me ayudaron a tomar decisión de tanta trascendencia. (Aplausos.)

El problema , que en su materialidad misma no habría ensombrecido de las relaciones de buenos vecinos si se hubiera ejecutado oportunamente el Laudo de 1911, ha entrado a las páginas de la historia, y quedará en ellas como ejemplo preclaro de lo que puede hacer el Derecho para mantener viva la solidaridad entre los hombres y los pueblos.(Aplausos.)

Un problema pendiente entre México y Estados Unidos es el de la salinidad de las aguas del Río Colorado que se entregan a nuestro país.

La prosperidad del Valle de Mexicali depende en lo futuro de la solución acertada del asunto, solución que, estoy seguro de ello, podrá lograrse fácilmente si se inspira en el espíritu de justicia y en los sentimientos amistosos que propiciaron el arreglo de El Chamizal. (Aplausos.)

Ningún otro problema entre dos países nos causa por ahora mayor preocupación, y a él consagramos atención constante.

Por otra parte, es necesario recordar que en la Declaración Conjunta del 30 de junio de 1962, el señor Presidente Kennedy y yo expresamos nuestra determinación de que, sobre la base de los estudios científicos, se llegue a una solución permanente y eficaz, en el menor tiempo posible, con el fin de evitar la reincidencia del problema después de octubre de este año.

Mantenemos nuestra confianza en el valor y la fuerza de esta declaración. En la misma se anunciaron medidas para reducir la salinidad en el invierno pasado, las cuales dieron el benéfico resultado que se esperaba.

En el período a que se refiere este Informe tuvimos la satisfacción de recibir las visitas de los Excelentísimos señores Presidentes de Chile, ingeniero Jorge Alessandri Rodríguez; de Venezuela, doctor Rómulo Betancourt; y del Consejo de Ministros de la República Popular de Polonia, señor Josef Cyrankiewicz.

Nuestras conversaciones se desarrollaron en franca cordialidad y estrecharon nuestros vínculos en el orden internacional.

Otros visitantes distinguidos fueron S. A. R. el Príncipe de los Países Bajos; el doctor Luis Jiménez de Asúa Presidente del Gobierno de la República Española; el Almirante de la Flota Británica; los Ministros de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, de Comercio, de los Estados Unidos, de Agricultura, de Argelia, de Finanzas y de Educación de Francia; el Primer Ministro de Nigeria; el ex Presidente del Brasil, Senador Juscelino Kubitschek, y las señoras esposas de los Presidentes de Costa Rica y Nicaragua.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, señor Per Haekerupp, huésped también de nuestro Gobierno, invitó al Titular de nuestra Cancillería para que visitara Copenhague; como los Gobiernos de Noruega, Suecia y Finlandia le habían formulado invitaciones semejantes, el Secretario de Relaciones Exteriores

hizo un viaje a los cuatro países, que sirvió para intensificar el trato amistoso que con ellos cultivamos.

Las actividades en las organizaciones internacionales de que formamos parte fueron tan nutridas, que deberé limitarme a enumerar sus aspectos sobresalientes.

Aparte de la reunión durante la crisis del Caribe, el Órgano Provisional de Consulta de la OEA intervino con motivo del conflicto entre Haití y la República Dominicana.

En la esfera de acción de las Naciones Unidas la representación de México puso especial empeño en tres asuntos: La proscripción de los experimentos nucleares, ya parcialmente alcanzada; el desarme universal; y la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

La Asamblea señaló una fecha límite: El 1o. de enero de 1963, para que cesaran los experimentos con armas atómicas, haciéndose eco de una proposición presentada originalmente por México en el Comité de Desarme.

En el Asunto de la discriminación racial en la República de Sudáfrica nos pronunciamos de acuerdo con nuestra tradicional política que condena prácticas semejantes, contrarias no solamente a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, sino también al sentido elemental de la solidaridad humana. (Aplausos.)

México tiene el deber de participar sin desalientos en todos los esfuerzos que puedan conducir a la paz entre los pueblos, al desarme general sin excepciones, y al progreso de todos los países, muy especialmente de los que se encuentren en niveles inferiores a los promedios que acepta la civilización.

Es nuestra arraigada confianza que deben crearse las circunstancias procedentes para detener la carrera armamentista de las grandes potencias, que viene desgastando su capacidad para mejorarse, y para cooperar al desarrollo de los demás.

La lucha por la paz ha de ser sincera y leal. No ignoramos que hay quienes la pregonan aunque siguen fomentando su armamento y ampliando abiertamente su dispositivos militares. Debemos condenar esa actitud incongruente, y por más que a algunos pudiera parecerles ilusoria esa lucha, debemos recordar que México es un pueblo que sabe entregarse apasionadamente a los ideales más elevados del hombre. (Aplausos.)

En las tareas que hemos asumido en nuestra política internacional para sostener y propagar la posición de México respecto a los problemas inherentes a la paz, he recibido el apoyo entusiasta de todos los sectores del pueblo mexicano y especialmente del Honorable Congreso de la Unión.

VIII. Mensaje.

Honorable Congreso de la Unión:

La revolución social mexicana se viene realizando dentro de las leyes que han sido forjadas por el pueblo precisamente para encauzarla y acelerarla.

Por eso es norma básica de nuestra acción gubernamental el respeto a la ley, pues estamos convencidos de que ella puede emplearse para transformar las sociedades y que fuera de un orden jurídico que responda a los postulados eternos de la justicia, poco habrá de lograrse para cimentar la nueva estructura social que los mexicanos estamos integrando.

La libertad y las instituciones democráticas se fortalecen con su ejercicio constante; de su mejoría, de su autenticidad y de su permanencia, es responsable el Estado, que constituye su expresión concreta.

En el decurso de crisis históricas mundiales como la de nuestra época, si las formas políticas se modifican es justamente para hacer más cierta la libertad de la persona y más real la democracia para los grandes grupos humanos.

Esa es la esencia misma de la Revolución Mexicana, de donde provenimos y por la que luchamos.

Por eso un gobierno revolucionario, interpretando la verdadera tendencia de la transformación histórica del pueblo, no debe permanecer pasivo o expectante cuando, como suele ocurrir al amparo de los movimientos que como el nuestro van ajustando la estructura social a la libertad y a la democracia, afloran tendencias que los niegan o que inspiran a destruirlos.

Pero menos aún si esas tendencias ni son de inspiración mexicana ni corresponden a los auténticos intereses de la nación, (aplausos) sino más bien, a las tácticas empleadas en la llamada "guerra fría" de la que no queremos, los mexicanos, ser campo de luchas ajenas.(Aplausos.)

Por lo tanto, es deber del Gobierno, como expresión de las mayorías populares, interpretar su esfuerzo por moldear la nueva sociedad, a fin de que el país arribe por sus propios caminos, con la mayor premura y con los menores tropiezos y sacrificios necesarios, a las metas de sus auténticos objetivos.

Otro deber también es defender las instituciones que el pueblo se ha dado, para facilitar el logro de sus aspiraciones y el disfrute de sus derechos fundamentales.

Sólo quienes pierden la vista la esencia humana, que debe haber en todo proceso revolucionario, pueden aspirar a destruir las instituciones que lo representan, para hacer de la persona humana un medio o un instrumento en favor de abstracciones que deforman la vida política de las sociedades.

Así como el ejercicio de la libertad no puede concebirse sin el orden dentro de la colectividad, las instituciones democráticas que conjugan la libertad, la justicia y el orden, no pueden, en manera alguna, dejarse sin defensa jurídica y política.

Un gobierno constituido por medios democráticos es responsable de cuidar que las instituciones que le dieron vida se conserven y se perfeccionen; dejar de defenderlas dentro de las leyes o declinar su vigilancia, lo haría responsable por negligencia y por frustrar la voluntad expresada por el pueblo, cuando lo eligió democráticamente como su representante.

Los hombres tienen derecho a realizar su destino, tanto como los pueblos a definir su propia transformación; el mexicano trazó su camino al darse la Constitución que nos rige y que propicia en su observancia el arribo a metas que su movimiento revolucionario plantea.

Insisto en repetir que el pueblo mexicano ha encontrado en su propia entraña los principios fundamentales que rigen sus destinos; son los principios que informan su transformación histórica en las etapas de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución; los mismos que hechos ley suprema en la Constitución de la República, enmarcan la vida nacional; rigen la actividad de los gobiernos revolucionarios y señalan el camino a seguir, de donde ha sido y es medular la importancia que tiene para el país la continuidad en la obra revolucionaria.

Si el pueblo mexicano ha forjado con dolor, con sacrificio su propia filosofía política, quienes tenemos la responsabilidad del gobierno, que el pueblo nos confirió, tenemos también la de ajustar nuestros actos a esa filosofía.

Reiteramos una vez más que para nosotros la autodeterminación de un país, es consecuencia natural de su soberanía e independencia.

Por su política independiente, leal a los principios del derecho internacional, fiel a los compromisos adquiridos libremente, aspirando siempre al respeto de los demás, mediante el respeto que a su vez otorga a las instituciones, doctrinas y formas de vida de ellos; por procurar continuamente que rijan la paz y la justicia en las relaciones entre los países, mediante la subordinación de la fuerza y del poder a los designios de la equidad y la razón. México se ha ido haciendo cada vez, más respetado con el concierto internacional.

Todos los países de la tierra, especialmente los menos desarrollados, anhelan la paz con el progreso de su pueblo, a fin de capacitarlo para participar más ampliamente en los beneficios que va logrando la revolución mundial de la ciencia y de la técnica.

En nuestro caso, la Revolución social, en sus términos actuales lo hemos dicho ya, se identifica con nuestro desarrollo general. Eso significa para México tanto como su plena integración y desenvolvimiento.

Respecto de nuestra población, que es el valor supremo del país, quiere decir que debemos lograr que todos los mexicanos, teniendo los mismos derechos, tengan las mismas oportunidades para alcanzar su bienestar; por cuanto a nuestra geografía, significa hacer de todas las regiones, zonas comunicadas e interdependientes, que integren en su mayor vinculación el territorio; en relación a la economía, supone que los habitantes puedan trabajar, producir y consumir dentro de un sistema en que el ingreso colectivo se reparta cada vez con mayor justicia, y que los bienes y servicios que produzcan sean accesibles a las mayorías menos capacitadas, en tanto que cada quien se esfuerce por alcanzarlos conforme a la ley y la equidad

Por lo que se refiere a la cultura general, implica que en los diversos niveles de la capacitación, el adiestramiento y la educación, así como en el saber, los mexicanos encuentren los medios para ampliar sus posibilidades, para progresar, mejorando a sus familias para que ellos los preserven, cultiven y mejoren, propios del alma nacional.

Por último, en relación con nuestro espíritu colectivo significa que la solidaridad de los grupos e individuos responda a los mismos ideales de grandeza, de libertad y de justicia que heredamos de nuestros antepasados y que deseamos legar a nuestros hijos, para que ellos los preserven, cultiven y mejoren, prosiguiendo la obra común que es la patria misma.

En tanto seamos capaces de lograr, sin perder el hilo conductor de la Revolución Mexicana, las metas sucesivas de esta integración y desarrollo, México existirá con nosotros y en los tiempos por venir, para cumplir las misiones históricas que consideramos inherentes al destino nacional.

Nuestra plena integración menguaría su sentido, si no la proyectamos en la esfera internacional o si olvidamos en qué parte del mundo nos encontramos; si no pensamos seriamente que estamos en América y, concretamente, en Latinoamérica; que formamos parte de los países en desarrollo y que somos de los que aman la paz y la independencia

Nuestra región geográfica, nuestra cultura original, nuestros ideales y proyecciones, en conjunto, dan sentido a la participación que tenemos y hemos de tener en el concierto de los asuntos mundiales.

México aspira a lograr su grandeza para ponerla al servicio de sus habitantes, de los pueblos que requieran su cooperación y de los altos ideales del hombre.

Al rendir este quinto Informe al pueblo, quiero recordar para que el pueblo lo juzgue objetivamente, que al hacernos cargo de la responsabilidad del gobierno, nos comprometimos a reavivar en nuestro pensamiento y con nuestros actos, el sentido de la Revolución Mexicana.

Así he interpretado el sentir popular: Que la esencia de justicia, que nuestro movimiento revolucionario representa, no se pierda ni se aminore, sino por el contrario, se afirme y se avive.

Estimé necesario reencauzar el proceso evolutivo de la sociedad dentro de ese objetivo primordial, reajustando las nuevas realidades a la esencia de la doctrina, de las leyes y de las instituciones.

Esto es más imperativo cuando el cambio vital mismo lleva a nuevas generaciones a la madurez social y política, y se disponen a ejercer su derecho de replantear los problemas fundamentales y de continuar la modificación de la sociedad.

La doctrina de la Revolución Mexicana, debidamente aplicada a la sociedad en que nos ha tocado vivir, nos condujo a intensificar tareas determinantes para la vida rural, para las masas obreras, y para toda la población que demanda bienestar, educación, seguridad y salud.

En cada uno de esos aspectos, considerados en las actuales circunstancias, no sólo nos propusimos acelerar y concluir ciertos procesos, sino darles el nuevo sentido que la técnica va imponiendo por virtud de su adelanto.

De la fe en los postulados revolucionarios del pueblo mexicano, hemos desprendido nuestras orientaciones.

Siempre que lo hemos aplicado, para cumplirlos debidamente, recibimos la conformidad y el apoyo de la nación. Así, intensificamos la repartición de la tierra disponible, como forma de hacer accesible a los campesinos la riqueza nacional, tal como lo ordena la Constitución.

Al realizarlo, entendimos que con ello no dábamos término al movimiento transformador de nuestra vida rural, pues es ya lugar común para los mexicanos, que a la entrega de la tierra han de sumarse los factores necesarios para que se convierta en base del bienestar campesino.

En tal sentido deben apreciarse los esfuerzos que el Gobierno emprendió y continúa para dar a la vida rural mexicana sentido de modernidad, mediante la intervención de factores como el crédito, la nueva técnica, la industrialización, la organización del trabajo, la educación popular, la seguridad y la habitación compatible con un nivel civilizado.

Del mismo modo, al ofrecer a los trabajadores de la industria formas diversas de mejoramiento, que significan una mayor participación en la riqueza nacional y que transforman las condiciones de su existencia material y cultural, cumplimos los designios revolucionarios.

No solamente hemos procurado el aumento de los salarios nominales, sino lo que es más importante, nos hemos empeñado en mantener el nivel del salario real, y

por mejorar las prestaciones que directamente benefician a la familia obrera; ampliamos constantemente el Seguro Social; emprendimos la ejecución de planes educativos para llevar la capacitación técnica de la mano de obra, y formulemos la reglamentación de la norma que estableció desde 1917, como un derecho laboral, la participación en las utilidades de las empresas.

Han tenido igual consideración de parte de nuestro Gobierno, los sectores populares que forman la gran clase media nacional, en el campo y en la ciudad.

Ya sean las fuerzas armadas del país, los trabajadores del Estado, en todas sus categorías; los medianos y pequeños comerciantes e industriales; los profesionistas e intelectuales; y los demás trabajadores libres que no perciben salario; todos han sido objeto de los esfuerzos del Gobierno para mejorarlos a fin de que participen de la expansión nacional a la que todos los mexicanos, sin excepción, contribuyen y de la que todos han de beneficiarse.

Hemos procurado siempre el desarrollo del mercado interior, base indiscutible de nuestro crecimiento, apoyo de nuestra producción de bienes y servicios, e índice del vigoroso consumo que debe mantenerse paralelo al proceso extensivo e intensivo de nuestra economía.

A las orientaciones de política general enunciadas, se ha subordinado nuestra política fiscal y crediticia, la constante adecuación del ambiente, para el fomento de las actividades económicas, las perspectivas crecientes para el provecho de las inversiones socialmente útiles y de todas las demás medidas que conduce a la estabilidad y a la confianza en la solidez económica del país.

Los sectores menos favorecidos de nuestra población son y seguirán siendo objeto primordial de nuestras preocupaciones.

Integrar y mejorar en todo el territorio nuestro sistema de comunicaciones y transportes; los servicios de salubridad y asistencia; las instituciones de educación y adiestramiento de todas las categorías; el sistema nacional de subsidios al consumo popular; los planes generales de habitaciones para todo el pueblo; la extensión de los servicios sociales en general; son tareas que constituyen un solo complejo, interdependientes entre sí, y que asumimos con la convicción de que no pueden realizarse unas sin las otras, y todas deben proseguirse dentro de proporciones en la magnitud que corresponda.

No es del caso citar aquí obras públicas o sistemas a que ellas obedecen, emprendidas o continuadas por nosotros, que están en relación directa con esta orientación fundamental, pues en ese aspecto son ostensibles el esfuerzo y la labor del Gobierno.

La obra material se justifica cuando responde a las mejores orientaciones de la política que tiene como más alto objetivo el beneficio social.

En nuestro caso, todas han sido emprendidas o continuadas conforme al principio ya enunciado: Enfatizar, en términos actuales, el contenido de la Revolución Mexicana. (Aplausos.)

Es evidente que fuera de los aspectos puramente doctrinarios, las instituciones políticas concretas se aprecian por su eficiencia para producir la estabilidad y el progreso en la vida de un pueblo, cuando se conjugan con la libertad de sus habitantes.

La estabilidad resulta del apego que la población muestra a sus instituciones permanentes y de su adhesión a los dirigentes transitorios; y el progreso del acierto en la dirección y del entusiasmo con que todos contribuyen al esfuerzo común.

Ambos, estabilidad y progreso, sólo son concebibles, para los mexicanos, dentro de la libertad y la justicia.

La continuidad en el proceso revolucionario y en las obras y tareas que reportan beneficios al pueblo requieren constancia y firmeza, pero además, proyectados con eficiencia y objetividad, elaborando un programa de gobierno apoyado en un plan nacional de actividades administrativas.

Así procedimos, convencidos de que ajustando los actos de gobierno a los lineamientos de un plan bien meditado, ahorramos energías y aplicamos mejor los recursos disponibles.

Un año de afanosas tareas nacionales, de laborioso empeño popular, de fructíferos logros, ha transcurrido desde el Informe anterior.

En este lapso el patrimonio común de los mexicanos se ha enriquecido con el esfuerzo denodado de todos.

El Gobierno, que coordina ese esfuerzo y lo encauza hacia las metas superiores de la patria, inicia ahora el último año de su ejercicio, con renovado espíritu de trabajo, con acrecentada voluntad de servir.

Mis colaboradores y yo sabemos que nuestro deber es cotidiano, y que requiere una superación constante de esfuerzo de cumplirlo, hasta el último minuto de nuestro mandato.(Aplausos.)

Dentro de las peculiaridades de nuestro sistema de Gobierno, he dado a mis colaboradores la mayor suma de facultades en sus atribuciones específicas, y ellos se han esforzado en su mejor desempeño, pero todos saben que forman parte de un equipo de trabajo en el que cada uno realiza la tarea que le corresponde, coordinada dentro de una obra común, de cuya proyección, inspiración y resultados asumo toda responsabilidad.(Aplausos.)

Entre este día y la fecha en que deberé rendir el último Informe de mi gestión, queda comprendido el período en que el pueblo mexicano ha de cumplir con las normas que disponen la renovación de los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la unión, mediante las elecciones generales que habrán de tener lugar el primer domingo de julio de 1964.

El proceso electoral que se avecina implica una prueba más del civismo que requerimos para el fortalecimiento de nuestra democracia. Para que ese proceso se realice ampliamente, garantizamos a la ciudadanía y a los partidos políticos, la plenitud de sus derechos cívicos y habremos de facilitar hasta el extremo que la voluntad popular se manifieste libremente. (Aplausos.)

Ante la proximidad de la fecha en que han renovares los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación, el pueblo ha de prepararse, mediante el análisis de sus problemas y la proyección de sus perspectivas, para determinar las personas que serán investidas de la responsabilidad que implica el servirlo en funciones tan estrechamente ligadas con los altos intereses del país.

Esa preparación debe hacerse entres distintos niveles; primero, los miembros del gobierno facilitarán las tareas electorales y garantizarán el libre y efectivo ejercicio del voto; segundo, los componentes de los partidos políticos determinarán, ante el panorama nacional y las circunstancias previsibles, quiénes serán sus candidatos para llevarlos a la consideración del pueblo y, tercero, la ciudadanía de la República, al cumplir con sus deberes cívicos con libertad y responsabilidad, elegirá a sus funcionarios.

Esos tres aspectos coinciden en su finalidad: Dar a la nación un gobierno que represente a la mayoría, y que pueda realizar las funciones ejecutivas y legislativas que se requieran, dentro del período cuya responsabilidad habrá de tener en sus manos.

Es misión de las tendencias políticas organizadas en los distintos partidos nacionales - y, desde luego, la revolución de que formo parte - escoger dentro de sus miembros, los que serán puestos ante el juicio popular; pero en todo caso, es atribución exclusiva del pueblo, y sólo del pueblo, sin distingo de categorías o diferencias ideológicas, elegir entre los candidatos propuestos - y aun votar por otros no propuestos - para que el gobierno sea debidamente integrado y responda a la triple misión de representarlo, interpretarlo y servirlo en sus más amplias decisiones y necesidades.

La definición o selección que cada partido realiza para presentar a algunos de sus miembros como candidatos, la reserva nuestra ley exclusivamente al sistema que determinen sus estatutos: En tanto que la elección que compete a la ciudadanía, está claramente definida en las leyes y responde a formalidades que son iguales para todos los partidos y los ciudadanos.

Hago hoy, desde esta tribuna, una triple exhortación. Como Presidente de la República, llamo al pueblo al cumplimiento de sus deberes electorales para lograr, una vez más, la democracia, la unidad nacional y la estabilidad política que tanto necesitamos.(Aplausos.)

Como titular del Poder Ejecutivo, pido a todos los funcionarios gubernamentales de la Federación de los Estados y de los Municipios que se dispongan, con absoluta imparcialidad, a otorgar las garantías y facilidades necesarias para que el proceso electoral responda a la finalidad que establecen las leyes; y como revolucionario, exhorto a todos los sectores progresistas del país (aplausos), a que unifiquen sus propósitos y ofrezcan a la ciudadanía un conjunto de candidatos que responden a la tradición de nuestro movimiento social, y que aseguren con un claro triunfo electoral que el proceso reivindicatorio y creador de la Revolución Mexicana, no podrá detenerse ni desviarse, y que seguirá, como hasta ahora, contribuyendo el fundamento doctrinario y constitucional del desarrollo incontenible del país.(Aplausos.)

El pueblo debe, así integrar un gobierno que asuma con firmeza y confianza los destinos nacionales en el próximo sexenio.

En tanto que la ciudadanía concurra a los comicios con entusiasmo y buena fe, podremos alcanzar, en la Cámara de Diputados, la diversificación de opiniones y criterios que corresponda a los diversos sectores, en la proporción que las leyes determinan.

De ese modo, daremos un paso más en el constante mejoramiento de nuestras instituciones democráticas.

El Gobierno que presido observará fielmente las leyes que nos rigen, para que ciudadanos y partidos políticos disfruten de máximas garantías en el proceso electoral y en su culminación comicial, pero espera que los partidos políticos y los ciudadanos mantengan sus actos y procedimientos dentro de las propias leyes, en dignificación superada de sus actividades cívicas.

Uno de los aspectos que demanda especial apreciación del país entero, así como de los partidos políticos, es esa experiencia que deriva de nuestra historia, y que puede considerarse como el paso, cada vez más acentuado, del personalismo al objetivismo en la elección de candidatos y funcionarios.

Las épocas en que el proceso electoral giraba, exclusivamente, en torno a simpatías o adhesiones emotivas a jefes políticos que, a menudo, distraían tiempo y recursos para fomentarlas, vienen siendo superadas en los últimos sexenios.

En nuestros días, las circunstancias objetivas deben influir, predominantemente, en la selección de candidatos dentro de cada partido y en la elaboración de funcionarios constitucionales por la ciudadanía.

La capacidad personal, la preparación y el temperamento de los elegibles, han de apreciarse ante la magnitud y el significado de las tareas por desempeñar.

El objetivismo a que me refiero consiste, esencialmente, en que al estimar y valorizar los principales extremos de la realidad nacional, así como sus perspectivas inmediatas previsibles, cada tendencia política decida las personas adecuadas para encabezarla en la controversia electoral, a fin de que si el pueblo las elige, rijan los destinos del país, en el caso del Presidente de la República, o cumplan las altas funciones legislativas que les corresponden, en el caso de los miembros del Honorable Congreso de la Unión.

Unida a mi convicción revolucionaria, me ha acompañado siempre mi confianza en el pueblo mexicano.

En los momentos más importantes de su historia, así como en toda era decisiva, nuestro pueblo ha sabido encontrar su camino y seguirlo con resolución y firmeza. Por eso ahora, al trasponer el pórtico de la nueva etapa que se abre en la vida nacional, tengo la seguridad confiada en que el pueblo hallará la solución que mejor corresponde, a su destino histórico.

Como fundamento humano de su progreso y como garantía de su porvenir, México cuenta con las fuerzas que han ido despertando en su vida moderna y que se vigorizan crecientemente por su desarrollo evolutivo.

Contamos con la fuerza de nuestras instituciones, derivadas de la Revolución Mexicana, arraigadas en nuestra tradición histórica y nutridas de asentamiento y confianza populares.

A su amparo, trabajan y construyen la patria todos los sectores del progreso, los campesinos, los obreros de la industria, los trabajadores del Estado, los técnicos e intelectuales, los industriales, comerciantes y financieros progresistas y todos los demás grupos de la clase media y de los sectores populares.

Mantienen el entusiasmo creador e impulsan el esfuerzo colectivo, la mujer y la juventud.

La mujer - nuestra admirable mujer mexicana - no sólo simboliza nuestras más puras esencias nacionales, sino además, desde que quedó activamente incorporada con igualdad de derechos a la vida política del país, ha sido factor de perfeccionamiento democrático y su aporte ha ennoblecido y elevado el contenido y el tono de nuestras luchas cívicas.(Aplausos.)

La juventud, se aventura cada vez más abiertamente, por las sendas que conduce a nuestro futuro, con mayor y mejor preparación; con sana y creciente inquietud, por los problemas nacionales y con el aliento renovador que habrá de llevarla, en su hora, a asumir las responsabilidades que en el vasto y variado campo de la vida mexicana, el devenir nacional le tiene reservadas.

Son factores de tranquilidad y servicio nuestras fuerzas armadas de tierra, mar y aire, que apoyan nuestras instituciones y garantizan nuestra paz interior.

En todas esas fuerzas sociales confiamos para que, conjugando nuevamente el sentido de nuestra historia nacional con los ideales que norman nuestra vida moderna emanados de la Revolución Mexicana, asumiendo con decisión las tareas que demandan nuestro desarrollo y que ofrecen nuestras perspectivas, México encuentre, una vez más la respuesta adecuada a su vida de pueblo decidido a continuar superándose en la justicia social y seguir siendo libre, soberano, pacifista e independiente.(Aplausos.)

Día con día, año con año, ha crecido mi devoción y mi gratitud al pueblo. Mi contacto ininterrumpido con todos sus núcleos, con todos sus grupos, con todos sus sectores en toda la extensión del territorio nacional ha mantenido vivo y constante un diálogo franco, abierto, cordial, constructivo y patriótico.

He vivido el azoro de la modesta campesina, cuyos ojos se arrasan de lágrimas, al abrir un hidrate del que brota el agua en el pequeño poblado perdido en la aridez de la mesa semidesértica; he sentido en el rudo apretón de la recia mano ejidataria, la solidaridad en la justicia de dotarla de la parcela largo tiempo esperada; he visto el júbilo de las mujeres al recibir un centro de salud y su asombro al encenderse la luz eléctrica en su poblado éjida.

He vivido la alegría de los niños al estrenar su cómoda escuela rural en las más apartadas aldehuelas de las montañas o de la selva, a las que llegué por el camino vecinal que el pueblo construyó con sus propias fuerzas; y en las villas, y en las plazas provincianas, y en las calles de las colonias proletarias de las urbes, en sus mercados, en sus centros deportivos, el pueblo, mi pueblo, me ha dado el aliento de su fe, la fortaleza de su esperanza, su abrazo a un tiempo respetuoso y pleno de cariño, porque él sabe, que en ese abrazo estrecha al símbolo que es el Presidente de la República y al hombre que, surgió de su entraña, se afana en servirle.(Aplausos nutridos y prolongados, puestos de pie los asistentes.)

Ha sido el pueblo mi principal inspirador. Servirlo e interpretarlo, mi única ocupación y la razón de mis actos. El pueblo lo sabe: En sus crecientes muestras de general simpatía he encontrado renovadas fuerzas para luchar por su bienestar. El ha sido mi apoyo, mi guardián y mi guía.

Hoy, al iniciar el capítulo final del mandato que me confirió, le hago llegar mi hondo reconocimiento de sus virtudes inagotables y renuevo mi fe en el destino de México, porque ella se funda en el conocimiento que tengo del pueblo, de la capacidad de su esfuerzo y de la inconmensurable magnitud de su patriotismo." (Ovación prolongada, puestos de pie los asistentes.)

**Contestación al Quinto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Adolfo López Mateos
por parte del Diputado Rómulo Sánchez Mireles
XLV Legislatura
1° de septiembre de 1963¹⁰**

- El C. Presidente del Congreso, diputado Rómulo Sánchez Mireles.

"Señor Presidente de la República:

Con el informe constitucional de su quinto año de gestión, nos entrega usted un México acrecido material y moralmente; más señor de su destino; más pleno de dignidad nacional y objeto de mayor respeto universal.

Las metas generales que hace seis años se fijó usted como candidato a la primera magistratura del país, han sido cumplidas y no pocas veces superadas: Lucha sin tregua a la pobreza, a la insalubridad, a la ignorancia y decisión irrevocable de reavivar el pensamiento y la acción revolucionarios, como único modo de disminuir la injusticia social y alcanzar una paz interna y externa, insustituibles para garantizar un creciente y autónomo desarrollo de la nación.

Para lograr esos elevados propósitos, promovió usted importantes reformas fiscales, crediticias, laborales y agrarias; orientó y planificó las inversiones públicas y señaló rumbo a las privadas.

Ha propiciado cambios profundos en la vida económica del país, que tienden a asegurar una mejor distribución de la renta nacional, con una audacia prudente que evitó el desconcierto y que impedirá en el futuro la ominosa concentración de la riqueza, adversa no sólo a las grandes mayorías populares, sino al desarrollo sano de nuestra economía y a la tranquilidad pública.

El problema primordial del campo ha sido atendido con manifiesta preferencia. Durante estos cinco años de gobierno, se aceleró al máximo la distribución de la tierra laborable y se propició la transformación del ejido en célula económica, para incorporarlo al proceso general de la producción y del consumo. Con diversas medidas procura usted que la reforma agraria sea integral, a efecto de elevar el nivel de vida económico, social y cultural del campesino, como garantía de la supervivencia y continuidad de nuestra vida institucional y único modo, asimismo, de igualar las formas de vida rural con la urbana.

¹⁰ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLV Legislatura, Año III periodo ordinario, Tomo I, número 2 domingo 1° de septiembre de 1963.

Su preocupación por hacer más veloz el desenvolvimiento general de la nación, lo condujo a alentar una política, según la cual, el Estado tenga una función reguladora en la vida económica de la comunidad, al concurrir al proceso de la producción de bienes y servicios, en cumplimiento de la doctrina contenida con los artículos 27 y 28 Constitucionales.

Con su ejemplo, señor Presidente, está usted formando una conciencia colectiva que acepta - por que es buena - una nueva fórmula de justicia social, en la que la aportación y el esfuerzo sea de la dimensión de lo que se posee y no de lo que se carece.

La fuerza de trabajo no debe ser ya mercancía sujeta a las fluctuaciones de un mercado de brazos, sino parte inherente de la dignidad del hombre. La vigencia de este principio, creará un clima de responsabilidad y respeto, que será base real para el entendimiento pacífico de los factores humanos de la producción.

Es encomiarse el celo y firmeza de la política vigilante y tutelar de las relaciones obrero - patronales; la adopción de medidas en defensa del poder de compra del salario y la tarea de llevar al convencimiento de las clases sociales de mayor poder económico, que vivimos en un siglo de sacrificio y esfuerzo en el que la comprensión inteligente y razonada de los conflictos, obliga a entender que la riqueza no debe utilizarse como simple instrumento de disfrute personal, sino como un bien social que ha de estar al servicio de la tarea común de engrandecer a la Patria y darle seguridad y paz, autonomía económica y prosperidad al pueblo, como lo quisieron los precursores de nuestros movimientos libertarios.

El mexicano de hoy, merced a la acción encaminada por su régimen para liberarlo de la insalubridad, tienen una expectativa de vida casi de siete años mayor que hace un sexenio y su contribución a la obra nacional, en pensamiento y esfuerzo está cada vez menos debilitada por la enfermedad.

La seguridad social se realiza a un ritmo sin precedente. Con un nuevo contenido y una nueva dimensión, se ampliaron los servicios sociales para obreros, campesinos, trabajadores del Estado, y miembros del Ejército y la Armada Nacionales que duplican los derechohabientes de 1958, y alcanzan a proteger ahora a cinco y medio millones de mexicanos.

No podíamos olvidar y por el contrario mencionamos con emoción, la noble cruzada que desarrolla el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, para llevar a la niñez desvalida, un millón y medio de desayunos cada día.

En materia de educación pública, la obra de su Gobierno es, como usted acertadamente la califica: Gigantesca. Supera todos los índices continentales y muchos de los mundiales. Como lo han reconocido organizaciones educativas de este Hemisferio y de las Naciones Unidas, el Plan de Once Años es un ejemplo para todos los pueblos en desarrollo. Gracias a él, cerca de dos millones de niños - que de otro modo hubieran permanecido sin aulas ni maestros - han sido

salvados de la ignorancia. En cincuenta y ocho meses México ha hecho más que en los treinta y dos años anteriores a la presente Administración. Cada dos horas se construye una nueva aula. Ochenta y dos millones de libros de texto han sido repartidos sin costo alguno, haciendo realidad, por primera vez, el principio de la gratuitas de la enseñanza primaria y robusteciendo en las nuevas generaciones, el sentido de la unidad nacional.

Si bien no aspiramos a exportar ideas, tampoco rehusamos el que nuestra experiencia sirva a otros pueblos: Los postulados de la Constitución Mexicana, que tienden a hacer de la educación una fuerza demográfica al servicio de la libertad y de la justicia social, han quedado incorporados, en la Conferencia de Bogotá, por iniciativa de nuestra delegación y aceptación unánime de todos los países latinoamericanos concurrentes, lo que constituye la mejor respuesta a los pocos que dudan de la posición libertaria de la filosofía educativa del México Revolucionario.

La obra material realizada por su Régimen, tiende a concretar los grandes objetivos humanistas de sus programa de gobierno; constituye un esfuerzo que supera a cualquier otro anterior, y siempre ha estado inspirada en el propósito de servir al pueblo, buscando el fortalecimiento de la infraestructura económica como cimiento sólido y apto para estimular la inversión privada, multiplicar el número de empleos, aumentar la productividad agropecuaria e industrial y, en suma crear las bases saludables de una prosperidad bien repartida. Cuando se evalúa con circunspección el aporte que la obra pública representa a la integración de la gran empresa que es la República y se sabe lo que esto significa para un desarrollo más acelerado en el futuro, es cuando se percibe la grandeza de su patriotismo.

Fue necesario para lograr los propósitos que se han enunciado, establecer las bases de una paz interior que los hiciese posibles. Pero una vez interior, como usted la ha entendido: Como un estado dinámico, resultante del equilibrio y la armonía de los diversos factores antagónicos o divergentes que integran el complejo nacional y no una paz fincada en la represión, en la tiranía o en el terror.

Así, sostiene relaciones respetuosas con los demás poderes de la Unión y los Estados, en los términos que previenen la Carta Fundamental.

El sello distintivo de su gestión, ha sido el respeto irrestricto a un haz de libertades, sin las cuales el mexicano no concibe su existencia: La de expresión, la de pensamiento, la de conciencia, la de asociación y afiliación política que se practican en la extensión que se desea. Existe un clima de tranquilidad al que no se le encuentra fácilmente paralelo que conducirá sin desviaciones, al perfeccionamiento de nuestros hábitos públicos.

En el terreno político, como producto de su fina sensibilidad democrática y de la reflexión serena y patriótica que busca lo que más conviene a la nación, inició reformas a los artículos 54 y 63 Constitucionales, ya en vigor, que abren las puertas del Poder Legislativo para que puedan llegar a él las voces más

autorizadas y limpias de todas las corrientes ideológicas que cuenten con alguna respuesta y apoyo en el ánimo del pueblo mexicano. Con esta aportación lopezmateísta al decreto político, se abren nuevos cauces a expresiones democráticas más puras.

Seis veces invadidos por potencias que nos impusieron la guerra y convulsionados por setenta y cuatro años de luchas fratricidas, hemos aprendido a amar la paz como el más preciado de los dones; pero no una paz de sable porfiriano como la padecida durante un tercio de siglo, sino la paz revolucionaria, dinámica y creadora de que disfrutamos hace treinta y cuatro años.

La paz interior, alcanzada mediante la concordia de los mexicanos y la justicia social de que está nutrida la Revolución de 1910 y su expresión jurídica, la Constitución del 17, resultaría precaria e inestable en un mundo amenazado por la guerra, la agresión y la intervención abierta o disfrazada.

Impulsado por esos pensamientos, con clara visión de estadista, se lanzó usted apoyado en la fe jubilosa del pueblo mexicano a luchar por la paz mundial, fincada en nuestros principios rectores de validez permanente: Desaparición del coloniaje; no intervención en los asuntos domésticos de los Estados Unidos; derecho de cada pueblo a darse la forma de gobierno que más le plazca, negociando pacífica de los conflictos internacionales; e interdependencia y cooperación en todos los campos, con todos los pueblos de la tierra, en la medida en que interdependencia no sea entendida como dependencia enajenada de autonomía, sino como colaboración recíproca entre Estados soberanos.

Ante el dilema de un exterminio total o el aprovechamiento de la fisión nuclear para fines civilizados, usted no ha titubeado: Hemos escalado el primer peldaño sólido que conduce a la paz. La declaración conjunta sobre la desnuclearización de América hecha a invitación del Mandatario Mexicano por Chile, Ecuador, Bolivia y Brasil es el primer paso serio en el camino de lograr la paz y constituye un ejemplo a imitar por otras regiones del mundo.

La estatura moral que así ha alcanzado, hizo posible un acontecimiento histórico sin precedentes. El derecho de México a reivindicar una parte de su territorio en el prolongado conflicto de "El Chamizal", quedó plenamente reconocido en un acto de justicia y respeto a la majestad del derecho, que es modelo a seguir en la solución de pugnas entre países.

Este legítimo triunfo, después de cien años de iniciado el litigio y de cincuenta y dos de haberse dictado el laudo favorable, es un hecho que nos llena de orgullo. Más que la recuperación de ese territorio por mucho que nos importe, interesa el predominio de los principios y el respeto del Derecho Internacional, ámbito en el que afortunadamente, con frecuencia no son los valores morales, sino el imperio de la fuerza y la violencia, lo que suele determinar la liquidación de las disputas.

El pueblo de México ve aproximarse el proceso electoral, no con frialdad ni indiferencia, sino con la serenidad que da el convencimiento de que en el momento oportuno expresará sin tropiezos su voluntad soberana y con la conciencia de que la solución de los grandes problemas nacionales está planteada firme y razonablemente. La ciudadanía tiene la certeza absoluta de que nada podrá detener ya la marcha de la Revolución, ni nadie podrá precipitarla al suicidio por el camino de la demagogia o de la regresión. (Aplausos.)

Ha correspondido el señalado honor a esta Legislatura, de cooperar con usted en la realización de una tarea legislativa, que impondrá cambios profundos en la estructura del país. Ellos se traducirán en beneficios tangibles para los sectores más necesitados. Nuestra labor gozó siempre del respeto que usted ha tenido invariablemente para la autonomía del Poder Legislativo y del tratamiento distinguido con que subrayó esa relación. (Aplausos.)

Señor Presidente de la República:

Hemos escuchado con atención el informe constitucional de labores correspondientes a su quinto año de gobierno, que hoy se pone a consideración del pueblo mexicano.

La autonomía de los poderes no exige su antagonismo. El Poder Legislativo identificado con el pensamiento y la acción de usted en su tarea de reavivar los propósitos de la Revolución Mexicana, se siente íntimamente vinculado a su gestión y la aplaude sin reservas. Reciba la gratitud republicana de sus gobernados por la entrega sin límites de su esfuerzo, de su voluntad y de su inteligencia en la prosecución de las mejores causas nacionales. Las generaciones presentes - y estamos seguros que las futuras también - lo consideramos digno de recibir bien de la patria". (Aplausos.)

**VI Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos Adolfo López Mateos
1° de septiembre de 1964¹¹**

- El C. licenciado López Mateos, Adolfo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos (leyendo):

Honorable Congreso de la Unión: México, en su dramático peregrinar por los caminos de su historia, ha disfrutado de pocos, breves períodos de paz constructiva. Antes de la conquista ibérica, la crónica es de permanentes luchas internas; luego, trescientos años de agobiante coloniaje. Conquistada la Independencia, un siglo trágico de guerras fratricidas, de invasiones extranjeras, de dictadura. Hecha la revolución armada y consolidada en el poder por su eficacia gubernativa, no es sino desde hace seis lustros que el país goza de una paz institucional, firmemente asentada sobre la libertad y la justicia que establecen y garantizan las leyes que el pueblo se ha dado, desde su sabia Constitución de 1917.

Pero el pueblo ha ido acendrando en sus luchas seculares los principios de independencia, de libertad, de soberanía, de justicia, de democracia, que forman parte de su ser nacional, que enmarcan su trayectoria histórica, rigen su presente y señalan cada vez mayor claridad de porvenir.

El pueblo halló en su revolución social -la Revolución Mexicana-, con la síntesis de la Independencia y la Reforma, su camino, el claro camino de su hacer. Por eso, desde hace treinta años, labora denodadamente en el mantenimiento irrestricto de sus libertades y derechos y en la firme, paulatina conquista de nuevos estudios, más amplios cada vez, de justicia social. También labora, sin pausas ni desmayos, para crecer con el patrimonio de la nación, los recursos que permiten el desarrollo económico acelerado que, a su vez, crea nuevos recursos indispensables para satisfacer las necesidades siempre crecientes de una población, que aumenta más de 1 000 000 de habitantes por año -cerca de 9 000 000 en el sexenio-.

El pueblo es consciente de la necesidad, de la urgencia y de la utilidad de multiplicar su esfuerzo y lo hace. Sabe que debemos realizar una triple tarea constructiva: enjugar las graves deficiencias seculares; atender a los requerimientos actuales y crear, con sentido de previsión, bases para satisfacer necesidades futuras.

Conociendo la magnitud de que es capaz el esfuerzo del pueblo, emprendimos audazmente, pero con una meditada planeación de recursos y metas, tareas que

¹¹ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. XLVI Legislatura, Año I periodo ordinario, Tomo I, número 14 martes 1° de septiembre de 1964.

en otra época hubieran parecido desmesuradamente ambiciosas. He afirmado, desde que protesté como candidato, que la suma de lo alcanzado por el país, en cada sexenio, es, ha sido y deberá ser punto de partida para los mejores logros. En cada sexenio, el pueblo conducido por el Gobierno en sus tareas, se esforzó en hacer todo lo que los recursos humanos y financieros, de que pudo disponer, le permitieron. Sin otro propósito que el de apuntar -breve y parcialmente, por razones de espacio - algunos aspectos sobresalientes de lo alcanzado por el país en los seis años de gobierno, daré más adelante algunas cifras comparativas de lo existente cuando me hice cargo del Poder Ejecutivo y de lo que actualmente existe. Quiero hacer hincapié, señores diputados, señores senadores, en que me esforcé, desde mi campaña electoral y durante todos los días de mi gobierno, en ser absolutamente veraz con el pueblo, honesto en la palabra empeñada, honesto en la conducta, honesto en el diálogo ininterrumpido con la ciudadanía. Nunca me aparté de los caminos y metas de la Revolución Mexicana; por lo contrario, hice más expeditos los unos y más accesibles las otras.

Nunca me desvié del camino del pueblo, al que procuré interpretar y servir con lealtad y verdad, y al que por ilustrado conducto de vuestra soberanía rindo el Informe correspondiente del estado que guarda la Administración del país, tras un ejercicio anual de fructíferos esfuerzos nacionales y de fecundas realizaciones alcanzadas por el empeño tenaz de todos los mexicanos. Venturosamente somos más conscientes cada vez, más responsables de la tarea de construir todos los días a la patria; a la patria generosa que crece con el mayor bienestar de sus hijos, quienes más seguros de su propio destino y del destino de México, lo afirman con el fervor con que lo aman, con la conciencia vigilante de su soberanía y de su decoro nacional y con el limpio trabajo de sus mentes y de sus brazos.

Dos circunstancias hacen para mí más trascendente este Informe que rindo a mi pueblo: la primera, es que será el último, durante mi ejercicio constitucional como Presidente de la República; la segunda, que por primera vez en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión existen, además de quienes obtuvieron mayoría de votos en los distritos electorales, los diputados correspondientes a la proporción de sufragios que alcanzaron, en los últimos comicios, los partidos políticos legalmente constituidos. (Aplausos.)

Como Jefe de la Nación, doy la más cordial bienvenida a los diputados de partidos a las lides parlamentarias de la República. Al hacerlo así, no dudo en manifestar lo que considero que constituye el anhelo de nuestro pueblo, respecto de la misión que les corresponde y la esperanza que tiene el país en la fecundidad de su actuación política.

Ningún gobierno puede trabajar con renovada eficiencia por mucho tiempo, sin crítica y vigilancia constantes.

El derecho de opinar sobre las determinaciones de la autoridad o de controvertir las de la mayoría está en la naturaleza de toda la democracia. El Gobierno del

pueblo debe reflejar, en la escala de la representación, la diversidad de criterios que pueda haber sobre los problemas nacionales.

Un gobierno auténticamente democrático no es ni puede ser dogmático; la razón es propia de todo hombre y en las diversas mentes humanas pueden encontrarse puntos de vista distintos sobre una misma cuestión. Sean la autoridad o la mayoría las que al final deban decidir, conocer y considerar los diferentes aspectos de un problema, hará su resolución mejor fundada y más firme.

La existencia, en esta Legislatura, de los diputados de partido, que representan sectores de la ciudadanía que no fueron mayoritarios en sus distritos electorales, debe convertirse en un factor más de nuestra estabilidad política y de la concurrencia de todos los sectores del pueblo mexicano, en la realización de su destino.

Pensemos como pensamos unos y otros; creamos como creemos, sintamos como sentimos, todos somos hijos del mismo país y en su grandeza, dignidad y prosperidad, estamos igualmente interesados. Por ello, nos sentimos orgullosamente mexicanos. (Aplausos.)

La presencia, entre los diputados de partido, de quienes han sido jefes nacionales de sus organizaciones políticas, precisamente de dos de las tendencias que se presentan más diversas y opuestas, hace que aumente la confianza en la actuación parlamentaria de esos grupos.

El país reconoce en ellos -yo el primero- las virtudes ciudadanas de quienes han sabido luchar por sus ideas y, dentro de los términos que las leyes establecen, han mantenido sus principios ideológicos en la lucha electoral, ampliando el panorama dentro del cual la ciudadanía concurrió a escoger hombres y programas.

Nuestro pueblo, espera que la actividad de su Congreso se diversifique aún más. Si el país todo es ámbito de libertades, el recinto del Congreso ha de ser, por excelencia, el de la libertad para hablar, pensar y debatir.

(Aplausos.)

Puesto que la libertad no es concebida sin la responsabilidad, en la medida en que aquélla impere en el Congreso, ha de existir la más honda responsabilidad en todos y en cada uno de sus miembros.

Conjugadas así libertad y responsabilidad, harán tangible la esperanza del pueblo de que ahora se inicia una etapa nueva, en la vida institucional y democrática de México. Señores diputados y señores senadores: Presididas nuestras tareas por el principio de que libertad sin orden es anarquía, y orden sin libertad es dictadura, hemos obtenido la paz y la armonía interiores, al amparo de la Constitución.

La paz interior no ha sido sólo ausencia de convulsiones o hechos que la perturben, sino paz activa, propicia al trabajo, a la producción, al ahorro y al fomento de la solidaridad patria, que ha hecho posible disfrutar la libertad de vivir y de pensar, de expresar y crecer, de reunirse, de trabajar y de criticar al gobierno, en los términos más amplios, que apenas pueden ser concebidos en otras naciones y en esta hora del mundo. Demostración irrefutable de la vigorosa vida cívica alcanzada por la República, es el reciente proceso electoral para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Federación. Al pie de la letra quedó cumplido el compromiso que hace un año produjo en este mismo sitio, relativo a garantizar a la ciudadanía y a los partidos políticos la plenitud de sus derechos, y a facilitar hasta el extremo que la voluntad popular se manifestara libremente.

El radical descenso de incidente, quejas y protestas no deja lugar a duda sobre la fiel observancia de las leyes respectivas.

El esfuerzo del Gobierno para obtener la máxima limpieza en los comicios, fue correspondido con creces por la ciudadanía y por los partidos políticos, que mantuvieron sus actos y procedimientos dentro de las propias leyes, en dignificación superada; quedó proscrito todo género de destemplanzas y se registraron plausibles rasgos de civismo entre los contendientes. Sobre todos los precedentes, tanto en números absolutos como relativos, empadronáronse 13 589 594 ciudadanos que fueron: 7 399 368 hombres y ... 6 190 226 mujeres.

Tampoco tienen precedente el entusiasmo y la alegría que dieron a las elecciones verdadero aspecto de fiesta civil. En pleno ambiente de libertad sufragaron los electores en 28,906 casillas instaladas en la amplitud del territorio nacional; más de 600 000 ciudadanos integraron el personal de esas casillas, donde la presencia acuciosa de representantes de candidatos y de partidos cuidaron que el acto resultara irreprochable.

En efecto, los más encontrados sectores de la opinión pública y los mismos contendientes coinciden en calificar como ejemplares a los comicios del 5 de julio. Sea para bien de México. (Aplausos.) Desde sus principios hasta su feliz culminación, el proceso electoral ha hecho evidentes la solidez y el eficaz funcionamiento de las instituciones políticas alentadas por la Revolución Mexicana, cuyos principios, normas y metas han recibido la irrevocable, indiscutible confirmación del pueblo, en forma de votación arrolladora.

El camino ascendente de nuestra democracia que denotan las últimas elecciones, en la integración de la H. Cámara de Diputados, asegura la representación proporcional de todas las opiniones de las diversas corrientes políticas de la nación.

Con igual sentido democrático y con igual apego a nuestras leyes, en Nayarit, Yucatán, Morelos, Chiapas y Tabasco se hizo la elección de gobernadores; en Nayarit, Chiapas, Colima, Querétaro, Sonora, Nuevo León y Coahuila, de

diputados locales; en Coahuila, México, Nayarit, Hidalgo, Nuevo León, Morelos Guanajuato, Querétaro y Sonora, de ayuntamientos. Tomaron posesión los ciudadanos gobernadores constitucionales de México, Coahuila, Nayarit, Yucatán y Morelos. Tarea de singular importancia, cuya responsabilidad incumbe por igual a los Poderes de la Unión, a cada uno de ellos en la esfera de sus atribuciones constitucionales, es establecer y hacer vigentes las leyes y decretos que va exigiendo la buena marcha del país, bien para adecuar las normas legales a las nuevas realidades, bien para abrir nuevos y mejores cauces al "quehacer" nacional.

Múltiples leyes y decretos fueron puestos en vigor en el lapso de este Informe, pero por su trascendencia en la vida de la nación, deseo recapitular aquellos que en el sexenio han abierto nuevos ámbitos a las tareas gubernativas o han representado más amplios derechos para el pueblo.

El carácter de mi gobierno queda definido en el espíritu de las leyes expedidas en el período.

La acción legislativa ha sido intensa e invariablemente inspirada en el interés nacional por los principios de la justicia social. Promovimos la reforma de los artículos 27, 42, 48, 52, 54, 63, 107 y 123 de la Constitución, para proveer a la nacionalización de los recursos eléctricos; a la declaración del dominio de la nación sobre la plataforma continental, los zócalos submarinos y el espacio aéreo; a establecer con la suplencia de la deficiencia de la queja en materia agraria, mayores garantías a ejidos y núcleos de población en los juicios de amparo; a la designación de diputados de partido con la misma categoría e iguales derechos y obligaciones que los de elección directa; a hacer efectiva la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresas; a dar nuevas bases a la fijación de salarios mínimos; a incorporar constitucionalmente los derechos de los trabajadores al servicio del Estado y a robustecer otras diversas garantías del Derecho Obrero. Entre las leyes promulgadas cabe recordar la Reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de aprovechamiento de recursos minerales; la que adiciona el artículo 58 del Código Agrario y deroga la Federal de Colonización y la que creó la Comisión Nacional de Colonización; la Reglamentaria del párrafo segundo del artículo 131 constitucional en materia de control sobre comercio internacional en relación con los recursos económicos del país; la que incorpora al Régimen del Seguro Social Obligatorio a los Productores de Caña de Azúcar y a sus Trabajadores; la Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la que crea el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los propios trabajadores; la de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas; la del Seguro Agrícola Integral y Ganadero; la de producción, certificación y comercio de semillas; la Federal de Turismo; la de la Tesorería de la Federación y la de Vigilancia de Fondos y Valores de la Federación; la del Instituto Mexicano del Café; la que crea el Patronato del Maguey; la del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Automóviles.

Se reformaron: la Ley Orgánica de Secretarías de Estado, para crear las de la Presidencia, del Patrimonio Nacional, de Obras Públicas y el Departamento de

Turismo; la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito Federal y Territorios en lo relativo al servicio médico forense; la Ley Federal del Trabajo, el Decreto de reformas a la Ley del Seguro Social; el Código Fiscal de la Federación; las leyes del Impuesto sobre la Renta, de Ingresos Mercantiles, del Timbre, de Títulos y Operaciones de Crédito, de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares y de Cámaras de Comercio y de Industria. Mediante decretos, con base en la fracción I, del artículo 89 constitucional, se pusieron en ejecución el Plan Nacional destinado a resolver el problema de la educación primaria y el Plan Nacional de Turismo; El Instituto Nacional de Protección a la Infancia; el servicio social de los maestros; la Comisión del Río Balsas; los bancos agrarios regionales; el Impuesto del uno por ciento para fomento de la enseñanza media, superior, técnica y universitaria; se reorganizó el Instituto Nacional de la Investigación Científica; se otorgaron facultades al Ejecutivo para suscribir el convenio sobre el Fondo Monetario Internacional y para la ejecución en México del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo; se autorizó la emisión de Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico, de Bonos de Tesorería y del Ahorro Nacional; se derogaron los impuestos de herencias y legados; se declararon Beneméritos de la Patria a los ciudadanos Francisco I. Madero y Venustiano Carranza y se declaró este año como el de la Amistad Filipino mexicana, en conmemoración del cuarto centenario de la expedición de López de Legaspi, a tierras de aquel archipiélago.

La República puede enorgullecerse de tener por capital una de las más pobladas y extensas ciudades del mundo que un sostenido y eficaz empeño gubernativo y una amplia colaboración ciudadana, han logrado hacerla también de las más cómodas y hermosas del orbe. (Aplausos.)

Pero un conglomerado humano de 6.000,000 de habitantes plantea múltiples y complejos problemas. A todos se atendió en titánica tarea. La obra realizada en el Distrito Federal durante nuestra Administración, se refleja en los siguientes datos comparativos: el sistema de drenaje desarrollaba, en 1958, 340 kilómetros de colectores, 1600 kilómetros de subcolectores y atarjeas y 13 kilómetros de colectores, 2 700 kilómetros de subcolectores y 21.5 Kilómetros de canales entubados. Este servicio esencial se incrementó, en sólo seis años, en más de un ciento por ciento de lo existente. En 1958, para una población de 4 500 000 de habitantes, la dotación de agua era de 18 metros cúbicos por segundo; actualmente, la dotación es de 22.2 metros cúbicos por segundo; la red primaria de agua era de 114 kilómetros y aumentó en 139 más; la secundaria de 2 800 kilómetros creció en 1 600 más en este sexenio.

El alumbrado público en 1958 mantenía 68 635 lámparas; en el sexenio se instalaron 83 382 más.

En el curso de estos seis años se construyeron 196 escuelas, 88 mercados, 17 hospitales, 10 campos deportivos, 14 edificios para diversas dependencias, 3 museos, 13 000 casas populares, 33 kilómetros de viaductos y 185 de nuevas avenidas; 9 000 000 de metros cuadrados de pavimentos nuevos y otros tantos

reconstruidos. 408 hectáreas en diversos lugares se destinaron a parques y jardines. De ellos sobresalen, por su magnitud, la ampliación del Bosque de Chapultepec y el nuevo gran parque de San Juan de Aragón.

Es bien sabido que el Comité Olímpico Internacional aceptó la solicitud formulada a nombre de la Ciudad de México por el Jefe del Departamento del Distrito, para que en nuestra capital se celebre la Olimpiada de 1968. Esta distinción significa una nueva forma de reconocimiento mundial al progreso del país y a la categoría de nuestra gran metrópoli, no sólo en el aspecto deportivo; implica también un compromiso del Gobierno y de los habitantes del Distrito Federal, de la nación entera, que nos obliga a organizar cuanto sea necesario para dar el mayor brillo al evento y para deparar inolvidable hospitalidad a quienes con este motivo, visiten el país. Me asiste la convicción de que el esfuerzo conjugado de gobernantes, deportistas, técnicos, empresarios y, en suma, de todos los mexicanos, hará honor a México.

Con el propósito de incorporar a nuestros territorios al ritmo de trabajo del país, en el sexenio se incrementaron los recursos presupuestales y de inversión pública.

En el sexenio que terminó en 1958, el territorio de Baja California disfrutó de un presupuesto de 78 500 000.00; en el sexenio actual alcanzó... \$ 117 000 000.00. El territorio de Quintana Roo, en el mismo sexenio anterior, tuvo un presupuesto de \$ 27 500 000.00; en nuestro sexenio se elevó a ... \$ 84 000 000.00. De inversión pública fueron destinados a Baja California \$ 194 000 000.00 para escuelas, obras marítimas, caminos, agua potable, electrificación, fomento agropecuario e industrial y otros más. A Quintana Roo se autorizaron \$ 268 000 000.00 para agua potable, caminos, electrificación, edificios públicos, al fomento agropecuario e industrial, así como a importantes instalaciones de telecomunicación. Tanto la Procuraduría General de la República como la del Distrito Federal y Territorios han actuado para salvaguardar los intereses del pueblo, en las funciones que nuestras leyes les confieren.

Factor de la más alta importancia en la vida del país, nuestras fuerzas armadas - ejército, aviación y marina - son ejemplo permanente de patriotismo, abnegación y elevada conducta. (Aplausos.) Por ello mi Gobierno se ha esforzado en una constante tarea de su mejoramiento profesional, moral y material, así como de dotarlas de los elementos modernos necesarios al cumplimiento de sus deberes para con la nación. Hoy, como lo he hecho invariablemente en mis informes anteriores, pláceme anunciar un aumento del 10% en las haberes de quienes con las armas garantizan la paz, el trabajo y el progreso de la patria. (Aplausos.) El presupuesto de la Defensa Nacional en 1958 fue de \$ 591 000 000.00; este año es de ... \$ 1 062 000 000.00, no incluidos los fondos movilizados por el Banco del Ejército y la Armada, la Dirección de Pensiones Militares y el fideicomiso para la construcción de casas habitación.

En el sexenio se gastó un total de \$ 664 000 000.00 en instalaciones militares y en armamentos y equipo.

Comparado el haber mensual de 1958 con el de 1964, aquél se ha elevado en un porcentaje de ciento por ciento.

Las erogaciones por los servicios de seguridad, médicos y sociales, de nuestras fuerzas armadas -ejército, aviación y marina- alcanzaron en el sexenio la suma, sin precedente, de \$ 645 000 000.00.

Las anteriores cifras son reveladoras del esfuerzo puesto en la superación del Instituto Armado.

Al asumir el Poder Ejecutivo, por mandato del pueblo, ofrecí a éste que me esforzaría en acelerar el desarrollo económico del país, con estabilidad monetaria y adelantos firmes en el terreno de la justicia social.

Ha sido tesis generalizada la que considera que un país en proceso de desarrollo, como el nuestro, no puede acelerar ese proceso sin caer en pérdida de la reserva y en devaluaciones monetarias.

Por eso nos empeñamos en una política económica prudentemente meditada, en la que se conjugarán el incremento de la producción agrícola, el desarrollo industrial, la ampliación de nuestros mercados internos y externos, una profunda reforma fiscal, un adecuado control del gasto público y un cauteloso uso del crédito.

Como consecuencia, a México ha podido mantener un coeficiente de desarrollo superior al de su incremento demográfico y nuestras reservas monetarias son, ahora, más elevadas que nunca: el día de ayer la existencia de oro y divisas en el Banco de México llegó a la cifra sin precedente de 549 000 000 de dólares. (Aplausos.)

La firmeza de nuestra moneda se ha conservado inalterada y podrá conservarse igual por mucho tiempo.

(Aplausos.)

Tesis igualmente difundida -y no de buena fe- es la que estima que en el proceso de desarrollo deben limitarse las conquistas obreras y estancarse el progreso social, para facilitar la formación de capitales, ya que de otra suerte o ésta no se logra o se pueden presentar presiones inflacionarias inconvenientes para la estabilidad monetaria que, por otra parte, se dice, conducen fatalmente a espirales de salarios y precios que hacen nugatorio el progreso social.

Nada más contrario a las tesis de la Revolución Mexicana. (Aplausos.) Como lo ofrecimos al pueblo, hemos mantenido vigentes y ampliados los derechos laborales; favorecimos el incremento de sueldos salarios y los precios de garantía del maíz y pudimos conservar dentro de límites modestos los aumentos de

precios, de tal suerte que en tanto que el promedio de éstos sólo aumento 14.1% en el sexenio, el de sueldos y salarios se elevó a 96.7%, ya que, lo hemos sostenido invariablemente, la Revolución Mexicana propugna el desarrollo económico que conduzca a la justicia social. (Aplausos.) Para avanzar en ambos senderos, el del desarrollo económico y el de la justicia social, aplicamos coordinadamente nuestros mejores esfuerzos: primero para planear, jerarquizar y controlar convenientemente el gasto público, y segundo, para manejar en forma adecuada las finanzas del país.

Las audaces tareas constructivas y las ampliaciones de servicios que emprendimos y realizamos, requirieron una cuidadosa estructuración económica y fiscal y un prudente ejercicio del crédito.

La programación del desarrollo económico y social ha obtenido realizaciones superiores a las previstas.

Basten como ilustración previa las cifras siguientes: en el sexenio 1952 a 1958 la inversión pública en pesos fue de \$ 28 056 000 000.00 y la recaudación fiscal de \$ 41 400 000 000.00.

En el presente sexenio la inversión pública, incluyendo la de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, ha sido de... \$ 65 000 000 000.00, 131.7% más que en el ejercicio anterior y la recaudación fiscal de ... \$ 75 940 000 000.00, 83.4% más que en el lapso señalado.

El producto nacional bruto en 1958 fue de ... \$ 66 177 000 000.00; en el presente año será de ... \$ 90 630 000 000.00.

El alza promedio del crecimiento nacional de 5.4% prevista en el Plan de Acción Inmediata para el trienio 1962-1964 se alcanzó, y para el presente año se estima que llegará a 7% Las inversiones públicas se aplicaron a proyectos que contribuyen en mayor medida a acelerar el desarrollo nacional o a beneficiar a grandes sectores. La financiación se hizo con recursos no inflacionarios.

El Gobierno Federal, a través de sus dependencias, invirtió \$ 25 000 000 000.00; los organismos descentralizados, \$ 31 200 000 000.00; y las empresas de participación estatal, \$ 8 100 000 000.00.

El 74% del total de la inversión se dedicó a obras de desarrollo económico, y el 26% a obras de beneficio social.

Una sexta parte se canalizó en el Distrito Federal y cinco sextas partes en el resto de las entidades federativas, para equilibrar el desenvolvimiento armónico del país.

Satisface hacer constar que México ha superado la situación de estancamiento económico que solía registrarse al cambio de Poderes Federales. El clima de

confianza general determina en este año un hecho insólito: el aumento del producto nacional sobre los de años anteriores. Preocupación constante, en el ángulo fiscal, ha sido coadyuvar al desarrollo económico. Por ejemplo, en el impuesto sobre la renta hemos visto un instrumento directo de justicia social, tanto por la equidad en que se funda, cuanto porque atenúa diferencias en la distribución del ingreso nacional; la implantación de tasas sobre ingresos acumulados y la incorporación de gravámenes sobre actividades no comprendidas anteriormente, permiten mayor justicia tributaria y mayores recursos de desarrollo; con iguales propósitos fue manejada la Tarifa Aduanal.

Los gastos de transferencia fueron los más cuantiosos y se destinaron principalmente a subsidios de consumo, mediante la Comisión Nacional de Subsistencias Populares; a intensificar el crédito agrario; a mantener bajas tarifas para el transporte de la producción nacional por los ferrocarriles y a editar libros para la niñez mexicana.

El máximo escrúpulo ha sido puesto en acrecentar el crédito de México; para ello hemos cumplido con puntualidad el pago de obligaciones y aun lo hemos anticipado cuando resultó conveniente como: por un crédito del Eximbank, por la antigua Deuda Exterior Directa y por los saldos de la nacionalización del petróleo.

La política en materia de deuda exterior se basó en que sólo procede como complemento del ahorro interno y en la medida que permita mantener el ritmo de nuestro desarrollo; las formas de pago deben ser condicionadas a la capacidad económica del país. Así hemos venido obteniendo créditos con plazos hasta de 40 años e intereses del 6%. Francia, Holanda, Alemania y Canadá diversificaron nuestras fuentes de financiamiento. Por primera vez en 50 años, nuestros valores entraron al mercado internacional. Los Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento

Económico se colocaron de inmediato y pronto alcanzaron cotización superior a su precio nominal.

Al 31 de diciembre pasado, la deuda exterior del Gobierno Federal ascendía a \$ 2 651 000 000.00 y la del sector público hacía un total de ... \$ 18 810 000 000.00. La suma de financiamientos a largo plazo, contratados en el sexenio, se aplicaron en estas significativas proporciones: 28% a electrificación; 16% a industrias de transformación; 10% a la industria petrolera; 9% a obras hidráulicas; 9% a ferrocarriles; 8% a fomento agropecuario; 7% a la industria petroquímica; 5% a caminos; 8% a vivienda popular y a diversas promociones, principalmente sociales. Conviene advertir que al 30 de abril existían disponibilidades por \$ 7 268 000 000.00 sobre créditos no ejercidos. Proyectamos la política monetaria al máximo aprovechamiento de los recursos financieros nacionales, a la promoción del mercado interno de capitales aplicados a actividades productivas y a canalizar el crédito a sectores que lo requiriesen para aumentar su productividad, sin peligro de inflación.

Al efecto, fueron modificadas las principales leyes en la materia y se creó la Comisión Asesora Permanente, encargada de coordinar a los bancos entre sí y con la actividad económica del país.

Los depósitos bancarios de ahorro y a la vista se duplicaron; se sextuplicaron las obligaciones en moneda nacional de las sociedades financieras privadas; se triplicó la tenencia de bonos financieros e hipotecarios en poder de empresas particulares y se quintuplicó la de valores público. El medio circulante subió en 17.7% sin ocasionar inflación, ya que se ha utilizado para incrementar las transacciones y la liquidez del sistema, como lo expresa el aumento de depósitos en cuenta de cheques -\$ 2 014 200 000.00 sólo en los último doce meses- y diversas formas de tenencia de recursos. La Nacional Financiera incrementó en el sexenio su capital, pasando de \$ 300 000 000.00 en 1958, a \$1 300 000 000.00 totalmente pagados. Actualmente maneja recursos por \$ 13 590 000 000.00.

Los Bancos Ejidal y Agrícola duplicaron en el sexenio el volumen de sus operaciones: de... \$ 3 000 000 000.00 prestados en 1959, pasaron a ... \$ 6 000 000 000.00 en este año.

El Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas otorgó financiamientos en los seis años, por ... \$ 12 785 800 000.00, lo que representa 209.14% sobre el sexenio anterior.

El Banco del Pequeño Comercio operó ... \$ 600 000 000.00, o sea 360% más que entre 1952-1958.

En la República, el 48% de la población vive del campo y en el campo; la importancia de esta cifra puede estimarse, si se considera que esta parte de la población produce todos los alimentos necesarios para 40 000 000 de habitantes, más las materias primas necesarias para nuestras industrias de transformación, más los artículos exportables de mayor importancia en nuestro comercio exterior.

Básica es, por tanto, para la vida y el desarrollo del país, la producción del campo que se ha visto limitada secularmente, por la escasez de los recursos hidráulicos y que ha hecho que los gobiernos revolucionarios atiendan, con gran esmero y ejemplar continuidad, la construcción de obras de almacenamiento hidráulico, para aprovecharlas en sistemas de riego, cada vez más amplios y poner bajo cultivo, sexenio a sexenio, considerable número de hectáreas en que la agricultura se realiza con menores riesgos y mejores técnicas, contribuyendo al mayor bienestar de los campesinos y a la mayor producción agrícola.

De ahí que nos hayamos esforzado en dedicar importantes sumas de dinero para obras hidráulicas que en este sexenio, incorporan al cultivo 364 600 hectáreas. Construyéronse 38 presas de almacenamiento, con capacidad total de 18 600 000 000 m³, y se encuentran adelantadas otras 5, para 4 137 000 000 m³ más. En pequeña irrigación, se realizaron en los seis años 1 002 obras, con capacidad de 1 100 000 m³. Los datos anteriores resaltan si se considera que en los 32 años de

política hidráulica, previos a nuestra Administración, la capacidad de los almacenamientos hasta entonces construidos era de ... 31 200 000 000 M3, o sea: un promedio de ... 975 000 000 por año; en cambio, el promedio anual durante nuestro Gobierno es de 3 100 000 000 M3. Igualmente expresiva es la cifra total de ... \$ 7 965 000 000.00, gastados en el sexenio para el aprovechamiento de recursos hidráulicos. En el presente año la inversión es de \$ 2 398 500 000.00: 52% más que en 1963 y casi tres veces superior a la de 1958. Tarea fundamental, impostergable, fue acometer la rehabilitación de los Distritos de Riego, el 12% de cuya superficie estaba ensalitrada y grandes extensiones de canales fuera de servicio; el Gobierno erogaba considerables sumas para subsidiar a los afectados. Con la cooperación animosa de los agricultores, se rehabilitaron en el noroeste 4 grandes Distritos, con extensión de 600 000 hectáreas, y están en proceso de rehabilitación 3 más, con superficie de 340 000 hectáreas.

Al final de la presente Administración, el crecimiento agropecuario del país alcanza una tasa próxima al 6% anual; esto es: casi duplica la tasa del crecimiento demográfico.

Los principales incrementos de la producción son: maíz, 5.3%; frijol, 9.5%; trigo, 5.3.%; papa, 13.5%; café, 10%; caña de azúcar, 4%; tomate, 6.2%; sorgo, 34.8%; y ganadería, 6%.

El rendimiento nacional, que en 1958 fue de... 1 600 kilogramos de trigo por hectárea, se ha acercado a 3 toneladas en la última cosecha. Se cuenta con 40 híbridos y variedades mejoradas de maíz. La Productora Nacional de Semillas alcanza en este año nueva meta de 125 000 toneladas de semillas certificadas.

La formación de trigos resistentes y las variedades de tallo corto han determinado que de 1 300 000 toneladas producidas en 1958, se pase a 2 000 000 en la última cosecha. La producción de maíz, en igual lapso, ha pasado de 5 000 000 toneladas a 7 000 000.

Quedaron incorporadas a la actividad económica forestal un 25% de nuevas áreas, que hacen un total de 6 500 000 hectáreas concesionadas, frente a ... 40 000 000 cubiertas de bosques. También ha aumentado la superficie de praderas artificiales, hasta alcanzar la extensión actual de 2 000 000 de hectáreas. Operan en diversas entidades federativas 15 distritos de conservación de suelo y agua, para evitar la erosión, los que han tratado 18 000 predios. Un programa especial en esta materia se desarrolla en la zona de La Malinche, Tlaxcala. La industria nacional cuenta con abastecimiento suficiente de materias primas rurales. En noviembre anterior se elevó el precio de garantía del maíz, de \$ 800.00 a \$ 940.00 por tonelada, lo que determina el aumento del ingreso rural por este concepto en \$ 980 000 00.00. En el capítulo de industrialización de productos agropecuarios, destaca la construcción de nuevos ingenios ejidales en San Luis Potosí, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Quintana Roo. Se han ampliado la red de empacadoras de

carne, frutas, legumbres y la industria de la leche. Muy considerable desarrollo registran las industrias de forrajes balanceados, insecticidas y fertilizantes.

Mientras en este último renglón, en el año 1958 se utilizaron 100 000 toneladas de unidades de nitrógeno, en 1964 se habrán empleado 300 000 toneladas, más 142 000 de fosfóricos y ... 38 000 de potasio. La producción de fertilizantes en el país sólo cubría en 1958 el 43% del consumo; en la actualidad, con un consumo cuadruplicado, se cubre el 70%. El área fertilizada en este año es de 3 900 000 hectáreas, que representa un 25% más que el año pasado. La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, de reciente creación, tiene amparadas este año 3 100 000 hectáreas y 350 000 cabezas de ganado. El servicio de vigilancia forestal se halla distribuido por todo el territorio en 283 sectores. Para la prevención y combate de incendios se cuenta con 5 helicópteros, 48 patrullas terrestres, una red de radiotransmisión y sistemas de iluminación eléctrica, lo que ha determinado que los siniestros forestales se reduzcan en 50% comparativamente a los registrados hace un lustro. Igualmente sensibles son los efectos de disminución, conseguidos por las campañas contra plagas y epizootias. Los adelantos obtenidos en el campo son atribuibles, en gran parte, al cuidado puesto y a los estímulos recibidos por la ciencia, la técnica y la enseñanza en las distintas especialidades agropecuarias. Durante el sexenio han sido creadas múltiples instituciones, consejos, comisiones, comités y centros que, en obsequio a la brevedad nos eximimos de enumerar pero cuya saludable influencia es incuestionable. Habremos sólo de mencionar que la Escuela Nacional de Agricultura está siendo ampliada, con el fin de proporcionar mayores facilidades de ingreso a los jóvenes bachilleres de cualquier parte de la República.

Se construirán en Chapingo los edificios destinados para los Institutos de Investigación; se ampliará el Colegio de Postgraduados y el Centro de Cálculo y Estadística recientemente inaugurado, y se construirá la carretera corta que comunique a la capital con Chapingo, atravesando el Lago de Texoco. En el Tercer Informe de Gobierno expuse los motivos que determinaron la transformación de la antigua Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A., en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares -CONASUPO-, relacionados con el propósito de llevar a cabo la Reforma Agraria Integral. Para mantener los precios mínimos de garantía y cubrir el abasto interno durante el sexenio, se manejaron en compra y venta 19 600 000 toneladas de granos con valor de \$ 17 000 000.00. Los subsidios a la producción y al consumo importaron \$ 3 400 000 000.00. Consta al país que no hubo escasez en región alguna: los agricultores estuvieron a salvo de especuladores; los abastecimientos de artículos básicos fueron ilimitados y a precios oficiales. Al día de hoy se cuenta con reservas de 1 200 000 toneladas de maíz; 1 000 000 de trigo; 170 000 de frijol; 11 000 de arroz, suficientes para regular los precios las próximas cosechas. (Aplausos.) En los últimos 12 meses se exportaron 1 300 000 toneladas de trigo, maíz y frijol, con valor de \$ 1 000 000 000.00. La capacidad de almacenamientos nacionales, que en 1959 era para 1 123 000 toneladas, es ahora para 2 125 532. Se cuenta con las más modernas instalaciones para conservación de granos.

El capital social de Almacenes Nacional de Depósito ha pasado de \$ 85 000 000.00 a ... \$ 300 000 000.00 en el sexenio. En cada uno de los informes precedentes he puesto el acento de mi apasionada convicción al tocar el tema del agrarismo, y es que lo pienso y lo siento como el problema medular de México y la razón profunda de la Revolución Mexicana. (Aplausos.) Esta convicción inspira el concepto de la Reforma Agraria Integral que he sustentado y que caracteriza mi mandato. La Reforma Agraria Integral significa llevar a sus últimas consecuencias los principios de justicia social en el campo, consignados en la ley suprema de la República. (Aplausos.) Por todos los medios, con energía indeclinable, he orientado a su realización los variados recursos tanto del poder público cuanto de los sectores privados, haciendo que converjan a la causa agraria las fuerzas legales y las económicas; los instrumentos educativos y los asistenciales; la política financiera y las obras públicas; la ciencia y la técnica; la seguridad social y la solidaridad de todos los mexicanos, pues a todos interesa la solución del problema que condiciona la solidez de nuestro progreso y la armonía de la nación. (Aplausos.) Ciertamente falta mucho por hacer; pero es alentador que en estos tiempos de zozobras internas y externas, numerosas naciones en los distintos continentes reconocen como ejemplar el Derecho Agrario de México y tratan de resolver en forma semejante sus ingentes problemas de justicia agraria. (Aplausos.) Vista en conjunto la acción desarrollada en estos seis años, lo que satisface más es descubrir en los campesinos un nuevo espíritu de responsabilidad y de cooperación que se les ha infundido; ellos son los primeros en concurrir al esfuerzo nacional convocado en favor del agro, los primeros en aportar dinero y trabajo personal en obras de beneficio para su comunidad, los primeros en defender el libro de texto gratuito y ser fiscales en casos de prevaricación. (Aplausos.) Una activa conciencia revolucionaria ha sustituido a la pasividad en el medio rural. Por su valor indicativo he consignado en los informes anteriores las contribuciones de los campesinos a la construcción de escuelas, al saneamiento ambiental, a la electrificación y a las demás empresas de interés colectivo.

Así como se ha operado cambio en la conciencia y en la conducta del campesinado, las estadísticas registran el incremento de la producción ejidal, y es fácil comprobar la elevación del nivel de vida medio, en las comunidades de la mayoría de las entidades federativas. Había venido afirmándose hace años que no existían ya, o estaban a punto de agotarse, las tierras susceptibles ser repartidas conforme a Derecho. Mi gobierno, en 6 años, ha entregado a ejidatarios un total de 16 004 170 hectáreas, (aplausos) cifra que representa más de la tercera parte de las tierras repartidas en 44 años de vigencia de la Ley Agraria, que fueron 43 500 000 hectáreas, entre el 6 de enero de 1915 y el 30 de noviembre de 1958. (Aplausos.) Las dotaciones y ampliaciones decretadas en los 12 últimos meses afectan 3 875 895 hectáreas. Si bien soy el primero en declarar que la Reforma Agraria consiste no sólo en repartir tierras, las cifras anteriores revisten múltiple significación: en primer lugar, atestiguan la inconfundible e inquebrantable postura agrarista del régimen que me honro en presidir. (Aplausos.)

Por lo demás, descubren posibilidades de justicia social cuando media resuelta decisión de impartirla, y comprueban la falsedad de asertos que sectores interesados propalan con esperanza de detener la acción justiciera de la Revolución. Esta seguirá repartiendo hasta el último palmo de tierra que no reúna estrictamente los requisitos jurídicos que amparan a la pequeña propiedad. (Aplausos, puestos de pies.) En el año que hoy termina se deslindaron y se adjudicaron por vía de dotaciones ejidales 258 044 hectáreas de terrenos nacionales, que sumadas a las de los 5 años precedentes hacen un total de 2 939 672 hectáreas.

Se restituyeron a comunidades indígenas, titulándolas, 170 604 hectáreas con lo que las restituciones en el sexenio suman 2 269 103 hectáreas. Con el fin de proporcionar a los núcleos indígenas mejor atención, se creó en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización la Dirección de Terrenos Comunales. Se otorgaron 419 633 658 metros cúbicos de agua, con lo que las provisiones otorgadas durante nuestro mandato suman 1 107 400 368 metros cúbicos.

Los certificados de derechos agrarios expedidos en el año fueron 19 959, y en el sexenio, 119 801; los títulos parcelarios, 2 795 y 8 148, respectivamente. Una vez más lo repito: no basta repartir tierras; la Reforma Agraria Integral exige crear, generalizar y garantizar mejores niveles de bienestar a los que viven de la tierra. Sin descanso nos hemos entregado a esa tarea, mediante nutridas promociones, algunas de las cuales quedan reseñadas en diversos pasajes del Informe, pues como acabo de afirmar, los variados recursos de la Administración participan conjuntamente en la resolución del problema. La específica acción agraria acomete en forma directa importantes aspectos del problema. Menciono en primer término la creación de nuevos centros de población con objeto de descongestionar zonas de alta presión demográfica, deparar mejores perspectivas de prosperidad a los campesinos e incorporar a la economía patria dilatadas regiones que permanecían sin aprovechamiento, pese a su gran potencial económico. Se han establecido 28 nuevos poblados en la comarca del Pánuco, 7 en el Alto Candelaria, en Campeche, 12 en Quintana Roo, 45 en la zona sur de Veracruz y 60 en Oaxaca, dotados con los elementales requisitos de urbanización, áreas de reserva y un mínimo de comodidades.

Esto ha dado lugar a movilizaciones sin precedente, sólo al Alto Candelaria, en Campeche, se trasladaron, en enero, 2 500 personas procedentes de Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, México y la comarca lagunera. Los nuevos establecimientos, que han dejado de tener carácter experimental, lograrán repercusiones incalculables en el inmediato futuro del país. La organización de zonas urbanas en todos los ejidos de la República es otra de las tareas emprendidas en orden al nuevo concepto de la Reforma Agraria; con ello se tiende a la mejoría de la vivienda rural y de los servicios elementales que requiere la vida en comunidad. En los últimos doce meses se establecieron 276 zonas urbanas, que con las anteriores del sexenio suman 2 858, y se extendieron en conjunto 16 164 certificados y 34 238 títulos de solar urbano, indispensables para evitar conflictos internos en los ejidos.

El solar urbano proporciona la posibilidad de que la familia cuente con huertos y pequeñas granjas, que permitan acrecentar y mejorar las subsistencias domésticas y el ingreso de los campesinos. En otro aspecto de la acción agraria, el régimen ha promovido el aprovechamiento integral de los ejidos mediante la creación, en diferentes regiones del país, de ejidos tipo que, con el ejemplo y la emulación, influyen en zonas circunvecinas. A la fecha se han establecido 70, de los cuales 22 fueron instaurados en este año. Existen numerosas solicitudes de ayuda gubernamental para conversión de comunidades es en ejidos tipo de aprovechamiento integral, lo que se seguirá haciendo en la magnitud que permitan los recursos disponibles. Se han fundado 86 ejidos ganaderos -nueva modalidad del sexenio-, de los cuales 31 corresponden a este año.

El ingreso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, durante los seis años, fue de \$ 218 000 000.00; los planes de inversión alcanzaron \$ 98 252 000.00, destinados a obras de servicio colectivo.

El capital privado otorgó créditos a ejidos por \$ 5 139 307 000.00, que representan utilidades en favor de ejidatarios por \$ 4 000 000 000.00, aproximadamente. (Aplausos.) Significativo de la creciente confianza es que los créditos del presente año, concedidos por particulares a ejidatarios, por \$ 1 145 000 000.00, superan en mucho, proporcionalmente, a los de años anteriores. Se han dictado 75 207 nuevas adjudicaciones -10 703 en este año- correspondientes a otras tantas privaciones o derechos, legalmente sustanciadas, por abandono o mal uso de parcelas. Derogamos 46 concesiones de inafectabilidad ganadera por no ajustarse a los requisitos de ley y, en los 6 años, no otorgamos ninguna. (Aplausos.) Paralelamente debe recordarse que el 31 de diciembre de 1962 derogamos la Ley Federal de Colonización, que venía obstruyendo la Reforma Agraria. (Aplausos.)

El respeto a la legítima pequeña propiedad queda de manifiesto en los 40 269 acuerdos de inafectabilidad agrícola expedidos en el sexenio, de los cuales 181 corresponden a los últimos doce meses. Más aún: Existen millares de pequeñas propiedades que, careciendo de certificados de inafectabilidad, han sido respetadas por los procedimientos agrarios. (Aplausos.) Los recursos humanos y materiales del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización han sido reforzados con personal especializado y con equipo, a fin de acelerar el despacho de negocios pendientes.

Dentro de las leyes vigentes y con los recursos de que pudimos disponer, hemos hecho el máximo esfuerzo por satisfacer demandas de la población campesina; pero ni hemos hecho demagogia de la cuestión agraria, ni mucho menos hemos permitido la anarquía en el campo, que ni es revolucionaria, ni es constructiva. (Aplausos.) En la ley está el recurso y el camino para hacer justicia al campesino y cumplir, cumpliendo con ella, los postulados de nuestra Revolución. (Aplausos.) Se advierte en este año una impresionante expansión de la economía mexicana, que sólo tiene precedentes en los sombríos períodos bélicos de la segunda y cuarta décadas del siglo. Agricultura, industria, servicios y sector público crecieron

con índices desusados. En otras épocas, el fenómeno hubiera producido elevación de precios en magnitud muy superior a la que se registra.

Para evitar y controlar ese riesgo han concurrido, primero, la flexibilidad y diversificación logradas por nuestra economía, que permite ajustar con rapidez la producción a la demanda; segundo, la cooperación de los organismos responsables de la actividad privada que, atendiendo requerimientos oficiales, ayudaron a frenar alzas injustificadas; tercero, la acción decidida del Estado para evitar elevaciones que no se justificaran con las de los costos o que no pudieran ser absorbidas, por mejor productividad o por disminución de gastos y ganancias excesivas.

La paz política, la estabilidad cambiaria, la fijación de mayores salarios mínimos, el reparto de utilidades y la elevación del precio de garantía para el maíz son las causas de la expansión económica, cuyo principal signo social es el aumento de capacidad de compra en amplios sectores de la población. Esos mismos factores, sumados a la apertura de nuevos mercados de exportación y a variados estímulos gubernativos para el establecimiento y expansión de industrias, determinan el sorprendente crecimiento de nuestra producción industrial, que en el sexenio se estima en 51.9% sobre los volúmenes registrados en 1958. La política de fomento industrial durante nuestro mandato se impuso los siguientes fines: primero, avanzar en la integración de la estructura de la industria nacional; segundo, sustituir importaciones; tercero, incrementar exportaciones de productos manufacturados; cuarto, alentar el establecimiento de industrias agropecuarias y la industrialización de materias primas y recursos naturales; quinto, descentralizar la industria para obtener el desarrollo fabril equilibrado de las entidades federativas; sexto, ampliar las oportunidades y niveles de ocupación y, por último, mejorar el aprovechamiento de las instalaciones, evitar la duplicación innecesaria de inversiones y lograr costos y precios que no sean onerosos al consumidor. El programa de expansión industrial promovido en 1962, puso en ejecución proyectos que, a la fecha, representan la inversión de \$ 12 230 000 000.00. En importantes ramas, como la automotriz, la química, la petroquímica, la mecánica y la del papel, fue superada con creces la inversión inicialmente prevista.

Dentro de ese programa, y por virtud de inversiones mensuales por más de \$ 700 000 000.00, principalmente en sectores básicos, la estructura industrial de México continuó perfeccionándose. La diversificación industrial permitió continuar el proceso de sustituir importaciones. Mientras en el sexenio las exportaciones aumentaron en 32%, las importaciones subieron sólo en 9.8%, lo que redujo el saldo de la balanza comercial de \$ 5 242 000 000.00 a que ascendía en 1958, a \$ 3 797 000 000 .00 en 1963; para este año el saldo se estima en \$ 1 842 000 000.00. En términos absolutos, la exportación pasó de \$ 8 862 000 000.00 a \$11570 000 000.00 en el curso de los seis años. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ha contribuido en mucho a mejorar las condiciones de nuestro comercio exterior, a impulsar nuestro desarrollo industrial y a fomentar el espíritu de solidaridad y de mutuo conocimiento entre naciones hermanas. México ha estado presente en las grandes convenciones internacionales y ha enviado

misiones comerciales a diversos países, con muy favorables resultados. En el curso de estos seis años firmamos tratados comerciales con Grecia, Indonesia, Yugoslavia, Polonia, República Árabe Unida e Italia.

Una de las metas más ambiciosas -e indispensable para el país-: el incremento de energía eléctrica, ha sido superada. Me complace anunciar que, para noviembre próximo, habremos alcanzado la cifra de 5 286 000 kilovatios instalados, que rebasa considerablemente la duplicación que nos propusimos realizar (Aplausos.) La capacidad real instalada en diciembre de 1958 era de 2 470 000 kilovatios. La Comisión Federal de Electricidad en 21 años de actividad, anteriores al presente sexenio, había instalado 859 492 kilovatios y dejó en construcción 663 500; en estos 6 años, la Comisión instaló...2 309 928 kilovatios, con inversión de ... \$ 10 200 000 000.00. Quedan en construcción ... 1 404 200 kilovatios más. Dentro de nuestro propósito de llevar a cabo la Reforma Agraria Integral, se ha dado especial atención a la electrificación de áreas rurales.

Al 30 de noviembre habrán quedado electrificadas, como total del sexenio, 2 188 poblaciones con 3 073 800 habitantes.

Promovida y consumada por mi Gobierno la nacionalización de la industria eléctrica, es indudable que ha contribuido en gran medida, a la ampliación y mejoramiento de este servicio esencial para el país. (Aplausos.) En el aprovechamiento de nuestros recursos petroleros hemos dado muchos pasos adelante, sin género de duda. Durante la presente Administración pudo satisfacerse, con producción genuinamente nacional, la demanda cada día mayor.

Se ha logrado mantener una relación superior al 20 por 1, entre las reservas probadas y el consumo previsto.

La producción alcanzada es de 350 000 barriles de crudo y líquidos de absorción y de 24 000 000 de metros cúbicos de gas natural por día, lo que hizo necesario completar el sistema de ductos para transportación, que ha pasado de 7 000 kilómetros en 1958 a 13 000 kilómetros en la actualidad. La capacidad de refinación es de 578 000 barriles diarios, lo que significa aumento de 211 000 barriles respecto de 1958. México ha emprendido simultáneamente el desarrollo de las 4 ramas más importantes de la petroquímica: fertilizantes, plásticos, aromáticos y hule artificial.

En el curso del sexenio se descubrieron 67 nuevos campos productores. Se perforaron 3 605 pozos: 545 de exploración y 3 060 de desarrollo. La reserva de hidrocarburos se estima, a la fecha, en 828 400 000 metros cúbicos. La industria petrolera aporta al ingreso nacional, el mayor porcentaje individual dentro de las actividades industriales. La nueva Ley Orgánica del artículo 27 Constitucional y su Reglamento, en materia de explotación y aprovechamiento de nuestros recursos mineros, entraña radical modificación en favor de los intereses del país. (Aplausos.) Sus consecuencias inmediatas fueron que empresas extranjeras, vendieran el mayor porcentaje de sus acciones a inversionistas mexicanos, con lo

cual la producción minera dejó de estar sujeta a intereses especulativos de compañías en que predominaban capitales extranjeros. El Fideicomiso para la investigación y fomento de minerales no metálicos, localizó y exploró a 20 kilómetros de Ciudad Victoria, Tamps., el primer depósito comercial de asbesto tipo crisolito de magnífica calidad.

La explotación del importante depósito implicó numerosas obras mineras, la construcción de 24 kilómetros de caminos de acceso y de la planta mostreadora en la ciudad citada, todo lo cual se hizo con técnicos, trabajadores y equipos nacionales; haciéndose posible evitar importaciones por más de \$ 50 000 000.00, con crecimiento anual cada vez mayor. La creación del Departamento de Turismo, al principiar nuestra Administración significó el designio de dar máximo impulso a una actividad, que es eficaz factor de concordia internacional y fuente de riqueza nacional.

A ese objetivo tendió la formulación y vigencia del Plan Nacional de Desarrollo Turístico, que ha sido considerado en los medios internacionales como Plan modelo. Se ha conseguido mejorar la oferta turística de México. En lo que va del sexenio, se registra la visita de 5 435 000 turistas extranjeros, que representan el ingreso de divisas por \$ 10 587 500 000.00. El Consejo Nacional de Turismo colabora eficazmente con las autoridades respectivas, en sus labores de asesoramiento y promoción publicitaria. El país cuenta en la actualidad con 3 258 rutas postales, en extensión de 241 340 kilómetros. La red postal aérea sobre el territorio nacional abarca 69 209 kilómetros. La longitud simple de la red telegráfica creció a 47 500 kilómetros y a 138 000 en desarrollo. La red de telecomunicaciones tuvo desarrollo intenso; se instalaron en el sexenio 2 533 nuevos canales telefónicos y 2 997 telegráficos; quedaron incorporadas 173 poblaciones del país, con 3 800 000 habitantes. Se establecieron circuitos radioeléctricos a Estados Unidos, Canadá, Italia y Japón. El servicio telefónico operado por Teléfonos de México comprende 700 localidades comunicadas, 684 500 aparatos y 1 050 000 kilómetros de circuitos.

En materia de aeronáutica internacional, quedaron autorizadas 10 empresas de distintas nacionalidades, para tocar puntos de la República. Aeronaves de México amplió el desarrollo de sus rutas a 44 647 kilómetros. El país cuenta en la actualidad con 29 aeropuertos federales. La inversión sexenal para rehabilitar los Ferrocarriles Nacionales de México fue de \$ 4 050 000 000.00, aplicados, entre otros renglones, a la rehabilitación de vías en longitud de 2 000 000 kilómetros lineales. A la dieselización completa del sistema; a la construcción de 22 estaciones, 4 grandes hospitales, diversas policlínicas y puestos de socorro; a la modernización de equipos y talleres.

En relación a 1958, el movimiento de carros cargados y vacíos mejoró 138%; el transporte de toneladas de carga, 159% y el número de pasajeros, en 45%. Entró en servicio el Ferrocarril Chihuahua- Pacífico.

Los demás sistemas ferroviarios del país han sido objeto de mejoras y han superado el nivel de servicios.

Nos ha tocado vencer las resistencias que, durante 47 años, se interpusieron para dar plena vigencia a uno de los anhelos revolucionarios consignados en la Carta Magna de 1917: el reparto de utilidades a los trabajadores.
(Aplausos.)

Con problemas mínimos, en escala mucho menor de la que era de esperarse, en paso de tal magnitud, se llegó a una distribución nacional estimada en \$ 900 000 000.00, cuyos positivos efectos en el auge económico ya he consignado.

El sistema tendrá que perfeccionarse y ampliarse dentro de más estrictas formas de justicia. La primera etapa es alentadora en alto grado. Complace atestiguar que el sector patronal, en términos generales, ha sido el primero en reconocer la justicia del sistema, los beneficios que de él derivan y ha contribuido a ponerlo en práctica.

Igualmente satisfactorios son los resultados a que llegó, en su primer ejercicio, el nuevo sistema para fijar los salarios mínimos a partir de diciembre anterior. En promedios simples registran aumento de 28.6% general, y de 23.6% para trabajos de campo; en promedio ponderado, con la población económicamente activa, el aumento es de 36.9% y 31.4% respectivamente. En las zonas menos desarrolladas, los aumentos llegan al 111.4% para salarios generales y al 70.9% para el campo.

Nuestra Administración mantuvo el derecho de huelga en forma incondicionada. Sin menoscabarlo, se ha alentado la labor de conciliación con estricto apego a la ley.

Los logros obtenidos por la acción sanitaria en el sexenio, modificaron las condiciones de vida que pesaban sobre grandes núcleos de población, pues han venido desarraigándose padecimientos favorecidos por carencias, temores e ignorancia; se atacó a fondo el problema de la alimentación popular y, coordinando esfuerzos dentro de la planeación nacional, se fue más allá de la medicina curativa y preventiva, hasta la solución del saneamiento ambiental.

Los datos estadísticos son incontrovertibles. El índice de mortalidad en 1958 fue de 12.52 por millar; el del año pasado, de 10.1 y en lo que va del presente, registra 9.6 al millar. (Aplausos)

El descenso de la mortalidad infantil ha sido de 81.52 al millar en 1958, 65.5 en 1963 y 64.6 en 1964. La edad media promedio aumentó a 64 años y medio.

Contribuyó poderosamente a estos resultados la dotación de agua potable a las regiones rurales y a los suburbios, el mejoramiento de la alimentación y la atención sanitaria asistencial.

Ningún mexicano muere ya por paludismo; sólo persiste la enfermedad en aldeas y rancherías aisladas y remotas, de donde será erradicada cuando termine la incorporación de esas comunidades a la vida nacional. Caso idéntico es el de tifo.

Logramos extirpar la viruela y la fiebre amarilla, y ha sido erradicado de todo el territorio el mosquito transmisor de este último mal.

Quedó abatida la poliomielitis, que hace sólo un lustro constituía aterrador problema de salud pública.

Poblaciones enteras con mal de pinto, han sido limpiadas con la curación de 500 000 enfermos.

La tuberculosis y el bocio acusan sensible disminución.

También descendieron las enfermedades de origen hídrico, las del aparato respiratorio y las propias de la primera infancia, aunque ocupan los tres primeros lugares en las causas de mortalidad, lo cual indica la necesidad de acelerar los programas de dotación de agua potable y de saneamiento ambiental.

El total de inmunizaciones practicadas por dependencias de Salubridad, en el sexenio, es 108 195 000.

El 16 de noviembre de 1963 se promulgó el decreto que hace obligatoria la vacunación oral de los recién nacidos, para prevenirlos contra la poliomielitis, cuyo descenso ha sido de 0.6 casos al millar en 1958 a 0.2 en lo que va de 1964.

La mortalidad por tifoidea decreció de 9.8 por millar en 1958 a 3.7 en la actualidad, por paratifoidea, de 3.6 a 2.3 y por disentería, de 19.1 a 6.6. Satisfactorios son los resultados obtenidos por la aplicación del Decreto de 9 de octubre de 1963, que obligó a yodatar la sal para consumo humano.

El bocio ha disminuido en 50%. Con insistencia hemos afirmado que el mejoramiento de la alimentación popular es aspecto básico de la acción sanitaria. Al mismo tiempo que se proporcionan raciones alimenticias con dietas adecuadas, especialmente a preescolares y mujeres que esperan ser madres, se ha dado gran impulso a la educación nutricional.

La totalidad de construcciones de beneficio sanitario asistencial en el sexenio, suma 6 090 obras con 14 304 camas, o sea 57% más de las existentes al iniciarse la presente Administración; el 80% del incremento -10 142 camas- beneficia el medio rural.

Tocó atender la labor de dotación de agua potable a núcleos con menos de 2 500 habitantes a la Secretaría de Salubridad y, en el sexenio, con la cooperación vecinal, se obtuvo un total de 1318 dotaciones para beneficio de 2 136 000

vecinos de pequeños poblados; 885 nuevas unidades de agua, 12 000 hidratantes, 395 abrevaderos y 193 kilómetros de tuberías tendidas.

Las poblaciones con más de 2 500 habitantes dotadas en el sexenio de servicio de agua potable, por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, fueron 1 224 y con alcantarillado 82. Con las primeras obras se beneficiaron 5 000 000 de habitantes y con las segundas 2 000 000.

La seguridad social -lo he declarado insistentemente- es uno de los postulados esenciales de la Revolución Mexicana. A su desarrollo hemos dedicado máximos esfuerzos. Tanto el incremento de prestaciones, cuanto la extensión a mayor número de mexicanos fue preocupación constante de mi Gobierno.

En 1958, tras de 14 años de funcionamiento, la población amparada por el Instituto Mexicano del Seguro Social era de 2 500 000 personas; hoy son 6 270 000 asegurados, y en ellos figura un importante sector campesino: el cañero.

El promedio anual de incremento del seguro en los últimos 6 años, ha sido de 628 000 personas. Se cubren 510 municipios, o sea: 331 más que en 1958.

Pusimos en servicio 90 unidades médicas: 84 de ellas en el medio rural; otras 45 entrarán en operación antes del 30 de noviembre.

Conviene destacar la importancia que concedimos a las prestaciones sociales, que han obtenido relieves internacionales. Para impartirlas, construimos 74 centros de seguridad social en 30 entidades federativas y 54 clubes juveniles con 270 aulas y 366 talleres.

Se creó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; a las nuevas prestaciones que mi Gobierno les ha proporcionado, se añade en esta fecha el Seguro de Vida por .. \$40 000.00 en condiciones de extrema liberalidad. (Aplausos.) Con igual espíritu de protección integral, se expidió y entró en vigor la Ley de seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

La noble tarea de protección a la infancia superó las metas propuestas en 1961, al ser creado el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (aplausos) la idea era pasar de 80 000 desayunos proporcionados en 1959, a 1 000 000 en la actualidad se dan 3 000 000 de desayunos diarios (aplausos, puestos de pie), en buena parte destinados a áreas rurales e indígenas; con esto queda satisfecho el 100% de la necesidad de desayunos escolares, estimada en el 30% de las inscripciones. Los desayunos se proporcionan en 24 468 localidades. El Instituto Nacional de Protección a la Infancia cuenta con 252 plantas productoras y 138 centros de orientación nutricional.

Cumplida la meta de los desayunos escolares, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia puso en marcha otras actividades, entre las que sobresalen la atención nutricional a las mujeres que van a ser madres y la de lactantes; la

rehabilitación de menores impedidos física y moralmente; la creación de Hogares Temporales para menores rescatados de las calles y un intenso programa en favor de los niños indígenas.

Quiero rogar al H. Congreso su atención sobre un hecho singular, que pone de manifiesto el alto espíritu de cooperación nacional, fundamentalmente de la mujer mexicana: trabajan en el país en forma gratuita, espontánea y esforzada 65 000 voluntarios en las tareas del Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

(Aplausos.)

Con emoción desbordante tributo una vez más el homenaje de la nación y mi gratitud, a las abnegadas mujeres mexicanas que dirigen, cooperan y, día a día, laboran en una obra que responde a la más honda inspiración humanista de mi Gobierno, y a uno de los aspectos esenciales del futuro de México. (Aplausos.)

La obra del sector público en materia de vivienda popular, se compendia en la cifra de 48 121 habitaciones construidas en el sexenio. Los sistemas financieros del país fueron reformados a efecto de canalizar mayores recursos al fondo de la vivienda popular.

Por sus proporciones y por la benéfica influencia que han tenido en impulsar la correcta solución de un grave problema social, sobresalen las unidades de San Juan de Aragón, Independencia, Nonoalco, Tlaltelolco, Viveros de la Loma y Santa Cruz Meyehualco.

Tanto las 10 000 casas de la Unidad de San Juan de Aragón, construida por el Departamento del Distrito Federal, cuanto los 11 916 departamentos de la Unidad Nonoalco- Tlaltelolco, edificada por el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, que nos disponemos a inaugurar en breve, serán vendidas con facilidades de pago relacionadas con el salario de los adquirientes y con seguro de vida. Ambas grandes obras resuelven, al mismo tiempo, problemas de urbanismo y de regeneración de extensas zonas.

La Unidad Nonoalco- Tlaltelolco, situada en céntrica zona de la capital, ocupa 1 250 000 metros cuadrados, dividida en 3 secciones con 102 edificios multifamiliares para albergar 69 000 personas; cuenta con 9 escuelas primarias, 2 secundarias, una preparatoria técnica, 13 guarderías infantiles, 3 clínicas, 3 clubes, 6 estacionamientos, un centro cultural, un museo y una torre con carrillón para conciertos. El 60% del área del impresionante conjunto se destina a jardines, parques y plazas.

La unidad de san Juan de Aragón cuenta con 6 jardines de niños, 10 escuelas primarias, 4 mercados, 1 hospital infantil, 3 centros deportivos y un extenso bosque con lago, fuentes y otros atractivos.

En el mensaje de toma de posesión manifesté que sería ilusorio pretender la resolución de los problemas educativos en un sexenio. Sin embargo, la Administración pudo cumplir todos los ofrecimientos hechos al pueblo.

Recibimos un vasto conjunto de servicios escolares; a sostenerlos, dedicaba el Gobierno cerca de \$ 1 342 000 000.00 anuales.

Hoy, incluyendo el importe de las construcciones, el presupuesto para educación es de ... \$ 4 536 000 000.00 o sean : \$ 12 393 000.00 por día (aplausos); esto es; más de 3 veces y un cuarto más, que en 1958; casi 10 veces más que en 1952 y 22 veces más que en 1946. (Aplausos.)

Lo que comprueba la lucha que México libra para asegurar, su progreso por la cultura, en la paz y en la libertad.

Los sueldos de los maestros aumentaron, en el sexenio, en proporciones que van del 40 al 160%.

Hemos construido 30 200 aulas; más de una cada dos horas. (Aplausos). El esfuerzo nacional, en esta materia, ha sido apreciado por los países del Continente, que bajo el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de Estados Americanos, establecieron en México el Centro Regional de Construcciones Escolares para la América Latina.

Hemos nombrado a 29 360 nuevos profesores titulados de enseñanza primaria y preescolar; fueron capacitados 17 472 que carecían de título. Se crearon 22 000 plazas docentes para ciclos post-primarios, con obligación de impartir 126 000 horas de clase por semana.

Y, desde 1960, hemos distribuido 114 000 000 de ejemplares de los libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos. (Aplausos.)

Los párvulos tienen 181 000 lugares en los jardines de niños. Las primarias federales atienden a 4 015 000 alumnos, cerca de 2 000 000 más que en 1958.

Con anticipación de un trienio se sobrepasaron en muchos aspectos las metas del Plan de Once Años.

Este mes podrán concurrir a planteles de primaria 6 600 000 alumnos, lo que representa un aumento de 2 500 000 alumnos en el sexenio. Las escuelas secundarias y tecnológicas ofrecen enseñanza a .. 261 000 inscritos; ó sea: 154 000 más que en 1958. El aumento ha sido de más del 140%. Nunca igual proporción se había registrado en México.

Destaco los nuevos programas de aprendizaje: a los 9 centros establecidos en agosto de 1963 para el trabajo industrial, se han sumado 17. Por su parte, los

centros para el trabajo rural y las brigadas de promoción agropecuaria, proyectan su actividad sobre una población escolar de 3 600 alumnos y para provecho de 223 000 campesinos.

Impulso sin precedente ha recibido el Instituto Politécnico Nacional. El 17 de agosto inauguramos la Unidad Profesional de Zacatenco, cuya inversión, en edificios y equipo, es de \$ 225 000 000.00. Las instalaciones de Santo Tomás fueron rehechas. La capacidad de inscripciones del Politécnico se duplicó.

Los estudiantes orientados a una comprensión técnica de la vida son ahora 145 327, de los cuales 45 700 cursan en el Politécnico, 10 000 en los tecnológicos regionales, 300 en el Centro de Capacitación Tecnológica. 640 en las nuevas carreras de las normales, 44 000 en escuelas industriales y comerciales, 33 360 en los centros de capacitación para el trabajo industrial y rural, y 11 327 en los cursos de capacitación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana. En 1958 el alumnado técnico era de 46 000 estudiantes.

El maestro Justo Sierra habló de una educación que duplicase a la patria por la liberación de las fuerzas creadoras del pueblo. Es lo que nos empeñamos en realizar. (Aplausos.)

La República cuenta con 39 universidades e institutos superiores donde se forman 232 000 alumnos. El subsidio que la Federación les otorga ha pasado de \$ 92 000 000.00 en 1958, a \$ 357 000 000.00, sin contar las importantes obras materiales que les costea el erario federal. De la suma anterior.... \$259 000 000.00 se destinan a la Universidad Nacional Autónoma, o sea \$ 123 000 000.00 más de los asignados en noviembre de 1958, y 38 veces más de los que recibía en 1946.

Hemos aplicado los mayores esfuerzos a mejorar en todos los órdenes las universidades e institutos de provincia. Nada más justo y benéfico para el país. La centralización universitaria y politécnica sería funesto error.

Mi Gobierno se ha preocupado por ofrecer marcos dignos de su alta categoría universal, a las grandes realizaciones de la cultura y del arte de México, que son fuentes profundas de la personalidad patria. En este mes serán mostrados al público trabajos hechos en Teotihuacán y en el Castillo de Chapultepec, que es la sede del Museo Nacional de Historia, e inauguraremos el Museo de Antropología en su nuevo edificio que se haya en nuestro bosque histórico; el del Virreinato, en Tepetzotlán y los tres que ha construido el Departamento del Distrito Federal.

Jamás se había intentado acción similar de igual amplitud. El propósito lo merece. En la creación de nuestro futuro deberán expresarse las fuerzas más generosas de nuestro pueblo: aquellas que lo afirman, con caracteres indestructibles, en la solidaridad cultural del linaje humano. (Aplausos.)

Nos fue entregada una herencia heroica: la de la Revolución de 1910; definida en los principios rectores de nuestra Constitución Política, esa herencia ha sido, para nosotros, lección constante.

Sin fanatismo contra los fanatismos y con tolerancia para tenaces intolerancias hemos querido hacer de nuestras escuelas, fuerzas de paz auténtica al servicio de México, país independiente y gestor de concordia universal. (Aplausos.) A quienes ahora invocan la libertad de enseñanza -contra la cual sus predecesores lucharon cuando detentaban ilimitado poder sobre las conciencias- , hemos respondido con una educación para el uso responsable y cabal de la libertad. (Aplausos, puestos de pie.)

A fin de garantizar esta educación, hemos puesto en las manos infantiles libros gratuitos. Esos libros afirman la igualdad de derechos de todos los niños de México, afianzan la unidad nacional en sus tradiciones más puras y preparan a los maestros elementos auxiliares prácticos de trabajo. Nada contra el hombre y nada contra la patria. Estas han sido las normas inquebrantables de nuestra administración.

En favor de los jóvenes, ampliamos las enseñanzas de nivel medio, multiplicando los establecimientos gratuitos, secundarios y tecnológicos, enriqueciéndolos con laboratorios y talleres.

A los planteles formales agregamos centro de aprendizaje, cursos de capacitación y 14 Casas de la Juventud en 13 entidades federativas.

Muy en cuenta hemos tenidos los derechos y necesidades de la mujer, cuyo número es mayor en los planteles secundarios y profesionales. Los Centros de Acción Social para madres de familia instalados en la ciudad de México, que en 1958 eran 33, con 782 asistentes, son ahora 53, diseminados en 24 entidades, y concurren 33 000 madres de familia.

Para los mexicanos que en su niñez carecieron de escuela, mantuvimos en promedio anual, 11 500 centros de alfabetización, 86 misiones culturales rurales, 16 misiones motorizadas y 125 salas populares de lectura. Según datos de la Dirección General de Estadística, el índice de analfabetismo -que todavía en diciembre de 1960 fue de 36.39% - habrá descendido al final de este año, en la menos favorable de las hipótesis, a 28.91%. Por primera vez desde 1950, la población ha crecido sin que creciera el número de los analfabetos. Por lo contrario. En lugar de aumentar cada año en más de 105 000 personas, como aconteció durante el pasado decenio, a partir de 1961 ha ido decreciendo anualmente en 283 000 como promedio.

Ningún testimonio más elocuente de la eficacia del esfuerzo educativo de México.

Todo cuanto este Informe compendia en materia educativa, es alentador. Lo que más hondamente satisface es advertir en la mayoría de los maestros y de los

estudiantes una actitud más seria y responsable . El Magisterio se presenta firme y unido.

Apreciamos su laboriosidad y estimulamos su unión. Los estudiantes se han percatado de que sus derechos y sus deberes coinciden en un elevado objetivo: el estudio para bien de nuestro pueblo y de nuestra cultura. Si maestros, alumnos y padres de familia continúan esforzándose por servir a la patria, la patria conocerá mejores perspectivas.

La obra es larga; tan difícil y compleja como la vida; pero nuestro pueblo ha demostrado que posee la energía indispensable para llevarla a término.

Hace dos años, en esta misma tribuna del pueblo, dije que la paz de la escuela es la paz de México.

Construyamos, sobre esa paz, nuestra propia grandeza. (Aplausos.) El aliento creador que hemos puesto al servicio de México, para cumplir la etapa de la historia nacional que nos fue encomendada por el pueblo, se revela en las proporciones de las obras públicas realizadas con esfuerzos e inversiones sin precedentes.

Nuestra Administración deja al país 20137 kilómetros de nuevas carreteras federales, de cooperación y vecinales, que sumados a los 36100 kilómetros existentes en 1950, hacen un total de 56237 kilómetros, de los cuales 50 462 son de tránsito permanente y el resto de terracerías que se revestirán o pavimentarán.

Según cifras depuradas, resultan incrementos de 55% para la red total de 47% para la parte transitable en todo tiempo.

Quedaron terminadas carreteras tan importantes como la autopista México-Puebla, Durango- Mazatlán, Guadalajara- Zacatecas, San Luis- Torreón y Guadalajara- Barra de Navidad.

Los índices son muy expresivos del esfuerzo realizado en materia vial.

Las vías férreas de México se han ampliado durante nuestro Gobierno en 321 kilómetros.

Tuvimos el beneplácito de dar fin a una magna obra: El ferrocarril Chihuahua-Pacífico, así como a los De San Carlos- Ciudad Acuña y Achotal- Medias Aguas, e iniciamos la Vía Férrea del Sur hacia Acapulco.

De las 38 presas de almacenamiento construidas en el sexenio sobresalen, por su magnitud y localización, la Raudales de Malpaso, una de las mayores del mundo, en la región de la Chontalpa; la del río Humaya, en Sinaloa y la Benito Juárez, en el Istmo de Tehuantepec.

Las mayores plantas eléctricas instaladas en el período son El Infiernillo para aprovechamiento del río Balsas, Santa Rosa, en Jalisco; el Novillo, en Sonora; Monterrey, en Nuevo León; Río Bravo, en Tamaulipas; Mazatepec, en Puebla; Delicias, en Chihuahua; Temascal, en la cuenca del Papaloapan; Chilapan en Veracruz y 27 de Septiembre, en Sinaloa.

Petróleos Mexicanos construyó los gasoductos Ciudad Pemex- Minatitlán- México; Venta de Carpio - Salamanca; Monterrey - Torreón; Monterrey - Monclova; Torreón - Chihuahua; México - Querétaro y amplió el transístmico; la nueva refinería de Ciudad Madero; las plantas para producción petroquímica en Azcapotzalco, Salamanca, Minatitlán y la de absorción de gas de La Venta, en Tabasco.

El notable incremento del tráfico marítimo registrado en los últimos años, ha hecho que se destinen cada vez mayores recursos a modernizar y mejorar nuestras instalaciones portuarias.

El próximo mes de noviembre entrará en operación el Puerto Pesquero Piloto de Alvarado, con costo de \$ 105 000 000.00. Contará, además de las instalaciones portuarias y equipos industriales, con una flota de cinco barcos modernos con medios idóneos para pesca en alta mar.

Obra relevante del sexenio, tanto por su extensión cuanto porque significa la continuidad constructiva de los regímenes nacionales, es la terminación y cabal funcionamiento del Centro Médico, en esta ciudad.

Durante largos años, los grandes ríos del territorio patrio obstruían las comunicaciones y, con ello, la constitución vigorosa del sentimiento de solidaridad y unidad aun entre regiones vecinas.

Tocó a la Revolución emprender, entre otros titánicos empeños, la construcción de puentes, como necesidad absoluta de la integración nacional.

Cabe a nuestra Administración haber contribuido decisivamente, a ese designio revolucionario y de contar entre las realizaciones del sexenio, varios de los mayores puentes de la República, cuya construcción, por las proporciones requeridas, como en el caso de Coatzacoalcos y Alvarado, se tenía punto menos que por imposible.

Acontecimiento de singular relieve será establecer en breves días la comunicación regular con La Paz, Territorio de Baja California, mediante el servicio de un moderno barco, adquirido por le Gobierno de la República, para efectuar viajes normales entre Mazatlán y la Península, con capacidad para 370 pasajeros y 100 vehículos.

Con esto habremos dado un paso decisivo, en la plena incorporación de la Baja California.

A partir de septiembre de 1963, la intensidad de las actividades internacionales de México ha mantenido su ritmo de desarrollo en las direcciones que, durante este período de Gobierno, les hemos impreso, y que constituyen hoy en día el primer presupuesto y su finalidad esencial: la paz del mundo y la concordia universal mediante el conocimiento mutuo de los pueblos y el fomento de los sentimientos de buena voluntad y de solidaridad humana que le son connaturales.

En el mismo septiembre se produjo, en la República Dominicana, un cambio de régimen y , otro tanto, durante el mes de octubre, en Honduras.

La decisión que nuestro país puede adoptar, sin apartarse de la Doctrina Estrada, consiste en el mantenimiento o en el retiro de nuestras respectivas presentaciones diplomáticas.

No obstante que nuestra conducta tiende a conservar intactas las relaciones de la nación, encontramos que los mantenimientos ocurridos en la República Dominicana y en Honduras, tal como se presentaron en esos momentos, reunían las características que aconsejan el retiro de las misiones diplomáticas y, por ello procedimos en consonancia con esta situación.

Interpretamos así los más claros sentimientos de nuestra opinión pública, pero estaremos atentos a la posibilidad de que el efecto que el pueblo mexicano profesa a los de aquellas dos repúblicas hermanas, halle expedito el camino para restablecer sus intercambios normales en el momento oportuno.

El gobierno y el pueblo de México, como yo, en lo personal lamentamos sinceramente, la dolorosa desaparición del Presidente John F. Kennedy, Primer Mandatario de los Estados Unidos De América, víctima de un alevoso crimen que conmovió al mundo entero.

El Presidente Kennedy ocupará siempre lugar especial en nuestro recuerdo por la amistad que, con cordiales expresiones y con hechos memorables, demostró a nuestro país en el desempeño de su elevada magistratura. Nuestro reconocimiento corresponde, singularmente a su grata visita a esta capital en 1962 y a sus felices resultados, entre los que sobresalen el acuerdo a que llegamos para la liquidación del antiguo problema de El Chamizal, y sus conceptos sobre el significado que revisten para todo nuestro Continente los postulados y las realizaciones de la Revolución Mexicana. (Aplausos).

Entre septiembre y diciembre de 1963 recibimos en México, la visita de tres jefes de Estado: el señor profesor Juan Bosch, Presidente de la República Dominicana; el Mariscal Josip Broz Tito, Presidente de la República Socialista Federativa de Yugoslavia; y el señor Doctor Víctor Paz Estensoro, Presidente de Bolivia.

También estuvo entre nosotros el, Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistán, señor Zulfikar Ali Bhuto.

En la última Reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Delegación de México, continuó nuestro esfuerzo para alcanzar un pacto multilateral que proscriba el uso, el transporte y el almacenamiento de armas nucleares en el territorio de la América Latina. Con la concurrencia de las representaciones de otros países latinoamericanos, promovimos la adopción de una resolución en tal sentido. Es alentador registrar que el documento, en su forma definitiva obtuvo en el plenario de aquel gran foro internacional una votación francamente aprobatoria; 91 sufragios a favor, 15 abstenciones y ninguno adverso.

Merece referencia especial nuestra participación en los trabajos de la Asamblea que condujeron a la creación del Comité Especial de las Naciones Unidas encargado de examinar los principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados y, específicamente la abstención del recurso a la amenaza y al uso de la fuerza, la solución pacífica de los conflictos, la no intervención en asuntos privativos de las soberanías nacionales y la igualdad soberana de los Estados. El Comité Especial así establecido inició sus sesiones en México hace cuatro días, el 27 de agosto pasado.

Un penoso incidente se produjo entre los Estados Unidos de América y Panamá, a raíz de los acontecimientos ocurridos en el istmo panameño el 9 y el 10 de enero del presente año. Con ese motivo dirigí cartas personales a los señores presidentes Lyndon B. Johnson y Roberto F. Chiari, expresándoles nuestro amistoso interés en que el conflicto encontrara justa solución. En los medios de la Organización de Estados Americanos, la representación de México cooperó ampliamente para que el conflicto se zanjara de acuerdo con las tradiciones interamericanas de justicia y cordialidad.

A invitación del señor Presidente Johnson, en febrero último me trasladé a la ciudad de los Angeles y a Palm Springs, en el fronterizo Estado de California, para sostener entrevistas con el alto mandatario norteamericano sobre tópicos especialmente interesantes a nuestros dos países. En la Declaración conjunta que expedimos en esa ocasión, dejamos constancia de la satisfacción con que habíamos tomado nota de que nuestros gobiernos intercambiaron los instrumentos de ratificación del convenio que provee a la solución integral del problema de El Chamizal, y anunciamos que celebraríamos una ceremonia apropiada, allí mismo en El Chamizal, para señalar el nuevo trazo del río Bravo, entre Ciudad Juárez y El Paso.

La ceremonia se llevará a cabo el próximo 25 de septiembre con la participación de los dos Jefes de Estado. (aplausos) En mis conversaciones de Palm Springs con el señor Presidente Johnson, los días 21 y 22 de febrero, se examinó con amplitud el problema de la salinidad de las aguas del río Colorado que México recibe de acuerdo con el Tratado de Aguas de 1944. En esas conversaciones hice notar que el Gobierno y la opinión pública de México, consideran que este problema es el más serio que existe entre los dos países, e hice hincapié en la

necesidad de encontrarle una solución permanente en el mas breve término posible.

Los dos Presidentes confirmamos en esa ocasión que el entendimiento mutuo y amistoso a que llegamos con el señor Presidente Kennedy en 1962, sobre este asunto, mantiene su vigencia y convinimos en que se adoptarían medidas provisionales apropiadas, en tanto se logra una solución definitiva del problema. EL Presidente Johnson y yo hemos sostenido correspondencia personal a este respecto, y abrigo entera confianza en que el alto mandatario del país vecino está animado por un firme propósito de resolver esta grave cuestión.

En los presentes momentos, el Comisionado mexicano de Límites y Aguas estudia con su colega norteamericano, varias alternativas de solución permanente y la dotación de agua de buena calidad en el invierno de 1964-1965 ya está asegurada.(aplausos).

Por acuerdo del señor Presidente De Gaulle, anterior a la memorable visita que hizo a México en marzo del presente año, el Gobierno de Francia restituyó a nuestro país, en emotiva ceremonia, tres banderas mexicanas que fueron capturadas por el Ejército francés, durante la campaña de 1862 a 1864 y que se conservaban en un museo militar de París. En este hermoso rasgo de amistad, apreciamos una clara evidencia del sincero afecto que une en la actualidad a ambas repúblicas.

Del 16 al 19 marzo recibimos la visita del señor Presidente De Gaulle, correspondiendo a la que hice a Francia en 1963. Este hecho patentiza una nueva forma de comprensión y cordialidad en la historia de las relaciones entre los dos países.

Con gran pesar registramos la sensible pérdida que sufrieron la República de la India y el mundo en general, por el reciente fallecimiento del Primer Ministro, señor Jawarharlal Nehru, insigne humanista y gobernante, cuya visita a México en noviembre de 1961 dejó entre nosotros muy honda memoria.

En la sede de la Unión Panamericana, en la ciudad de Washington, se efectuó a partir del 21 de julio la IX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas.

Su objeto fue considerar ciertas acusaciones del gobierno de Venezuela por actos del gobierno de Cuba, que el primero estimó lesivos a la integridad territorial y a la soberanía de su país.

La acusación presentada siete mese antes, se fundó en los términos del artículo 6o. del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

México se abstuvo de votar las resoluciones respectivas por dos veces: cuando el Consejo de la Organización de Estados Americanos se constituyó en Órgano

Provisional de Consulta, para conocer este caso y cuando resolvió convocar la Reunión de Consulta.

El fundamento de nuestras abstenciones fue en ambos casos el mismo: que México abrigaba serias dudas respecto de la procedencia de enjuiciar, a la luz de aquel Tratado, los hechos denunciados por Venezuela.

La IX Reunión de Consulta de Cancilleres decidió dictar diversas medidas coercitivas en contra de Cuba, entre ellos la de no mantener con su Gobierno relaciones diplomáticas y consulares que, de hecho, sólo cuatro repúblicas americanas sostenían en esos momentos.

La conferencia acordó, por otra parte, que el derecho de legítima defensa, individual o colectiva, podía extenderse hasta el empleo de la fuerza armada aún en el caso de que la supuesta agresión no consistiese en un ataque armado. En vista, primero, de que el Tratado de Asistencia Recíproca no prevé la aplicación de las medidas coercitivas señaladas en su artículo 8o. a situaciones de la naturaleza y características de la que examinó la Reunión de Consulta y, segundo, de que la ampliación del derecho de legítima defensa, individual o colectiva, es incompatible con las disposiciones de los artículos 3 y 10 del propio Tratado, resolví que el Gobierno de México continué manteniendo relaciones diplomáticas y consulares con el de Cuba. (Aplausos, puestos de pie.)

Quiero subrayar que nuestro país tiene el más alto concepto de la amistad de las repúblicas americanas y que desea mantener con ellas limpias, cordiales y fructíferas relaciones en beneficio de todo aquello -historia, raza, costumbres, ideales- que une a nuestros pueblos con la firmeza de lo permanente frente a pasajeras circunstancias que no han podido, ni podrán jamás, borrar tan sólidas afinidades (Aplausos)

En el curso del presente año recibimos la visita de Su Majestad la Reina Juliana de los Países Bajos; -si, acompañada de sus Altezas Reales el Príncipe Bernardo y al Princesa Beatriz de aquel reino, y la de Su Alteza Imperial Akihito, Príncipe Heredero del Japón -investido con la representación personal de Su Majestad el Emperador Hiroito - y su digna consorte la Princesa Michiko.

Tuvimos, asimismo la satisfacción de recibir en esta Capital a los señores Ministros de Relaciones Exteriores de Jordania, Líbano y Siria y, más tarde, al señor Hussein Zulficar Sabri, Ministro de la Presidencia de la República Arabe Unida para asuntos Exteriores.

Una misión mexicana se trasladó a Belice, con objeto de estudiar qué formas viables de cooperación pueden establecerse entre México y aquel vecino territorio. Como se sabe, el Gobierno de Belice goza ya de autonomía interna y es su deseo que el país pueda alcanzar la plena independencia dentro de los próximos años.

Por instrucciones expresas del Gobierno de México, nuestra Misión invitó en nuestro nombre al Primer Ministro del gobierno beliceño el honorable señor George Price, a que nos hiciera una visita para continuar examinando las posibilidades de que contribuyamos por medio de la asistencia técnica y, en otras formas, a que el pueblo de Belice pueda consolidar su situación económica, como un paso previo a la conquista final de su completa independencia política.

La visita del Primer Ministro transcurrió en un ambiente de mucha comprensión y simpatía, y permitió llegar a entendimientos preliminares, que la Secretaría de Relaciones Exteriores dio a conocer en la Declaración Conjunta del 14 de agosto.

Los acuerdos logrados podrán ampliarse y adecuarse con el tiempo.

Su importancia inmediata radica en el hecho de que constituyen una aplicación práctica, al caso de Belice, de nuestra doctrina general respecto de la independencia de los pueblos que no gozan aún de completa autonomía. (Aplausos.)

México no ha renunciado a los indiscutibles derechos históricos y jurídicos que le asisten sobre una parte de aquel territorio; pero, defensores celosos del derecho de autodeterminación, estimamos que es nuestro deber, en primer lugar, acompañar al pueblo que se ha formado allí a lo largo de los últimos cien años, en el ingente esfuerzo que está realizando en pro de su soberanía (Aplausos)

Consciente de la enorme importancia que tienen las relaciones internacionales en el mundo de hoy, he consagrado esfuerzo personal y particular empeño, al propósito de extender el círculo de nuestras amistades y a profundizar el campo de nuestra colaboración con todos los países, dentro del espíritu de paz y de respeto al derecho que informa inexorablemente nuestra conducta.

De la medida en que hemos impulsado este ramo, pueden dar una idea los siguientes hechos: en el sexenio, que terminará con el mes de noviembre próximo, elevamos todas nuestras misiones diplomáticas al rango de Embajadas.

Establecimos cuatro más; entablamos relaciones diplomáticas con diez nuevos países, situados todos -excepto uno- en Asia y en África; hicimos visitas oficiales a 16 naciones: Estados Unidos de América, Canadá, Venezuela, Brasil Argentina, Chile, Perú, India, Japón, Indonesia, Filipinas, Francia, Yugoslavia, Polonia, Países Bajos y la República Federal Alemana, cubriendo más de cien mil kilómetros.

Por nuestra parte, recibimos en México las visitas de 22 Jefes de Estado o de Gobierno.

En el mismo período atravesamos por situaciones difíciles y resolvimos delicados problemas.

Mi mayor satisfacción fue haber solucionado el centenario problema de la reincorporación de El Chamizal al territorio de la Patria. (aplausos) Si se logró aumentar el prestigio de México, robustecer su personalidad internacional, ganarle administración y respeto en el mundo y afianzar la independencia de su política exterior, mis más caros deseos habrán quedado cumplidos (Aplausos.)

Honorable Congreso de la Unión: He informado, a través de vuestra soberanía al pueblo mexicano de las actividades desarrolladas por el Gobierno que presido durante el último año de mi mandato. Dicha obra, he querido enmarcarla dentro de la perspectiva de los seis años en que hemos servido al país.

Los hombres del campo, en sembradíos, bosques y minas; los de la ciudad, en fábricas, oficinas y talleres, los técnicos e intelectuales, en escuelas, laboratorios, hospitales y bibliotecas; los miembros de las fuerzas armadas, en tierra, mar y aire: los inversionistas y dirigentes de empresas; los que prestan servicios a los viajeros, en hoteles, restaurantes y centros de esparcimiento; los dedicados al transporte, en carreteras, ferrocarriles, buques y aeronaves; los constructores de caminos, habitaciones y obras diversas; aquellos que producen, distribuyen y consumen; las mujeres y los jóvenes que integran y animan los hogares: en suma: los mexicanos todos han sido los autores de la labor que desde el Gobierno solamente organizamos, impulsamos y dirigimos sin desmayos ni pausas. (Aplausos.)

El trabajo coordinado del pueblo ha logrado que nuestro país, en esta etapa de su vida -aunque pequeña dentro de las dimensiones de su historia-, haya llegado a ser una nación más próspera y estable, más respetada y mejor definida en el concierto de las naciones. Al mismo tiempo, y justamente como consecuencia de la tarea realizada, los mexicanos pueden configurar cada vez mejor los hondos problemas que han de seguir enfrentando en el futuro de la Patria.

Para servir al pueblo fuimos electos, entregamos a esa labor nuestro esfuerzo y continuaremos la tarea hasta agotar el tiempo que nos fijó la voluntad popular. Las cifras y datos que hemos dado y los que pueden elaborarse para cuantificar el trabajo de estos seis años, significarían poco si las obras emprendidas no estuvieran henchidas de nuestro entusiasmo amoroso, conjugado con la solidaridad y estímulo del pueblo. Durante seis años me ha acompañado el pueblo, con su sólido respaldo, con su fe redoblada, con su cariño creciente.

Mi gratitud para él tiene la magnitud de su propia grandeza; de la grandeza de su generosidad que no conoce límite. La obra que realizó nuestro Gobierno no siempre fue a la medida de nuestros deseos, pues hubo de ajustarse a los medios disponibles.

Constituye un cerco para la voluntad del gobernante tener que obrar dentro de lo posible; uno de sus desalientos consiste en saber cuántas cosas deberían hacerse, vistas las necesidades de su pueblo y, a la vez, conocer que no se cuenta con elementos para realizarlas todas.

Cuando el gobernante se hace esas reflexiones -no sin cierta amargura- y la guarda en su conciencia, no faltan quienes creen que ignoraba los hechos reales o que era negligente; pero frecuentemente lo cierto es lo contrario: al saber las deficiencias y limitaciones de los recursos, hace lo posible por reducir aquéllas e incrementar éstos, y llegado al límite de lo factible ajusta a éste su tarea, mientras escucha las críticas contra lo que podría considerarse su imprevisión o su ignorancia.

Durante el último año, venturosamente nuestra labor se realizó en circunstancias interiores y exteriores, que es bueno tener presente para valorar el sentido del desenvolvimiento de la vida nacional. Tenemos la satisfacción de repetir que hemos logrado fórmulas institucionales, que permiten el cambio de los hombres en la dirección gubernativa, sin que peligre la paz pública, se altere la vida del país o se rompa la continuidad del esfuerzo nacional para nuestro desarrollo. (Aplausos.)

Por eso observamos con agrado que las operaciones electorales que han de llevarse a cabo, para la renovación de los gobernantes influyen cada vez menos en el mantenimiento del ritmo de trabajo. Los mexicanos ahora se preparan, organizan y asisten a las elecciones generales, sin que el proceso de las tareas en marcha o en preparación, se detenga por temores o incertidumbres.

Asimismo, a pesar de la influencia que tienen sobre nuestra vida los acontecimientos que ocurren fuera del país -y que significan mucho para nosotros, en lo material o en lo moral-, el ambiente nacional es menos vulnerable a las alternativas perjudiciales que de aquéllos pueden derivarse.

Nuestra solidaridad nacional nos da estabilidad y firmeza y nos produce el respeto de nuestros amigos, unido a las muchas consideraciones que de ellos recibimos.

En el proceso electoral para la renovación de los Poderes de la Federación, la actividad de los partidos políticos ha mejorado notablemente las tendencias nacionales se definieron mejor; nuestro régimen representativo ha afinado sus perfiles; el pueblo pudo votar con tranquilidad, sin cortapisas ni presiones, y la responsabilidad de toda la ciudadanía tuvo una brillante ocasión de manifestarse.

Todo eso, que es producto de la estabilidad social y política del pueblo mexicano, ha revertido fortaleciendo más aún la cohesión y tranquilidad de nuestro país.

La tranquilidad que el país presenta después de las elecciones, es la manifestación indudable del consenso popular con su limpieza y sus resultados.

Nos enorgullese esa tranquilidad, tomados en cuenta sus orígenes y sus consecuencias, sobre todo en una época en que otros pueblos que parecían haber alcanzado definitivamente las metas democráticas, se hallan sometidos a perturbaciones que amenazan y oscurecen su porvenir.

Triunfaron los candidatos de la tendencia revolucionaria mexicana. Con su victoria, se han acrecentado las obligaciones de todos los sectores que creen y luchan por el progreso y por la justicia social; de los hombres que han actuado en diversas fases de la Revolución; de las nuevas generaciones que han recibido su legado; de los dirigentes sociales que trabajan por el mejoramiento de sus sectores; de los profesores e intelectuales que influyen sobre las conciencias nacionales; de los que creen en un México perfectible y lo quieren más justo y más venturoso para todos.

En la medida en que la tendencia revolucionaria es y ha sido la que origina y fortalece la estabilidad nacional, aumenta su responsabilidad para sostener, y mejorar la unidad de los mexicanos (aplausos)

Después de un proceso electoral tan transparente como el que culminó el pasado 5 de julio, con la franca aceptación que de sus resultados han hecho los partidos contendientes, tenemos la certeza de que el nuevo gobierno representa la voluntad del pueblo y se halla respaldado sólida y ampliamente por él. (Aplausos.)

Me considero conocedor de las virtudes personales de los electos, especialmente del ciudadano que, por voluntad expresa y arrolladora del pueblo, habrá de sucederme en la investidura que ostento, y por eso, es mayor que nunca mi tranquilidad sobre el futuro de México. (Aplausos, puesto de pie.)

De esa circunstancia me felicito y felicito al pueblo mexicano, por conducto de vuestra soberanía.

Si el pueblo, en las recientes elecciones, votó mayoritariamente por la Revolución Mexicana, serán sus postulados y su programa los que sigan alentando la vida nacional. (Aplausos.) Por eso, nada debemos procurar los mexicanos con más entusiasmo, durante los años que vienen, que la unidad inquebrantable en torno a nuestra patria, la firme adhesión a los principios que ella ha definido en el curso de su historia y la confianza en las perspectivas que ofrece el porvenir de la nación.

Entre tanto, la situación del mundo no es del todo tranquilizadora. Podríamos decir que hemos progresado en el desarrollo de las fuerzas que trabajan por la paz, pero no están ni con mucho vencidas las que sueñan con la agresión y con la guerra. De tiempo en tiempo, en uno o en otro contiene, esas fuerzas parecen revivir y actualizarse.

La situación del mundo de la postguerra, cuyo fenómeno principal es la llamada "guerra fría", ha derivado hacia zonas de menor tensión y de mayor entendimiento. Los términos del poder político, económico y militar del mundo, parecen haber cambiado. La polarización dual de la capacidad atómica bélica, se modifica ante la presencia de nuevos países con fuerza nuclear, que no por ser menos poderosa implica menores peligros.

La afiliación de los países en bloques, fenómeno que parecía dominar el panorama mundial, ha perdido rigidez y deja entrever la diversidad de circunstancias en que viven muchos países que parecían uniformes en su estructura y objetivos.

Cada vez adquieren mayor conciencia sobre sus problemas comunes, los pueblos que se hallan en vías de desarrollo y es más que coincidente, el planteamiento de sus problemas fundamentales.

En lo económico, las comunidades comerciales que se han organizado y están en marcha, han modificado el agrupamiento de las naciones; en lo político, el incremento de estados independientes crea problemas a la organización internacional y afecta las perspectivas de su orientación futura.

Por otra parte, las disensiones que han surgido entre países que parecían unidos en bloques compactos, demuestran que el mundo internacional es mucho más variado de lo que pudo parecer en los años inmediatamente posteriores a la terminación de la Segunda Guerra Mundial.

Continúa el proceso por cimentar la convivencia pacífica entre las naciones, sin importar su raza, idioma, creencias o sistema político- social. Hasta que no se afirme definitivamente, ese proceso seguirá en los años que vienen y a él debemos aportar continuamente nuestro más limpio apoyo.

Hemos pugnado por dar a la convivencia, no sólo el signo de la amistad sino como forma política una estructura económica mediante la renovación de los términos del comercio mundial.

Si los pueblos todos llegan a comerciar libremente, si las barreras arancelarias de los más desarrollados descienden y los productos de los menos desarrollados, pueden entrar fácilmente en sus mercados; si los países en desarrollo pueden defenderse de la invasión comercial que para ellos significaría la reciprocidad arancelaria con los industrializados; si el comercio no encuentra obstáculos por motivos políticos; si los productos primarios son bien remunerados; si los países menos desarrollados pueden importar suficientes bienes para su desarrollo, sin perjuicio de su estabilidad monetaria; si los créditos se facilitan para abarcar todos los sistemas comerciales; si el intercambio comercial se somete a revisiones y constantes afinamientos que corrijan su injusticia; es indudable que la convivencia pacífica entre los países puede fortalecerse y asegurarse su prosperidad, Así lo hemos creído y por eso nos esforzamos en ampliar, defender, diversificar y alentar nuestro comercio exterior.

Un comercio mundial ordenado y activo, dentro de las nuevas perspectivas que comienzan a plantearse, es base para que pueda sobrevivir la civilización de la que participan ya, aunque no en igual medida, todos los pueblos de la tierra.

Los países no pueden encerrarse en sí mismos, permanentemente, para lograr su mejoría. Si bien lo fundamental, para su desarrollo, ha de ser el esfuerzo de sus nacionales, para que éste sea venturoso y fecundo, se requiere que no tropiecen en el exterior con cortapisas injustas ni restricciones artificiales.

Muchos pueblos de economía limitada, planean coordinarse para progresar mejor, convencidos de que la atomización económica no es el camino acertado. Esta unión o coordinación de países semejantes entre sí, hará más fácil el logro de sus metas y mejorará su comercio y su capacidad de desenvolvimiento.

Entre tanto, en el panorama mundial aparecen otros signos adversos. Gran parte de las dificultades que se afrontan, son producto de la propaganda o de la desviación de la verdad, a que se ha sometido a muchos pueblos, que así quedan incapacitados para comprender las nuevas realidades surgidas en otros países. (Aplausos.)

Las fuerzas interesadas en disfrazar la verdad, respecto de lo que sucede en la vida de las naciones, son las responsables de que el entendimiento entre ellas no sea más espontáneo y realista. En medio de esas circunstancias mundiales que contemplamos, México ha de seguir, firme, la ruta de sus doctrinas y de sus convicciones. (Aplausos.)

En lo futuro se llegará a convenir en que teníamos razón en nuestras actitudes, a la luz de nuestra experiencia nacional.

Los principios que México sostiene no son nuevos, sino muy antiguos, tan viejo casi, como la civilización occidental, principios que sustentan que los pueblos, como los individuos han de ser libres, cordiales y capaces de definir sus propios destinos, sin presiones ajenas y sin provocaciones, para poder convertirse en sujetos activos y pasivos de la cooperación internacional y en factores de la paz continental y mundial.

(Aplausos.)

Las poblaciones de todos los países, tienen derechos a superarse y los habitantes de los Estados de la Comunidad Internacional, deben estar capacitados para buscar su felicidad personal y la de sus familias.

Nada de lo que constituye la entraña de la cultura y la civilización occidentales, nos conduce a afirmaciones contrarias; para nosotros, las instituciones sociales, culturales y políticas, nacionales e internacionales, son para el bien del hombre, para concurrir a la realización de la persona humana y no a su avasallamiento o frustración. Tales son los viejos principios que México sostiene y sostendrá en cada ocasión, en que un conflicto interno o externo lo requiera, aunque no altere el ritmo de su vida nacional.

Antes de terminar este Informe quisiera que renovemos, en un acto colectivo, nuestra fe en el destino de México, que nos empeñemos en consolidar nuestra unión nacional y que destinemos todo nuestro esfuerzo para hacer que la justicia social y la prosperidad alcancen a todos los mexicanos.

Nuestra actuación será más fecunda en cuanto logremos que nuestros hijos sientan, como nosotros, el orgullo de llamarse mexicanos y continúen empeñados en trabajar por la grandeza del país. (Aplausos.)

Señores diputados, señores senadores:

He mencionado en este Informe, algunas de las metas alcanzadas en un sexenio de singular esfuerzo. A pesar de las condiciones internas y externas, no siempre favorables, en que tuvo que cristalizar este esfuerzo, en muchos aspectos importantes de la vida y de la economía nacionales, en sólo seis años, se pudo duplicar lo existente en el país e iniciar nuevos campos de actividad creadora.

Durante el sexenio recorrimos varias veces el territorio nacional, en viajes que suman más de...200 000 Kilómetros por todos los medios de transporte.

En las miles de poblaciones visitadas, en contacto con el pueblo conocimos en diálogo directo sus aspiraciones, sus problemas, sus carencias; y pusimos en realizar aquéllas, en atender los otros, en amenguar éstas, no sólo nuestro esfuerzo y los recursos disponibles, sino nuestro corazón; porque sabemos y sentimos que sólo quien ama al pueblo puede comprenderlo y servirle bien.

(Aplausos.)

No hubo sector alguno de mexicanos, que fuera desatendido por la acción solícita del Gobierno.

Conocimos los problemas de todos y nos esforzamos, hasta el límite de lo posible, en resolverlos.

Lo saben bien los campesinos y los obreros, los servidores públicos y las fuerzas armadas, los industriales, los banqueros y los comerciantes, los estudiantes y los maestros, las madres de familia y los jóvenes. Con todos dialogamos, y en ese diálogo surgió siempre la comprensión y, a menudo, luces y recursos para vencer obstáculos, para encontrar fórmulas constructivas, para hallar, en suma, satisfacción a sus demandas.

He sostenido repetidamente que para la Revolución Mexicana, el hombre, el pueblo, no son un medio para cumplir los fines del Estado, sino todo lo contrario; es el Estado un medio para cumplir los altos fines del hombre y del pueblo. (aplausos.) Por ello, todas las tareas del Gobierno se conjugaran para elevar sus niveles de vida en todos los órdenes, para servirle con integridad y eficacia.

Es el pueblo el que forma su gobierno y le da los medios para el desempeño de sus tareas; por eso puedo afirmar, una vez más, que toda la obra llevada a cabo en este sexenio, es solamente obra suya y producto de su redoblado esfuerzo.

Hay en el mexicano un entrañable, dinámico afán de mejoramiento, de progreso personal y colectivo; a él obedecen gran parte de sus luchas seculares y su decisión sostenida de perfeccionar, cada vez más, sus instituciones políticas y sociales; que lo guíe en esos propósitos es lo que quiere de su Gobierno; para eso lo elige y para eso lo apoya.

Hace un sexenio el pueblo de México me escogió de entre sus filas para entregarme la responsabilidad de dirigirlo, durante seis años, en sus esfuerzos, en sus afanes, en su lucha por labrar su destino.

Si durante ese lapso mi empeño y el de mis colaboradores, acertaron reducir el ámbito de la insalubridad, de la ignorancia, de la pobreza, de la inseguridad y de la injusticia; si pudimos lograr campos de actividades más amplios y mejores para el quehacer del mexicano; si fuimos capaces, sin apartarnos de la doctrina de nuestra Revolución ni del cumplimiento de sus leyes, de perfeccionar nuestras instituciones jurídicas y políticas; si unimos más a los mexicanos en su amor y en sus deberes para con México; si logramos ensanchar el horizonte de la patria y mantener intacta su soberanía y enhiesta la dignidad nacional, será el pueblo quien debe decirlo, y a su fallo inapelable me someto lealmente; de sus filas provengo y a ellas habré de reintegrarme en breve, humildemente, como un hermano más que, cumplida su guardia, vuelve a confundirse con todos sus hermanos. (Aplausos nutridos y prolongados, puestos de pie todos los presentes.)

- El C. Manuel Gurría Ordóñez, Presidente del XLVI H. Congreso de la Unión:
"Señor Presidente: La representación nacional ha escuchado con interés el relato del esfuerzo de un pueblo guiado por la voluntad y la mente de usted en la tarea gigantesca de alcanzar metas superiores.

Ningún hombre es incólume a la experiencia del poder. Uno es el hombre que entra y otro muy distinto el hombre que sale. A lo largo de seis años hemos visto gobernar a usted, señor Presidente, entregando su vida toda y marcando a la nación rumbos no sólo en las grandes realizaciones materiales sino en la misión más difícil de armonizar pasiones, sembrando la concordia, la unión de todos. Entrega usted un México engrandeciendo no sólo en lo físico sino en lo espiritual. Nos ha usted enseñado que las batallas que se pelean con fe se ganan siempre; que debemos conservarnos serenos ante las emergencias, porque sólo de la serenidad surge el pensamiento inteligente, el valor y la inspiración.

Referirnos aunque fuera brevemente a cada uno de los capítulos por usted abordados, tendría el cansancio de la repetición; todos son importantes y todo ha sido hecho con el pensamiento puesto en la patria. Pero donde resalta más su extraordinaria visión de estadista, su serenidad ante los problemas y su profunda convicción de que la verdad, el derecho y el bien nunca podrán ser vencidos, es

en el aspecto internacional. Allí, frente a la razón de la fuerza, usted ha opuesto como Juárez, pretendía, la fuerza de la razón y del derecho.

(Aplausos.)

De pie, como acostumbra estar su pueblo. México ha dicho su verdad en defensa de los débiles y ha sostenido como principio indeclinable, que son sólo los pueblos, y no los intereses que pretenden explotarlos, los que pueden establecer normas de conducta colectiva. La autodeterminación, el respeto a la voluntad de las mayorías, la no intromisión en asuntos de otros países y el cumplir con la palabra empeñada, son los principios de una política internacional que ha permitido a México señalar caminos manteniendo viva la fe en la libertad, en la democracia, y en el respeto de la dignidad del hombre.

Gracias a esta política llena de limpios acentos democráticos, expresión cabal del tañido jubiloso de la campana de Dolores que un día llamara a nuestros padres a luchar por la libertad, gracias a esta política, México es respetado y no tenemos ni compromisos secretos ni obligaciones inconfesables y podemos decir con orgullo que somos mexicanos y que por este solo título somos hombres libres.(Aplausos.)

Ayer en un pasado que todavía mantenemos vivo en lo que tiene de grandeza, y de vigencia, dijimos que "el respeto al derecho ajeno entre los individuos como entre los pueblos es la paz", y ahora, con usted, seguimos sosteniendo, como en su histórico discurso del 14 de octubre de 1959 ante el Consejo de las Naciones Unidas que "no hay conflicto que no pueda solucionarse pacíficamente y que la paz del mundo se funda en el principio de la seguridad y de todos y en el derecho que es la norma invariable que ampara al hombre en el seno de la sociedad."

Una paz sin justicia sería opresiva y una paz sin progreso estéril inacción Con la devolución de El Chamizal al seno de la patria habrá de entregarnos dentro de breves meses un país más grande, siendo también, por la acción de su régimen más grande en lo cultural, en su desarrollo económico, en los derechos de sus hombres y en mejores oportunidades de educación para sus hijos. Es para los mexicanos motivo de significado orgullo el rango internacional que la solución de este problema ha tenido. Nos satisface el tono cordial de las conversaciones sostenidas con el señor Presidente Johnsson de los Estados Unidos de Norteamérica, al examinar con amplitud el problema de la salinidad de las aguas del Río Colorado, adoptándose medidas provisionales mientras se logra una solución definitiva que ya ha sido planteada en las conversaciones de alto nivel que contiene su informe.

En el aspecto interior, el clima de concordia, de trabajo, y de paz que vive la República se debe en parte muy importante a los multiplicados esfuerzos de usted por mejorar el nivel de vida de todos los ciudadanos.

De lo ejecutado en el capítulo de inversiones públicas, queda patente una tesis rectora que es preciso subrayar aquí; para la Revolución de México el hombre es y

sigue siendo lo primero. El desarrollo del país es esencialmente mexicano, tanto por sus metas como por los medios que se utilizan para lograrlas. Nuestras relaciones con el exterior en materia económica se hacen en forma complementaria a los recursos nacionales.

Si la obra constructiva de la administración es extraordinaria, debemos señalar que ésta tiene el hondo sentido social de servir al mexicano para mejorar su ambiente y darle un mejor nivel de vida, esto es aparentemente intangible, pero tiene tal alcance y profundidad que nos permite aseverar sin exageración que estamos acabando de integrar una patria con un nuevo tipo de mexicano; con toda clase de derechos y amplísimas oportunidades de educación, seguridad social y mejores instituciones políticas para el ejercicio de la libertad y la democracia.

Además, es preciso subrayar que el gasto del Gobierno Federal en materia de Administración, es relativamente pequeño aun en comparación con la forma de administración de la empresa privada. Nuestro gasto del ejército y armada, viene a ser uno de los más bajos del mundo y no es simplemente un gasto en armamentos y equipo bélico, sino además contribución a mejorar educativamente y en salubridad, a la colectividad nacional.

Preocupación principal de su gobierno ha sido el tema Agrario, porque la historia de México, se ha dicho y con razón es la lucha del hombre por la posesión de la tierra.

El apoyo al ejido no excluye el respeto y el apoyo a la pequeña propiedad.

La política que usted ha llevado a cabo en ese ángulo de nuestra vida, merece el aplauso de la mayoría de esta representación nacional.

Inició usted la Reforma Electoral, que con acento propio nuestro, distinto a lo que pasa en el mundo, no permite ver aquí representantes de todos los partidos y no permitirá escuchar su voz en relación con los problemas más importantes, después de que el pueblo realizó una elecciones única en nuestra historia y ejemplares en un mundo convulso, donde ratificó clamorosamente el programa social de la Revolución y expresó su voluntad de seguir adelante.

En materia educacional el esfuerzo hecho en el país ha sido impresionante. De 1343 millones de pesos el presupuesto se elevó a 4536 millones. Se ha construido un aula cada dos horas (aplausos), titulado 29360 nuevos profesores y capacitado 17472 que carecían de títulos. Se crearon 22000 plazas docentes para ciclos posprimarios y se han distribuido 114 millones de ejemplares de libros de texto gratuito. Millones de niños concurren a las Escuelas del Estado y el plan de once años, la escuela prefabricada, el impulso sin precedentes a la educación técnica, el apoyo decidido a las Universidades de los Estados, lo que significa nacionalizar la cultura en lugar de centralizarla con toda razón, todos estos esfuerzos se traducen en el abatimiento espectacular del analfabetismo que si

todavía en 1960 fue de 36.39% para este año habrá descendido al 28% en una República de tan intenso crecimiento demográfico como es la nuestra.

Frente a esta obra impresionante, hay otra labor llena de ternura, de íntima expresión humana, la de dar pan al niño que no lo tiene al través de esa generosa campaña de desayunos escolares que usted por modestia, señor Presidente, no ha podido subrayar con el énfasis que ella misma tiene, de esa labor que dirige en México la compañera de su vida, esa mujer nobilísima, maestra y madre ejemplar, cuya mano se extiende siempre para enjugar una lágrima o para calmar un sufrimiento, me refiero a la maestra que figura ya en el corazón del pueblo de México, y que se llama doña Eva Sámano de López Mateos ante la cual nos descubrimos con el mayor respeto. (Aplausos nutridos y prolongados. Puestos de pie los asistentes.)

Contestación al Sexto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Adolfo López Mateos por parte del Diputado Manuel Gurría Ordóñez XLVI Legislatura 1° de septiembre de 1964¹²

Señor Presidente:

El sentir mayoritario de la representación nacional, por mi conducto, le expresa su apasionada simpatía por la entrega que usted ha hecho al servicio de México; para perfeccionar las instituciones y elevar a mayores niveles el ejercicio de la Política.

Dentro de tres meses abandonará usted el Poder; pero al hacerlo se abren para su figura eminente de ciudadano y de estadista, las puertas de la historia de un pueblo grande en el infortunio y firme en la decisión de conquistar, cada día, los horizontes más transparentes.

En cada hogar mexicano, en la triste y sencilla choza del campesino de apartado rincón de la patria en donde ya se vislumbra un destino mejor, en la casa del obrero, en la del soldado de un glorioso ejército dedicado a sostener las Instituciones de la República, en le seno del hogar de la clase media, y en suma en la conciencia de todos los mexicanos que consolidan todos los días su amor a la libertad y a la democracia, la figura de usted cuando abandone el Palacio Nacional habrá penetrado en ello para vivir permanentemente como un ejemplo del mexicano de hoy, de mañana y de siempre" (Aplausos nutridos y prolongados. El C. Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos abandona el recinto parlamentario acompañado de la Comisiones nombradas al respecto, en medio de una cerrada ovación que lo despide y puestos de pie todos los asistentes al acto)

¹² FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos, XLVI Legislatura, Año I periodo ordinario, Tomo I, número 14 martes 1° de septiembre de 1964.*

ADOLFO LOPEZ MATEOS

Presidente constitucional de la República.
1 de diciembre de 1958 al 30 de noviembre de 1964.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Nace el 26 de mayo de 1910 en Atizapán de Zaragoza, México.
Fallece el 22 de septiembre de 1969.

Trayectoria académica:

Cursó la primaria en el Colegio Francés, la secundaria la cursó en Toluca, asistió al Instituto Científico y Literario de esa misma ciudad, (hoy Universidad del Estado de México). Estudió derecho en la Facultad de Jurisprudencia.

Profesor de la Escuela Nacional de Maestros y del Instituto Científico y Literario de Toluca.

Trayectoria política:

1928 secretario particular del gobernador del Estado de México.

1929 orador durante la campaña presidencial de José Vasconcelos.

Secretario particular del Presidente del PNR, Carlos Riva Pálacio y Secretario General del mismo partido en el Distrito Federal

1946-1952 elegido senador suplente por el estado de México. Ocupó el puesto de senador propietario por el retiro de Isidro Fabela.

1951-1952 jefe de la campaña presidencial de Adolfo Ruiz Cortines.

1 de diciembre de 1952 al 18 de noviembre de 1957 Secretario de Trabajo y Previsión Social.

Trayectoria laboral:

Mientras estudiaba la secundaria trabajaba cuatro horas diarias como ayudante de bibliotecario.

Secretario particular del coronel Filiberto Gómez, gobernador del estado de México.

Trabajo como periodista en Tapachula.

1933-1943 interventor del Banco Nacional Obrero y de Fomento en los Talleres Gráficos de la Nación.

1944-1946 director del Instituto Científico y Literario, al cual condujo a la autonomía.



Resultados de su administración:

En 1959 institucionalizó el libro de texto gratuito.

1960 durante su sexenio se adquirió la mayoría de las empresas generadoras de energía eléctrica

Se creó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Puso en funcionamiento la unidad profesional Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional.

Su gobierno se caracterizó por una política de equilibrio entre las fuerzas conservadoras y las procastristas, pero mantuvo una línea de equilibrio a pesar de los problemas que se suscitaron dentro de su política.

Se firmaron tratados comerciales con Grecia, Indonesia, Yugoslavia, Polonia, República Árabe Unida e Italia.

Fuentes:

Enciclopedia de México / dir. José Rogelio Álvarez. México : Enciclopedia de México, 1993. Tomo VIII. P. 4793-4797.

Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el agua, 1999. P. 1648-1649.

LEOPOLDO GONZÁLEZ SÁENZ

Presidente de la Cámara de Diputados.
XLIV legislatura, septiembre de 1959.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Nace el 6 de febrero de 1924 en Ciénega de Flores, Nuevo León.

Trayectoria académica:

Estudió primaria en la escuela Antonio L. Treviño de Ciénega, la secundaria también la estudió en Ciénega.

1946 licenciado en Ciencias Jurídicas por la Escuela de Derecho de la Universidad de Nuevo León.

1946 profesor de derecho en la Escuela de Derecho de la Universidad de Nuevo León.

Trayectoria política:

1958 secretario del Consejo Preparatorio de la Cámara de Diputados y miembro de la cuarta sección de la Comisión de Relaciones Exteriores.

1958-1961 diputado federal y miembro de la Gran Comisión.

1961-1963 Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León.

1964 presidente del CEN del PRI.

1964-1967 diputado federal en la XLVI legislatura por el IV distrito de Nuevo León, miembro de la Gran Comisión y de sección de la Comisión de Credenciales.

1973-1976 diputado federal en la XLIX legislatura por el I distrito de Nuevo León, solicitó licencia.

1975-1976 Secretario de Organización del CEN del PRI.

Asesor del Consejo Nacional del PRI; Asesor de la CNOP del PRI.

Director estatal de la CNOP en Nuevo León.

Secretario de conflictos del CEN de la CNOP.

Secretario auxiliar de Alfonso Corona del Rosal.

Trayectoria laboral:

1942 agente del Ministerio Público.

Escribano del Tribunal para Menores, divisiones de lo Penal y de lo Civil.

Secretario de la Junta Estatal de Conciliación y Arbitraje de Nuevo León.

Subdirector de asuntos jurídicos y juez en Nuevo León.

Secretario del Consejo Municipal en Monterrey.

1968 director de construcción del metro en la ciudad de México.

1976 Subsecretario de Obras Públicas.

Fuentes:

Camp, Roderic A. *Biografías de Políticos Mexicanos 1935-1985.* México : Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 247

AURELIO GARCIA SIERRA

Presidente de la Cámara de Diputados.
XLIV legislatura, septiembre de 1960.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Nace el 18 de septiembre de 1918 en el ejido Laguna Larga, municipio de Pénjamo, Guanajuato.

Trayectoria académica:

Estudió primaria en Pénjamo. La secundaria y preparatoria en Guanajuato.
Titulado en economía por la Escuela Superior de Ciencia Económica de la Universidad de Guanajuato.

Trayectoria política:

Diputado a la legislatura del estado de Guanajuato.

Presidente Municipal de Pénjamo.

1958-1961 diputado federal por el IV distrito del estado de Guanajuato, miembro de las comisiones del departamento de Asuntos Agrarios, Primera Escrutadora, y de Seguros.

1962 Secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias, estado de Guanajuato.

1965 oficial mayor de la Confederación Nacional Campesina

1976-1979 diputado federal por el V distrito del Estado de Guanajuato. miembro de la comisión de Asuntos Agrarios.

Presidente del PRI en el estado de Guanajuato.

Trayectoria laboral:

Juez de Paz; Guanajuato

Fuentes:

Camp, Roderic A. *Biografías de Políticos Mexicanos 1935-1985*
México : Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 212-213.

JOAQUIN NORIS SALDAÑA

Presidente de la Cámara de Diputados.
XLV legislatura, septiembre de 1961.

Fecha y lugar de nacimiento:

Trayectoria académica:

Trayectoria política:

1961-1964 diputado federal en la XLV legislatura, por el estado de Sinaloa, distrito 04, por el PRI. Suplente Bartolo González Zúñiga.

Trayectoria laboral:

Fuente:

Base de datos: Legislatura del Constituyente a la LVI. Centro de Estudios, Investigación y Análisis de la H. Cámara de Diputados.

ALFREDO RUISECO AVELLANEDA

Presidente de la Cámara de Diputados
XLV legislatura, septiembre de 1962.

Fecha y lugar de nacimiento:

Nace el 14 de octubre de 1908 en Veracruz, Veracruz.

Trayectoria académica:

Estudió la primaria en la Escuela Cantonal de Veracruz y en el Colegio Mexicano en la ciudad de México.

1925-1929 la preparatoria la estudió en la Escuela Nacional Preparatoria.

1930-1935 licenciado en derecho por la Escuela Nacional de Jurisprudencia, UNAM.

Profesor de historia universal y de historia de México en la Escuela Nacional Preparatoria y Escuela de Artes Plásticas, UNAM.

Profesor de historia del arte en la Escuela de Artes Plásticas, UNAM.

Profesor de historia de las doctrinas filosóficas en la Escuela Normal de Colima.

Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Trayectoria política:

1928 Miembro de la Federación Nacional Revolucionaria dirigida por Mario Souza, que apoyó al general Obregón para presidente de la República.

1929 líder estudiantil del Movimiento Autónomo de la UNAM.

1932 se afilió al PNR.

1951-1956 secretario general del gobierno de Colima durante la gestión de José González Lugo.

1959 acompañó a Adolfo López Mateos durante su campaña presidencial en Aguascalientes, Durango, Zacatecas y Coahuila.

1961-1964 diputado federal en la XLV legislatura por el estado de Colima y el distrito 11. Miembro de la Gran Comisión, presidente de la Comisión Permanente, miembro de las comisiones de Estudios Legislativos, de Puntos Constitucionales y de Bellas Artes y del Comité de Asuntos Editoriales

1964-1970 senador por Colima, presidente de la primera Comisión de Educación Pública y de la segunda sección de Instrucciones del Gran Jurado.

Trayectoria laboral:

Fuente:

Camp, Roderic A. *Biografías de Políticos Mexicanos 1935-1985*. México : Fondo de Cultura Económica. 1992. p. 510.

ROMULO SÁNCHEZ MIRELES

Presidente de la Cámara de Diputados.
LXV legislativa, septiembre de 1963.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Originario del estado de Coahuila

Trayectoria académica:

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Trayectoria política:

1959-1961 Secretario General de la Federación Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.

Trayectoria laboral:

1964-1970 Director General del ISSSTE.



Fuentes:

Base de datos: *Legislatura del Constituyente a la LVI*. Centro de Documentación, Información y Análisis de la H. Cámara de Diputados.

MANUEL GURRÍA ORDÓÑEZ

Presidente de la Cámara de Diputados.
XLVI legislatura, septiembre de 1964.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Nace el 31 de octubre de 1931 en Cunduacán, Tabasco.

Trayectoria académica:

Estudió la primaria en Tabasco, la secundaria en escuela pública de la ciudad de México. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria. 1951-1956 licenciado en derecho por la Escuela Nacional de Jurisprudencia. 1969 profesor de derecho laboral en la Facultad de Derecho de la UNAM. Profesor de ética en la Escuela Preparatoria de la Universidad Benito Juárez en Tabasco, en los años cincuenta.

Trayectoria política:

1955-1958 Subsecretario del gobierno de Tabasco.
1959-1964 Secretario general de Tabasco.
1964-1967 diputado federal por el I distrito de Tabasco, miembro de la Gran Comisión.
1965, 1973 delegado general de CEN del PRI en Sonora.
1970 subdirector de Acción Electoral del CEN del PRI.
1970-1972 Director de Gobernación.
1973-1976 director general de Gobierno, Departamento del Distrito Federal.
1976 Presidente municipal de Villahermosa.
1976-1978 Secretario de gobierno B.
1978-1982 Secretario de Gobierno de Departamento del Distrito Federal.
1985-1988 Diputado federal en la LIII legislatura.
1992-1994 Gobernador de Tabasco.



Trayectoria laboral:

1967-1970 Consejero legal del director de CONASUPO

Fuentes:

Camp. Roderic. A. Biografía de políticos mexicanos 1935-1985. México : Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 260
Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el Agua, 1999. pág. 1252.
http://www.etabasco.gob.mx/estado/historia_07_1983-2001.htm

ANEXO FOTOGRÁFICO

El Diputado tabasqueño Manuel Gurría Ordoñez, da respuesta al informe del Presidente Adolfo López Mateos, el 1º de septiembre de 1964.

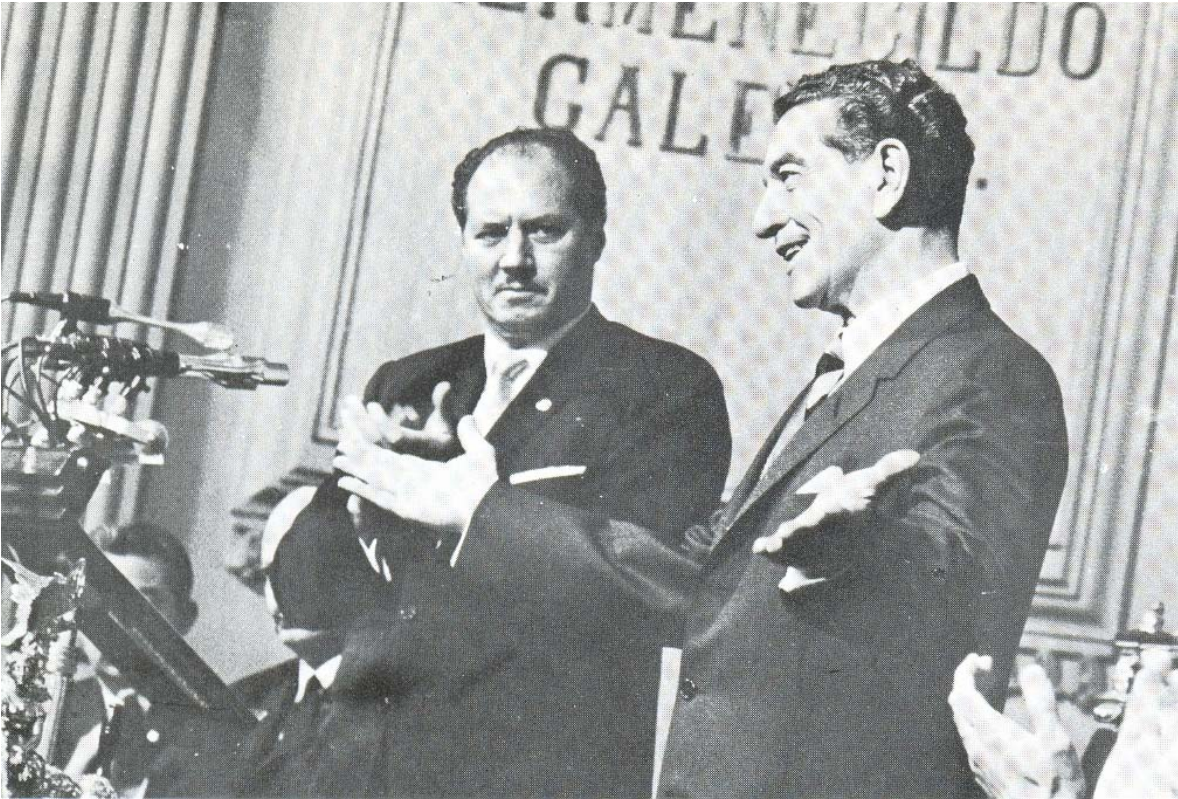


Excelsior, 2 de septiembre de 1964. Fondo de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, SHCP



Fuente: Casasola Zapata, Gustavo. *Historia gráfica de la revolución mexicana : 1900-1970*. México : Ed. Trillas, 1992. Tomo 8, pág. 2950.

Licenciado Adolfo López Mateos, Presidente de la República y el Presidente del Congreso, Diputado Rómulo Sánchez Mireles.



Fuente: Casasola Zapata, gustavo. *Historia gráfica de la revolución mexicana : 1900-1970*. México : Ed. Trillas, 1992. Tomo 9, pág. 3306.



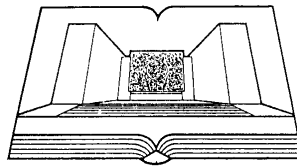
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Encargado



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Dirección

REFERENCIA ESPECIALIZADA

Fabiola Elena Rosales Salinas
Subdirección

Referencistas

Lic. Irene Valenzuela Oyervides
Jorge Adrián Salinas Cruz
Maribel Martínez Sánchez
Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja